



Ministerio de
ECONOMÍA
Y
FINANZAS PÚBLICAS
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



2013

MEMORIA DE LA
ECONOMÍA
BOLIVIANA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Luis Alberto Arce Catacora
Ministro de Economía y Finanzas Públicas

Jaime Durán Chuquimia
Viceministro de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Susana Ríos Laguna
Viceministra de Política Tributaria

Mario Alberto Guillén Suárez
Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros

Roger Edwin Rojas Ulo
Viceministro del Tesoro y Crédito Público

Denise Paz Bernardini
Asesora General

ELABORACIÓN:

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales
(*Ex Red de Análisis Fiscal*)

Deysi Mónica Mamani Tola
Jefa de Unidad

Lucila Tarqui Tola
Pamela Troche Huanca
Giovana Lopez Veizaga
Angel Cuter Atincori
Luis Laura Garzofino
Evelin Mamani Huayta
Analistas

Juan Carlos Carlo Santos
Joab Dan Valdivia Coria
Asistentes

Jorge Dennis Goytia Valdivia
Diseño y diagramación

SOIPA Ltda.
Impresión:

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	19
RESUMEN EJECUTIVO.....	21
CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL: DÉBIL DESEMPEÑO.....	27
I.1 Desempeño de la economía mundial.....	27
I.1.1 Estados Unidos: Frágil recuperación.....	28
I.1.2 Zona Euro: Persiste la crisis	30
I.1.3 Asia: Desempeño japonés y ralentización de China e India	31
I.1.4 América Latina y el Caribe.....	33
I.2 Continúa el desempleo en países desarrollados	35
I.3 Precios mundiales.....	36
I.3.1 Evolución de precios de productos básicos	36
I.3.2 Inflación	39
I.3.3 Tipos de cambio	41
I.4 Política fiscal y monetaria sin resultados claros	42
I.5 Perspectivas de la economía mundial para 2014	45
CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA: EL CRECIMIENTO ES IMPULSADO POR EL MOTOR DE LA DEMANDA INTERNA.....	49
II.1 Dinámica del sector real de la economía.....	50
II.1.1 PIB por actividad económica	51
II.1.2 PIB por tipo de gasto.....	59
II.1.3 PIB per cápita.....	61
II.2 Comportamiento del sector externo	67
II.2.1 Balanza de pagos.....	67
II.2.1.1 Cuenta corriente	67
II.2.1.2 Cuenta capital y financiera.....	68
II.2.2 Balanza comercial	69
II.2.2.1 Exportaciones	70
II.2.2.2 Importaciones.....	77
II.2.3 Reservas Internacionales Netas.....	78
II.3 Sector monetario y financiero.....	79
II.3.1 Sector monetario.....	79
II.3.2 Evolución del sistema financiero.....	80
II.3.2.1 Depósitos.....	81
II.3.2.2 Créditos.....	83
II.3.3 Bolivianización.....	85
II.3.4 Tasas de interés	86

II.3.5	Indicadores de solidez, profundización e inclusión financiera	89
II.3.6	Principales medidas en materia de servicios financieros	94
II.3.6.1	Nueva Ley de Servicios Financieros	94
II.3.6.2	Otras disposiciones.....	100
II.3.7	Apoyo al sector productivo.....	103
II.4	Evolución de precios, inflación y tipo de cambio	105
II.4.1	Comportamiento de la inflación.....	105
II.4.2	Medidas antiinflacionarias.....	106
II.4.3	Indicadores de tendencia inflacionaria.....	107
II.4.3.1	Inflación de alimentos e inflación sin alimentos	108
II.4.3.2	Inflación e inflación núcleo.....	109
II.4.4	Evolución del tipo de cambio	109
CAPÍTULO III ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS		113
III.1	Programa fiscal financiero	113
III.2	Presupuesto y ejecución.....	114
III.3	Balance fiscal	116
III.3.1	Ingresos del Sector Público No Financiero.....	117
III.3.1.1	Ingresos corrientes	117
III.3.1.1.1	Ingresos tributarios.....	117
III.3.1.1.2	Ingresos por regalías mineras	123
III.3.1.1.3	Ingresos por hidrocarburos	124
III.3.1.1.4	Ingresos de empresas públicas no hidrocarburíferas	124
III.3.1.2	Ingresos de capital.....	124
III.3.2	Gastos del Sector Público No Financiero.....	125
III.3.2.1	Gasto corriente.....	125
III.3.2.1.1	Gasto en pensiones.....	126
III.3.2.1.2	Sistema Integral de Pensiones.....	127
III.3.2.1.2.1	Recaudación en el Sistema Integral de Pensiones	127
III.3.2.1.2.2	Pensión solidaria de vejez.....	128
III.3.2.2	Gasto de capital.....	130
III.3.2.2.1	Inversión pública	131
III.4	Operaciones del Tesoro General de la Nación.....	136
III.5	Operaciones de los gobiernos subnacionales.....	140
III.5.1	Transferencias y regalías regionales: Gobernaciones, Municipios y Universidades.....	140
III.5.2	Operaciones de gobiernos autónomos departamentales.....	142
III.5.3	Operaciones de gobiernos autónomos municipales.....	143
III.6	Desempeño de las empresas públicas	143
III.7	Política de endeudamiento público sostenible	147
III.7.1	Deuda pública externa	147
III.7.2	Deuda interna del TGN.....	151
III.7.3	Sostenibilidad de la deuda pública.....	154

CAPÍTULO IV	POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	157
IV.1	Pobreza.....	157
IV.2	Transferencias condicionadas en efectivo	162
IV.2.1	Bono Juancito Pinto.....	162
IV.2.2	Renta Dignidad	164
IV.2.3	Bono Juana Azurduy	165
IV.3	Gasto social de la Administración Central.....	166
IV.3.1	Educación	167
IV.3.2	Protección social.....	168
IV.3.3	Salud.....	169
IV.3.4	Vivienda y servicios comunitarios.....	170
IV.4	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple	171
IV.5	Programa nacional de post-alfabetización	173
IV.6	Programa “Más Inversión para el Agua” – MIAGUA I, MIAGUA II y MIAGUA III.....	173
IV.7	Tarifa Dignidad	174
IV.8	Empleo y política salarial	175
CAPÍTULO V	DESEMPEÑO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL	181
V.1	Departamento de Chuquisaca.....	181
V.2	Departamento de La Paz.....	185
V.3	Departamento de Cochabamba.....	190
V.4	Departamento de Oruro.....	194
V.5	Departamento de Potosí	198
V.6	Departamento de Tarija	202
V.7	Departamento de Santa Cruz	206
V.8	Departamento de Beni	210
V.9	Departamento de Pando	214
CAPÍTULO VI	PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2014	221
CAPÍTULO VII	CRONOLOGÍA DE MEDIDAS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO, 2006 – 2013.....	225
VII.1	Apropiación del excedente económico.....	226
VII.1.1	Nacionalización de empresas estratégicas.....	226
VII.2	Crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos.....	232
VII.2.1	Recuperación de las políticas macroeconómicas	232

VII.2.1.1 Recuperación de la política fiscal	232
VII.2.1.2 Recuperación de la política monetaria y cambiaria	239
VII.2.1.3 Política financiera inclusiva.....	245
VII.2.2 Industrialización.....	252
VII.3 Modelo redistribuidor del ingreso	261
VII.3.1 Apoyo al sector productivo	261
VII.4 Reducción de la desigualdad social y la pobreza	268
VII.4.1 Políticas redistributivas.....	268
VII.4.1.1 Transferencias Condicionadas en Efectivo.....	268
VII.4.1.2 Programas de vivienda, infraestructura y equipamiento, y servicios básicos.....	269
VII.4.1.3 Subvenciones Públicas.....	271
VII.4.1.4 Empleo y política salarial.....	271
VII.4.1.5 Programas de educación y salud	274
VII.4.1.6 Nueva Ley de Pensiones	275
VII.4.1.7 Abastecimiento del mercado interno y seguridad alimentaria.....	276
VII.5 Otras medidas.....	279
VII.5.1 Regulación del comercio exterior.....	279
 CAPÍTULO VIII INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.....	 283
 CAPÍTULO IX ANEXO ESTADÍSTICO 2013.....	 303

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro I.1	Economía mundial: Perspectivas de crecimiento del PIB, 2013 – 2014.....	46
Cuadro II.1	Producto Interno Bruto (PIB) por actividad económica, 2008 – 2013 (p)	52
Cuadro II.2	Producto Interno Bruto (PIB) de la industria manufacturera, 2012 – 2013 (p).....	52
Cuadro II.3	Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario, 2012 – 2013 (p)	56
Cuadro II.4	Variación del índice de cantidad de consumo de energía eléctrica 2012 – 2013 (p).....	58
Cuadro II.5	Producción minera según minerales concentrados, 2012 – 2013 (p).....	58
Cuadro II.6	Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de gasto, 2008 – 2013 (p).....	60
Cuadro II.7	Inversión Bruta Pública y Privada, 2005 – 2013 (p).....	61
Cuadro II.8	PIB per cápita real por tipo de gasto, 2005 – 2013 (p).....	62
Cuadro II.9	Balanza de pagos, 2005 – 2013 (p)	67
Cuadro II.10	Valor y volumen de las exportaciones de minerales, 2012 – 2013 (p)	76
Cuadro II.11	Agregados Monetarios, 2005 – 2013.....	80
Cuadro II.12	Indicadores del Sistema Financiero, 2013	81
Cuadro II.13	Créditos del Sistema Financiero al sector productivo, 2005 – 2013	83
Cuadro II.14	Cartera Bruta del Sistema Financiero por tipo de crédito, 2005 – 2013.....	84
Cuadro II.15	Bolivianización de la cartera por destino y tipo de crédito, 2005 – 2013.....	86
Cuadro II.16	Indicadores del Sistema Financiero, por Subsistema, 2005 – 2013	89
Cuadro II.17	Estructura Plural del Sistema Financiero	96
Cuadro II.18	Creación y mantenimiento de empleos del BDP, 2007 – 2013	104
Cuadro II.19	Créditos sectoriales del BDP, Acumulado a diciembre de 2013	104
Cuadro III.1	Programa fiscal – financiero, 2010 – 2013.....	114
Cuadro III.2	Ejecución presupuestaria de recursos y gastos, 2012 – 2013	115
Cuadro III.3	Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005 – 2013	117
Cuadro III.4	Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 2005 – 2013	118
Cuadro III.5	Recaudaciones ordinarias por IVA e ICE importaciones y gravamen arancelario según NANDINA, 2005 – 2013	123
Cuadro III.6	Ingresos de capital, 2005 – 2013	124
Cuadro III.7	Gastos del sector público no financiero, 2005 – 2013.....	125
Cuadro III.8	Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 – 2013	127
Cuadro III.9	Gasto de capital del sector público no financiero según administración 2005 – 2013	131
Cuadro III.10	Inversión pública según fuente de financiamiento, 2005 – 2013.....	136
Cuadro III.11	Flujo de caja del TGN, 2005 – 2013	137
Cuadro III.12	Gastos de capital del TGN por ejecutor, 2006 – 2013.....	140
Cuadro III.13	Transferencias y regalías regionales, 2005 – 2013	141
Cuadro III.14	Operaciones de flujo de caja de gobernaciones, 2005 – 2013	142
Cuadro III.15	Operaciones de flujo de caja de municipios, 2005 – 2013	143

Cuadro III.16	Utilidades netas de las empresas en operación, 2013.....	144
Cuadro III.17	Ingresos consolidados de empresas públicas, 2005 – 2013.....	145
Cuadro III.18	Gastos consolidados de empresas públicas, 2005 – 2013.....	146
Cuadro III.19	Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005 – 2013 (p).....	148
Cuadro III.20	Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 – 2013.....	152
Cuadro IV.1	Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 – 2013	163
Cuadro IV.2	Beneficiarios y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008 – 2013.....	164
Cuadro IV.3	Beneficiarios del bono Juana Azurduy por departamento, 2009 – 2013.....	166
Cuadro IV.4	Gasto Social de la Administración Central, 2005 – 2013	167
Cuadro IV.5	Gasto Social de la Administración Central en Educación, 2005 – 2013.....	168
Cuadro IV.6	Gasto Social de la Administración Central en Protección Social, 2005 – 2013.....	169
Cuadro IV.7	Gasto Social de la Administración Central en Salud, 2005 – 2013	170
Cuadro IV.8	Gasto Social de la Administración Central en Vivienda y Servicios Comunitarios 2005 – 2013	171
Cuadro IV.9	Montos desembolsados y número de proyectos del programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, 2007 – 2013.....	171
Cuadro IV.10	Inscritos y graduados de los programas de Alfabetización y Post-alfabetización 2013	173
Cuadro IV.11	Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2012 – 2013	175
Cuadro V.1	Chuquisaca: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	184
Cuadro V.2	La Paz: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	189
Cuadro V.3	Cochabamba: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	193
Cuadro V.4	Oruro: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	197
Cuadro V.5	Potosí: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	201
Cuadro V.6	Tarija: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	205
Cuadro V.7	Santa Cruz: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	209
Cuadro V.8	Beni: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	213
Cuadro V.9	Pando: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013.....	217
Cuadro VI.1	Perspectivas económicas, 2014	221

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico I.1	Crecimiento económico mundial, 2000 – 2013(e)	28
Gráfico I.2	Crecimiento del PIB de Estados Unidos, 2000 – 2013(e).....	29
Gráfico I.3	Estados Unidos: Indicadores económicos seleccionados, 2005 – 2013(p)	29
Gráfico I.4	Crecimiento del PIB de la Eurozona, 2000 – 2013(e).....	31
Gráfico I.5	Crecimiento del PIB de Japón, China e India, 2000 – 2013(e).....	32
Gráfico I.6	América Latina: Tasa de crecimiento del PIB.....	34
Gráfico I.7	Países y regiones seleccionados: Tasa de desempleo, 2007 – 2013 (p).....	35
Gráfico I.8	Precios internacionales: Índice de precios de productos básicos, 2000 – 2013(p).....	36
Gráfico I.9	Precios internacionales: Precio del petróleo WTI, 2005 – 2013 (p).....	37
Gráfico I.10	Precios internacionales: Precio de minerales, 2000 – 2013 (p)	38
Gráfico I.11	Mundo: Producción, utilización y stock de cereales Cosecha 2003/2004 – 2013/2014 (p)	38
Gráfico I.12	Precios internacionales: Precio de cereales y derivados, 2000 – 2013 (p).....	39
Gráfico I.13	Países avanzados y emergentes y en desarrollo seleccionados: Inflación a doce meses, 2007 – 2013 (p).....	40
Gráfico I.14	Países de América Latina: Inflación a doce meses, 2007 – 2013 (p).....	41
Gráfico I.15	Países seleccionados: Índice de tipo de cambio nominal, 2007 – 2013 (p).....	42
Gráfico I.16	Países seleccionados: Balance fiscal y deuda pública total en porcentaje del PIB 2000 – 2013 (e).....	43
Gráfico I.17	Países avanzados: Tasa de interés de política monetaria, 2000 – 2013.....	45
Gráfico II.1	Crecimiento del PIB real, 1998 – 2013 (p)	50
Gráfico II.2	Países seleccionados de América Latina y el Caribe: Índice de crecimiento.....	51
Gráfico II.3	Incidencia en el crecimiento del PIB por actividad económica, 2012 – 2013 (p).....	51
Gráfico II.4	Índice de Producción de Refinados, 2005 – 2013 (p).....	53
Gráfico II.5	Producción de cemento por departamento, 2012 – 2013 (p).....	54
Gráfico II.6	Producción de gas natural y petróleo, 2000 – 2013 (p)	54
Gráfico II.7	Volumen de gas natural transportado promedio diario, enero 2012 – diciembre 2013 (p)	55
Gráfico II.8	Incidencia en el crecimiento del PIB por tipo de gasto, 1998 – 2013 (p)	59
Gráfico II.9	PIB per cápita real, 1998 – 2013 (p).....	62
Gráfico II.10	PIB per cápita nominal, 1998 – 2013 (p)	63
Gráfico II.11	Remesas de trabajadores 2000 – 2013 (p).....	68
Gráfico II.12	Inversión extranjera directa neta, 2000 – 2013(p).....	68
Gráfico II.13	Composición de la inversión extranjera directa bruta por sector económico 2013 (p)	69
Gráfico II.14	Balanza comercial, exportaciones e importaciones, 2000 – 2013 (p)	69
Gráfico II.15	Países seleccionados de América Latina: Balanza comercial 2013 (p).....	70
Gráfico II.16	Exportaciones según actividad económica, 2000 – 2013 (p)	70
Gráfico II.17	Principales productos de exportación de la actividad agropecuaria 2012 – 2013 (p)...	71

Gráfico II.18	Principales productos de exportación de la industria manufacturera 2012 – 2013 (p)	73
Gráfico II.19	Volumen y precio de exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2005 – 2013 (p)	75
Gráfico II.20	Principales países de destino de exportaciones, 2012 – 2013 (p).....	76
Gráfico II.21	Importaciones según uso o destino económico, 2000 – 2013 (p).....	77
Gráfico II.22	Principales países de origen de importaciones, 2012 – 2013 (p).....	78
Gráfico II.23	Reservas Internacionales Netas, 2000 – 2013 (p)	78
Gráfico II.24	Variables Monetarias, 2000 – 2013	79
Gráfico II.25	Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 1995 – 2013	80
Gráfico II.26	Bolivianización de Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 1995 – 2013	81
Gráfico II.27	Depósitos del público en el Sistema Financiero por tipo de depósito, 2005 – 2013	82
Gráfico II.28	Depósitos del público en el sistema financiero por tipo y moneda, 2005 – 2013	82
Gráfico II.29	Número de cuentas de depósitos en el Sistema Financiero por estratificación de monto, 2005 – 2013	83
Gráfico II.30	Cartera Neta y Mora del Sistema Financiero por subsistema, 2005 – 2013	83
Gráfico II.31	Cartera del Sistema Financiero destinada a empresas, 2005 – 2013	84
Gráfico II.32	Cartera neta del sistema financiero por moneda, 2005 – 2013	85
Gráfico II.33	Depósitos y Créditos del Sistema Financiero por moneda, 1995 – 2013.....	85
Gráfico II.34	Bolivianización de depósitos y créditos del sistema financiero por subsistema 1995 – 2013	86
Gráfico II.35	Tasas de interés activas efectivas del sistema financiero, 2011 – 2013	87
Gráfico II.36	Tasas de interés activas y pasivas efectivas de Bancos y FFP, 2005 – 2013	87
Gráfico II.37	Tasas de interés activas y pasivas efectivas de Cooperativas y Mutuales, 2005 – 2013.....	88
Gráfico II.38	Tasas de interés activas efectivas del sistema bancario por tipo de crédito, 2005 – 2013	88
Gráfico II.39	Cobertura de la Cartera en Mora, 2005 – 2013	90
Gráfico II.40	Depósitos y Créditos del sistema financiero, en porcentaje del PIB, 2005 – 2013	90
Gráfico II.41	Número de Puntos de Atención Financiera (PAF) e Indicadores de acceso a servicios financieros, 2007 – 2013.....	91
Gráfico II.42	Índice Herfindahl – Hirschman, por departamento y destino del crédito, 2005 – 2013	91
Gráfico II.43	Créditos del BDP en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, 2007 – 2013	103
Gráfico II.44	Créditos bajo cobertura del Fondo de Garantía Propyme Unión, Acumulado 2010 – 2013	104
Gráfico II.45	Variación del Índice de Precios al Consumidor, 2010 – 2013	105
Gráfico II.46	Precios promedio al consumidor del tomate y la papa, 2013.....	107
Gráfico II.47	Precio al por mayor diario de la carne de pollo, septiembre 2013	107
Gráfico II.48	Inflación general, de alimentos y sin alimentos, 2013	108
Gráfico II.49	Incidencia por producto en la inflación anual de alimentos, 2013.....	108

Gráfico II.50	Inflación general e inflación núcleo, 2012 – 2013.....	109
Gráfico II.51	Tipo de cambio nominal, 2007 – 2013.....	109
Gráfico II.52	Países de América del Sur: Índice de tipo de cambio nominal, 2003 – 2013.....	110
Gráfico II.53	Índice de tipo de cambio real y efectivo observado y de equilibrio, 2003 – 2013.....	110
Gráfico III.1	Ejecución del gasto productivo, 2005 – 2013.....	116
Gráfico III.2	Ejecución del gasto en el sector social, 2005 – 2013.....	116
Gráfico III.3	Balance fiscal global y primario, 2000 – 2013.....	116
Gráfico III.4	Presión tributaria, 2000 – 2013.....	119
Gráfico III.5	Recaudaciones por IDH y valor de exportaciones de gas natural, 2011 – 2013.....	119
Gráfico III.6	Recaudaciones en efectivo por IUE según sector económico, 2013.....	120
Gráfico III.7	Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje del Sistema Bancario y Recaudaciones por el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera, 2000 – 2013.....	121
Gráfico III.8	Regalías mineras del sector público no financiero e índice de precios internacionales de minerales, 2005 – 2013.....	123
Gráfico III.9	Composición porcentual del gasto en pensiones, 2005 – 2013.....	126
Gráfico III.10	Recaudación en el Seguro Social Obligatorio y Sistema Integral de Pensiones 1997 – 2013.....	128
Gráfico III.11	Jubilados según tipo de prestación, 2013.....	128
Gráfico III.12	Inversión pública por administración y sector económico, 2000 – 2013.....	132
Gráfico III.13	Inversión pública por fuente de financiamiento, 2000 – 2013.....	133
Gráfico III.14	Balance global del TGN, 2000 – 2013.....	137
Gráfico III.15	Gasto en sueldos – servicios personales por sector del TGN, 2000 – 2013.....	138
Gráfico III.16	Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades 2005 – 2013..	141
Gráfico III.17	Utilidades netas de las empresas públicas, 2005 – 2013.....	144
Gráfico III.18	Deuda pública externa y deuda interna del TGN como porcentaje del PIB 2000 – 2013(p).....	148
Gráfico III.19	Composición del monto desembolsado según sector y entidad ejecutora, 2013.....	150
Gráfico III.20	Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos, 2005 – 2013.....	153
Gráfico III.21	Indicador de sostenibilidad de la deuda (IFS), 2005 – 2013.....	154
Gráfico IV.1	Niveles de pobreza moderada y extrema nacional, 1999 – 2012 (p).....	158
Gráfico IV.2	Comparativo por países, Niveles de pobreza extrema de acuerdo a CEPAL, 2005 – 2012.....	159
Gráfico IV.3	Índice de desigualdad Gini, 1999 – 2012.....	159
Gráfico IV.4	Comparativo países: Índice de desigualdad GINI, 2005 y 2012.....	160
Gráfico IV.5	Cobertura de beneficiarios de transferencias condicionadas en efectivo, 2013.....	162
Gráfico IV.6	Tasa de abandono en educación regular, según nivel, 2005 – 2013.....	163
Gráfico IV.7	Inversión ejecutada en el Programa Mi Agua según etapa, Acumulado 2011 – Nov 2013.....	174
Gráfico IV.8	Tasa de Desempleo Abierto Urbano 2000 – 2012(p).....	175
Gráfico IV.9	Número de ítems en educación y salud, 2005 – 2013.....	177

Gráfico IV.10	Salario Mínimo Nacional, 1998 – 2013	177
Gráfico IV.11	Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 1998 – 2013	178
Gráfico V.1	Chuquisaca: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013.....	181
Gráfico V.2	Chuquisaca: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p)	182
Gráfico V.3	Chuquisaca: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013.....	182
Gráfico V.4	Chuquisaca: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013	183
Gráfico V.5	Chuquisaca: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	184
Gráfico V.6	Chuquisaca: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p).....	185
Gráfico V.7	La Paz: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013.....	186
Gráfico V.8	La Paz: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p)	186
Gráfico V.9	La Paz: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013.....	186
Gráfico V.10	La Paz: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013.....	187
Gráfico V.11	La Paz: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	188
Gráfico V.12	La Paz: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p).....	189
Gráfico V.13	Cochabamba: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013	190
Gráfico V.14	Cochabamba: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p)	190
Gráfico V.15	Cochabamba: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013	191
Gráfico V.16	Cochabamba: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013	191
Gráfico V.17	Cochabamba: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	192
Gráfico V.18	Cochabamba: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p)	193
Gráfico V.19	Oruro: Número de Empresas Activas 2002 – 2013.....	194
Gráfico V.20	Oruro: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p)	194
Gráfico V.21	Oruro: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013.....	195
Gráfico V.22	Oruro: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013	195
Gráfico V.23	Oruro: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	196
Gráfico V.24	Oruro: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p).....	197
Gráfico V.25	Potosí: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013.....	198
Gráfico V.26	Potosí: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p).....	198
Gráfico V.27	Potosí: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013	199
Gráfico V.28	Potosí: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013.....	199

Gráfico V.29	Potosí: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	200
Grafico V.30	Potosí: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p)	201
Gráfico V.31	Tarija: Número de Empresas Activas 2002 – 2013	202
Gráfico V.32	Tarija: Exportaciones de gas natural, 2005 – 2013 (p).....	202
Gráfico V.33	Tarija: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013	203
Gráfico V.34	Tarija: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013	203
Gráfico V.35	Tarija: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	204
Grafico V.36	Tarija: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p)	206
Gráfico V.37	Santa Cruz: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013.....	206
Gráfico V.38	Santa Cruz: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p)	206
Gráfico V.39	Santa Cruz: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013.....	207
Gráfico V.40	Santa Cruz: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013	208
Gráfico V.41	Santa Cruz: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	209
Grafico V.42	Santa Cruz: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p).....	210
Gráfico V.43	Beni: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013.....	210
Gráfico V.44	Beni: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p)	211
Gráfico V.45	Beni: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013.....	211
Gráfico V.46	Beni: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013.....	212
Gráfico V.47	Beni: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 – 2013	213
Grafico V.48	Beni: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p).....	214
Gráfico V.49	Pando: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013	214
Gráfico V.50	Pando: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 – 2013 (p).....	215
Gráfico V.51	Pando: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013	215
Gráfico V.52	Pando: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013.....	216
Gráfico V.53	Pando: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada	217
Grafico V.54	Pando: Cobertura de beneficiarios de TCEI, 2013 (p)	218

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro II.1	La industrialización avanza	63
Recuadro II.2	Exportaciones de quinua: “Año Internacional de la Quinua 2013”	71
Recuadro II.3	Gas licuado de petróleo (GLP), como nuevo producto en la matriz de exportación	73
Recuadro II.4	Resultados del Banco Público, a un año de su creación.....	92
Recuadro II.5	Primer decreto reglamentario de la Ley de Servicios Financieros, Decreto Supremo 1842	98
Recuadro II.6	Bolivia sale de la lista gris oscura del GAFI	101
Recuadro III.1	Nuevas escalas de la pensión solidaria.....	129
Recuadro III.2	Bolivia ingresa a la era espacial	134
Recuadro III.3	Segundo Aguinaldo “Esfuerzo Por Bolivia”.....	139
Recuadro III.4	Segunda emisión de Bonos Soberanos en el mercado internacional e inversión en infraestructura vial	150
Recuadro III.5	Emisión de Bonos del Tesoro a 50 años	153
Recuadro IV.1	Informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Bolivia, 2013.....	160
Recuadro IV.2	Incremento de la Renta Dignidad	165

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ABC	Administradora Boliviana de Carreteras
ABE	Agencia Boliviana Espacial
AFP	Administradora de Fondo de Pensiones
AIT	Autoridad General de Impugnación Tributaria
AJ	Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego
ANB	Aduana Nacional de Bolivia
ANPE	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo
APS	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
ASP-B	Administración de Servicios Portuarios - Bolivia
BCB	Banco Central de Bolivia
BCE	Banco Central Europeo
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Banco Internacional de Pagos (Bank for International Settlements)
BOA	Empresa Boliviana de Aviación
Bs	Bolivianos
BTU	Unidades Térmicas Británicas
CAEDEC	Código de Actividad Económica y Destino del Crédito
CAF	Corporación Andina de Fomento
CC	Compensación de Cotizaciones
CE	Comisión Europea
CEDEIM	Certificados de Devolución Impositiva
CEF	Centralizador de Estados Financieros
CEPAL	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
CNH	Pesos Chinos
COMIBOL	Corporación Minera de Bolivia
COSSMIL	Corporación del Seguro Social Militar
D.S.	Decreto Supremo
DGPGP	Dirección General de Programación y Gestión Presupuestaria
DPF	Depósitos a Plazo Fijo
DAB	Empresa Pública Nacional Estratégica de Depósitos Aduaneros de Bolivia
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
e	Estimado
EASBA	Empresa Azucarera San Buenaventura
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
ENARSA	Energía Argentina S.A.
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad

EUROSTAT	Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization of the United Nations)
FDP	Fideicomiso para el Desarrollo Productivo
FED	Reserva Federal de Estados Unidos
FF.AA.	Fuerzas Armadas
FFP	Fondo Financiero Privado
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINPRO	Fondo para la Revolución Industrial Productiva
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPS	Fondo Nacional de Inversión Productiva Social
GA	Gravamen Arancelario
GIJA	Gasoducto Internacional Juana Azurduy
GLP	Gas Licuado de Petróleo
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados (Highly Indebted Poor Countries)
IBNORCA	Instituto Boliviano de Normalización y Calidad
ICE	Impuesto al Consumo Específico
IDH	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
IED	Inversión Extranjera Directa
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
IFS	Indicador de Sostenibilidad Fiscal
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSA	Instituto del Seguro Agrario
IRAM	Instituto Argentino de Normalización y Certificación
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares
ISO	Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
IT	Impuesto a las Transacciones
ITF	Impuesto a las Transacciones Financieras
IUE	Impuesto a las Utilidades de las Empresas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVME	Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera
m ³	Metros cúbicos
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
ME	Moneda Extranjera
MEFP	Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
MMBTU	Millones de BTU's (Unidad Térmica Británica)
MN	Moneda Nacional
MMm ³	Millones de metros cúbicos
MNMV	Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor

NANDINA	Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina
p	Preliminar
pb	Puntos básicos. 0,01%=1pb
pp	Puntos porcentuales. 1% = 1pp
PAC	Programa Anual de Contrataciones
PACI	Plan Anual de Capacitación Institucional
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAF	Puntos de Atención Financiera
PAMGFP	Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas
PBD	Padrón Biométrico Digital
PD	Población Desocupada
PEA	Población Económicamente Activa
PGE	Presupuesto General del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PMM	Pago Mínimo Mensual
PMT	Productividad Media Laboral del Trabajo
PRA	Pago de Reparto Anticipado
PTF	Productividad Total de Factores
PU	Pago Único
PUP	Pago Único Plus
Pyme	Pequeñas y Medianas Empresas
RAL	Requerimientos de Activos Líquidos
RC-IVA	Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado
RIN	Reservas Internacionales Netas
ROA	Rentabilidad sobre Activos
ROE	Rentabilidad sobre Patrimonio
RUAT	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
RUDE	Registro Único de Estudiantes
S.A.	Sociedad Anónima
SAFI UNIÓN	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión
SEDEM	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
SENAPE	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
SENASIR	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SIAF	Sistema de Información de Activos Fijos
SIBI	Sistema de Inexistencia de Bienes Inmuebles
SICOES	Sistema de Contrataciones Estatales
SIGA	Sistema de Información para la Gestión Administrativa
SIGEF	Sistema de Gestión de Información Fiscal
SIGEP	Sistema de Gestión Pública
SIGMA	Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa

SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
SINCON	Sistema Integrado de Contabilidad
SMN	Salario Mínimo Nacional
SPNF	Sector Público No Financiero
\$us	Dólares estadounidenses
TCE	Transferencias Condicionadas en Efectivo
TGN	Tesoro General de la Nación
UCPP	Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
UGPPP	Unidad de Gestión Presupuestaria y Presupuesto Plurianual
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UPRE	Unidad de Proyectos Especiales
UTI	Unidad de Tecnologías de la Información
VDRA	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VPCF	Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
VTCP	Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
WEO	Perspectivas de la Economía Mundial (World Economic Outlook)
WTI	West Texas Intermediate
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

PRESENTACIÓN

En 2013, el Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, implementado desde 2006 ha continuado mostrando no sólo resultados macroeconómicos y sociales positivos e históricos, en un contexto de crisis internacional aún irresuelta, sino también ya se avizoran los primeros frutos del proceso de industrialización iniciado gracias a este modelo.

La imagen que ahora proyecta el país ya no es más el de un país pobre, con crecimiento económico reducido, inestable, con problemas de endeudamiento y alta pobreza; ahora Bolivia se proyecta como una economía con un crecimiento sostenido, con avances significativos en la reducción de la pobreza, con una posición externa sólida, con estabilidad macroeconómica, constituyéndose poco a poco en una economía sólida.

En la gestión 2013, la economía mundial continuó con un crecimiento débil. Las economías desarrolladas y las economías en desarrollo registraron bajas tasas de crecimiento, similares a las de la gestión 2012. El desempleo siguió en niveles elevados, principalmente en economías desarrolladas, y a pesar de que se redujo el déficit fiscal respecto al PIB, el nivel de endeudamiento se incrementó.

En este contexto sombrío de la economía mundial, Bolivia registró una tasa de crecimiento de 6,8%, la más alta de los últimos 38 años, alimentada por el motor de la demanda interna que no es más que el resultado de las políticas de redistribución del ingreso que se iniciaron en 2006 y la fuerte inyección de recursos para la expansión de la capacidad productiva del país. Con esta tasa de crecimiento Bolivia se ubicó en la tercera posición de los países con mayor tasa de crecimiento económico de la región. El fortalecimiento de la demanda interna ya no sólo es una política de Bolivia, países en desarrollo como China, Perú y Uruguay han optado por seguir esta medida a fin de resguardar su economía de los embates de la crisis económica. No obstante, en 2005 Bolivia ya identificó la crisis estructural por la que atraviesa el capitalismo lo que le dio la posibilidad de identificar las herramientas para aislar al país de los embates de la crisis económica internacional.

Desde 2006 el Estado viene inyectando elevados recursos económicos para el desarrollo productivo y la industrialización del país, el 2013 no fue la excepción. La inversión pública ejecutada alcanzó los \$us 3.780,7 millones, financiada en un 81,9% con recursos internos, y fue dirigida principalmente a la ampliación de la infraestructura del país y al sector productivo, no dejando de lado la inversión en



educación, salud y vivienda. El proceso de industrialización que ha demandado inversiones de gran envergadura ya esta dando resultados. En septiembre de 2013, se inauguró la construcción de la Planta de Urea y Amoniaco en Cochabamba, marcando el comienzo del proceso de industrialización del gas boliviano. El mismo mes, la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande inició sus operaciones, constituyendo a Bolivia en un polo exportador de gas licuado de petróleo en Sudamérica, siendo ahora exportadores y no más importadores. Asimismo, el 20 de diciembre de 2013 fue un día histórico porque Bolivia ingresó por primera vez en el espacio con el lanzamiento del Satélite boliviano Túpac Katari, con este satélite dio un salto tecnológico sin precedente que contribuirá al desarrollo económico y a mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

A nivel internacional se ha reconocido la buena gestión económica y los resultados alcanzados, así por ejemplo, lo muestra la segunda emisión exitosa de los bonos soberanos, cuya oferta fue superada por la demanda, y el récord alcanzado en inversión extranjera directa neta en 2013 de \$us 1.750 millones, superando ampliamente el máximo percibido en el periodo neoliberal que llegó a \$us 1.024 millones.

Por su parte, Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) también se pronunciaron respecto al estado actual de la economía, destacando el manejo prudente de las políticas macroeconómicas, el crecimiento sostenido, la expansión del tamaño de la economía en sólo 8 años y la reducción de la pobreza.

Los resultados macroeconómicos estuvieron acompañados de mejoras en los ingresos de la población que se expresan en el crecimiento del número de cuentas de ahorro en el sistema financiero, en las mayores compras del público en restaurantes y supermercados y el mayor consumo de servicios básicos. A diciembre de 2013, el número de cuentas de depósitos superó los 7 millones, la facturación de restaurantes y supermercados y el consumo de electricidad, gas y agua, registraron tasas de crecimiento de 27,3%, 12,3% y 5,3%, respectivamente. Así, se evidencia que el crecimiento económico llega a la gente, aún nos queda mucho por hacer pero los resultados muestran que vamos por buen camino.

Estos y otros resultados, se detallan en el presente documento que por octavo año consecutivo, en el marco de la política de transparencia de esta Cartera de Estado, pone a disposición el panorama completo de lo que fue la economía en la gestión 2013.

Invito cordialmente a docentes, universitarios, investigadores y público en general a examinar con detenimiento la Memoria de la Economía Boliviana 2013, a fin de que evalúen por sí mismos las transformaciones que el país viene atravesando.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

RESUMEN EJECUTIVO

En 2013, la economía mundial permaneció debilitada. El crecimiento anual del PIB global (3,0%) se situó por debajo del nivel alcanzado en 2012 (3,2%). En el primer semestre, el efecto contagio de la crisis económica de las economías avanzadas hacia las economías de mercados emergentes y en desarrollo se resintió considerablemente. Frente a esta situación, algunos países desarrollados asumieron distintas medidas fiscales y monetarias para estimular el crecimiento de sus economías, lo cual tuvo efectos positivos principalmente en el segundo trimestre, que generó un cierto despegue de éstas economías; sin embargo, aún permanece la incertidumbre sobre la solidez y sostenibilidad de esta recuperación.

El mejor desempeño de algunas economías desarrolladas, como Reino Unido, Japón y Estados Unidos, impulsó el comercio exterior y por tanto el dinamismo de las economías en desarrollo en el segundo semestre; a pesar de ello, éstas últimas anotaron una menor expansión en 2013 de 4,7% frente a un 5,0% en la gestión previa. La economía china registró un crecimiento similar al de 2012 (7,7%) y la india uno menor (4,4%), lo cual evidencia la continuidad de la ralentización de éstas economías.

En América Latina, la desaceleración de la economía china, su principal socio comercial, así como la caída de los precios de los *commodities* por la baja demanda externa afectó el dinamismo de las exportaciones de la región. Así, en 2013 el crecimiento económico de América Latina y el Caribe fue de 2,7% menor al 3,1% de 2012, explicado principalmente por la demanda interna. El desempeño económico por país fue diferenciado, mientras las principales economías, Brasil y México, presentaron un bajo crecimiento, otras como

Paraguay, Panamá y Bolivia, por el contrario, presentaron una mayor expansión.

Una muestra de la persistencia de la crisis económica mundial, es que se mantiene el elevado nivel de desempleo, principalmente en las economías avanzadas de la eurozona, como resultado de las medidas fiscales restrictivas, que implicó el despido de miles de trabajadores y el empeoramiento de las condiciones laborales, esto para disminuir el déficit fiscal que permite acceder a los rescates financieros de los organismos internacionales de financiamiento.

Otro problema, que se mantiene latente y va en aumento, es el alto nivel de endeudamiento de las economías desarrolladas –en promedio la deuda pública bruta alcanzó a 106,3% del PIB en 2013–, lo cual genera una fuerte incertidumbre respecto al crecimiento económico mundial en el mediano y largo plazo.

La persistencia de la incertidumbre en los mercados financieros fue otro elemento característico de la economía mundial en 2013, principalmente por el desempeño de la economía estadounidense y la posible reducción del programa de compra de activos por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) anunciada desde mayo –que finalmente se efectivizó el 18 de diciembre de 2013–, así como por el conflicto político del congreso norteamericano sobre el acuerdo presupuestario y la ampliación del límite de la deuda a finales de la gestión que generó el cierre del gobierno.

No obstante el panorama internacional adverso, y como resultado del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, Bolivia se expandió y se posesionó como el tercer país de la región con mayor crecimiento

económico –segundo en Sudamérica–, explicado por la demanda interna.

En 2013, Bolivia marcó un hito importante dentro de la historia económica del país, al alcanzar el crecimiento más alto de los últimos 38 años (6,8%), continuando con el desempeño económico sólido y estable observado desde 2006. Por el lado del gasto, la demanda interna fue el principal sustento del incremento alcanzado; según las actividades, la industria manufacturera, hidrocarburos, servicios financieros, transporte y comunicación y los servicios de la administración pública explicaron este dinamismo.

La inversión pública totalizó \$us 3.780,7 millones, nivel importante y no observado en ningún periodo anterior, orientado a desarrollar el sector productivo, fortalecer la infraestructura del país y fomentar al sector social a través de mayores recursos para educación y salud. Además, Bolivia incursionó en la era satelital al poner en órbita y operación al Satélite Tupac Katari que permitirá elevar el nivel de desarrollo del país, a través de mayores servicios en educación y salud para los pobladores del área rural, así como otros beneficios que mejorarán el acceso a la comunicación de todos los bolivianos y bolivianas.

Continuando con el proceso de industrialización, en agosto de 2013 se puso en marcha la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande para el abastecimiento del mercado interno de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y la generación de excedentes que se exportaron a Paraguay por un monto de \$us 3,1 millones. Asimismo, se continuó con otros proyectos importantes para el desarrollo nacional como la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco, la planta de Urea y Amoniaco, y la industrialización del Litio, entre otros.

En 2013 el nivel de exportaciones alcanzó un nuevo récord de \$us 12.162,7 millones en valor, permitiendo mejorar los ingresos por comercio internacional. Respecto a las importaciones, éstas alcanzaron \$us 9.353,0 millones, compuesto principalmente en un 78,1% por materias primas y bienes de capital para la industria. Es así que la balanza comercial alcanzó una cifra positiva de \$us 2.809,7 millones, debido a que las exportaciones superaron a las importaciones.

La inversión extranjera directa neta registró un nuevo record histórico de \$us 1.749,6 millones, por encima de los niveles registrados durante los años 1993-2002, periodo en el cual se privatizaron gran parte de las empresas públicas (el promedio de la IED para este periodo sólo llegó a \$us 583,6 millones). La composición del flujo de inversión extranjera por actividad económica se dirigió principalmente a la actividad Hidrocarburífera 69,8%, la Industria Manufacturera 15,1% y Minería 7,4%.

Las reservas internacionales netas alcanzaron \$us 14.430,1 millones, cifra sin precedente histórico, que en porcentaje del PIB es el mayor de la región. En 2013, destaca el uso de las reservas para promover proyectos productivos que contribuyen al desarrollo y la seguridad alimentaria del país. En efecto, en julio se transfirieron \$us 600 millones de las reservas en calidad de aporte no reembolsable y en septiembre otros \$us 600 millones en calidad de crédito, haciendo un total de \$us 1.200 millones, para la constitución del Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO).

La promulgación de la Nueva Ley de Servicios Financieros marcó un hito en la historia de la legislación financiera nacional, al constituirse en un quiebre a la antigua Ley de Bancos y Entidades Financieras de lógica neoliberal. Bajo este régimen, el Estado desempeña

dos funciones fundamentales: i) Dirigir y regular el sector financiero; y ii) Participar directamente en el sistema financiero.

En 2013, el comportamiento positivo del sistema financiero destacó en los niveles récords de depósitos y créditos, que registraron \$us 15.074 millones y \$us 11.928 millones, respectivamente. Las captaciones cerraron con un crecimiento de 16,2% respecto a 2012, impulsado por los depósitos en cajas de ahorro y DPF. Por su parte, el microcrédito y el crédito de vivienda estimularon la expansión de 19,2% de la cartera bruta.

Así, el crédito productivo anotó \$us 3.308 millones, con un incremento de 14,7%, impulsado por los préstamos destinados a los sectores de industria manufacturera, agricultura y ganadería, y construcción. Asimismo, el grado de concentración de las colocaciones por departamento disminuyó, es decir, los préstamos que otorgan las entidades financieras se están expandiendo hacia otras regiones fuera del eje central.

El manejo prudente del tipo de cambio profundizó los niveles de bolivianización de los depósitos y créditos de las entidades de intermediación financiera, que a 2013 alcanzaron a 77,3% y 88,7%, respectivamente. De igual forma, los indicadores de solvencia, rentabilidad y calidad de la cartera registraron valores favorables, reflejo de la solidez del sistema financiero nacional.

En relación a la inflación, en la primera mitad del año ésta se encontraba dentro de la meta establecida de 4,8% (a junio, la inflación acumulada alcanzaba a 2,2%); sin embargo, entre agosto y septiembre el índice de precios al consumidor aumentó sustancialmente debido, principalmente, al aumento de precios de tres productos: el tomate, la papa y la carne de pollo, explicado por los fenómenos climáticos adversos,

como sequías y heladas que afectaron los cultivos, y las prácticas de agio y especulación por parte de algunos intermediarios y comerciantes. Ante esta situación, el gobierno nacional desarrolló tres medidas que fueron contundentes para revertir el aumento de precios de estos productos: i) Diferimiento temporal del gravamen arancelario para la importación de tomate, ii) Ampliación en los cupos de importación de papa y tomate y iii) Regulación y control del precio del pollo. Así, a diciembre de 2013, la tasa de inflación alcanzó a 6,5%, el cual se encuentra dentro del rango de proyección de 3,8% a 6,8%.

Por octavo año consecutivo, se registró superávit en las cuentas fiscales, el resultado global del SPNF alcanzó el 0,7% del PIB, atribuido al incremento en los ingresos hidrocarburíferos y tributarios, y al adecuado control de los gastos corrientes. De manera similar, el Tesoro General de la Nación (TGN) registró un superávit de 1,9%.

El nivel de recaudaciones alcanzó un nuevo récord de Bs59.882,5 millones, resultado del dinamismo de la economía y de la aplicación de medidas tributarias.

Los Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y las Universidades Públicas se beneficiaron de mayores ingresos por transferencias y regalías, estos ascendieron a Bs27.483,7 millones, monto mayor en 19,4% al recibido en 2012.

Por su parte, el Estado Plurinacional de Bolivia realizó con éxito su segunda colocación de bonos soberanos por \$us 500 millones, permitiendo consolidar de esta forma la imagen del país frente a inversionistas extranjeros, demostrando ser una economía apta para atraer capitales externos y generando una nueva fuente de financiamiento externo.

Los recursos de la 1° y 2° emisión realizadas en 2012 y 2013 fueron destinadas íntegramente a la inversión en la ampliación de la red vial nacional, con la construcción de caminos, puentes y el mejoramiento de infraestructura vial. Cabe destacar que el Tesoro General de la Nación emitió, por primera vez en la historia de Bolivia, Bonos a un plazo de 50 años, generando un indicador de referencia para las inversiones a largo plazo del sector privado.

En 2013, la sostenibilidad de la deuda externa pública continuó siendo el objetivo principal en la implementación de la política de endeudamiento. El saldo de la deuda externa registro un ratio de 17,3% respecto al PIB, por debajo de los umbrales internacionales, y además por tercer año consecutivo, la deuda interna del TGN tuvo una disminución importante de 5,3% respecto a 2012.

CAPÍTULO I

LA ECONOMÍA MUNDIAL: DÉBIL DESEMPEÑO



- I.1 DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**
- I.2 CONTINÚA EL DESEMPLEO EN PAÍSES DESARROLLADOS**
- I.3 PRECIOS MUNDIALES**
- I.4 POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA SIN RESULTADOS CLAROS**
- I.5 PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2014**

CAPÍTULO I LA ECONOMÍA MUNDIAL: DÉBIL DESEMPEÑO

En 2013, la economía mundial permaneció debilitada. En el primer semestre, el efecto del contagio del enfriamiento de las economías avanzadas hacia las economías emergentes y en desarrollo se resintió considerablemente. La continuidad de la baja demanda externa por el alto nivel de desempleo y el empeoramiento de las condiciones laborales, principalmente en los países desarrollados, afectó el desempeño de las principales economías en desarrollo (China e India) e incidió en una caída de los precios de las materias primas.

En el segundo semestre la recuperación de algunas economías desarrolladas (Reino Unido, Japón y Estados Unidos), como resultado de las medidas de estímulo efectuadas por sus autoridades, impulsó el comercio exterior y por tanto el dinamismo económico de las economías en desarrollo. Sin embargo, el crecimiento económico de las economías emergentes y en desarrollo fue menor (4,7%) en relación a la gestión 2012 (5,0%). China anotó un crecimiento similar a 2012 (7,7%) e India uno menor (4,4%), además, éstas tasas se encuentran muy por debajo del promedio de los últimos 10 años (10,5% y 7,8%, respectivamente), lo cual evidencia la ralentización de ambas economías.

Cabe señalar, que la recuperación de las economías desarrolladas como Estados Unidos, Japón y otros países europeos, es frágil debido a la sostenibilidad y sustentabilidad del mismo, en virtud, a la persistencia de los altos niveles de desempleo y el incremento del endeudamiento de estos países.

En la región de América Latina, la baja demanda externa, principalmente por la ralentización de China, afectó el dinamismo de las exportaciones de la región. Así, en

2013 el crecimiento económico nuevamente se sustentó en la demanda interna. No obstante, el desempeño económico por país fue diferenciado, mientras las principales economías, Brasil y México, presentaron un bajo crecimiento, otras como Paraguay, Panamá y Bolivia, por el contrario, tuvieron un desempeño boyante.

El débil crecimiento económico mundial, la baja demanda externa y las buenas perspectivas de producción de alimentos en la campaña 2013/14, influyeron en una reducción de los precios de los productos básicos, así, las presiones inflacionarias se mantuvieron contenidas durante 2013.

La persistencia de la incertidumbre en los mercados financieros fue otro elemento característico de la economía mundial en 2013, principalmente por el desempeño de la economía estadounidense y la posible reducción del programa de compra de activos por parte de la Reserva Federal (FED), así como el conflicto político del congreso norteamericano sobre el acuerdo presupuestario y la ampliación del límite de la deuda a finales de la gestión.

I.1 DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

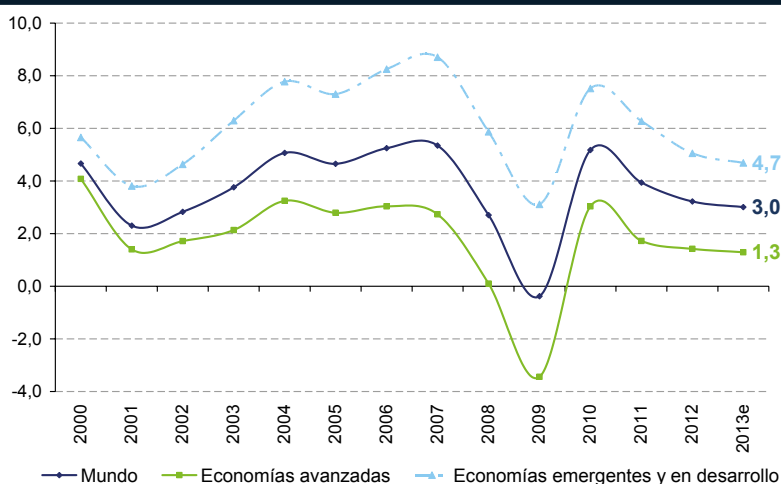
En 2013, la tasa de crecimiento del PIB mundial alcanzó a 3,0%, menor al registrado en 2012 de 3,2%. Las economías avanzadas se expandieron en sólo 1,3%, cifra inferior a la obtenida en la gestión anterior de 1,4%. De manera similar, las economías de mercados emergentes y en desarrollo anotaron un menor desempeño de 4,7% frente al 5,0% de 2012. (Gráfico I.1).

Al igual que años anteriores, la economía mundial estuvo dominada por la incertidumbre; sin embargo, a diferencia

de 2012 donde ésta rondaba en torno al desempeño de las economías de la eurozona, en 2013 la economía estadounidense fue el centro de atención. Los hechos que marcaron la agenda fueron el secuestro del gasto (recortes del gasto público) ocurrido en marzo, el

anuncio del posible recorte de los estímulos monetarios por parte de la FED desde mayo, la posible declaración de cesación de pagos del gobierno norteamericano en septiembre y el cierre del gobierno federal en la primera mitad del mes octubre.

Gráfico I.1 Crecimiento económico mundial, 2000 - 2013(e)
(En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la economía mundial (WEO), abril 2014

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro hecho relevante ocurrido en la primera mitad del año fue la crisis de Chipre. Las grandes inversiones de éste país en la economía griega ocasionaron dificultades financieras, que casi hicieron que el país se declare en bancarrota. No obstante, el acuerdo de rescate y las reformas económicas establecidas con la Unión Europea y FMI permitieron al país estabilizar el sistema financiero, aunque a expensas de las población, como ocurrió con Italia, España, Grecia y Portugal.

Para la región latinoamericana el desempeño de las economías de China e India fue relevante, debido a los vínculos comerciales con estos países. Durante 2013 China e India continuaron ralentizadas, en este contexto,

los países de la región desarrollaron medidas de estímulo de sus economías internas, así, en 2013 el crecimiento económico se sustentó principalmente en la demanda interna.

I.1.1 ESTADOS UNIDOS: FRÁGIL RECUPERACIÓN

La consolidación fiscal fue uno de los elementos que limitó el desempeño de la primera economía del mundo. En efecto, los fuertes recortes del gasto del gobierno por \$us 85.000 millones que inició el 1 de marzo de 2013 tuvo una incidencia negativa en el crecimiento de Estados Unidos, ya que afectó varios negocios que dependen de contratos gubernamentales, este último básicamente en la primera mitad del año. No obstante, en el segundo semestre

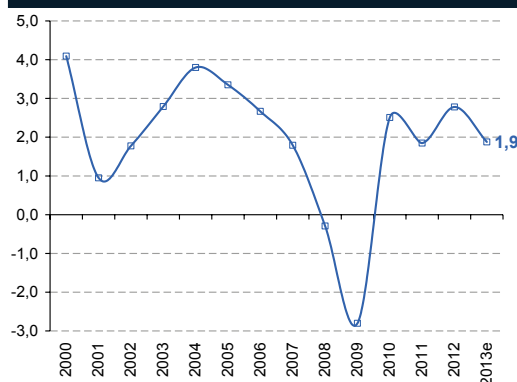
se evidenció un despegue de la demanda privada del país explicada por la recuperación del sector inmobiliario, la mejora en la riqueza de los hogares y los préstamos bancarios con condiciones más favorables, a pesar del cierre parcial de gobierno entre el 1 y 16 de octubre.

Durante la gestión 2013, las previsiones de crecimiento de la economía norteamericana fueron revisadas a la baja por el efecto lastre del secuestro fiscal; sin embargo, el impulso de la recuperación de la demanda interna permitió que el país del norte obtenga un crecimiento positivo de 1,9%, aunque menor al registrado en la gestión 2012 de 2,8% (Gráfico I.2).

El crecimiento del PIB real estuvo básicamente explicado por el consumo de las familias que incidió en 1,33 puntos porcentuales (pp), la inversión privada doméstica (0,84 pp) y las exportaciones (0,36 pp), que compensaron las contribuciones negativas del gasto del gobierno federal

(0,41 pp) y los gobiernos locales (0,03 pp), y de las importaciones (0,24 pp).

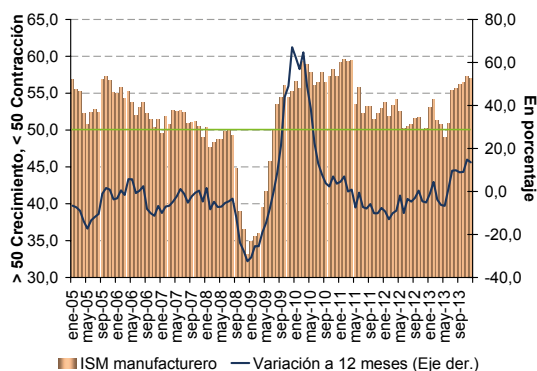
Gráfico I.2 Crecimiento del PIB de Estados Unidos, 2000 - 2013(e)
(En porcentaje)



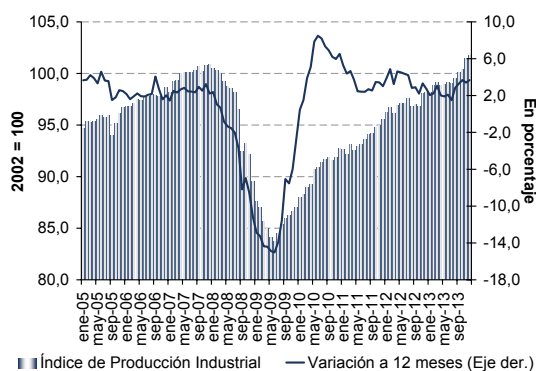
(e) Estimado
Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial (WEO), abril 2014
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico I.3 Estados Unidos: Indicadores económicos seleccionados, 2005 - 2013(p)

a) ISM Manufacturero



b) Índice de Producción Industrial



(p) Preliminar
Fuente: Reserva Federal de San Luis
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El dinamismo del sector privado de la economía estadounidense se evidenció en

la mejora de los indicadores de desempeño industrial. Luego de registrar un descenso

en el segundo trimestre de 2013, el ISM manufacturero¹ se expandió durante la segunda mitad del año. A diciembre de 2013 se incrementó en 13,5% (Gráfico I.3a). Similares resultados se evidenciaron en el Índice de Producción Industrial, principalmente en el cuarto trimestre donde la producción industrial avanzó a un ritmo anual de 6,8% (Gráfico I.3b), el mayor incremento trimestral desde el segundo trimestre de 2010, y las ganancias fueron generalizadas en todas las industrias. A diciembre, la producción industrial fue del 3,7% por encima de su nivel del año anterior y un 0,9% por encima de su pico previo a la recesión en diciembre de 2007.

El desempeño de la economía es fundamental para la política monetaria a seguir por parte de la FED. Un mayor crecimiento, acompañado de una reducción de la tasa de desempleo conllevaría a una mayor reducción de su programa de compra de bonos, tal como se anunció en diciembre de 2013, donde la FED determinó reducir la cantidad de dinero que inyecta para estimular la economía, de \$us 85.000 millones a \$us 75.000 millones mensuales. Esta medida podría ser contraproducente en una economía que intenta despegar tras varios años de estancamiento.

1.1.2 ZONA EURO: PERSISTE LA CRISIS

En 2013, los rasgos de crisis (alto desempleo, alto endeudamiento, baja producción industrial y otros) persistieron en la eurozona, a ello se añadió la posible salida de la zona de la economía de Chipre, debido a la crisis de deuda de este país a inicios del año.

Así, el desempeño económico de la eurozona en 2013 fue negativo en 0,5%. Este resultado se debió principalmente a una desaceleración de Alemania, la mayor economía de la eurozona, al crecimiento casi nulo de Francia y al desempeño negativo de Italia. (Gráfico I.4).

En el segundo trimestre, la región salió técnicamente de la recesión luego de registrar 18 meses de crecimiento negativo. En efecto, de abril a junio la eurozona anotó un crecimiento positivo de 0,3%. Empero, este desfalleció en el tercer trimestre, donde la expansión se redujo a sólo 0,1%, explicado por las menores exportaciones de la región, la disminución de la inversión y la baja demanda interna, éste último como resultado de la continuidad del alto nivel de desempleo, las restricciones al crédito y la reducción del gasto público.

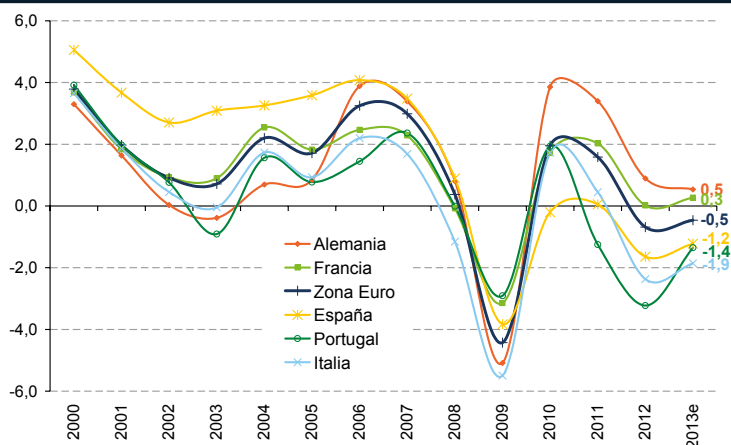
En 2013, la economía alemana registró un crecimiento del 0,5%, casi la mitad del 0,9% obtenido en 2012. Este desempeño se explica por la desaceleración de las exportaciones, debido a la aún recesión de muchos países de la eurozona, así como por una débil demanda mundial, que fueron compensados por el consumo interno privado y el gasto estatal.

Por su parte, Francia tuvo un pobre desempeño, sin embargo, se destaca que éste fue mejor respecto al de 2012. En 2013, la segunda economía de la eurozona se expandió en 0,2%, explicado por la recuperación del consumo interno.

El resto de las principales economías, como Italia, España y Portugal, que fueron duramente afectadas por la crisis de deuda de 2011, presentaron un resultado negativo aunque menor en relación a 2012. En efecto, el crecimiento económico de Italia pasó de -2,4% en 2012 a -1,9% en 2013, de España de -1,6% a -1,2% y de Portugal de -3,2% a -1,4%.

¹ El Instituto de Gerencia y Abastecimiento estadounidense (ISM por sus siglas en inglés) publica el ISM manufacturero que es un indicador que evalúa el estado de la industria manufacturera de ese país.

Gráfico I.4 Crecimiento del PIB de la Eurozona, 2000 - 2013(e)
(En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial (WEO), abril 2014

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la economía de Chipre sufrió un notable descenso en el crecimiento del PIB de 6,0%, atribuido a la inestabilidad económica suscitada por la crisis financiera que tuvo su origen en las grandes inversiones que posee el país en la economía griega. En marzo de 2013, la economía chipriota casi se declara en la bancarrota; el acuerdo de rescate por 10.000 millones de euros con la troika (Comisión Europea, Banco Central Europeo y el FMI), condicionada a una serie de medidas que incluye la pérdida para los depositantes con grandes cuentas bancarias, aumentos de impuestos y recortes de gastos del gobierno, permitió estabilizar el sistema financiero y las cuentas fiscales, aunque con un alto costo para su población, como la pérdida de sus ahorros y el aumento del desempleo.

En el contexto de crisis de deuda que aún se mantiene en la región, Chipre fue el quinto país en pedir un rescate financiero a la eurozona y al FMI después de Grecia, Irlanda, Portugal y España, con un alto costo social, despido de trabajadores, pérdida de ahorros de las personas, entre otros.

I.1.3 ASIA: DESEMPEÑO JAPONÉS Y RALENTIZACIÓN DE CHINA E INDIA

La economía de Japón recobró ímpetu en 2013, gracias a las nuevas políticas conocidas como “Abenomics”; sin embargo, mantener este desempeño a largo plazo requerirá de grandes reformas estructurales.

El crecimiento económico de 2012 (1,4%) estuvo impulsado principalmente por los gastos de reconstrucción realizados como consecuencia del Tsunami acontecido en 2011, para mantener esta senda de crecimiento el gobierno japonés implementó un fuerte paquete de estímulo a la economía nipona, bajo la premisa de revivir la economía tras 20 años de un crecimiento anémico y deflación. En efecto, el Primer Ministro Shinzo Abe, poco después de tomar el poder en diciembre de 2012, decidió la implementación de tres medidas denominadas “tres flechas”²: un estímulo fiscal masivo, una flexibilización

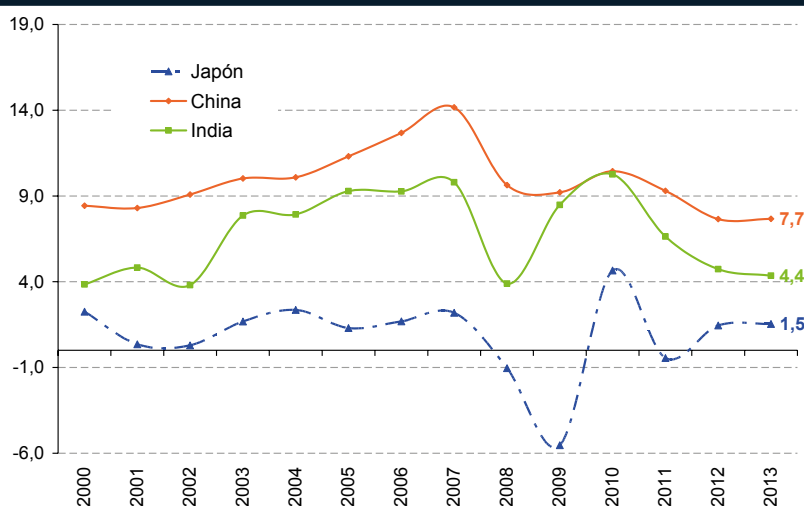
² Denominadas así por el Primer Ministro Shinzo Abe debido a un conocido refrán japonés que señala: “tres flechas no pueden ser rotas”.

monetaria masiva del Banco de Japón y reformas estructurales que impulsen la competitividad japonesa.

El fuerte impulso monetario y fiscal favoreció la economía en la primera mitad del año; no obstante, se evidenció una desaceleración en la segunda mitad debido a las menores exportaciones y a un aumento del costo de las importaciones como consecuencia de la depreciación del yen y la mayor importación

de energía. Así en 2013, la economía japonesa se expandió en 1,5% sustentada básicamente en la mayor inversión pública (Gráfico 1.5). Este débil desempeño pone en duda la efectividad de las medidas aplicadas en el país asiático, donde el consumo y la inversión privada aún permanecen deprimidos y donde está pendiente la aplicación de un impuesto adicional al consumo, desde abril de 2014, para recaudar mayores ingresos.

Gráfico 1.5 Crecimiento del PIB de Japón, China e India, 2000 - 2013(e)
(En porcentaje)



(e) Estimado

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la economía mundial (WEO), abril 2014

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, la economía china alcanzó un crecimiento de 7,7%, similar al de 2012 y también es el más bajo desde 1999, lo que confirma el enfriamiento de la segunda economía del mundo. En la primera mitad del año el desempeño fue menor, atribuido a la contracción de la demanda externa, que condujo a las autoridades a anunciar una serie de medidas de estímulo de la economía que incluyen un incentivo tributario para las pequeñas empresas, menores tarifas por derechos de exportación y el compromiso

de acelerar la construcción y la inversión ferroviaria.

Las medidas aprobadas por el gobierno se consideran parte de la estrategia nacional de disminuir la excesiva dependencia de la economía de las exportaciones y de promover, a cambio, el consumo interno para garantizar el crecimiento a largo plazo.

El desempeño de la economía india fue reducido, la tasa de crecimiento del PIB alcanzó a 4,4% inferior a la de 2012 (4,7%) y muy por

debajo de los niveles de años anteriores, esto debido principalmente a una desaceleración de la construcción y la minería, que fue compensado por un importante crecimiento del sector de servicios financieros, bienes raíces y la agricultura.

I.1.4 AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El frágil desempeño de las economías avanzadas y la desaceleración de China e India mantuvieron deprimida la demanda externa, frente a este escenario el comportamiento de las economías de la región estuvo impulsado fundamentalmente por la demanda interna. Así, en 2013 el crecimiento de la región latinoamericana fue de 2,7%, menor al registrado en 2012 de 3,1%, atribuido principalmente a la baja expansión de Brasil y México, las dos mayores economías de la región³. No obstante, otras economías registraron un mayor crecimiento como Paraguay, Panamá y Bolivia.

Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indican que el crecimiento de la región en 2013 se sostuvo en la continuidad del dinamismo de la demanda interna, donde el consumo aportó con 2,8 puntos porcentuales (pp) al crecimiento del PIB, la inversión 0,9pp, mientras que las exportaciones netas incidieron negativamente con 0,8pp. Dentro del consumo, el consumo privado fue el de mayor crecimiento (3,4%) en relación al consumo público, aunque muestra una desaceleración en su dinamismo debido al comportamiento del empleo y los salarios. De manera similar el crecimiento del consumo público presentó una desaceleración en 2013 y aumentó en sólo 2,5%.

La economía Paraguaya alcanzó un crecimiento de 14,4%. Este comportamiento

se fundamentó en la recuperación del sector agrícola que aumentó en 50,5%, luego de que en 2012 fuera afectado gravemente por una sequía y cayera en 28,3%. Cabe señalar que el notable crecimiento de Paraguay llega después de una caída de 1,2% de su economía en 2012, lo cual mostraría la alta sensibilidad y dependencia de éste país de su sector agropecuario, principalmente en los últimos años⁴. Por otra parte, se destacan la aprobación de tres leyes importantes durante 2013: i) la ley de Alianza Público Privada (APP), cuyo principal cuestionamiento es que podría significar la privatización de los bienes del Estado, ii) la ley de generalización del IVA a productos agrícolas y animales vivos y, iii) la ley de responsabilidad fiscal que establece un límite a los gastos anuales del Estado.

Panamá fue la economía que obtuvo el segundo mejor crecimiento de la región; sin embargo, ésta presenta una desaceleración respecto a las tasas registradas en años anteriores. En 2013, la economía panameña anotó un crecimiento de 8,4% menor al 10,2% de 2012 y el 10,8% de 2011.

Bolivia fue la tercera economía de mayor crecimiento en la región. Los resultados económicos se reflejaron en una expansión de 6,8% de su PIB, siendo el país que presenta el crecimiento del PIB más estable y sostenido de la región a diferencia de otros países (Gráfico I.6; ver. Cap. II para más detalle).

Por su parte, Brasil, la primera economía de la región, anotó un crecimiento moderado de 2,3% luego del débil desempeño de 2012 de 1,0%. La actividad económica fue oscilante a lo largo de la gestión, en el primer trimestre registró un crecimiento negativo de 3,2% respecto al trimestre anterior, en el segundo

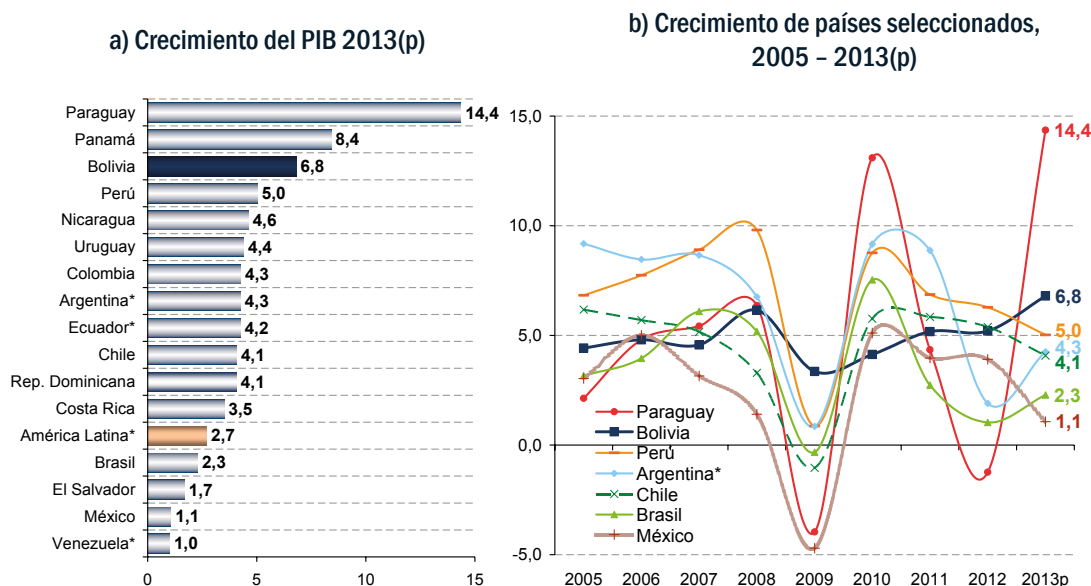
3 De acuerdo a datos de la CEPAL estas dos economías representan el 63% del PIB total de América Latina y el Caribe.

4 De manera similar, en 2010 Paraguay creció a una tasa de 13,1%, luego de que en 2009 cayera en 4,0%, atribuido al desempeño de su sector agrícola, que en 2010 creció en 49,8% y en 2009 cayó en 5,0%.

avanzó en 1,8%, en el tercero cayó nuevamente en 0,2% y en el cuarto se expandió sólo 0,1%. La desaceleración de China y la caída de los

precios de los productos que el país carioca exporta incidieron en este resultado.

**Gráfico I.6 América Latina: Tasa de crecimiento del PIB
(En porcentaje)**



(p) Preliminar

* Dato para 2013 según FMI, Perspectivas de la economía mundial (WEO), abril 2014

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de países

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, México registró un bajo crecimiento (1,1%) en comparación a 2012 (3,9%) y a los demás países, excepto Venezuela. Este resultado se explica fundamentalmente por el bajo dinamismo de las exportaciones, dado que su principal socio comercial, Estados Unidos, se encuentra todavía en un proceso de lenta recuperación y, en menor medida, por el bajo dinamismo de la demanda interna.

Argentina, un país que está atravesando una situación económica complicada por su elevado nivel de inflación y la depreciación considerable de su moneda, anotó un crecimiento de 4,3% en 2013. El déficit en cuenta corriente y el acceso reducido del

país a fuentes de crédito externo provocaron una caída sustancial de las reservas internacionales.

Las economías de Chile y Perú crecieron por encima del 4%; no obstante, su desempeño fue menor en relación a los tres últimos años, lo que refleja una desaceleración de estas dos economías. En efecto, en 2013, la economía peruana alcanzó un crecimiento de 5,0%, menor al 6,3% de la gestión anterior, sustentado en el dinamismo del comercio, la construcción y los servicios. Por su parte, Chile incrementó su PIB en un 4,1% (cifra inferior al 5,4% que obtuvo en 2012), impulsado por la demanda interna.

I.2 CONTINÚA EL DESEMPLEO EN PAÍSES DESARROLLADOS

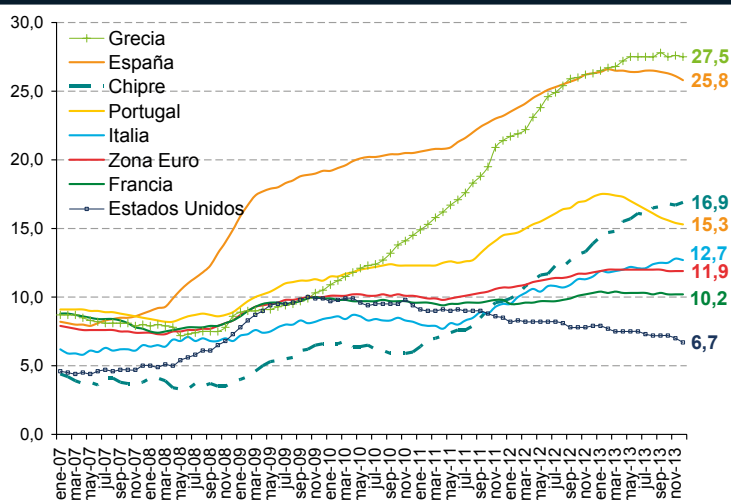
Una muestra de la persistencia de la debilidad de la economía mundial es la continuidad de la falta de empleo en las economías desarrolladas. Si bien algunos países redujeron las tasas de desempleo, estos aún se encuentran en niveles muy elevados.

En la eurozona, el problema del desempleo permanece latente como resultado de las políticas de austeridad aplicadas por los países de la región desde 2011. En algunos casos las medidas fueron aún más drásticas, como en Irlanda, Portugal, España, Grecia y ahora Chipre, las cuales forman parte de distintos programas de consolidación fiscal que fueron exigidos por los organismos internacionales (FMI, BCE y la Comisión Europea) para otorgar los rescates financieros a estos países.

Los programas de restricción fiscal de cada país, incluyen medidas como: despido de trabajadores y empleados públicos, reducción y congelamiento de salarios, recorte de pensiones por jubilación, aumento de la edad de jubilación, incremento de impuestos a la renta personal, reducción de las prestaciones por desempleo, entre otros.

En 2013 la tasa de desempleo de la eurozona alcanzó a 12,0%, mayor a la de 2012 de 11,9% (Gráfico I.7). De acuerdo a la oficina de estadística de la zona, aproximadamente, 19.010 millones de personas se encontraban sin trabajo en diciembre de 2013, la cual representa un aumento de 130.000 personas respecto a 2012. Por país, Austria y Alemania registraron las tasas más bajas de 5,0% y 5,2% respectivamente, y las más altas se dieron en Grecia (27,5%), España (25,8%), Croacia (17,3%), Chipre (16,9%), principalmente.

Gráfico I.7 Países y regiones seleccionados: Tasa de desempleo, 2007 - 2013 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea (Eurostat)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre los países que empeoraron la situación laboral de sus economías están Chipre,

que registró el mayor aumento en la tasa de desempleo respecto a 2012, de 13,9 a 16,9%,

Grecia de 26,3% a 27,5% e Italia de 11,5% a 12,7%. Sin embargo, hubieron otros que redujeron la tasa de desempleo, como Irlanda de 14,0% en 2012 a 12,0% en 2013, Portugal de 17,3% a 15,3% y España de 26,3% a 25,8%.

Por su parte, la economía estadounidense redujo la tasa de desempleo a 6,7% a diciembre de 2013, de un 7,9% al cierre de 2012. Empero, es importante destacar que esta disminución se debería a un descenso de la cantidad de personas que buscan trabajo.

I.3 PRECIOS MUNDIALES

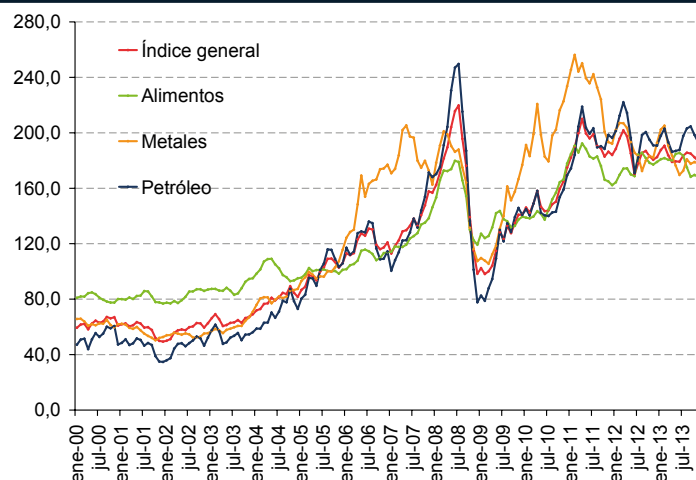
En un contexto de buena producción y oferta de productos básicos, así como de una débil

demanda externa resultado de la todavía frágil economía mundial, los indicadores de precios en el mundo se mantuvieron en niveles bajos.

I.3.1 EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS

Durante 2013, los precios de los productos básicos mantuvieron la tendencia descendente registrada desde el segundo semestre de 2011, con excepción del petróleo. No obstante, a diciembre de 2013, el índice de precios de productos básicos registró un alza mínima de 0,8%, sustentado en el leve aumento del precio del petróleo, que compensó la caída en otros rubros como alimentos y minerales (Gráfico I.8).

Gráfico I.8 Precios internacionales: Índice de precios de productos básicos, 2000 - 2013(p)
(2005 = 100)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En efecto, en 2013 el promedio anual del precio del petróleo WTI⁵ fue ligeramente superior al de 2012, llegando a \$us 97,9 el

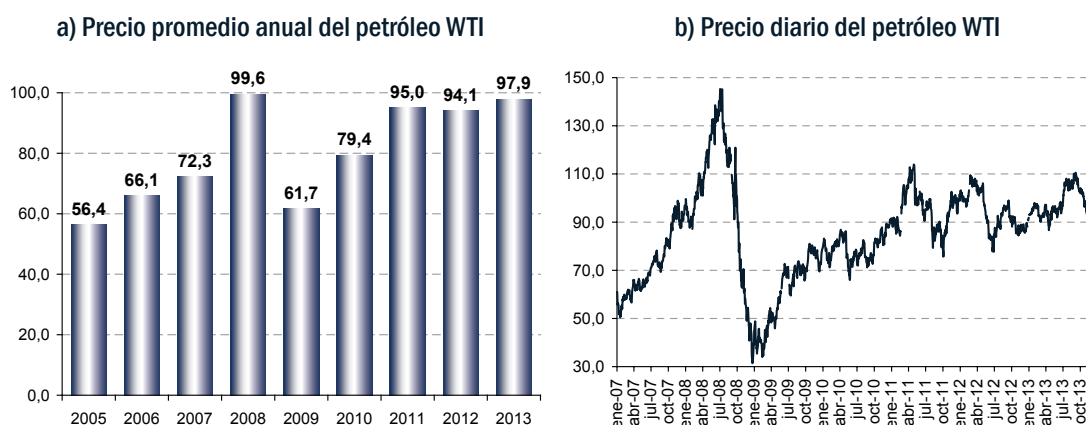
barril; pero menor al récord obtenido en 2008 de \$us 99,6 el barril (Gráfico I.9a). Después de mantenerse relativamente estable en los dos primeros trimestres del año, en el tercer trimestre el precio del petróleo registró un aumento importante, debido a los problemas geopolíticos en Egipto, la mejora

5 WTI (West Texas Intermediate) es el precio del petróleo que se cotiza en New York Mercantil Exchange en Estados Unidos.

de la economía estadounidense y la posible intervención a Siria por parte de Estados Unidos, con lo cual el precio del petróleo WTI alcanzó un máximo de \$us 110,5 en septiembre (Gráfico I.9b). En el último trimestre, el precio del petróleo se redujo como resultado de las menores tensiones en medio oriente, la mayor oferta de crudo y el acuerdo entre Irán y los integrantes del Consejo de Seguridad de la ONU más Alemania, acerca del programa nuclear del país persa.

En el caso de los minerales, el índice de precios de estos productos registró una baja de 7,1% respecto a 2012. El descenso más fuerte ocurrió en el primer semestre como resultado del menor crecimiento de las economías avanzadas y la ralentización de la economía china, principalmente, que repercutió en una menor demanda de estas materias primas.

Gráfico I.9 Precios internacionales: Precio del petróleo WTI, 2005 - 2013 (p)
(En \$us por barril)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los minerales que mayor descenso registraron fueron la plata y el oro. En promedio del año, el precio de la plata se redujo de \$us 31,2 por onza troy fina (OTF) en 2012 a \$us 23,9 por OTF en 2013, que representa una reducción de 23,5%. De igual manera, el oro registró un fuerte descenso, de un precio promedio anual de \$us 1.669,5 por OTF en 2012 a \$us 1.411,8 por OTF en 2013, equivalente a una caída de 15,4% (Gráfico I.10a).

Otro de los minerales, que disminuyó en su precio fue el zinc aunque éste fue mínimo. En promedio, entre 2012 y 2013, su precio se redujo de 88 a 87 centavos de dólar por

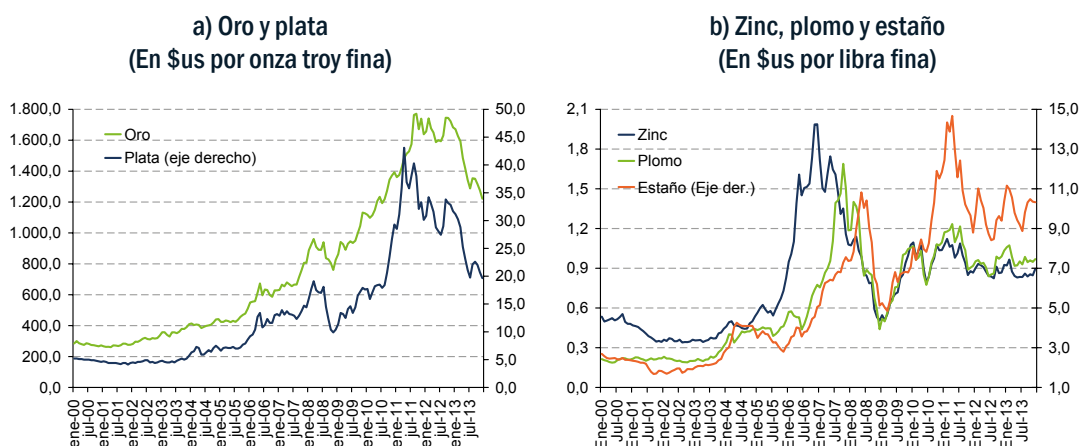
libra fina de zinc, que corresponde a una disminución de 2,0% (Gráfico I.10b).

Por el contrario, el comportamiento de los precios del estaño y plomo fueron positivos, registrando alzas de 5,6% y 3,7% en el año, respectivamente. En efecto, el precio promedio anual del estaño totalizó en \$us 10,1 la libra fina, superior al promedio de 2012 (\$us 9,6). Cabe señalar que en el primer semestre, el precio del estaño registró una disminución considerable como resultado de la ralentización de la economía china; sin embargo, recuperó su valor para el

segundo semestre debido principalmente a la baja en las exportaciones de Indonesia, a

consecuencia de la nueva regulación en ese país para comprar estaño.

Gráfico I.10 Precios internacionales: Precio de minerales, 2000 - 2013 (p)



(p) Preliminar

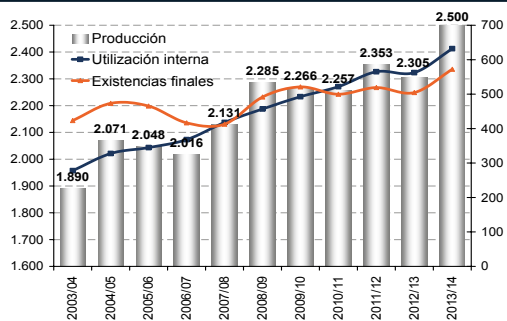
Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto a los alimentos, la buena cosecha prevista para la campaña 2013/14 y una menor demanda global hicieron caer los precios de los mismos. A diciembre, el índice de precios de éste rubro se redujo en 3,6%.

Según las previsiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la producción de cereales en la campaña 2013/14 se habría incrementado en 8,4% respecto a la campaña anterior, pasando de una producción 2.305 millones de toneladas a 2.500 millones de toneladas. (Gráfico I.11).

Gráfico I.11 Mundo: Producción, utilización y stock de cereales, Cosecha 2003/2004 - 2013/2014 (p)
(En millones de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

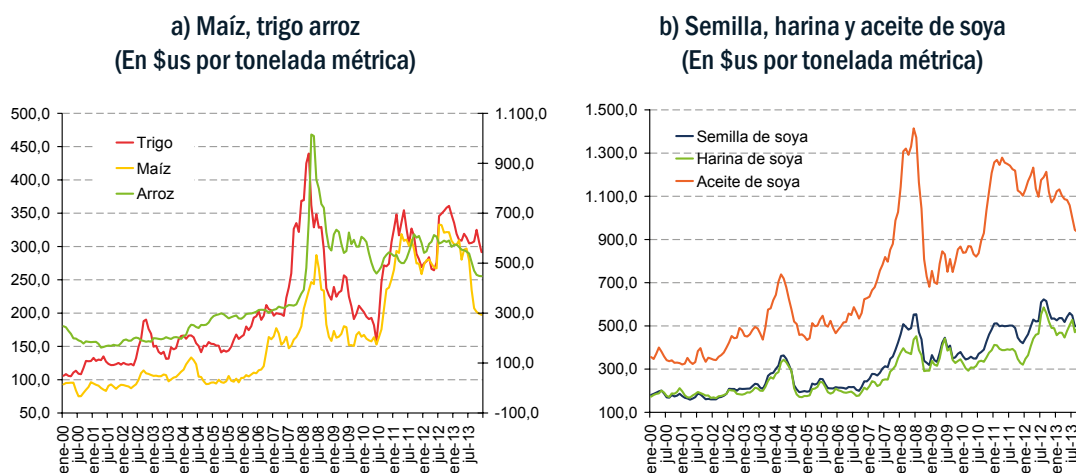
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, el maíz continuó con su tendencia descendente evidenciada desde mediados de 2012. Así este producto fue el que mayor descenso registró en su precio, cayendo en 13,2% (Gráfico I.12 a). En 2012 el precio del maíz en promedio se cotizaba en \$us 298,4 por tonelada métrica (TM) y en 2013 bajó a \$us 259,0 la TM. Los altos precios de este producto en 2012 motivaron una mayor siembra en 2013, a ello se añade el clima favorable para el cultivo que incrementaron el rendimiento y la producción del maíz en los países productores Estados Unidos, China, Brasil y Argentina.

Otro de los alimentos que tuvo un similar comportamiento fue el arroz, que continuó con su tendencia descendente desde 2012. En 2012, el precio promedio de este alimento se cotizaba en \$us 580,2 la TM y en 2013 bajó a \$us 518,8 la TM, equivalente a un

descenso de 10,6%. Este comportamiento responde a una buena producción global de este producto principalmente en Asia, a pesar de los fenómenos climáticos que mermaron levemente la producción en China, y a un menor crecimiento de la demanda.

Gráfico 1.12 Precios internacionales: Precio de cereales y derivados, 2000 – 2013 (p)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Luego de registrar un alza sustancial entre mayo y noviembre de 2012 (de \$us 264,4 a \$us 361,0 la TM respectivamente), en 2013 el precio del trigo registró una disminución, debido a las perspectivas de un mayor producción del grano. Así durante 2013 el precio promedio fue de \$us 312,2 la TM, menor en 0,3% respecto al precio promedio de 2012 de \$us 313,2 por TM.

En el caso de la soya y sus derivados, el aceite de soya fue el que mayor descenso registró en su precio, bajando en 12,2%, de un precio promedio anual de \$us 1.151,8 la TM en 2012 a \$us 1.011,1 por TM en 2013. La semilla de soya también anotó un descenso en su cotización, pasando de un precio promedio del año 2012 de \$us 537,8 a \$us 517,2 la TM, representando una baja de 3,8%. Solamente, la harina de soya tuvo un desempeño positivo, aunque mínimo,

su precio se incrementó levemente de \$us 473,3 a \$us 477,3 la TM, es decir que aumentó en 0,8% (Gráfico 1.12b).

1.3.2 INFLACIÓN

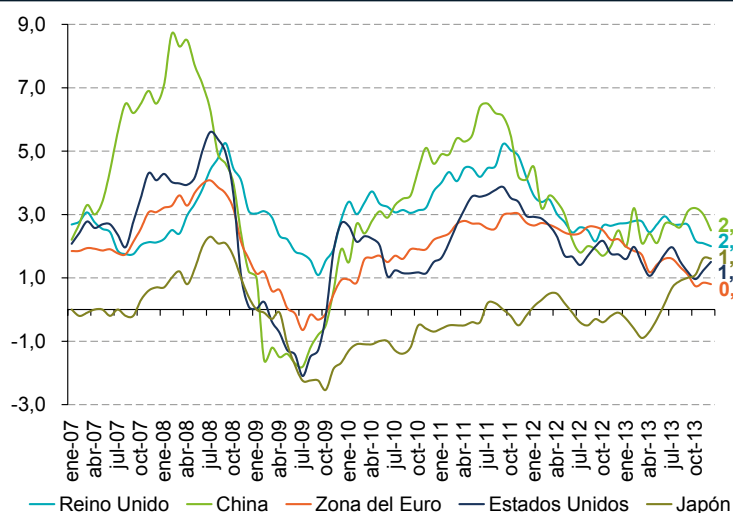
En un entorno de débil crecimiento y bajas presiones inflacionarias de origen externo, la inflación global se mantuvo en niveles mínimos. En las economías avanzadas la inflación en 2013 fue menor (1,4%) en relación a 2012 (2,0%) como resultado de un bajo dinamismo de la demanda. De manera similar, en las economías en desarrollo la tasa de inflación alcanzó a 5,8% por debajo del 6,0% de 2012.

A diciembre de 2013, la inflación en la eurozona cayó significativamente de 2,2% en 2012 a 0,8% (Gráfico 1.13), a pesar de

los intentos del Banco Central Europeo (BCE) que redujo a un mínimo la tasa de interés (0,25%) para revertir la disminución de la tasa de inflación. Los subíndices que incidieron negativamente en la inflación de la eurozona fueron telecomunicaciones (0,14pp) combustibles para transporte (0,13pp) y servicios paramédicos (0,07pp) que compensaron el alza en los subíndices de electricidad (0,11pp), tabaco (0,08pp) y restaurantes (0,05pp). Los países que

registraron el mayor incremento de precios al consumidor fueron Austria y Estonia, que registraron un alza de precios del 2,0%. En Alemania los precios aumentaron en 1,2%. Francia anotó una inflación similar a la de la eurozona de 0,8%. En España, los precios se mantuvieron casi estancados, registrando un aumento de solo 0,3%. Por su parte, Grecia y Chipre registraron deflaciones de 1,8% y 1,3%, respectivamente.

**Gráfico I.13 Países avanzados y emergentes y en desarrollo seleccionados:
Inflación a doce meses 2007 - 2013 (p)
(En porcentaje)**



(p) Preliminar

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

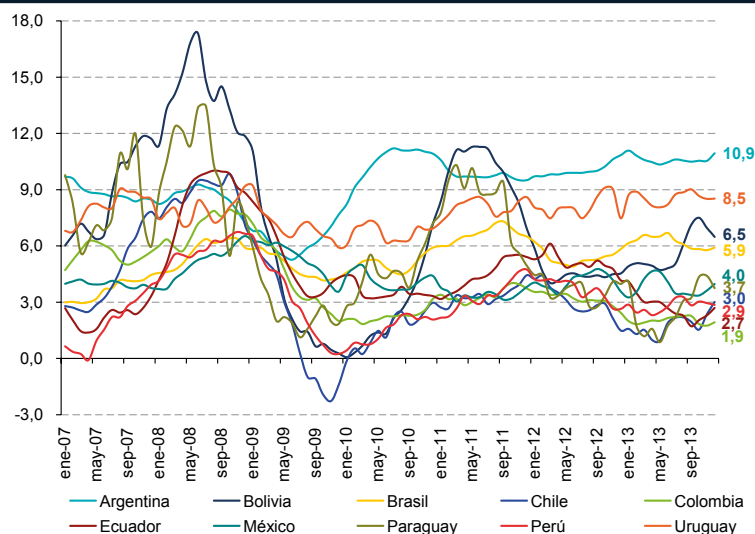
En Estados Unidos la inflación sigue siendo débil, a diciembre de 2013 los precios al consumidor se incrementaron en 1,5%, menor al 1,7% de 2012, a pesar de las fuertes inyecciones de liquidez a la economía por parte de la Reserva Federal.

De manera similar, como parte de las medidas de los “Abenomics”, el Banco Central Japonés implementó un agresivo estímulo monetario a la economía con el fin de lograr una inflación anual del 2%. Así, desde el segundo semestre

del año, los precios al consumidor en Japón mejoraron paulatinamente, finalizando la gestión con una inflación anual de 1,6%, rompiendo de esta manera con una espiral deflacionaria después de varios años.

Por su parte, la economía China registró un alza de los precios al consumidor de 2,5% similar a la de 2012, atribuido fundamentalmente a un aumento de los precios de alimentos.

Gráfico I.14 Países de América Latina: Inflación a doce meses, 2007 - 2013 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Bancos centrales de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En los países suramericanos la inflación fue algo superior, otro aspecto relevante del aumento de los precios, es la mayor dispersión entre países en relación a años anteriores. En 2013, la mayoría de los países registró una tasa de inflación superior al de 2012, excepto Ecuador, Colombia y Paraguay. Por país, entre 2012 y 2013 la tasa de inflación de Argentina pasó de 10,8% a 10,9%, de Uruguay de 7,5% a 8,5%, de Bolivia de 4,8% a 6,5%, de Brasil de 5,8% a 5,9%, de México de 3,6% a 4,0%, Chile de 1,5% a 3,0% y Perú de 2,6% a 2,9%. Los países que registraron menor inflación fueron Ecuador cuya inflación pasó de 4,2% a 2,7%, Colombia 2,4% a 1,9% y Paraguay de 4,0% a 3,7% (Gráfico I.14).

I.3.3 TIPOS DE CAMBIO

En 2013, el comportamiento del valor de las divisas en el mundo estuvo esencialmente relacionado a la dirección de la política monetaria de cada país. Los bajos niveles de inflación (o deflación en otros países) y los

menguados niveles de crecimiento global a lo largo de la gestión dieron continuidad a la política monetaria ortodoxa adoptada por varios países para estimular su economía. No obstante, la incertidumbre sobre los retiros de los estímulos monetarios de la FED en Estados Unidos y el desempeño económico del mismo, incidieron en la volatilidad de las paridades cambiarias. (Gráfico I.15)

Durante 2013, la moneda estadounidense se depreció como resultado de la política monetaria expansiva de la FED que inyectaba a la economía \$us 85.000 millones mensuales a través de la compra de activos. Así, a diciembre de 2013 el dólar estadounidense se depreció en 4,6% respecto al euro. Al diciembre de 2013, la cotización del dólar por euro finalizó en \$us 1,38 (Gráfico I.15a).

Como contraparte, la moneda de la eurozona se revalorizó en 4,4%, lo que reflejaría, a su vez, una cierta mejora de la confianza de los inversores en los mercados financieros

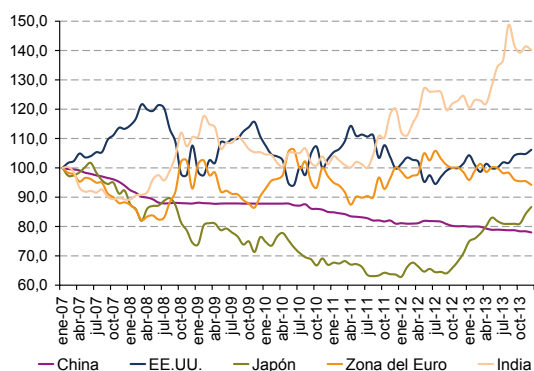
y empresariales; aunque, también se debe reconocer que la depreciación del dólar debido a las fuertes inyecciones de liquidez en EE.UU. influyeron en este resultado.

Al igual que la divisa norteamericana, el yen japonés se depreció sustancialmente (22,3%) frente al dólar como resultado de las medidas

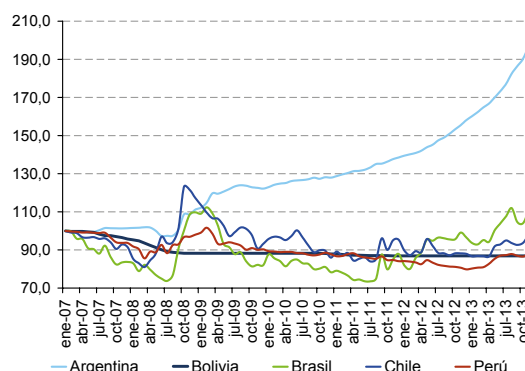
del estímulo asumidas por el gobierno de Shinzo Abe (los “Abenomics”). En abril, el Banco Central de Japón activó un agresivo programa de estímulo a través de la compra de deuda pública y activos financieros de mayor riesgo, a un ritmo anual de 60 billones a 70 billones de yenes (575.000 millones a 671.000 millones de dólares).

Gráfico I.15 Países seleccionados: Índice de tipo de cambio nominal, 2007 – 2013 (p)
(Enero 2007=100)

a) Países avanzados y emergentes y en desarrollo



b) Países de América del Sur



(p) Preliminar

Fuente: Bancos centrales e institutos de estadística de cada país

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En China el yuan renminbi mantuvo su apreciación moderada. Las medidas anunciadas de apertura de algunos mercados restringidos a inversiones extranjeras estimuló el alza de la moneda china. A diciembre de 2013, éste se apreció en 2,7%.

En los países de América del Sur, casi hubo una depreciación generalizada con algunas excepciones como Bolivia que mantuvo estable su tipo de cambio. Los países que registraron la mayor depreciación fueron Venezuela y Argentina debido esencialmente a factores internos. En el primer caso, el aumento importante de la inflación impulsó al gobierno a depreciar el bolívar en febrero de 2013, de 4,30 a 6,30 bolívares por dólar.

En el segundo caso, los controles al mercado cambiario aplicados desde fines de 2011 contribuyeron en gran medida a la pérdida de valor del peso argentino, principalmente. A diciembre de 2013, éste se depreció en 32,5%. En el resto de países, la depreciación se situó por encima del 5%.

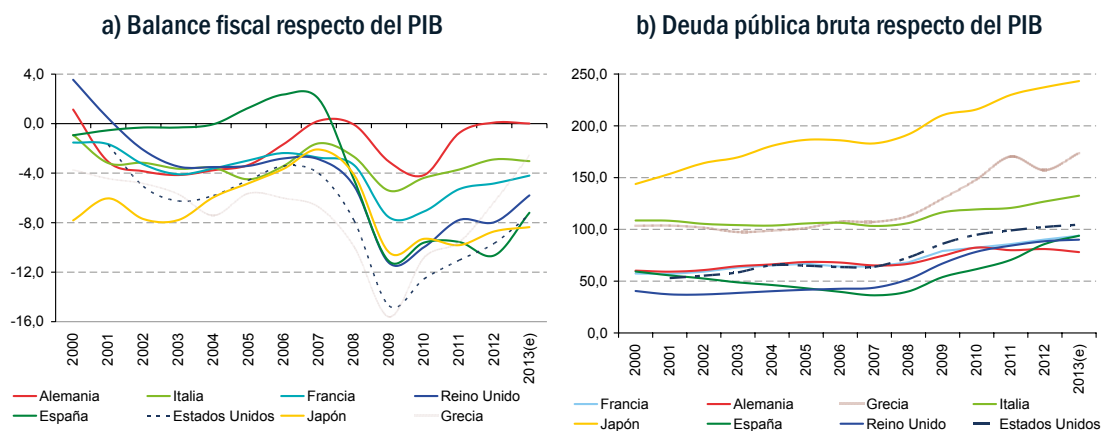
I.4 POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA SIN RESULTADOS CLAROS

En 2013, ante un panorama sombrío de crecimiento económico y bajos niveles de inflación e incluso variaciones negativas de precios, a nivel global la política monetaria se mantuvo acomodaticia, continuando con la inyección de liquidez a las economías y manteniendo bajos los tipos

de interés para estimular el consumo y la inversión. En el ámbito fiscal el objetivo de reducción del déficit y de la deuda pública continuó siendo la apetencia de los países, principalmente desarrollados, por ello las medidas prosiguieron direccionadas hacia

la consolidación fiscal. No obstante, los resultados en términos de mayor crecimiento económico y mejora del bienestar de la población de estas medidas, que en algunos casos se aplican desde años anteriores, fueron casi nulos.

Gráfico I.16 Países seleccionados: Balance fiscal y deuda pública total en porcentaje del PIB 2000 - 2013 (e)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) Abril 2014

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el caso de la eurozona, las recetas de austeridad fiscal⁶ (reducción del gasto público en educación, salud, prestaciones sociales, entre otros) propuestas por la troika (Comisión Europea, BCE y FMI) desde 2011, para resolver el problema de sobreendeudamiento y de déficit fiscal, afectaron negativamente el crecimiento económico de los países, generando mayor desempleo y pobreza⁷. Además todos los países que aplicaron medidas de austeridad fiscal experimentaron un aumento sustancial de la deuda pública.

En efecto, en 2013, los países desarrollados redujeron el nivel de déficit fiscal respecto del producto; no obstante, el ratio de deuda pública/PIB fue incrementándose (Gráfico I.16 a y b). Por ejemplo, Grecia fue el que más avances tuvo en cuanto a la disminución del déficit público, de 6,3% en 2012 a 2,6% en 2013 (3,7pp menos); sin embargo, su ratio deuda/PIB se incrementó en 16,6pp, de 157,2% a 173,8%. Otro país que redujo su desequilibrio fiscal fue España en 3,4pp, de 10,6% a 7,2% del PIB; empero, su ratio deuda/PIB aumentó en 8,0pp, de 85,9% a 93,9%.

En Estados Unidos, el 1 de marzo de 2013, se hizo efectiva la aplicación de los recortes presupuestarios por \$us 85.000 millones al presupuesto hasta el 30 de septiembre, como

6 Mayor referencia ver Memoria de la Economía Boliviana 2012

7 Ver punto I.2

parte del programa de reducción del gasto público aprobado por el congreso en 2011 como condicionante para ampliar el techo de la deuda en ese entonces. Finalizado el plazo en septiembre, la falta de consenso entre demócratas y republicanos respecto a la aprobación del presupuesto para el resto del año provocó el cierre parcial del gobierno federal entre el 1 y el 16 de octubre, a ello se añadió el plazo para la ampliación del techo de la deuda que fenecía el 17 de octubre. No fue sino hasta el último momento (16 de octubre) que el congreso del país llegó a un acuerdo que garantizaba los recursos necesarios para el funcionamiento del gobierno federal hasta el 15 de enero de 2014 y elevaba el techo de la deuda para que el gobierno estadounidense siga teniendo liquidez por lo menos hasta el 7 febrero de 2014. Así, el problema fue resuelto, aunque de manera momentánea.

Si bien, las medidas de recorte del gasto a principios del año, redujeron el déficit fiscal en porcentaje del PIB, aún persiste el problema de alto endeudamiento de la primera economía del mundo. Así, en el ratio deuda/PIB aumentó de 102,4% en 2012 a 104,5% en 2013; y el déficit público se redujo de 9,7% a 7,3%, respectivamente. Frente a este escenario, existe la incertidumbre de si la recuperación de la primera economía del mundo es sólida o si nuevamente se posterga el problema a futuro.

En Japón, como parte de las medidas aplicadas por el gobierno japonés para reactivar la economía, en 2013 se efectivizó el aumento del gasto público que incidió en el crecimiento del PIB. No obstante, como lo previó el gobierno japonés, la deuda pública aumentó pasando de 237,3% a 243,2% del PIB, constituyéndose en la economía más endeudada del mundo. Cabe señalar que dentro de la estructura de reformas para generar ingresos y reducir el alto endeudamiento, el gobierno japonés prevé aumentar el IVA entre 5% y 8% en

2014, lo cual tendría efectos negativos sobre el crecimiento de éste país.

En cuanto a la política monetaria, en la Eurozona ésta fue insuficiente para amortiguar los efectos negativos de la política fiscal restrictiva. En 2013, el BCE mantuvo la expansión moderada de liquidez, a diferencia de otros países como Estado Unidos y Japón que fue más agresiva.

Por su parte, la FED continuó con su programa de compra de activos y bonos hipotecarios por \$us 85.000 millones mensuales, hasta el 18 de diciembre de 2013. En esa fecha la entidad aprobó la reducción del programa en \$us 10.000 millones, hasta \$us 75.000 millones, en vista a la mejoría de la actividad económica y la disminución de la tasa de desempleo.

En la economía japonesa, con el objetivo alcanzar una meta inflacionaria de 2,0% y romper con más de 15 años de deflación, el Banco de Japón aplicó una política monetaria expansiva, ampliando su base monetaria a un ritmo anual entre 60 billones a 70 billones de yenes (aproximadamente 575.000 millones a 671.000 millones de dólares). Los resultados fueron favorables, Japón registró una inflación positiva en 2013 y un mayor crecimiento; sin embargo, la sostenibilidad de la medida pone en duda el crecimiento a mediano y largo plazo.

En relación a la política de tasas de interés, estas permanecieron en niveles mínimos. Los bancos centrales de Estados Unidos, Japón e Inglaterra decidieron mantener el tipo de interés por un año más en 0,25%, 0,5% y 0,1% respectivamente (Gráfico I.17), ante las señales de un lento crecimiento y bajas presiones inflacionarias. Por su parte, el BCE redujo la tasa de política monetaria en dos oportunidades, el 2 de mayo y el 7 de noviembre de 0,75% a 0,50% y a 0,25% respectivamente, ante la baja tasa de inflación y los riesgos de mayor desaceleración de su economía.

En este contexto, las previsiones de crecimiento de la economía mundial para 2014, por parte del FMI, son de una recuperación gradual. Así, se estima que el aumento del PIB mundial en 2014 será del 3,6% superior al 3,0% de 2013 (Cuadro I.1), impulsado por la recuperación de las economías avanzadas.

Cuadro 1.1 Economía mundial: Perspectivas de crecimiento del PIB, 2013 - 2014
(En porcentaje)

	2013	2014 Proy
Economía Mundial	3,0	3,6
Economías avanzadas	1,3	2,2
Estados Unidos	1,9	2,8
Zona del Euro	-0,5	1,2
Alemania	0,5	1,7
Francia	0,3	1,0
Italia	-1,9	0,6
España	-1,2	0,9
Reino Unido	1,8	2,9
Japón	1,5	1,4
Economías emergentes y en desarrollo	4,7	4,9
China	7,7	7,5
India	4,4	5,4
América Latina y el Caribe	2,7	2,5

(Proy) Proyecciones del FMI

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) abril 2014

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De acuerdo al FMI se prevé que las economías avanzadas alcancen un crecimiento del 2,2% superior al 1,3% de 2013 impulsado por la mejora de la economía estadounidense. En efecto, se espera que Estados Unidos alcance un crecimiento de 2,8% sustentado en la demanda interna final; no obstante persisten los riesgos ante la continuidad de los recortes fiscales y el alto nivel de endeudamiento.

Asimismo, se avizora un crecimiento positivo para la Eurozona de 1,2%, tras registrar dos

años de decrecimiento del PIB, atribuido a una mejora del desempeño de las principales economías del centro. Por país, Alemania registraría una expansión del 1,7%, Francia 1,0%, España 0,9% e Italia 0,6%.

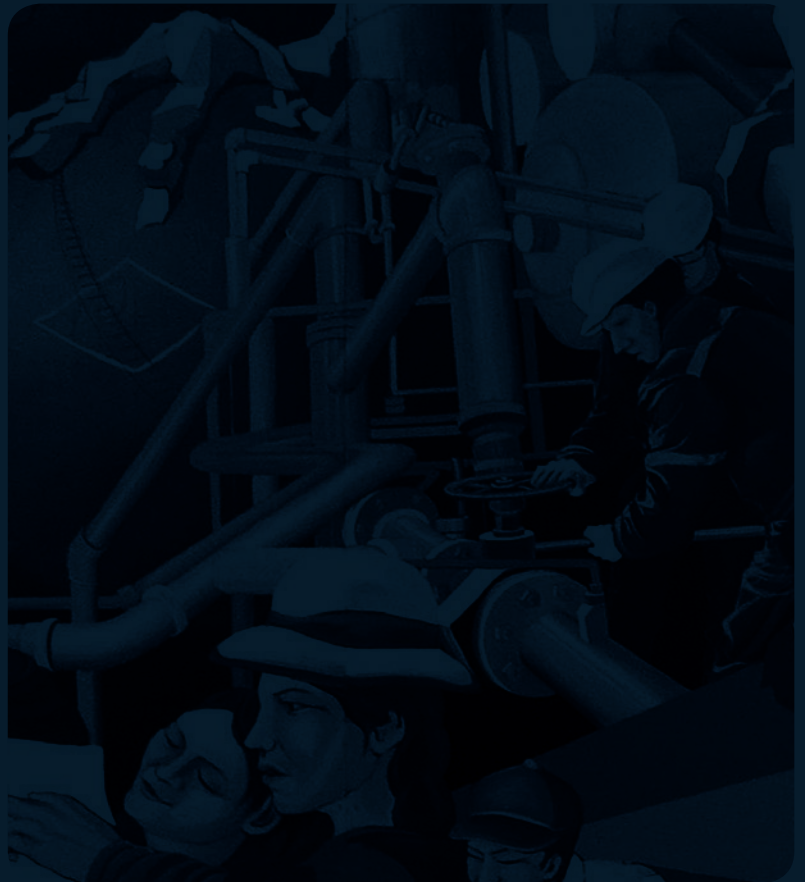
En Japón, se espera que la actual recuperación sea contenida por el aumento del impuesto al consumo previsto para el segundo trimestre de 2014. Así, la tercera mayor economía del mundo crecería a una tasa similar a la de 2013 (1,4%).

En 2014, las economías emergentes y en desarrollo registrarán un mejor desempeño en relación a 2012 y 2013, se proyecta un crecimiento del PIB de 4,9%. Sin embargo, se estima una desaceleración de la economía china de 7,7% en 2013 a 7,5% en 2014, como resultado de las medidas adoptadas por el gobierno de ese país dirigidas a contener el crédito y encarecer el capital, dentro de la lógica del gobierno de sacrificar el crecimiento presente por un crecimiento sólido en el futuro. Por su parte, India crecerá a una tasa superior (5,4%) sustentada en las mayores exportaciones y en la inversión.

Para la región de América Latina y el Caribe se prevé cierta desaceleración del crecimiento, como resultado de un menor flujo de capitales a la región y una atenuación del desempeño de su principal economía, Brasil. Se proyecta una expansión del PIB regional de 2,5%, inferior a la de 2013 de 2,7%. Por país, Brasil registraría un crecimiento económico en torno al 1,8%, atribuido al impulso del consumo interno que compensaría la menor inversión prevista. El buen desempeño previsto para la economía Mexicana, impulsada por el desarrollo de políticas expansivas y la recuperación de Estados Unidos, se reflejaría en una expansión del PIB de 3,0%, mayor al 1,1% de 2012.

CAPÍTULO II

LA ECONOMÍA BOLIVIANA: EL CRECIMIENTO ES IMPULSADO POR EL MOTOR DE LA DEMANDA INTERNA



**II.1 DINÁMICA DEL SECTOR REAL DE LA
ECONOMÍA**

II.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO

II.3 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

**II.4 EVOLUCIÓN DE PRECIOS, INFLACIÓN Y
TIPO DE CAMBIO**

CAPÍTULO II LA ECONOMÍA BOLIVIANA: EL CRECIMIENTO ES IMPULSADO POR EL MOTOR DE LA DEMANDA INTERNA

El Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo implementado desde 2006, reactivó e impulsó la demanda interna, constituyéndose entre 2006 y 2013 como el principal motor de la economía nacional. Así, en la gestión 2013 nuevamente se consolidó un vigoroso crecimiento económico de 6,8%, no observado en los últimos 38 años, en un entorno internacional de débil crecimiento mundial y caída de los precios internacionales de las materias primas. La demanda interna tuvo una alta contribución al crecimiento del PIB de 8,2pp; mientras que la demanda externa incidió negativamente en 1,4pp.

Los resultados del nuevo modelo económico también se reflejaron en los primeros frutos del proceso de industrialización. En efecto, en 2013 se inauguró la primera Planta Separadora de Líquidos Río Grande en el Departamento de Santa Cruz con lo cual se dio inicio a la etapa de la industrialización del gas natural. Con esta planta se dejó de exportar el “gas rico” al mercado brasileño y se extrae del mismo Gas Licuado de Petróleo (GLP), gasolina e isopentano, éste último tiene múltiples usos, entre ellos, para la industria farmacéutica, cosméticos y pintura. Asimismo, la mayor producción de GLP permitió al país dejar de ser un importador y convertirse en un exportador neto de este producto.

La participación del Estado en la economía –en su rol de planificador, empresario e inversionista en el nuevo modelo– fue trascendental para la obtención de tales resultados.

Como promotor del desarrollo, en 2013 el Estado ejecutó más de \$us 3.780 millones de inversión pública, un nivel récord, para

fomentar el desarrollo a través de la mayor inversión en los sectores productivo, de infraestructura, social y otros como las estaciones terrestres de Amachuma (El Alto) y la Guardia (Santa Cruz) para el control satelital. En efecto, en 2013 Bolivia ingresó por primera vez en su historia al espacio con la puesta en órbita de su propio satélite denominado Tupac Katari, el cual brindará múltiples beneficios a la población a través de la mayor cobertura en telecomunicaciones.

De igual forma, la gestión 2013 fue histórica en lo que respecta a la legislación financiera nacional, con la promulgación de la Nueva Ley de Servicios Financieros, la cual se constituye en un quiebre a la antigua Ley de Bancos y Entidades Financieras enmarcada en una lógica neoliberal. Esta nueva disposición le otorga al Estado la tarea de regular las actividades de intermediación financiera y pone a las entidades financieras al servicio de la población.

La política exportadora continuó en función de la satisfacción prioritaria y el abastecimiento adecuado del mercado interno. Entre 2006 y 2013 el valor promedio de exportación fue de \$us 7.648,9 millones, mayor en 385,9% respecto al valor promedio exportado en el periodo 1998 – 2005 que fue de \$us 1.574,3 millones. Los sectores que impulsaron el crecimiento de las exportaciones en 2013 fueron principalmente el Agropecuario y los Hidrocarburos. Por su parte, el 78,1% de las importaciones correspondieron a materias primas e insumos para la industria nacional y la agricultura.

Después del proceso de nacionalización iniciado en 2006, el ingreso de capitales externos tuvo incrementos sostenidos

durante los últimos años, alcanzando en 2013 un nuevo récord de inversión extranjera directa neta de \$us 1.749,6 millones; nivel superior al recibido en el periodo 1993 – 2002 en el que se privatizó la mayor parte de las empresas públicas de Bolivia.

Las reservas internacionales netas alcanzaron la cifra inédita de \$us 14.430,1 millones, que en porcentaje del PIB es el mayor de la región. En 2013 destaca el uso de las reservas para financiar el Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO), en efecto, en julio se transfirieron \$us 600 millones de las reservas en calidad de aporte no reembolsable y en septiembre otros \$us 600 millones en calidad de crédito, haciendo un total de \$us 1.200 millones, para la constitución del mencionado fondo.

En la primera mitad del año la inflación se encontraba dentro de la meta establecida de 4,8% (a junio, la inflación acumulada alcanzaba a 2,2%); sin embargo, entre agosto y septiembre el índice de precios al consumidor se incrementó sustancialmente debido, principalmente, al aumento de precios de tres productos: tomate, papa y carne de pollo, explicado por los fenómenos climáticos adversos, como sequías y heladas que afectaron los cultivos, y las prácticas de agio y especulación por parte de algunos intermediarios y comerciantes.

Ante esta situación, el gobierno nacional desarrolló tres medidas que fueron contundentes para revertir el aumento de precios de estos productos: i) Diferimiento temporal del gravamen arancelario para la importación de tomate, ii) Ampliación en los cupos de importación de papa y tomate y iii) Regulación y control del precio del pollo. Así, a diciembre de 2013, la tasa de inflación alcanzó la cifra de 6,5%, la cual se encuentra dentro del rango proyectado de 3,8% a 6,8%.

II.1 DINÁMICA DEL SECTOR REAL DE LA ECONOMÍA

En 2013 el crecimiento del PIB se aceleró hasta alcanzar una tasa de 6,8% (Gráfico II.1), cifra no observada desde 1976, superando en 1,6pp al 5,2% obtenido en 2012. Este crecimiento económico sobrepasó ampliamente el promedio registrado en la región latinoamericana.



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el periodo 1998 – 2005 el país registró un crecimiento promedio del PIB real de 2,9%, frente al 5,0% logrado en el octenio 2006 – 2013. Dos hechos caracterizan esta última etapa de la historia económica del país: los crecimientos obtenidos en 2008 y 2013 –los más altos en los últimos 38 años– y las tasas de crecimiento positivas y sostenidas en contextos de crisis internacional en las gestiones 2009, 2011, 2012 y 2013.

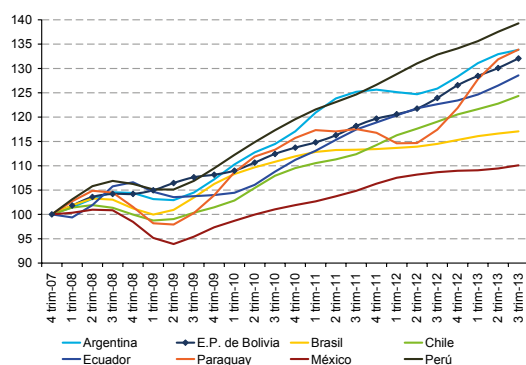
El desempeño de la economía boliviana en la gestión 2013 reafirma la senda de crecimiento económico sostenido por el que atraviesa el país desde 2006, a diferencia de los otros países de la región (Gráfico II.2).

Por el lado del producto, el 87,8% del aporte al crecimiento del PIB concernió a las actividades de industria manufacturera, hidrocarburos, establecimientos financieros, transporte, almacenamiento y comunicación, servicios de la administración pública y agropecuaria. Según el tipo de gasto, la fuerte incidencia del consumo de los hogares y la inversión

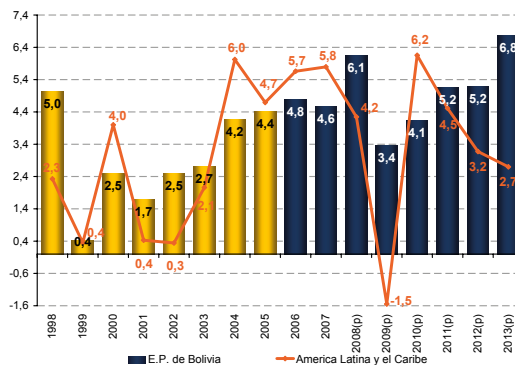
pública continúan siendo el soporte de la expansión sostenida del producto, gracias a la nacionalización de los sectores estratégicos y la política de redistribución de los excedentes a través de la mayor inversión pública, las transferencias condicionadas y los continuos incrementos salariales, entre otros.

Gráfico II.2 Países seleccionados de América Latina y el Caribe

a) Índice de crecimiento de la tendencia del PIB (4to. Trimestre 2007 = 100)



b) Tasa de variación del PIB (En porcentaje)



(p) Preliminar

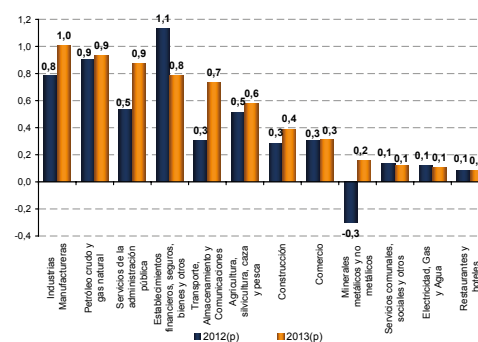
Fuente: Instituto de Estadística, Banco Central de los países seleccionados y Fondo Monetario Internacional (Perspectivas de la actividad económica mundial de enero 2014)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.1.1 PIB POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

La expansión económica en la gestión 2013 es explicada principalmente por el crecimiento de la industria manufacturera (1,0pp de incidencia), la actividad hidrocarburífera (0,9pp), los servicios de la administración pública (0,9pp), el sistema financiero (0,8pp), la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones (0,7pp) y el sector agropecuario (0,6pp; Gráfico II.3).

Gráfico II.3 Incidencia en el crecimiento del PIB por actividad económica, 2012 - 2013 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El resto de las actividades también aportaron positivamente a la expansión de la economía, donde resalta la recuperación de la actividad minera que creció en 2,9%, y tuvo un aporte

de 0,2pp al PIB; a diferencia de 2012 cuando decreció en 5,0% e incidió negativamente en 0,3pp (Cuadro II.1).

Cuadro II.1 Producto Interno Bruto (PIB) por actividad económica, 2008 – 2013 (p)
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

Actividad económica	En millones de Bs. De 1990					Incidencia %						Variación %						
	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)	
PIB a precios de mercado	30.278	31.294	32.586	34.272	36.046	38.488	6,1	3,4	4,1	5,2	5,2	6,8	6,1	3,4	4,1	5,2	5,2	6,8
Derechos Importaciones, IVA no deducible, IT y otros	3.004	2.946	3.200	3.600	4.009	4.437	0,7	-0,2	0,8	1,2	1,2	1,2	6,9	-2,0	8,6	12,5	11,4	10,7
PIB a precios básicos	27.274	28.349	29.385	30.672	32.037	34.051	5,5	3,6	3,3	3,9	4,0	5,6	6,4	3,9	3,7	4,4	4,5	6,3
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	4.022	4.170	4.121	4.249	4.425	4.633	0,4	0,5	-0,2	0,4	0,5	0,6	2,6	3,7	-1,2	3,1	4,1	4,7
Petróleo crudo y gas natural	1.988	1.720	1.960	2.100	2.409	2.746	0,1	-0,9	0,8	0,4	0,9	0,9	2,0	-13,5	13,9	7,2	14,7	14,0
Minerales metálicos y no metálicos	1.911	2.100	2.015	2.083	1.980	2.037	2,4	0,6	-0,3	0,2	-0,3	0,2	56,3	9,9	-4,1	3,4	-5,0	2,9
Industrias Manufactureras	5.110	5.355	5.494	5.698	5.969	6.332	0,6	0,8	0,4	0,6	0,8	1,0	3,7	4,8	2,6	3,7	4,7	6,1
Electricidad, Gas y Agua	580	615	660	709	750	788	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	3,6	6,1	7,3	7,4	5,8	5,1
Construcción	951	1.054	1.132	1.223	1.321	1.462	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	9,2	10,8	7,5	8,0	8,0	10,6
Comercio	2.450	2.570	2.672	2.771	2.875	2.988	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	4,8	4,9	4,0	3,7	3,8	3,9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	3.190	3.368	3.637	3.860	3.964	4.229	0,4	0,6	0,9	0,7	0,3	0,7	4,0	5,6	8,0	6,1	2,7	6,7
Establecimientos financieros, seguros, bns. inmuebles, serv. prestados a las empresas	3.415	3.557	3.757	3.956	4.344	4.627	0,5	0,5	0,6	0,6	1,1	0,8	4,7	4,1	5,6	5,3	9,8	6,5
Servicios comunales, sociales y personales y domesticos	1.238	1.283	1.327	1.363	1.410	1.455	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	2,7	3,6	3,5	2,7	3,5	3,2
Restaurantes y hoteles	806	825	851	877	906	936	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,8	2,3	3,2	3,0	3,4	3,3
Servicios de la administración pública	2.657	2.829	2.932	3.114	3.296	3.611	0,3	0,6	0,3	0,6	0,5	0,9	3,8	6,5	3,6	6,2	5,9	9,5
Servicios bancarios imputados	-1.044	-1.098	-1.173	-1.331	-1.614	-1.792	-0,3	-0,2	-0,2	-0,5	-0,8	-0,5	8,6	5,1	6,9	13,5	21,2	11,0

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La Industria Manufacturera alcanzó una expansión de 6,1%, impulsada por la industria de alimentos, bebidas y tabaco que tuvo

un aporte de 2,1pp en el incremento total de la industria, y el resto de las industrias contribuyeron en 3,9pp (Cuadro II.2).

Cuadro II.2 Producto Interno Bruto (PIB) de la industria manufacturera, 2012 - 2013 (p)
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB INDUSTRIAL	2012(p)	2013(p)	Variación %	Incidencia %
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5.969	6.332	6,1	6,1
- Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco	3.175	3.303	4,0	2,1
Productos Alimenticios Diversos	491	536	9,2	0,8
Carnes Frescas y Elaboradas	541	565	4,4	0,4
Bebidas	1.006	1.049	4,2	0,7
Productos Lácteos	265	276	4,1	0,2
Productos de Molinería y Panadería	568	589	3,6	0,3
Tabaco Elaborado	31	30	(0,4)	(0,0)
Azúcar y Confitería	272	258	(5,3)	(0,2)
- Otras Industrias	2.794	3.029	8,4	3,9
Productos Manufacturados Diversos	45	62	38,1	0,3
Productos de Refinación del Petróleo	647	746	15,3	1,7
Productos de Minerales No Metálicos	678	756	11,6	1,3
Substancias y Productos Químicos	285	298	4,4	0,2
Madera y Productos de Madera	369	380	3,1	0,2
Papel y Productos de Papel	168	173	3,1	0,1
Textiles, Prendas de Vestir y Productos del Cuero	491	500	2,0	0,2
Productos Básicos de Metales	48	49	1,6	0,0
Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo	64	65	1,2	0,0

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El desempeño de la industria de alimentos, bebidas y tabaco se explica principalmente por tres actividades: productos alimenticios diversos, carnes frescas y elaboradas, y bebidas.

Entre 2012 y 2013, la actividad de Productos Alimenticios Diversos se elevó en 9,2% e incidió en 0,8pp en el crecimiento de la industria manufacturera. Dentro de esta actividad, uno de los factores más importantes para el desarrollo de la misma es la producción de oleaginosas. En este sentido la notable producción de soya, girasol y maní, que crecieron en 10,3%, 61,5% y 23,9%, respectivamente, favoreció el desempeño de la misma.

Por su parte, la industria de carnes frescas y elaboradas se vio dinamizada por el incremento del número de cabezas de ganado y aves parrilleras, que mediante su faenado posibilitó la provisión del principal insumo de esta industria, haciendo que el crecimiento de la misma sea 4,4%, con una incidencia de 0,4pp.

El principal ingrediente en la producción de bebidas, es el azúcar. La favorable producción de caña de azúcar en 2013, que creció en 9,3%, posibilitó una expansión de la industria de bebidas de 4,2%, con una incidencia de 0,7pp en el crecimiento total de las manufacturas.

Las otras industrias manufactureras en general tuvieron un crecimiento de 8,4%, fundamentalmente por dos actividades: productos de refinación de petróleo y productos de minerales no metálicos. La primera mostró un crecimiento de 15,3%, situación que se debe a la mayor elaboración de Gasolina, Diésel, junto a la producción de Gas Licuado de Petróleo (GLP) –que alcanzaron volúmenes máximos históricos por la puesta en marcha de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande. Estos resultados se pueden visualizar a través del Índice de Producción de Refinados que creció en 16,6% entre 2012 y 2013 (Gráfico II.4).

Gráfico II.4 Índice de Producción de Refinados, 2005 - 2013 (p)
(1990 = 100)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

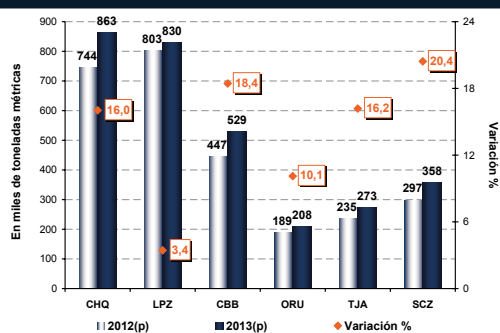
La segunda actividad, productos de minerales no metálicos presentó una variación de 11,6%, debido a la expansión de la industria cementera, favorecida por el dinamismo del sector de la construcción que elevó la demanda de este producto. Asimismo, la mayor disponibilidad de gas como insumo determinante en el proceso de producción del cemento contribuyó a este comportamiento. Cabe señalar que la producción de cemento se incrementó en 12,8% en 2013, fundamentalmente por su mayor generación en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca y Tarija (Gráfico II.5).

La actividad de petróleo crudo y gas natural tuvo un desempeño favorable, al igual que en la gestión 2012. Esta actividad presentó el incremento más elevado de las actividades económicas (14,0%), y contribuyó con 0,9pp al crecimiento del PIB, atribuible a la mayor producción de petróleo y gas natural (Gráfico II.6).

Cabe destacar el crecimiento del PIB sin hidrocarburos de 5,8%, que es uno de los más elevados de estas últimas dos décadas, lo cual

demuestra el buen desempeño de los otros sectores de la economía.

Gráfico II.5 Producción de cemento por departamento, 2012 - 2013 (p)
(En miles de toneladas métricas y en porcentaje)



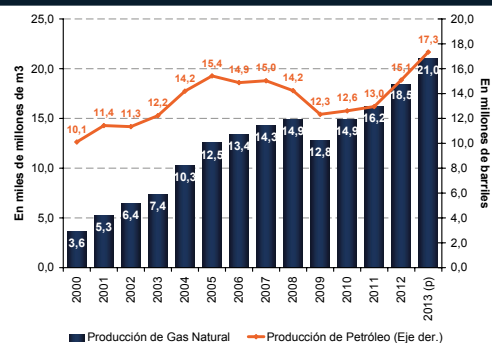
(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La producción de petróleo alcanzó la cifra de 17,3 millones de barriles (MMbbl), superior en 14,9% al registrado en la gestión 2012 (15,1 MMbbl), como resultado de la mayor producción de los principales campos hidrocarburíferos. El campo Huacaya incrementó su producción en 92,6%; Margarita, 29,6%; Sábalo, 11,7% y Surubí, 22,9%. Un efecto importante del nivel de producción logrado, fue que la industria manufacturera de refinados de petróleo para el mercado interno se dinamizó, generando mayores volúmenes de derivados del petróleo, así, el volumen producido de gasolina se incrementó en 14,1%, de diésel en 13,1% y de jet fuel en 23,6%.

De igual forma, la producción de gas aumentó en 13,8% respecto a 2012, ya que los tres primeros campos mencionados anteriormente incrementaron su producción en 100,0%, 42,8%, 16,2%, respectivamente, además del campo Yapacaní que elevó su producción en 58,3%.

Gráfico II.6 Producción de gas natural y petróleo, 2000 - 2013 (p)
(En miles de millones de metros³ y millones de barriles)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por el lado de la demanda, tanto el mercado externo como el interno promovieron la mayor producción de gas natural. El comportamiento del mercado externo respondió al incremento de la demanda de Brasil y Argentina.

Los volúmenes transportados al mercado brasileño, en el marco del contrato Gas Supply Agreement⁸ (GSA), fue en promedio 30,7 MMm3d (millones de metros cúbicos diarios), superior en 13,1% al de 2012. En todos los meses del año, los volúmenes transportados se situaron próximos a la capacidad máxima del ducto (Gráfico II.7).

Los volúmenes transportados de gas natural al mercado de Argentina aumentaron en 19,7%, desde 12,4 MMm3d promedio en 2012 a 14,8 MMm3d en 2013, en el mes de octubre se registró un pico de 16,6 MMm3d.

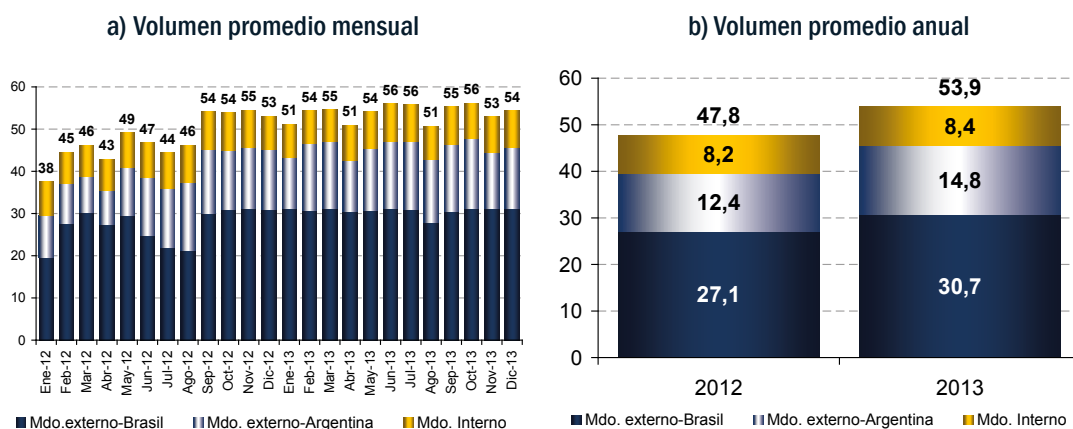
Por su parte, la expansión de 7,2% de los volúmenes comercializados de gas natural al mercado interno se explica por el mayor

8 Contrato firmado el 16 de agosto de 1996 entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleo Brasileiro S.A. (PETROBRAS) sobre la compra y venta de gas natural.

consumo familiar que se elevó en 18,3%, la venta para vehículos a GNV que creció en 12,1% y para las industrias en 10,2%. El gas

transportado al mercado interno pasó de 8,2 MMm3d promedio en 2012 a 8,4 MMm3d en 2013.

Gráfico II.7 Volumen de gas natural transportado promedio diario enero 2012 - diciembre 2013 (p)
(En millones de metros cúbicos/día)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los Servicios de la Administración Pública ascendieron en 9,5% en 2013 –por encima de los incrementos alcanzados desde 1990– e incidieron en 0,9pp, siendo esta la tercera actividad que más aportó a la expansión del PIB. Los mayores egresos del Sector Público No Financiero (SPNF) en formación de capital, bienes de consumo intermedio, servicios personales, servicios no personales y transferencias corrientes sustentan tal expansión, todo ello preservando la sostenibilidad del sector fiscal que por octavo año consecutivo logró Superávit⁹.

Por su parte, el sistema financiero prosiguió la senda de crecimiento de este último periodo, debido esencialmente a los buenos resultados de las políticas gubernamentales dirigidas a fortalecer la demanda interna. En efecto, el incremento observado en el ingreso de las personas ha permitido que las mismas se encuentren en la capacidad de adquirir un

crédito para financiar su emprendimiento o consumo, y poder solventarlo sin mayor problema. Esta situación se observa en los bajos niveles de mora del sistema financiero, que en promedio fue de 3,3% entre 2006 y 2013, mientras que en el período 1998–2005 el promedio de este ratio fue de 11,4%. La segunda consecuencia notable del éxito de estas políticas radica en los importantes y crecientes volúmenes de recursos intermediados por el sistema financiero. En efecto, el monto de depósitos en el sistema financiero creció en 306,2% entre 2005 y 2013.

Así, la actividad de establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas creció en 6,5% e incidió en 0,8pp en el crecimiento del producto. Dentro de esta actividad destacaron los servicios financieros que mostraron una variación de 11,3%¹⁰.

9 Ver capítulo III Estado de las finanzas públicas.

10 Ver sección II.3 Sistema monetario y financiero del presente capítulo.

En 2013 el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones alcanzó un crecimiento de 6,7% en relación a 2012, incidiendo en 0,7pp en la ampliación de la economía nacional. Este hecho se debió al impulso de todos los tipos de transporte: ductos, carretero de carga, férrea y aérea. La inversión realizada en la actividad de transporte por ductos a través de YPFB Transporte (subsidiaria de YPFB Corporación) tanto para el mercado interno como el externo, así como el favorable desempeño del sector de hidrocarburos y los mayores volúmenes de gas exportados al Brasil explican el incremento de 13,3% en esta actividad.

El comportamiento del transporte carretero de carga interdepartamental y al exterior, medido por el índice de cantidad transportada vía carretera, alcanzó un incremento de 7,3%, donde las exportaciones de manufacturas, mineras y de productos agropecuarios impulsaron esta actividad.

Por su parte, el transporte vía férrea mostró una variación positiva de 6,6%, producto de la buena gestión de la Red Oriental, explicada

por 2 sucesos: a) mayores inversiones realizadas en los últimos años, principalmente en infraestructura ferroviaria e incorporación de locomotoras y vagones y, b) buena producción y exportación de productos del sector agroindustrial, especialmente oleaginosas.

En el caso del transporte vía aérea, ésta actividad se recuperó del decrecimiento que la afectó en 2012 (-53,4%) mostrando un aumento de 6,1% en 2013, producto de la creciente demanda de este servicio por parte de la población boliviana que elevó su nivel de ingreso gracias al crecimiento económico del país y a las políticas sociales emanadas del ejecutivo. A ello se añade el ingreso al mercado aéreo de la línea privada Ecojet que empezó a operar desde noviembre de 2013.

En 2013, la actividad agropecuaria mostró un crecimiento destacable de 4,7%, superior al 4,1% registrado en la gestión precedente. Esta expansión se debió al impulso de las actividades de producción agrícola industrial, productos pecuario y agrícola no industrial (Cuadro II.3).

Cuadro II.3 Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario, 2012 - 2013 (p)
(En millones de Bs. de 1990 y en porcentaje)

PIB AGROPECUARIO	2012(p)	2013(p)	Variación Incidencia	
			porcentual %	porcentual %
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	4.425	4.633	4,7	4,7
Productos Agrícolas Industriales	768	851	10,8	1,9
Productos Pecuarios	1.370	1.429	4,3	1,3
Productos Agrícolas No Industriales	1.919	1.973	2,9	1,2
Silvicultura, Caza y Pesca	321	331	3,2	0,2
Coca	48	48	0,8	0,0

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

También, la producción agropecuaria se vio favorecida por las diferentes estrategias

estatales^{II} como son: la Empresa de Producción de Semillas, los distintos

II Ver sección VII.3.1 Apoyo al sector productivo.

proyectos (Alianzas Rurales, Tierra para el Desarrollo Agrícola, Desarrollo Económico Territorial con Inclusión e Inversión Comunitaria en Áreas Rurales) y programas (Mecanización, Repoblamiento del Ganadero Bovino, Nacional de Fomento y Desarrollo Pecuario de Carne y Leche y Producción de Alimentos y Restitución de Bosques) y el establecimiento del Seguro Agrario Universal Pachamama, entre otros.

Los elementos citados permitieron que la producción agrícola en 2013 alcance la cifra de 16,3 millones de toneladas métricas (TM), 5,8% más que en 2012 cuando registró 15,4 millones de TM. Por su parte la superficie cultivada se incrementó en 3,0%, pasando de 3.215.963 hectáreas (has) en la campaña 2011/2012 a 3.313.859 hectáreas en la campaña 2012/2013.

La producción agrícola industrial mostró una variación positiva de 10,8%, aportando con 1,9pp en el incremento total del sector agropecuario, producto del buen año agrícola que tuvieron la soya y el girasol con mejoras en su rendimiento, ya que tanto su producción como su superficie se acrecentaron. En el caso de la soya su superficie se elevó en 6,6%, y su producción en 10,3%, de igual forma la superficie del girasol se extendió en 27,2%, con un incremento de 61,5% en su producción.

Los productos pecuarios crecieron en 4,3% con una incidencia en la variación total del sector de 1,3%. Esta situación se debió al mayor número de cabezas de ganado y aves parrilleras que en conjunto crecieron en 5,8% (el ganado se incrementó de 202,4 millones de cabezas en 2012 a 214,1 millones de cabezas en 2013). Cabe mencionar que la subvención del maíz en 2013 ascendió a Bs. 163,9 millones, equivalente a 142.837 toneladas del producto que es entregado y utilizado por el sector pollero como insumo de producción. En relación al ganado porcino y bobino, estas aumentaron en 3,6% y 2,5%, respectivamente.

Por su parte, la producción agrícola no industrial se expandió en 2,9%, llegando a incidir en 1,2pp en la expansión total del sector, este resultado se explica por la mayor producción entre las campañas 2011/2012 y 2012/2013. Los crecimientos por producto, según su peso relativo, son: 9,3%, caña de azúcar; 20,9%, sorgo en grano; 55,5%, trigo; 7,9%, plátano; 52,4%, poroto; 127,2%, café y 21,0%, quinua¹². Sin embargo, el maíz, tomate, arroz, cebolla y papa sufrieron una disminución en su volumen producido debido a factores climatológicos adversos (sequías, heladas y exceso de lluvias) en los principales departamentos productores, como son Tarija y Santa Cruz en el caso del maíz, La Paz, Beni y Santa Cruz en arroz y los departamentos altiplánicos en papa. De esta forma, los productos mencionados mostraron una contracción en su producción de 17,9%, 14,9%, 38,8%, 7,0% y 4,7%, respectivamente.

La menor producción de tomate y papa, principalmente, causaron problemas inflacionarios en la segunda mitad del año; no obstante, las políticas oportunas emanadas del gobierno nacional resolvieron el problema de desabastecimiento de estos productos¹³.

En la gestión 2013, la actividad de construcción mantuvo el dinamismo de estos últimos años, alcanzando un incremento importante de 10,6%, y una incidencia de 0,4pp en la expansión de la economía, producto de los mayores montos de inversión pública en infraestructura,

12 La gestión pasada fue declarada año internacional de la quinua, que consolidó a Bolivia como el mayor productor de este grano en el mundo -además de ser el único país que tiene la quinua real con sus propiedades que la hacen tan valiosa-, aumentó la demanda nacional e internacional de este producto y atrajo mayor inversión para el sector quinero del país. Todo ello se tradujo además de su mayor producción en un aumento de su superficie cultivada en 35,9%.

13 Ver sección II.4.1 Comportamiento de la inflación del presente capítulo.

que en 2013 representó el 4,8% del PIB (0,6pp más alto que el registrado en 2012). El incremento de 13,6% en las ventas de cemento, conjuntamente con el aumento de 9,9% y 4,6% en los volúmenes de importación de materiales de construcción y del índice de costo de construcción, respectivamente, ratifica la dinámica del sector.

La actividad que aglutina los servicios de electricidad, gas y agua se elevó en 5,1%, aportando al crecimiento del PIB en 0,1pp. Los factores que determinaron este comportamiento fueron la dinámica de la demanda interna y la inversión estatal en la provisión y generación de dichos servicios.

Cuadro II.4 Variación del índice de cantidad de consumo de energía eléctrica 2012 - 2013 (p)
(En porcentaje)

Categoría	Variación %	Incidencia %
Índice General	5,6	5,6
Doméstico	5,7	1,9
General ¹	4,2	1,2
Industria pequeña	5,1	0,2
Industria grande	4,8	1,1
Minería	-13,7	-0,1
Alumbrado Público	7,4	0,4
Fabrica de Cemento	16,8	0,5
Pueblos	337,7	0,2

(p) Preliminar

(1) Usuarios comerciales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el caso de la energía eléctrica, el número de usuarios se incrementó en 6,5% y la actividad registró un crecimiento de 5,6%. Este resultado estuvo impulsado por la mayor inversión en generación de energía eléctrica (incorporación de la termoeléctrica Kenko ALT 2 al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y la ejecución de otros proyectos contemplados dentro del Plan Óptimo de Expansión del SIN 2011 - 2021) y en líneas de transmisión, además de un mayor consumo de la fábrica de cemento,

las industrias, los hogares (doméstico), la categoría general (que corresponde a consumidores vinculados a la actividad comercial) y las comunidades que también elevaron notablemente su consumo desde que la Tarifa Dignidad¹⁴ amplió su cobertura para el área rural en 2010 (Cuadro II.4).

Por su parte, el número de usuarios del servicio de agua aumentó 4,3% y su consumo 2,2%. Al interior, el consumo de las industrias y del sector estatal mostraron variaciones de 5,9% y 5,0% respectivamente; no obstante, el consumo de los hogares fue el que más incidió en el crecimiento de este servicio con 1,0pp.

En cuanto a minería, la crisis internacional y el descenso de los precios internacionales de los minerales desde 2011 afectaron negativamente el desempeño del sector, principalmente en 2012, dado que más del 80% del valor bruto de producción de la actividad de minerales metálicos y no metálicos se destina a la exportación¹⁵.

Cuadro II.5 Producción minera según minerales concentrados, 2012 - 2013 (p)
(En toneladas métricas finas)

Mineral	2012	2013(p)	Variación %
Zinc	389.911	407.332	4,5
Plata	1.206	1.287	6,7
Plomo	81.095	82.136	1,3
Wolfran	1.573	1.580	0,5
Antimonio	5.081	5.053	-0,6
Estaño	19.702	19.287	-2,1
Cobre	8.653	7.549	-12,8
Oro ¹	6.973	6.751	-3,2

(p) Preliminar

(1) En kilos finos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

No obstante, en 2013 la actividad minera se recuperó levemente y creció en 2,9%, con lo

14 Ver sección IV.7: Tarifa Dignidad.

15 Según la matriz insumo producto.

cual su aporte a la expansión del PIB fue de 0,2pp. La mayor producción de Zinc, Plata y Plomo, que crecieron en 4,5%, 6,7% y 1,3%, respectivamente, explica esta recuperación (Cuadro II.5).

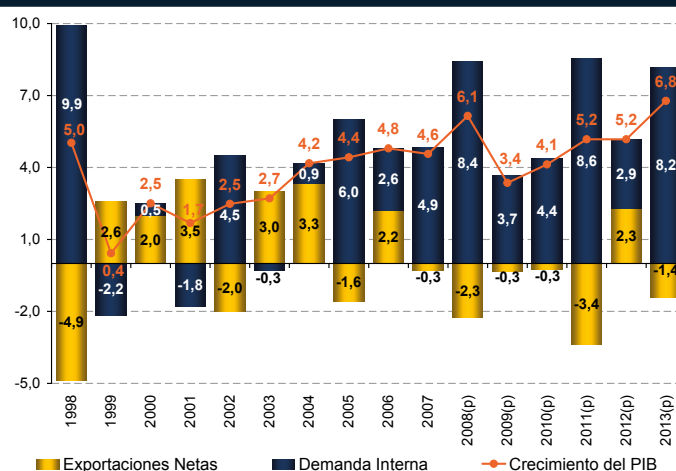
II.1.2 PIB POR TIPO DE GASTO

El crecimiento del PIB de 6,8% obtenido en 2013, fue impulsado por la demanda interna, cuya incidencia alcanzó 8,2pp; por

el contrario, el sector externo neto contrajo su crecimiento respecto 2012 y llegó a incidir negativamente en 1,4pp (Gráfico II.8).

Dentro la demanda interna, el consumo representó el 80,1%, cuyo componente más importante fue el consumo final de los hogares, con una participación de 86,0%. La inversión representó el 19,9%, dentro de éste la inversión pública fue el principal componente que representó el 55,0% de la inversión total.

Gráfico II.8 Incidencia en el crecimiento del PIB por tipo de gasto, 1998 - 2013 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el crecimiento estable por el que atraviesa la economía desde 2006, destaca el rol del motor de la demanda interna, especialmente en 2008, 2011 y 2013 -gestiones de fuerte crisis internacional y ralentización de las economías emergentes- donde la incidencia del sector externo neto fue negativa. Asimismo, en 2009 el país fue, por primera vez en la historia, la primera economía de mayor crecimiento de la región.

Desde 2006, el Gobierno Nacional desarrolló distintas políticas para el fortalecimiento de la demanda interna, iniciando con la

recuperación de los sectores estratégicos de la economía (nacionalización) y la redistribución de los excedentes hacia otros sectores generadores de empleo e ingreso, y a través de transferencias directas a la población mediante los bonos, además de los continuos incrementos salariales por encima de la inflación, el programa agresivo de inversión pública, entre otros.

Una muestra clara de la reactivación de la demanda interna, es aumento del consumo de servicios como electricidad, gas y agua y la mayor facturación de supermercados,

restaurantes, servicios de transporte aéreo y comunicación, los cuales registraron tasas de variación importantes en los últimos años.

En efecto, en 2013 el Índice de Consumo de Servicios Básicos creció en 5,3% respecto a 2012, asimismo, el nivel de ventas que

reportan los restaurantes y supermercados crecieron en 27,3% y 12,3%, respectivamente.

Así, el gasto de consumo final de los hogares, que aumentó en 5,9%, es el componente más importante que explica el crecimiento del PIB, con un aporte de 4,2pp (Cuadro II.6).

Cuadro II.6 Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de gasto, 2008 - 2013 (p)
(En millones de Bsde 1990 y en porcentaje)

TIPO DE GASTO	En millones de Bs. de 1990						Incidencia %						Variación %					
	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)
PIB a precios de mercado	30.278	31.294	32.586	34.272	36.046	38.488	6,1	3,4	4,1	5,2	5,2	6,8	6,1	3,4	4,1	5,2	5,2	6,8
Demanda interna	29.889	31.002	32.372	35.162	36.146	39.092	8,4	3,7	4,4	8,6	2,9	8,2	8,7	3,7	4,4	8,6	2,8	8,2
Consumo	24.776	25.691	26.682	28.134	29.443	31.311	4,3	3,0	3,2	4,5	3,8	5,2	5,3	3,7	3,9	5,4	4,7	6,3
Gasto de consumo final de la Administración pública	3.329	3.456	3.562	3.820	4.007	4.379	0,4	0,4	0,3	0,8	0,5	1,0	3,9	3,8	3,1	7,2	4,9	9,3
Gasto de consumo final de los Hogares e ISFLSH	21.448	22.235	23.120	24.314	25.436	26.932	3,9	2,6	2,8	3,7	3,3	4,2	5,5	3,7	4,0	5,2	4,6	5,9
Inversión	5.112	5.311	5.690	7.029	6.703	7.781	4,1	0,7	1,2	4,1	-0,9	3,0	29,3	3,9	7,1	23,5	-4,6	16,1
Pública	2.035	2.714	2.958	3.603	3.737	4.429	0,7	2,2	0,8	2,0	0,4	1,9	10,3	33,4	9,0	21,8	3,7	18,5
Privada	3.078	2.597	2.733	3.426	2.967	3.352	3,4	-1,6	0,4	2,1	-1,3	1,1	45,9	-15,6	5,2	25,4	-13,4	13,0
Exportaciones netas	389	292	213	-891	-100	-605	-2,3	-0,3	-0,3	-3,4	2,3	-1,4	-62,4	-24,9	-26,9	-517,3	-88,7	502,6
Exportaciones de bienes y servicios	10.454	9.329	10.249	10.852	12.145	12.642	0,8	-3,7	2,9	1,9	3,8	1,4	2,2	-10,8	9,9	5,9	11,9	4,1
Importaciones de bienes y servicios	10.065	9.037	10.035	11.742	12.245	13.247	3,0	-3,4	3,2	5,2	1,5	2,8	9,4	-10,2	11,0	17,0	4,3	8,2

(p) Preliminar

ISFLSH: Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual manera, el gasto de consumo final de la administración pública se incrementó en 9,3%, e incidió en 1,0pp a la expansión del PIB, como resultado de los aumentos salariales a los sectores de salud, educación, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, servidores públicos en general y creación de nuevos ítems en los dos primeros sectores. Además de ello, resalta la institución del Decreto Supremo N°1802 que establece el segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” cuando el crecimiento anual del Producto Interno Bruto supere el 4,5%, el cual representó una erogación pública ya que el mismo contempla a los sectores y servidores señalados¹⁶, además del sector privado. El objetivo del mismo es dar continuidad a las políticas de redistribución del ingreso.

16 Ver Capítulo III Estado de la finanzas públicas: Operaciones del Tesoro General de la Nación y Capítulo IV Políticas sociales: Empleo y política salarial.

La inversión total presentó una expansión de 16,1% –en 2012, ésta registró una caída de 4,6% producto del decremento en la variación de existencias del sector privado– y aportó al crecimiento del PIB en 3,0pp. La inversión pública incidió en 1,9pp en el crecimiento económico, en tanto que la inversión privada incidió en 1,1pp. La boyante industria de la construcción y la emergente industria manufacturera, conjuntamente al mayor volumen de importación de bienes de capital para la industria (que registró un alza de 16,8%) explican el rol preponderante de la inversión dentro del crecimiento del PIB real.

A partir de 2006 la participación de la inversión pública aumentó notoriamente en la inversión total, hasta alcanzar la cifra de 59,5% en 2013, 16,9pp por encima de la observada en 2005. La mayor parte de este gasto de capital fue dirigido a incrementar la Formación Bruta de Capital Fijo, que para la gestión 2013 sobrepasó los \$us 3.000 millones.

Por el contrario, la inversión privada disminuyó su participación de 57,4% en 2005 a 40,5% en 2013. Al interior de éste, destaca una mayor inversión del sector privado extranjero que en 2005 invertía \$us 282 millones, equivalente al 20,8% del monto invertido en la economía, y que en 2013 se incrementó en \$us 981,5 millones, alcanzando

los \$us 1.263,8 millones, que representa el 21,9% de la inversión total. La situación de la inversión privada nacional es la opuesta, ya que ha reducido su participación en el gasto de capital total de la economía; en 2005 su participación alcanzaba el 36,6%, para 2013 ésta se contrajo en 18,0pp, representando el 18,6% del total invertido (Cuadro II.7).

Cuadro II.7 Inversión Bruta Pública y Privada, 2005 - 2013 (p)
(En millones de dólares y en porcentaje)

TIPO DE GASTO	En millones de dólares									Participación %								
	2005	2006	2007	2008 ^(p)	2009 ^(p)	2010 ^(p)	2011 ^(p)	2012 ^(p)	2013 ^(p)	2005	2006	2007	2008 ^(p)	2009 ^(p)	2010 ^(p)	2011 ^(p)	2012 ^(p)	2013 ^(p)
TOTAL INVERSIÓN	1.357	1.578	1.983	2.906	2.922	3.317	4.649	4.740	5.777	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Inversión pública	578	694	1.038	1.266	1.584	1.790	2.531	2.764	3.439	42,6	44,0	52,4	43,6	54,2	54,0	54,4	58,3	59,5
Inversión privada	779	884	944	1.640	1.338	1.527	2.118	1.976	2.338	57,4	56,0	47,6	56,4	45,8	46,0	45,6	41,7	40,5
Extranjera ¹⁾	282	337	438	648	538	830	1.062	1.090	1.264	20,8	21,4	22,1	22,3	18,4	25,0	22,8	23,0	21,9
Formación Bruta de Capital Fijo	282	337	438	648	538	830	1.062	1.090	1.264	20,8	21,4	22,1	22,3	18,4	25,0	22,8	23,0	21,9
Nacional	496	547	506	993	800	697	1.057	886	1.074	36,6	34,7	25,5	34,2	27,4	21,0	22,7	18,7	18,6
Formación Bruta de Capital Fijo	301	366	438	587	662	559	943	1.016	1.096	22,2	23,2	22,1	20,2	22,7	16,8	20,3	21,4	19,0
Variación de Existencias	195	181	68	406	138	138	114	-130	-22	14,4	11,5	3,4	14,0	4,7	4,2	2,4	-2,7	-0,4

(p) Preliminar

(1) La inversión extranjera privada difiere con la publicada por el Banco Central de Bolivia, debido al uso de diferentes metodologías en su cálculo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

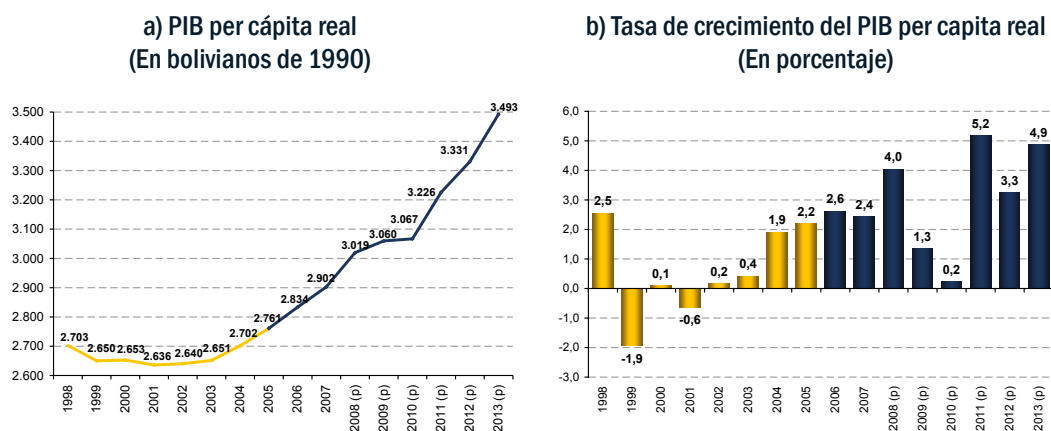
Por el lado de la demanda externa, las exportaciones de bienes y servicios crecieron en 4,1%. Acentúa los mayores volúmenes exportados del sector agrícola, manufacturero, hidrocarbúrico y minero, que mostraron incrementos de 40,9%, 19,9%, 15,5% y 3,9%, respectivamente. Las importaciones de bienes y servicios mostraron una variación de 8,2%, donde destaca los mayores volúmenes importados de bienes de capital para la industria (16,8%) y materias primas y productos intermedios para la agricultura (15,4%). Cabe señalar que más del 78,1% del valor total importado corresponde a bienes de capital y materias primas y productos intermedios, que son bienes necesarios para la producción del sector manufacturero y agrícola del país.

II.1.3 PIB PER CÁPITA

El PIB real per cápita mide el ingreso promedio real de las personas. En la gestión 2013, el PIB real por persona ascendió a Bs3.493, 4,9% más alto que el alcanzado en 2012 de Bs3.331 (Gráfico II.9a). En los últimos tres años, éste indicador registró un notable incremento (5,2% en 2011, 3,3% en 2012 y 4,9% en 2013; Gráfico II.9b), mostrando el constante progreso del nivel de bienestar de las personas, a pesar de la crisis internacional acontecida en este último periodo.

Según el tipo de gasto, el 81,4% (Bs2.841) correspondió al gasto en consumo (gasto de consumo final de los hogares e ISFLSH y gasto de consumo final de la administración pública) y el 20,2% (Bs706) a la inversión (Cuadro II.8).

Gráfico II.9 PIB per cápita real, 1998 - 2013 (p)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los bienes y servicios exportados per cápita crecieron en 2,2%, de Bs1.122 en 2012 a Bs1.147 en 2013. Por su parte, las importaciones de

bienes y servicios per cápita alcanzaron los Bs1.202, un 6,2% mayor al registrado al año anterior.

Cuadro II.8 PIB per cápita real por tipo de gasto, 2005 - 2013 (p)
(En bolivianos de 1990)

TIPO DE GASTO	En Bs. de 1990										Participación %									
	2005	2006	2007	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)		2005	2006	2007	2008(p)	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)	
PIB a precios de mercado	2.761	2.834	2.902	3.019	3.060	3.125	3.226	3.331	3.493	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	
Demanda interna	2.704	2.718	2.797	2.981	3.031	3.105	3.310	3.340	3.547	97,9	95,9	96,4	98,7	99,1	99,3	102,6	100,3	101,6	101,6	
Consumo	2.307	2.348	2.395	2.471	2.512	2.559	2.648	2.720	2.841	83,5	82,9	82,5	81,8	82,1	81,9	82,1	81,7	81,4	81,4	
Gasto de consumo final de la Administración pública	317	321	326	332	338	342	360	370	397	11,5	11,3	11,2	11,0	11,0	10,9	11,1	11,1	11,4	11,4	
Gasto de consumo final de los Hogares c	1.989	2.027	2.069	2.139	2.174	2.217	2.288	2.350	2.444	72,1	71,6	71,3	70,8	71,1	71,0	70,9	70,6	70,0	70,0	
ISFLSH	398	370	402	510	519	546	662	619	706	14,4	13,1	13,9	16,9	17,0	17,5	20,5	18,6	20,2	20,2	
Inversión	152	99	188	203	265	284	339	345	402	5,5	3,5	6,5	6,7	8,7	9,1	10,5	10,4	11,5	11,5	
Pública	246	270	215	307	254	262	322	274	304	8,9	9,5	7,4	10,2	8,3	8,4	10,0	8,2	8,7	8,7	
Privada	57	116	105	39	29	20	-84	-9	-55	2,1	4,1	3,6	1,3	0,9	0,7	-2,6	-0,3	-1,6	-1,6	
Exportaciones netas	946	1.031	1.041	1.043	912	983	1.021	1.122	1.147	34,2	36,4	35,9	34,5	29,8	31,5	31,7	33,7	32,8	32,8	
Exportaciones de bienes y servicios	889	915	936	1.004	884	963	1.105	1.131	1.202	32,2	32,3	32,2	33,2	28,9	30,8	34,3	34,0	34,4	34,4	
Importaciones de bienes y servicios																				

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

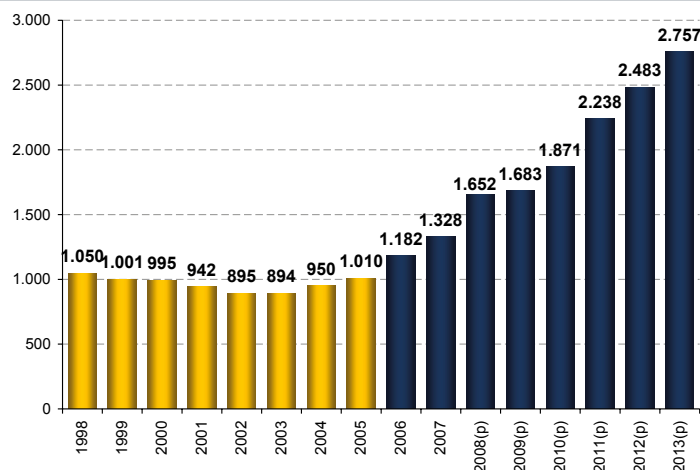
Cabe mencionar dos aspectos importantes. Primero, en 2005 del ingreso promedio de una persona, el 14,4% se destinaba a inversión, mientras que en la gestión 2013 este porcentaje se elevó en 5,8pp, situándose en 20,2%. Esta situación se reafirma ya que en estos últimos ocho años las tasas de crecimientos de los niveles invertidos per cápita han sido mayores a las variaciones porcentuales del ingreso

promedio per cápita, lo que quiere decir que del ingreso real que obtiene al año una persona promedio, montos cada vez más altos son asignados a la inversión, exceptuando la gestión 2006. Segundo, la participación del consumo se redujo de 83,5% en 2005 a 81,4% en 2013.

De igual forma, otro indicador relevante es el PIB nominal per cápita, que representa el ingreso nominal promedio de una persona. En la gestión 2013 este indicador ascendió a \$us 2.757, un 11,0% más alto que el de 2012

(\$us 2.483). En el periodo 1998 – 2005 este indicador promedió los \$us 967, en cambio entre 2006 y 2013 ascendió a la cifra promedio de \$us 1.899, doblando la cifra alcanzada en el primer periodo señalado (Gráfico II.10).

Gráfico II.10 PIB per cápita nominal, 1998 - 2013 (p)
(En dólares estadounidenses)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.1 LA INDUSTRIALIZACIÓN AVANZA

El modelo neoliberal se caracterizó por seguir un patrón de desarrollo primario exportador, es decir, explotador y exportador de recursos naturales sin valor agregado. A partir de 2006, con el nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, se constituyó un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, que consiste en la agregación de valor y la industrialización de los recursos naturales, donde la participación del Estado es fundamental para el logro de este objetivo.

Con la nacionalización el Estado recuperó los excedentes generados por la venta de nuestros recursos naturales (hidrocarburos, minería y otros). Desde 2006, estos ingresos son redistribuidos hacia otros sectores generadores de empleo e ingresos, y principalmente hacia la industrialización.

Después de siete años de arduo trabajo, en 2013 se avizoraron los primeros frutos del proceso de industrialización. En efecto, en mayo de 2013 fue inaugurada la primera Planta Separadora de Líquidos de Río Grande en el Departamento de Santa Cruz, que demandó una inversión de más de \$us 159,4 millones. Con la puesta en marcha de esta planta, desde el segundo semestre de 2013, el país dejó de exportar el “gas rico” al mercado brasileño, del cual se extrae gas licuado de petróleo (GLP), gasolina, isopentano, etano y propano.

Asimismo, desde agosto de 2013 se incrementó en más de 1,4 millones de TM la producción de GLP y a partir del mes de septiembre se exportó GLP a otros mercados como Paraguay y Perú, que equivalió a un ingreso neto aproximado de \$us14,0 millones entre octubre, noviembre y diciembre.

Del mismo modo la Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco –la más grande de Sudamérica– que demandó una inversión de 608,9 millones de dólares, será una realidad en el segundo semestre de 2014. La planta extraerá los líquidos (gasolina y GLP) del gas que se exporta al mercado argentino. Además, se obtendrá materia prima para el complejo petroquímico, como el etano para la Planta de Etileno y Polietileno (plásticos blandos) y el propano para la Planta de Propileno y Polipropileno (plásticos duros).

El proyecto que consolidará la inserción del país a la industria petroquímica es la implementación del Complejo de Urea y Amoniaco en el primer semestre de 2016 (actualmente en construcción), cuyo objetivo es abastecer el mercado interno con fertilizantes producidos en Bolivia –la materia prima es el gas natural–, generando mayor desarrollo agrícola y agroindustrial, en procura de la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Asimismo se tiene el objetivo de exportar los excedentes principalmente a Brasil y Argentina. Se estima que en el lapso de veinte años, posteriores a la implementación de esta planta, el país recibirá \$us 8.693 millones por la exportación de urea granulada.

La construcción del complejo, a cargo de la empresa sur coreana Samsung Engineering Corp Ltd., demandó una inversión de \$us 843,9 millones. Este monto representa el más alto destinado a un proyecto estatal desde la fundación del país.

En el sector agropecuario el impacto de este proyecto, a través del uso de fertilizantes, será: i) contribuir a ampliar el área de cultivo de 2,5 a 17 millones de hectáreas, ii) incrementar la productividad por hectárea, especialmente del cultivo de cereales, iii) recuperar los espacios de cultivo agotados, iv) disminuir los costos de producción agrícola y pecuario y, v) potenciar la industria nacional alimentaria.

Adicionalmente, se implementará dos plantas petroquímicas, una de Polipropileno y otra de Polietileno. El primero, la Planta de Propileno – Polipropileno que se situará en la provincia Gran Chaco, se encuentra con un avance del 100,0% en el Estudio de Ingeniería Conceptual, con la intención que en el segundo semestre de 2014 se suscriba el contrato de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC). La inversión destinada para este proyecto es de \$us 1.700 millones, se espera que en 2018 inicie sus operaciones. El objetivo del mismo es industrializar el propano contenido en el Gas Licuado de Petróleo que se obtendrá en la Planta de Separación de Líquidos de Gran Chaco, para luego obtener polipropileno, que es utilizado como materia prima en la elaboración de productos plásticos duros. La capacidad de la planta será de 350.000 Toneladas Métricas (TM) anuales de este polímero.

El segundo emprendimiento, la planta de Etileno – Polietileno, que demandará una inversión de \$us 4.798 millones, se encuentra con un avance del 100,0% en el estudio de Ingeniería Conceptual. Se prevé que en el primer semestre de 2015 se suscriba el contrato de IPC y en la gestión 2022 inicie sus operaciones. Este complejo petroquímico se implementará, al igual que la Planta de Propileno – Polipropileno en la provincia de Gran Chaco del departamento de Tarija, el cual tendrá por objetivo procesar el etano producido por la planta de Separación de Líquidos de Gran Chaco, para obtener polietilenos de diferentes características que desarrollen el mercado de plásticos blandos y los excedentes a la exportación. La capacidad anual de esta planta será: 200.000 TM de polietilenos de baja densidad, 200.000 TM de lineal de baja densidad y 350.000 TM de alta densidad.

Dentro la industria petroquímica, otro de los proyectos es la construcción de la Planta de Tuberías, Accesorios y Films de Polietileno, que estará situada en la ciudad de El Alto, del departamento de La

Paz. La materia prima será el polietileno inicialmente importado y posteriormente abastecido por la producción de la planta de Etileno - Polietileno señalada anteriormente. Los productos obtenidos serán: tuberías para redes de gas natural y gua, accesorios para redes de gas, geo-membranas impermeables para el recubrimiento de suelos y agro-films para la construcción de invernaderos. La inversión en este proyecto será alrededor de \$us 14,5 millones, el estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) fue concluido y se espera su ejecución por la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos (EBIH) en el primer trimestre de 2014.

También, se está estudiando y evaluando la incorporación de otros proyectos en esta área, como la Planta de Gas a Líquidos (GTL), que permitiría resolver el problema del déficit de diésel oil en el mercado interno, y el Complejo Petroquímico de Metanol, que produciría inicialmente metanol para el mercado interno, exportación y/o posteriormente para uso de futuras plantas petroquímicas que obtengan combustibles alternos (gasolina - MTG y diésel - DME) u otros productos químicos.

Dentro la actividad minera, el proyecto más relevante es la industrialización del Litio. Para tal cometido el proyecto se estratificó en tres fases. La primera fase fue la implementación de la planta semiindustrial de Cloruro de Potasio (KCl) y la planta piloto de Carbonato de Litio (Li_2CO_3); la primera de estas fue inaugurada en agosto de 2012, logrando producir 800 toneladas de KCl hasta noviembre de 2013, y concretando en mayo de la misma gestión una primera venta de 250 toneladas al mercado interno, con una facturación de \$us 120.000. La segunda planta entró en operaciones en enero de 2013, en esa gestión se ha ido consolidando la producción de Li_2CO_3 de calidad comercial, que es acopiada para su futura venta o disposición de los volúmenes necesarios que requerirá la Planta Piloto de Baterías de Ión Litio.

La segunda fase, contempla la implementación de plantas de Carbonato de Litio y Cloruro de Potasio a nivel industrial, en ese sentido, se ha iniciado la construcción de piscinas industriales para proveer materia prima a las mismas, en un área de aproximadamente 774 hectáreas, de las cuales se ha concluido 516 hectáreas. Además, la consultora alemana ERCOSPLAN entregó en diciembre de 2013 el estudio y diseño de ingeniería final del proyecto de la Planta Industrial de Cloruro de Potasio. En el caso de la planta industrial de Carbonato de Litio, una vez que se normalice la producción piloto de este producto, ese proceso permitirá brindar los parámetros e indicadores técnicos para la proyección de dicha planta.

La tercera fase comprende la producción de baterías de ión litio, de cátodos y electrolitos, en ese sentido, se firmó un contrato con la empresa china LinYiDake Co. Ltda, bajo la modalidad llave en mano con transferencia de tecnología, para la implementación de un laboratorio y una Planta Piloto de Baterías de Ión Litio. A finales de 2013 esta empresa hizo llegar el 100% de los equipos que se encuentran en proceso de instalación en el complejo industrial de La Palca - Potosí. Esta factoría tendrá dos líneas de elaboración de celdas, y dos de ensamblado de baterías. La primera línea de elaboración fabricará pequeñas celdas de ión litio con capacidad de 0,8 Amperio hora (Ah), su volumen de producción será 1.000 celdas/día, la segunda línea producirá celdas de gran capacidad (10 Ah) con una capacidad aproximada de 50 celdas/día. Por su parte, las líneas de ensamblados serán de pequeñas baterías para celulares y baterías de alto poder, de hasta 2 kilovatios hora (KWh).

Además de lo indicado, se elaboró un Plan Maestro para la Industrialización del Litio, con la participación de un consorcio holandés conformado por: Da Vinci Laboratory Solutions (DVLS), Universidad Tecnológica de Delft, Battery Technology International - BTI (ex GAIA) y personal de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) sobre tres componentes: La planta de baterías de ion Litio, el laboratorio de investigación sobre baterías de ion Litio y el programa de capacitación e investigación en baterías de ion Litio. Como resultado, en agosto de 2013 con el objetivo de fortalecer

la cooperación bilateral en políticas energéticas para el desarrollo de la industrialización de baterías de Litio, el enviado especial para Recursos Naturales del Reino de los Países Bajos, Príncipe Jaime de Borbón y Parma, y el Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, firmaron la Carta de intenciones sobre cooperación en temas energéticos entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Reino de los Países Bajos.

Por otra parte, en el sector minero otro proyecto que genera valor agregado en la economía nacional es la rehabilitación y puesta en operación en octubre de 2009 del Complejo Hidrometalúrgico de Corocoro, que demandó una inversión de \$us 18,7 millones y permite obtener productos de cobre metálico. Además de ello, en 2014 otro proyecto importante en este sector será el inicio de operaciones del Horno Ausmelt en Vinto que procesara estaño. Este emprendimiento requirió una inversión de \$us 39,5 millones, tendrá un impacto en la producción de estaño ya que para abastecer su capacidad óptima de funcionamiento requerirá incrementar la producción de centros mineros como Huanuni, Colquiri y otros.

En el campo de la energía eléctrica, la industrialización de sus fuentes es estratégica para el país. En primer lugar, porque el Estado es propietario de las principales fuentes; segundo, es un servicio básico esencial para inducir el crecimiento económico y satisfacer las necesidades de la población; y en tercer lugar, porque generará recursos adicionales. Bajo este enfoque, a partir de la nacionalización del sector eléctrico en 2010 se han puesto en operación siete nuevos proyectos que han aportado 324,1 megavatios (MW) al Sistema Interconectado Nacional (SIN) con una inversión de \$us 385,9 millones, de los cuales seis son Termoeléctricas (Entre Ríos, Carrasco, Moxos, Valle Hermoso, Kenko ALT 01 y ALT 02) y uno el ciclo combinado de Guaracachi. En los siguientes años se incorporarán nuevos proyectos, muchos de ellos se encuentran en ejecución como la Planta Piloto de Energía Eólica de Qollpana, la Tercera Unidad de la Termoeléctrica Bulu Bulu, las Termoeléctricas del Sur, San José y Warnes, el Parque Fotovoltaico de Pando y la Hidroeléctrica de Mísicuni Fase I, además de otros en estudio como la Geotérmica Laguna Colorada y las Hidroeléctricas Miguillas, Rosita y Cachuela Esperanza.

Bolivia, aparte de ser un país rico en recursos no renovables, es un país diverso que cuenta con una fuente importante de recursos renovables. En ese sentido, se han realizado emprendimientos estatales exitosos que han agregado valor a diferentes productos. Dentro de ellos tenemos: la Empresa Boliviana de Almendras (EBA), las Plantas de Palmito de Shinaota e Ivirgarzama, la Empresa de Lácteos de Bolivia (LACTEOSBOL), la Empresa Estratégica de Producción de Semilla (EEPS), la Empresa Pública de Cartones (CARTONBOL), la Planta Industrial de Bi-Mate (Coca y Stevia), la Fábrica de Ácido Sulfúrico Eucaliptus y la Empresa de Papeles de Bolivia (PAPELBOL).

Además de ello, existen otros emprendimientos estatales en ejecución que generarán valor agregado, empleos e ingresos para el estado, estos son: la Empresa Productiva Apícola (PROMIEL), la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes (EEPAF), la Planta Industrial de Azúcar y Derivados (EASBA), la Planta de Cemento (Caracollo, Oruro) y la Planta Ensambladora de Equipos de Comunicación (QUIPUS).

II.2 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR EXTERNO

Durante la gestión 2013, a pesar de la continuidad moderada de la crisis económica mundial y la disminución de algunos precios internacionales como de los minerales, el comportamiento del sector externo mantuvo una tendencia favorable. La balanza de pagos concluyó con un superávit, resultado de un saldo positivo obtenido en la balanza comercial y un nuevo record histórico de la inversión extranjera directa que demuestra que los capitales extranjeros continúan invirtiendo en el país.

II.2.1 BALANZA DE PAGOS

La balanza de pagos registró un superávit de \$us 1.121,6 millones en 2013, que representó un 3,7% del PIB, producto de un saldo positivo obtenido en cuenta corriente de \$us 1.012,1 millones, principalmente. Por otro lado, la cuenta capital registró un saldo negativo, donde se destacan las inversiones del FINPRO por \$us 1.200,0 millones. Además resalta el mayor flujo de inversión extranjera directa registrado durante la gestión (Cuadro II.9).

Cuadro II.9 Balanza de pagos, 2005 - 2013(p)
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (p)	2012 (p)	2013 (p)
Balanza de Pagos	504	1.516	1.952	2.374	325	923	2.160	1.712	1.122
Cuenta corriente	561	1.293	1.506	1.991	746	766	77	2.259	1.012
Saldo Comercial	396	1.036	918	1.444	415	812	431	2.964	2.158
Servicios	-42	-168	-189	-200	-209	-263	-369	-342	-508
Renta	-376	-397	-489	-536	-674	-864	-1.161	-1.629	-1.908
Transf. unilaterales corrientes	584	822	1.266	1.284	1.213	1.081	1.175	1.266	1.270
Cuenta capital y financiera	204	303	472	378	-29	917	977	542	-169
Transferencias de capital	9	1.813	1.180	10	111	-7	6	6	6
Inversión extranjera directa	-291	278	362	508	426	672	859	1.060	1.750
Inversión de cartera (neta)	-153	25	-30	-208	-154	90	186	-360	-429
Otro Capital	639	-1.813	-1.041	69	-411	162	-75	-163	-1.496
Errores y omisiones	-261	-81	-26	4	-392	-759	1.107	-1.089	279
Financiamiento	-504	-1.516	-1.952	-2.374	-325	-923	-2.160	-1.712	-1.122

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

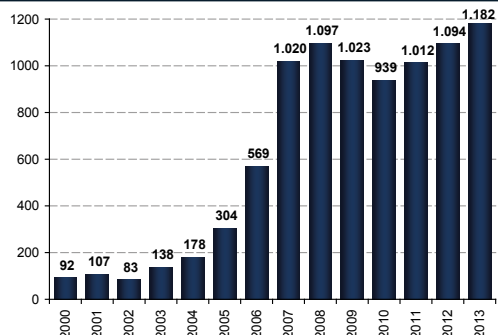
II.2.1.1 CUENTA CORRIENTE

En 2013 el superávit en cuenta corriente, que representó 3,3% del PIB, se explica principalmente por el saldo positivo de la balanza comercial y el incremento de remesas familiares. La balanza comercial

registró un superávit de \$us 2.158,2¹⁷ millones, principalmente por el mayor flujo de exportaciones que superó a las importaciones.

17 Esta cifra difiere de la presentada en la sección de Balanza Comercial, porque se calcula en base a las Exportaciones FOB y CIF Ajustadas de Balanza de Pagos.

**Gráfico II.11 Remesas de trabajadores
2000 - 2013(p)
(En millones de \$us)**



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

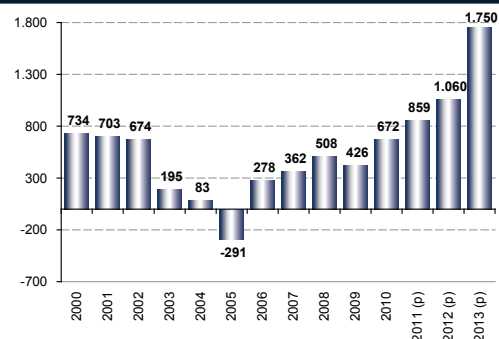
Las remesas recibidas de emigrantes también contribuyeron al saldo positivo de la cuenta corriente alcanzando a \$us 1.181,8 millones, monto superior en 8,0% respecto a 2012 (Gráfico II.11). Estas provinieron principalmente de España 48,0%, Estados Unidos 17,4%, Argentina 8,7%, Chile 6,1%, Brasil 4,5% y de otros países 15,2%. Respecto al destino, el año 2013 las remesas llegaron a los departamentos de Santa Cruz 41,2%, Cochabamba 30,4%, La Paz 15,9% principalmente, y al resto del país en 12,5%.

II.2.1.2 CUENTA CAPITAL Y FINANCIERA

La cuenta capital y financiera registró un flujo negativo de \$us 169,0 millones en 2013, frente a uno positivo de \$us 542,0 millones en la gestión anterior, explicado principalmente por los mayores flujos de salida, respecto a los flujos de entrada, donde sobresale la constitución del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) por \$us 1.200,0 millones y las inversiones del TGN en activos del exterior. Por otro lado se destaca el incremento en 65,1% del flujo de inversión extranjera directa (IED) neta.

La inversión extranjera directa neta pasó de \$us 1.060,0 millones en 2012 a \$us 1.749,6 millones, en 2013 (Gráfico II.12) superando al nivel más alto percibido en el mejor momento del período neoliberal (1993-2002, lapso en que se privatizó la mayor parte de las empresas públicas de Bolivia). A pesar de los temores de que la inversión extranjera abandonaría el país producto de la nacionalización, desde 2006 la inversión extranjera directa viene registrando incrementos sostenidos, consolidando la posición del país como una economía que brinda oportunidades para la inversión extranjera. En términos del tamaño de la economía, el flujo de inversión extranjera directa representó el 5,8% del PIB, uno de los más elevados a nivel Latinoamérica.

**Gráfico II.12 Inversión extranjera directa neta
2000 - 2013(p)
(En millones de \$us)**



(p) Preliminar

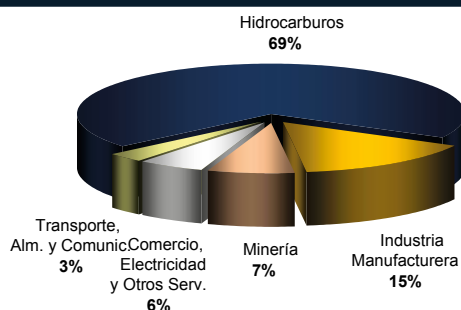
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Con la nacionalización, el Estado ha recuperado el control total de los recursos naturales y los excedentes generados por la venta de éstos se quedan en el país y son reinvertidos y redistribuidos hacia otros sectores para incrementar la capacidad productiva del país. De igual forma, la IED sirve al país y no se sirve del país, dado que

hoy en día las empresas de IED reinvierten en el país las utilidades que generan.

Gráfico II.13 Composición de la inversión extranjera directa bruta por sector económico 2013(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto a la Inversión Extranjera Directa Bruta, esta ascendió a \$us 2.029,8 millones, superando al registrado en la gestión 2012 en 34,9%. Por actividad económica el flujo de IED bruta se concentró en hidrocarburos con una participación de 68,9%, seguido de la Industria Manufacturera con 15,1% de participación y Minería con 7,4% principalmente (Gráfico II.13). Los tres sectores concentran el 91,5% del total de la IED Bruta. La actividad que registro el mayor crecimiento respecto a la gestión anterior fue el de la Industria manufacturera con un incremento de 184,1%, seguido de Hidrocarburos con un 47,9% y Transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 20,8%.

En 2013 la inversión de cartera alcanzó un flujo negativo de \$us 428,7 millones, esto se explica principalmente por el incremento de los activos externos del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos por depósitos en ME (Fondo RAL - ME) del sector privado constituido por bancos y otras entidades

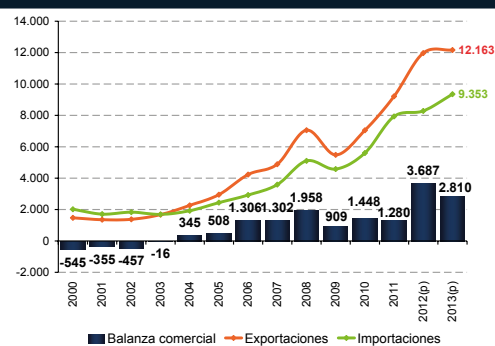
financieras, como resultado de los mayores requerimientos de encaje legal para depósitos en moneda extranjera, orientada a fortalecer la política de bolivianización.

II.2.2 BALANZA COMERCIAL

Durante la gestión 2013 la política comercial adoptada por el gobierno nacional continuó con el objetivo de garantizar la oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer la capacidad exportadora en función de la satisfacción prioritaria de la demanda interna.

El saldo de Balanza Comercial fue favorable para el país en \$us 2.809,7 millones, aunque fue menor al registrado en 2012 de \$us 3.686,7 millones, producto del mayor dinamismo de las importaciones, principalmente de bienes de capital, respecto a las exportaciones (Gráfico II.14).

Gráfico II.14 Balanza comercial, exportaciones⁽¹⁾ e importaciones, 2000 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

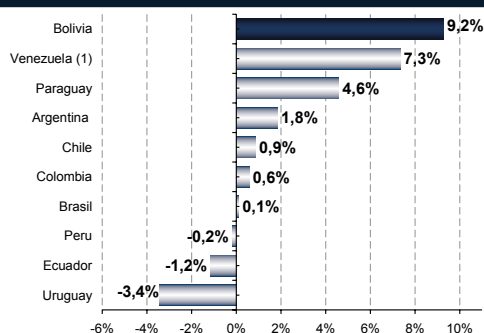
(1) Las exportaciones incluyen efectos personales y reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, respecto a la balanza comercial en porcentaje del PIB a nivel regional, se debe destacar que Bolivia ocupó el primer lugar con un saldo positivo de 9,2% respecto al PIB, seguido de Venezuela con un 7,3% y Paraguay con un 4,6%, principalmente. Al contrario Perú, Ecuador y Uruguay registraron déficit en balanza comercial respecto al PIB de 0,2%, 1,2% y 3,4% respectivamente (Gráfico II.15).

Gráfico II.15 Países seleccionados de América Latina: Balanza comercial 2013 (p)
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

(1) A septiembre

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Bancos Centrales e Institutos de Estadística de cada país, World Economic Outlook Database, Abril 2014

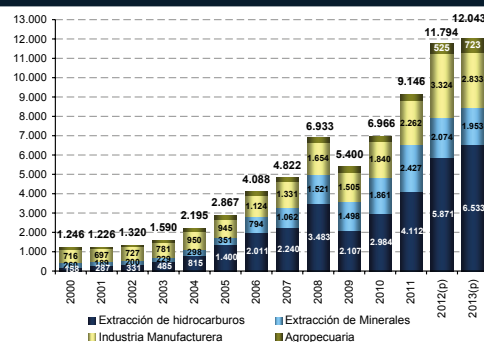
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.2.2.1 EXPORTACIONES

A pesar de la continuidad moderada de la crisis internacional, y la caída de la cotización de materias primas, principalmente en minería, el valor de las exportaciones registró un nuevo récord en valor y volumen, alcanzando a \$us 12.042,7¹⁸ millones con un incremento de 2,1% respecto a la gestión anterior y un volumen de 27.780,8 miles de toneladas métricas con un crecimiento de 15,9% respecto a 2012 (Gráfico II.16).

18 El valor de las exportaciones difiere del valor presentado en la Balanza Comercial, debido a que no incluye reexportación ni efectos personales.

Gráfico II.16 Exportaciones según actividad económica⁽¹⁾, 2000 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

(1) Las exportaciones no incluye efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El Sector Agropecuario tuvo el mayor dinamismo respecto a los otros sectores registrando el mayor incremento de 37,8% respecto a 2012 en valor y 40,9% en volumen. El valor de exportación de este rubro alcanzó una cifra histórica de \$us 723,1 millones, producto del apoyo del gobierno nacional a través de medidas como la liberación de aranceles para la importación de maquinarias e insumos para el sector agrícola por un plazo de 5 años¹⁹, la promoción de la Quinoa real²⁰ y la autorización de exportación de 400 mil toneladas de habas de soja, previa verificación del abastecimiento en el mercado interno, mediante DS N° 1514.²¹

19 DS N° 943 de 2 de agosto de 2011, cuyo propósito es promover la incorporación de tecnologías, maquinaria e insumos agropecuarios para elevar la productividad y competitividad de la producción agropecuaria.

20 El año 2013 fue declarado como el "Año Internacional de la Quinoa" por la ONU.

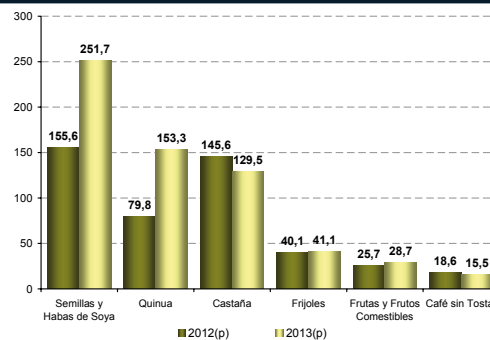
21 DS N° 1514 de 6 de marzo de 2013, autoriza de manera excepcional previa verificación de suficiencia de abastecimiento interno a precio justo, la exportación de hasta cuatrocientas mil toneladas métricas de habas de soja, adicionales a

Las mayores exportaciones de la actividad agropecuaria se debieron principalmente a las mayores ventas de semillas y habas de soya, quinua y frutas y frutos comestibles que se incrementaron en 61,8%, 92,2% y 11,7%, respectivamente. Asimismo las ventas en volumen de estos productos presentaron incrementos importantes. Las exportaciones de semillas y habas de soya alcanzaron a \$us 251,7 millones, equivalente a un volumen de 555,0 mil toneladas. De la misma forma las exportaciones de quinua alcanzaron una cifra histórica en valor de \$us 153,3 millones y un volumen de 35,1 mil toneladas, como resultado de programas de acceso al crédito, infraestructura, mecanización del agro, dotación de semillas que elevaron la superficie cultivada de este cereal, posicionando a Bolivia durante el “Año Internacional de la

las autorizadas mediante DS 1283, de 4 de julio de 2012.

Quinua 2013” como el principal productor de quinua en el mundo, además de ser el único país que tiene la quinua real (Gráfico II.17).

Gráfico II.17 Principales productos de exportación de la actividad agropecuaria 2012 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO II.2 EXPORTACIONES DE QUINUA: “AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA 2013”

En octubre de 2010 el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia inició las gestiones para la aprobación de la Resolución del Año Internacional de la Quinua (AIQ) por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La propuesta boliviana fue expuesta y respaldada en diferentes foros de integración y espacios multilaterales como la UNASUR, MERCOSUR, CUMBRE ASPA, la CUMBRE IBEROAMERICANA, el ALBA – TCP y CELAC.

El 2 de Julio de 2011 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en su 37° periodo de sesiones examinó la propuesta del Gobierno de Bolivia de declarar el año 2013 como Año Internacional de la Quinua, y gracias al apoyo de muchas delegaciones adoptó la Resolución 15/2011 que elevó a consideración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tomando en cuenta las excepcionales cualidades nutricionales de este cereal. El 3 de diciembre de 2011, en el marco de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe saludaron la Resolución 15/2011 de la FAO, al observar que la quinua es un alimento natural con un elevado valor nutritivo, además destacaron su función en la consecución de la seguridad alimentaria y expresaron su compromiso de promover el cultivo de la quinua para combatir el hambre.

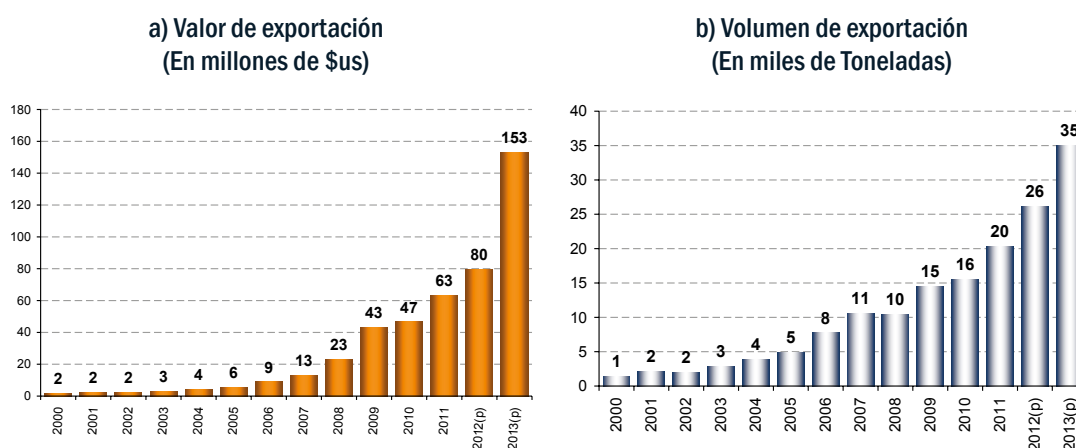
El 22 de diciembre de 2011 la Organización de las Naciones Unidas declaró el 2013 como el Año Internacional de la Quinua en su 91° periodo de sesiones, mediante la Resolución 66/221, a partir de la propuesta que el Estado Plurinacional de Bolivia impulsó desde 2010 y fue patrocinada por varios países como Argentina, Australia, Azerbaiyán, Brasil, Cuba, Ecuador, El Salvador, etc. De esta forma

la resolución instó a los Estados miembros a unirse a este esfuerzo y se invitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a facilitar su puesta en práctica, para aumentar la conciencia del público respecto de las propiedades nutritivas, económicas, ambientales y culturales de la quinua. El 11 de junio de 2012 el presidente de Bolivia Evo Morales Ayma recibió el nombramiento de embajador especial de la quinua, por parte de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), dependiente de Naciones Unidas.

Es así que durante 2013 Bolivia se consolidó como el primer país productor y exportador de la quinua real a nivel mundial, por la experiencia ancestral que tiene para realizar el cultivo, las bondades alimenticias del cereal y su uso como alternativa a la seguridad alimentaria con soberanía.

La exportación de Quinua en 2013 alcanzó un record histórico, registrando un valor de \$us 153,3 millones, superando la meta prevista de \$us 100 millones, con un crecimiento extraordinario del 92,2% respecto a 2012 y un volumen de 35,1 mil toneladas, mayor en 33,8% respecto a la gestión anterior.

Valor y Volumen de exportación de Quinua 2000 - 2013(p)
(En millones de \$us y miles de toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

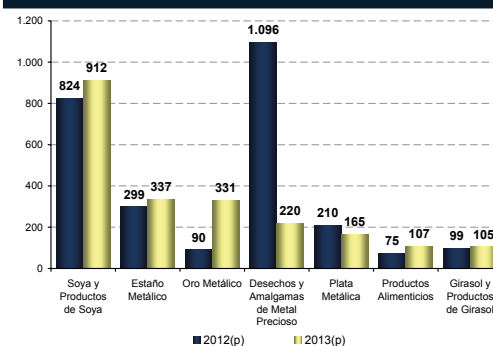
De esta forma la declaración del Año Internacional de la Quinua 2013 (AIQ) sobrepasó las expectativas para el país, ya que despertó el interés significativo a nivel mundial por su alto valor nutritivo y su calidad extraordinaria, que han hecho que el cereal despegue en el valor de sus exportaciones, acelerando su inserción en la dieta de otros países como Estados Unidos a donde estuvo destinado el 62% del total exportado, con un crecimiento de 86,2% respecto a 2012, y otros países como Alemania, Holanda, Canadá y Australia entre los más importantes, con crecimientos de 212,8%, 124,7%, 101,1% y 183,6% respectivamente. Se debe destacar además la incorporación de nuevos mercados como es el caso de Líbano, Tailandia, Singapur, Ucrania, entre otros.

Las ventas externas del sector manufacturero alcanzaron a \$us 2.833,4 millones, menor en 14,7% respecto a 2012, esta disminución se debe a que entre mayo-noviembre no se exportaron desechos y amalgamas de metal precioso que decreció en 79,9% como consecuencia de un mayor control por parte del Servicio Nacional de Registro y Comercialización de Minerales (SENARECOM), entidad que estimó una evasión impositiva en las exportaciones de oro que se vendían bajo la figura de “desechos y amalgamas de metal precioso”, al contrario hubo un incremento en la exportación de oro metálico que creció en 267,4%. Otros productos del sector manufacturero que registraron descensos en sus ventas dentro de este rubro fueron la plata metálica que se redujo en 21,5% debido a menores precios internacionales, productos textiles en 48,1%, explicado por la disminución de las ventas a Venezuela como consecuencia de la mora en el pago de envíos anteriores. Sin embargo las exportaciones de Soya y productos de soya registraron un incremento de 10,7% en valor, constituyéndose durante 2013 como el principal producto de exportación de la Industria manufacturera (Gráfico II.18).

A pesar de la disminución del valor de ventas de varios productos de la industria manufacturera, el volumen de exportación

total creció en 19,9%, un porcentaje mayor al alcanzado en la pasada gestión (17,5%) debido a los mayores volúmenes exportados de Soya y productos de Soya (17,9%) y azúcar (231,6%). El principal mercado de destino para el Azúcar y la Soya fue Colombia, además de otros mercados a los que no se exportó en la gestión anterior como ser Venezuela para el azúcar y Jamaica y Rumania para la soya. También hubo un mayor volumen de ventas de Bebidas (52,0%) y Girasol y otros productos de girasol (13,3%), principalmente.

Gráfico II.18 Principales productos de exportación de la industria manufacturera 2012 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

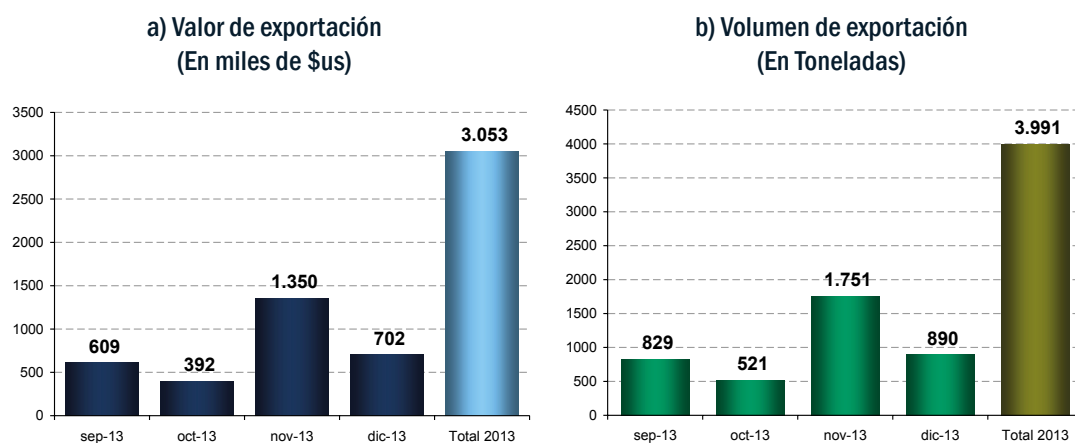
RECUADRO II.3 GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP), COMO NUEVO PRODUCTO EN LA MATRIZ DE EXPORTACIÓN

A partir de septiembre de 2013, Bolivia comenzó a exportar excedentes de gas licuado de petróleo (GLP) producidos en la planta separadora de líquidos de Río Grande, con destino a Paraguay a través de la estatal YPF. De esta forma el complejo consolidará a Bolivia como exportador de GLP gracias a la nacionalización de los hidrocarburos, impulsado por el Gobierno Nacional. Esta planta se convierte en el primer paso hacia la industrialización de los hidrocarburos, el costo de la misma fue de \$us 159,4 millones. La capacidad de procesamiento de gas natural que posee esta planta es de 200 Millones de Pies Cúbicos Día (MMpcd), de los cuales se exportará 190, y el restante 10 será utilizado para obtener 351 toneladas día de Gas Licuado de Petróleo (GLP), además de 350 barriles día (BPD) de

gasolina natural estabilizada y 195 BPD de gasolina rica en isopentano, insumos que serán destinados al abastecimiento del mercado interno.

El 14 de mayo de 2013, la petrolera estatal YPFB y la compañía Holandesa Trafigura coordinaron las acciones operativas para la comercialización por 18 meses (julio 2013 – diciembre 2014) de 5.500 toneladas métricas (TM) mensuales del combustible. Sin embargo, recién en septiembre la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) autorizó la exportación de GLP mediante la resolución administrativa N°2142/2013 de 22 de agosto, en la misma se autoriza la exportación de 4.206 TM de las 5.500 comprometidas, debido a que YPFB cumplió con el abastecimiento del carburante en el mercado interno. Es así que al mes de diciembre de 2013 Bolivia exportó GLP por un valor de \$us 3.052,7 mil y un volumen de 3.990,6 TM con destino a Paraguay.

Valor y Volumen de exportación de Gas Licuado de Petróleo a Paraguay, Septiembre – Diciembre 2013(p)
(En miles de \$us y toneladas)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La exportación y comercialización de Gas Licuado de Petróleo a partir de la puesta en marcha de la planta separadora de líquidos de Río Grande marca un hito histórico para el país porque generará una nueva fuente de ingresos. Bolivia pasó de ser un importador de este combustible hasta julio de 2013, a un exportador²² del producto a partir de septiembre de 2013.

²² En diciembre de 2012, Bolivia exportó GLP por única vez antes de la puesta en marcha de la planta separadora de líquidos de Río Grande por un valor de \$us 283,9 mil dólares y un volumen de 465,4 toneladas, debido a un excedente de producción de GLP, por los trabajos de ampliación que se realizaron en las refinerías Gualberto Villarroel y Guillermo Elder Bell que son operados por YPFB con destino a Paraguay.

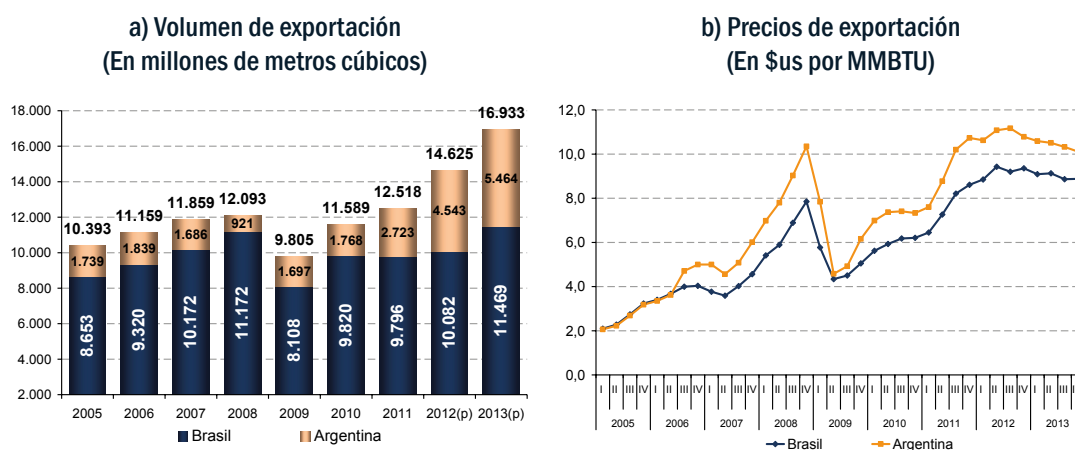
Las exportaciones del sector hidrocarburos que representan el 53,7% del total de exportaciones alcanzaron a \$us 6.533,1 millones, mayor en 11,3% respecto a 2012. Este es el segundo sector después del Agropecuario, que mostró un comportamiento positivo en la gestión alcanzando nuevos récords de venta.

El valor de las exportaciones al mercado argentino alcanzó a \$us 2.183,5 millones y un volumen de 5.464,1 millones de metros cúbicos (MMm³) de gas natural, con un crecimiento de 14,2% y 20,3%, respectivamente. Respecto a la exportación de gas natural a Brasil, éste alcanzó un valor de \$us 3.928,9 millones y un volumen de 11.469,2 MMm³, con un

crecimiento de 10,2% y 13,8% respectivamente (Gráfico II.19a).

Durante 2013, el precio promedio anual de exportación para Argentina y Brasil fue de \$us 10,4 y \$us 9,0 por millón de BTU (Unidades Térmicas Británicas), respectivamente, con una leve disminución respecto a los precios promedio registrados en 2012. Estas tasas de variación obedecen al comportamiento del precio internacional del petróleo (WTI) y en particular al de sus derivados como son los fuel oil. Sin embargo este comportamiento no tuvo un impacto negativo en los ingresos de la economía nacional, debido a los mayores volúmenes exportados de gas a ambos países, que alcanzaron cifras record. (Gráfico II.19b).

Gráfico II.19 Volumen y precio de exportación de gas natural a Brasil y Argentina, 2005 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto a la exportación de minerales, se tuvo una disminución de 5,8% en valor respecto a la gestión anterior, que se explica principalmente por las menores ventas de mineral de plata que decreció en 15,2% y del mineral de estaño en 36,0%. Esta disminución se explica por menores precios internacionales de la plata y menores volúmenes demandados

de estaño en el mercado de China. La caída en la cotización de las materias primas, principalmente en minería, se debe a la disminución de la demanda externa mundial por los problemas económicos que enfrentan varios países de la Zona Euro y el menor dinamismo de China. Pese a este contexto, el volumen total exportado de minerales

creció levemente en 3,9% debido a mayores exportaciones de minerales como Boratos (21,1%), Zinc (2,3%), Plata (11,2%) y Cobre (3,5%) principalmente. (Cuadro II.10).

Cuadro II.10 Valor y volumen de las exportaciones de minerales, 2012 - 2013 (p)
(En millones de \$us y en miles de toneladas)

Minerales	Valor			Volumen		
	(En millones de \$us)			(En miles de toneladas)		
	2012(p)	2013(p)	Var. %	2012(p)	2013(p)	Var. %
	2.074	1.953	-5,8	1.224	1.271	3,9
Plata	986	836	-15,2	16	18	11,2
Zinc	739	750	1,5	820	839	2,3
Plomo	158	167	6,1	158	161	1,8
Cobre	39	49	23,7	49	51	3,5
Boratos	29	39	33,8	130	158	21,1
Estaño	57	36	-36,0	6	4	-34,3
Otros	66	75	13,9	45	42	-7,2

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

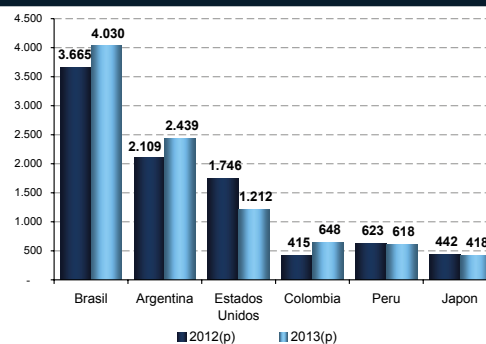
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, los flujos comerciales de Bolivia con el resto del mundo, por el lado de las exportaciones se concentraron principalmente en Brasil, Argentina, Estados Unidos, Colombia, Perú y Japón, que en conjunto representan el 77,8% del valor total exportado (Gráfico II.20).

Las ventas externas a Brasil, como principal destino de las exportaciones nacionales se incrementaron en 9,9% respecto a 2012, destacándose la exportación de gas natural por un valor de \$us 3.928,9 millones, además de otros productos como frijoles \$us 27,9 millones, Boratos \$us 22,7 millones y semillas y habas de soya por \$us 20,2 millones, entre los más importantes. Asimismo las exportaciones destinadas a Argentina que se incrementaron en 15,6%, se componen principalmente de gas natural por un valor de \$us 2.183,5 millones, combustibles \$us 188,9 millones, frutas y frutos comestibles \$us 26,6 millones y productos alimenticios \$us 7,3 millones (palmitos, cereales, hortalizas, etc.).

Respecto a las ventas a Estados Unidos, estas disminuyeron en 30,6%, debido a las menores exportaciones de desechos y amalgamas de metal precioso que disminuyó en 80,0%, ya que desde mayo, este producto no se exportó a este país como consecuencia de una evasión impositiva en las exportaciones de oro, que se vendían bajo la figura de “desechos y amalgamas de metal precioso”. Entre los principales productos exportados a estados Unidos, están el oro metálico que alcanzó a \$us 276,3 millones, desechos y amalgamas de metal precioso \$us 219,3 millones, estaño metálico \$us 205,8 millones, quinua \$us 95,1 millones y plata metálica \$us 82,8 millones principalmente. Respecto al volumen exportado de estos productos, también presentaron incrementos importantes con excepción del volumen de desechos y amalgamas que decreció en 79,8%.

Gráfico II.20 Principales países de destino de exportaciones¹, 2012 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

(1) Las exportaciones no incluye efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro de los mercados importantes en la gestión fue Colombia, donde sobresalen las ventas de soya y productos de soya, girasol y productos de girasol, azúcar, entre los más importantes. Al contrario el valor de las exportaciones destinadas a Japón disminuyeron en 5,5%

explicado principalmente por la disminución en las ventas de mineral de plata, plomo y estaño.

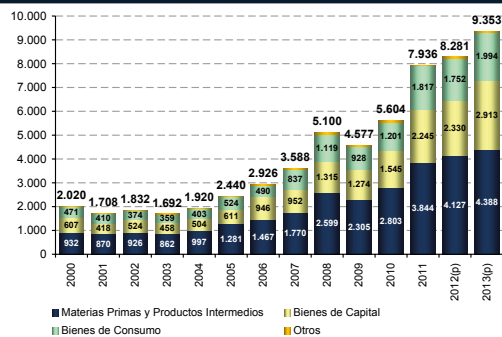
II.2.2.2 IMPORTACIONES

El nivel de importaciones durante la gestión 2013, alcanzó a \$us 9.353,0 millones, mayor en 12,9% en valor y 4,9% en volumen respecto a 2012 (Gráfico II.21). Se debe resaltar que el 78,1% del total importado durante la gestión corresponden a materias primas y bienes de capital, es decir son importaciones saludables para la economía boliviana.

Las importaciones de bienes de capital alcanzaron a \$us 2.912,7 millones, mayor en 25,0% respecto a 2012. El mayor incremento se registró en la importación de Bienes de Capital para la Industria en 30,0% que servirán para potenciar el desarrollo de la industria y Equipo de Transporte en 24,7%.

Respecto a las importaciones de bienes intermedios, estos alcanzaron un nivel de \$us 4.387,9 millones, con un incremento de 6,3% respecto a gestión anterior, como resultado de mayores compras de materias primas y productos intermedios para la industria y agricultura, que representaron 55,1% del total de bienes intermedios, y se incrementaron en 6,2% y en 22,1%, respectivamente. El resto correspondió a materiales de construcción que representó un 11,3%; partes y accesorios de equipo de transporte un 5,5%, y combustibles, lubricantes y productos conexos con una participación de 28,2%, que a diferencia de los demás productos registró una variación mínima de 0,3% respecto a 2012, explicado principalmente por el menor crecimiento de importación de combustibles en volumen registrado en la gestión, a diferencia de 2012 gracias a la mayor producción de diésel, y la ampliación de capacidad de las refinерías, que permitió reducir la dependencia del combustible extranjero.

Gráfico II.21 Importaciones según uso o destino económico, 2000 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

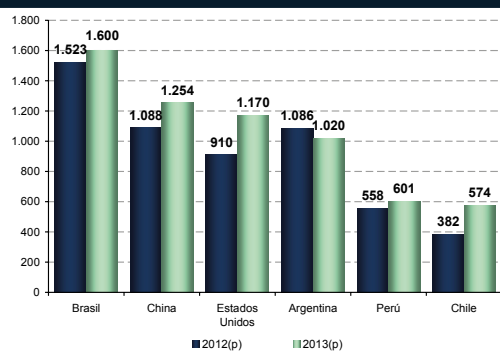
Las importaciones de bienes de consumo fue de \$us 1.994,4 millones, con un incremento de 13,8% respecto a 2012 y una participación de solo el 21,3% del total de importaciones. Las compras de bienes de consumo no duradero se incrementaron en un 9,7%, donde destacan los productos alimenticios y productos farmacéuticos. Mientras que las importaciones de bienes de consumo duradero registraron un incremento de 19,0% alcanzando a \$us 933,5 millones, siendo el rubro más importante vehículos de transporte particular.

El valor importado de Alimentos y Bebidas²³, alcanzó un nivel de \$us 642,2 millones, mayor en 13,3% en valor y 6,0% en volumen respecto a 2012. Durante la gestión 2013 la política de regulación en los flujos del comercio exterior adoptada por el gobierno nacional, estuvo en función de lograr un abastecimiento adecuado y a precio justo para el mercado interno, permitiendo abaratar y facilitar la importación de materia prima para la producción alimentaria y/o alimentos para el consumo final. Es por ello que se aplicaron

23 Rubro de la Clasificación Grandes Categorías Económicas (GCE Rev.3)

algunas medidas como el D.S. N° 1608 que autoriza importar harina y trigo con arancel cero por un plazo de ciento ochenta (180) días hábiles, debido a que en Argentina, principal fuente de abastecimiento de harina al país, sufrió una disminución en su producción triguera de un 25%, lo que suscitó el aumento en el precio de venta; el decreto N° 1722 que autorizó la importación de tomate con arancel cero (0%) hasta diciembre, medida que buscó garantizar el abastecimiento del producto en el mercado interno, puesto que se registró un incremento en los precios del tomate y sus derivados contemplados en la canasta familiar, a causa de las sequías y heladas que afectaron su producción interna.

Gráfico II.22 Principales países de origen de importaciones, 2012 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

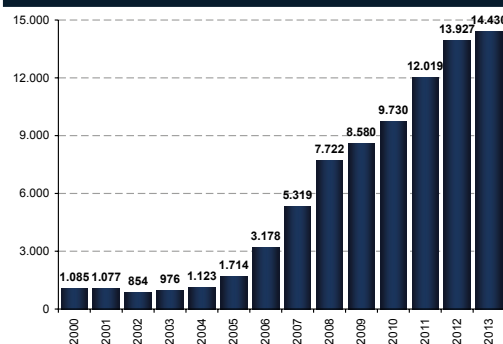
Los flujos comerciales de Bolivia con el resto del mundo, por el lado de las importaciones, tuvieron como principales países de origen a Brasil con el 17,1% de participación, China con el 13,4%, Estados Unidos con el 12,5% y Argentina con el 10,9%. Las compras desde Brasil, China y Estados Unidos consistieron básicamente en bienes de capital y materias primas y productos intermedios para la Industria, que en conjunto representaron

el 46,8%, 52,2% y 58,0% respectivamente del total importado por cada país. Las importaciones desde Argentina estuvieron compuestas por materias primas y productos intermedios para la Industria que representó el 30,4% del total importado desde ese país, y en segundo lugar por combustibles, lubricantes y productos conexos que disminuyó en un 1,8% respecto a 2012 (Gráfico II.22).

II.2.3 RESERVAS INTERNACIONALES NETAS

Como resultado del nuevo modelo económico implementado desde 2006, los excedentes económicos generados se quedan en el país y son redistribuidas hacia otros sectores y también son acumulados en las reservas internacionales en el BCB.

Gráfico II.23 Reservas Internacionales Netas, 2000 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A diciembre de 2013, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron nuevamente un récord de \$us 14.430,1 millones (Gráfico II.23). En relación a 2012 las RIN se incrementaron en \$us 503,4 millones, como resultado de los mayores ingresos obtenidos por la venta de gas natural por parte de YPFB, exportaciones de COMIBOL y del sector

privado, además de las remesas recibidas del exterior.

Cabe señalar que el menor incremento de las RIN, respecto a gestiones anteriores, se debió a que el BCB desembolsó \$us 1.200 millones de las reservas para la constitución del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO) –\$us 600 millones como transferencia no reembolsable y \$us 600 millones en calidad de crédito–, destinado a financiar proyectos productivos que contribuyan a la soberanía alimentaria y generen excedentes para el país.

El nivel récord de reservas permitió que los ratios, respecto al PIB, las importaciones y los depósitos del público, continúen en niveles favorables, lo cual muestra la fortaleza y solidez de la economía boliviana ante eventuales shocks internos o externos. En porcentaje del PIB las reservas representan el 47,5%, el más alto de la región. En relación a las importaciones, éstas permiten cubrir 16 meses de importaciones de bienes y servicios. Asimismo, otorga una cobertura total a los depósitos del público en el sistema financiero.

Los ingresos generados por la inversión de las reservas internacionales en los mercados externos durante 2013 alcanzó a \$us 82,8 millones, equivalentes a una tasa de retorno del 0,62%, parte de estos recursos se destinaron al pago del bono Juana Azurduy que beneficia a madres y niños y niñas menores de dos años.

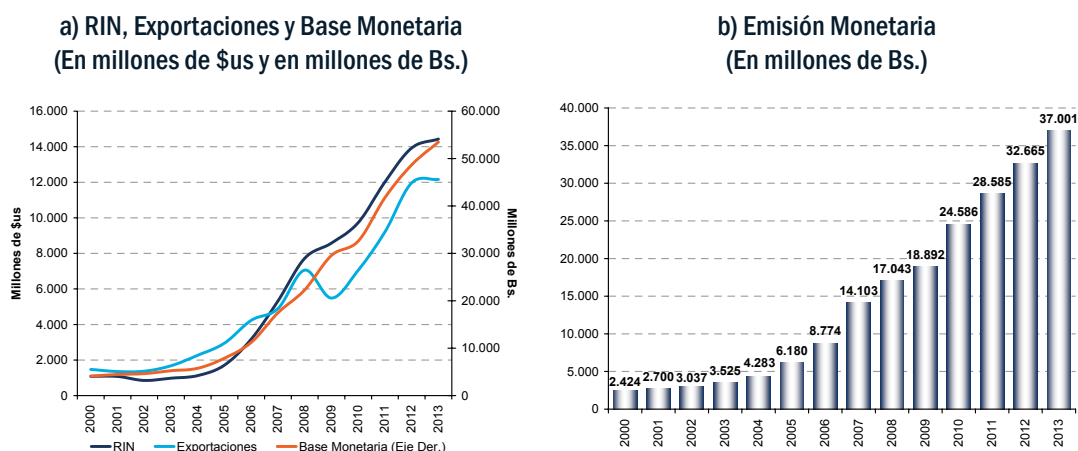
II.3 SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

El dinamismo de la economía nacional en 2013, permitió la expansión de las principales variables monetarias, así como el comportamiento positivo de los depósitos y créditos de las entidades de intermediación financiera, con altos niveles de bolivianización en esas operaciones.

II.3.1 SECTOR MONETARIO

La expansión de las variables monetarias durante la gestión 2013 estuvo en línea con el dinamismo de la economía, pues se avizoró incrementos en las exportaciones, en las Reservas Internacionales Netas (RIN) y en los depósitos del público en el sistema financiero, caracterizado por un mayor uso de la moneda nacional.

Gráfico II.24 Variables Monetarias, 2000 - 2013



Fuente: Banco Central de Bolivia, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La Base Monetaria cerró la gestión en Bs53.487,8 millones, con un incremento de 9,9% respecto al año anterior, producto del aumento de las RIN explicado, a su vez, por las mayores exportaciones (Gráfico II.24a). Asimismo, la Emisión Monetaria registró Bs. 37.001,0 millones con un incremento de 13,3% en relación a 2012 (Gráfico II.24b).

Durante 2013, los agregados monetarios continuaron con su tendencia creciente, consistentes con el comportamiento de

la emisión monetaria y los depósitos del público en el sistema financiero. En general, todos los agregados anotaron incrementos superiores a 15% respecto a la gestión anterior, con excepción de M1 y M1' cuyas tasas de crecimiento fueron 14,1% y 13,7%, respectivamente (Cuadro II.11). Cabe resaltar que los agregados en moneda nacional tuvieron incrementos superiores a los agregados que incluyen la moneda extranjera, en línea con el proceso de bolivianización de la economía.

Cuadro II.11 Agregados Monetarios, 2005 - 2013
(En millones de Bs. y en porcentaje)

	M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3	Variación %							
							M1	M'1	M2	M'2	M3	M'3		
2005	7.431	11.483	9.357	19.581	10.205	34.313								
2006	10.752	14.891	14.161	25.237	15.783	40.519	44,7	29,7	51,3	28,9	54,7	18,1		
2007	17.098	21.326	24.062	35.605	27.364	52.240	59,0	43,2	69,9	41,1	73,4	28,9		
2008	21.719	25.646	32.673	44.350	37.751	62.633	27,0	20,3	35,8	24,6	38,0	19,9		
2009	24.918	30.295	36.649	52.335	44.811	74.985	14,7	18,1	12,2	18,0	18,7	19,7		
2010	31.890	37.244	45.856	59.796	57.454	84.382	28,0	22,9	25,1	14,3	28,2	12,5		
2011	37.092	42.821	55.354	70.470	73.286	99.315	16,3	15,0	20,7	17,9	27,6	17,7		
2012	44.297	50.998	66.554	82.646	94.909	119.367	19,4	19,1	20,2	17,3	29,5	20,2		
2013	50.527	57.981	78.367	95.836	114.827	138.661	14,1	13,7	17,7	16,0	21,0	16,2		

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2 EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

En un contexto de crecimiento económico moderado a nivel mundial y elevada volatilidad en el mercado financiero internacional, el sistema financiero boliviano

presentó un comportamiento positivo durante 2013, consistente con el crecimiento sostenido de la economía y la estabilidad macroeconómica que caracterizó estos últimos ocho años.

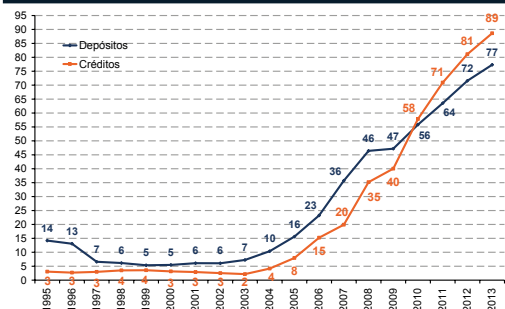
Gráfico II.25 Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 1995 - 2013
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.26 Bolivianización de Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 1995 - 2013
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los depósitos y créditos del sistema financiero alcanzaron cifras sin precedente histórico de \$us 15.074,2 millones y \$us 11.927,8 millones, respectivamente (Gráfico II.25), explicado por los mayores ingresos de la población y la

confianza en el entorno económico y en las entidades financieras.

El uso de la moneda nacional continuó expandiéndose principalmente en los créditos del sistema financiero cuyo porcentaje de bolivianización alcanzó a 88,7%. Asimismo, los depósitos en bolivianos representaron el 77,3% del total (Gráfico II.26).

Una vez más la solidez del sistema financiero se vislumbró en indicadores favorables. El índice de solvencia se ubicó por encima del mínimo requerido (10%) en todos los subsistemas, la rentabilidad, medida por el ROA se situó en 1,4% en Fondos Financieros Privados, 1,1% en los Bancos, 0,9% en las Mutuales y 0,8% en las Cooperativas. De igual forma se observaron niveles adecuados de liquidez y bajos porcentajes de morosidad (Cuadro II.12).

Cuadro II.12 Indicadores del Sistema Financiero, 2013
(En porcentaje)

Subsistema	Solvencia ⁽¹⁾	Liquidez ⁽²⁾	Rentabilidad		Mora
			ROA ⁽³⁾	ROE ⁽⁴⁾	
Bancos	12,7	30,1	1,1	14,2	1,5
Fondos Financieros Privados	11,3	34,4	1,4	18,7	1,0
Mutuales	36,9	12,3	0,9	4,5	2,0
Cooperativas	19,3	34,3	0,8	5,8	1,7

(1) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

(2) Disponibilidades/Obligaciones a Corto Plazo

(3) Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)

(4) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.2.1 DEPÓSITOS

En el transcurso de 2013, los depósitos del público en el sistema financiero continuaron expandiéndose y alcanzaron a \$us 15.074,2 millones, 16,2% superior al nivel alcanzado hace un año atrás (Gráfico II.27). Este indicador evidenció la capacidad de ahorro de

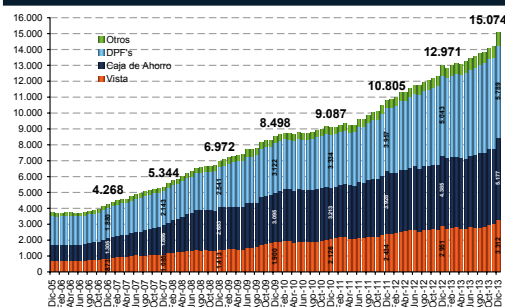
la población debido a que cuenta con mayores ingresos.

El incremento en los depósitos fue impulsado principalmente por las captaciones en cajas de ahorro, cuya incidencia fue de 6,1 puntos porcentuales (pp), seguida de los Depósitos a

Plazo Fijo (DPF) con 5,8pp y depósitos vista con 2,8pp de incidencia.

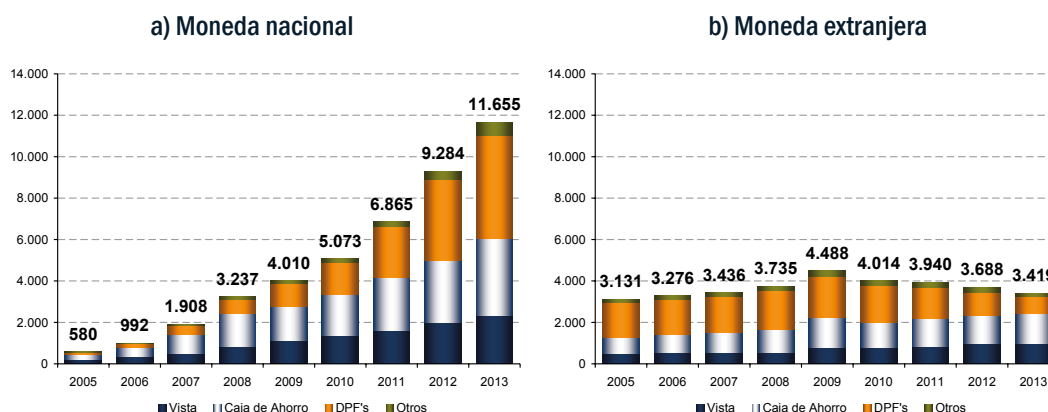
La importancia de la moneda nacional en los depósitos del sistema financiero se observó en el incremento de 25,5% de este tipo de operaciones mientras que las captaciones en moneda extranjera descendieron en 7,3%, en relación a la gestión anterior. Asimismo, los DPF en bolivianos presentaron el mayor incremento con 27,4%, en contraste con el retroceso de 28,8% de estas captaciones en moneda extranjera (Gráfico II.28). Así, la bolivianización alcanzó el 86,1% en los DPF, el 71,8% en los depósitos en cajas de ahorro y el 70,2% en las captaciones a la vista.

Gráfico II.27 Depósitos del público en el Sistema Financiero por tipo de depósito 2005 - 2013
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.28 Depósitos del público en el sistema financiero por tipo y moneda, 2005 - 2013
(En millones de \$us)

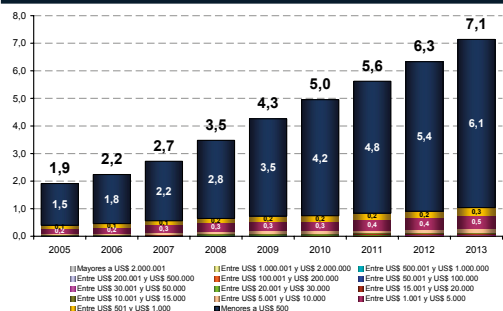


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante 2013, el número de depósitos en el sistema financiero alcanzó a 7,1 millones de cuentas, manteniendo el sendero de expansión observado desde 2006, registrando un incremento de 12,8% en relación a la gestión anterior. Cabe destacar que las captaciones del rango inferior a \$us 500 representaron el 85,4% del total de cuentas de depósitos (Gráfico II.29), creándose en 2013, 677.127 nuevas cuentas en este rango.

Por tipo de captaciones, el número de cuentas de depósito en cajas de ahorro alcanzó a 6,9 millones, representando el 96,3% del total. Estas cuentas registraron un incremento de 13,1% entre 2012 y 2013, seguida del número de depósitos a la vista con una expansión de 7,5% y las cuentas en DPF que aumentaron en 1,4%.

Gráfico II.29 Gráfico II.29 Número de cuentas de depósitos en el Sistema Financiero por estratificación de monto, 2005 - 2013 (En millones de cuentas)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

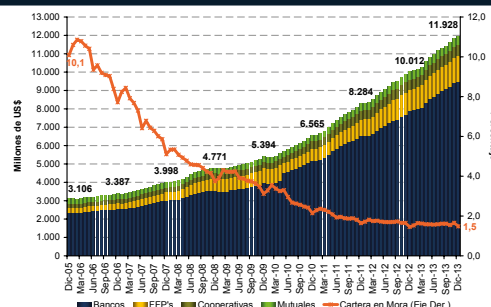
II.3.2.2 CRÉDITOS

En 2013, el financiamiento de las entidades bancarias y no bancarias al sector privado registró \$us 11.927,8 millones (Gráfico II.30), con un crecimiento de 19,1% en relación a 2012. Esta continuidad en la expansión de la cartera obedece al dinamismo de la actividad económica, los mayores recursos de las entidades financieras para otorgar créditos, y las medidas del Órgano Ejecutivo orientadas a una mayor canalización de préstamos hacia el sector productivo.

De igual forma, los bajos niveles de mora del sistema financiero (1,5%) evidenciaron la

capacidad de cumplimiento de obligaciones crediticias de los prestatarios, que en 2013 alcanzaron a 1,3 millones, con un incremento de 13,5% respecto a un año precedente, cuando se registraba un total de 1,1 millones de prestatarios.

Gráfico II.30 Cartera Neta y Mora del Sistema Financiero por subsistema, 2005 - 2013 (En millones de \$us y en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, los créditos al sector productivo alcanzaron a \$us 3.307,5 millones en 2013, registrando un aumento de 14,7% respecto a un año atrás (Cuadro II.13). La expansión de estos préstamos estuvo explicada principalmente por las colocaciones a la industria manufacturera con una incidencia de 7,0pp, seguida por agricultura y ganadería (5,0pp) y construcción (2,4pp).

Cuadro II.13 Créditos del Sistema Financiero al sector productivo¹, 2005 - 2013 (En millones de \$us y en porcentaje)

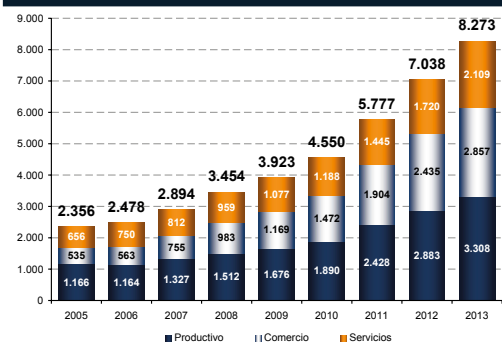
	2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013									Variación Porcentual									Participación Porcentual									Incidencia		
										2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Cartera Productiva	1.166	1.164	1.327	1.512	1.676	1.890	2.428	2.883	3.308	-0,1	14,0	13,9	10,9	12,8	28,5	18,7	14,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	28,5	18,7	14,7	
Agricultura y ganadería	256	229	232	233	243	265	403	530	675	-10,9	1,3	0,7	4,2	9,1	51,8	31,7	27,3	22,0	19,6	17,4	15,4	14,5	14,0	16,6	18,4	20,4	7,3	5,3	5,0	
Caza, silvicultura y pesca	3	4	4	6	6	7	8	9	10	19,7	-8,1	76,0	-7,9	13,9	24,4	11,0	9,6	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,1	0,0	0,0	0,0	
Extracción de petróleo crudo y gas natural	27	18	25	15	16	29	24	28	30	-34,3	41,8	-41,9	10,7	82,2	-17,8	15,0	8,1	2,3	1,5	1,9	1,0	1,0	1,5	1,0	1,0	0,9	-0,3	0,1	0,1	
Minerales metálicos y no metálicos	19	20	30	29	24	30	48	50	59	5,4	47,4	-4,6	-15,5	21,7	61,1	6,0	16,4	1,7	1,8	2,3	1,9	1,4	1,6	2,0	1,8	1,8	1,0	0,1	0,3	
Industria manufacturera	594	636	751	839	862	931	1.224	1.439	1.641	7,1	18,1	11,8	2,7	8,0	31,5	17,6	14,1	50,9	54,6	56,5	55,5	51,4	49,2	50,4	49,9	49,6	15,5	8,9	7,0	
Producción y distribución de energía eléctrica y gas	44	35	43	62	60	62	71	60	58	-20,9	22,8	42,6	-2,1	2,2	14,6	-15,0	-4,0	3,8	3,0	3,3	4,1	3,6	3,3	2,9	2,1	1,7	0,5	-0,4	-0,1	
Construcción	222	223	243	328	464	567	651	766	835	0,5	9,2	34,8	41,6	22,1	14,9	17,7	8,9	19,0	19,1	18,3	21,7	27,7	30,0	26,8	26,6	25,2	4,5	4,7	2,4	

(1) Desde la gestión 2005 a 2009 esta clasificación corresponde a crédito comercial y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC. De la gestión 2010 en adelante corresponde a crédito empresarial, PYME y microcrédito para las categorías A a la G del CAEDEC, de acuerdo a Circular ASFI/047/2010

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico II.31 Cartera del Sistema Financiero destinada a empresas¹, 2005 – 2013
(En millones de \$us)



(1) El crédito a empresas de las gestiones 2005 a 2009 corresponde a crédito comercial y microcrédito. De la gestión 2010 en adelante corresponde a crédito empresarial, PYME y microcrédito

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante 2013, los créditos fueron impulsados por los préstamos a las empresas que registraron \$us 8.273,0 millones, 17,5% por encima del alcanzado en la gestión anterior (Gráfico II.31). El mayor incremento dentro de estas colocaciones se dio en el financiamiento a servicios con 22,6%, seguido de préstamos a comercio (17,3%) y crédito productivo (14,7%).

Por tipo de crédito, la expansión de los préstamos fue estimulado por el comportamiento positivo del microcrédito, cuya incidencia alcanzó a 6,3pp del total de crecimiento (19,2%). El crédito de vivienda también registró un aporte significativo al incremento de los préstamos totales, con una incidencia de 4,1pp, seguida del crédito PYME con 3,7pp de incidencia (Cuadro II.14).

Cuadro II.14 Cartera Bruta del Sistema Financiero por tipo de crédito, 2005 – 2013
(En millones de \$us y en porcentaje)

	2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013										Variación Porcentual										Participación Porcentual										Incidencia		
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2011	2012	2013					
Cartera Bruta	3.360	3.617	4.211	4.981	5.600	6.767	8.499	10.232	12.198	7,7	16,4	18,3	12,4	20,9	25,6	20,4	19,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	25,6	20,4	19,2				
Crédito empresarial ¹	1.809	1.807	1.981	2.161	2.401	1.376	1.762	1.773	1.985	-0,2	9,7	9,1	11,1	-42,7	28,1	0,6	11,9	53,9	49,9	47,0	43,4	42,9	20,3	20,7	17,3	16,3	5,7	0,1	2,1				
Crédito de vivienda	748	821	919	1.027	1.080	1.318	1.640	1.961	2.378	9,7	12,0	11,8	5,1	22,1	28,4	19,6	21,3	22,3	22,7	21,8	20,6	19,3	19,5	19,2	19,5	4,8	3,8	4,1					
Microcrédito	547	671	913	1.293	1.521	1.718	2.147	2.884	3.526	22,7	36,0	41,6	17,6	13,0	25,0	34,3	22,2	16,3	18,6	21,7	26,0	27,2	25,4	25,3	28,2	28,9	6,3	8,7	6,3				
Crédito de consumo	255	319	398	499	598	899	1.082	1.233	1.546	25,0	24,7	25,5	19,7	50,5	20,4	13,9	25,4	7,6	8,8	9,4	10,0	10,7	13,3	12,7	12,0	12,7	2,7	1,8	3,1				
Crédito Pyme	0	0	0	0	0	1.456	1.867	2.381	2.763	-	-	-	-	-	28,2	27,5	16,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	21,5	22,0	23,3	22,7	6,1	6,0	3,7				

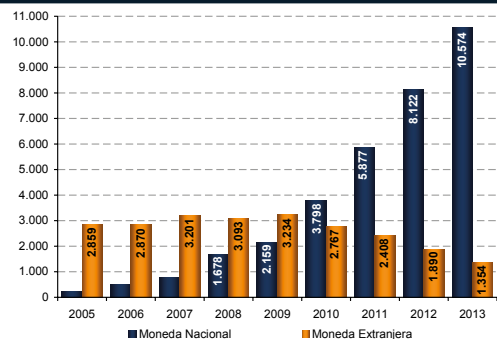
(1) El crédito empresarial, de la gestión 2005 a 2009 corresponde al crédito comercial

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte el crédito de consumo registró \$us 1.546,2 millones, con un aumento de 25,4%, el mayor en relación a los otros tipos de préstamos. Frente a los incrementos consecutivos de estas colocaciones durante los últimos años, y a fin de evitar un posible sobre endeudamiento crediticio por consumo, se estableció, a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, una modificación al reglamento para créditos de consumo debidamente garantizados.

En 2013 los créditos en moneda nacional tuvieron un ascenso de 30,2% en relación a un año atrás, muy diferente al comportamiento de los préstamos en moneda extranjera que experimentaron una caída de 28,4% en el mismo período (Gráfico II.32), resultado de las políticas financiera, cambiaria, fiscal y monetaria, orientadas a profundizar el uso de la moneda nacional.

Gráfico II.32 Cartera neta del sistema financiero por moneda, 2005 – 2013
(En millones de \$us)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.3 BOLIVIANIZACIÓN

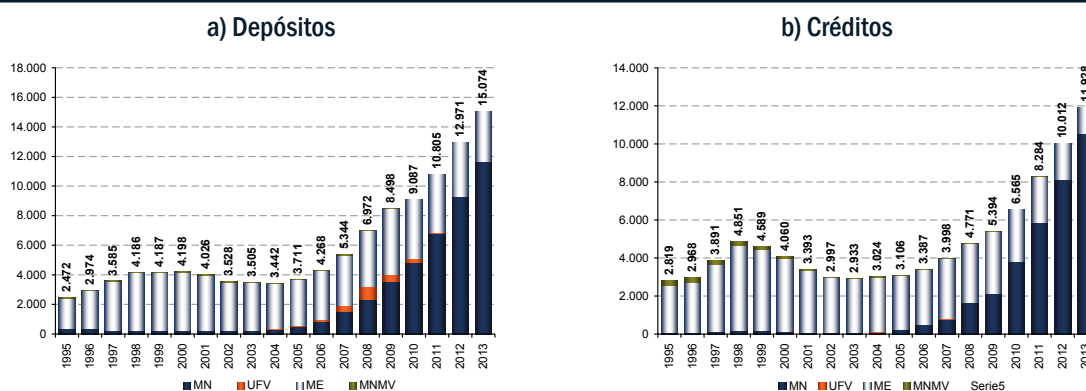
Durante los últimos ocho años, se implementaron políticas orientadas a la profundización del uso de la moneda nacional, con la expectativa de cumplir uno de los principales objetivos de las autoridades económicas planteados en 2006:

la bolivianización de la economía. Así, la moneda nacional fue adquiriendo cada vez mayor importancia y en 2013 los depósitos y créditos en bolivianos alcanzaron el 77,3% y 88,7%, respectivamente, reflejando el éxito en el cumplimiento de mencionado objetivo.

Medidas como la estabilidad en el tipo de cambio, modificaciones al encaje legal, reformas al impuesto a las transacciones financieras, establecimiento del impuesto a la venta de moneda extranjera, previsiones diferenciadas por moneda, entre otras, permitieron que las captaciones y colocaciones en moneda nacional registren niveles históricos de \$us 11.655,0 millones y \$us 10.574,2 millones, respectivamente (Gráfico II.33).

Hasta 2009 el porcentaje de bolivianización en los depósitos superaba al de los créditos, no obstante desde 2010 la moneda nacional presentó un mayor dinamismo en los créditos otorgados por el sistema financiero, incrementándose paulatinamente de 57,9% en 2010 a 88,7% en 2013.

Gráfico II.33 Depósitos y Créditos del Sistema Financiero por moneda, 1995 – 2013
(En millones de \$us)

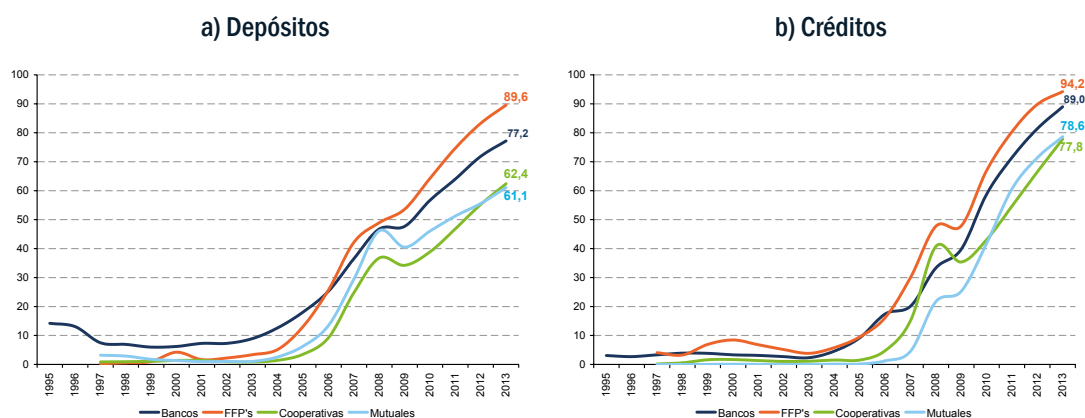


MN: Moneda Nacional; UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda; ME: Moneda Extranjera; MNMV: Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El mayor porcentaje de bolivianización en la cartera se observó en los Fondos Financieros Privados (FFP's) con 94,2%, seguida de los Bancos (89,0%) y Mutuales y Cooperativas con 78,6% y 77,8%, respectivamente. En

cuanto a los depósitos, la bolivianización fue de 89,6% en los FFP's, 77,2% en los Bancos, 62,4% en las Cooperativas y 61,1% en las Mutuales (Gráfico II.34).

Gráfico II.34 Bolivianización de depósitos y créditos del sistema financiero por subsistema 1995 - 2013
(En porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por destino del crédito, durante 2013 el mayor porcentaje de bolivianización se observó en los préstamos al comercio con 92,0%, seguido del crédito productivo con 86,7% y servicios con 84,7%. Asimismo, por tipo de préstamo, el microcrédito alcanzó el ratio de

bolivianización más alto al registrar 94,5%, el crédito de consumo registró el 93,3% y el empresarial el 87,6%, no obstante el crédito de vivienda presentó el mayor aumento en este indicador al incrementarse en 10,3pp respecto a la gestión 2012 (Cuadro II.15).

Cuadro II.15 Bolivianización de la cartera por destino y tipo de crédito, 2005 - 2013
(En porcentaje)

a) Por destino del crédito		b) Por tipo de crédito							
Destino del Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cartera Bruta	7,5	14,4	19,1	33,9	38,7	56,4	69,5	80,0	87,6
Crédito Productivo	7,3	14,6	17,2	33,4	39,5	56,2	69,2	79,2	86,7
Venta al Por Mayor y Menor	10,0	18,8	24,4	43,1	43,9	63,0	76,8	86,4	92,0
Servicios	6,4	12,3	18,2	29,1	34,8	51,7	64,0	75,3	84,7

Tipo de Crédito	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Cartera Bruta	7,5	14,4	19,1	33,9	38,7	56,4	69,5	80,0	87,6
Crédito empresarial	7,2	15,8	15,8	30,1	37,0	61,1	71,8	80,9	87,6
Crédito Pyme	-	-	-	-	-	46,2	59,5	72,3	82,0
Microcrédito	7,5	13,6	28,2	46,1	45,7	65,2	79,3	89,4	94,5
Crédito de vivienda	2,4	5,0	7,2	14,9	21,4	41,7	58,2	70,0	80,3
Crédito de consumo	24,1	32,5	42,6	58,1	59,2	70,2	80,7	87,7	93,3

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.4 TASAS DE INTERÉS

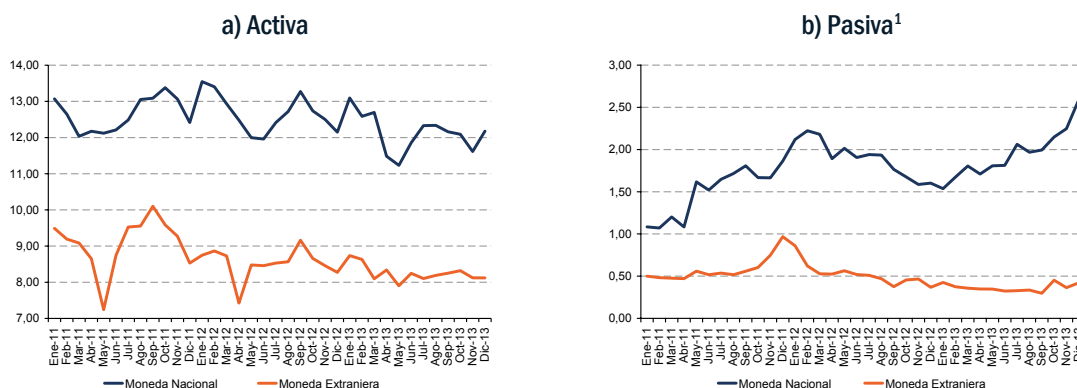
En 2013 las tasas de interés activas y pasivas del sistema financiero se mostraron favorables para los usuarios financieros, en línea con las expectativas de este sector en cuanto a la aprobación de la Nueva Ley de Servicios Financieros.

Las tasas de interés para depósitos en moneda nacional presentaron una tendencia ascendente durante toda la gestión 2013, cerrando en 2,59%, superior en 0,99pp al registrado en 2012. Cabe resaltar que la tasa de interés pasiva en moneda nacional fue superior a la tasa en moneda extranjera, incentivando el uso del boliviano.

Por su parte, la tasa de interés activa en moneda nacional registró 12,18% al culminar

la gestión 2013, con una disminución de 0,03pp respecto a 2012 (Gráfico II.35).

Gráfico II.35 Tasas de interés activas y efectivas del sistema financiero, 2011 - 2013
(En porcentaje)



(1) Las tasas de interés pasivas corresponden a Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

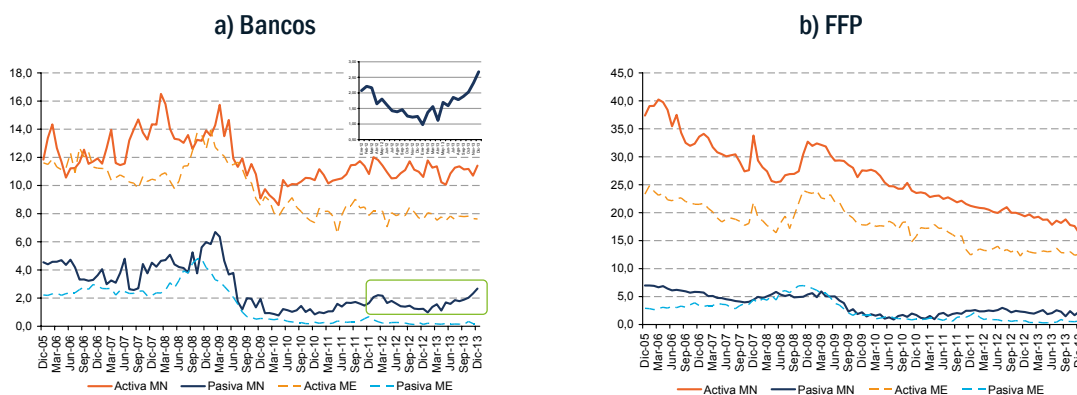
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El comportamiento de las tasas de interés fue diferente en cada subsistema. En los bancos la tasa de interés pasiva en moneda nacional presentó una trayectoria ascendente, cerrando la gestión en 2,68%, cifra mayor en 1,43pp a la registrada al cierre de 2012. Por su parte, la tasa de interés activa registró un incremento de 0,81pp, al pasar de 10,60% en diciembre de 2012 a 11,41% al cierre de 2013 (Gráfico II.36a).

En los FFP la tasa de interés para préstamos en bolivianos mostró una tendencia descendente durante 2013, y al finalizar el año registró 16,36%, con una caída de 2,99pp en relación a un año atrás. Por otro lado, la tasa de interés para depósitos en moneda nacional cerró en 2,30%, con un leve aumento de 0,06pp en relación a 2012 (Gráfico II.36b).

Gráfico II.36 Tasas de interés activas y pasivas¹ efectivas del sistema financiero, 2005 - 2013
(En porcentaje)



(1) Las tasas de interés pasivas corresponden a Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

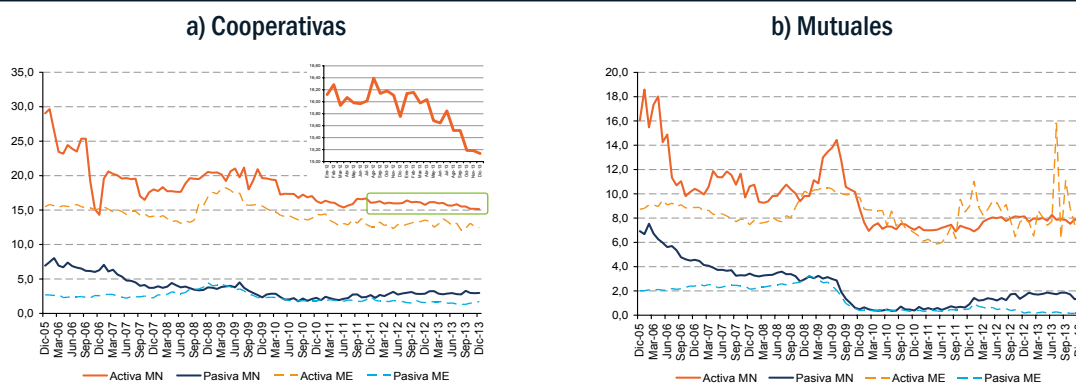
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De igual forma en las cooperativas se vislumbró una tendencia descendente en la tasa de interés para créditos en moneda local, con una disminución de 0,62pp entre 2012 y 2013. Respecto a la tasa de interés para captaciones en bolivianos, ésta cerró en 2,97%, 0,11pp por encima a la anotada en 2012 (Gráfico II.37a).

En las mutuales, tanto la tasa de interés activa como pasiva en moneda nacional registraron disminuciones de 0,40pp y 0,18pp, respectivamente, entre 2012 y 2013 (Gráfico II.37b).

Gráfico II.37 Tasas de interés activas y pasivas¹ efectivas del sistema financiero, 2005 - 2013
(En porcentaje)



(1) Las tasas de interés pasivas corresponden a Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

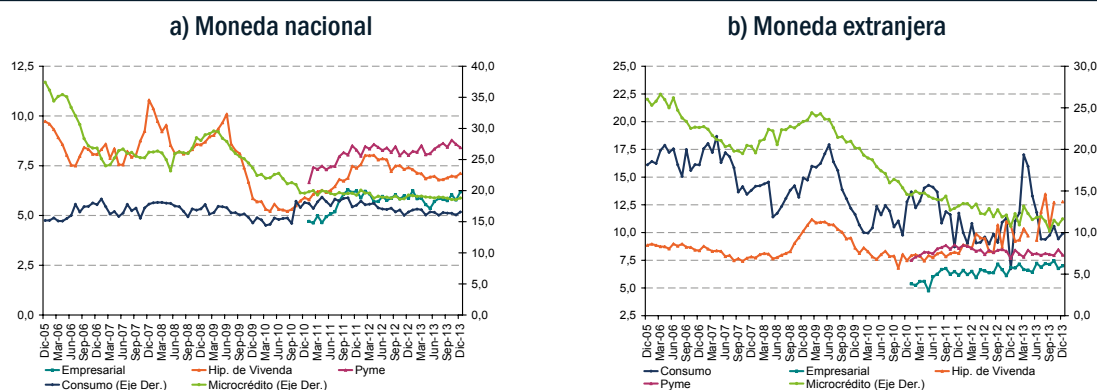
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por tipo de crédito, la tasa de interés en moneda nacional para el microcrédito disminuyó en 0,47pp, en línea con el incremento de 22,2% de este tipo de préstamos registrado en la gestión 2013. De igual forma, se observaron disminuciones

en tasas de interés para los créditos de vivienda y de consumo, 0,29pp y 0,01pp, respectivamente. Sin embargo, el precio de los créditos PYME y empresarial tuvieron aumentos de 0,39pp y 0,32pp, respectivamente (Gráfico II.38).

Gráfico II.38 Tasas de interés activas efectivas del sistema bancario por tipo de crédito 2005 - 2013
(En porcentaje)



Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.3.5 INDICADORES DE SOLIDEZ, PROFUNDIZACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

Durante 2013 los indicadores de las entidades de intermediación financiera se mostraron favorables evidenciando la solidez del sistema financiero nacional, comportamiento similar al de los últimos años.

El ratio de solvencia se ubicó por encima del mínimo requerido (10%) en todos los

subsistemas, principalmente por los mayores aportes de capital y el incremento en las reservas de las entidades financieras.

En 2013, los ratios de liquidez registraron 34,4% en los FFP, 34,3% en las Cooperativas, 30,1% en los Bancos y 12,3% en las Mutuales (Cuadro II.16). Estas cifras presentaron una ligera disminución en relación al año anterior, en línea con la expansión crediticia de las entidades financieras.

Cuadro II.16 Indicadores del Sistema Financiero, por Subsistema, 2005 - 2013
(En porcentaje)

a) Bancos						b) FFP					
	Solvencia ⁽¹⁾	Liquidez ⁽²⁾	Rentabilidad		Mora		Solvencia ⁽¹⁾	Liquidez ⁽²⁾	Rentabilidad		Mora
			ROA ⁽³⁾	ROE ⁽⁴⁾					ROA ⁽³⁾	ROE ⁽⁴⁾	
2005	14,7	24,4	0,7	6,4	11,3	2005	11,8	42,7	1,7	16,6	2,1
2006	13,3	27,8	1,3	13,3	8,7	2006	12,2	49,0	1,6	15,8	1,8
2007	12,6	23,7	1,9	21,2	5,6	2007	12,1	33,5	1,7	17,4	1,0
2008	13,7	22,3	1,7	20,3	4,3	2008	12,5	34,8	1,2	11,9	0,9
2009	13,3	37,3	1,7	20,6	3,5	2009	12,2	50,2	1,4	14,9	1,0
2010	11,9	32,7	1,4	17,3	2,2	2010	11,5	47,9	1,6	16,9	1,2
2011	12,3	38,3	1,5	19,5	1,7	2011	11,6	51,5	2,5	26,0	1,1
2012	12,6	37,2	1,4	17,6	1,5	2012	11,2	57,1	1,6	18,0	0,9
2013	12,7	30,1	1,1	14,2	1,5	2013	11,3	34,4	1,4	18,7	1,0

c) Mutuales						d) Cooperativas					
	Solvencia ⁽¹⁾	Liquidez ⁽²⁾	Rentabilidad		Mora		Solvencia ⁽¹⁾	Liquidez ⁽²⁾	Rentabilidad		Mora
			ROA ⁽³⁾	ROE ⁽⁴⁾					ROA ⁽³⁾	ROE ⁽⁴⁾	
2005	33,4	11,1	1,3	11,9	9,3	2006	20,9	22,9	1,8	11,9	4,2
2006	36,3	9,7	1,7	14,3	8,4	2007	20,8	25,5	1,8	11,5	2,9
2007	42,2	7,0	0,0	-0,1	8,3	2008	23,2	24,1	0,9	5,8	2,5
2008	47,4	7,1	1,1	7,7	5,0	2009	22,0	24,7	1,3	8,1	2,3
2009	43,2	12,4	1,4	8,3	4,1	2010	20,7	24,0	1,2	8,1	2,1
2010	41,1	7,8	1,3	7,5	3,4	2011	20,0	33,5	1,1	7,6	1,9
2011	38,7	13,2	1,5	7,7	2,6	2012	19,4	31,5	1,0	7,0	1,9
2012	35,9	13,7	1,1	5,7	2,2	2013	19,3	34,3	0,8	5,8	1,7
2013	36,9	12,3	0,9	4,5	2,0						

(1) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

(2) Disponibilidades/Obligaciones a Corto Plazo

(3) Resultado Neto de la Gestión/(Activo+Contingente) (ROA)

(4) Resultado Neto de la Gestión/Patrimonio (ROE)

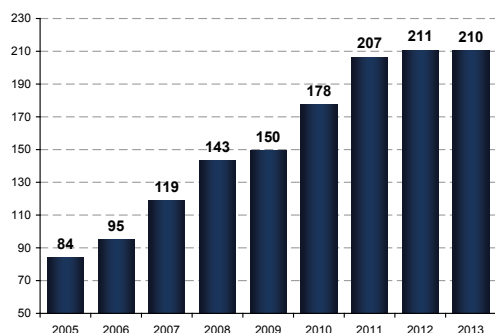
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ratios de mora se ubicaron en niveles mínimos en todos los subsistemas, demostrando la capacidad de cumplimiento con las obligaciones crediticias de los prestatarios. Así, la mora en los FFP anotó 1,0%, en los Bancos 1,5%, en las Cooperativas 1,7% y en las Mutuales 2,0%.

La cobertura de la cartera en mora alcanzó a 210,5% en 2013 muy superior al 84,1% registrado en 2005 (Gráfico II.39). Esto significa que el importe estimado para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos (previsiones) representa más de dos veces la cartera en mora, demostrando una alta cobertura por riesgo de crédito.

**Gráfico II.39 Cobertura de la Cartera en Mora¹
2005 - 2013
(En porcentaje)**



(1) Cobertura de la Cartera en Mora = Previsiones por Incobrabilidad de Cartera / Cartera en Mora

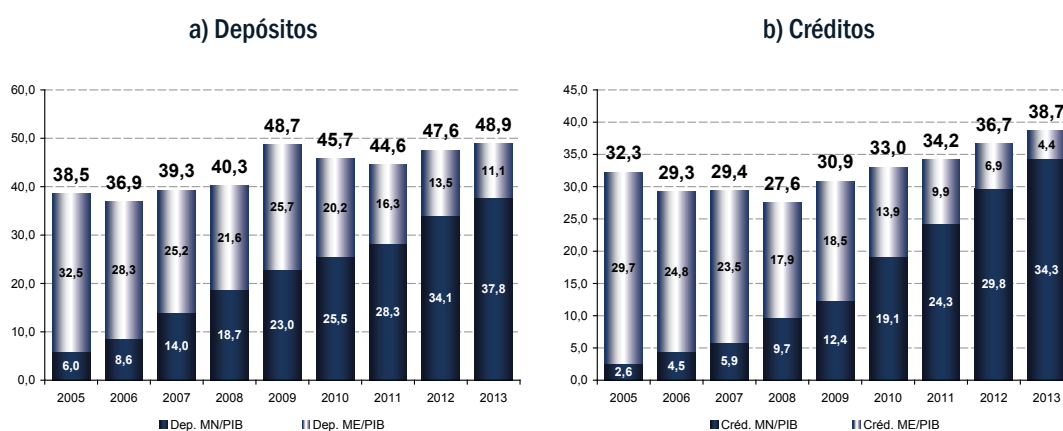
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, la profundización del sistema financiero, medida por los ratios de depósitos y créditos respecto del PIB, alcanzó a 48,9% y 38,7%, respectivamente.

Es importante destacar la expansión del uso de la moneda nacional en el sistema financiero, ya que los depósitos y créditos en bolivianos en términos del PIB registraron el 37,8% y 34,3%, correspondientemente, cifras muy superiores a las anotadas en 2005 (6,0% y 2,6%, respectivamente; Gráfico II.40).

**Gráfico II.40 Depósitos y Créditos del sistema financiero, en porcentaje del PIB, 2005 - 2013
(En porcentaje)**



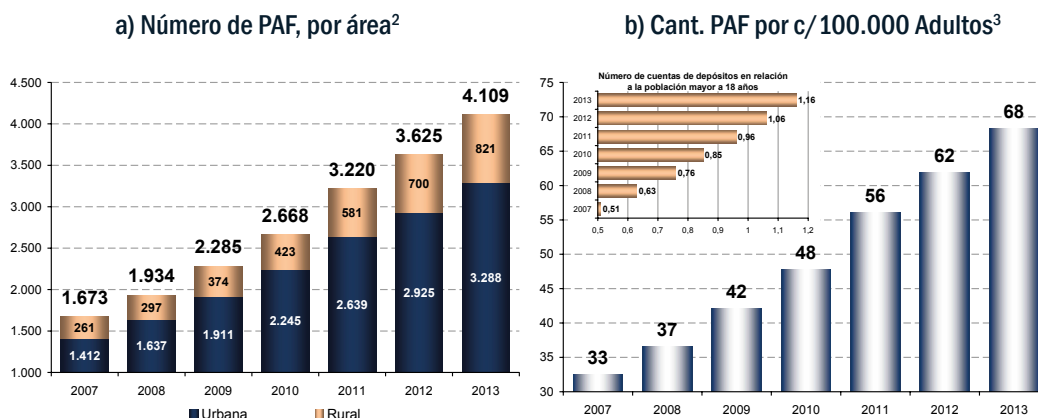
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante 2013 el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) se incrementó en 13,4% en relación a la gestión anterior, destaca el aumento de 17,3% de los PAF ubicados en el área rural, durante el mismo período (Gráfico II.41a). En este entorno, los indicadores de

acceso al sistema financiero continuaron con su tendencia ascendente, registrando 68 PAF por cada 100.000 adultos en el país y en promedio cada persona (mayor a 18 años) tiene 1,16 cuentas de depósitos en las entidades de intermediación financiera (Gráfico II.41b).

Gráfico II.41 Número de Puntos de Atención Financiera¹ (PAF) e Indicadores de acceso a servicios financieros, 2007 - 2013 (En porcentaje)



(1) Corresponde a agencias móviles, caja externa, ventanillas de cobranza, oficinas feriales, puntos promocionales, puntos de atención corresponsal financieros y cajeros automáticos.

(2) El área urbana comprende las ciudades capitales de departamento y El Alto, y el resto de localidades corresponde al área rural

(3) Para la población adulta, se consideró la población cuya edad es mayor o igual a 20 años

Nota: La información de Población corresponden a datos proyectados

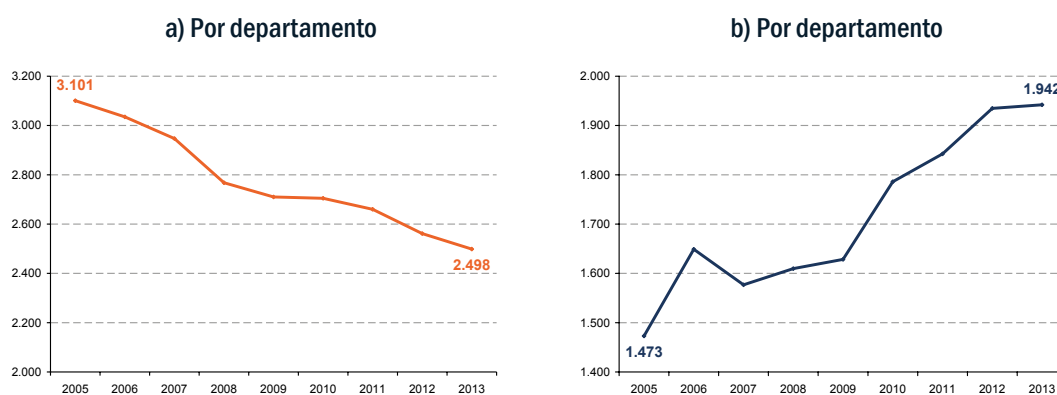
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, el grado de concentración de los créditos por departamento disminuyó, es decir, las colocaciones de las entidades financieras se expandieron hacia regiones

fuera del eje central (Gráfico II.42a). En efecto, en 2005 alrededor del 90% de los préstamos estuvo concentrado en el eje central, y en 2013 esta participación disminuyó a 83%.

Gráfico II.42 Índice Herfindahl-Hirschman¹, por departamento y destino del crédito 2005 - 2013



(1) El Índice de de Herfindahl y Hirschman (IHH) es una medida de concentración. El IHH resulta de la suma de las participaciones que

tiene la cartera en cada departamento en el total del sistema financiero y su fórmula es la siguiente: $IHH = \sum_{i=1}^n s_i^2$, donde n es el número de departamentos de Bolivia, y s es la participación del crédito del departamento i respecto al total de préstamos

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La concentración por destino del crédito se incrementó en los últimos años (Gráfico II.42b), debido a que los préstamos destinados al comercio registraron incrementos por encima a los correspondientes a la cartera total, aumentando su participación en relación a los

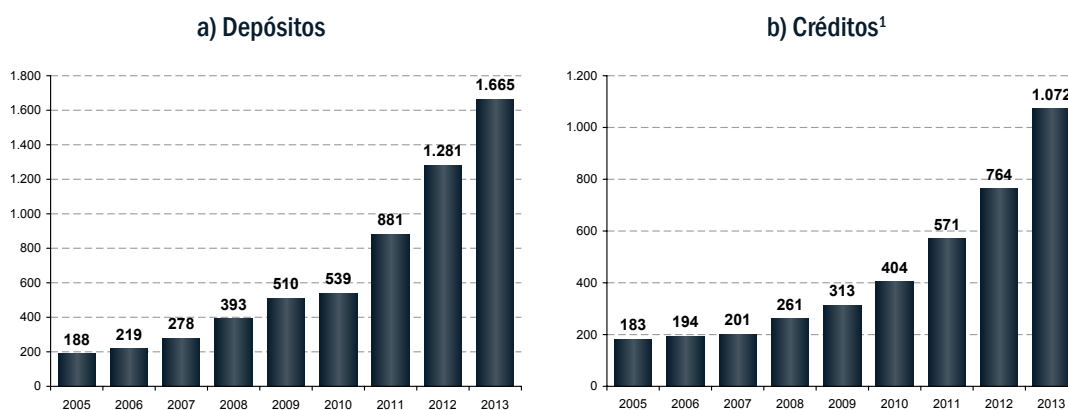
otros segmentos. Por lo tanto, las entidades de intermediación financiera deberán hacer mayores esfuerzos para alcanzar los niveles de crédito productivo que establece la nueva legislación.

RECUADRO II.4 RESULTADOS DEL BANCO PÚBLICO, A UN AÑO DE SU CREACIÓN

El Banco Unión, que se constituyó en Banco Público en diciembre de 2012, se posicionó como una de las instituciones más grandes del país. Entre las responsabilidades que adquirió esta institución está la de apoyar el desarrollo del sector productivo, especialmente las micro y pequeñas empresas, organizaciones comunitarias, asociaciones y cooperativas productivas.

En 2013, los depósitos y créditos de esta entidad financiera estatal alcanzaron a \$us 1.665,1 millones y \$us 1.071,8 millones, respectivamente, logrando incrementos de 30,0% en las captaciones y 40,4% en las colocaciones, con más de 500.000 ahorristas y 137.285 prestatarios. Los segmentos beneficiados con los préstamos fueron: Microcrédito, PYMES, Banca Empresa y Banca de Personas.

Depósitos y Créditos del Banco Unión, 2005 - 2013 (En millones de \$us)



(1) Corresponde a la cartera bruta que incluye: cartera vigente, cartera vencida y cartera en ejecución

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

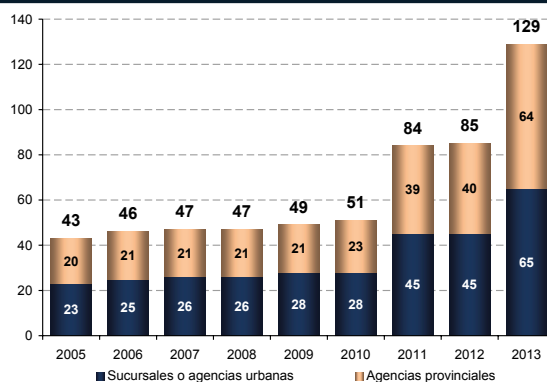
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El notable incremento de las actividades de intermediación de esta institución estuvo en línea con la ampliación de su red de agencias, y actualmente cuenta con 129 filiales, 65 en el área urbana y 64 en el área rural, concentrando más del 25% del total de agencias rurales de todo el sistema bancario.

Además, el Banco Unión tiene 275 cajeros automáticos habilitados en todo el país e inauguró la primera Agencia Móvil denominada "Sariri", el cual ya visitó 13 comunidades del departamento de La Paz.

En efecto, el promedio mensual de transacciones en las diferentes sucursales asciende a 2 millones, y las transacciones en cajeros automáticos fueron superiores a 1,5 millones.

Sucursales y Agencias del Banco Unión, 2005 - 2013 (En número)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La política crediticia del Banco Público obedece a las necesidades de la población, por ello los plazos de pago de los créditos son fijados en función al salario de los solicitantes, evaluando las necesidades que tienen para ir adecuando y flexibilizando el producto, de este modo los préstamos son más accesibles.

El apoyo del Estado con el incremento de capital, posibilitó el diseño de productos y servicios que impulsaron el crecimiento en todos los segmentos de esta institución. De igual forma, la confianza de los clientes en el Banco, la adecuación de los productos a la medida de la población, la Multibanca como estrategia de negocio, el crecimiento en la atención a funcionarios públicos, las inversiones realizadas en un nuevo centro alterno de cómputos y tecnología, la adquisición de un nuevo switch (que permitió ampliar el volumen de operaciones y atender con mayor holgura los servicios actuales y servicios nuevos que demandan los clientes), y el trabajo eficiente de todos los funcionarios, se constituyeron en elementos cruciales para convertir a esta entidad financiera estatal en uno de los Bancos con mayor reconocimiento del país.

Las perspectivas de esta institución se centran en continuar con el ritmo de expansión mostrado hasta ahora, para consolidar su posición entre los primeros lugares de todo el sistema financiero nacional, con adecuados niveles de solvencia y rentabilidad, y un permanente compromiso con el desarrollo del país mediante servicios financieros integrales, eficientes y modernos, ofreciendo soluciones ágiles y calidad en la atención.

En este contexto, se tiene previsto inaugurar tres nuevas agencias móviles en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Beni y próximamente en Oruro, Potosí y Sucre.

II.3.6 PRINCIPALES MEDIDAS EN MATERIA DE SERVICIOS FINANCIEROS

En 2013 se produjo un cambio sustancial en cuanto a la legislación del sistema financiero, con la promulgación de la Nueva Ley de Servicios Financieros, cuyas principales premisas son la participación del Estado en el sistema financiero, el apoyo al sector productivo así como la canalización de recursos con modalidades más accesibles para la vivienda, y la protección al consumidor financiero. En esta línea se aprobó el primer decreto reglamentario de esta nueva Ley que corresponde al régimen de tasas de interés para créditos destinados a la vivienda de interés social.

Entre otras medidas aplicadas están: la implementación del servicio de “Billetera Móvil”, adecuación de la infraestructura de las entidades financieras para discapacitados, implementación de las tarjetas de débito y crédito con tecnología chip, y restricciones al crédito de consumo para evitar el sobreendeudamiento de las familias.

II.3.6.1 NUEVA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Nueva Ley de Servicios Financieros²⁴ se constituye en un quiebre a la antigua Ley de Bancos que estaba enmarcada en la lógica Neoliberal, velando por los intereses de las entidades financieras privadas y sin ninguna protección al consumidor financiero. Con este nuevo instrumento legal, el Estado tiene la tarea de regular las actividades de intermediación financiera, tal como lo establece el mandato Constitucional, y pone a las entidades de intermediación financiera al servicio de la población.

24 Ley 393 de 21 de agosto de 2013

La Ley de Servicios Financieros está compuesta por nueve Títulos y 551 artículos. El alcance de esta Ley se encuentra en los siguientes ejes temáticos:

- a) Función del Estado en el Sistema Financiero
- b) Estructura Plural del Sistema Financiero y Función Social de los Servicios Financieros
- c) Protección del Consumidor de Servicios Financieros
- d) Atención especial al sector productivo y rural
- e) Estabilidad y solvencia del Sistema Financiero

a) *Función del Estado en el Sistema Financiero.*

El Estado tiene dos funciones: como *rector* del sistema financiero y con *participación directa* en el sistema financiero.

El Estado recupera el rol RECTOR sobre el sistema financiero, que a través de instancias del Órgano Ejecutivo definirá y ejecutará políticas financieras, además se crea el Consejo de Estabilidad Financiera y refuerza la capacidad de supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En este contexto, el Órgano Ejecutivo fijará por decreto los límites máximos de las tasas de interés activas para préstamos productivos²⁵ y para crédito de vivienda de interés social²⁶. Asimismo se considera la posibilidad de

25 Este tipo de préstamos reorienta la canalización de recursos al sector productivo, especialmente al micro, pequeño y mediano empresario y productores rurales

26 Se refiere a aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o el costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere los UFV 400.000 cuando se trate de departamento y los UFV 460.000 para casas

establecer tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos.

El Órgano Ejecutivo también definirá los niveles mínimos de cartera que deben cumplir las Entidades de Intermediación Financiera; el crecimiento y expansión de la cobertura del Sistema Financiero, para garantizar el acceso a Servicios Financieros; y regulará el Fondo de Protección al Ahorrista (Ver inciso c de Protección del Consumidor de Servicios Financieros).

El Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se constituye en el órgano rector del sistema financiero y consultivo de orientación al sistema financiero. Como órgano rector, deberá definir, proponer y ejecutar políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo a las actividades productivas y al crecimiento de la economía nacional con equidad social. También deberá fomentar el ahorro y su adecuada canalización hacia la inversión productiva; promover la inclusión financiera y preservar la estabilidad del sistema financiero.

Como órgano consultivo, el CEF deberá coordinar acciones interinstitucionales y emitir recomendaciones sobre la aplicación de políticas de macro regulación prudencial orientadas a identificar, controlar y mitigar situaciones de riesgo sistémico del sector financiero e impacto en la economía nacional.

El CEF estará conformado por:

- Ministro(a) de Economía y Finanzas Públicas (Presidente)
- Ministro(a) de Planificación
- Presidente(a) del Banco Central de Bolivia
- Director(a) Ejecutivo(a) de la ASFI
- Director(a) Ejecutivo(a) de la APS

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene las siguientes atribuciones: i) Normar y vigilar la correcta aplicación de las tarifas, comisiones y demás cobros de servicios prestados por las entidades financieras²⁷; ii) la protección del consumidor de servicios financieros, mediante la elaboración de un Código de Conducta y la implementación de la Defensoría del Consumidor Financiero; iii) la aprobación y registro de contratos²⁸; y iv) la administración de la “Central de Información Crediticia”, que registrará el comportamiento histórico de los pagos de los prestatarios²⁹; entre otros.

Por otra parte, el Estado tendrá PARTICIPACIÓN DIRECTA en el sistema financiero mediante la Banca Estatal conformada por: i) el Banco Público (Banco Unión); ii) Banco de Desarrollo Productivo y iii) Entidades Financieras Públicas de Desarrollo.

b) Estructura Plural del Sistema Financiero y Función Social de los Servicios Financieros.

El sistema financiero nacional estará compuesto por: Entidades Financieras Estatales, Entidades Financieras Privadas y Empresas de Servicios Financieros Complementarios (Cuadro II.17).

Entre las entidades financieras privadas están: i) Banco Múltiple, que está facultado para realizar todas las operaciones activas, pasivas,

27 La entidad financiera en ningún caso podrá aplicar comisiones, tarifas, primas de seguro u otros cargos a consumidores financieros, por conceptos no solicitados, no pactados o no autorizados previamente por éstos

28 Las entidades financieras están obligadas a registrar en el registro de contratos de la ASFI los formatos y modelos de todos los contratos tipo de las operaciones autorizadas, previo a su aplicación

29 Las entidades financieras deberán contar con prácticas, beneficios e incentivos que mejoren las condiciones de financiamiento a clientes que registren pleno y oportuno cumplimiento en el pago de todas sus obligaciones crediticias.

contingentes y de servicios comprendidas dentro de la Ley; ii) Banco PYME, que deberá prestar servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas y microempresas, y podrá otorgar créditos a empresas grandes hasta un límite máximo del 30% de su cartera de créditos; iii) Entidades Financieras de Vivienda, que prestará servicios financieros especialmente de préstamos para adquisición de vivienda, proyectos de construcción de vivienda, compra de terrenos, refacción y mejoramiento de vivienda, arrendamiento financiero habitacional, entre otros; iv) Entidades Financieras Comunes, que serán creadas por una o más organizaciones de productores u otros sectores legalmente constituidas, su capital estará conformado por: capital comunal y capital ordinario, pudiendo

inicialmente sólo operar con los productores y otros sectores que constituyen el capital comunal; v) Instituciones Financieras de Desarrollo, que prestará servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso de personas y organizaciones, y contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana; y vi) Cooperativas de Ahorro y Crédito, que se constituirán como entidades especializadas de objeto único para la prestación de servicios de intermediación financiera, dirigidos a sus socios y al público en general cuando corresponda, asimismo, podrán distribuir los excedentes anuales de percepción a aquellos socios con una antigüedad mayor a tres meses.

Cuadro II.17 Estructura Plural del Sistema Financiero

ENTIDADES FINANCIERAS ESTATALES		ENTIDADES FINANCIERAS PRIVADAS		EMPRESAS DE SERV. FINANC. COMPLEMENTARIOS	
Tipo	Capital (MM UFV)	Tipo	Capital (MM UFV)	Tipo	Capital (MM UFV)
Banco Público	30	Banco de Desarrollo Privado	30	Empresas de Servicios de Pago Móvil	3
Banco de Desarrollo Productivo	30	Banco Múltiple	30	Cámaras de Compensación y Liquidación	2,5
Entidad Financiera Pública de Desarrollo	18	Banco PYME	18	Empresas de Transp. Mat. Monetario y valores	2,5
		Entidad Financiera de Vivienda	2	Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas	2,5
		Institución Financiera de Desarrollo	1,5	Empresas de Arrendamiento Financiero	0,5
		Entidad Financiera Comunal	0,5	Empresas de Factoraje	0,5
		Cooperativa de A&C		Almacenes Generales de Depósito	0,5
				Casas de Cambio	0,5
				Burós de Información	0,25

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

La Función Social de los Servicios Financieros implica que las entidades financieras deben: contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral y a eliminar la pobreza y la exclusión social y económica; atender a las prioridades productivas de los sectores estratégicos de la economía; cubrir con

especial atención la demanda de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanos y organizaciones comunitarias de productores; atender la necesidad de financiamiento a nuevos emprendimientos productivos; llegar a zonas geográficas de menor densidad poblacional y menor desarrollo económico y

social; y destinar una parte de sus utilidades al cumplimiento de su función social.

Un aspecto importante dentro de la Ley de Servicios Financieros es el *Arrendamiento Financiero*, que consiste en que una institución de arrendamiento financiero³⁰ (arrendador) traslade el uso o goce de un bien³¹ a cambio del pago de cuotas periódicas, a favor de una persona natural o jurídica (arrendatario³²).

En el marco de la Ley, el arrendatario tiene la opción de comprar el bien por el valor residual del monto total pactado, es decir, las cuotas ya canceladas se consideran parte del pago del precio del bien. Asimismo, el arrendatario tiene la opción de venta del bien a cualquier persona natural o jurídica, cuyo precio debe estar fijado en el contrato de arrendamiento y no debe exceder el 20% del valor comprometido.

c) *Protección al Consumidor de Servicios Financieros*

La protección al consumidor de servicios financieros se realizará mediante: la aplicación de un Código de Conducta, el establecimiento de la Defensoría del Consumidor Financiero, la implementación del Fondo de Protección al Ahorrista y los Procedimientos de Solución.

El Código de Conducta será reglamentado por la ASFI y establecerá las pautas mínimas que las entidades financieras deben cumplir, como los principios básicos, la calidad de atención al cliente, atención de reclamos, transparencia, entre otros aspectos.

30 Puede ser una entidad financiera, una empresa de arrendamiento financiero, empresas comerciales o fabricantes de bienes de capital.

31 Maquinaria, equipo, terrenos y otros.

32 Pequeño productor, campesino, microempresario, otros.

La ASFI establecerá en su estructura organizacional una unidad especializada de Defensoría del Consumidor Financiero. Esta unidad se encargará de la defensa y protección de los intereses de los consumidores financieros, frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras.

El Fondo de Protección al Ahorrista es una persona jurídica cuyo objeto es proteger los ahorros de las personas naturales y jurídicas, depositados en las entidades financieras, a través de la constitución y operación de un seguro de depósitos y el apoyo en la devolución de depósitos de las personas naturales y jurídicas aseguradas en entidades sometidas a procesos de liquidación.

El procedimiento de solución es aquel destinado a proteger los depósitos del público y otras obligaciones privilegiadas (depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, caja de ahorro, a plazo fijo y otros) excluyéndolas del procedimiento de solución de la entidad financiera intervenida, con la transferencia de estas obligaciones a otras entidades de intermediación financiera.

Otro aspecto importante es el límite de cobranza para créditos de vivienda de interés social. La Ley establece que la cobranza judicial se limitará al remate del bien inmueble hipotecado, con cuyo producto la entidad financiera dará por extinguida la deuda, aún cuando el monto recuperado fuera menor a la liquidación del crédito.

d) *Atención Especial al Sector Productivo y Rural*

Las entidades financieras deberán estructurar productos financieros con tecnologías especializadas para el financiamiento al sector productivo, para las distintas actividades económicas, en función de las necesidades de recursos en cada etapa del ciclo productivo y de comercialización, de manera que los

requisitos y las condiciones de pago sean adecuadas a las actividades productivas de los prestatarios individuales o grupales.

El crédito dirigido al sector productivo con destino a la inversión deberá contemplar un período de gracia en su estructura de reembolso, el cual se establecerá mediante la regulación de la ASFI.

Se establecen garantías no convencionales para el sector productivo, tales como fondos de garantía, seguro agrario, maquinaria, contratos o documentos de compromisos de venta, productos almacenados, garantías de semovientes (cabezas de ganado o ganado en pie), entre otros.

e) Estabilidad y Solvencia del Sistema Financiero

Las entidades de intermediación financiera deberán mantener un coeficiente de

adecuación patrimonial de por lo menos el 10%. El Órgano Ejecutivo mediante decreto supremo podrá incrementar este porcentaje hasta un 12%, en función de las condiciones prevalecientes del sistema financiero, la coyuntura macroeconómica y la situación externa.

El requerimiento de capital primario de una entidad financiera se incrementa de 5% a 7% de los activos y contingentes ponderados por factores de riesgo.

La ASFI podrá requerir la constitución de capital primario anticíclico, con la finalidad de fortalecer la solvencia de las entidades financieras y así puedan absorber pérdidas y enfrentar situaciones de tensión en períodos de bajo o negativo desempeño económico. Este capital anticíclico podrá llegar hasta el 2% de los activos y contingentes ponderados por factores de riesgo, y se constituirá en épocas de bonanza económica.

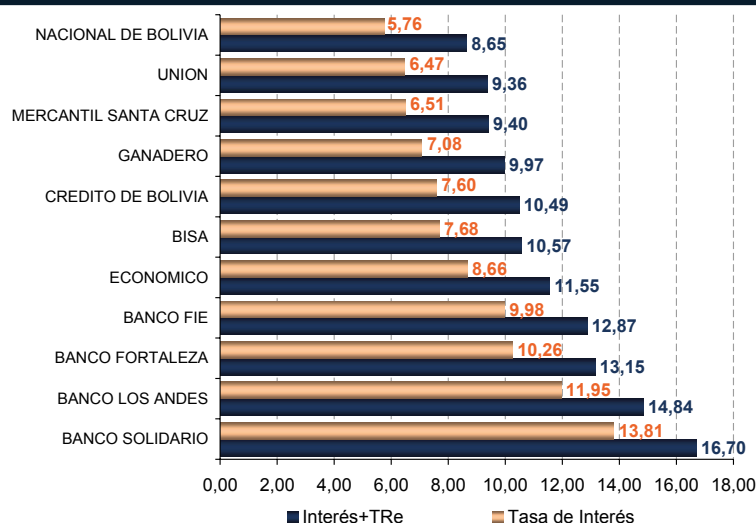
RECUADRO II.5 PRIMER DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS DECRETO SUPREMO 1842

La Ley 393 de Servicios Financieros precisará de varios decretos reglamentarios en línea con los diversos aspectos que contempla.

El Decreto Supremo 1842 de 18 de diciembre de 2013, se constituye en el primer decreto reglamentario de la Ley 393, y tiene por objeto establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberían mantener las entidades financieras.

Antes de esta disposición las tasas de interés activas del sistema bancario para créditos hipotecarios de vivienda, oscilaban entre 5,76% y 13,81%. No obstante, estas tasas de interés se incrementaban con la Tasa de Referencia (TRe), incluida por las entidades de intermediación financiera.

Tasas de interés efectivas en moneda nacional para créditos hipotecarios de vivienda¹, por entidad (En porcentaje)



(1) Información contemplada entre el 9 y 15 de diciembre de 2013

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La normativa establece que las tasas de interés anuales máximas para créditos con destino a vivienda de interés social estarán en función del valor de la vivienda de interés social, y será de 5,5%, 6,0% y 6,5%.

Tasas de interés anuales máximas para créditos de vivienda de interés social

Valor Comercial de la Vivienda de Interés Social	Valor aproximado en US\$ ¹	Tasa Máxima de Interés Anual
Igual o menor a UFV 255.000	Igual o menor a US\$ 60.000	5,5%
De UFV 255.001 a UFV 380.000	De US\$ 60.001 a US\$ 90.000	6,0%
De UFV 380.001 a UFV 460.000	De US\$ 90.001 a US\$ 120.000	6,5%

(1) Estos valores aproximados se modificarán en función a la variación del tipo de cambio y a la variación de la UFV

Nota: El valor máximo del crédito para departamento es de UFV 400.000

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las tasas de interés para créditos de vivienda de interés social, son “fijas anuales”, es decir, no están indexadas a la Tasa de Referencia (TRe), ni a la variación de otras variables como la Tasa Libor. Asimismo, son tasas de interés máximas, por lo tanto, las entidades financieras pueden establecer tasas de interés por debajo de las instituidas en el Decreto Supremo.

Los niveles mínimos de cartera estarán diferenciados por tipo de entidad, por ejemplo, los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de 60,0% del total de su cartera, entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Niveles mínimos de cartera

Tipo de Entidad	Nivel Mínimo de Cartera ¹	Tipo de Crédito
Bancos Múltiples	60,0%	Créditos al sector productivo Créditos de vivienda de interés social
Entidades Financieras de Vivienda	50,0%	Préstamos destinados a Vivienda de Interés Social
Banco PYME	50,0%	Préstamos a pequeñas, medianas y micro empresas del sector productivo

(1) El porcentaje es respecto a la cartera total de créditos de la entidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los plazos para que las entidades de intermediación financiera alcancen los niveles mínimos de cartera son: de cinco años para los Bancos Múltiples, de cuatro años para las Entidades Financieras de Vivienda y de cinco años para los Bancos PYME.

Adicionalmente, se establece que los clientes que tengan operaciones crediticias y reúnan las características de un crédito de Vivienda de Interés Social, podrán solicitar a las Entidades Financieras, la modificación de la tasa de interés a los niveles establecidos en la presente disposición.

II.3.6.2 OTRAS DISPOSICIONES

En 2013, además de la Nueva Ley de Servicios Financiero, se establecieron otras disposiciones para beneficiar a los usuarios financieros, tales como el servicio de Billetera Móvil, mejores condiciones de acceso físico a las personas discapacitadas, implementación de tarjetas con tecnología y modificaciones al reglamento de crédito de consumo con el fin de evitar el sobreendeudamiento, entre otros,

- *Billetera Móvil.* Este servicio se implementa con el objetivo de extender el acceso a servicios financieros de la población, en condiciones seguras y de calidad.

Este instrumento acredita una relación contractual entre la Entidad de Intermediación Financiera o las Empresas de Servicios de Pago Móvil y el cliente, por la apertura de una cuenta de pago para realizar electrónicamente órdenes de pago y/o consultas a través de un teléfono celular. Las operaciones deben realizarse

exclusivamente en moneda nacional, hasta un monto equivalente a Bs1.500.

Con este servicio, los usuarios podrán realizar transferencias de dinero a través de sus teléfonos móviles, pudiendo el beneficiario hacer efectivo el monto recibido, en puntos específicos instalados en todos los departamentos por empresas autorizadas por la ASFI.

- *Mejores condiciones de acceso físico para las personas con discapacidad*³³. Esta medida tiene el objetivo de brindar una infraestructura adecuada a personas con discapacidad en las entidades financieras.

Asimismo, se establece señalética especial en los ambientes de las entidades financieras así como la adecuación de su infraestructura para facilitar el acceso de las personas con discapacidad.

³³ Esta disposición obedece al cumplimiento de la Ley General para Personas con Discapacidad N° 223.

- *Tarjetas con Chip.* Se establece la migración de tarjetas de débito y crédito a tecnología chip (EMV), por razones de seguridad, para evitar hechos delictivos de clonación de estas tarjetas, del que muchos usuarios financieros fueron víctimas. Además, la tecnología EMV permite a las entidades financieras generar nuevos servicios con valor agregado.
Con la adopción de esta medida se beneficiarán tanto los usuarios financieros como las entidades financieras, mediante la reducción sustancial de los casos de fraude informático.
- *Modificaciones al reglamento de crédito de consumo.* Mediante Circular ASFI 201/2013 se establece modificaciones al reglamento de operaciones de consumo debidamente garantizado, con el objetivo primordial de evitar un posible riesgo de sobre endeudamiento crediticio en este tipo de préstamos. Las modificaciones son:
 - Se establece que el crédito concedido a una persona asalariada debe tener garantías reales (hipotecarias o prendarias sujetas a registro), cuyo valor de mercado cubra el monto total del crédito y sus rendimientos, posibilitando a la entidad prestamista una fuente alternativa y segura de pago.
 - En relación al crédito de consumo debidamente garantizado con garantía real, se eleva el ratio de la cobertura de garantía de 1 a 1,5.
 - El servicio mensual de la deuda y sus intereses no deben comprometer más del 15% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de Ley.
 - La sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de consumo otorgadas por entidades bancarias, que no se encuentren debidamente garantizados, no podrán exceder una vez su patrimonio neto.

RECUADRO II.6 BOLIVIA SALE DE LA LISTA GRIS OSCURA DEL GAFI

El 19 de junio de 2013 Bolivia es excluida de la lista “gris – oscura” de países observados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en su tercera reunión plenaria llevada a cabo en Oslo (Noruega). La mencionada lista incorpora a países con deficiencias en su régimen de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

El GAFI es un organismo intergubernamental encargado de establecer estándares internacionales en materia de prevención, detección, control y reporte de lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo a través de 40 recomendaciones.

En el pasado, fueron pocas las acciones de los gobiernos neoliberales para la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

Medidas implementadas de lucha contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Antes de 2006		Desde 2006	
1	Ley 1768 de 10 de marzo de 1997, que incorpora al Código Penal (Art.185 ter) el delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas.	1	Decreto Supremo 29681 de 20 de agosto de 2008, para el control sobre la internación y salida de divisas del territorio nacional.
2	Suscripción del "Memorándum de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos" (GAFISUD ¹), en diciembre de 2001	2	Decreto Supremo 138 de 20 de mayo de 2009, para la aplicación de medidas cautelares sobre el patrimonio y los medios e instrumentos comprometidos en la comisión del delito de Terrorismo, Sedición o Alzamientos Armados contra la Seguridad y la Soberanía del Estado.
3	Ley 3107 de 2 de agosto de 2005, que ratifica la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional	3	Ley 4072 de 27 de julio de 2009 que ratifica el Memorándum de Entendimiento mediante el cual Bolivia se hace miembro del GAFISUD.
		4	Ley 004 de 31 de marzo de 2010, "Marcelo Quiroga Santa Cruz" con la cual se mejora la tipificación del delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas.
		5	Ley 007 de 18 de mayo de 2010, de modificaciones al sistema normativo penal otorgando facultades al Fiscal para que de manera directa disponga la aplicación de medidas cautelares de carácter real.
		6	Resolución ASFI 884/2010 de 15 de octubre de 2010, que pone en vigencia el Reglamento para el Requerimiento de Información Solicitada en Procesos de Investigación de Delitos de Corrupción.
		7	Resolución 955/2010 de 16 de noviembre de 2011, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Prevención, Detección y Control de Legitimación de Ganancias Ilícitas.
		8	Ley 060 de 25 de noviembre de 2010, que regula el funcionamiento y control de las Casas de Juegos y juegos de azar.
		9	Decreto Supremo 910 de 15 de junio de 2011, Reglamento de infracciones y sanciones administrativas para las entidades financieras, del mercado de valores y seguros.
		10	Resolución ASFI/486/2011 de 16 de junio de 2011, mediante la cual se incorporaron al ámbito de la regulación y supervisión a las casas de cambio como también a las empresas transportadoras de dinero.
		11	Resolución ASFI 574/2011 de 28 de julio de 2011, que aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Detección y Control de Legitimación de Ganancias Ilícitas.
		12	Ley 170 de 9 de septiembre de 2011, que incorpora al Código Penal las figuras penales de financiamiento del terrorismo y separatismo; modifica los delitos de terrorismo y Legitimación de Ganancias Ilícitas; y asigna nuevas atribuciones a la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).
		13	Ley 262 de 31 de julio de 2012, que establece un Régimen de congelamiento de fondos y otros activos de personas vinculadas con acciones de terrorismo y financiamiento del terrorismo y crea el Consejo Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.
		14	Decreto Supremo 1553 de 10 de abril de 2013 que establece procedimientos complementarios relacionados con el régimen de congelamiento de fondos y otros activos.

(1) GAFISUD es una organización intergubernamental de base regional que agrupa a 12 países de América del Sur, Centroamérica y América del Norte para combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La decisión del GAFI se constituye en un hito histórico para Bolivia, ya que refleja el reconocimiento de los importantes progresos para fortalecer el sistema legal e institucional boliviano, por parte de la Comunidad Internacional. Asimismo, el Sistema Financiero Nacional tiene el aval de que las medidas aplicadas respecto a lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, son las correctas.

La permanencia de Bolivia en la lista "gris oscura" habría dañado la imagen internacional del país, y se exponía a sufrir un bloqueo económico – financiero, afectando el flujo de capitales y la inversión extranjera.

Cronología de Bolivia en el proceso del GAFI

- En 2010, el GAFI da a conocer a Bolivia que encontraron deficiencias en el cumplimiento de las normas internacionales dentro de la jurisdicción del país con relación al sistema antilavado de dinero y contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CFT) que podrían representar un riesgo para el sistema financiero nacional, solicitando se determinen las acciones a ser adoptadas para hacer frente a esas deficiencias, y la conformación del compromiso como país con este proceso.

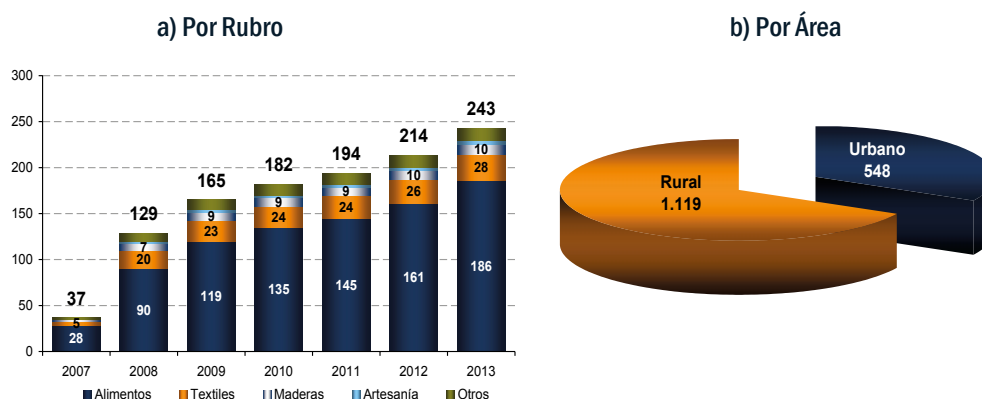
- En ese marco, el Estado Plurinacional de Bolivia con plena convicción respecto a la amenaza que representa para las economías, instituciones y gobiernos de los Estados el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, expresó al GAFI el firme compromiso del Gobierno Nacional para combatir esas actividades ilícitas.
- En junio de 2011, el GAFI pone a Bolivia en la lista pública de países que no han hecho suficientes avances en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (Lista Gris Oscura).
- En junio de 2013 el GAFI reconoce los esfuerzos que durante los últimos años realizó el Estado Plurinacional de Bolivia y decide sacar definitivamente al país de la lista pública de países observados.

II.3.7 APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO

El aspecto productivo se constituye en el eje central del Nuevo Modelo Económico, implementado desde 2006, obedeciendo a la concepción de que el único mecanismo para salir de la pobreza es producir. En este marco, el Estado tiene el compromiso de impulsar el sector productivo y lo viene haciendo a través de políticas crediticias como los créditos del Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y el Fondo de Garantía Propyme Unión.

El Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP), fue creado con el objetivo de otorgar créditos para el financiamiento de iniciativas productivas. Entre junio de 2007 y diciembre de 2013 estos préstamos ascendieron a \$us 243,0 millones, de los cuales el 76,7% fue para el rubro de alimentos (Gráfico II.43a). Asimismo, \$us 163,2 millones, 67,1% del total de estas colocaciones, fueron otorgados en el área rural (Gráfico II.43b).

Gráfico II.43 Créditos del BDP en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo, 2007 - 2013
(En millones de \$us)



Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro II.18 Creación y mantenimiento de empleos del BDP, 2007 – 2013
(En número de empleos)

Tipo de Crédito	Directos	Indirectos ¹	Total
Total	222.984	401.371	624.355
Individual	154.387	277.897	432.284
Empleos que se mantienen	111.716	201.089	312.805
Empleos que se generan	42.671	76.808	119.479
Asociativo	68.597	123.475	192.072
Empleos que se mantienen	9.331	16.796	26.127
Empleos que se generan	59.266	106.679	165.945

(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro aspecto importante de los créditos del FDP es que contribuyen a la reducción del desempleo. En este entorno, hasta 2013, se crearon y mantuvieron 624.355 empleos entre directos e indirectos (Cuadro II.18).

Cuadro II.19 Créditos sectoriales del BDP Acumulado a diciembre de 2013
(En millones de \$us y número de operaciones)

FIDEICOMISO	Monto Desembolsado Acumulado	Número de Operaciones
TOTAL	47,0	3.272
Avícola	2,4	23
Cochabamba	1,7	17
Santa Cruz	0,7	5
Tarija	0,0	1
Cañero	27,9	1508
Santa Cruz	27,9	1508
Granos	0,4	6
Santa Cruz	0,3	5
Tarija	0,1	1
Infraestructura	0,1	5
Santa Cruz	0,1	4
Tarija	0,0	1
Quinua	13,3	1503
Oruro	7,0	737
Potosí	6,3	766
Sésamo	0,3	113
Santa Cruz	0,3	113
Vitivinicola	2,6	114
Chuquisaca	0,4	15
Tarija	2,2	99

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

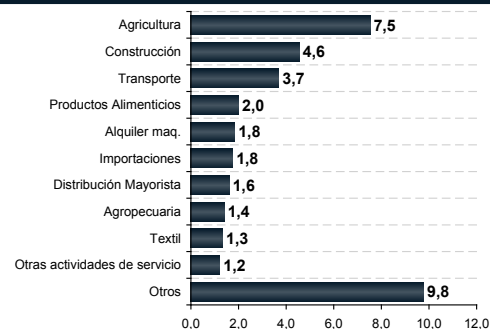
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Obedeciendo a la política nacional orientada a promover el impulso del sector productivo y la seguridad alimentaria, el BDP desarrolló otras herramientas crediticias como los créditos sectoriales destinados a diferentes esferas agrícolas para incrementar la productividad de las mismas. En esta línea, los créditos sectoriales alcanzaron a \$us 47,0 millones con 3.272 préstamos otorgados hasta 2013 (Cuadro II.19).

Por otra parte, el Fondo de Garantía Propyme Unión se constituye en una alternativa de financiamiento que hace posible el acceso al crédito de microempresas y PYME que no cuentan con una garantía suficiente que avale sus préstamos.

Entre 2010 y 2013 se otorgaron 1.337 créditos en el marco del Fondo de Garantía Propyme Unión, cuyo monto ascendió a \$us 36,7 millones (Gráfico II.44). El 43,0% de estas colocaciones se destinaron a las actividades de agricultura (20,5%), construcción (12,4%) y transporte (10,1%), y la cobertura de garantía alcanzó al 45% del total.

Gráfico II.44 Créditos bajo cobertura del Fondo de Garantía Propyme Unión Acumulado 2010 - 2013
(En millones de \$us)



Fuente: Safi Unión S.A.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4 EVOLUCIÓN DE PRECIOS, INFLACIÓN Y TIPO DE CAMBIO

En el primer semestre de la gestión la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue estable. A junio de 2013, la variación acumulada del IPC alcanzaba a 2,2% y se ubicaba dentro de la meta anual establecida de 4,8%. Empero, en el segundo semestre los factores climatológicos adversos (heladas y sequías) y las prácticas especulativas por parte de algunos intermediarios elevaron sustancialmente los precios de algunos productos, específicamente el tomate, la papa y la carne de pollo, que tuvieron una fuerte incidencia en la inflación entre agosto y octubre. Ante esta situación, el gobierno nacional desarrolló tres medidas que fueron contundentes para revertir el ascenso de los precios de estos productos, como son el diferimiento temporal del gravamen arancelario para la importación de tomate, la ampliación en los cupos de importación de papa y tomate y la regulación y control del precio del pollo. Así, en noviembre y diciembre la tasa de inflación fue casi nula.

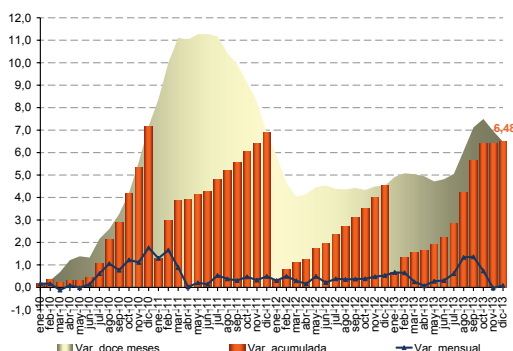
Por su parte, durante 2013 el tipo de cambio nominal se mantuvo estable en línea con las menores presiones inflacionarias de origen externo por la debilidad de la economía mundial, y la política de profundización del proceso de bolivianización. Así, el tipo de cambio de venta cerró en Bs6,96 por unidad de dólar y el tipo de cambio de compra en Bs6,86.

II.4.1 COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN

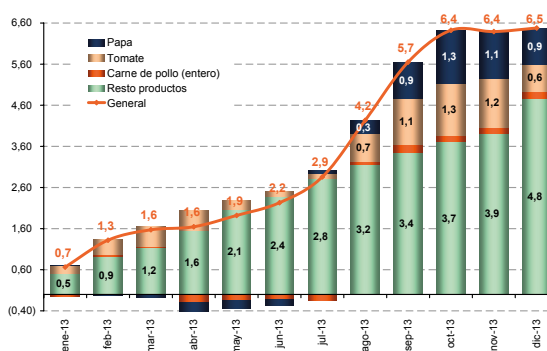
A diciembre de 2013, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación positiva de 6,48% explicado fundamentalmente por el fuerte incremento estacional del precio de la papa, el tomate y la carne de pollo durante la segunda mitad del año (Gráfico II.45 a). Sin considerar el efecto de estos tres productos, el incremento de precios del resto de productos se encontraría dentro de la meta establecida para la gestión de 4,8% (Gráfico II.45 b).

Gráfico II.45 Variación del Índice de Precios al Consumidor, 2010 - 2013
(En porcentaje)

a) Inflación mensual, acumulada y a doce meses
Enero 2010 - Diciembre 2013



b) Incidencia del precio de la papa, tomate y carne de pollo en la inflación acumulada, 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A lo largo de la gestión, otros factores también incidieron en el alza del IPC, como los ajustes de precios en los servicios del transporte público urbano en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, del servicio de empleada doméstica y de alquiler de vivienda, principalmente en el primer semestre. Asimismo, en el mes de junio el precio de la harina de trigo registró un fuerte ascenso, debido a la baja producción de trigo en Argentina que generó expectativas de desabastecimiento e incremento en su precio en el mercado nacional. Frente a esta situación, el órgano ejecutivo, mediante D.S. 1608 de 12 de junio de 2013, difirió temporalmente a cero por ciento (0%) el gravamen arancelario para la importación de trigo y harina por el plazo de 180 días hábiles, con el fin de precautelar el precio de un alimento básico como es el pan.

En este contexto, en los primeros 7 meses del año la inflación mensual en promedio se situaba alrededor de 0,40%. Empero, en los meses de agosto a octubre, éste aumentó súbitamente, explicado sustancialmente por el aumento de precios del tomate, la papa y la carne de pollo, debido a factores internos (choques de oferta en la producción y procesos de agio y especulación) los cuales se corrigieron en los dos últimos meses del año, gracias a las medidas ejecutadas por el gobierno nacional. En efecto, en noviembre la variación mensual del índice de precios al consumidor fue de -0,03% y en diciembre 0,08%.

También, cabe señalar que el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, a trabajadores de los sectores público y privado, no exacerbó la inflación en los últimos meses del año, como anticipaban algunos “opinadores”, esto debido a que la medida fue analizada responsablemente por el

órgano ejecutivo en base a distintas variables coyunturales.

II.4.2 MEDIDAS ANTIINFLACIONARIAS

Ante el fuerte incremento del nivel de precios en los meses de agosto y septiembre – especialmente por el alza del precio del tomate, la papa y la carne de pollo– y en el marco constitucional de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población, el gobierno nacional efectuó tres medidas que fueron contundentes para revertir el aumento de precios.

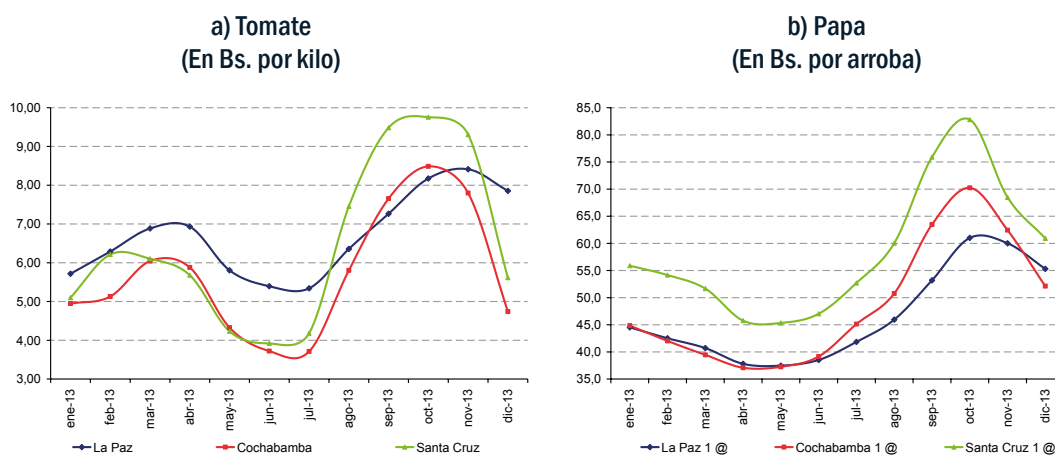
i) Diferimiento temporal del gravamen arancelario para la importación de tomate

El 11 de septiembre de 2013, a través del D.S. 1722 el órgano ejecutivo difirió temporalmente a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario a la importación de tomates frescos y sus productos derivados, hasta el 31 de diciembre de 2013. Esta medida permitió abastecer el mercado interno y regularizar el precio del tomate (Gráfico II.45a).

ii) Ampliación en los cupos de importación

El 18 de octubre y el 8 de noviembre de 2013, la Aduana Nacional dispuso que el despacho aduanero de las mercancías papa y tomate, respectivamente, solicitado por el consignatario sea ampliado a dos veces por semana en lugar de una, por un periodo de 60 días. La mayor internación de estos productos contribuyó a aumentar la oferta en los mercados y por tanto a reducir su precio. Los efectos favorables de estas medidas fueron contundentes. Entre noviembre y diciembre de 2013, los precios de la papa y el tomate se redujeron notoriamente, tal como se observa en los gráficos II.46 a y b.

Gráfico II.46 46 Precios promedio al consumidor del tomate y la papa, 2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

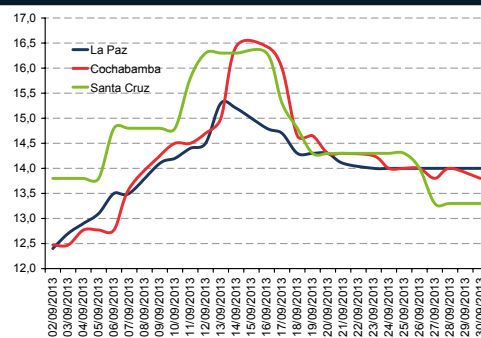
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

iii) Regulación del precio del pollo

El 14 de septiembre de 2013 el gobierno nacional, en coordinación con los principales productores de carne de pollo, estableció el precio de este producto en Bs15 por kilo al consumidor final. Además reiteró que se sancionará el agio y especulación de este producto y que el incremento era injustificado dado que los productores de este alimento gozan de un precio preferencial del maíz y otros insumos. Como resultado de la medida, días después el precio de este producto se normalizó (Gráfico II.47).

Adicionalmente a estas medidas, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas instruyó al BCB a retirar la liquidez de la economía para contener los posibles efectos de segunda vuelta en los precios. Así, el BCB dinamizó la colocación de títulos e incrementó las tasas de interés en el último trimestre del año.

Gráfico II.47 Precio al por mayor diario de la carne de pollo, Septiembre 2013 (En Bs. por kilo)



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Observatorio Agroambiental y Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.3 INDICADORES DE TENDENCIA INFLACIONARIA

Debido a la importancia de la inflación – definida como el incremento sostenido del nivel general de precios– se torna relevante el análisis de indicadores que permitan medir de manera precisa el crecimiento de los precios, que refleje de manera más fiel la tendencia subyacente, es decir los movimientos que son

permanentes en los precios, y excluya aquellos elementos que responden a comportamientos estacionales y/o que escapan al control de las autoridades.

En 2013, los indicadores de tendencia inflacionaria se situaron por debajo de 5%. A diciembre, la inflación anual sin alimentos alcanzó a 4,7% y la inflación núcleo a 4,8%. Ambos indicadores se encuentran próximos a la meta de inflación establecida por el gobierno nacional de 4,8%.

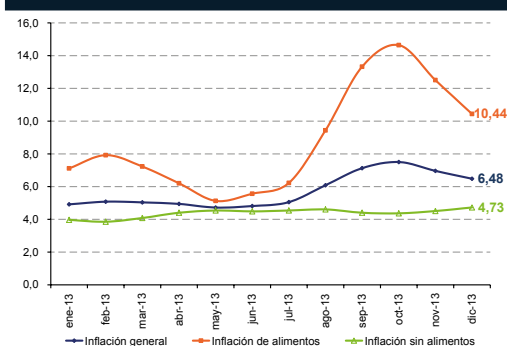
II.4.3.1 INFLACIÓN DE ALIMENTOS E INFLACIÓN SIN ALIMENTOS

Los factores climáticos adversos, como heladas y sequías, ocurridos en los meses de julio y agosto afectaron la producción de invierno de varios cultivos, entre ellos la papa, el tomate, el trigo y otras hortalizas y verduras, principalmente en los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija. Como resultado se registró una baja en la oferta de estos alimentos en los mercados. Adicionalmente a ello, las costumbres especulativas por parte de algunos comerciantes e intermediarios, aprovechando de la mala situación de la producción e inflando sus efectos, provocaron un alza inusual de los precios de algunos productos.

Como resultado de estos hechos, en el segundo semestre del año, la inflación interanual de alimentos se incrementó sustancialmente; finalizando la gestión con un alza de 10,4% atribuido principalmente al alza en los precios de tres productos: la papa, el tomate y la carne de pollo. Por su parte la inflación sin alimentos –un indicador que muestra el comportamiento tendencial del nivel general los precios, dado que los precios de los alimentos usualmente son estacionales, con subidas y bajadas a lo largo del año de acuerdo al ciclo productivo– se mantuvo estable, en

torno a una inflación interanual promedio de 4,4% (Gráfico II.48).

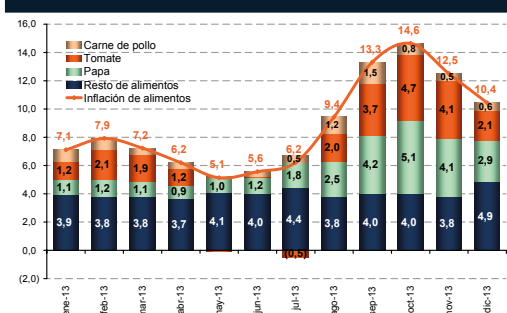
Gráfico II.48 Inflación general, de alimentos y sin alimentos, 2013 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La fuerte incidencia de los precios de tres alimentos: papa, tomate y carne de pollo, explica más del 50% de la inflación anual de alimentos, como se observa en el gráfico II.49. A diciembre de 2013, la papa tuvo una incidencia de 2,9 puntos porcentuales (pp), el tomate 2,1pp y la carne de pollo 0,6pp, haciendo un total de 5,6pp.

Gráfico II.49 Incidencia por producto en la inflación anual de alimentos, 2013 (En porcentaje)

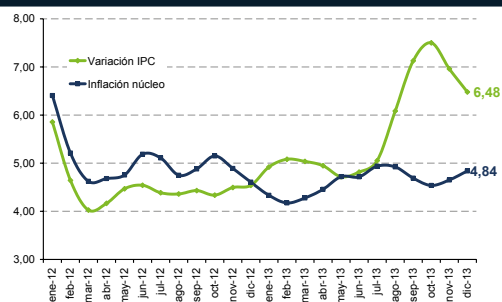


Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.3.2 INFLACIÓN E INFLACIÓN NÚCLEO³⁴

Otro indicador que permite medir de manera precisa la tendencia de la inflación de un país es el núcleo inflacionario. El objetivo de calcular este indicador es para capturar los movimientos que son permanentes en los precios. En la gestión 2013, la inflación núcleo se mantuvo por debajo del 5%, A diciembre, éste indicador se ubicó muy cerca de la meta de inflación fijada para 2013, bordeando el 4,8% (Gráfico II.50).

Gráfico II.50 Inflación general e inflación núcleo, 2012 - 2013 (En porcentaje)



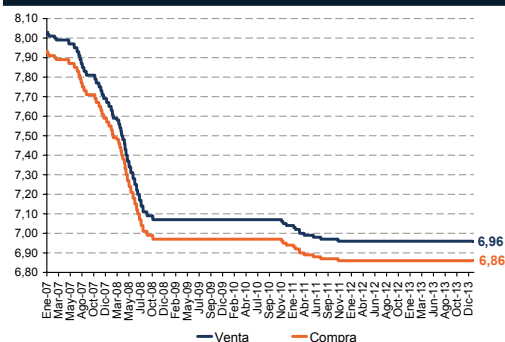
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II.4.4 EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO

En el transcurso de 2013 la cotización de la moneda nacional frente a la moneda extranjera (dólar) no presentó ninguna variación, en línea con la reducción de las presiones inflacionarias externas y la profundización del proceso de bolivianización. Asimismo, la estabilidad cambiaria genera certidumbre en la población, ya que no está expuesta a enfrentar oscilaciones fuertes en el tipo de cambio, lo cual afectaría sus operaciones

comerciales. En este contexto, el tipo de cambio de venta cerró la gestión en Bs6,96 por unidad de dólar y el tipo de cambio de compra registró Bs6,86 (Gráfico II.51).

Gráfico II.51 Tipo de cambio nominal 2007 - 2013 (En Bs. por unidad de \$us)



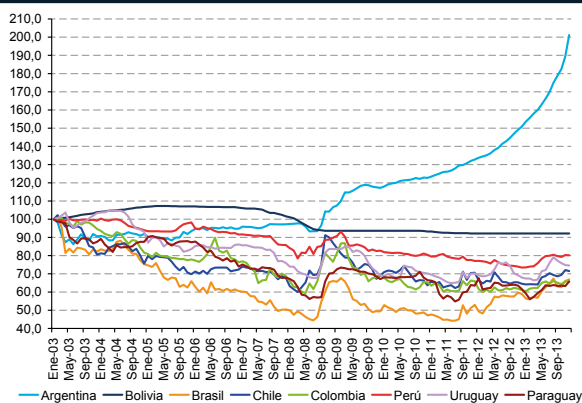
Fuente: Banco Central de Bolivia
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El fortalecimiento del boliviano frente al dólar registrado durante los últimos años, hizo posible la bolivianización de las operaciones financieras, así el 88,7% del total de préstamos de las entidades financieras estuvo denominado en moneda nacional en 2013, y en el caso de los depósitos en el sistema financiero, este ratio alcanzó a 77,3%.

Por otro lado, los países de América del Sur presentaron una tendencia hacia la depreciación de sus tipos de cambio durante 2013. Así, Argentina depreció su moneda en 33,3% respecto a diciembre de 2012, Brasil 13,7%, y Chile 10,9%, entre los más importantes (Gráfico II.52).

³⁴ La inflación núcleo se calculó siguiendo el método de exclusión de componentes, como son los alimentos perecederos, los bienes regulados y los derivados del petróleo.

**Gráfico II.52 Países de América del Sur: Índice de tipo de cambio nominal, 2003 – 2013
(Enero 2003 = 100)**



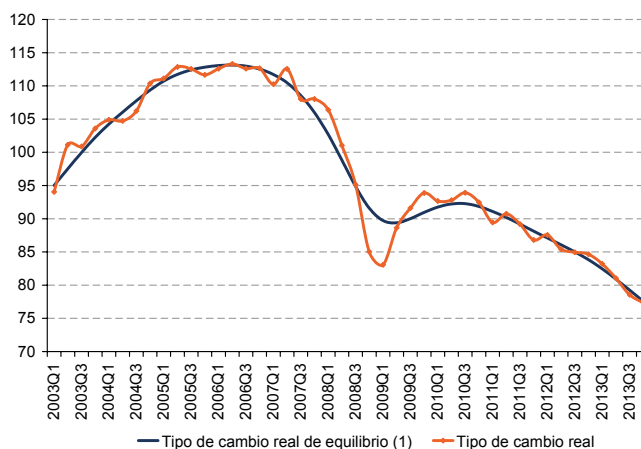
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante 2013, el tipo de cambio real no presentó fuertes desalineamientos respecto a su tendencia de largo plazo (Gráfico II.53), es

decir, el comportamiento del tipo de cambio real fue concordante con sus fundamentos.

**Gráfico II.53 Índice de tipo de cambio real y efectivo observado y de equilibrio¹, 2003 – 2013
(Agosto 2003 = 100)**



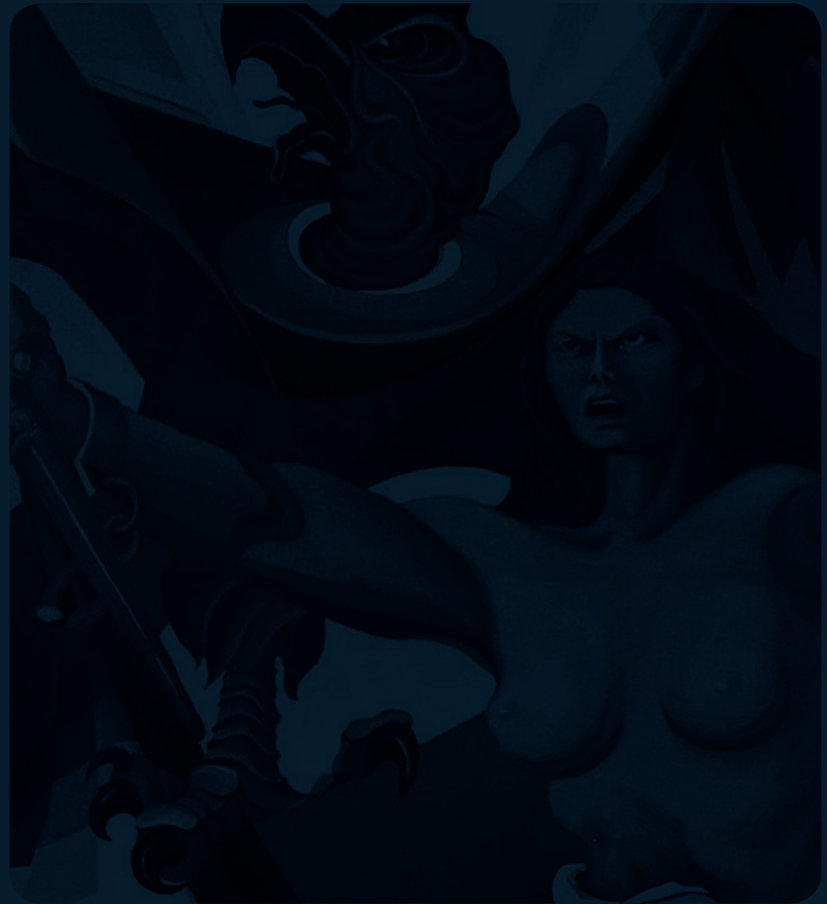
(1) Estimado a través del Hodrick – Prescott ($\lambda=10$)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

CAPÍTULO III

ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO

III.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

III.3 BALANCE FISCAL

III.4 OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE

CAPÍTULO III ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Las acciones de política fiscal emprendidas por el Ministerio de Economía y Finanzas desde la gestión 2006, generaron superávits fiscales durante ocho años consecutivos y con la implementación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, el Estado asumió eficientemente su rol de distribuidor de los ingresos, promotor de la estabilidad económica e impulsor de los sectores productivos.

En la gestión 2013, el superávit alcanzó 0,7% del PIB, resultado de los mayores ingresos por la venta de hidrocarburos y del crecimiento de los ingresos tributarios. Por su parte, los gastos tuvieron un notable incremento debido principalmente a la expansión del gasto de capital.

La inversión pública como motor del desarrollo del país alcanzó los \$us 3.807,7 millones, orientados a fortalecer el sector productivo a través de mayores recursos destinados a la infraestructura del país, y continuar con el proceso de industrialización que se inició en 2006, que tuvo en 2013 como logró importante la puesta en marcha de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande y otros proyectos que fortalecen la soberanía alimentaria y matriz energética del país, además de la puesta en órbita y funcionamiento del Satélite Túpac Katari que marcó la historia del país, al incluirla en la era espacial.

Durante la gestión 2013 la sostenibilidad de la deuda pública continuó siendo el objetivo principal en la implementación de la política de endeudamiento. La deuda pública externa de mediano y largo plazo registro un ratio de 17,3% respecto al PIB por debajo de los umbrales establecidos a nivel internacional y se incrementó en 25,4% respecto a 2012 explicado principalmente por la segunda

emisión de bonos soberanos en el mercado internacional, recursos que fueron destinados a financiar nuevos proyectos de desarrollo como ser inversión en infraestructura vial, por otro lado la deuda externa de corto plazo se canceló en su totalidad. El saldo de la deuda interna, disminuyó por tercer año consecutivo en 5,3% respecto a 2012 y por primera vez en la historia de Bolivia el TGN emitió Bonos a un plazo de 50 años.

III.1 PROGRAMA FISCAL FINANCIERO

Por octavo año consecutivo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia, suscribieron la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal - Financiero 2013, el 28 de enero de 2013, estableciendo objetivos y metas de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria, con el finalidad de promover el crecimiento económico, la estabilidad macroeconómica y la reducción de la pobreza.

El Programa Fiscal Financiero es un acuerdo que las instituciones estatales, mencionadas anteriormente, firman desde la gestión 2006, en reemplazo de los acuerdos que anteriores autoridades gubernamentales suscribían con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las metas establecidas en el programa se cumplieron con amplios márgenes, el balance global del Sector Público No Financiero (SPNF) tenía como meta un déficit de 3,0% del PIB, sin embargo se registró un superávit de 0,7%, con un margen de Bs7.036,0 millones. Este superávit permitió que el financiamiento interno al sector público y el crédito interno neto del BCB al SPNF disminuyan en Bs6.645,0 millones y Bs4.353,0 millones, respectivamente. Estos resultados representan el esfuerzo realizado por la administración pública en la eficiente gestión de los recursos del Estado (Cuadro III.1).

Cuadro III.1 Programa fiscal - financiero, 2010 - 2013
(En millones de Bs y en millones de \$us)

Variables	2010			2011			2012			2013 (p)		
	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución	Meta acordada	Ejecución	Margen de Ejecución
<i>En millones de Bs.</i>												
Déficit del Sector Público	6.247,0	-2.315,8	8.562,8	6.477,0	-1.382,0	7.859,0	7.058,0	-3.288,0	10.346,0	5.660,0	-1.376,0	7.036,0
<i>En porcentaje del PIB</i>	4,9	-1,7		4,2	-0,8		3,9	-1,8		3,0	-0,7	
Financiamiento Interno al S.Público	4.874,0	-3.730,4	8.604,4	4.150,0	-4.347,3	8.497,3	2.104,0	-7.630,6	9.734,6	-2.371,0	-6.645,0	4.274,0
Crédito Interno Neto del BCB al SPNF	5.427,0	-6.926,6	12.353,6	4.210,0	-4.010,0	8.220,0	2.329,0	-6.030,2	8.359,2	-498,0	-4.353,0	3.855,0
Crédito Interno Neto del BCB	4.408,0	-768,0	5.176,0	1.045,0	-10.861,0	11.907,0	5.565,0	-7.662,0	13.227,0	8.710,0	-3.358,0	12.068,0
<i>En millones de \$us</i>												
Reservas Internac. Netas del BCB ^(a)	-400,0	923,0	1.323,0	410,0	2.160,0	1.750,0	-210,0	1.711,6	1.921,6	-650,0	1.122,0	1.772,0

(a) El flujo de reservas internacionales del Programa Financiero no considera variaciones en cotizaciones y precios.

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB), Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

De manera similar, las metas establecidas para las reservas internacionales netas y el crédito interno neto del BCB fueron superadas en \$us 1.772,0 millones y en Bs12.068,0 millones, respectivamente.

III.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

El 11 de diciembre de 2012, mediante la Ley N° 317 se aprobó el Presupuesto General del Estado (PGE) para la gestión 2013 con un valor consolidado de Bs172.020,9 millones, monto superior en 17,9% al presupuesto de 2012 (Cuadro III.2). Los objetivos propuestos fueron: i) garantizar la estabilidad y sostenibilidad macroeconómica, ii) garantizar la continuidad de políticas sociales de redistribución de recursos, y iii) consolidar el Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo implementado en 2006.

Por el lado los recursos, los ingresos corrientes representaron el 58,7% del total de ingresos, seguido de las fuentes financieras con 40,2%. La ejecución presupuestaria de los ingresos corrientes alcanzó a 127,2%, mayor en 16,3% al nivel ejecutado en 2012. Este incremento es resultado de los mayores ingresos de operación de las empresas públicas principalmente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

(YPFB), que crecieron en 16,7% e incidieron en 8,7pp, seguido por los ingresos tributarios que se elevaron en 17,3%, como consecuencia del mayor dinamismo económico y a las eficientes medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria. Por otro lado, las regalías registraron un descenso en 4,1% debido a las menores cotizaciones internacionales de los minerales.

Los recursos de fuentes financieras presentaron una ejecución de 31,6%, menor en 5,1% al ejecutado en la gestión 2012. El incremento de los recursos internos hizo posible que no se requieran mayores desembolsos, en consecuencia el financiamiento externo registró una caída de 8,7% y las fuentes internas descendieron en 2,9%.

La ejecución presupuestaria de gastos fue de 86,0%, mayor en 10,0% al gasto ejecutado en 2012. Los gastos que registraron mayores incrementos fueron; el gasto de capital, los egresos en sueldos y salarios y los gastos en bienes y servicios.

El gasto de capital alcanzó Bs30.223,4 millones y una ejecución de 97,6%, superior en 25,7% al ejecutado en la gestión 2012, debido

principalmente al nivel ejecutado en inversión pública que alcanzó Bs25.935,8 millones. La incidencia de este gasto en el crecimiento de los gastos totales fue la más elevada con 4,6pp.

Los egresos en sueldos y salarios crecieron en 14,6% e incidieron en 2,1% en la variación del total de egresos, este crecimiento es producto de los incrementos salariales al sector social,

a los servidores públicos y a la creación de ítems.

El gasto en bienes y servicios fue de Bs52.104,9 millones, monto mayor en 2,5% en relación a 2012, debido al incremento en los volúmenes de producción y comercialización de combustibles por parte de YPFB.

Cuadro III.2 Ejecución presupuestaria de recursos y gastos, 2012 - 2013
(En millones de Bs)

	2012 (p)			2013 (p)			Variación %	
	Ppto.	Ejec.	(%) Ejec	Ppto.	Ejec.	(%) Ejec	Ppto.	Ejec.
Total Recursos	145.943	135.486	92,8	172.020,9	152.050	88,4	17,9	12,2
Ingresos Corrientes	89.430	110.418	123,5	100.960	128.448,5	127,2	12,9	16,3
Ingresos de Operación	42.491	57.513	135,4	51.082	67.125	131,4	20,2	16,7
Venta de Bienes y Servicios	2.229	1.957	87,8	2.621	2.362	90,1	17,6	20,7
Ingresos Tributarios	37.216	39.036	104,9	37.659	45.772	121,5	1,2	17,3
Regalías	866	1.010	116,6	774	968	125,0	(10,6)	(4,1)
Contribuciones a la Seguridad Social	1.806	3.498	193,6	2.584	4.219	163,3	43,1	20,6
Donaciones Corrientes	437	362	82,9	302	505	167,5	(30,9)	39,5
Otros Ingresos Corrientes	4.384	7.042	160,6	5.938	7.497	126,3	35,4	6,5
Ingresos de Capital	2.494	2.033	81,5	1.878	1.738	92,5	(24,7)	(14,5)
Donaciones de Capital	2.416	1.970	81,5	1.801	1.710	95,0	(25,5)	(13,2)
Transferencias de Capital	9	25	279,3	14	10	76,3	55,6	(57,5)
Otros Recursos de capital	69	39	56,3	63	17	26,8	(8,1)	(56,2)
Fuentes Financieras	54.019	23.035	42,6	69.183	21.864	31,6	28,1	(5,1)
Financiamiento externo	9.948	8.510	85,5	9.695	7.767	80,1	(2,5)	(8,7)
Otras Fuentes Internas	44.071	14.525	33,0	59.488	14.097	23,7	35,0	(2,9)
Total Gastos	145.943	134.525	92,2	172.021	147.922	86,0	17,9	10,0
Gastos Corrientes	83.610	86.576	103,5	96.246	92.777	96,4	15,1	7,2
Sueldos y jornales	20.766	19.197	92,4	24.115	22.001	91,2	16,1	14,6
Aportes a la Seguridad Social	908	2.764	304,4	1.332	3.183	238,9	46,8	15,2
Beneficios Sociales	85	32	37,4	43	47	109,2	(49,7)	47,0
Bienes y Servicios	38.892	50.825	130,7	52.639	52.104,9	99,0	35,3	2,5
Intereses a la Deuda Pública	3.190	2.276	71,3	3.088	2.350	76,1	(3,2)	3,3
Prestaciones de la Seguridad Social	5.986	5.484	91,6	6.071	5.748	94,7	1,4	4,8
Otros Gastos Corrientes	13.783	5.998	43,5	8.958	7.343	82,0	(35,0)	22,4
Gastos de capital	27.474	24.052	87,5	30.979	30.223,4	97,6	12,8	25,7
Formación Bruta de capital fijo	24.473	22.578	92,3	28.493	28.502	100,0	16,4	26,2
Otros Gastos de Capital	3.001	1.473	49,1	2.485	1.721	69,2	(17,2)	16,8
Usos de Fondos	34.859	23.898	68,6	44.796	24.922	55,6	28,5	4,3

(p) Preliminar

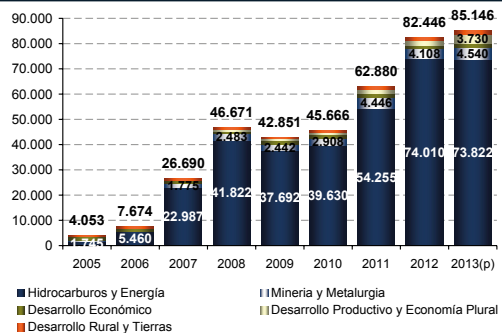
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

A nivel sectorial, en la gestión 2013 el gasto público en el sector productivo alcanzó Bs85.146,4 millones, monto mayor en 3,3% respecto a 2012, resultado de mayores egresos en Desarrollo Productivo y Economía Plural

que se incrementaron en 101,5%, seguido por Minería y Metalurgia que registraron un crecimiento de 10,5%. Por el contrario, el gasto en hidrocarburos y energía presentó una reducción de 0,3% (Gráfico III.1).

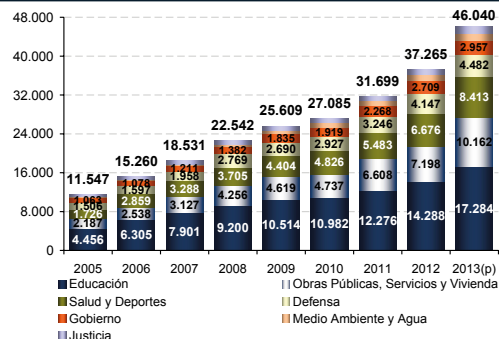
Gráfico III.1 Ejecución del gasto productivo, 2005 - 2013 (En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico III.2 Ejecución del gasto en el sector social⁽¹⁾, 2005 - 2013 (En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

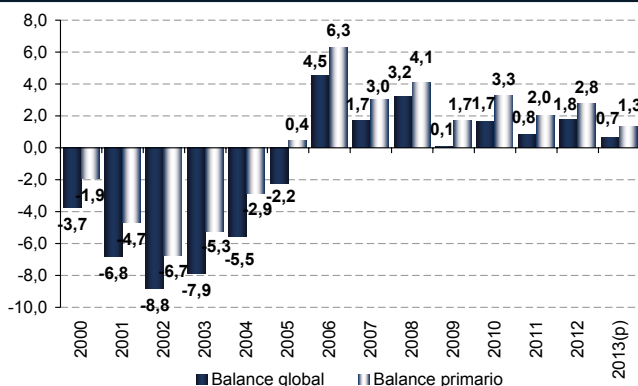
(1) Incluye el gasto en salud y educación de Gobernaciones y Municipios, y el gasto en Justicia de Gobernaciones
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Respecto al gasto en el sector social, este alcanzó Bs46.040,1 millones, monto mayor en 23,5% respecto a 2012. Este incremento es resultado de los mayores gastos en Educación, Obras Públicas y Vivienda; y Salud y Deportes, que se incrementaron en 21,0%, 41,2% y 26,0%, respectivamente (Gráfico III.2). La inversión en el área social fue mayor en 46,0%. La inversión en Salud creció en 61,9%, seguido por Urbanismo y Vivienda con 55,8% y Educación con 40,2%

III.3 BALANCE FISCAL

Por octavo año consecutivo y después de más de 66 años de obtener déficits fiscales, las finanzas públicas del país registraron superávit fiscal, que alcanzó 0,7% del PIB (Gráfico III.3), explicado fundamentalmente por el incremento en las ventas de hidrocarburos y de los ingresos tributarios.

Gráfico III.3 Balance fiscal global y primario, 2000 - 2013 (En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre las gestiones 2006 y 2013, el superávit fiscal promedio llegó a 1,8% del PIB, mientras que en periodo 1998 – 2005, se registró un déficit fiscal promedio de 5,4% del PIB. Debe destacarse que sólo Bolivia y Perú fueron los únicos países latinoamericanos que lograron obtener superávit en sus cuentas fiscales en 2013.

Los ingresos totales del SPNF alcanzaron Bs103.738,8 millones y los gastos totales alcanzaron a Bs102.362,7 millones. Por su parte, el balance primario, que excluye el pago

de intereses de la deuda externa e interna registró un superávit de 1,3% del PIB.

III.3.1 INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Los ingresos totales del SPNF en la gestión 2013 se incrementaron en 17,9% respecto a 2012 y en 325,7% respecto a la gestión 2005. (Cuadro III.3). Los elementos que permitieron esta evolución fueron; el dinamismo de la economía y la eficiencia en las recaudaciones por parte del Servicio Impuestos Nacionales (SIN) y la Aduana Nacional de Bolivia (ANB).

Cuadro III.3 Ingresos del Sector Público No Financiero, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %			Incidencia %			Participación %		
										2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Ingresos Totales	24.368	35.860	44.930	58.394	56.693	61.572	75.615	87.990	103.739	22,8	16,4	17,9	22,8	16,4	17,9	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	22.650	34.122	43.197	56.858	55.244	59.995	74.240	86.737	103.026	23,7	16,8	18,8	23,1	16,5	18,5	98,2	98,6	99,3
Ingresos Tributarios	12.314	14.405	16.259	20.698	19.160	22.223	28.240	33.231	38.931	27,1	17,7	17,2	9,8	6,6	6,5	37,3	37,8	37,5
Renta Interna	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221	26,4	18,2	17,2	8,9	6,3	6,0	34,6	35,1	34,9
Renta Aduanera	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710	35,7	10,6	17,0	0,9	0,3	0,4	2,8	2,6	2,6
Ingresos por Regalías mineras	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043	50,1	-19,0	7,8	0,6	-0,3	0,1	1,6	1,1	1,0
Ingresos por Hidrocarburos	7.523	15.893	21.017	28.913	27.173	28.646	33.305	42.086	49.927	16,3	26,4	18,6	7,6	11,6	8,9	44,0	47,8	48,1
Ventas	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	16,8	28,3	18,9	7,2	11,5	8,5	40,8	45,0	45,3
Impuestos	4.207	7.497	4.673	2.530	1.794	2.195	2.432	2.448	2.777	10,8	0,6	13,4	0,4	0,0	0,4	3,2	2,8	2,7
Regalías	2.698	4.439	3.109	51	53	58	43	77	115	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1
Ingresos de empresas públicas	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	51,4	2,8	18,6	2,9	0,2	1,1	6,9	6,1	6,2
Otros Ingresos Corrientes	2.486	3.152	3.575	4.168	6.027	4.865	6.253	5.059	6.728	28,5	-19,1	33,0	2,3	-1,6	1,9	8,3	5,8	6,5
Ingresos de Capital	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.577	1.374	1.253	712	-12,9	-8,8	-43,2	-0,3	-0,2	-0,6	1,8	1,4	0,7

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB), Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.1.1 INGRESOS CORRIENTES

En 2013, los ingresos corrientes alcanzaron Bs103.026,5 millones, superior en 18,8% al alcanzado en 2012, y representaron el 99,3% de los ingresos totales del SPNF. Este desempeño se debe a los mayores ingresos por la venta de hidrocarburos, como consecuencia de mayores niveles de exportación de gas natural y a las recaudaciones tributarias que otra vez alcanzaron niveles históricos, producto de las políticas aplicadas en materia tributaria y aduanera.

III.3.1.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS

Los ingresos tributarios se incrementaron en 17,2% respecto a la gestión 2012, explicado por el dinamismo de la economía, exclusivamente del sector privado, ya que estas recaudaciones no incluyen el aporte de las instituciones públicas; además de mayores volúmenes exportados de gas y a la eficiente aplicación de medidas impositivas.

RECAUDACIONES TRIBUTARIAS

En la gestión 2013, las recaudaciones tributarias, que están compuestas por la renta

interna que es recaudada por el SIN, y la renta aduanera, recaudada por la ANB, superaron su meta programada en el Presupuesto General del Estado (PGE) de Bs45.298,0 millones, y alcanzaron un nuevo récord de Bs59.882,5 millones, registrando un crecimiento de 20,6% respecto a 2012. Los elementos que hicieron posible este crecimiento fueron;

un incremento en la actividad económica nacional, mayores importaciones y una mayor eficiencia en las recaudaciones.

Las recaudaciones en el mercado interno incidieron en 16,2pp, seguido de las recaudaciones por importaciones que incidieron en 3,7pp y las recaudaciones por IEHD en 0,7pp (Cuadro III.4).

Cuadro III.4 Recaudaciones tributarias por fuente de ingreso, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta											Variación %			Incidencia %			Participación %		
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Total	16.000	21.321	24.308	29.758	30.160	31.648	41.549	49.674	59.883	31,3	19,6	20,6	31,3	19,6	20,6	100,0	100,0	100,0	
Recaudaciones Mercado Interno	10.307	14.915	16.524	20.147	21.929	21.951	27.793	35.033	43.091	26,6	26,1	23,0	18,5	17,4	16,2	66,9	70,5	72,0	
Recaudaciones en Efectivo	8.846	13.483	15.237	18.797	18.390	20.140	25.521	31.939	38.738	26,7	25,1	21,3	17,0	15,4	13,7	61,4	64,3	64,7	
IVA (Mercado Interno)	1.937	2.466	3.001	3.751	3.554	4.100	5.134	6.555	7.805	25,2	27,7	19,1	3,3	3,4	2,5	12,4	13,2	13,0	
IT	1.455	1.597	1.905	2.253	2.003	2.174	2.772	3.202	3.587	27,5	15,5	12,0	1,9	1,0	0,8	6,7	6,4	6,0	
IUE ⁽¹⁾	1.872	2.546	2.922	4.308	4.445	5.089	6.071	7.296	7.914	19,3	20,2	8,5	3,1	2,9	1,2	14,6	14,7	13,2	
ICE (Mercado Interno)	209	449	598	717	739	933	1.236	1.157	1.468	32,4	-6,4	26,9	1,0	-0,2	0,6	3,0	2,3	2,5	
RC-IVA	187	187	195	232	255	237	260	260	333	9,6	0,2	27,8	0,1	0,0	0,1	0,6	0,5	0,6	
TGB	7	9	11	14	18	20	22	23	28	7,8	5,0	22,5	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	
ISAE (IVE)	32	40	33	31	38	47	52	51	71	10,4	-2,7	40,6	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	
ITF	633	446	324	340	339	347	379	378	384	9,3	-0,4	1,6	0,1	0,0	0,0	0,9	0,8	0,6	
IVME									306									0,5	
IDH	2.328	5.497	5.954	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	33,4	34,6	28,3	7,1	7,5	6,9	21,7	24,4	26,0	
IJ/IPJ							13	9	20			-27,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Conceptos varios	117	167	227	449	494	420	554	858	1.240	31,9	54,8	44,6	0,4	0,7	0,8	1,3	1,7	2,1	
Programa transitorio	32	27	29	25	6	1	0	1	0	-90,7	100,0	101,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Regímenes especiales en efectivo	10	18	15	20	24	26	30	36	40	14,3	21,7	9,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	
Régimen tributario simplificado	4	7	8	11	11	12	13	14	17	3,2	12,6	19,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Régimen tributario integrado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-8,3	21,6	42,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Régimen agropecuario unificado	5	11	7	9	12	14	17	22	23	24,1	28,3	2,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros ingresos en Efectivo	29	33	23	14	10	2	2	2	1	8,2	-7,2	-7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Recaudaciones en Valores	1.461	1.432	1.287	1.350	3.539	1.811	2.271,5	3.094	4.353	25,5	36,2	40,7	1,5	2,0	2,5	5,5	6,2	7,3	
Valores IVA (Mercado Interno)	584	651	654	480	848	581	494	623	783	-15,0	26,2	25,6	-0,3	0,3	0,3	1,2	1,3	1,3	
Valores IT	250	215	176	320	190	107	94	56	116	-12,4	-40,3	106,3	0,0	-0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	
Valores IUE	297	361	293	374	1.797	942	1.578	2.104	3.366	67,5	33,3	60,0	2,0	1,3	2,5	3,8	4,2	5,6	
Valores ICE (Mercado Interno)	298	159	111	122	194	151	83	290	47	-45,1	249,3	-83,9	-0,2	0,5	-0,5	0,2	0,6	0,1	
Valores RC-IVA	27	30	23	27	34	26	17	19	31	-32,2	6,9	67,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	
Conceptos varios	5	16	31	28	477	3	5	2	9	94,3	-58,6	348,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Importaciones	3.815	4.418	5.439	7.089	6.003	7.505	11.323	12.193	14.013	50,9	7,7	14,9	12,1	2,1	3,7	27,3	24,5	23,4	
IVA (Importaciones)	2.637	2.979	3.734	4.643	4.151	5.193	6.975	7.690	8.709	34,3	10,3	13,2	5,6	1,7	2,1	16,8	15,5	14,5	
ICE (Importaciones)	208	318	485	594	367	379	642	580	719	69,4	-9,6	23,9	0,8	-0,1	0,3	1,5	1,2	1,2	
Valores IVA (Importaciones)	156	194	99	436	310	385	1.489	1.437	1.736	286,5	-3,5	20,8	3,5	-0,1	0,6	3,6	2,9	2,9	
Valores ICE (Importaciones)	11	6	7	8	6	4	0	0	0	-95,4	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Gravamen Arancelario	777	878	1.079	1.314	1.144	1.504	2.074	2.278	2.663	37,9	9,8	16,9	1,8	0,5	0,8	5,0	4,6	4,4	
Valores Gravamen Arancelario	26	43	34	95	27	41	144	207	186	254,9	43,9	-10,2	0,3	0,2	0,0	0,3	0,4	0,3	
IEHD	1.878	1.988	2.344	2.521	2.227	2.191	2.432	2.448	2.778,5	11,0	0,6	13,5	0,8	0,0	0,7	5,9	4,9	4,6	
IEHD Refinerías	1.497	1.454	2.004	1.881	545	941	2.095	953	1.504	122,5	-54,5	57,8	3,6	-2,7	1,1	5,0	1,9	2,5	
IEHD (Mercado Interno)	18	31	51	129	81	99	117	170	147	19,1	44,9	-13,5	0,1	0,1	0,0	0,3	0,3	0,2	
IEHD Importaciones	14	12	18	22	24	30	24	21	30	-21,4	-12,8	43,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	
IEHD Valores	350	490	271	490	1.578	1.121	196	1.304	1.098	-82,5	564,5	-15,8	-2,9	2,7	-0,4	0,5	2,6	1,8	

(1) IUE contempla Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), IUE-RE e Impuesto a las Utilidades Mineras

Nota 1: En 2009 y 2010 se realiza una corrección estadística por la acción de repetición en el pago por concepto de IUE de YPFB efectuado en 2009.

Nota 2: Incluye valores CENOCREF - GTB desde 2005, ver cuadro A.40 del anexo estadístico

(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El incremento del número de contribuyentes en 49.870 entre 2012 y 2013, es resultado de la confianza de la población en el manejo de las finanzas públicas y del esfuerzo realizado por las entidades recaudadoras en su lucha contra la defraudación tributaria y el contrabando.

Asimismo, estos resultados también aportaron al crecimiento de la presión tributaria, excluyendo las recaudaciones por concepto de IDH, que alcanzó el 21,0% del PIB en 2013, superior en 0,9pp al registrado en 2012 (Gráfico III.4).

Gráfico III.4 Presión tributaria, 2000 - 2013
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Aduana Nacional de Bolivia

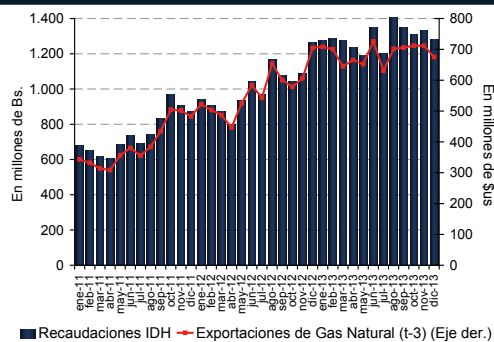
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECAUDACIONES TRIBUTARIAS MERCADO INTERNO

Las recaudaciones en el mercado interno sin considerar el IEHD, alcanzaron Bs43.090,6 millones, mayor en 23,0% a lo recaudado en 2012. Las recaudaciones que más incidieron en su crecimiento fueron el IDH, que incidió en 9,8pp, seguido del IUE con 5,4pp, IVA con 4,0pp e IT con 1,3pp.

Por fuente de ingreso, las recaudaciones por IDH se incrementaron en 28,3%, este comportamiento obedece principalmente al incremento en el valor las exportaciones de gas natural, como resultado de los mayores volúmenes de gas demandados por Argentina que aumentó en 20,3% y de Brasil en 13,8% (Gráfico III.5).

Gráfico III.5 Recaudaciones por IDH y valor de exportaciones de gas natural, 2011 - 2013
(En millones de Bs y millones de \$us)



Nota: El valor de las exportaciones de gas presentan un rezago de tres meses, resultado de la fórmula incluida en los contratos de exportación.

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales e Instituto Nacional de Estadística

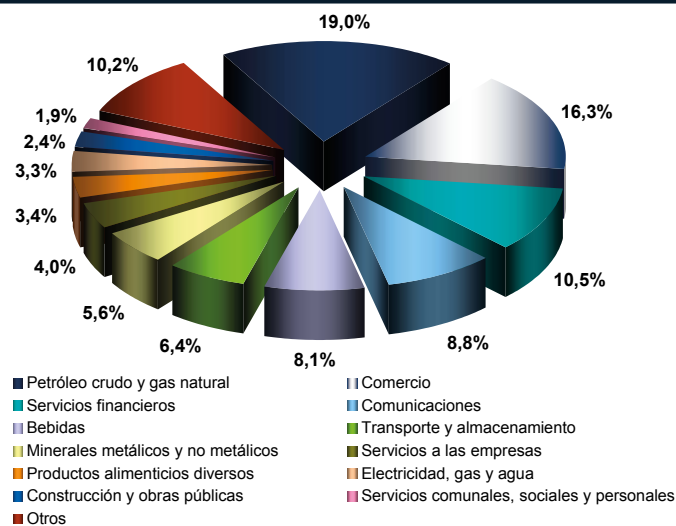
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos recaudados por concepto de IUE alcanzaron a Bs11.279,9 millones, monto superior en 20,0% al recaudado en la

gestión 2012. Las recaudaciones en efectivo de este impuesto se incrementaron en 8,5%, por sector económico destacan los tributos pagados por el sector de hidrocarburos con

una participación de 19,0%, superior en 30,0%, resultado de una mayor producción (Gráfico III.6).

Gráfico III.6 Recaudaciones en efectivo por IUE según sector económico, 2013
(En porcentaje)



Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El sector comercio fue el segundo en participación con 16,3% y registró un crecimiento de 38,9%. Los subsectores que incidieron en su crecimiento fueron; ventas de vehículos automotores que aumentaron en 114,0%; ventas al por mayor de productos químicos industriales básicos, abonos y plaguicidas con un incremento de 57,2%; ventas al por mayor de maquinaria, equipo y materiales que se elevó en 45,0%; y de las ventas al por mayor de materiales de construcción con un crecimiento de 39,2%.

El sector de servicios financieros fue el tercer sector que más tributó por IUE, con una participación de 10,5%. En la gestión 2013 registró un crecimiento de 74,8%, atribuido al incremento del subsector actividades bancarias comerciales, que se elevaron en 75,7%.

El sector de comunicaciones contribuyó 29,2% más que en 2012, explicado por el pago del subsector de telecomunicaciones, que aumentó en 17,5%.

El incremento en las utilidades de los sectores mencionados anteriormente, compensó la caída en 69,3% de las utilidades mineras que obedecieron a menores precios internacionales de minerales, y la reducción en 9,7% de las utilidades del sector bebidas.

Las recaudaciones por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del mercado interno se incrementaron en 19,6%, incidiendo en 2,8pp en el crecimiento de las recaudaciones totales. Los sectores que registraron mayores recaudaciones por este impuesto fueron: comercio con una participación de 21,1%; seguido de comunicaciones con 10,2%;

servicios a las empresas con 9,5% y petróleo crudo y gas natural con 9,4%. Por otra parte, el sector minerales metálicos y no metálicos se redujo en 68,8%.

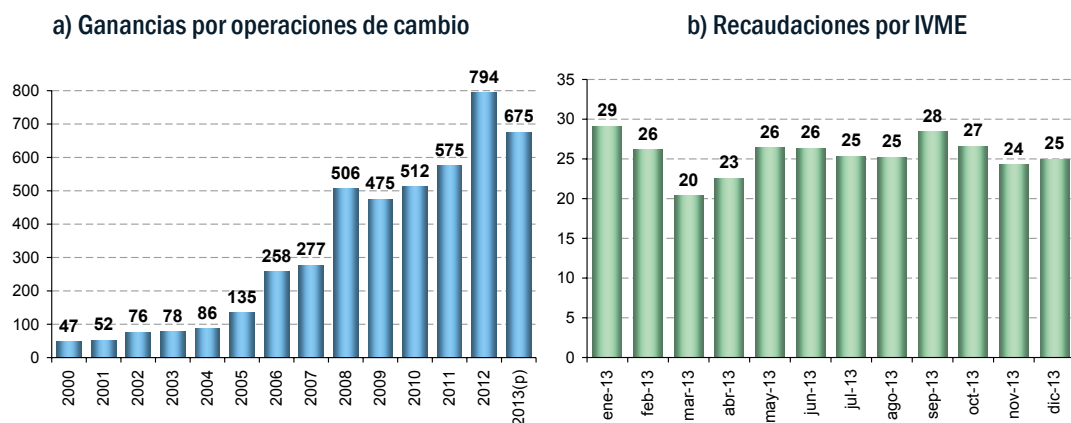
Los ingresos por el Impuesto a las Transacciones (IT) aumentaron en 13,6% con una incidencia de 0,9pp en la variación de las recaudaciones totales. La actividad comercial, construcción y obras públicas, y el servicio a las empresas, representan el 34,0%, 11,6% y 10,6%, respectivamente, del total recaudado por concepto de IT.

Igualmente, las recaudaciones del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) crecieron 4,7%. Los sectores que contribuyen a este impuesto son principalmente bebidas y tabaco elaborado. El primero se incrementó en 27,6% respecto a 2012 y representó el 89,4% del total recaudado por ICE. Se debe destacar

que los tributos que generan las actividades de comercialización interna de cerveza y la importación de bebidas alcohólicas, que en 2013 ascendieron a Bs30,8 millones, fueron transferidos al Fondo Proleche.

Las operaciones de cambio y arbitraje de moneda extranjera realizadas por el sistema bancario generaron significativos ingresos para este sector, ajenos a la actividad principal de intermediación financiera, que en la gestión 2012 alcanzaron a Bs794,4 millones. Por este motivo se aplicó el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME), que grava las operaciones de venta de divisas en territorio nacional y que en 2013 recaudó Bs305,8 millones, capturando las ganancias extraordinarias por cambio de moneda y coadyuvando al proceso de bolivianización de la economía. (Gráfico III.7).

Gráfico III.7 Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje del Sistema Bancario y Recaudaciones por el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera, 2000 - 2013
(En millones de Bs)



(p) Preliminar

Fuente: Servicio de Impuestos Nacionales y Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Política Tributaria

Las recaudaciones por la alícuota porcentual al ICE alcanzaron Bs57,5 millones, superior en 6,5% al de 2012 de Bs54,0 millones. Se debe destacar que esta alícuota adicional financia

importantes proyectos de infraestructura deportiva como la construcción de la recta Este y Oeste del Estadio Arbieta y el Coliseo Municipal Toco, ambos en el departamento de

Cochabamba y la cancha de césped sintético Garcilazo en Chuquisaca.

En sólo tres años, el Impuesto al Juego y la Participación en el Juego recaudó Bs42,1 millones, gracias al esfuerzo realizado por la Autoridad del Juego (AJ) en la intervención de casas de juegos clandestinas.

RECAUDACIONES TRIBUTARIAS POR IMPORTACIONES

Las medidas implementadas para la lucha contra el contrabando como la Ley N° 037, Ley N° 100 y D.S. N° 708 que establecen castigos más duros contra este delito, así como los mecanismos interinstitucionales y los esfuerzos de la Aduana Nacional de Bolivia, explicaron las mayores recaudaciones por importaciones, que aumentaron en 14,9% en relación a 2012, incidiendo en 3,7pp en la variación de las recaudaciones totales.

Los ingresos por concepto de IVA importaciones tuvieron una participación de 74,5%, constituyéndose en la fuente principal de las recaudaciones tributarias por importaciones, seguido de las recaudaciones de gravamen arancelario con 20,3%. Del total recaudado, el 99,99% fueron recaudaciones ordinarias, y el 0,01% corresponde a recaudaciones extraordinarias por el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores que nacionalizó 115 remolques.

Las recaudaciones por IVA importaciones alcanzaron Bs10.444,9 millones, 14,4% más que en la gestión 2012. Los tributos pagados por mayores importaciones de maquinaria, vehículos y productos químicos, incidieron en 7,6pp al incremento de los ingresos por IVA.

Por otro lado, la recaudación por la importación de combustibles incidió solamente en 0,5pp, debido a que la importación de combustibles se redujo en 1,5% como consecuencia de la mayor conversión de automóviles a GNV y a la mayor producción de hidrocarburos que satisface la demanda nacional.

Los ingresos por gravamen arancelario crecieron 14,7% más que en 2012. Las recaudaciones por la importación de vehículos y maquinaria tuvieron una incidencia conjunta de 7,6pp en el crecimiento de los tributos por gravamen arancelario.

De igual manera, los tributos por ICE importaciones aumentaron en 23,9% respecto a 2012, este comportamiento se explica por las mayores recaudaciones por importación de vehículos, que se incrementaron en 30,3% y a mayores ingresos por importaciones de tabaco y productos de tabaco que se elevaron en 27,4%.

Según capítulos de la clasificación NANDINA, las recaudaciones ordinarias por IVA, ICE y gravamen arancelario, se componen principalmente de los cobros por la importación de vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos, con una participación de 19,5% y una incidencia de 4,9pp; seguido por los tributos pagados por la importación de reactores nucleares, calderas, máquinas y artefactos con una participación de 14,6%, que registraron un crecimiento de 20,7%. Los ingresos por tributos por la importación de combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, crecieron solamente en 1,7%, con una participación de 11,1%, 1,4pp menor a la participación en 2012 (12,5%) (Cuadro III.5).

**Cuadro III.5 Recaudaciones ordinarias por IVA e ICE importaciones y gravamen arancelario según NANDINA(1), 2005 - 2013
(En millones de Bs)**

Sección de la NANDINA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				
										2009	2010	2011	2012	2013
Total recaudación	3.787	4.414	5.384	6.996	6.039	7.586	9.960	11.736	13.400	-13,7	25,6	31,3	17,8	14,2
Vehículos automóviles, tractores, velocipedos y demás vehículos	637	945	1.404	1.745	1.220	1.332	1.578	2.043	2.618	-30,1	9,2	18,5	29,5	28,1
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	458	551	683	818	739	1.069	1.505	1.621	1.957	-9,7	44,7	40,8	7,7	20,7
Combustible mineral, aceites minerales y productos de su destilación, otros	302	279	126	537	402	579	955	1.463	1.488	-25,2	44,1	64,9	53,1	1,7
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes, aparatos de grabación	258	260	391	459	390	529	704	763	817	-14,9	35,4	33,2	8,3	7,1
Plásticos y sus manufacturas	209	216	275	325	261	348	434	494	546	-19,8	33,5	24,8	13,7	10,5
Fundición, hierro y acero	183	210	280	423	334	401	476	471	532	-21,0	20,2	18,7	-1,0	12,8
Productos diversos de las industrias químicas	169	175	206	266	285	302	314	366	460	7,1	5,8	3,9	16,7	25,7
Manufacturas de fundición, hierro y acero	146	199	196	247	267	288	419	406	437	8,2	7,8	45,7	-3,1	7,6
Caucho y sus manufacturas	86	102	134	143	110	142	178	256	303	-23,4	29,5	25,3	43,5	18,7
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida...	72	80	70	83	102	132	166	182	216	23,5	29,7	25,4	9,5	18,6
Productos farmacéuticos	82	104	108	106	110	144	165	186	207	4,0	31,6	14,1	13,0	11,0
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	22	29	39	49	52	77	106	182	194	5,8	47,8	38,7	71,0	7,0
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	108	119	140	182	149	194	214	173	192	-18,1	29,8	10,6	-19,4	11,5
Calzado, polainas y artículos análogos, partes de estos artículos	35	41	49	63	54	91	140	178	184	-14,4	68,6	54,4	26,7	3,5
Aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o...	65	72	82	106	96	121	136	156	176	-8,8	25,9	12,4	14,6	12,7
Preparaciones alimenticias diversas	49	52	70	86	69	100	122	143	173	-18,9	43,7	22,3	16,8	21,1
Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche	19	30	29	37	48	83	112	152	164	30,5	73,6	35,4	35,9	7,2
Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	28	33	49	50	51	62	74	79	117	3,4	20,0	19,6	7,4	48,4
Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	12	15	21	24	26	55	90	116	116	6,2	114,7	64,1	28,5	0,0
Productos químicos orgánicos	46	48	60	74	70	88	97	105	111	-6,4	27,0	9,3	8,5	5,9
Cereales	73	45	47	65	35	38	66	52	106	-47,0	9,1	75,6	-21,9	104,8
Manufacturas diversas	13	13	16	20	18	25	36	99	104	-11,9	41,4	44,6	174,5	5,9
Otros	716	795	908	1.089	1.153	1.387	1.871	2.051	2.183	5,9	20,3	34,9	9,7	6,4

(1) A fecha de pago

(p) Preliminar

Fuente: Aduana Nacional

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

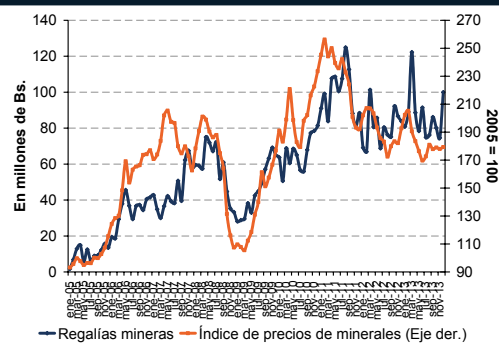
RECAUDACIONES TRIBUTARIAS POR IEHD

En 2013, los ingresos tributarios por el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) alcanzaron Bs2.778,5 millones, 13,5% más que la gestión 2012, este crecimiento se explica principalmente por las recaudaciones de las refinерías, que se incrementaron en 57,8% y por importaciones que crecieron en 43,0%.

III.3.1.1.2 INGRESOS POR REGALÍAS MINERAS

A pesar de la menor cotización de los precios internacionales de los minerales que disminuyeron en 4,2% respecto al promedio de 2012, los ingresos por regalías mineras se elevaron en 7,8%, como consecuencia de una mayor producción (Gráfico III.8).

**Gráfico III.8 Regalías mineras del sector público no financiero e índice de precios internacionales de minerales, 2005 - 2013
(En millones de Bs y 2005 = 100)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI) y Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro III.6 Ingresos de capital, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %			Participación %				
										2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Ingresos de capital	1.718	1.738	1.732	1.537	1.450	1.577	1.374	1.253	712	8,8	-12,9	-8,8	-43,1	100,0	100,0	100,0	100,0
Donaciones	1.651	1.692	1.695	1.505	1.416	1.551	1.345	1.222	694	9,5	-13,3	-9,1	-43,2	98,3	97,9	97,5	97,5
ORG-INT	5	11	28	1	20	95	39	42	49	373,2	-58,5	6,9	16,7	6,0	2,9	3,4	6,9
Alemania	54	0	2	0	-7	0	0	5	43	-	-	-	785,8	0,0	0,0	0,4	6,1
España	4	2	57	82	53	87	77	55	33	64,1	-12,0	-28,5	-39,0	5,5	5,6	4,4	4,7
Unión Europea	219	340	300	164	145	120	41	62	25	-17,4	-66,1	51,2	-58,9	7,6	3,0	4,9	3,6
Venezuela	0	180	306	410	161	42	67	15	16	-74,0	60,3	-77,0	3,5	2,7	4,9	1,2	2,2
Dinamarca	6	0	23	25	5	8	22	12	8	54,4	176,9	-44,9	-37,1	0,5	1,6	1,0	1,1
Bélgica	12	3	13	14	13	7	21	0	6	-44,6	184,9	-99,3	4.055,9	0,5	1,5	0,0	0,8
Japón	133	25	20	0	0	12	4	14	4	-	-70,0	300,1	-73,5	0,8	0,3	1,1	0,5
CAF	0	0	5	4	6	0	0	0	1	-93,7	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,1
UNICEF	5	4	13	21	6	8	18	7	0	32,2	115,2	-61,2	-95,0	0,5	1,3	0,6	0,1
Francia	14	18	0	32	12	10	6	0	0	-21,4	-42,7	-	-	0,6	0,4	0,0	0,0
Canadá	0	0	0	0	6	3	0	1	0	-40,8	-	-	-71,0	0,2	0,0	0,1	0,0
Suecia	12	2	2	0	7	0	0	0	0	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	181	202	138	77	46	4	12	15	4	-92,0	236,7	18,1	-73,3	0,2	0,9	1,2	0,5
SISIN	327	336	276	222	258	428	371	550	3	65,8	-13,3	48,2	-99,5	27,1	27,0	43,9	0,4
Apoyo Presupuestario	0	20	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Ativio	680	550	512	452	684	726	668	444	502	6,2	-8,0	-33,5	12,9	46,0	48,6	35,5	70,4
HIPC	590	461	426	367	606	652	628	399	470	7,6	-3,7	-36,5	17,9	41,3	45,7	31,8	66,0
SWAP España	90	88	87	85	78	74	40	45	31	-5,0	-46,2	14,3	-31,1	4,7	2,9	3,6	4,4
Otros Ing. de Capital	66	46	37	32	34	27	29	31	18	-20,5	9,6	4,7	-41,9	1,7	2,1	2,5	2,5

(p) Preliminar

Fuente: Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.1.1.3 INGRESOS POR HIDROCARBUROS

En la gestión 2013, los ingresos por hidrocarburos se elevaron en 18,6% respecto a 2012, e incidieron en 8,9pp en la variación de los ingresos totales del SPNF, este crecimiento se explica principalmente por las mayores ventas de gas al mercado externo, que se incrementaron en 26,9%³⁵. Estos recursos son de gran importancia porque financian proyectos de inversión del sector hidrocarburífero y de las regiones mediante el pago del IDH y de las regalías hidrocarburíferas.

III.3.1.1.4 INGRESOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO HIDROCARBURÍFERAS

Los ingresos de las empresas públicas, sin considerar a YPFB, registraron un incremento

de 18,6% respecto a 2012, este incremento obedece a las mayores ventas y prestación de servicios, principalmente al mercado interno³⁶.

III.3.1.2 INGRESOS DE CAPITAL

En 2013, los ingresos de capital del SPNF registraron una caída de 43,1% y representaron el 0,7% del total de ingresos. Esta disminución responde a una disminución en las donaciones que alcanzaron solamente Bs694,3 millones, 43,2% menor que en la gestión 2012 (Cuadro III.6).

El descenso en las donaciones provenientes de la Unión Europea en Bs36,2 millones fueron las que más incidieron en la disminución de estos ingresos, esta caída obedece a la situación

35 Ver Sección II.2.1.1 Exportaciones del Capítulo II.

36 Ver sección III.6 Desempeño de las empresas públicas.

económica y fiscal por la que atraviesan sus países miembros.

Por otro lado, las donaciones desde Alemania, Bélgica y Venezuela se incrementaron en Bs38,4 millones, Bs5,9 millones y Bs0,5 millones, respectivamente. Sin embargo, no fueron suficientes para aminorar la caída de estos recursos.

III.3.2 GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En 2013, el gasto total del SPNF se incrementó en 20,9% y representó el 48,4% del PIB, superior al 45,3% registrado en la gestión 2012. Este incremento responde principalmente a los mayores gastos de capital y de bienes y servicios que se incrementaron en 36,4% y 14,5%, respectivamente. Los gastos

corrientes se incrementaron en 14,2%, pero su participación en el total de egresos se redujo de 70,2% en 2012 a 66,3% en 2013 (Cuadro III.7).

III.3.2.1 GASTO CORRIENTE

Los gastos corrientes del sector público alcanzaron Bs67.907,7 millones, mayor en 14,2% respecto a 2012, debido al incremento del gasto en bienes y servicios, asociado a las operaciones de mayoreo de YPFB; mayores gastos en servicios personales, como consecuencia del incremento salarial, el pago del doble aguinaldo y la creación de ítems que beneficiaron a los sectores de salud y educación; y al aumento de las transferencias corrientes al sector privado, especialmente a los sectores más vulnerables, en línea con la política de redistribución de los ingresos.

Cuadro III.7 Gastos del sector público no financiero, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				Incidencia %				Participación %			
										2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Gastos Totales	26.088	31.728	43.144	54.478	56.584	59.257	74.233	84.702	102.363	4,7	25,3	14,1	20,9	4,7	25,3	14,1	20,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Gastos Corrientes	18.256	22.158	30.103	39.236	40.947	44.519	52.119	59.446	67.908	8,7	17,1	14,1	14,2	6,3	12,8	9,9	10,0	75,1	70,2	70,2	66,3
Servicios Personales	8.007	8.715	9.984	11.328	13.205	14.050	16.726	18.083	20.776	6,4	19,0	8,1	14,9	1,5	4,5	1,8	3,2	23,7	22,5	21,3	20,3
Bienes y Servicios	2.394	6.289	12.371	18.351	14.871	19.273	22.764	25.785	29.529	29,6	18,1	13,3	14,5	7,8	5,9	4,1	4,4	32,5	30,7	30,4	28,8
Intereses de Deuda	2.062	1.662	1.346	1.030	1.979	2.221	1.991	1.887	1.474	12,2	-10,3	-5,2	-21,9	0,4	-0,4	-0,1	-0,5	3,7	2,7	2,2	1,4
Pensiones	3.110	3.284	3.487	3.800	4.313	4.544	5.101	5.374	5.174	5,3	12,3	5,4	-3,7	0,4	0,9	0,4	-0,2	7,7	6,9	6,3	5,1
Otros Egresos Corrientes	2.683	2.209	2.915	4.727	6.578	4.432	5.536	8.316	10.956	-32,6	24,9	50,2	31,7	-3,8	1,9	3,7	3,1	7,5	7,5	9,8	10,7
Gastos de Capital	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	14.737	22.113	25.256	34.455	-5,8	50,1	14,2	36,4	-1,6	12,4	4,2	10,9	24,9	29,8	29,8	33,7

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto en bienes y servicios se elevó en 14,5%, siendo el que más incidió en el crecimiento del gasto corriente con 6,3pp. Este incremento se debe a los mayores gastos por parte de las Empresas Públicas que se incrementaron en 13,6%, resultado de las operaciones de mayoreo de YPFB; y al crecimiento en 19,3% de los gastos del Gobierno General.

Los egresos por transferencias corrientes se elevaron en 23,0% respecto a 2012. Los gastos por la emisión de certificados fiscales

se incrementaron en Bs134,4 millones y los egresos por transferencias al sector privado aumentaron en Bs1.273,6 millones.

El crecimiento de las transferencias al sector privado fue resultado de los mayores aportes al Fondo de la Renta Dignidad, que creció en 28,3%, y al financiamiento para el pago de los bonos Juancito Pinto y Juana Azurduy. El primer bono recibió aportes de YPFB (Bs348,8 millones), COMIBOL (Bs30,0 millones), BOA (Bs10,0 millones), TGN (Bs9,2

millones), DAB (Bs5,0 millones) y recibió por primera vez los aportes de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA) y de la Empresa Nacional de Electricidad de Bolivia (ENDE), con un aporte individual de Bs5,0 millones. Para el pago del Bono Juana Azurduy, el TGN desembolsó Bs167,9 millones.

El gasto en servicios personales del SPNF se incrementó en 14,9% respecto a la gestión 2012, resultado del mayor gasto (en términos absolutos) realizado por el Gobierno General, específicamente el TGN, que se encarga de pagar los sueldos y salarios a los sectores Salud y Educación, Seguridad Social, Ministerio y entidades descentralizadas. Por otra parte, los egresos de los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales registraron incrementos de 37,2% y 29,7%, respectivamente.

El pago de intereses del SPNF disminuyó en 21,9% respecto a 2012, explicado por la caída en el pago de intereses por deuda interna en 46,8% que compensó la subida en el pago de intereses por deuda externa en 34,9%.

III.3.2.1.1 GASTO EN PENSIONES³⁷

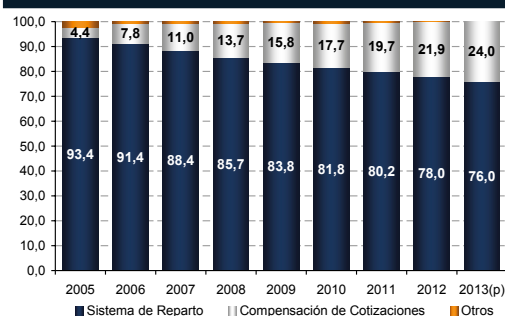
En 2013, el gasto en pensiones del Tesoro General de la Nación ascendió a Bs5.697,2 millones, monto mayor en Bs315,4 millones (5,9%) respecto a la gestión previa. Este incremento responde principalmente al aumento en los pagos al Sistema de Reparto y al aumento del universo de los nuevos beneficiarios con Compensación de Cotizaciones que accede a una jubilación (Cuadro III.8).

Los pagos al Sistema de Reparto, incluyendo a COSSMIL, se expandieron en 3,1%, sin

³⁷ Difiere del gasto en pensiones del SPNF, porque considera el gasto devengado extraído de las planillas del SENASIR.

embargo la población beneficiada se redujo en 3.208 personas. Este pago representó el 76,0% del gasto total en pensiones, y tuvo una incidencia de 2,4pp. El incremento en el gasto anual en pensiones se debe al Ajuste de Gestión realizado en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), mismo que se aplica con el criterio Inversamente Proporcional, que beneficia en mayor proporción a las rentas más bajas. En la gestión 2013 se beneficiaron con este ajuste 114.212 rentistas de Reparto, 6.007 rentistas de Cossmil y 59.006 beneficiarios de Compensación de Cotizaciones (Gráfico III.9).

Gráfico III.9 Composición porcentual del gasto en pensiones, 2005 - 2013 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Nota: El Sistema de Reparto incluye el gasto en COSSMIL
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
 Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El gasto en los pagos de Compensación de Cotizaciones que representó el 24,0% del total del gasto en pensiones, con una incidencia de 3,4pp, fue superior en Bs185,5 millones (15,7%) respecto a la gestión anterior. Igualmente, el número de beneficiarios se incrementó en 9.264 personas, estos crecimientos se deben a los nuevos jubilados del Sistema Integral de Pensiones. Por su parte, el monto asignado al Pago Único alcanzó a Bs0,2 millones, monto menor en 77,7% respecto al año anterior.

Cuadro III.8 Gasto en pensiones, rentistas y pagos, 2005 – 2013
(En millones de Bs y en número de personas)

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total	Pagos	2.875	3.354	3.571	3.892	4.433	4.652	4.903	5.382	5.697
Sistema de Reparto	Población ^(b)	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212
	Pagos	2.687	2.768	2.827	2.986	3.334	3.419	3.548	3.800	3.909
Cossmil (Seguro Social Militar)	Población ^(b)	n.d	7.094	6.943	6.780	6.637	6.508	6.322	6.206	6.007
	Pagos	n.d	299	329	348	379	384	383	400	421
Compensación de Cotizaciones (CC)	Población ^(b)	5.995	11.057	15.884	21.318	25.453	30.322	39.986	49.802	59.066
	Pagos	127	261	393	534	698	822	964	1.181	1.366
Pago Renta Anticipada (PRA)	Población ^(b)	1.622	332	66	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
	Pagos	35	10	2	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.	c.b.
Pago Mensual Mínimo (PMM)	Población ^(c)	680	1.201	1.611	1.835	2.075	2.316	2.302	c.b.	c.b.
	Pagos	3	7	10	13	17	20	9	c.b.	c.b.
Pago Único (PU)	Población ^(c)	1.143	953	904	848	431	602	88	84	14
	Pagos	10	8	9	10	4	7	1	1	0
Pago Único Plus (PUP)	Población ^(c)	1.140	185	102	29	16	0	3	0	5
	Pagos	15	2	1	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

n.d. No disponible

c.b. Concluyó el beneficio

(b) Población a diciembre de cada gestión

(c) Población acumulada enero-diciembre de cada gestión

Nota: El pago del Sistema de Reparto, COSSMIL y CC incluye el pago de aguinaldo y el Bono Económico al Magisterio

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.2.1.2 SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

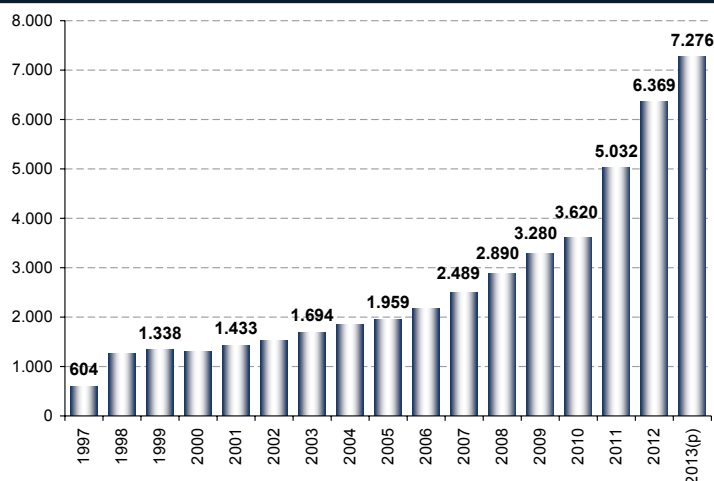
En diciembre de 2010, se promulgó la nueva Ley de Pensiones en la sede de la Central Obrera Boliviana (COB), su objetivo principal es garantizar y facilitar el acceso de los bolivianos a la seguridad social de largo plazo, se basa en los principios de universalidad, sostenibilidad, integralidad, solidaridad, equidad, oportunidad, eficacia e igualdad de género. Las principales mejoras de esta ley respecto a la anterior radican en; la creación de la Pensión Solidaria de Vejez, se establecen nuevos aportes (aporte patronal y el solidario), se reduce la edad de jubilación a 58 años y se flexibilizan las condiciones de acceso, a través de políticas de género, para madres de familia

y trabajadores del sector minero metalúrgico. A continuación se presentan los resultados alcanzados hasta la gestión 2013.

III.3.2.1.2.1 RECAUDACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES

En la gestión 2013 se recaudó Bs7.276,1 millones, este monto representa un 14,2% más de lo recaudado en la gestión anterior. Se debe destacar que en sólo 3 años desde la implementación del Sistema Integral de Pensiones, se recaudó Bs18.677,1 millones, lo que representa el 68,1% de lo recaudado por el anterior sistema durante 13 años (Bs27.420,1 millones) (Gráfico III.10).

Gráfico III.10 Recaudación en el Seguro Social Obligatorio y Sistema Integral de Pensiones, 1997 - 2013
(En millones de Bs)

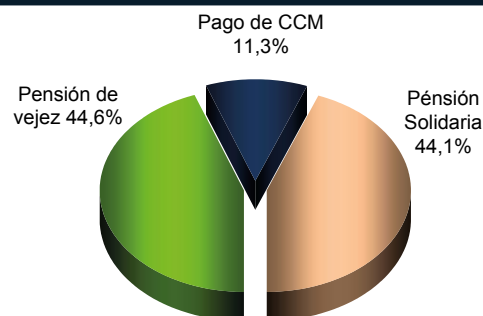


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.2.1.2.2 PENSIÓN SOLIDARIA DE VEJEZ

Acorde con la política de redistribución del ingreso, se crea la Pensión Solidaria de Vejez. Esta prestación busca dar protección a los trabajadores que en su vida laboral percibieron ingresos bajos, permitiéndoles obtener una jubilación digna. Esta pensión ha logrado un incremento en el número de jubilados, debido a que muchos trabajadores en edad de jubilarse continuaban aportando con la esperanza de obtener una mejor jubilación. En 2013 el número de jubilados ascendió a 60.861, de los cuales el 44,1% accedieron a la pensión solidaria (Gráfico III.11).

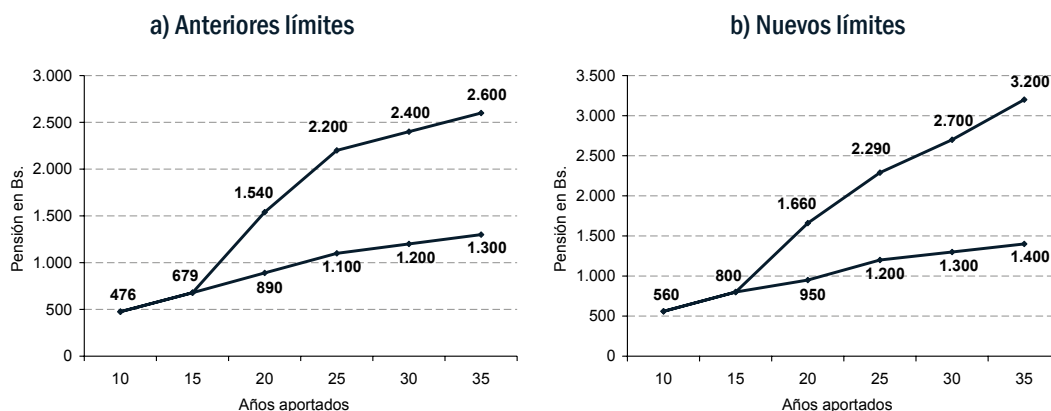
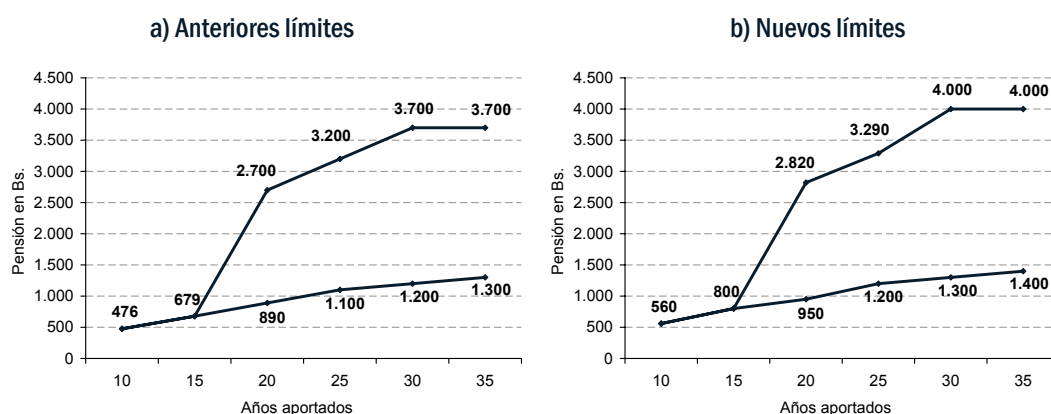
Gráfico III.11 Jubilados según tipo de prestación, 2013
(En porcentaje)



CCM: Compensación de Cotizaciones Mensuales
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.1 NUEVAS ESCALAS DE LA PENSIÓN SOLIDARIA

El 7 de noviembre de 2013 se sancionó la Ley 430, que estableció la modificación de los límites solidarios mínimos y máximos de la Pensión Solidaria de Vejez establecidos en los artículos 17 y 131 de la Ley N° 065 de Pensiones.

**Limites solidarios mínimos y máximos de la Pensión Solidaria de Vejez
(En Bs)**

**Limites solidarios mínimos y máximos de la Pensión Solidaria de Vejez para el Sector Minero Metalúrgico
(En Bs)**


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Se realizó un estudio financiero actuarial de sostenibilidad del Fondo Solidario que permita mejorar los límites solidarios mínimos y máximos de la escala de la Pensión Solidaria, tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- i. Determinar los pasivos generados por las prestaciones que están sujetos a la ocurrencia de alguna contingencia.

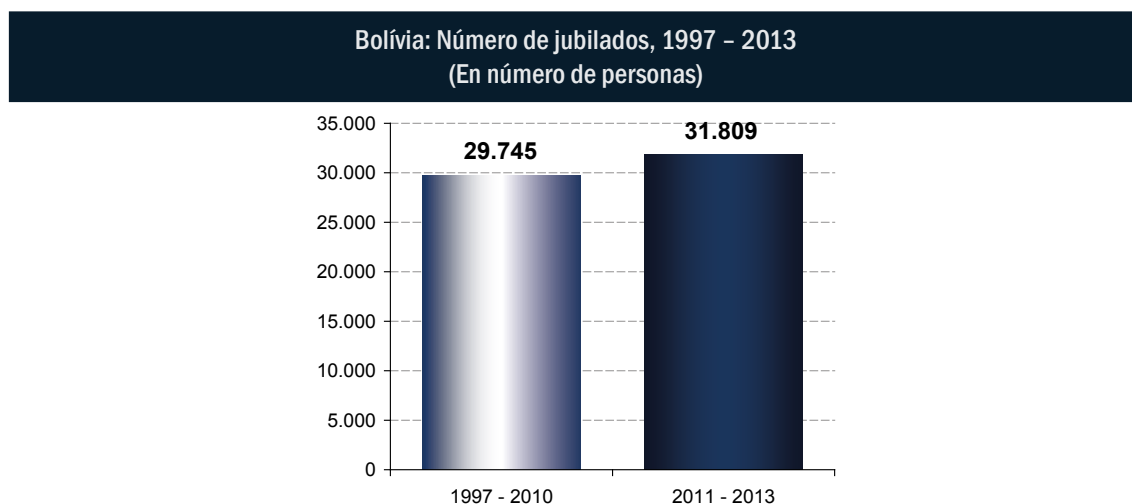
- ii. Proyectar los egresos señalados en el anterior punto, durante los próximos 40 años, bajo diferentes hipótesis de rendimiento y de aportantes.
- iii. Calcular las aportaciones que requerirá el Fondo Solidario para hacer frente a sus obligaciones.

El resultado de este estudio mostró que los recursos del Fondo Solidario son sostenibles por al menos 30 años.

El límite solidario máximo se incrementó de Bs2.600 a Bs3.200 a partir de 35 años de aportes, para esta misma cantidad de años, el límite solidario mínimo se incrementó de Bs1.300 a Bs1.400. De igual manera, el límite máximo para el sector minero se incrementó de Bs3.700 a Bs4.000 y el mínimo de Bs1.300 a Bs1.400.

A raíz de la creación de los límites solidarios, más personas decidieron jubilarse, es por ello que sólo en sólo 3 años de la implementación de la nueva ley de pensiones se jubilaron 31.809 asegurados, mientras que con el anterior sistema se jubilaron 29.745 personas durante 13 años (1997 – 2010), lo que demuestra la eficiencia del actual sistema.

Asimismo, desde la promulgación de la Ley 430, que modificó los límites de la Pensión Solidaria de Vejez, más de 10.000 asegurados cumplirían con los requisitos para acceder a los nuevos límites solidarios.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.3.2.2 GASTO DE CAPITAL

El gasto de capital alcanzó un nivel histórico de Bs34.455,0 millones, superior en Bs9.199,1 millones al registrado en 2012, atribuido a la política fiscal que prioriza el gasto de capital sobre el gasto corriente (Cuadro III.9).

El gasto de capital de los municipios se elevó en Bs4.227,2 millones, con una participación

de 43,5% y una incidencia de 16,7pp en el crecimiento del gasto de capital total, siendo los mayores ejecutores los municipios de Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Por su parte, las gobernaciones incrementaron sus egresos de capital en Bs2.101,7 millones, impulsados por los gastos de las gobernaciones de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca.

Cuadro III.9 Gasto de capital del sector público no financiero según administración, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				Participación %			
										2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Total	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	14.737	22.113	25.256	34.455	-5,8	50,1	14,2	36,4	100,0	100,0	100,0	100,0
Gobierno Central	2.335	1.783	2.664	2.062	2.643	3.255	7.269	5.089	6.063	23,1	123,4	-30,0	19,2	22,1	32,9	20,1	17,6
Gobiernos departamentales	1.704	2.955	3.410	3.171	3.210	2.657	2.685	4.158	6.260	-17,2	1,1	54,8	50,5	18,0	12,1	16,5	18,2
Municipios	2.867	4.207	5.714	7.441	8.078	6.567	8.263	10.711	14.938	-18,7	25,8	29,6	39,5	44,6	37,4	42,4	43,4
Empresas Públicas	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	-11,6	166,8	65,4	28,9	8,0	14,3	20,7	19,5
Otros ⁽¹⁾	838	536	186	180	367	1.075	738	75	462	193,1	-31,3	-89,8	514,0	7,3	3,3	0,3	1,3

(p) Preliminar

(1) Incluye gasto de capital de las instituciones de seguridad social y deuda flotante

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Las empresas públicas incrementaron su gasto de capital en Bs1.508,6 millones, como resultado de mayores inversiones por parte de YPF, la Agencia Boliviana Espacial (ABE), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL). Del mismo modo, el gobierno central aumentó sus egresos de capital en Bs974,6 millones, debido a mayores gastos en construcciones y mejoras y nuevas compras de activos fijos.

III.3.2.2.1 INVERSIÓN PÚBLICA³⁸

La ampliación de la infraestructura caminera, de la capacidad productiva, la industrialización de los recursos naturales y la mayor cobertura de los servicios básicos son los objetivos que han impulsado la inversión pública a niveles históricos desde 2006.

En 2013, nuevamente el nivel ejecutado de inversión pública marcó récord con \$us

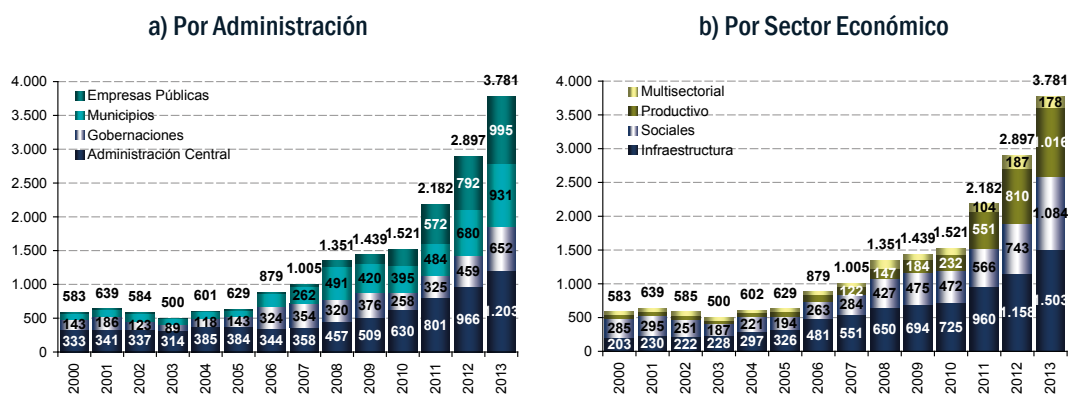
3.780,7 millones, mayor en 30,5% al alcanzado en 2012 y representa el 12,1% del PIB.

A nivel institucional, la inversión ejecutada por gobernaciones y municipios registró las tasas de crecimiento más altas con 42,1% y 36,9%, respectivamente. A nivel agregado, la inversión realizada por estas instituciones se concentró principalmente en inversión social e inversión en infraestructura y en menor medida en el área productiva.

La inversión de las Empresas Públicas fue de \$us 994,9 millones, 25,6% por encima del registrado en 2012, y representa el 26,3% de la inversión total. La inversión realizada por este nivel institucional es el que viene dando impulso a la inversión en el área productiva. Las empresas con mayor nivel de inversión fueron YPF con una participación de 55,0%, Agencia Boliviana Espacial (ABE) con 11,8%, COMIBOL con 10,0%, ENDE con 9,9% y la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA) con 6,2% (Gráfico III.12a).

³⁸ La Inversión Pública difiere del Gasto de Capital del SPNF presentado anteriormente debido a diferencias metodológicas; el gasto de capital del SPNF contempla tres componentes: a) construcción y mejoras, b) compra de activos fijos nuevos, e c) inversión social. Este último no es contemplado por la inversión pública, además de registrar los activos fijos siempre y cuando sean considerados dentro de un proyecto de inversión. Por otro lado, la cobertura de la información y el uso de los métodos en base a efectivo y devengado no son iguales para ambos.

Gráfico III.12 Inversión pública por administración y sector económico, 2000 - 2013
(En millones de \$us)



Fuente: Viceministerio de Inversión Públicas y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

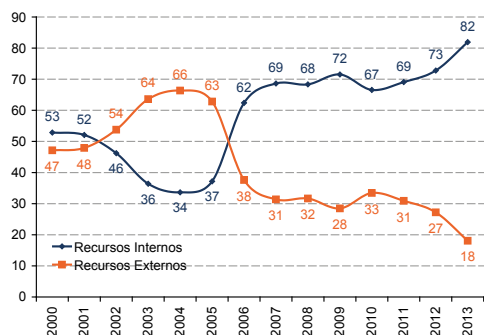
La inversión ejecutada por la Administración Central fue la única que superó los \$us 1.000 millones, registrando una participación de 31,8%. Este nivel institucional concentró su inversión principalmente en la ampliación de la infraestructura y en la inversión social. Las principales entidades ejecutoras dentro de este nivel institucional fueron la Administradora Boliviana de Carreteras con una participación de 37,2%, seguida del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda con el 14,9% y el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social con 13,2%.

A nivel sectorial, destacan la inversión ejecutada en infraestructura, sectores productivos y sociales. La inversión en el área social fue la de mayor expansión, registrando una tasa de crecimiento de 46,0%, alcanzando \$us 1.084,3 millones de los cuales el 37,3% corresponden a proyectos en urbanismo y vivienda, 30,1% a proyectos en educación, 18,6% en proyectos de saneamiento básico

y 14,0% en proyectos de salud y protección social (Gráfico III.12b).

La inversión en infraestructura –que es fundamental para el desarrollo y funcionamiento de las actividades productivas porque incide directamente en los costos de transporte, producción y comunicación, primordialmente– alcanzó a \$us 1.502,6 millones, 29,7% más que en 2012. El destino principal de estos recursos fue el transporte cuya participación fue de 72,1% y alcanzó un crecimiento de 186,2%. En este sector los proyectos más importantes que se encuentran en ejecución son el corredor Bioceánico Santa Cruz – Puerto Suárez, las dobles Vías Santa Cruz – Warnes, Santa Cruz – Cotoca, La Paz – Oruro, las carreteras Potosí – Uyuni, Riberalta – Guayaramerín, la construcción y mejoramiento de ocho aeropuertos a nivel nacional y otros. Por su parte, la inversión en energía, comunicaciones y recursos hídricos se elevaron en 40,7%, 68,3% y 92,4%, respectivamente.

**Gráfico III.13 Inversión pública por fuente de financiamiento, 2000 - 2013
(En millones de \$us)**



Fuente: Viceministerio de Inversión Públicas y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La inversión en el sector productivo alcanzó los \$us 1.016,1 millones, mayor en \$us 206,5 millones al de 2012. Al interior de éste, la inversión en la actividad hidrocarburífera subió en 18,6%, alcanzando los \$us 578,5 millones, la inversión en la actividad minera se elevó en 59,0%, siendo este la mayor expansión dentro las actividades productivas, le siguió la industria y el turismo con un 43,9%. La actividad agropecuaria también se vio favorecida ya que la inversión ejecutada en este rubro creció en 23,6%.

A nivel de proyectos, en 2013 destaca en el área hidrocarburífera el nivel ejecutado de inversión en la construcción de la Planta de Extracción y Fraccionamiento de Licuables en Tarija, la construcción de la Planta de Urea y Amoniaco, que fue inaugurada en septiembre de 2013 dando inicio a la industrialización del gas, la construcción de la Planta de Extracción de Licuables Rio Grande que inició operaciones en septiembre de 2013, la

implementación de la Planta de Gas Natural Licuado en el norte de Bolivia, la construcción de las redes de gas domiciliario, y la inversión en exploración y perforación en Santa Cruz y exploración en Chuquisaca.

Entre otros proyectos destaca la inversión ejecutada en la instalación del Satélite Tupak Katari en comunicaciones, el Desarrollo Integral de la Salmuera del Salar de Uyuni en minería, la implementación de la Planta Industrial San Buenaventura en La Paz, la construcción de las Línea de Transmisión Eléctrica Cochabamba-La Paz, la construcción del Componente Hidroeléctrico Misicuni del sector eléctrico.

Por el lado del financiamiento, como viene siendo desde 2006, la principal fuente de financiamiento de la inversión pública fueron los recursos internos con una participación de 81,9% (Gráfico III.13). Al interior de esta, se encuentra los recursos propios que aportaron con \$us 949,0 millones, seguida del IDH con \$us 606,8 millones, el TGN con 565,1 millones, las regalías \$us 531,8 millones, y por Coparticipación Municipal \$us 275,3 millones.

Los recursos externos financiaron el 18,1% de la inversión pública con \$us 682,7 millones que fueron orientados principalmente al sector transporte, comunicaciones y energía, en cuanto a lo que corresponde al crédito externo.

A nivel departamental, cabe resaltar que en siete de ellos, la tasa de crecimiento de la inversión pública fue superior al 15,0%, destacando Santa Cruz y Tarija con incrementos de 52,6% y 50,7%, respectivamente.

RECUADRO III.2 BOLIVIA INGRESA A LA ERA ESPACIAL

El Estado Plurinacional concibe los servicios de telecomunicaciones como un servicio básico, que se sustenta en tres premisas y objetivos: universalización del servicio de telecomunicación, soberanía tecnológica (desarrollar conocimiento científico y motivar la formación educativa y la capacidad de los bolivianos) y erradicación de la extrema pobreza. En ese sentido, el 20 de diciembre de 2013 fue lanzado el satélite de comunicación Tupac Katari (TKSAT-1), dando de esta forma un salto tecnológico importante y reafirmando aun más las vías del progreso y desarrollo del país. En la actualidad el sector telecomunicaciones a nivel Bolivia tiene una cobertura en las áreas urbanas del 80% y en el área rural 10%. En los próximos 15 años, con la implementación del satélite se espera cerrar esta brecha en su totalidad.

La Agencia Boliviana Espacial (ABE)³⁹ fue la encargada de gestionar y ejecutar la implementación del TKSAT-1, además de promover la transferencia tecnológica y la formación de recursos humanos en tecnología espacial a través del envío de 78 becarios que se capacitaron en teoría y práctica en la construcción y manejo del satélite en el instituto mundial de tecnología espacial CAST Shenzhou Institute en China.

Bolivia es el quinto país en América Latina que cuenta con un satélite de telecomunicaciones, junto a México, Brasil, Argentina y Venezuela, y es el país número 49 en el mundo en lanzar y poner en órbita su satélite.

El satélite lleva a bordo seis antenas de microondas con cuatro clases de haces, que le permiten tener una cobertura no sólo de Bolivia, sino también de otros países de América Latina y Centro América. Con esta característica, el país podrá vender los servicios del satélite a otros países.

El costo total de este proyecto fue de \$us 295,4 millones, de los cuales \$us 44,3 millones corresponden al aporte nacional financiados por el TGN y \$us 251,1 millones del crédito del Banco de Desarrollo de China. No obstante, debido al servicio que prestará el TKSAT-1 al sector privado y países vecinos, este proyecto generará sus propios ingresos para cubrir la deuda contraída, sus gastos de operación y generar rendimientos para el Estado.

Usos del Satélite Tupac Katari:

El satélite impulsará el nivel de desarrollo del país, al implementar nuevos e innovadores programas sobre educación, salud y actividades productivas, que tienen el potencial necesario para mejorar significativamente la forma y la calidad de vida de los bolivianos asentados en las áreas rurales del país.

Entre los principales usos del Tupac Katari se tienen:

- **Teleducación básica.** Clases, disertaciones y videoconferencias con programas interactivos de educación primaria y secundaria a distancia. Los estudiantes y maestros ya no tendrán que trasladarse grandes distancias para tener una educación de calidad porque tendrán acceso a programas y plataformas de educación mediante el uso de internet y otros sistemas de comunicación.
- **Educación superior.** Acceso a “campus virtuales” de las universidades nacionales y extranjeras, y a programas de educación universitaria y de post grado sin necesidad de estar físicamente en un aula, logrando así llegar a un mayor número de estudiantes mediante la transmisión integrada de video, audio y texto.

³⁹ Creada mediante Decreto Supremo N° 423 del 10 de febrero de 2010

- **Telecanal educativo.** El Ministerio de Educación trabaja en la creación de un canal de televisión educativa que llegará a todas las escuelas del país con programas educativos especiales y que contribuirán a reducir las brechas tecnológicas y de calidad que separan la educación urbana de la rural.
- **Telemedicina.** El satélite proporcionará información médica y servicios desde “consultorios virtuales” que ofrecerán atención especializada y accesible para la población rural. Será posible realizar consultas a especialistas a través de videoconferencias, además de transmitir y recibir por internet, exámenes y análisis médicos de personas que vivan en zonas alejadas del área urbana.
- **Trámites a distancia.** Las poblaciones rurales podrán realizar trámites y acceder a certificados, carnets, licencias y registros oficiales desde su población, sin la necesidad de trasladarse a las ciudades.

Beneficios del Satélite Tupac Katari:

La puesta en marcha del TKSAT-1 permitirá los siguientes beneficios:

1. **Igualdad de derechos.** El satélite contribuirá para que más de tres millones de bolivianos, sin acceso a las comunicaciones, cuenten con este servicio básico.
2. **Beneficios para las comunidades.** En los primeros meses de funcionamiento beneficiará a 2.500 comunidades y, posteriormente, llegará a los 339 municipios del país, a localidades y comunidades alejadas que no tienen acceso a la comunicación.
3. **Soberanía plena.** Bolivia se constituirá en un país mejor comunicado y con mayor capacidad de ejercer plena soberanía en todo su territorio.
4. **Salto tecnológico.** El satélite llevará la conectividad al 100% del territorio, y se aplicará tecnología de punta en las actividades de telefonía, internet, transmisión de imágenes y datos.
5. **Servicios de calidad.** El satélite posibilitará significativas mejoras en las redes rurales de voz, telefonía e imagen, posibilitando una comunicación más nítida y a menor costo.
6. **Impacto rural.** El satélite tendrá un alto impacto en la economía, la calidad de vida y el destino de las poblaciones del área rural y de las zonas económicas con menor desarrollo del país, a través de los programas mencionados.
7. **Salud y educación.** Mejorará la calidad de los servicios de salud y educación en el área rural.
8. **Impulso económico.** Las actividades económicas de las empresas privadas y públicas se beneficiarán de servicios de comunicación a bajo costo y de mejor calidad.
9. **Aporte empresarial.** Los primeros grandes clientes del TKSAT-1 serán la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) que tendrán un espacio para dar sus servicios, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para controlar los ductos y vehículos, y la Aduana Nacional para fiscalizar la mercadería que sale y entra al país. Las Fuerzas Armadas también usarán el espacio para tareas de seguridad nacional.
10. **Industria espacial.** La industria espacial contribuirá al desarrollo nacional y a la creación de empleos de calidad, al incursionar en un área de alta tecnología y especialización.
11. **Base tecnológica.** La industria espacial generará las bases de crecimiento de la actividad económica de otras industrias relacionadas en el país, tales como la industria de telecomunicaciones, la del desarrollo del software, la de teleeducación y la de telesalud.

12. **Generación de empleo.** En el caso de la televisión digital se tendrán canales especializados en educación, producción agrícola y pecuaria, e informática. En educación cientos de productores podrán realizar programas de alfabetización, aprendizaje de idiomas y otros proyectos a través de aplicaciones multimedia. En el área productiva se podrá hacer programas de enseñanza sobre cómo mejorar la producción agrícola y otros.

El lanzamiento y puesta en operación del TKSAT-1 es el primer gran paso que dio Bolivia en la industria espacial, ya que se espera construir y poner en órbita un satélite de prospección -de menor tamaño y costo- para identificar las áreas en las que se puede desarrollar la explotación racional de los recursos naturales en beneficio de los bolivianos, denominado Bartolina Sisa que iniciaría a partir de 2014 con el estudio de factibilidad.

Hasta la gestión 2005 la inversión pública se financiaba especialmente con recursos externos (principalmente créditos), desde 2006 esta tendencia cambió. Actualmente, la principal fuente de financiamiento son los recursos internos, que tiene en los recursos propios (fondos del TGN, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), regalías y coparticipación tributaria) sus principales medios financieros. En 2013, estos recursos

financiaron el 81,9% del total invertido, 9,1pp más alto que el observado en 2012. En contraparte, los recursos externos solo financiaron un 18,1% de la inversión pública, el menor porcentaje en estos últimos ocho años, además de ello destaca la reducción de la participación de los créditos externos como mecanismo financiero situándose 7,1pp por debajo del obtenido en 2012 (Cuadro III.10).

Cuadro III.10 Inversión pública según fuente de financiamiento, 2005 - 2013
(En millones de \$us)

Fuente	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación %					Participación %				
										2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Inversión Pública	629	879	1.005	1.351	1.439	1.521	2.182	2.897	3.781	6,5	5,7	43,5	32,8	30,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recursos Internos	234	549	690	923	1.030	1.012	1.507	2.109	3.098	11,5	-1,7	48,9	39,9	46,9	71,5	66,6	69,1	72,8	81,9
TGN y TGN-Papeles	15	11	22	81	119	99	202	240	565	46,7	-16,4	103,3	18,9	135,5	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9
Fondo de Compensación	3	5	5	9	5	13	9	20	25	-44,7	155,8	-33,7	133,5	23,1	0,4	0,9	0,4	0,7	0,7
Recursos Contravalor	11	16	16	18	15	7	6	5	4	-18,5	-55,2	-9,7	-13,3	-23,8	1,0	0,4	0,3	0,2	0,1
Coparticipación IEHD	13	15	12	35	14	27	29	48	69	-59,6	85,4	10,5	63,5	44,1	1,0	1,7	1,3	1,7	1,8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	10	214	318	242	233	220	302	427	607	-3,8	-5,5	37,0	41,5	42,2	16,2	14,5	13,8	14,7	16,1
Coparticipación Municipal	66	87	108	171	194	148	150	221	275	13,5	-23,7	1,4	47,6	24,5	13,5	9,7	6,9	7,6	7,3
Regalías	77	172	171	197	243	186	262	368	532	23,5	-23,7	40,7	40,6	44,6	16,9	12,2	12,0	12,7	14,1
Recursos Propios	35	23	32	159	202	248	493	708	950	27,2	22,4	99,0	43,6	34,2	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1
Otros	4	4	5	11	5	65	56	72	71	-56,4	1.267,6	-14,9	30,4	-1,5	0,3	4,3	2,5	2,5	1,9
Recursos Externos	395	331	315	428	410	509	674	788	683	-4,3	24,2	32,6	16,8	-13,4	28,5	33,4	30,9	27,2	18,1
Créditos	312	229	223	301	258	377	524	633	557	-14,1	45,8	39,0	21,0	-12,0	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7
Donaciones	84	102	92	127	151	132	151	155	125	19,0	-12,7	14,2	2,5	-18,8	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3

Fuente: Viceministerio de Inversión Públicas y Financiamiento Externo (VIPFE)

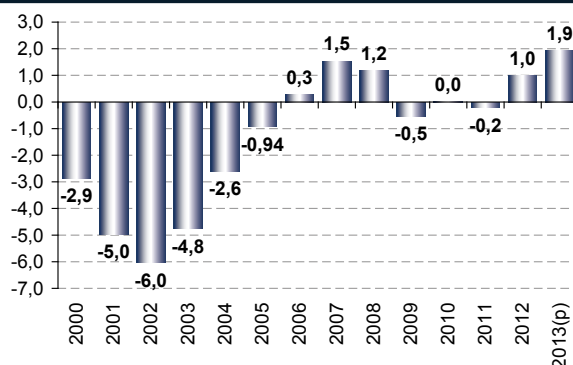
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.4 OPERACIONES DEL TESORO GENERAL DE LA NACIÓN

En la gestión 2013, el balance global del Tesoro General de la Nación (TGN) registró un superávit de 1,9% del PIB, constituyéndose

en el más alto de los últimos ocho años. Este resultado es coherente con los mayores ingresos tributarios y un crecimiento controlado de los gastos corrientes (Gráfico III.14).

Gráfico III.14 Balance global del TGN, 2000 - 2013
(En porcentaje del PIB)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos del TGN alcanzaron un total de Bs35.384,8 millones, mayor en 19,3% respecto a 2012. Este resultado es reflejo del comportamiento dinámico de las recaudaciones tributarias que representan el

86,0%, principalmente la renta interna, que se incrementó en 18,7% e incidió en 15,1pp en las recaudaciones totales, seguido por la renta aduanera (Cuadro III.11).

Cuadro III.11 Flujo de caja del TGN, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				Incidencia %				Participación %			
										2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Ingresos Totales	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.846	29.658	35.385	6,7	26,7	14,7	19,3	6,7	26,7	14,7	19,3	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.846	29.658	35.384	6,8	26,7	14,7	19,3	6,8	26,7	14,7	19,3	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos Tributarios	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444	16,7	32,3	12,2	18,6	12,9	27,4	10,8	16,1	84,8	88,6	86,6	86,0
Renta Interna	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471	15,8	31,9	12,3	18,7	11,5	25,3	10,2	15,1	79,4	82,7	80,9	80,5
Renta Aduanera	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973	31,1	38,0	10,3	16,7	1,4	2,1	0,6	1,0	5,4	5,9	5,7	5,6
Hidrocarburos	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960	5,6	21,6	51,5	19,9	0,4	1,4	3,2	1,7	6,6	6,3	8,3	8,4
Otros ingresos corrientes	768	681	839	855	2.997	1.745	1.320	1.510	1.980	-41,8	-24,4	14,4	31,1	-6,5	-2,1	0,7	1,6	8,6	5,1	5,1	5,6
Ingresos de capital	117	131	28	27	25	6	0	0	0	-74,8	-	-	-	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos Totales	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.210	27.800	31.381	2,9	28,7	6,1	12,9	2,9	28,7	6,1	12,9	100,0	100,0	100,0	100,0
Gastos Corrientes	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.428	25.429	26.957	3,4	22,0	4,1	6,0	3,3	21,7	3,8	5,5	98,3	93,2	91,5	85,9
Servicios personales	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.586,9	8,3	20,6	6,2	12,7	3,7	9,5	2,7	5,5	46,2	43,3	43,4	43,3
Sueldos	4.969	5.426	6.025	6.738	7.879	8.539	10.269	10.879	12.367,2	8,4	20,3	5,9	13,7	3,3	8,5	2,3	5,4	41,9	39,2	39,1	39,4
Aporte patronal	497	552	614	670	808	873	1.084	1.177	1.219,7	8,1	24,2	8,5	3,7	0,3	1,0	0,4	0,2	4,3	4,1	4,2	3,9
Bienes y Servicios	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.880,8	-18,8	51,3	-7,4	15,5	-2,1	4,5	-0,8	1,4	8,7	10,3	9,0	9,2
Intereses de deuda	2.040	2.098	2.040	2.071	1.942	1.920	2.056	1.944	1.984,5	-1,1	7,1	-5,4	2,1	-0,1	0,7	-0,4	0,1	9,4	7,8	7,0	6,3
Intereses deuda externa	868	979	850	750	563	466	490	562	748,3	-17,2	5,3	14,6	33,2	-0,5	0,1	0,3	0,7	2,3	1,9	2,0	2,4
Intereses deuda interna	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.565	1.382	1.236,1	5,5	7,6	-11,7	-10,5	0,4	0,5	-0,7	-0,5	7,1	6,0	5,0	3,9
Transferencias corrientes	4.156	4.443	4.768	6.050	6.486	6.821	8.230	8.518	8.411,7	5,2	20,7	3,5	-1,2	1,7	6,9	1,1	-0,4	33,5	31,4	30,6	26,8
Otros gastos corrientes	36	40	25	35	59	84	96	419	93,6	43,0	14,2	335,0	-77,7	0,1	0,1	1,2	-1,2	0,4	0,4	1,5	0,3
Gastos de capital	136	128	167	313	416	344	1.782	2.371	4.423,1	-17,3	418,0	33,1	86,5	-0,4	7,1	2,2	7,4	1,7	6,8	8,5	14,1

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

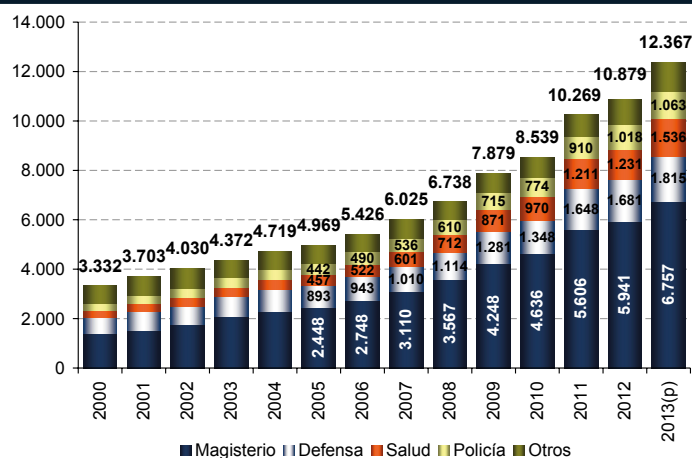
Por su parte, los ingresos por hidrocarburos se incrementaron en 19,9% e incidieron en 1,7pp en el crecimiento de los ingresos totales.

Los gastos del TGN se elevaron en 12,9% en relación a 2012, impulsado principalmente por los gastos de capital que crecieron 86,5%. Por su parte, los gastos corrientes crecieron solamente 6,0%.

El gasto corriente del TGN alcanzó Bs26.957,4 millones, mayor en Bs1.528,4 millones

respecto a 2012. Este incremento responde a mayores desembolsos para el pago de sueldos y salarios a los sectores de educación, defensa y salud, y al aumento de egresos por bienes y servicios. El gasto por servicios personales ascendió a Bs13.586,9 millones y representó el 43,3% del gasto total del TGN. El gasto en sueldos y salarios fue el principal destino de este tipo de gasto, del cual, el pago de sueldos al Magisterio representó el 54,6%, seguido del pago al sector de Defensa con 14,7% y salud, 12,4%. (Gráfico III.15).

Gráfico III.15 Gasto en sueldos - servicios personales por sector del TGN, 2000 - 2013
(En millones de Bs)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, se promulgó el Decreto Supremo (D.S.) N° 1549 de 10 de abril, que incrementó el salario de los sectores de educación, salud, fuerzas armadas y policía en 8%, por encima de la inflación (6,5%), con el objetivo de mantener el poder adquisitivo de estos sectores.

Después de una década sin percibir incrementos salariales, los servidores públicos se beneficiaron con un incremento en 8% en sus salarios, con una aplicación inversamente

proporcional (D.S. N° 1573 de 1 de mayo de 2013).

Además, el 20 de noviembre de 2013, se promulgó el D.S. N° 1802, que instruyó el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” para los servidores públicos y privados, que será otorgado en cada gestión fiscal, cuando el crecimiento anual del PIB supere el 4,5%. El pago de este segundo aguinaldo representó un gasto de Bs966,6 millones para el TGN.

RECUADRO III.3 SEGUNDO AGUINALDO “ESFUERZO POR BOLIVIA”

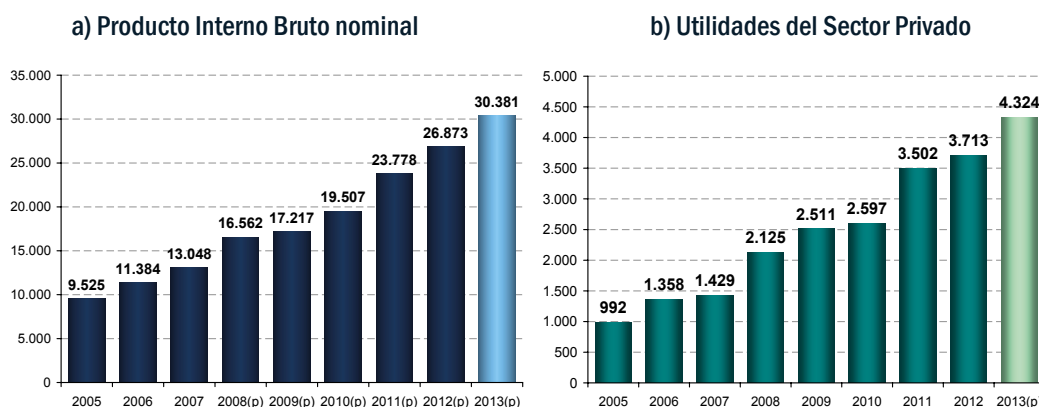
En el marco del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, se asignó la función al Estado de promover políticas de distribución equitativa de los recursos económicos del país, con el objetivo de dar continuidad a las políticas de redistribución del ingreso, evitar la exclusión social y económica; y mejorar la calidad de vida de la población.

Con el objetivo de retribuir y reconocer el esfuerzo de los trabajadores en el aporte diario y permanente al crecimiento de la economía, y a la vez incentivar la producción del país, el 20 de noviembre de 2013 se promulgó el D.S. N° 1802, que instituyó el pago del Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” para los trabajadores del sector público y privado, que será otorgado en cada gestión fiscal cuando el crecimiento anual del PIB supere el 4,5%. En la gestión 2013, el crecimiento del PIB fue de 6,5%, lo que viabilizó el pago del segundo aguinaldo en esta gestión.

En la gestión 2005, el PIB nominal era solamente de \$us 9.524,7 millones, este monto se más que triplicó en 2013, que alcanzó a \$us 30.381,3 millones, este crecimiento demuestra la eficiencia de las políticas económicas implementadas desde 2006 y el mayor aporte realizado por los trabajadores a la economía de nuestro país (Gráfico a).

Por su parte, el sector privado también se benefició de las medidas económicas y del esfuerzo de los trabajadores, logrando incrementar sus utilidades de \$us 992,4 millones en la gestión 2005 a \$us 4.324,4 millones en 2013 (Gráfico b). Antes estas ganancias no eran compartidas con los trabajadores, a partir de esta gestión, siempre que el producto registre un crecimiento por encima del 4,5%, se otorgará este segundo beneficio.

Bolivia: Producto Interno Bruto Nominal y Utilidades del Sector Privado, 2005 - 2013 (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Nota: Las utilidades del sector privado son una aproximación en base al valor de las recaudaciones por el IUE

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El pago de este beneficio en el sector público no representó una erogación adicional para el Tesoro General de la Nación debido a que este pago ya estaba establecido en el Presupuesto General del Estado de la gestión 2013.

Los egresos por bienes y servicios se incrementaron en 15,5% e incidieron en 1,4% en el crecimiento de los gastos totales, debido al desembolso al Ministerio de Defensa por Bs384,5 millones, para el pago de cuotas por la compra de diferentes aeronaves y el desembolso de Bs371,5 millones a la Empresa de Apoyo de la Producción para la adquisición de alimentos.

Los gastos por intereses de deuda se elevaron en 2,1%, este incremento obedece al mayor pago por intereses de deuda externa, que se incrementó en Bs186,5 millones, como resultado del pago de Bs169,9 millones por los intereses de la primera emisión de bonos soberanos.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo productivo y generar empleo, el gasto de capital en 2013 registró un notable crecimiento, alcanzando Bs4.423,1 millones, lo que representa un incremento de 86,5%. La Administración Central fue la que más gasto ejecutó con una participación de 28,6% y un crecimiento de 113,1%, esta variación es resultado principalmente de los gastos realizados por el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda con Bs887,4 millones y del Ministerio de Salud y Deportes con Bs178,9. Las entidades descentralizadas ejecutaron Bs1.035,3 millones, donde se destacaron la Administración Boliviana de Carreteras que ejecutó Bs911,7 millones y el Fondo Nacional de Inversión Productiva Social con Bs71,8 millones (Cuadro III.12).

Cuadro III.12 Gastos de capital del TGN por ejecutor, 2006 - 2013
(En millones de Bs)

Cuentas	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				Participación %			
									2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Total gasto de capital	128	167	313	416	344	1.783	2.371	4.423	-17,3	418,2	33,0	86,5	100,0	100,0	100,0	100,0
Administración Central	38	62	61	135	169	265	593	1.264	25,2	56,9	123,8	113,1	49,1	14,9	25,0	28,6
Administración Descentralizada	25	25	21	45	24	1.029	980	1.035	-45,8	4.129,7	-4,8	5,7	7,1	57,7	41,3	23,4
Gobiernos Departamentales	6	6	28	130	54	74	154	121	-58,7	37,0	108,1	-21,4	15,7	4,1	6,5	2,7
Gobiernos Municipales	2	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector Público Financiero	0	0	0	1	1	0	0	0	31,0	-100,0	-	-	0,2	0,0	0,0	0,0
Empresas Públicas No Financieras	1	35	104	67	0	0	0	0	-100,0	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0
F. Compensación y Otros 2009-2010	54	33	79	1	67	386	448	1.844	6.703,4	476,1	16,1	311,2	19,5	21,7	18,9	41,7
Otros - Desembolsos (650)	3	5	19	37	29	29	197	159	-22,2	-0,9	581,0	-19,0	8,5	1,6	8,3	3,6

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.5 OPERACIONES DE LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES

III.5.1 TRANSFERENCIAS Y REGALÍAS REGIONALES: GOBERNACIONES, MUNICIPIOS Y UNIVERSIDADES

Los Gobiernos Autónomos Departamentales, los Gobiernos Autónomos Municipales y las Universidades Públicas se beneficiaron con mayores ingresos en la gestión 2013, como consecuencia de mayores volúmenes de exportación y al incremento

de las recaudaciones tributarias, estos se manifestaron en mayores ingresos por regalías hidrocarburíferas, Impuesto Directo a los Hidrocarburos y por coparticipación tributaria. En 2013, estas instituciones recibieron en conjunto Bs27.483,7 millones, monto mayor en 19,4% respecto a 2012 (Cuadro III.13). Este incremento en sus ingresos también se vio reflejado en la subida en sus cuentas de la banca privada.

Cuadro III.13 Transferencias y regalías regionales, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Administración	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				
										2009	2010	2011	2012	2013
Total	6.669	10.330	11.763	13.575	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484	-4,4	12,0	28,9	22,8	19,4
Gobernaciones Departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336	-14,7	14,6	33,5	26,9	18,8
Regalías Hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762	2,4	5,1	23,4	51,7	20,6
Regalías Mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763	-14,1	43,9	36,3	-14,2	-11,7
Regalías Forestales y Agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8	-17,2	17,3	-17,7	2,7	25,3
Impuesto Especial a los Hidrocarburos	378	373	521	503	161	265	554	284	416	-68,0	64,4	109,3	-48,7	46,5
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208	-16,2	4,9	33,3	34,0	28,4
Fondo de Compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178	-88,6	482,4	71,3	7,9	-14,2
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470	2,4	10,8	28,4	21,3	21,1
Coparticipación Tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812	-5,8	16,5	28,1	16,1	15,4
Diálogo 2000 (HIPC)	320	298	262	214	504	545	557	402	413	135,8	8,2	2,1	-27,9	2,8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245	2,9	4,8	33,3	34,1	28,4
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.072	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678	-3,1	11,0	21,1	18,6	14,9
Coparticipación Tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825	-5,9	16,5	28,1	24,9	14,9
Impuesto Directo a los Hidrocarburos	57	330	384	454	433	449	602	807	1.041	-4,5	3,7	33,9	34,0	29,0
Subsidios y Subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812	1,3	8,9	4,8	-2,4	0,9

(p) Preliminar

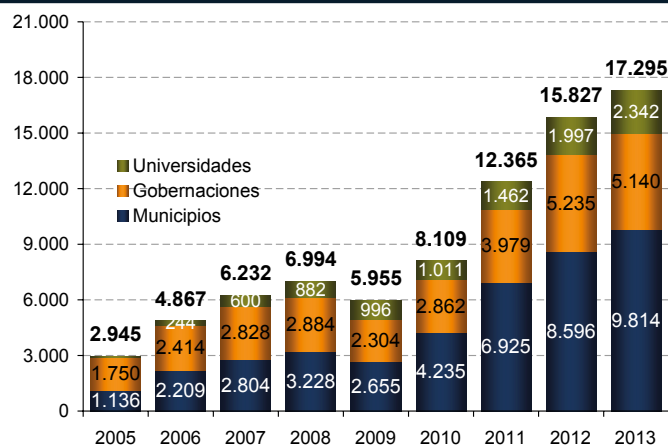
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los Gobiernos Autónomos Municipales fueron los más favorecidos por el incremento de las transferencias. En la gestión 2013, se les transfirió Bs14.470,1 millones, monto mayor en 21,1% al transferido en 2012. Este

incremento se debe a mayores ingresos por concepto de IDH y coparticipación tributaria, que se incrementaron en 28,4% y 15,4%, respectivamente.

Gráfico III.16 Saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades⁽¹⁾, 2005 - 2013
(En millones de Bs)



(1) Corresponde a depósitos corrientes en la banca privada corresponsal

Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los Gobiernos Autónomos Departamentales recibieron Bs9.335,9 millones, 18,8% más que 2012, como consecuencia de mayor volumen de producción de hidrocarburos, que se tradujo en mayores ingresos por regalías hidrocarburíferas que se incrementaron en Bs984,7 millones, IDH e IEHD que aumentaron en Bs487,8 millones y Bs132,1 millones, respectivamente. Por otro lado, se registró una disminución de Bs101,1 millones en las regalías mineras producto de un contexto no muy favorable de precios de minerales.

Al igual que los Gobiernos Autónomos Municipales, las Universidades Públicas se beneficiaron de mayores recursos por IDH y coparticipación tributaria que aumentaron en 29,0% y 14,9%, respectivamente.

A diciembre de 2013, el saldo en caja y bancos de gobernaciones, municipios y universidades alcanzó Bs17.295,0 millones, mayor en Bs1.467,9 millones respecto a 2012. El mayor incremento en sus depósitos lo registraron las

Universidades Públicas con 17,3%, seguido por los Municipios con 14,2%. Por el contrario, los Gobiernos Departamentales redujeron su saldo en caja y bancos en 1,8% respecto a la gestión 2012 (Gráfico III.16).

III.5.2 OPERACIONES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DEPARTAMENTALES

En 2013, los Gobiernos Autónomos Departamentales registraron un déficit, que alcanzó 0,1% del PIB, 0,9pp por debajo del registrado en 2012 (superávit de 0,8%), como resultado de un incremento del gasto de capital.

El déficit en el balance de las Gobernaciones obedeció al incremento en los gastos de capital en 56,2%, debido a la mayor inversión en construcciones y mejoras. Si bien los ingresos totales se incrementaron en 20,5%, estos no pudieron compensar el notable crecimiento de los gastos totales en 51,7%.

Cuadro III.14 Operaciones de flujo de caja de gobernaciones, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %					Participación %				
										2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Totales	3.627	5.236	5.839	5.039	4.509	5.066	6.401	8.083	9.742	-10,5	12,3	26,4	26,3	20,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ingresos Corrientes	3.312	4.983	5.580	4.631	4.147	4.652	5.874	7.595	9.182	-10,5	12,2	26,3	29,3	20,9	92,0	91,8	91,8	94,0	94,3
Ingresos de operación	34	40	43	43	48	46	35	60	217	11,8	-4,2	-22,4	67,9	264,6	1,1	0,9	0,6	0,7	2,2
Regalías	1.732	2.479	2.728	2.973	2.935	3.288	4.170	5.630	6.589	-1,3	12,0	26,8	35,0	17,0	65,1	64,9	65,1	69,7	67,6
Coparticipación Tributaria	1.197	2.113	2.373	1.268	772	886	1.341	1.429	1.876	-39,1	14,8	51,3	6,6	31,3	17,1	17,5	20,9	17,7	19,3
Transferencias del sector público	314	300	384	295	329	377	231	311	272	11,3	14,8	-38,6	34,3	-12,6	7,3	7,4	3,6	3,8	2,8
Otros ingresos corrientes	34	51	51	52	63	56	96	166	228	22,3	-12,3	72,9	72,4	37,6	1,4	1,1	1,5	2,1	2,3
Ingresos de capital	315	253	259	408	363	414	528	488	560	-11,1	14,1	27,5	-7,6	14,9	8,0	8,2	8,2	6,0	5,7
Gastos Totales	2.572	4.513	5.300	4.836	5.027	4.210	4.652	6.614	10.035	4,0	-16,3	10,5	42,2	51,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gastos Corrientes	545	634	724	760	845	856	977	1.142	1.487	11,1	1,3	14,1	16,9	30,2	16,8	20,3	21,0	17,3	14,8
Servicios personales	137	149	182	192	233	281	370	444	609	21,3	20,2	31,8	20,1	37,2	4,6	6,7	7,9	6,7	6,1
Bienes y Servicios	72	138	183	213	251	230	361	506	621	17,7	-8,4	56,6	40,4	22,7	5,0	5,5	7,8	7,7	6,2
Gasto financieros	74	92	114	99	87	64	65	58	51	-11,8	-27,2	2,5	-10,4	-12,0	1,7	1,5	1,4	0,9	0,5
Transferencias corrientes	24	43	55	66	76	77	87	93	165	15,6	1,2	13,6	6,1	78,0	1,5	1,8	1,9	1,4	1,6
Otros gastos corrientes	238	212	191	190	197	205	94	40	40	3,8	3,9	-54,0	-57,1	-1,0	3,9	4,9	2,0	0,6	0,4
Gastos de capital	2.027	3.879	4.576	4.075	4.182	3.354	3.675	5.473	8.548	2,6	-19,8	9,6	48,9	56,2	83,2	79,7	79,0	82,7	85,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ingresos se incrementaron debido a mayores ingresos por regalías que crecieron en Bs959,0 millones, como consecuencia

de mayores volúmenes de producción de hidrocarburos y a los mayores ingresos por concepto de Coparticipación Tributaria que

se elevaron en Bs447,0 millones. Por su parte, los ingresos por operaciones se incrementaron en Bs157,5 millones con una incidencia de 1,9pp en la variación de los ingresos totales (Cuadro III.14).

III.5.3 OPERACIONES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES

En 2013, los Gobiernos Autónomos Municipales registraron un superávit de 0,4% del PIB, menor en 0,6pp al registrado en 2012.

Los ingresos corrientes de los municipios alcanzaron Bs15.677,2 millones, mayor

en 20,8% al de 2012. La Coparticipación Tributaria, con un incremento de 21,9% y una incidencia de 17,0pp, fue el elemento más influyente para alcanzar este crecimiento (Cuadro III.15).

El gasto total de los municipios fue de Bs18.210,1 millones, superior en Bs5.074,8 millones al de 2012, producto del comportamiento del gasto de capital que aumentó en Bs4.183,1 millones. Los gastos en bienes y servicios se incrementaron en Bs393,7 millones, con una incidencia de 3,0% en el crecimiento del gasto total.

Cuadro III.15 Operaciones de flujo de caja de municipios, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %					Participación %					Incidencia %				
										2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos Totales	4.394	6.392	7.517	9.248	9.259	9.876	12.833	14.849	18.978	0,1	6,7	29,9	15,7	27,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,1	6,7	29,9	15,7	27,8
Ingresos Corrientes	3.410	5.028	5.940	7.721	7.493	8.427	10.856	12.981	15.677	-3,0	12,5	28,8	19,6	20,8	80,9	85,3	84,6	87,4	82,6	-2,5	10,1	24,6	16,6	18,2
Ingresos de operación	56	55	87	94	103	101	84	76	65	8,8	-1,2	-16,8	-10,0	-15,0	1,1	1,0	0,7	0,5	0,3	0,1	0,0	-0,2	-0,1	-0,1
Impuestos internos municipales	762	849	966	1.080	1.169	1.382	1.504	1.674	1.955	8,3	18,3	8,8	11,4	16,8	12,6	14,0	11,7	11,3	10,3	1,0	2,3	1,2	1,3	1,9
Ingresos fiscales no tributarios	358	359	380	416	397	442	659	758	870	-4,5	11,5	48,9	15,2	14,7	4,3	4,5	5,1	5,1	4,6	-0,2	0,5	2,2	0,8	0,8
Coparticipación Tributaria	2.117	3.659	4.364	5.912	5.655	6.297	8.224	10.114	12.326	-4,3	11,4	30,6	23,0	21,9	61,1	63,8	64,1	68,1	64,9	-2,8	6,9	19,5	14,7	14,9
Transferencias del sector público	4	7	11	0	1	2	0	53	77	-	100,4	-97,9	100,0	45,1	0,0	0,0	0,0	0,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2
Otros ingresos corrientes	113	99	131	220	169	202	386	306	386	-23,3	19,9	90,9	-20,8	26,2	1,8	2,0	3,0	2,1	2,0	-0,6	0,4	1,9	-0,6	0,5
Ingresos de capital	985	1.364	1.576	1.526	1.767	1.449	1.977	1.868	3.301	15,7	-18,0	36,4	-5,5	76,7	19,1	14,7	15,4	12,6	17,4	2,6	-3,4	5,3	-0,8	9,6
Gastos Totales	3.841	5.372	6.936	8.861	9.694	8.259	10.295	13.135	18.210	9,4	-14,8	24,7	27,6	38,6	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	9,4	-14,8	24,7	27,6	38,6
Gastos Corrientes	948	1.114	1.161	1.288	1.510	1.597	1.889	2.253	3.145	17,3	5,7	18,3	19,3	39,6	15,6	19,3	18,3	17,2	17,3	2,5	0,9	3,5	3,5	6,8
Servicios personales	540	598	652	741	871	936	1.078	1.186	1.538	17,6	7,5	15,1	10,0	29,7	9,0	11,3	10,5	9,0	8,4	1,5	0,7	1,7	1,0	2,7
Bienes y Servicios	226	295	286	331	396	424	528	709	1.103	19,4	7,3	24,5	34,2	55,5	4,1	5,1	5,1	5,4	6,1	0,7	0,3	1,3	1,8	3,0
Gasto financieros	94	97	102	103	114	91	88	81	80	10,6	-20,1	-3,3	-8,6	-0,7	1,2	1,1	0,9	0,6	0,4	0,1	-0,2	0,0	-0,1	0,0
Transferencias corrientes	75	89	96	102	120	132	185	216	267	17,2	9,6	40,9	16,5	23,4	1,2	1,6	1,8	1,6	1,5	0,2	0,1	0,7	0,3	0,4
Otros gastos corrientes	13	36	25	10	9	13	9	62	158	-10,8	49,5	-30,4	584,1	154,6	0,1	0,2	0,1	0,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,5	0,7
Gastos de capital	2.893	4.257	5.775	7.573	8.184	6.662	8.406	10.882	15.065	8,1	-18,6	26,2	29,5	38,4	84,4	80,7	81,7	82,8	82,7	6,9	-15,7	21,1	24,1	31,8

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

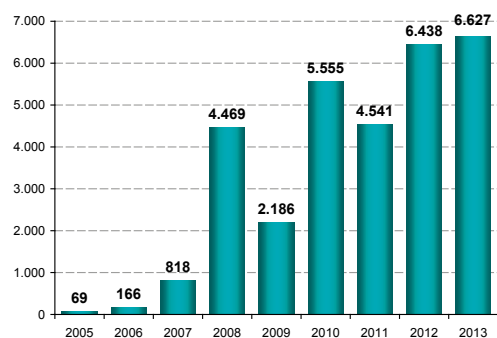
III.6 DESEMPEÑO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

En la época neoliberal se plasmó el proceso de privatización donde se vendió las empresas públicas, en este marco se exportaron los excedentes económicos generados por la explotación de los recursos naturales. En 2006, para recuperar el control estos recursos y los excedentes generados por su explotación, se inició el proceso de nacionalización, creación y consolidación de las empresas estatales,

cuyo dinamismo generó sustanciales ingresos para el Estado y empleo para la población.

En la gestión 2005, sólo 6 empresas públicas nacionales estaban en operación, con la nacionalización y la mayor participación del Estado en la economía, en 2013 el número de empresas en operación llegó a 23, distribuidas en diferentes rubros como hidrocarburos, minería, energía eléctrica, comunicaciones, alimentos, textiles y servicio aéreo, entre otros.

Gráfico III.17 Utilidades netas de las empresas públicas, 2005 – 2013
(En millones de Bs)



(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estados Financieros 2013

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El desempeño agregado de las empresas públicas ha sido favorable registrando continuamente utilidades netas crecientes⁴⁰ desde 2006.

En 2013, las empresas en operación registraron utilidades netas por valor de Bs6.626,9 millones, superior en Bs189,3 millones al alcanzado en 2012. Por su parte, es importante señalar la evolución favorable del Patrimonio de las empresas públicas que registró un nuevo récord de Bs59.678,7 millones, 25,7% sobre el alcanzado en 2012 y 2678,4% sobre el de 2005 (Gráfico III.17)

Entre las empresas destaca YPFB que generó utilidades por Bs6.416,5 millones, 6,7% más que 2012, producto de la mayor producción de Gas Natural y del inicio de operaciones de la Planta Separadora de Líquidos Río Grande, Santa Cruz. Asimismo, su patrimonio se elevó a Bs48.311,0 millones, Bs10.187,7 millones por encima de 2012 y Bs47.330,2 millones en relación a 2005. (Cuadro III.16)

⁴⁰ La utilidad neta de las empresas públicas se determinó en base al Balance General y los Estados de Resultado al 31 de diciembre de 2013.

La Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) fue la segunda empresa con mayor utilidad en 2013, de Bs297,9 millones. Hasta 2013, el patrimonio de esta empresa evolucionó favorablemente llegando a Bs1.762,1 millones, Bs303,7 millones superior al de 2012 y Bs1.600,0 millones mayor al de 2005.

Cuadro III.16 Utilidades netas de las empresas en operación, 2013 (En millones de Bs)

Empresa	Utilidad Neta
YPFB	6.416,5
COMIBOL	297,9
ENDE	187,2
VINTO	34,0
DAB	20,8
COFADENA	20,2
BOA	15,8
TAB	9,4
LACTEOSBOL	2,4
BTV	1,7
EBA	1,2

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Estados Financieros 2013

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2008, se declaró empresa pública nacional estratégica y corporativa a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), a partir de lo cual realizó inversiones importantes para ampliar la oferta del servicio de energía eléctrica, y fruto de esto en 2013 registró utilidades por Bs187,2 millones, superior al registrado en 2012 (Bs168,2 millones) y 2005 (Bs5,9 millones). El patrimonio de esta empresa, al igual que las anteriores, repuntó llegando a Bs3.030,4 millones, Bs404,5 millones por encima de 2012 y Bs2.359,4 millones por encima de 2005.

Asimismo, las empresas de VINTO, Depósitos Aduaneros Bolivianos (DAB), COFADENA, Boliviana de Aviación (BOA), Transportes Aéreos Bolivianos (TAB), LACTEOSBOL, Bolivia TV y la Empresa Boliviana de

Almendras (EBA) registraron utilidades en la gestión 2013.

Sin embargo, ECOBOL y EMAPA registraron pérdidas por valor de Bs13,6 millones y Bs151,9 millones, respectivamente. Esta última debido a la naturaleza de sus operaciones que responde a fines sociales. En 2013, continuó con la subvención de productos de la canasta familiar a fin de preservar la estabilidad de los

precios de los alimentos sin perjuicio de los productores.

Algunas empresas públicas todavía no presentan utilidades debido a que están en etapa de formación, este es el caso de la Agencia Boliviana Espacial (ABE) que realizó el lanzamiento del satélite Túpac Katari el 20 de diciembre de 2013, la Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX) y la Empresa de Construcciones del Ejército (ECE).

Cuadro III.17 Ingresos consolidados de empresas públicas, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %				Participación %				Incidencia %			
										2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Total ingresos	1.079	6.279	18.251	34.310	30.178	31.760	42.363	51.682	62.752	5,2	33,4	22,0	21,4	100,0	100,0	100,0	100,0	5,2	33,4	22,0	21,4
Ingresos corrientes	1.054	6.224	18.110	33.959	29.849	31.555	41.186	51.486	61.794	5,7	30,5	25,0	20,0	99,4	97,2	99,6	98,5	5,7	30,3	24,3	19,9
Venta de hidrocarburos	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	4,2	16,8	28,3	18,9	83,1	72,8	76,5	75,0	3,5	14,0	20,6	14,5
Merc. Interno	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	2,7	4,4	7,3	7,0	44,8	35,0	30,8	27,1	1,3	2,0	2,6	2,2
Gasolina especial	20	1.183	2.443	3.041	3.236	3.618	3.897	4.169	4.156	11,8	7,7	7,0	-0,3	11,4	9,2	8,1	6,6	1,3	0,9	0,6	-0,0
Gasolina premium	0	7	15	15	25	15	14	16	15	-37,5	-10,1	14,1	-4,1	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	-0,0	0,0	-0,0
Diesel oil	161	2.320	4.258	4.465	4.470	4.972	5.131	5.500	5.498	11,2	3,2	7,2	-0,0	15,7	12,1	10,6	8,8	1,7	0,5	0,9	-0,0
Kerosene doméstico	50	40	31	24	27	20	22	20	17	-25,2	8,5	-5,5	-19,4	0,1	0,1	0,0	0,0	-0,0	0,0	-0,0	-0,0
GLP doméstico	299	301	386	523	535	593	553	536	323	10,8	-6,7	-3,1	-39,7	1,9	1,3	1,0	0,5	0,2	-0,1	-0,0	-0,4
GLP industrial	1	1	1	1	12	1	2	1	1	-90,5	76,1	-60,2	16,7	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0	-0,0	0,0
Gas natural	87	106	134	152	337	2.160	4.282	5.611	7.020	540,9	98,3	31,0	25,1	6,8	10,1	10,9	11,2	6,0	6,7	3,1	2,7
Otros (Up stream)	0	0	1.112	3.300	5.193	2.835	935	66	3	-45,4	-67,0	-92,9	-95,5	8,9	2,2	0,1	0,0	-7,8	-6,0	-2,1	-0,1
Merc. Externo	0	0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	6,0	31,3	47,8	26,9	38,3	37,8	45,7	47,8	2,3	12,0	18,1	12,3
Ventas de otras empresas	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.398	48,4	51,4	2,8	18,6	10,9	12,4	10,4	10,2	3,7	5,6	0,3	1,9
Merc. Interno	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	52,7	90,2	17,6	23,4	5,3	7,6	7,3	7,4	1,9	4,8	1,3	1,7
COMIBOL	0	0	634	740	757	1.015	1.525	1.363	1.431	34,2	50,2	-10,6	5,0	3,2	3,6	2,6	2,3	0,9	1,6	-0,4	0,1
EMAPA					54	259	748	569	605	382,7	188,3	-23,9	6,3	0,8	1,8	1,1	1,0	0,7	1,5	-0,4	0,1
ENDE	32	36	46	47	38	81	124	197	325	111,3	53,7	58,9	64,9	0,3	0,3	0,4	0,5	0,1	0,1	0,2	0,2
VINTO (ENAF)	0	0	8	6	3	4	5	5	21	23,9	26,9	-4,1	307,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,0	0,0
Otras empresas ¹	125	175	202	233	254	329	809	1.643	2.280	29,6	146,0	103,1	38,7	1,0	1,9	3,2	3,6	0,2	1,5	2,0	1,2
Merc. Externo	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	44,5	14,6	-20,7	7,4	5,6	4,8	3,1	2,8	1,8	0,8	-1,0	0,2
VINTO (ENAF)	0	0	846	1.291	1.143	1.668	2.037	1.577	1.730	45,9	22,1	-22,6	9,7	5,3	4,8	3,1	2,8	1,7	1,2	-1,1	0,3
Otros	50	53	68	73	87	109	0	38	5	25,4	-100,0	100,0	100,0	0,3	0,0	0,1	0,0	0,1	-0,3	0,1	-0,1
Transferencias corrientes	92	323	602	4.616	1.796	1.378	3.624	6.078	6.871	-23,3	163,0	67,7	13,0	4,3	8,6	11,8	10,9	-1,4	7,1	5,8	1,5
Otros ingresos corrientes	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	-18,8	365,9	-69,4	228,0	1,0	3,5	0,9	2,4	-0,2	3,7	-2,4	2,0
Ingresos de capital	25	55	141	351	329	205	1.177	195	958	-37,6	473,6	-83,4	390,6	0,6	2,8	0,4	1,5	-0,4	3,1	-2,3	1,5

(p) Preliminar

(1) Incluye AASANA

Nota. La información presentada corresponde al flujo de caja consolidado de las empresas públicas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Continuando con el análisis, el flujo de Caja de las empresas públicas no contabiliza los ingresos por cobrar y los gastos por pagar porque muestra la entrada y salida de efectivo registró un déficit de 0,7% del PIB debido a las mayores inversiones, el aumento en los pagos de tributos y el mayor gasto de operación.

Los ingresos de las empresas públicas registrados en flujo de caja alcanzaron Bs62.752,2 millones, monto mayor en Bs11.070,6 millones al alcanzado en la gestión 2012. Este crecimiento proviene de las superiores ventas de gas natural en el mercado externo, que se elevaron en 26,9% e incidieron en 12,3 pp en la variación de los ingresos totales (Cuadro III.17).

Los ingresos por la venta de hidrocarburos registraron un incremento de 18,9%, explicado principalmente por los mayores volúmenes demandados por Argentina y Brasil. Por su parte, las ventas al mercado interno también registraron un crecimiento de 7,0%, impulsadas por las mayores ventas de gas natural y GLP industrial, que se incrementaron en 25,2% y 16,7%, respectivamente. Por el contrario, las ventas de diesel oil, kerosene, GLP doméstico y gasolina premium disminuyeron debido a la ampliación de las conexiones de redes de gas domiciliario y las mayores conversiones de vehículos a GNV, respectivamente.

Los ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios de las empresas públicas no hidrocarburíferas tuvieron un crecimiento de 18,6%, que se explica por las ventas en el mercado interno. La empresa que más aportó fue ENDE que incrementó el valor de sus ventas por la prestación de servicios de electricidad en 64,9%, seguido por las ventas de COMIBOL y EMAPA que aumentaron sus ingresos por ventas en 5,0%, y 6,3%, respectivamente. Se debe destacar a la empresa Boliviana de Aviación (BOA) que incrementó sus ingresos por la prestación de servicios aeronáuticos en 62,8%. Por otro lado,

los ingresos por ventas al mercado externo presentaron un crecimiento de 7,4%, debido a las mayores ventas de estaño metálico por parte de Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF).

Los egresos de las empresas públicas en flujo de caja registraron un crecimiento de 24,0% respecto a 2012, resultado del incremento en 23,5% de los gastos por operación (Cuadro III.18).

Los pagos de tributos fueron el principal componente que explicó el crecimiento de los gastos corrientes, estos se elevaron en 27,8%, este aumento obedece principalmente a la subida de los pagos por IDH. Se debe resaltar que estos tributos son distribuidos entre el gobierno central, gobiernos subnacionales y universidades.

El segundo componente que influyó en el incremento de los gastos por operaciones fue el gasto en bienes y servicios que aumentaron en 13,6%, resultado de las operaciones de mayoreo que realizaron YPFB, Vinto y Huanuni.

Los egresos por el pago de regalías se elevaron en 20,6% alcanzando Bs8.642,5 millones, de este monto el 67% fue otorgado a las gobernaciones y el restante 33% al Tesoro.

Cuadro III.18 Gastos consolidados de empresas públicas, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %			Participación %			Incidencia %		
										2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Total gastos	1.036	5.332	18.799	30.382	27.633	29.309	39.073	51.814	64.263	33,3	32,6	24,0	100,0	100,0	100,0	33,3	32,6	24,0
Gastos corrientes	944	5.240	17.733	27.994	26.224	28.125	35.916	46.585	57.517	27,7	29,7	23,5	91,9	89,9	89,5	26,6	27,3	21,1
Servicios personales	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	27,8	11,3	8,9	3,1	2,6	2,3	0,9	0,3	0,2
Bienes y Servicios	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	9,1	22,7	13,6	45,5	42,1	38,5	5,0	10,3	5,7
Intereses	18	20	27	101	83	123	357	204	134	190,3	-42,9	-34,4	0,9	0,4	0,2	0,8	-0,4	-0,1
Pago de tributos	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	61,9	35,2	27,8	29,4	30,0	30,9	15,0	10,3	8,3
IDH	0	0	3.664	6.644	6.465	6.744	8.996	12.111	15.543	33,4	34,6	28,3	23,0	23,4	24,2	7,7	8,0	6,6
Renta Interna	26	53	190	179	1.135	353	2.376	3.266	4.192	572,4	37,5	28,3	6,1	6,3	6,5	6,9	2,3	1,8
Renta Aduanera	0	10	20	70	0	0	121	157	121	-	-29,6	-23,1	0,3	0,3	0,2	0,4	0,1	-0,1
Regalías hidrocarburíferas	0	0	2.222	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	23,4	51,6	20,6	12,1	13,8	13,4	3,1	6,2	2,9
Transferencias corrientes	29	282	623	90	2.082	343	348	463	817	1,6	32,9	76,7	0,9	0,9	1,3	0,0	0,3	0,7
Otros gastos	-36	234	93	878	315	-484	35	102	1.861	-107,2	192,7	1.720,1	0,1	0,2	2,9	1,8	0,2	3,4
Gastos de capital	91	92	1.066	2.388	1.410	1.184	3.157	5.229	6.746	166,7	65,6	29,0	8,1	10,1	10,5	6,7	5,3	2,9

(p) Preliminar

Nota. La información presentada corresponde al flujo de caja consolidado de las empresas públicas.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre 1998 y 2005, el gasto de capital en flujo de caja de las empresas públicas era solamente Bs752,4 millones. Desde el inicio del proceso de nacionalización e industrialización y durante los últimos ocho años, este gasto alcanzó Bs21.272,0 millones, monto significativamente mayor en comparación a los ocho años precedentes a 2006.

YPFB fue la empresa con el mayor gasto en formación bruta de capital de Bs3.619,4 millones, 26,8% por encima de 2012, resultado de la construcción de las Plantas de Licuables Río Grande y Gran Chaco y la Planta de Urea-Amoniaco de Carrasco.

La segunda empresa con mayor ejecución de gasto de capital fue ENDE, cuya formación bruta de capital se elevó en 233,2% respecto a la gestión 2012. El crecimiento del gasto de esta empresa obedece a la puesta en marcha de dos proyectos; las líneas de transmisión eléctrica Cochabamba-La Paz y Chaco-Tarija con el objetivo de mejorar la provisión de energía eléctrica a la población.

La Agencia Boliviana Espacial (ABE) fue la tercera empresa ejecutora, gastó en formación bruta de capital Bs798,6 millones, destinados a la mejora de la infraestructura en telecomunicaciones, específicamente al proyecto del satélite Túpac Katari.

III.7 POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO SOSTENIBLE

La sostenibilidad de la deuda pública es el objetivo principal en la implementación de la política de endeudamiento⁴¹ público que el Gobierno Nacional viene implementando desde la gestión 2006. Las cifras muestran

41 Formulada y establecida por el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) creado mediante Decreto Supremo N° 29297 de 3 de octubre de 2007. El COIDEP está conformada por diferentes instituciones a la cabeza del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

que en los últimos siete años se ha alcanzado la senda de la sostenibilidad al registrar ratios respecto al Producto Interno Bruto (PIB) por debajo de los umbrales establecidos a nivel internacional⁴². El saldo de la deuda pública externa en porcentaje del PIB alcanzó 17,3% y el saldo de la deuda interna del TGN alcanzó a 13,2% (Gráfico III.18).

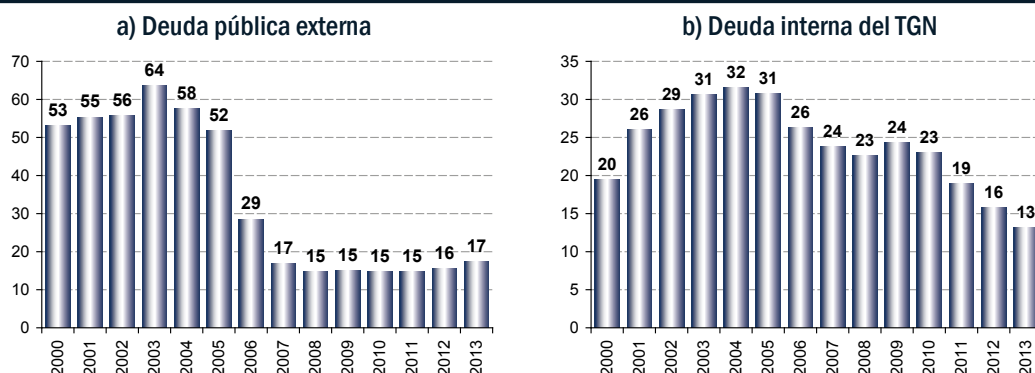
Durante la gestión 2013, Bolivia volvió a incursionar en el mercado de capitales con la segunda emisión de bonos soberanos, y por primera vez en la historia, el Tesoro General de la Nación (TGN) emitió mediante subasta pública a cargo del Banco Central de Bolivia, bonos del Tesoro en el mercado interno a 50 años plazo, generando un indicador de referencia para las inversiones a largo plazo del sector privado.

III.7.1 DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El saldo de la deuda pública externa de mediano y largo plazo, que representó el 100,0% del total de la deuda pública externa, alcanzó a \$us 5.261,8 millones, con un crecimiento de 25,4% en relación a 2012, explicado principalmente por la segunda emisión de Bonos Soberanos en el mercado financiero internacional por un valor de \$us 500 millones, los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la República Popular de China y la Corporación Andina de Fomento (CAF) principalmente (Cuadro III.19). Los nuevos desembolsos de deuda fueron destinados de manera provechosa a programas de desarrollo que benefician a la población del país, como ser inversión en infraestructura vial entre otros.

42 Los umbrales del Tratado Maastricht de la Unión Europea (60%), CAN (50%) y MERCOSUR (40%) corresponden a ratios de solvencia para deuda pública total (externa e interna).

Gráfico III.18 Deuda pública externa y deuda interna del TGN como porcentaje del PIB, 2000 - 2013(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La deuda externa de corto plazo se canceló en su totalidad durante la gestión. El servicio de deuda alcanzó a \$us 89,6 millones (\$us 86,0 millones por capital y \$us 3,7 millones por intereses) y no se registraron nuevos desembolsos. Respecto al importe que corresponde a capital \$us 31,9 millones se pagaron bajo la modalidad de “Compensación

de Deudas con la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)”. Los recursos de esta deuda fueron utilizados para el pago por importación de diésel según el Acuerdo de Cooperación Energética suscrita con el único acreedor de esta deuda que es la República Bolivariana de Venezuela.

Cuadro III.19 Deuda externa de mediano y largo plazo según acreedor, 2005-2013(p)
(En millones de \$us)

Acreedor	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Variación %					Participación %				
										2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total deuda pública	4.942	3.248	2.208	2.443	2.601	2.891	3.492	4.196	5.262	6,5	11,2	20,8	20,2	25,4	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Multilateral	4.520	2.835	1.709	1.820	1.993	2.288	2.621	3.041	3.460	9,5	14,8	14,6	16,0	13,8	76,6	79,1	75,1	72,5	65,8
CAF	871	844	856	947	1.020	1.169	1.317	1.511	1.629	7,7	14,6	12,7	14,8	7,8	39,2	40,4	37,7	36,0	31,0
BID	1.623	1.621	459	461	519	629	764	936	1.179	12,7	21,2	21,4	22,5	26,0	20,0	21,8	21,9	22,3	22,4
Banco Mundial	1.667	233	261	280	315	355	394	443	499	12,5	12,7	10,9	12,5	12,6	12,1	12,3	11,3	10,6	9,5
FIDA	41	43	45	45	47	46	47	48	51	3,7	-1,4	1,7	2,7	6,0	1,8	1,6	1,3	1,1	1,0
FND	25	32	37	37	37	37	40	40	40	1,7	-0,5	9,3	-1,2	-0,2	1,4	1,3	1,2	1,0	0,8
FONPLATA	33	29	30	28	33	30	36	37	32	15,7	-7,9	20,0	3,2	-13,6	1,3	1,0	1,0	0,9	0,6
OPEP	17	17	21	22	22	22	23	26	30	-0,4	-1,4	4,5	12,1	17,3	0,9	0,8	0,7	0,6	0,6
FMI ⁽¹⁾	244	15	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BIAPE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bilateral	422	414	499	623	607	603	871	655	802	-2,5	-0,8	44,5	-24,8	22,5	23,4	20,9	24,9	15,6	15,2
Rep. Popular de China	29	39	75	80	79	82	171	291	457	0,0	3,4	107,8	70,6	56,9	3,1	2,8	4,9	6,9	8,7
Venezuela	6	33	84	229	303	310	417	160	155	32,8	2,0	34,7	-61,7	-3,3	11,7	10,7	11,9	3,8	2,9
Brasil	122	133	127	114	101	95	172	93	80	-11,1	-6,3	81,1	-45,9	-13,6	3,9	3,3	4,9	2,2	1,5
Alemania	34	46	51	57	58	55	54	56	59	3,2	-6,3	-1,1	2,7	5,3	2,2	1,9	1,5	1,3	1,1
Rep. Corea del Sur	5	10	18	17	20	21	20	21	20	18,6	2,5	-3,8	5,8	-3,9	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4
España	139	129	120	107	19	16	16	16	15	-81,9	-15,0	-1,2	-2,9	-2,4	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3
Francia	13	13	13	11	9	10	9	8	7	-14,2	9,9	-12,0	-10,6	-9,1	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1
Argentina	0	0	0	0	7	7	6	5	5	-	0,0	-10,0	-14,0	-16,1	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
Italia	10	11	12	10	9	7	6	5	4	-10,1	-20,2	-16,9	-16,1	-18,6	0,3	0,2	0,2	0,1	0,1
Japón	63	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Privados	0	-	-	-	-	-	-	500	1.000	-	-	-	-	100,0	-	-	-	11,9	19,0

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, Bolivia realizó la segunda colocación de Bonos Soberanos por valor de \$us 500 millones, con el objetivo de posicionar a Bolivia a nivel internacional como una economía exitosa, en sus políticas macroeconómicas con redistribución del ingreso, fortaleciendo la imagen de un país apto para la recepción de inversión extranjera y además diversificar las fuentes de financiamiento para el sector público. Los recursos de estos Bonos fueron destinados a financiar la construcción de carreteras y puentes con el objetivo de brindar mayor fluidez al transporte de la producción boliviana.

Después de que en agosto de 2010, el Banco Mundial declarara a Bolivia como país de ingresos medios y gracias al éxito alcanzado en la primera y segunda emisión de los bonos soberanos, por \$us 500 millones cada uno, Bolivia puede acceder a mayores préstamos debido a que posee buena capacidad de pago, además por el crecimiento económico alcanzado entre 2006 y 2013, los créditos concesionales por montos bajos ya no son suficientes.

Por acreedor, el saldo con el BID fue de \$us 1.179,4 millones, 26,0% más que en la gestión anterior, con un desembolso de \$us 267,6 millones y una amortización de \$us 24,4 millones. Estos nuevos recursos fueron destinados a financiar la línea de transmisión eléctrica Cochabamba-La Paz, el Proyecto Hidroeléctrico de Energía Renovable Mísicuni, el programa de mejoramiento del tramo Santa Barbara-Rurrenabaque, la doble vía Montero-Yapacaní, entre los más importantes.

El saldo de la deuda con la República Popular China fue de \$us 457,2 millones, mayor en 56,9% respecto a 2012 producto del desembolso de \$us 160,2 millones del cual \$us 113,9 millones (71,1% del total) se destinaron para el financiamiento del Sistema Satelital

Túpac Katari, con el objetivo de democratizar las telecomunicaciones y dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado en su artículo N° 20 de que todo boliviano tiene derecho al acceso universal y equitativo a las telecomunicaciones.

El saldo de la deuda con la CAF, que es el principal acreedor externo de Bolivia, alcanzó a \$us 1.628,8 millones, 7,8% mayor que 2012. Este crecimiento se debe a los desembolsos que alcanzaron \$us 240,6 millones que fue mayor a la amortización de \$us 122,8 millones. Estos desembolsos tuvieron como destino el financiamiento de: El Programa MI AGUA II, la carretera doble vía La Paz-Oruro, la carretera Uyuni-Huancarani-Cruce Condo "K" y otros proyectos.

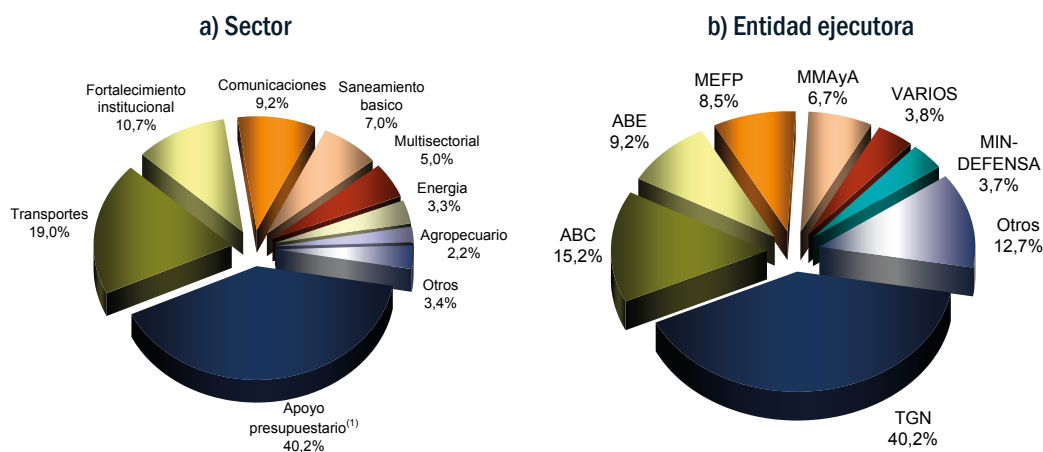
Los desembolsos totales en la gestión 2013 alcanzaron a \$us 1.242,8 millones, de los cuales el 46,8% corresponde a financiamiento multilateral, el 13,0% a financiamiento bilateral y el 40,2% a financiamiento privado, este último corresponde en su totalidad a la segunda emisión de Bonos Soberanos. El servicio de capital de la deuda externa de mediano y largo plazo registró \$us 188,5 millones, de los cuales \$us 165,1 millones corresponden a acreedores multilaterales y \$us 23,4 a acreedores bilaterales.

Por sector económico, el 40,2% de los desembolsos se destinaron a apoyo presupuestario, estos recursos provenientes de la emisión de bonos soberanos fueron asignados íntegramente a inversiones en el sector transportes (construcción de carreteras y puentes). Por otro lado el sector transporte obtuvo un 19,0% de los desembolsos totales, cuya ejecución estuvo a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (79,7%) y del Ministerio de Defensa (19,6%), principalmente. El 10,7% de los desembolsos se asignaron a fortalecimiento institucional, el 9,2% de los desembolsos se asignaron

a comunicaciones, cuyo único ejecutor fue la Agencia Boliviana Espacial por el Sistema Satelital Túpac Katari y el 7,0% de los desembolsos tuvieron como destino

Saneamiento Básico, del cual el principal ejecutor fue el Ministerio de Medio Ambiente y Agua con el 82,6% de participación, entre los sectores más importantes (Gráfico III.19).

Gráfico III.19 Composición del monto desembolsado según sector y entidad ejecutora, 2013
(En porcentaje)



Nota. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Administradora Boliviana de Carretera (ABC), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Agencia Boliviana Espacial (ABE), Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)

(1) El financiamiento obtenido a través de la emisión de Bonos Soberanos durante la gestión 2013, fue asignado íntegramente a inversiones en el sector transportes.

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.4 SEGUNDA EMISIÓN DE BONOS SOBERANOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL E INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA VIAL

El jueves 15 de agosto de 2013, en el marco de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 317 de 11 de diciembre de 2012, el Estado Plurinacional de Bolivia mediante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas realizó con éxito la segunda colocación de bonos por \$us 500 millones, que fueron colocados a un plazo de 10 años y a una tasa cupón de 5,95%.

Al igual que en la gestión 2012 el monto demandado fue mayor al monto ofertado y el libro de órdenes tuvo una alta calidad de inversionistas de todo el mundo con la siguiente distribución: Estados Unidos (41%), Europa (34%), Latinoamérica (24%) y Asia (1%).

Con la segunda emisión de bonos soberanos, el Gobierno Nacional fortaleció la imagen del país como una economía sólida, exitosa y solvente para la recepción de capital internacional y ratifica la política de endeudamiento enfocada a consolidar nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública, es decir Bolivia no solo tiene ahora los créditos multilaterales y bilaterales, sino que abre una nueva alternativa de financiamiento en el mercado de capitales, al cual muchos países de Latinoamérica ya han acudido.

**Destino de la 1ª y 2ª Emisión de Bonos Soberanos
(En millones de \$us)**

**a) Proyectos Carreteros Financiados con
Bonos Soberanos I**

Proyectos	Departamento	Monto (En millones de \$us)
Carretera Entre Ríos-Palos Blancos	Tarija	85,0
Puerto Ganadero-San Ignacio de Moxos	Beni	84,0
Doble Via Rio Seco-Huarina	La Paz	61,0
Carretera Turco-Cosapa	Oruro	49,4
Doble Via Huarina-Tiquina	La Paz	40,4
Puente Madre de Dios	Pando	30,9
Puente Beni 2	Beni	24,1
Doble Via Huarina-Achacachi	La Paz	24,0
Segundo Cruce Río Seque-La Cumbre	La Paz	22,5
Carretera Circunvalación a la ciudad de Huanuni	Oruro	13,4
Diseño del Puente Beni 3	Beni	2,5
Diseño del Puente Mamoré	Beni	2,3
Otros proyectos de infraestructura vial	-	60,5
TOTAL		500,0

**b) Proyectos Carreteros Financiados con
Bonos Soberanos II**

Proyectos	Departamento	Monto (En millones de \$us)
Doble Via Caracollo-Confital	Cochabamba	178,0
Doble Via Puente Ichilo-Ivirgarzama	Cochabamba	144,8
Carretera Porvenir-El Choro,	Pando	79,5
Tramo Puerto Rico-El Sena		
Puente Mamoré	Beni	43,0
Avenida Túnel El Abra-Chiñata, Fase I	Cochabamba	2,7
Otros proyectos de infraestructura vial	-	52,0
TOTAL		500,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Tesoro y Crédito Público
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los recursos provenientes de la primera y segunda emisión de los bonos soberanos en el exterior, que suman \$us 1.000 millones fueron canalizados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la inversión en la ampliación de la red vial nacional, con la construcción de caminos, puentes y el mejoramiento de infraestructura vial. De esta manera el Gobierno nacional contribuye al progreso e integración de las regiones y al desarrollo económico nacional, generando un efecto multiplicador en la producción y el empleo.

III.7.2 DEUDA INTERNA DEL TGN

En 2013 se continuó con la nueva política de endeudamiento sostenible iniciada en la gestión 2006, garantizando la sostenibilidad de la deuda interna del TGN, en esta línea, se prosiguió con la profundización de la bolivianización –esta denominación alcanzó al 59,8% del total–, el alargamiento de plazos y menores tasas de interés. Por tercer año consecutivo, la deuda interna tuvo una disminución importante, se dio continuidad a la emisión de Bonos “Tesoro Directo” y por primera vez en la historia de Bolivia el TGN emitió Bonos a un plazo de 50 años.

Los principales acreedores de la deuda interna del TGN corresponden a las AFP

(Administradoras de Fondos de Pensiones) con una participación de 38,3%, seguido por el Banco Central de Bolivia con un 34,3% y el Mercado Financiero con un 27,0%.

La deuda Interna del TGN alcanzó a Bs27.881,1 millones, con una reducción de 5,3% respecto a 2012. Esta disminución se dio principalmente por el pago del servicio de capital realizado a la deuda con las Administradoras de Fondos de Pensiones por un valor de Bs1.769,5 millones, deuda que en el pasado se contrajo para cubrir el pago de pensiones desde 1997, y a partir de 2008 las emisiones de deuda con estas entidades fueron suspendidas. Además del pago realizado al Banco Central de Bolivia por un valor de Bs87,2 millones, deuda que se contrajo como crédito de emergencia

principalmente para financiar programas de atención de desastres naturales. El saldo adeudado con estos dos acreedores disminuyó

a Bs10.675,8 millones y Bs9.570,5 millones, respectivamente (Cuadro III.20).

Cuadro III.20 Deuda interna del TGN según acreedor, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Unidad Institucional/ Instrumento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación %					Participación %				
										2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
Total Deuda Interna TGN⁽¹⁾	23.748	24.131	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881	8,2	7,5	-1,0	-6,6	-5,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector Público Financiero	7.937	6.332	6.367	8.862	9.262	9.518	9.787	9.677	9.573	4,5	2,8	2,8	-1,1	-1,1	31,3	29,9	31,0	32,9	34,3
Banco Central de Bolivia	7.827	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571	4,9	3,2	3,1	-0,9	-0,9	31,0	29,7	30,9	32,8	34,3
Crédito de Emergencia	0	0	0	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268	2.181	6,1	16,3	14,1	-3,7	-3,8	6,0	6,5	7,5	7,7	7,8
Crédito de Liquidez	1.790	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Deuda Histórica LT. "A"	4.573	4.768	4.973	5.669	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	20,0	18,6	18,8	20,1	21,3
Deuda Histórica LT. "B"	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	4,5	4,6	4,9	5,2
Titulos-BCB	187	152	7	8	8	8	9	10	10	4,7	1,8	9,8	4,8	5,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondos	110	217	175	130	99	67	43	20	2	-24,0	-32,6	-35,3	-54,6	-88,7	0,3	0,2	0,1	0,1	0,0
BTs - Negociables	0	119	93	67	48	28	19	9	0	-28,6	-40,3	-34,1	-50,0	-100,0	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
BTs - No Negociables	110	98	81	63	51	38	24	10	2	-19,2	-25,4	-36,2	-58,1	-78,4	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0
Sector Público No Financiero	182	164	21	78	60	60	60	60	3	-22,7	0,0	0,0	0,0	-95,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0
Otros públicos	182	164	21	78	60	60	60	60	3	-22,7	0,0	0,0	0,0	-95,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0
BTs - Negociables	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BTs - No Negociables	166	164	21	78	60	60	60	60	3	-22,7	0,0	0,0	0,0	-95,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,0
Sector Privado	15.628	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305	10,0	9,7	-2,6	-9,1	-7,2	68,5	69,9	68,8	66,9	65,7
Adm. Fondo de Pensiones	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	2,6	0,8	4,2	-7,8	-11,5	42,1	39,5	41,5	40,9	38,3
BTs - AFPs	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676	2,6	0,8	4,2	-7,8	-11,5	42,1	39,5	41,5	40,9	38,3
Mercado Financiero	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.561	7.518	28,9	24,0	-11,3	-12,1	-0,6	26,4	30,5	27,3	25,7	27,0
Bonos "C"	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518	29,8	24,6	-11,1	-11,7	-0,6	26,1	30,2	27,2	25,7	27,0
Bonos "C" - Amortizables	148	137	127	120	97	68	39	0	0	-18,8	-29,8	-43,2	-	-	0,3	0,2	0,1	0,0	0,0
Letras "C"	616	120	44	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Letras "C" - Fondo RAL	71	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros Privados	160	238	227	213	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonos Privados	160	238	227	213	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tesoro Directo										95	112	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,3	0,4
Bts. Extrabursatil										95	112	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,3	0,4

(p) Preliminar

(1) No incluye deuda garantizada

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro de los pagos realizados a partir del servicio de capital corresponde también a los Fondos No Negociables del Sector Público No Financiero por Bs57,4 millones, y los pagos efectuados al Mercado Financiero por Bs959,1 millones, deuda que antes estaba constituida principalmente en UFV, y a partir de 2006 se cambió la denominación a Bolivianos en condiciones favorables que garantizan su sostenibilidad. Estos saldos disminuyeron a Bs2,8 millones (-95,3%) y Bs7.517,9 millones (-0,6%), respectivamente, en relación a 2012.

A partir de la recomposición de la deuda interna del TGN por monedas en favor de la moneda nacional, la disminución de la deuda

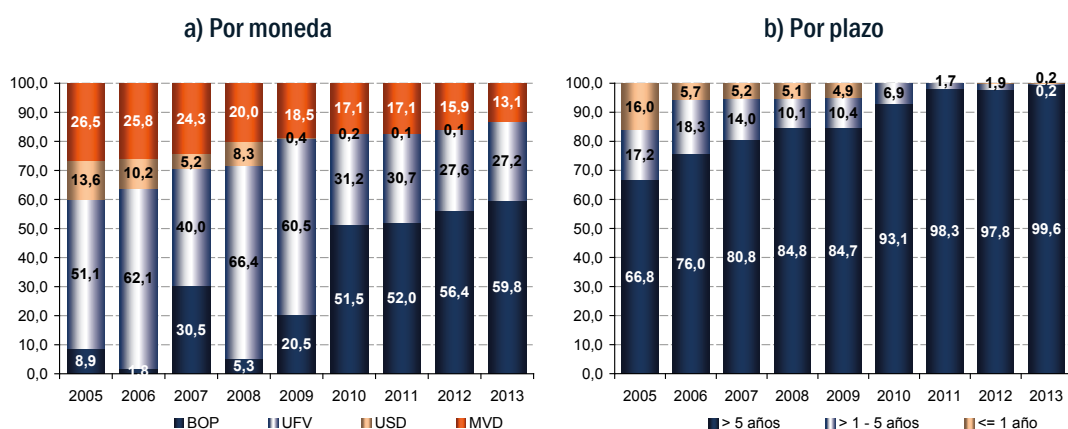
en UFV y MVD, y la emisión de los Bonos Tesoro Directo, se contribuyó al proceso de bolivianización de la economía nacional, puesto que antes de 2006 la deuda en UFV se incrementaba por estar indexada a la inflación. El saldo de la deuda en bolivianos se elevó de 56,4% en 2012 a 59,8% en 2013 lo que significa un menor riesgo ante variaciones cambiarias (Gráfico III.20a).

Respecto a la composición de la deuda interna por plazos, la nueva política de endeudamiento continuó con ampliar los plazos de vencimiento. En 2013, el saldo de la deuda con plazos mayores a 5 años tuvo una mayor participación de 99,6%, mientras que

en 2012 alcanzó a 97,8%. Asimismo la deuda con plazos entre 1 y 5 años se redujo de 1,9% el 2012 a 0,2% en 2013, explicado principalmente por el pago del servicio de capital realizado en la gestión, y la deuda con plazos menores a un año representó el 0,2% del total. La emisión

de Bonos Tesoro Directo no tuvo un impacto creciente sobre la composición por plazos de la deuda interna, dado que estos bonos se emiten a plazos entre 1 y 5 años. (Gráfico III.20b).

Gráfico III.20 Composición del saldo de la deuda pública interna del TGN por monedas y plazos 2005 – 2013 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RECUADRO III.5 EMISIÓN DE BONOS DEL TESORO A 50 AÑOS

El miércoles 10 de abril de 2013, por primera vez en la historia de Bolivia, el Tesoro General de la Nación (TGN) emitió mediante subasta pública a cargo del Banco Central de Bolivia, bonos del Tesoro por Bs50 millones, a un plazo de 50 años con una tasa de 4,5%. Durante la gestión 2013 en TGN logró emitir por un total de Bs877,3 millones en bonos a 50 años, a tasas favorables para cada emisión, alcanzando la última a 4,44%.

De esta manera el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas asegura la sostenibilidad de la deuda pública interna y continúa aplicando los “Lineamientos de Endeudamiento Público”, que para la deuda interna establecen mayores emisiones en moneda nacional, alargamiento de plazos y reducción tasas de interés.

Alcances:

- Esta colocación de Bonos del TGN en el mercado local demuestra la confianza de los actores económicos en la solvencia del Sector Público.
- Bolivia se convierte en uno de los pocos países en el mundo que ha logrado emitir en el mercado financiero local un Bono con un plazo superior a los treinta años como Estados Unidos, Alemania y Uruguay.

- Asimismo, la colación genera un indicador de referencia para los retornos esperados de las inversiones de largo plazo del sector privado, así como ocurre en mercados financieros más desarrollados como Japón en Asia, Suiza en Europa y Perú en Latinoamérica.

Primera Emisión de Bonos del Tesoro General de la Nación a 50 años

Características	Descripción
Moneda	Bolivianos
Monto de la 1ª emisión	Bs50 millones.
Plazo	50 años
Tasa de Interés	4,50%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

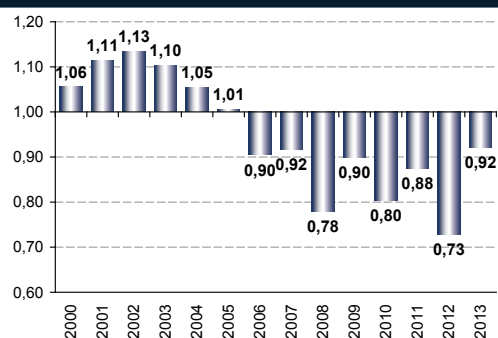
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III.7.3 SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA PÚBLICA

Durante la gestión 2013, la deuda pública continuó en la senda de sostenibilidad. Como ya se mencionó anteriormente, la deuda pública en porcentaje del PIB permaneció por debajo de los umbrales establecidos por instituciones internacionales.

Por otro lado, otro indicador de sostenibilidad, que para su cálculo no sólo considera la deuda sino también el crecimiento de la economía y el déficit fiscal, es el Indicador de Sostenibilidad Fiscal (IFS)⁴³ que para 2013 muestra un valor inferior a la unidad 1, señalando que la situación fiscal, por octavo año consecutivo, es sostenible en el tiempo. Este resultado favorable fue producto del dinamismo de la economía, del balance fiscal primario positivo y del bajo ratio deuda/PIB (Gráfico III.21).

Gráfico III.21 Indicador de Sostenibilidad Fiscal (IFS), 2000 - 2013



Elaboración y estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

43 Elaborado por Enzo Croce y V. Hugo Juan-Ramón en 2003. La metodología de este indicador fue presentada en la Memoria Fiscal 2007.

Si el $IFS < 1$ significa una situación fiscal sostenible en el tiempo, si el $IFS > 1$ indica una insostenibilidad en el manejo fiscal

CAPÍTULO IV

POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO



IV.1 POBREZA

IV.2 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

IV.3 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

IV.4 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

IV.5 PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN

IV.6 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA” – MIAGUA I, MIAGUA II Y MIAGUA III

IV.7 TARIFA DIGNIDAD

IV.8 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

CAPÍTULO IV POLÍTICAS SOCIALES Y POBREZA: AVANCES EN LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

En los últimos años se ha registrado un avance importante en la mejora de las condiciones de vida de los bolivianos y bolivianas, claros ejemplos de ello son la reducción sostenida de la pobreza, el incremento de la cobertura en educación primaria y secundaria, la reducción de las tasas de deserción escolar, la disminución de las tasas de mortalidad materna e infantil, la mejora del estado nutricional de los niños, el aumento de la cobertura de partos institucionales, el aumento del poder adquisitivo y otros, producto de los programas y proyectos que están siendo llevados a cabo por el actual gobierno.

Las Transferencias Condicionadas en Efectivo, ayudaron a distribuir la riqueza de manera más equitativa llegando a la población más vulnerable. El bono Juancito Pinto, la Renta Dignidad y el Bono Juana Azurduy, hasta el 2013, han beneficiado a 4.028.517 bolivianos y bolivianas que representan más del 36,6% de la población nacional.

Por su lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, hasta diciembre de 2013, aprobó 5.318 proyectos que beneficiaron directamente a los municipios del territorio nacional proveyéndoles mejoras en infraestructura y equipamiento para áreas como educación, salud, deportes, principalmente. Así también, el programa MIAGUA, creado para la dotación de agua para el consumo humano y riego, benefició a 853.920 familias bolivianas mejorando sus condiciones de vida, reduciendo la pobreza e incrementando la producción y productividad agrícola.

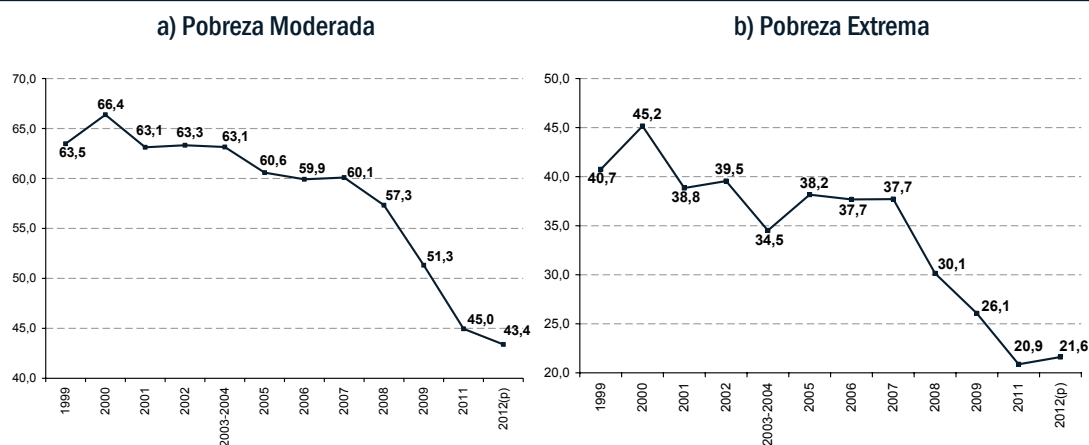
Otra política social que continuó en 2013 es el Programa de Post-Alfabetización “Yo sí Puedo Seguir” que desde su inicio en el 2009 ha beneficiado a 170.059 personas extendiendo la alfabetización a enseñanza de educación primaria. La Tarifa Dignidad, por su parte en 2013, benefició a más del 50% de los consumidores domiciliarios favoreciendo así el acceso y uso del servicio público de electricidad de familias de bajos recursos económicos.

Finalmente, las políticas de empleo y salariales tales como: Mi Primer Empleo Digno, Programa de Apoyo al Empleo, Programa de Capacitación a las Personas con Discapacidad, la creación de ítems para los sectores de salud y educación, el incremento salarial por encima de la tasa de inflación, y el incremento del salario mínimo nacional; en su conjunto, han contribuido a la reducción de la pobreza y al vivir bien de la población boliviana.

IV.1 POBREZA

La pobreza está definida como un escenario en el que al estar las personas en situación de carencia son incapaces de alcanzar los niveles de bienestar que se consideran mínimos según criterios estandarizados, siendo el más estricto el alimentario. La medición de éste consiste en establecer, a partir de los ingresos, si los hogares tienen la capacidad de satisfacer por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias (como alquiler en vivienda, educación, salud y servicios básicos).

Gráfico IV.1 Niveles de pobreza moderada y extrema nacional 1999 – 2012 (p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), en base a Encuestas de Hogares del INE.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Se establecen dos parámetros de comparabilidad de los ingresos de las personas, estos parámetros se los denomina línea de pobreza y línea de pobreza extrema. Para el primero, se establece un valor sobre un conjunto de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias de la población⁴⁴. Las personas pobres son aquellas cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de pobreza. Para el segundo, se establece un valor sobre una Canasta Básica de Alimentos (CBA)⁴⁵, las personas en extrema pobreza son aquellas cuyos ingresos no pueden cubrir esta canasta.

A partir del 2007, se observan avances importantes en la reducción de la pobreza moderada y extrema en Bolivia, como resultado de diferentes factores entre los cuales se pueden señalar el incremento de los ingresos de los hogares que provienen de fuentes laborales, el bajo incremento de precios de alimentos en el área rural y la política de transferencia de recursos a la población vulnerable a través de la creación de programas sociales como el bono Juancito Pinto (2006), la Renta Dignidad (2008) y el bono Juana Azurduy (2009).

Gracias a este panorama, organismos internacionales han destacado la reducción de la pobreza en Bolivia, que desde 2011 ya no es el más pobre de Latinoamérica (Gráfico IV.2). Es así que el Banco Mundial, en su informe de febrero del 2014 “*Social Gains in the Balance – A Fiscal Policy Challenge for Latin America and the Caribbean*”, destacó el papel que países como Bolivia jugaron en los últimos diez años en la reducción de pobreza, donde los países de la Región Andina sumaron solamente el 22% de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Así también, la CEPAL⁴⁶, en el “*Panorama Social*

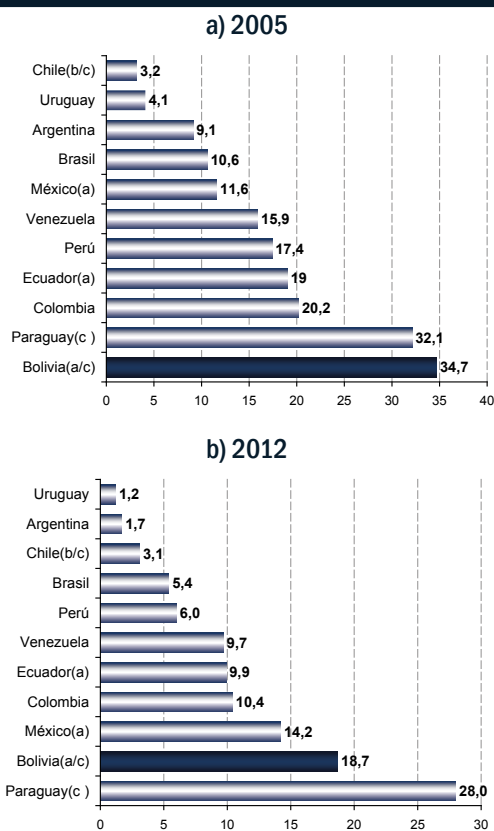
44 Las necesidades alimentarias, se establecen a partir de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) que cubren los requerimientos nutricionales de los individuos y consideran los hábitos de consumo de un estrato representativo de la población. La definición del costo de las necesidades no alimentarias, se definen a partir de supuestos sobre el comportamiento de los hogares en cuanto al gasto de consumo por medio de la compra de bienes y servicios.

45 Conjunto de productos que cubren las necesidades nutricionales mínimas de la población. El valor de esta Canasta muestra el costo de satisfacción de las necesidades esenciales y, en consecuencia, sirve para determinar las líneas de pobreza.

46 CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Naciones Unidas.

2013”, destaca a Bolivia y Uruguay como los países con mayores reducciones en los índices de desigualdad, siendo esta reducción arriba del 3% por año en el periodo 2008 – 2012.

Gráfico IV.2 Comparativo por países, Niveles de pobreza extrema de acuerdo a CEPAL* 2005 y 2012 (En porcentaje)



* Con el fin de realizar comparativos internacionales, organismos como la CEPAL a menudo realizan ajustes a los indicadores, incluso cuando se dispone de datos nacionales, por lo que el dato de pobreza extrema presentado por CEPAL difiere del expuesto por el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia

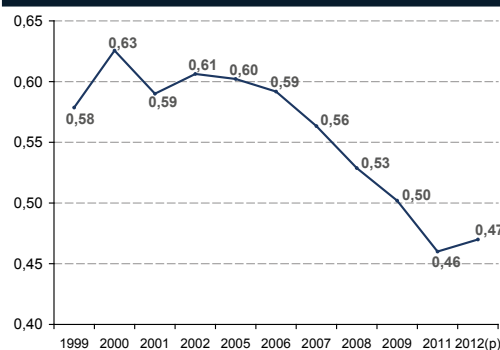
a) Dato más cercano 2004
b) Dato más cercano 2006
c) Dato más cercano 2011

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

No sólo los indicadores de pobreza registraron caídas, la desigualdad en la distribución de los ingresos también se redujo en los últimos

años. El coeficiente de Gini, indicador de desigualdad de ingresos que oscila entre 0 y 1, donde 0 representa perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 representa perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás nada), alcanzó una reducción de 21,6% entre 2005 y 2012, registrando 0,47 para 2012 (Gráfico IV.3)

Gráfico IV.3 Índice de desigualdad Gini 1999 - 2012 (p) (Escala 0-1)

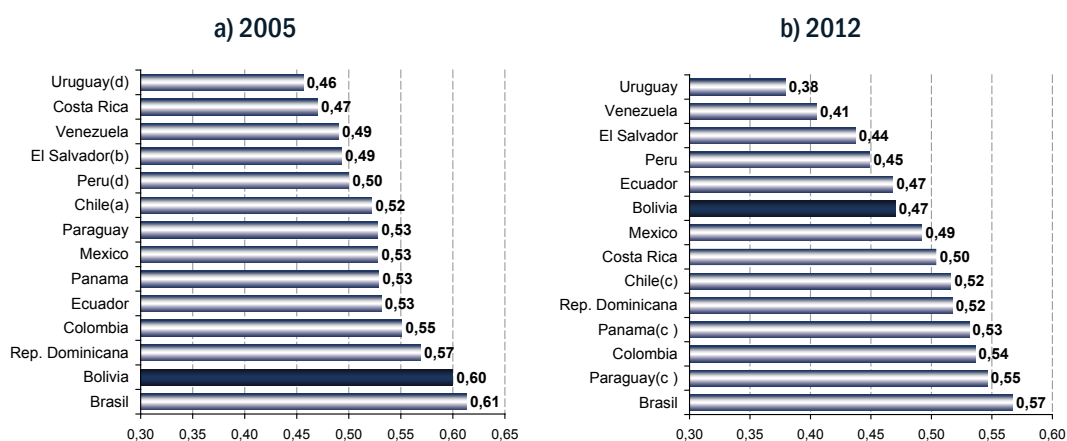


(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Así también, las medidas de redistribución de ingresos implementadas por el actual gobierno favorecieron una distribución más equitativa de los ingresos; una clara evidencia de esto es la comparación del coeficiente de Gini con los países de América Latina. En 2005, Bolivia era el segundo país, luego de Brasil, con la peor distribución de los ingresos, en 2012 Bolivia fue el sexto país con mejor distribución de ingresos (Gráfico IV.4).

Gráfico IV.4 Comparativo países: Índice de desigualdad GINI, 2005 y 2012
(Escala 0-1)



a) Dato perteneciente a 2006; b) Dato perteneciente a 2004; c) Dato perteneciente a 2011; y d) Dato perteneciente al 2007

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Otro indicador de desigualdad es la “relación de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre”; en 2005, a nivel nacional este indicador mostraba que el ingreso del 10% más rico era 128 veces el ingreso del 10% más pobre, en 2012 éste indicador se redujo

a 46 veces. Tanto en el área rural como en el área urbana se registraron descensos de esta relación, en el área urbana pasó de 35 veces en 2005 a 18 en 2012, y en el área rural de 157 veces a 89, respectivamente.

RECUADRO IV.1 INFORME DE PROGRESO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) EN BOLIVIA, 2013

En el año 2000, 189 países miembros de las Naciones Unidas firmaron uno de los retos más grandes de la historia, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales son 8 propósitos de desarrollo humano acordados para su cumplimiento hasta el 2015: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre, 2) lograr la enseñanza primaria universal, 3) promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, 4) reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, 5) mejorar la salud materna, 6) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y 8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Antes de la fecha límite establecida, 2015, el Estado Plurinacional de Bolivia logró alcanzar las metas relacionadas con la reducción de la pobreza y la desnutrición de niños, con respecto al objetivo de la mejora de la salud materna se alcanzó la meta cobertura de parto institucional. Así también en 2012, se cumplió con la meta del indicador de cobertura de la conexión de agua potable. Además se registró importantes avances en la consecución de las metas restantes.

En el 1er objetivo, la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema entre 1990 y 2015 fue alcanzada por Bolivia en 2011 manteniendo este logro en 2012 con 21,6%, es decir 2,5pp por debajo de la meta. De la misma manera, la meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre entre 1990 y 2015 fue alcanzada, es así que el porcentaje de niños con desnutrición crónica y desnutrición global llegó a 18,5% y 3,6% respectivamente en 2012.

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio alcanzados (Porcentaje)				
Indicador	Línea Base	Dato actual	Objetivo MDM 2015	Brecha 2015
Población en extrema pobreza	41,2 (1996)	21,6 (2012p)	24,1	Meta Cumplida
Porcentaje de niños menores de 3 años con desnutrición crónica (baja talla para la edad)	41,7 (1989)	18,5 (2012)	21,0	Meta Cumplida
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (bajo peso para la edad)	8,3 (1989)	3,6 (2012)	4,1	Meta Cumplida
Cobertura de parto institucional	33,0 (1996)	70,8 (2012p)	70,0	Meta Cumplida
Porcentaje de la población con acceso a agua potable	57,5 (1992)	78,9 (2012p)	78,5	Meta Cumplida

(p): Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Medio Ambiente y Aguas, Ministerio de Salud y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas "Séptimo Informe de Progreso 2013-Objetivos de Desarrollo en Bolivia".

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el 5to objetivo, la mejora de la salud materna también registró importantes avances. La cobertura de parto institucional, uno de los indicadores de este objetivo, se cumplió en 2011 y para 2012 permanece por encima de la meta establecida con 70,8%. El Seguro Universal Materno Infantil (SUMI) y el Bono Juana Azurduy fueron determinantes para el logro de esta meta. En cuanto a este objetivo, aún queda por alcanzar la meta establecida para la razón de mortalidad materna de 104 por cada cien mil nacidos vivos.

Dentro del 7mo objetivo, una de las metas es reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento hasta 2015. En 2012, el acceso a agua potable fue cubierta en un 78,9%, levemente por encima de la meta para 2015 de 78,5%. En cuanto al indicador de acceso a servicios de saneamiento básico, éste alcanzó 49,8%, con una brecha por cubrir de 14,2pp para alcanzar la meta.

Así también, se evidencia un importante avance en el 2do objetivo relacionado a la tasa de alfabetismo de la población de 15 a 24 años que para 2012 fue de 99,5%, a 0,5pp de la meta establecida, esto obedece en gran parte a los programas de Alfabetización y Post-Alfabetización. En relación a la tasa de término a 6° de primaria y la tasa de cobertura neta del nivel primario, aun están por debajo de la meta establecida, el primero registró 90,0% y el segundo 82,2% en 2011. Con respecto al 3er objetivo, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, los indicadores muestran un importante avance, llegando incluso a voltear la balanza en favor de la mujer; es así que la brecha de género en la tasa de término a 6to de primaria, alcanzó -1,2% a favor de las mujeres en 2011 cuando la base de este

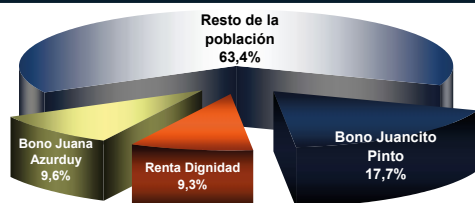
indicador estaba en 9,7% en 1992 a favor de los hombres. La brecha de género en la tasa de término a 6° de secundaria registró -5,3% a favor de las mujeres en 2011, la línea base de este indicador se ubicó en 3,2% en 1992.

Finalmente, luego de la implementación del Nuevo Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo, la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio registró avances importantes, principalmente en el caso de pobreza. No obstante, aún existen metas por alcanzar, no sólo las establecidas por los ODM's sino también las determinadas por la Agenda Patriótica cuyas metas son aún más ambiciosas dado que plantean líneas de acción para la construcción de una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático con miras al desarrollo y la inclusión social.

IV.2 TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS EN EFECTIVO

Las Transferencias Condicionadas en Efectivo (TCE), se constituyen en una de las medidas estratégicas y más importantes dentro de la política social del gobierno, ya que están orientadas a una redistribución de la riqueza y reducción de la pobreza en el país. Estos programas de asistencia social, buscan incentivar el consumo mediante la entrega de dinero en efectivo a las familias, condicionándolas a que inviertan en capital humano, focalizándose en los sectores de Salud, Educación y apoyo a la población de tercera edad.

Gráfico IV.5 Cobertura de beneficiarios de transferencias condicionadas en efectivo, 2013 (En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Este tipo de medidas de redistribución del ingreso llevadas a cabo en el país, fueron ampliamente reconocidas por organismos internacionales⁴⁷ gracias al beneficio que proporciona a más de un tercio de la población. A 2013, la cobertura de estos beneficios alcanzó a 4.028.517 beneficiarios, 36,6% de los bolivianos (Gráfico IV.5).

IV.2.1 BONO JUANCITO PINTO

De cara a una redistribución más justa de la riqueza beneficiando a grupos de la población vulnerable, en 2006, se instituye el Bono Juancito Pinto bajo D.S. 28899 del 26 de octubre de 2006. Este beneficio, que tiene como objetivo incentivar la permanencia estudiantil mediante el pago único anual de Bs200 a niños y niñas del nivel primario hasta el 6° grado y estudiantes del nivel secundario hasta el 4° grado⁴⁸, alcanzó a beneficiar a 1.951.385 estudiantes en 2013, representando un incremento de 11,5% respecto a 2012.

Cabe destacar que, en 2013, la cobertura de este bono se amplió⁴⁹ hasta cuarto de secundaria,

47 En septiembre de 2012 el representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF) en Bolivia, Emilio Uquillas, destacó y calificó, las transferencias condicionadas, como necesarias en el país.

48 Se extiende el Bono a estudiantes de 4to de secundaria a través de D.S 1748 del 10 de Octubre del 2013.

49 Decreto Supremo N°1372, de 5 de octubre de 2012.

llegando a beneficiar a cerca de 2 millones de estudiantes. El presupuesto autorizado en 2013 para el pago de este bono fue de Bs418,0 millones, de los cuales el 97,8% fue financiado con recursos de las empresas nacionalizadas, y el restante 2,2% con recursos del TGN. El principal aporte corresponde a YPFB con el 83,4%, COMIBOL con 7,2%, BOA 2,4%, DAB, con 1,2%, igual que COFADENA, ENDE, y ENTEL.

La distribución departamental de este beneficio se concentró principalmente en el eje central, Santa Cruz, La Paz y Cochabamba

representando el 25,5%, 24,4% y 18,9% respectivamente del total (Cuadro IV.1). No obstante, en términos relativos la cobertura más amplia se registró en los departamentos de Pando, Potosí y Beni con 23,0%; 21,4%; y 20,9% de su población departamental respectivamente. Asimismo, del total de alumnos beneficiados, alrededor de 149 mil corresponden a estudiantes nuevos del 4° de secundaria de 14.927 unidades educativas, de las cuales 14.818 corresponden a Colegios Fiscales de Educación y 109 a Centros de Educación Especial.

Cuadro IV.1 Beneficiarios y monto pagado del Bono Juancito Pinto, 2006 - 2013
(En número de beneficiarios y en millones de Bs)

Departamento	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012 (*)		2013 (**)	
	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado	Estudiantes Beneficiados	Monto Pagado
Total	1.084.967	217,0 0	1.324.005	264,8 0	1.677.660	335,5	1.670.922	334,2	1.647.958	329,6	1.622.515	324,5	1.750.292	350,1	1.951.385	390,3
Chuquisaca	78.721	15,7	94.210	18,8	114.656	22,9	112.992	22,6	108.933	21,8	104.836	21,0	110.228	22,0	119.419	23,9
La Paz	273.577	54,7	332.347	66,5	425.725	85,1	421.130	84,2	413.266	82,7	405.350	81,1	444.337	88,9	495.458	99,1
Cochabamba	194.925	39,0	239.476	47,9	302.756	60,6	306.947	61,4	307.630	61,5	305.586	61,1	332.550	66,5	368.145	73,6
Oruro	47.063	9,4	57.527	11,5	74.223	14,8	74.120	14,8	73.616	14,7	73.212	14,6	80.078	16,0	91.488	18,3
Potosí	102.280	20,5	125.774	25,2	154.611	30,9	151.931	30,4	148.041	29,6	143.276	28,7	153.324	30,7	169.121	33,8
Tarija	51.764	10,4	63.405	12,7	80.427	16,1	78.881	15,8	77.386	15,5	75.729	15,1	82.026	16,4	91.238	18,2
Santa Cruz	270.255	54,1	328.782	65,8	423.268	84,7	422.388	84,5	417.647	83,5	414.718	82,9	442.336	88,5	497.894	99,6
Beni	57.069	11,4	70.560	14,1	86.673	17,3	85.543	17,1	85.362	17,1	83.460	16,7	87.893	17,6	97.978	19,6
Pando	9.313	1,9	11.924	2,4	15.321	3,1	16.990	3,4	16.077	3,2	16.348	3,3	17.520	3,5	20.644	4,1

(*) Reporte preliminar de Unidades Militares.

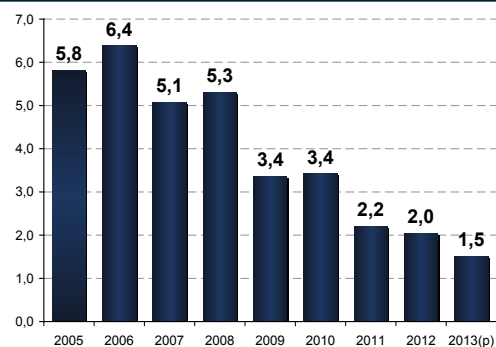
(**) Programado SIE del Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora del Bono Juancito Pinto

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Esta medida que se ejecuta desde 2006, ha contribuido a la disminución de la tasa de deserción escolar que en 2006 alcanzaba a 6,4% y en 2013 disminuyó a 1,5% (Gráfico IV.6). Por otro lado, este beneficio se constituye en una de las acciones más importantes en pro del cumplimiento del segundo Objetivo de Desarrollo del Milenio, "Educación primaria para todos los niños y niñas", al incentivar la matriculación, permanencia y culminación de los niños y niñas que asisten de forma regular a primaria en todas las escuelas públicas.

Gráfico IV.6 Tasa de abandono en educación regular, según nivel, 2005-2013
(En porcentaje)



(p) Preliminar

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,

Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.2.2 RENTA DIGNIDAD

El 28 de noviembre de 2007, bajo Ley 3791, el presidente Evo Morales Ayma promulgó la Renta Universal de Vejez “Renta Dignidad” dentro del régimen de Seguridad Social no Contributivo. Esta prestación vitalicia está

dirigida a la población mayor a 60 años de edad, residente en Bolivia sin exclusión alguna. El objetivo de esta medida es garantizar una vejez digna con recursos provenientes de los ingresos por IDH y otras fuentes de financiamiento.

Cuadro IV.2 Beneficiarios* y monto pagado de la Renta Dignidad, acumulado 2008 - 2013
(En número de beneficiarios y en millones de Bs.)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	172.206,0	1.310,0	851.406,0	9.277,3	1.023.612,0	10.587,4
Chuquisaca	7.535,0	58,8	70.465,0	700,0	78.000,0	758,9
La Paz	65.798,0	488,1	258.377,0	2.890,5	324.175,0	3.378,6
Cochabamba	33.303,0	268,0	149.612,0	1.641,9	182.915,0	1.910,0
Oruro	14.164,0	112,2	46.544,0	516,4	60.708,0	628,6
Potosí	15.632,0	123,4	87.120,0	938,8	102.752,0	1.062,2
Tarija	6.452,0	49,6	51.535,0	559,4	57.987,0	609,1
Santa Cruz	25.734,0	187,0	153.772,0	1.662,9	179.506,0	1.849,8
Beni	3.018,0	19,1	30.583,0	330,6	33.601,0	349,8
Pando	570,0	3,8	3.398,0	36,8	3.968,0	40,6

(*) Beneficiarios que han recibido por lo menos un pago.

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En mayo de 2013⁵⁰, se incrementó los montos de beneficio anual en Bs600 llegando a totalizar Bs3.000 para beneficiarios no rentistas (quienes no perciben ingresos de ningún sistema de seguridad social) y a Bs2.400 para beneficiarios rentistas (quienes perciben una renta de jubilación).

El cobro de este beneficio es mensual, Bs250 para no rentistas y Bs200 para rentistas, o acumulado anual del total de los montos. Desde la creación de esta renta hasta diciembre de 2013, 1.023.612 personas de la tercera edad se beneficiaron con esta transferencia. Del total de los beneficiarios, el 83% corresponde a personas de la tercera edad no rentista.

El costo total del pago de la Renta Dignidad fue de Bs10.587,4 millones que fueron financiados con recursos percibidos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de los Gobiernos

Autónomos Departamentales, Gobierno Autónomos Municipales, Fondo Indígena y TGN, además de transferencias de empresas nacionalizadas.

En 2013, el número de beneficiarios que al menos recibió un pago registró una tasa de crecimiento de 7,0% con relación a 2012, no obstante el monto pagado en 2013 fue 26,1% mayor al de 2012 producto principalmente del incremento registrado en el monto de beneficio.

Los departamentos con mayor número de beneficiarios de la Renta dignidad fueron La Paz (31,9%), Cochabamba (18,0%) y Santa Cruz (17,5%), llegando entre ellos a sumar un 67,4% del total de la población beneficiaria de Bolivia. No obstante, en términos relativos, los departamentos de Oruro (13,2), Potosí (12,8%) y Chuquisaca (11,5%) registraron las coberturas más amplias.

50 Según Ley 378 de 16 de mayo del 2013

RECUADRO IV.2 INCREMENTO DE LA RENTA DIGNIDAD

En el marco de la política social de redistribución de los ingresos, la Renta Dignidad es un instrumento mediante el cual el Gobierno transfiere recursos económicos de manera directa a las personas mayores de 60 años para que tengan una vejez digna y contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad(*). A cinco años de su creación, en mayo de 2013 mediante Ley N°378 se determina el incremento de la Renta Dignidad en Bs50 para los pagos mensuales llegando a ser Bs200 para rentistas y Bs250 para no rentistas.

Los recursos que el Estado destina para garantizar una vejez digna a las personas mayores de 60 años son superiores a los erogados en anteriores gobiernos, debido al alcance universal del beneficio, el monto de la renta y la edad. El pago de la renta de vejez en Bolivia inicia con el Bonosol en 1997. La renta que se otorgaba bajo este beneficio era de Bs1.300 año y sólo beneficiaba a personas mayores de 65 años, a un año de su implementación se redujo a Bs395 bajo el nombre de Bolivida. Seguidamente, para los años 2000-2001, el monto del beneficio fue levemente elevado a Bs. 420, habiéndose suspendido el pago en 2002. En 2003, reaparece bajo el nombre de Bonosol con una renta anual de Bs1.800 y permanece hasta 2007. En febrero de 2008, se crea la Renta Universal de Vejez que reduce la edad para acceder al beneficio a 60 años, eleva el monto anual de la renta a Bs2400 para las personas que no percibían ingresos por rentas de jubilación y en mayo de 2013 se determina un incremento de Bs50 a los pagos mensuales.

**Renta para la vejez, Monto pagado por gestión de beneficio
(En Bs.)**

Bonosol	Bolivida		Bonosol	Renta Dignidad	
1997	1998-1999	2000-2001	2003-2007	2008-2012	2013
1.300	395	420	1.800	1.800 para rentistas 2.400 para no rentistas	2.400 para rentistas 3.000 para no rentistas

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

El pago de la Renta Dignidad se realiza con recursos del Fondo de Renta Universal de Vejez (FRUV) que a su vez percibe recursos del IDH, dividendos de empresas estatales y el rendimiento de las inversiones del patrimonio del FRUV. A fin de precautelar la sostenibilidad y pago de este beneficio, el Estado realiza evaluaciones del comportamiento de sus fuentes de financiamiento.

El 83% de los beneficiarios de la Renta Dignidad son personas que no aportaron para la jubilación por características propias de su fuente de trabajo, como los choferes, comerciantes minoristas, trabajadores del agro, vivanderos, o indígenas, entre otros, por lo que este beneficio apoya a la redistribución de ingresos y reducción de la pobreza en Bolivia.

(*). Ver "Impacto de la Renta Dignidad en la redistribución del ingreso, consumo y reducción de la pobreza en hogares con personas adultas mayores" UDAPE.

IV.2.3 BONO JUANA AZURDUY

El Bono Juana Azurduy, establecido mediante D.S. 066 del 3 de abril de 2009, fue creado para beneficiar a mujeres embarazadas y a las niñas

y niños, desde su nacimiento hasta los dos años de edad o que al momento de inscribirse tengan menos de un año, que no cuenten con el seguro social de corto plazo.

El pago de este bono se constituye en un incentivo económico para el uso de servicios de salud materna e infantil porque esta sujeto a que la mujer embarazada cumpla con los controles prenatales, asista a un centro médico para el parto y luego de dar a luz garantice

la asistencia a los controles médicos de sus hijos hasta que cumplan dos años. El objetivo de la implementación de este beneficio es contribuir a la reducción de los niveles de desnutrición y mortalidad materna e infantil.

Cuadro IV.3 Beneficiarios del bono Juana Azurduy por departamento, 2009 – 2013
(En número de beneficiarios)

	Año 2009		Año 2010		Año 2011		Año 2012		Año 2013		Total	
	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños	Madres	Niños
Total	92.352	160.697	87.257	107.542	91.693	127.568	72.400	113.259	80.465	120.287	424.167	629.353
Beni	7.666	12.461	5.865	8.256	7.153	10.796	3.707	6.530	2.904	5.320	27.295	43.363
Chuquisaca	6.379	10.685	6.271	8.434	6.212	9.627	5.784	9.325	5.741	9.009	30.387	47.080
Cochabamba	15.477	27.140	16.651	20.254	18.055	24.611	13.938	22.203	13.605	23.499	77.726	117.707
La Paz	24.991	43.607	21.484	26.728	24.086	33.259	19.201	31.265	21.098	31.852	110.860	166.711
Oruro	5.393	10.184	4.465	5.543	4.598	6.864	4.098	6.328	3.664	6.531	22.218	35.450
Pando	1.105	1.748	861	956	979	1.249	514	856	954	1.426	4.413	6.235
Potosí	7.011	13.986	8.498	11.313	7.950	11.648	5.956	11.211	6.090	10.375	35.505	58.533
Santa Cruz	19.252	32.568	18.369	20.150	16.920	22.275	13.248	18.942	22.060	26.653	89.849	120.588
Tarija	5.078	8.318	4.793	5.908	5.740	7.239	5.954	6.599	4.349	5.622	25.914	33.686

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes – Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El beneficio total que recibe una madre desde el primer control prenatal hasta que la niña o niño cumpla dos años de edad alcanza a Bs1.820, que son otorgados a través de cuatro pagos de Bs50 por cada control prenatal, Bs120 por el parto y post parto (antes de los 7 días) asistido por personal de salud, y doce pagos de Bs125 por cada uno de los controles del niño o niña.

Asimismo, se reglamentó⁵¹ la extensión y renovación de cédulas de identidad gratuitas para beneficiarios y beneficiarias del Bono, que son realizadas por la Dirección Nacional de Identificación Personal a través del Programa Cédula de identidad gratuita para todos los bolivianos con la sola presentación del certificado de nacimiento.

A diciembre de 2013, el Bono Juana Azurduy benefició a 1.053.520 personas entre madres, niños y niñas, que representan el 9,6% de la población total. Además, en 2013 se atendieron 1.157.982 corresponsabilidades, de

los cuales 911.980 fueron Controles Integrales de Salud, 199.623 Controles Pre Natales y 43.379 Controles Post Parto.

A nivel departamental, la cobertura más amplia fue alcanzada en el departamento de Beni, seguido de Oruro y Pando con 15,1%; 12,5% y 11,9% del total de su población respectivamente (Cuadro IV.3).

Cabe destacar, que esta medida contribuyó al logro de la meta de cobertura del parto institucional enmarcada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que en 2012 alcanzó a 70,8%, por encima de la meta establecida de 70,0%.

IV.3 GASTO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

El Gasto Social de la Administración Social, en 2013, continuó siendo una de las fuentes más importantes de recursos para impulsar las políticas de reducción de pobreza y redistribución de la riqueza, es así que para esa gestión el monto alcanzó Bs23.745,8 millones,

51 Mediante D.S. 0269

superando el gasto de la gestión 2012 en 11,8%. (Cuadro IV.4)

En relación al PIB, este gasto representó el 11,4%, similar al de la gestión 2012. El gasto social per cápita fue de Bs2.155, 9,1% por

encima de 2012 en el que registró Bs1.965. A nivel de sectores, el gasto más importante se lo realizó en educación que representa el 44,5% del total del gasto, seguido del gasto en protección social con 41,7%, salud con 10,4% y vivienda y servicios comunitarios con 2,3%.

Cuadro IV.4 Gasto Social de la Administración Central (a), 2005 – 2013
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Gasto Social	9.548	10.871	12.017	13.926	15.770	17.025	19.228	21.240	23.746
Vivienda y Servicios Comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551
Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.701
Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	9.432	9.680	10.583
Protección Social	3.413	3.631	3.837	5.490	6.045	6.430	7.025	8.660	9.910

(a) Incorpora la estimación del valor nominal de la ayuda cubana en salud, además de los desembolsos realizados en proyectos de salud, educación y equipamiento comunal por el Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple".

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes – Bono Juana Azurduy

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV.3.1 EDUCACIÓN

La restricción en el acceso a la educación es uno de los elementos que no permite a los hogares salir de la trampa de pobreza. En la medida en que los hogares pobres no dispongan de centros educativos cercanos, o que estos centros no cuenten con personal y material necesario, la probabilidad de salir de la trampa de pobreza es reducida. Es en este marco, el actual Gobierno viene trabajando en proyectos de ampliación de infraestructura educativa y dotación de insumos necesarios para proveer un mejor servicio educativo, además de crear incentivos para utilizar los mismos como el caso del Bono Juancito Pinto.

En 2013, el gasto en educación de la Administración Central fue Bs10.583,1 millones, 9,3% por encima del registrado en 2012. Este incremento responde en primera instancia a la elevación en 10,7% del gasto en Educación n.e.p., con una incidencia de 7,7 puntos porcentuales (pp) en la variación de gasto total en educación que se explica por

la mejora salarial en 8% del personal docente y administrativo del Magisterio Fiscal, la creación de ítems y el pago del segundo aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia" (Cuadro IV.5)

La expansión del gasto en educación también responde a las mayores transferencias a favor de las universidades públicas, a fin de que estas instituciones de educación superior cuenten con los recursos para cubrir mayores gastos en la ampliación de ambientes, dotación de equipos y mejoramiento de infraestructura, y principalmente en inversión en investigación, entre otros. Este gasto registró un incremento de 6,0%, equivalentes a Bs136,3 millones, con relación a 2012.

El gasto en enseñanza primaria alcanzó Bs411,1 millones, superior en 3,6% al anotado en 2012. Este gasto está compuesto principalmente por el pago del Bono Juancito Pinto y el Programa de Post Alfabetización, ambos programas registraron incrementos en sus niveles de gasto por la mayor cobertura que alcanzaron en 2013.

Cuadro IV.5 Gasto Social de la Administración Central en Educación, 2005 – 2013
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Educación	4.668	5.604	6.301	6.676	7.629	8.269	9.432	9.680	10.583
Enseñanza pre-escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Enseñanza primaria	15	376	307	408	401	406	385	397	411
Enseñanza secundaria básica	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Enseñanza secundaria avanzada	1	0	1	0	0	0	1	7	14
Enseñanza postsecundaria no terciaria	2	11	16	29	8	4	7	11	8
Primera etapa de la enseñanza terciaria	1.240	1.586	1.791	1.894	2.055	2.211	2.592	2.261	2.398
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	9	0	14	6	36	11	16	5	5
Servicios auxiliares de la educación	107	15	27	39	79	70	0	0	0
Investigación y desarrollo: Educación	6	0	0	0	0	0	0	0	1
Enseñanza n.e.p.	3.287	3.616	4.144	4.299	5.050	5.568	6.430	6.999	7.746
Transferencias SEDUCAS							6.198	6.584	7.432
HIPC							111	80	83
Otros							121	335	232

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

En 2013, el gasto en enseñanza secundaria avanzada registró un incremento de 95,2% respecto a 2012. Este gasto se ejecutó en la construcción de dos escuelas superiores de formación de maestros en el departamento de La Paz (Escuela Superior de Formación de Maestros Antonio José de Sucre) y Cochabamba (Escuela Superior de Formación de Maestros Simon Rodríguez), y la refacción de la Escuela Superior de Formación de Maestros Simon Bolívar en La Paz.

El gasto en enseñanza postsecundaria no terciaria registró una caída de 24,5% respecto a 2012, esto debido a la finalización de la construcción de la universidad indígena Guarani en Machareti, que fue entregada el 6 de junio de 2013 con el nombre de Universidad Indígena Apiaguaiqui Tumpa. No obstante, la caída del gasto en esta construcción fue compensada con el inicio de otras obras como es la construcción de una unidad educativa en Charagua.

IV.3.2 PROTECCIÓN SOCIAL

El gasto de la Administración Central en Protección Social esta orientado a eliminar las desigualdades sociales y de género. En 2013,

este gasto alcanzó Bs9.909,9 millones, superior en 14,4% al registrado en 2012. El incremento responde principalmente al mayor gasto registrado en la protección de la población en edad de vejez que tuvo una expansión de 14,5% y equivale a Bs1.214,9 millones más que 2012. Las transferencias para el pago de la Renta Dignidad representan el 41,3% de éste último, y registraron un crecimiento de 30,4%. Cabe resaltar que en 2013, la Renta Dignidad se incrementó en Bs50 tanto para los rentistas como no rentistas (Cuadro IV.6).

El gasto en el pago de rentas de jubilación representó el 58,7% del total del gasto en edad avanzada. Al interior de este, el pago por compensación de cotizaciones registró un incremento de 15,9%, equivalente a Bs187,3 millones, y el pago de rentas de jubilación con el sistema de reparto 2,9% y el pago a COSSMIL 3,2%.

El gasto en la proyección a familias e hijos se elevó en 10,4%, debido principalmente al incremento del salario mínimo nacional a Bs1.200 que se toma como referencia para el pago de subsidios de prenatal, natalidad y lactancia.

Cuadro IV.6 Gasto Social de la Administración Central en Protección Social, 2005 – 2013
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Protección Social	3.412,6	3.631,4	3.836,9	5.489,9	6.045,5	6.430,5	7.024,6	8.660,2	9.909,9
Incapacidad	10,7	11,8	13,1	15,1	7,6	15,8	0,0	0,0	0,0
Edad avanzada	3.130,9	3.326,2	3.530,4	5.403,0	5.954,0	6.325,6	6.779,5	8.361,3	9.576,2
Familia e hijos	39,1	47,1	44,7	51,2	51,0	59,2	191,3	118,7	131,0
Desempleo	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	3,8	0,0	4,4	7,7
Vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,9	0,0	0,0
Exclusión social n.e.p.	12,8	4,9	1,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Investigación y desarrollo relacionados con protección social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	3,4	7,2
Protección social n.e.p.	219,0	241,4	247,2	19,7	24,1	26,1	28,2	172,3	187,9

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

El gasto en apoyo a las personas desempleadas, registrado en el ítem de Desempleo, fue de Bs7,7 millones mayor en 73,0% al de 2012. Este gasto se destinó en su totalidad a acciones para mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral en todo el país a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

En 2013, el gasto en protección social n.e.p. alcanzó Bs187,9 millones, 9,0% por encima de 2012. El 70% de este gasto fue destinado a las transferencias a beneméritos de guerra, personajes notables y otros. Este gasto incluye el pago único de Bs4.000 a los sobrevivientes Ex Combatientes de la Guerra del Chaco establecido mediante D.S. N°1588 de 22 de mayo de 2013.

IV.3.3 SALUD

El gasto social en salud de la Administración Central está enfocado a reducir la inequidad temas de salud como en el acceso a la atención médica y hospitalaria. En 2013, este gasto fue de Bs2.701,4 millones, 25,6% más que 2012; este incremento se debió a los mayores gastos en la nómina del personal médico, el equipamiento de los centros médicos, el pago del Bono Juana Azurduy, y el financiamiento de programas de acceso a servicios de salud integrales (Cuadro IV.7).

El gasto en el ítem de Salud n.e.p. fue de Bs2.494,8 millones, 35,3% por encima del registrado en 2012. Los componentes que explican esta expansión son la mejora salarial del personal médico que se estableció en 8% en 2013, la creación de ítems en los centros de salud, el pago del segundo aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”, el pago del Bono Juana Azurduy, y el mayor gasto en las redes de salud con calidad.

Así también, en 2013, el gasto destinado a la dotación de aparatos y equipos terapéuticos fue de Bs58,9 millones, 122,0% superior al de 2012. Los establecimientos que se beneficiaron con este gasto fueron los centros de salud de Beni, Santa Cruz y Pueblos Guaraníes que recibieron nuevos equipos médicos, también se invirtió en el equipamiento y mejoramiento del sistema de salud del municipio del El Alto, en la dotación de equipos para el Programa Nacional de Salud Renal, entre otros.

El gasto en la provisión de productos médicos de la Administración Central llegó a Bs10,2 millones, superior en 35,9% al de 2012. Se suministraron productos médicos al proyecto de Gratuidad de acceso a servicios de salud integrales, para el control de SENASAG, para el fortalecimiento de los sistemas de salud, para el desarrollo del programa de protección social Bono Juana Azurduy en la revisión médica, principalmente.

Cuadro IV.7 Gasto Social de la Administración Central en Salud, 2005 – 2013
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Gasto en Salud	1.205	1.556	1.653	1.500	1.827	2.088	2.333	2.150	2.701
Productos farmacéuticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros productos médicos	1	1	1	1	0	0	6	8	10
Aparatos y equipos terapéuticos	12	4	0	0	0	0	5	27	59
Servicios médicos generales [pacientes externos]	36	15	35	12	8	7	4	4	4
Servicios médicos especializados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Odontológicos	0	0	0	0	0	0	14	5	6
Servicios paramédicos [pacientes externos]	0	0	0	0	26	28	0	0	0
Servicios hospitalarios generales	0	0	3	0	0	0	3	2	0
Servicios hospitalarios especializados (a)	0	270	266	454	471	454	400	210	100
Servicios médicos y de centros de maternidad	0	0	0	0	0	0	13	7	5
Serv. de residencias de la tercera edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de salud pública	290	237	143	221	374	213	103	44	22
Investigación y desarrollo: Salud	10	11	12	13	14	1	0	0	0
Salud n.e.p.	855	1.017	1.193	799	934	1.385	1.785	1.844	2.495
Transferencias SEDES							1.211	1.231	1.688
HIPC							56	40	41
Otros							519	573	766

(a) En 2013, fueron donados tres Centros Oftalmológicos por la Brigada Médica Cubana. Debido a no contar con la información correspondiente, hasta el momento de la impresión de la presente Memoria, no se incluyó el monto invertido en estos centros.

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los ítems que registraron caídas fueron el gasto en servicios hospitalarios generales y servicios de salud pública. El primero disminuyó en 97,9% debido a la menor cobertura de la ayuda cubana, y el segundo en 49,7% producto de un menor gasto del programa de apoyo y atención integral VIH/SIDA.

IV.3.4 VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Como lo establece la Constitución Política del Estado, toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, y al acceso universal y equitativo a los servicios básico. En este marco, se implementó el Programa de Vivienda Social y Solidaria (PVS) en 2006, con el fin de reducir el déficit habitacional a nivel nacional. Además, se destinó mayores recursos para la ampliación de la cobertura de servicios básicos.

El gasto en vivienda y servicios comunitarios alcanzó a Bs551,4 millones, 26,5% por debajo del anotado en 2012. Esta caída responde principalmente a la disminución del gasto en

el PVS que cerró actividades en 2013 con la dotación de 43.182 viviendas y el mejoramiento de 18.506 viviendas en el periodo 2006 – 2013. Esta reducción se reflejó en el gasto en urbanización que presentó una tasa de variación negativa de 72,2%. No obstante, esta caída fue compensada con el inicio de la construcción de viviendas funcionales en Cochabamba, la construcción de la ciudad UNASUR en San Benito, principalmente (Cuadro IV.8).

En relación al gasto en el abastecimiento de agua potable, éste se elevó en 16,8%, producto de nuevas construcciones de sistemas de alcantarillado y agua potable en los departamentos de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Tarija y La Paz, principalmente.

El gasto en desarrollo comunitario fue de Bs8,6 millones, destinados en su totalidad al apoyo en infraestructura y equipamiento para pueblos indígenas.

Cuadro IV.8 Gasto Social de la Administración Central en Vivienda y Servicios Comunitarios, 2005 – 2013
(En millones de Bs.)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Vivienda y Servicios Comunitarios	263	80	227	260	269	238	439	750	551
Urbanización	215	19	34	39	120	94	65	335	93
Desarrollo comunitario	37	21	189	170	132	124	109	17	9
Abastecimiento de agua	5	20	4	51	17	20	265	366	427
Investigación y desarrollo: Vivienda y servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y servicios comunitarios n.e.p.	6	19	0	0	0	0	0	33	23

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Por su parte, el gasto en vivienda y servicios comunitarios n.e.p. disminuyó en 29,9%, principalmente por una reducción en el gasto dirigido a la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en Sacaba.

IV.4 PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA, EVO CUMPLE

El Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de los pobladores de las comunidades

a través del financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud, educación, deportes, producción, riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura vial, previa evaluación técnica. En un inicio el programa se financió con recursos provenientes de la cooperación Venezolana; luego de la aprobación del D.S. 913 en 2011, este programa se financia con recursos del TGN, donaciones, créditos y otros.

Cuadro IV.9 Montos desembolsados y número de proyectos del programa Bolivia Cambia, Evo Cumple 2007 – 2013
(En millones de Bs. y en número de proyectos)

	2010		2011		2012		2013(p)		Acumulado 2007-2013(p)	
	Monto Desembolsado	Nro. de Proyectos	Monto Desembolsado	Nro. de Proyectos	Monto Desembolsado	Nro. de Proyectos	Monto Desembolsado	Nro. de Proyectos	Monto Desembolsado	Nro. de Proyectos
Total general	677,2	1.019	318,4	277	307,6	287	288,8	1.194	3.334,7	5.393
Deporte	141,8	182	105,4	60	116,0	113	83,5	300	842,5	1.282
Educación	295,4	464	126,5	134	121,5	80	125,2	672	1.145,2	2.257
Equipamiento Comunal	103,0	117	45,4	31	41,7	40	37,2	124	616,1	636
Infraestructura Vial	17,5	23	14,0	16	0,5	4	5,8	19	113,1	93
Productivos	24,3	28	14,0	11	25,4	44	10,2	21	197,5	208
Riego	45,9	112	3,4	4	0,7	2	4,1	15	108,1	253
Salud	42,0	69	2,2	6	1,9	4	22,9	40	153,8	300
Saneamiento Básico	7,4	24	7,5	15	0,0		0,0	3	158,3	364

Fuente: Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), Ministerio de la Presidencia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde el inicio del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” hasta diciembre de 2013, fueron 5.393 los proyectos aprobados, de los cuales las áreas de educación (41,9%), deporte (23,8%), equipamiento comunal (11,8%) y saneamiento básico (6,7%) fueron las áreas

con mayor cantidad de proyectos financiados. Respecto al monto desembolsado, las áreas de educación (34,3%), deporte (25,3%) y equipamiento comunal (18,5%) fueron las que presentaron mayor participación (Cuadro IV.9).

En la gestión 2013, se inició 1.194 proyectos beneficiando a cerca de 500.000 personas. De éstos proyectos el 56,3% pertenecen al área de educación dirigidos a la construcción de unidades educativas, ampliación de establecimientos educativos, construcción de tinglados principalmente. La siguiente área con mayor número de proyectos fue deporte con 25,1%

Los proyectos dirigidos al área de educación tuvieron un monto comprometido de Bs1.172,1 millones, los cuales se destinaron para la mejora de infraestructura y equipamiento en educación en 2013. Se financiaron la construcción de unidades educativas que corresponden a 103 proyectos, la ampliación de establecimientos educativos a través de la construcción de bloques de aulas en 54 proyectos, principalmente.

En el área de deportes, la segunda área donde se destinaron más recursos, el Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” dirigió recursos para la construcción de 125 coliseos, 7 estadios, la implementación de césped sintético y construcción de canchas con césped sintético en 38 proyectos, la construcción de 83 tinglados, la construcción de 9 complejos deportivos, entre otros proyectos como la construcción de piscinas, canchas polifuncionales, y otros.

En equipamiento comunal, el monto a financiar comprometido en 2013 fue de Bs376,4 millones que cubre la inversión de 124 proyectos. La construcción de 25 mercados demandó Bs132,4 millones, también se tuvo, entre los proyectos, la construcción de 8 centros municipales, 7 casas consistoriales, 5 terminales de buses, 8 centros municipales, entre otros.

En 2013, para el área de salud se programó Bs122,1 millones dirigidos a financiar 19 proyectos de construcción y mejora de centros y

puestos de salud, la construcción de un hospital de 2do nivel en la provincia Abel Iturralde, la ampliación de un hospital en Guayaramerín, Roboré y Potosí, la construcción de un hospital de 1er nivel en la provincia Vallegrande, y la construcción de 5 postas sanitarias en Potosí (3) y Cochabamba (2).

En infraestructura vial se destinó Bs38,7 millones para apoyar al estímulo de las economías locales y la generación de empleo a través de la construcción de puentes, la mejora de caminos con la pavimentación y adoquinado, y la construcción de puentes peatonales. En riego, los recursos se utilizan para la construcción de sistemas de riego y micro-riego en diferentes municipios de Chuquisaca y Cochabamba.

En relación a los recursos para saneamiento básico y el área productiva, en el primer caso estos fueron destinados a la construcción y mejora de sistemas de agua potable, la construcción de alcantarillado y tanques de agua, en el segundo, a la construcción de centros de acopio y la implementación de una Planta Extractora de Aceite y Derivados de Sacha Inchi en el Municipio de Alto Beni.

Por otro lado, de los 5.393 proyectos aprobados desde el inicio del programa hasta fines del 2013, el 26,4%; 19,6%; 13,0%; y 11,0% pertenecen a las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Potosí respectivamente. En conjunto estos departamentos representan el 69,9% del total de proyectos aprobados hasta la fecha.

Finalmente, además de la mejora de infraestructura y equipamiento en educación, salud, deporte, equipamiento comunal, infraestructura vial, producción, riego, saneamiento básico; otro tipo de beneficios del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” son la generación de fuentes de empleo directas e indirectas, creación de empresas, cumplimiento de cabo iniciativas comunitarias, y reducción de la pobreza.

IV.5 PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN

El 20 de diciembre de 2008, Bolivia fue declarada un país libre de analfabetismo producto de la aplicación del Programa de Alfabetización “Yo si puedo”, iniciado en 2006. Este programa llegó al 100% de los

municipios existentes en esa gestión. A fin de dar continuidad al programa, se crea el Programa Nacional de Post Alfabetización (PNP) “Yo sí Puedo Seguir” en 2009 con el objetivo de proporcionar educación primaria a las personas alfabetizadas y a aquellas mayores de 15 años que no tuvieron acceso a la educación.

Cuadro IV.10 Inscritos y graduados de los programas de Alfabetización⁽¹⁾ y Post-alfabetización 2013
(En número de personas)

Departamento	Alfabetización ⁽¹⁾				Post-Alfabetización				
	Inscritos	Graduados	% de graduados	Municipios	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	% de graduados	Municipios
Total	99.465	72.707	73,1	310	160.692	21.646	15.346	23,0	335
Chuquisaca	13.587	11.933	87,8	29	15.109	1.714	650	15,6	29
La Paz	21.795	13.719	62,9	81	38.306	3.723	2.650	16,6	84
Cochabamba	23.348	19.814	84,9	47	23.209	1.798	1.836	15,7	47
Oruro	3.113	2.695	86,6	26	9.188	1.686	1.479	34,4	35
Potosí	24.631	17.098	69,4	39	29.426	4.022	1.940	20,3	40
Tarija	2.658	2.392	90,0	11	5.412	1.223	378	29,6	11
Santa Cruz	6.465	2.107	32,6	44	24.786	1.234	352	6,4	56
Beni	2.879	2.245	78,0	18	11.697	5.321	5.730	94,5	18
Pando	989	704	71,2	15	3.559	925	331	35,3	15

(1) Los beneficiarios son el remanente del programa alfabetización “Yo Si Puedo”.

Fuente: Ministerio de Educación, Dirección General de Post-alfabetización.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Luego del logro alcanzado en 2008 con el Programa de Alfabetización, en 2011 éste reinició sus actividades con el objeto de cubrir la población remanente. En diciembre de 2013, su cobertura abarcaba a 310 municipios logrando beneficiar a 72.707 personas, que representan el 74,1% del total de beneficiarios registrados entre 2011 y 2013. (Cuadro IV.10). En 2013, la tasa de graduación a nivel nacional de este programa fue de 73,1%, siendo en Tarija donde se registró la tasa más alta con 90,0%, seguida de cerca de Chuquisaca y Oruro con 87,8% y 86,6%, respectivamente.

El Programa Nacional de Post Alfabetización ofrece una currícula de los seis cursos de primaria, los mismos son impartidos en castellano, aymara, quechua, guaraní, bésiro, mojeño trinitario y el cavineño. Al 31 de diciembre de 2013, se tenían registrados 160.692 inscritos de 335 municipios, de los

cuales en la gestión 2013 se graduaron 21.646 de 3ro de primaria y 15.346 de 6to.

A nivel departamental, Beni concentra la mayor cantidad de graduados tanto del 3er grado como del 6to, su tasa de graduados alcanza al 94,5%, le siguen Pando y Oruro con tasas de graduación de 35,3% y 34,4%, respectivamente.

IV.6 PROGRAMA “MÁS INVERSIÓN PARA EL AGUA” – MIAGUA I, MIAGUA II y MIAGUA III

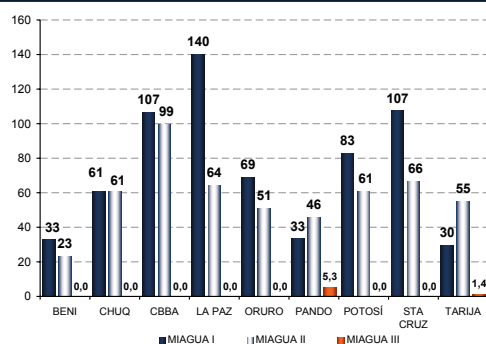
En 2011 inicia el programa MIAGUA⁵², con el fin de dotar agua para el consumo humano y riego, contribuir a garantizar la soberanía alimentaria del país y la reducción de la pobreza, incrementar la producción y la productividad agrícola y mejorar las condiciones de vida de la población. Este

52 Creado bajo D.S. 831 del 30 de marzo del 2011

programa opera a través de inversiones en los sectores de riego, agua potable y saneamiento.

Hasta 2013, este programa contó con 3 fases Mi Agua I, Mi Agua II y Mi Agua III. Al mes de noviembre de 2013, en el marco de Mi Agua I se invirtió \$us 662,1 millones, con Mi Agua II \$us 526,0 millones y con Mi Agua III, lanzada en noviembre de 2013, \$us 6,7 millones.

Gráfico IV.7 Inversión ejecutada en el Programa Mi Agua según etapa Acumulado 2011 – Nov 2013 (En millones de \$us)



Fuente: Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Del total de proyectos de los programas Mi Agua I y II, el 63,6% fueron destinados a proyectos en agua potable, y 36,2% para planes riego. En el caso del programa Mi Agua III, el 15,4% se orientó a proyectos en áreas de agua, el 52,0% a proyectos de agua potable, 2,4% a micro riego y 30,0% a riego. La implementación del Programa Mi Agua en sus tres fases posibilitó 114.111 conexiones domiciliarias, 2.516 piletas públicas y 37.184 nuevas hectáreas bajo riego en todo el país.

Así mismo, del total de proyectos, los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz fueron los que tuvieron mayor participación con 23,3%, 14,7% y 13,8% respectivamente. Las tres fases de programa en su conjunto beneficiaron a 270.165 familias en todo el territorio nacional

IV.7 TARIFA DIGNIDAD

El 21 de marzo de 2006, bajo D.S. 28653, el Gobierno Nacional creó la “Tarifa Dignidad” para favorecer el acceso y uso del servicio público de electricidad de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria. Esta medida se aplica a nivel nacional.

En el marco de la Tarifa Dignidad, se realiza un descuento del 25,0% en la facturación por el servicio de energía eléctrica para los consumidores con un consumo de hasta 70 kWh por mes en el área urbana y hasta 30 kWh por mes en el área rural. Los montos descontados son cubiertos por las Empresas Eléctricas que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista.

En 2013, más hogares tuvieron acceso al servicio de energía eléctrica. El número de familias con este servicio fue de 1.908.018, 6,3% por encima de 2012. El departamento de Tarija registró la mayor expansión con 8,7%, seguido de Pando con 7,9%, Chuquisaca 7,7%, Santa Cruz 7,1% y Oruro con 7,0% (Cuadro IV.II).

Si bien la cobertura del servicio de energía eléctrica se elevó, los hogares beneficiados con el descuento por Tarifa Dignidad fueron mayores en 7,0%. Es sorprendente el incremento en los hogares beneficiados en el departamento de Chuquisaca de 36,3%, seguido de lejos por el departamento de Tarija con 10,7%. Con este incremento sustancial en Chuquisaca, éste departamento se ubica como el segundo departamento con mayor proporción de hogares beneficiarios respecto del total de consumidores de energía eléctrica con 68,1%, el primero es Potosí con 76,4%. En cuanto al número de consumidores beneficiarios a nivel nacional, en el departamento de La Paz se encuentran el 37,9%, en Cochabamba el 22,0%, en Santa Cruz el 11,1% y en Potosí el 9,5%.

Cuadro IV.11 Beneficiarios del programa Tarifa Dignidad, 2012 - 2013
(En número de consumidores domiciliarios y millones de Bs.)

Departamento	2012				2013			
	Nro. Consumidores Domiciliarios	Nro. Consumidores Beneficiados	% Consumidores Beneficiados	Monto Compensado	Nro. Consumidores Domiciliarios	Nro. Consumidores Beneficiados	% Consumidores Beneficiados	Monto Compensado
Total	1.795.779	888.792	50	66	1.908.018	951.420	50	69
Chuquisaca	74.858	40.319	54	2	80.654	54.947	68	2
La Paz	573.482	341.431	60	27	608.072	360.154	59	28
Cochabamba	376.245	202.176	54	15	394.100	208.934	53	16
Oruro	85.499	52.885	62	5	91.525	57.174	62	5
Potosí	111.982	85.227	76	6	118.605	90.595	76	6
Tarija	85.914	38.590	45	3	93.417	42.721	46	3
Santa Cruz	425.281	99.188	23	6	455.428	105.711	23	6
Beni	53.093	25.667	48	2	56.051	27.651	49	2
Pando	9.425	3.310	35	0	10.167	3.533	35	0

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los montos descontados en 2013 alcanzaron a Bs68,9 millones, superior en 4,5% al de 2012. Estos montos estuvieron concentrados, al igual que el número de beneficiarios, en el eje central y Potosí. Del total del monto descontado, el 40,7% fue en el departamento de La Paz, 22,7% en Cochabamba, 9,0% en Santa Cruz y 8,7% en Potosí.

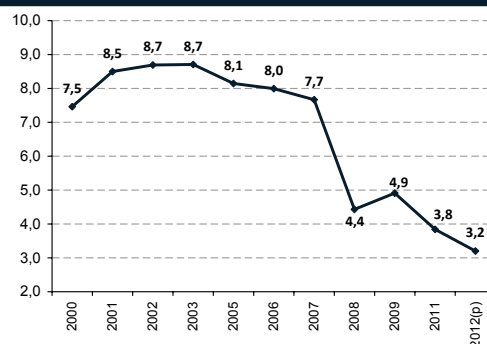
IV.8 EMPLEO Y POLÍTICA SALARIAL

La crisis mundial tuvo repercusiones negativas para los mercados de trabajo de gran parte del mundo, sin embargo, el impacto de éste fue menor en países en desarrollo, entre ellos Bolivia. De esta manera la tasa de desempleo abierto urbano de Bolivia viene registrando caídas importantes producto del crecimiento sostenido, estabilidad macroeconómica, los elevados niveles de inversión pública ejecutada, y las políticas de empleo implementadas por el Gobierno para la generación de fuentes laborales.

Las políticas de empleo desarrolladas e implementadas por el actual gobierno contribuyeron a la generación de fuentes de trabajo y a la mejora en las oportunidades de ser contratados a través de sus programas de capacitación, de esta manera la tasa de desempleo para 2012 fue de 3,2%. Entre estas

políticas se encuentran Mi Primer Empleo Digno, Programa de Apoyo al Empleo, la otorgación de créditos por parte del Banco de Desarrollo Productivo hacia el sector productivo, a estos se debe añadir los ítems creados para los sectores de salud y educación.

Gráfico IV.8 Tasa de Desempleo Abierto Urbano 2000 - 2012(p)
(En porcentaje)



(p) Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Elaboración: Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Es así que en septiembre de 2008, se implementó el programa “Mi Primer Empleo Digno”, con el objetivo de facilitar e incrementar la inserción laboral de jóvenes de escasos recursos económicos a través de

la promoción del desarrollo de habilidades y destrezas laborales. Este programa tuvo tres fases Mi Primer Empleo Digno Fase I, Mi Primer empleo Digno Fase II y Mi Primer Empleo Digno Fase Expansión. La primera la fase se enfocó a abordar tres áreas como fueron capacitación que benefició a 2.562 jóvenes, pasantía o práctica laboral que cubrió a 2.016 jóvenes e inserción laboral que posibilitó el ingreso al mercado laboral de 1.507 personas. Asimismo, esta primera fase se desarrolló entre las gestiones 2008 y 2010 en los municipios de Cochabamba, El Alto, La Paz, Montero y Santa Cruz. Los costos fueron cubiertos con recursos del Tesoro General de la Nación (TGN).

La Fase II de este programa inició en enero de 2010 y culminó en diciembre de 2011, se ejecutó en los municipios de Oruro, Sucre, Cobija, Tiwanku, Llallagua, Villazón y Combaya. Las modalidades bajo las cuales trabajó esta fase fueron: Capacitación para la inserción laboral y capacitación para el emprendimiento. Con la primera modalidad 495 jóvenes fueron insertados laboralmente y 64 optaron por no trabajar. En la segunda modalidad, se beneficiaron 367 personas con capacitaciones. Cabe mencionar, que al inicio del programa 1.172 jóvenes fueron inscritos que por diversas razones no pudieron culminar la fase. Los costos de esta etapa fueron cubiertos con financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

La Fase Expansión, se encuentra actualmente en desarrollo, pretende beneficiar a 4.000 jóvenes de las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba, Potosí y Tarija bajo un convenio realizado entre el Banco Mundial y el Gobierno Boliviano.

Por otro lado, el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) se implementó en 2012, gestión en la que benefició a 463 personas ubicadas en las principales ciudades del país. Este programa

tiene por objetivo dar oportunidades de trabajo a profesionales, técnicos y mano de obra en general sin experiencia, a través de un subsidio de capacitación equivalente a un salario mínimo o uno y medio salario mínimo nacional. Éste subsidio se le otorga a cada trabajador incorporado en el proceso de capacitación laboral en Microempresas, emprendimientos económicos de mediano y gran alcance, cooperativas, asociaciones, empresas públicas y privadas de los rubros de industria manufacturera, comercio y servicios, y otros emprendimientos económicos por tres meses. Asimismo, en el convenio se estableció que en caso de vacantes, si el beneficiario cuenta con las existencias de la vacancia, la empresa tendrá la disposición de contratarlo.

En 2013, el PAE benefició a 3.884 personas en las principales ciudades del país. A diciembre de 2013, existen 4.347 beneficiarios, de los cuales 61,5% fueron capacitados en microempresas, 19,4% en pequeñas empresas, 10,3% en empresas medianas y 8,9% en empresas grandes. El monto comprometido en este periodo fue Bs20,8 millones.

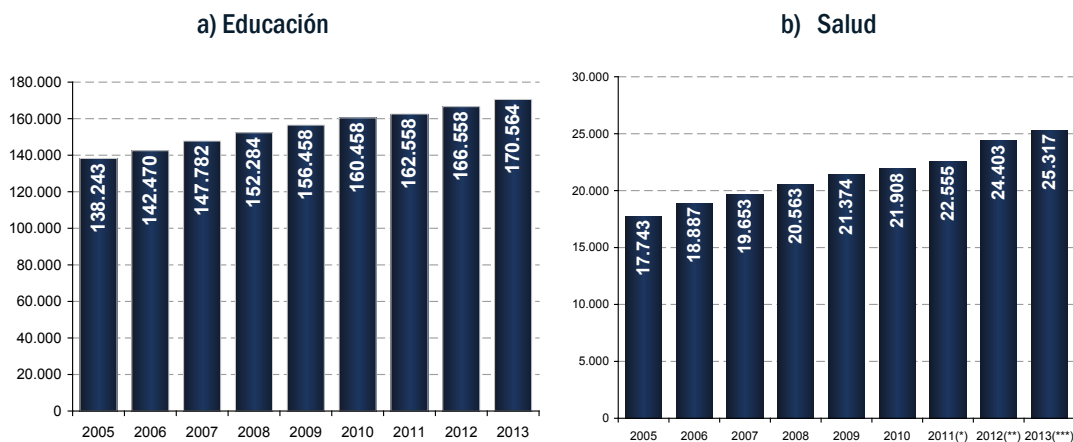
El apoyo al impulso del sector productivo a través de los créditos canalizados por el Banco de Desarrollo Productivo, permitió la generación y mantenimiento de 624.355 empleos entre directos e indirectos. Específicamente, se crearon 285.424 empleos, de los cuales 58,1% responde a los créditos asociativos canalizados.

Por otro lado, en 2013 se crearon 1.435 ítems para el sector salud que sumados a los ya existentes resulta en un total de 25.317 ítems. De los ítems creados, 501 corresponden a médicos del Bono Juana Azurduy, y 229 ítems para programas de Salud de “Mi Primer Empleo Digno”. Para el sector educación, se crearon 4.006 ítems registrándose a diciembre de 2013 un stock de 170.564 ítems. Cabe resaltar que la nómina de estos ítems y de los

ya existentes fue financiada en su totalidad con recursos del Tesoro General de la Nación

que para la gestión 2013 destinó Bs8.293,1 millones (Gráfico IV.9).

Gráfico IV.9 Número de ítems en educación y salud, 2005 - 2013
(En número de ítems)



(* Incluye 229 casos para Programas de Salud del MS.

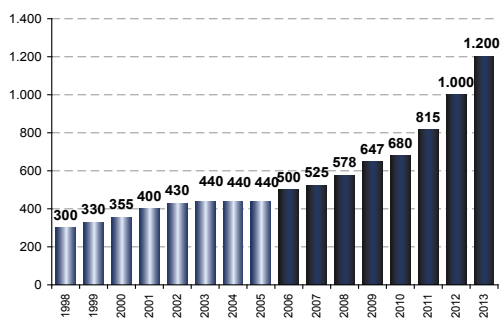
(**) Incluye 1.000 ítems para médicos de la ELAM, 67 ítems para Programas de Salud del MS. Asimismo, para la gestión 2012 se asignó presupuesto para la contratación de 521 consultores del Bono Juana Azurduy, y para la gestión 2013 fueron convertidos en 501 ítems.

(***) Incluye 501 ítems de médicos del Bono Juana Azurduy y 229 ítems para Programas de Salud del MS. PROGRAMA "MI PRIMER EMPLEO DIGNO".

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Gráfico IV.10 Salario Mínimo Nacional
1998 - 2013
(En Bs.)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por otro lado, en el marco de la política salarial, el salario mínimo continuó siendo

una herramienta importante para la reducción de la pobreza. En 2013, siguiendo el enfoque iniciado en 2006 de incrementar los salarios por encima de la tasa de inflación, el salario mínimo alcanzó Bs1.200, superior en 20% al establecido en 2012 (Gráfico IV.10)

Para el sector privado, la base de negociación del incremento salarial fue de 8%, en ningún caso la mejora salarial tendría que encontrarse por debajo de este porcentaje. Asimismo, y luego de 12 años de permanecer con los mismos niveles salariales, los trabajadores del sector público se beneficiaron de una mejora salarial. Se estableció nuevos niveles de remuneración para las máximas autoridades ejecutivas; Bs18.000 para el presidente y Bs17.000 para el vicepresidente. Los salarios de los servidores públicos de las diferentes

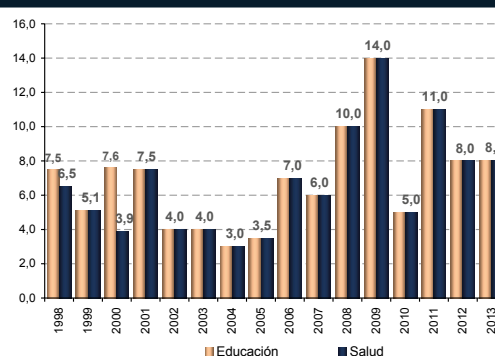
instancias del gobierno –Ministerios de Estado del Órgano Ejecutivo del nivel central, entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas del Órgano Ejecutivo, y Órganos Legislativo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional e Instituciones de Control y Defensa del Estado– se incrementaron en 8% aplicados en forma inversamente proporcional.

Los trabajadores en Salud, Educación, Fuerzas Armadas y Policía también se beneficiaron de mejoras salariales por encima de la inflación a fin de aumentar su capacidad de compra. El incremento salarial establecido para estos cuatro sectores fue de 8% aplicados en forma inversamente proporcional.

Finalmente, en 2013 se estableció el pago de un segundo aguinaldo denominado “Esfuerzo por Bolivia” que tiene por objeto de creación la retribución al aporte de los trabajadores en el crecimiento de la economía. Esta medida

fue aplicada tanto en el sector público como privado. Además, se determinó que el mismo será pagado toda vez que el crecimiento del PIB observado en septiembre de cada año supere 4,5%.

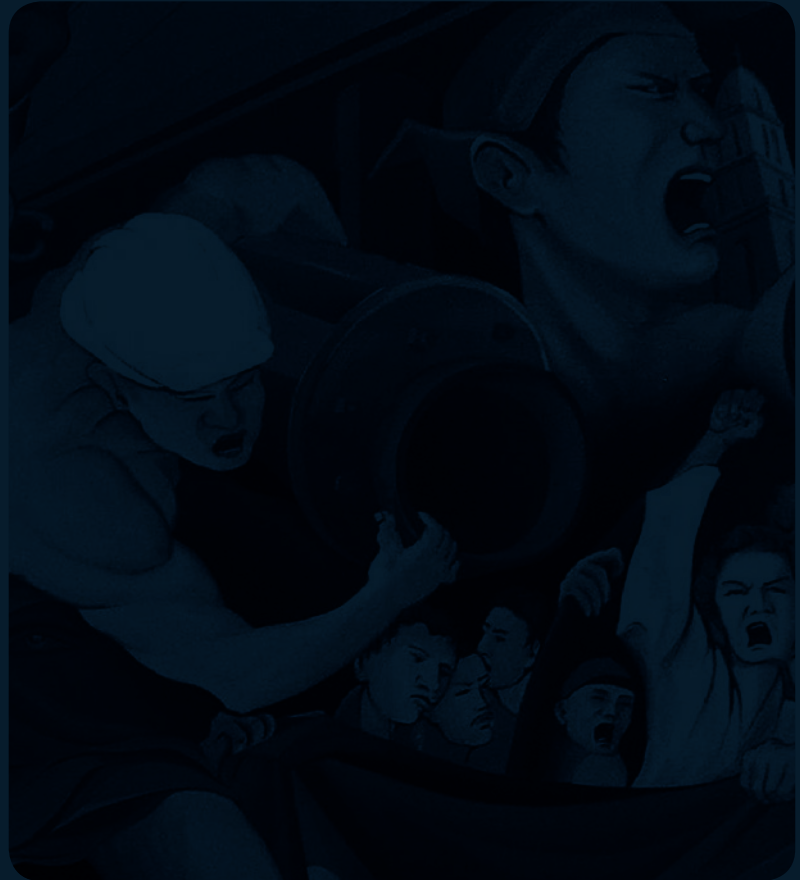
Gráfico IV.11 Incrementos salariales para los sectores de salud y educación, 1998 - 2013 (En porcentaje)



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP)
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

CAPÍTULO V

DESEMPEÑO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL



- V.1 DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA
- V.2 DEPARTAMENTO DE LA PAZ
- V.3 DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA
- V.4 DEPARTAMENTO DE ORURO
- V.5 DEPARTAMENTO DE POTOSÍ
- V.6 DEPARTAMENTO DE TARIJA
- V.7 DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ
- V.8 DEPARTAMENTO DE BENI
- V.9 DEPARTAMENTO DE PANDO

CAPÍTULO V DESEMPEÑO ECONÓMICO DEPARTAMENTAL

Los indicadores económicos a nivel departamental se caracterizaron por su tendencia ascendente, similar al observado en los últimos años. Este comportamiento obedece a la aplicación del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo, ya que con la nacionalización de los hidrocarburos, la sostenibilidad en el crecimiento económico y el esfuerzo del Gobierno por incrementar las recaudaciones tributarias; los departamentos, municipios y universidades se beneficiaron con mayores transferencias.

La expansión de la inversión pública y las transferencias del Gobierno a la población más vulnerable, contribuyeron a dinamizar la economía impulsando la demanda interna y así lograr un crecimiento económico sostenido. Esto permitió generar un entorno económico favorable y atractivo para el sector privado dándoles la confianza para la creación de nuevas empresas en todos los departamentos.

Asimismo, el mayor dinamismo económico y la democratización de los servicios financieros, llegando cada vez a más lugares de baja o nula bancarización, permitieron el aumento de los depósitos y créditos del sistema financiero en todos los departamentos.

V.1 DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

MÁS EMPRESAS

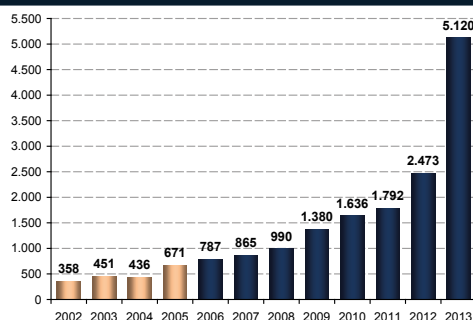
Entre 2012 y 2013 el número de empresas activas⁵³ en el Departamento de Chuquisaca se

53 A nivel nacional, departamental y municipal, el número de empresas activas del Registro de Comercio de Bolivia está conformado por tres tipos de empresas: las que cuentan con su matrícula activa, las que actualizaron su matrícula y aquellas que se inscribieron el mismo año.

incrementó en más de dos veces, alcanzando un crecimiento de 107,0%. Esta expansión fue liderada por la actividad de construcción, generando de esta forma más empleos y desarrollo económico para el departamento.

Por otro lado, en la gestión 2005 habían 671 empresas activas en el departamento, en 2013 este número de empresas se expandió a 5.120, equivalente a un crecimiento de 663,0% (Gráfico V.1).

Gráfico V.1 Chuquisaca: Número de Empresas Activas, 2002 - 2013
(En número de empresas)



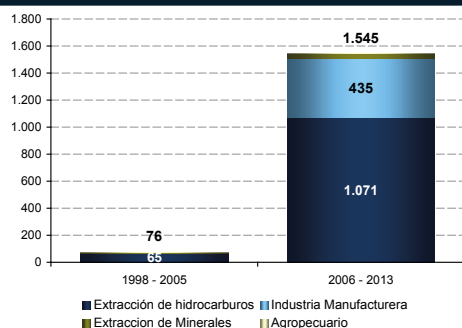
Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RÉCORD DE EXPORTACIONES

Las exportaciones del Departamento de Chuquisaca alcanzaron a \$us 1.545,2 millones en el periodo 2006 - 2013, superando en más de veinte veces a las registradas en el periodo 1998 - 2005 donde alcanzaron a \$us 75,8 millones. Entre los rubros más exportados durante la gestión 2013 destacan hidrocarburos, industria manufacturera y minerales (Gráfico V.2).

Gráfico V.2 Chuquisaca: Exportaciones acumuladas según actividad económica 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

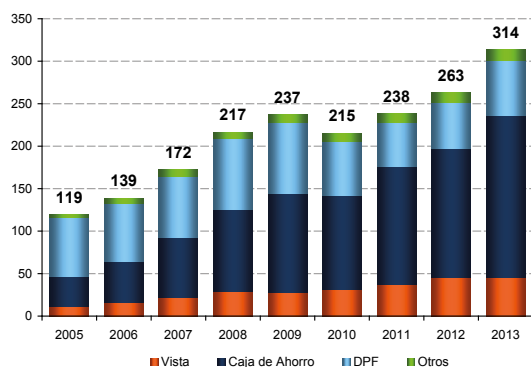
Los depósitos y créditos del sistema financiero continuaron con su tendencia ascendente de los últimos años. En 2013 los depósitos del público en el sistema financiero alcanzaron a \$us 313,6 millones, superior en 19,4% al registrado en 2012 (Gráfico V.3a). El 60,9% del total estuvo compuesto por depósitos en cajas de ahorro, evidenciando la capacidad de ahorro de la población de ingresos medios y bajos. El porcentaje de bolivianización de las captaciones de las entidades financieras registró el 75,3% del total.

Por su parte, las colocaciones se incrementaron en 27,7% entre 2012 y 2013, anotando \$us 490,0 millones (Gráfico V.3b). El 31,3% del total de préstamos estuvo destinado al sector productivo, siendo los más importantes los sectores de construcción, industria manufacturera y agricultura y ganadería.

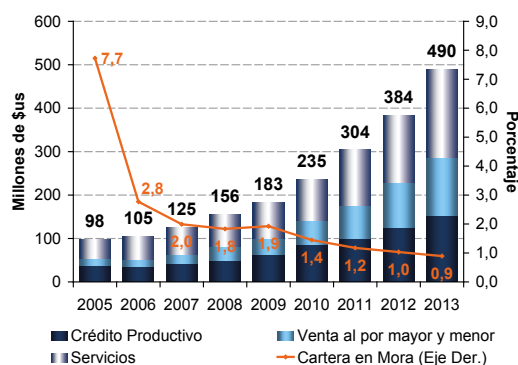
SISTEMA FINANCIERO

Gráfico V.3 Chuquisaca: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013

a) Depósitos del Público, por Tipo¹
(En millones de \$us)



b) Créditos² por destino y porcentaje de mora
(En millones de \$us y en porcentaje)



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El ratio de morosidad se situó en 0,9%, el nivel más bajo de los últimos años, evidenciando el alto grado de cumplimiento de las obligaciones crediticias adquiridas por los prestatarios.

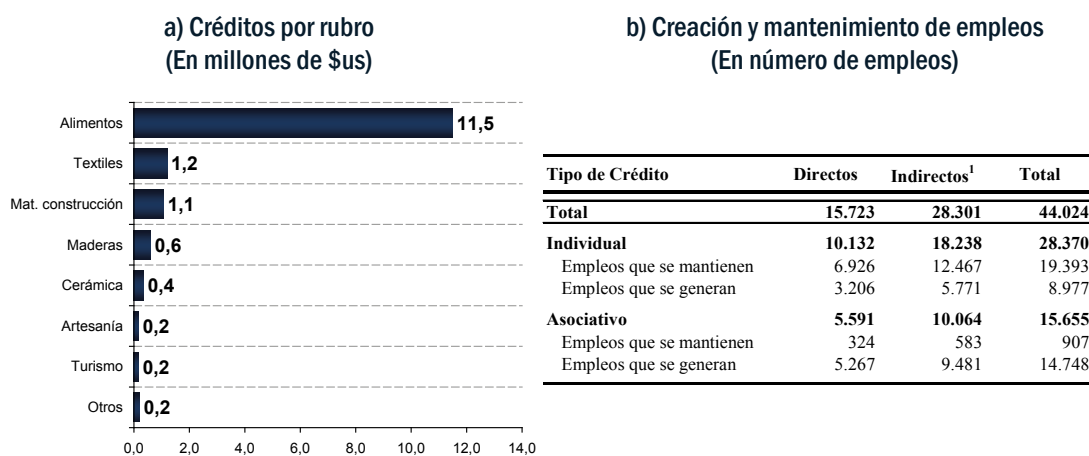
Cabe resaltar que el porcentaje de mora es el menor en relación a los demás departamentos.

La bolivianización de los préstamos fue de 93,0%, reflejo de la preferencia de la población por el uso de la moneda nacional. Se destaca que este ratio de bolivianización es el más alto respecto al resto de los departamentos.

En línea con el apoyo al sector productivo, los créditos del BDP en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo alcanzaron

a \$us 15,3 millones, con 1.989 préstamos otorgados (Gráfico V.4a). El 90,2% de estas colocaciones estuvo destinado a los rubros de alimentos (75,3%), textiles (7,8%) y materiales de construcción (7,0%). Estos créditos contribuyeron a la generación y mantenimiento de 44.024 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.4b).

Gráfico V.4 Chuquisaca: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP Acumulado 2007 - 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo
Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

En la gestión 2013, los recursos que percibió el departamento de Chuquisaca fueron más de cinco veces al registrado en 2005. Las transferencias se elevaron de Bs414,8 millones en 2005 a Bs2.230,4 millones en 2013 (Gráfico V.5a).

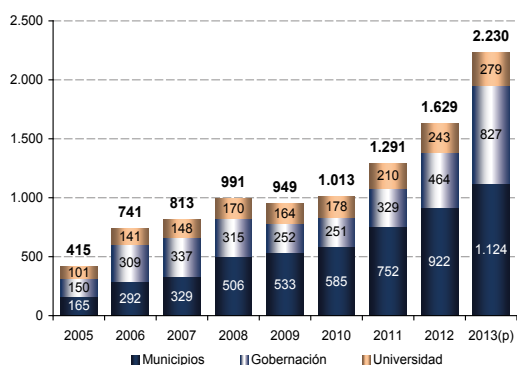
Por nivel institucional, los municipios fueron los que percibieron más ingresos. Los recursos transferidos en 2013 llegaron a Bs1.124,3 millones, Bs959,7 millones más que el registrado en 2005, debido a mayores transferencias por IDH y Coparticipación Tributaria; la gobernación registró un

aumento de Bs677,3 millones y la Universidad San Francisco Xavier Bs178,5 millones entre 2005 y 2013. Por tipo de transferencia destacan el IDH, las regalías hidrocarburíferas y los ingresos por coparticipación tributaria.

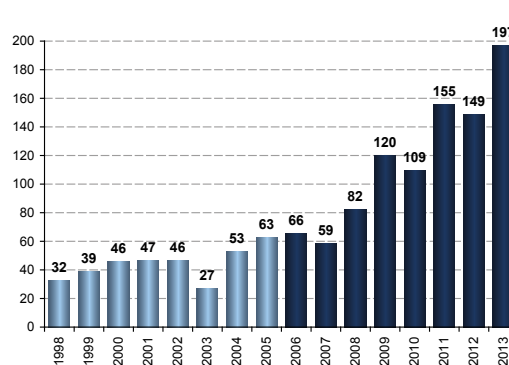
Por la baja capacidad de ejecución de estos niveles institucionales, el saldo conjunto en sus cuentas bancarias llegó a Bs1.262,7 millones en 2013; Bs 723,5 millones los municipios, Bs249,6 millones la universidad pública y Bs289,6 millones la gobernación, esta última en 2005 registraba un saldo de sólo Bs108,7 millones, representando un crecimiento de 166,4% de su saldo en caja y bancos entre 2005 y 2013.

Gráfico V.5 Chuquisaca: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998 - 2013

a) Transferencias y regalías departamentales (En millones de Bs)



b) Inversión pública ejecutada (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los mayores recursos percibidos por los Gobiernos Subnacionales junto a la inversión del Gobierno Central, permitieron que la inversión pública en el Departamento de Chuquisaca se incremente notablemente en los últimos ocho años. Entre 2006 y 2013 la inversión acumulada que se ejecutó en este departamento fue de \$us 936,5 millones, mayor en 165,5% al registrado entre 1998 y 2005 (\$us 352,8 millones). En el último año, la inversión creció en 32,3%, alcanzando a

\$us 196,9 millones en la gestión 2013 (Gráfico V.5b), destacando además su elevado grado de ejecución, que supera al de los otros departamentos.

Los principales proyectos que destacan en el departamento, con montos importantes de inversión, son las carreteras Zudáñez – Padilla – Monteagudo – Ipati y Tarabuco – Zudáñez y los aeropuertos de Alcantari y Monteagudo, además de infraestructura deportiva para los juegos Bolivarianos.

Cuadro V.1 Chuquisaca: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013 (En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	2.585	2.052	79,4%	1.510	943	62,4%	4.095	2.995	73,1%
Gobierno Autónomo Departamental	891	798	89,5%	391	342	87,3%	1.283	1.140	88,9%
Gobiernos Autónomos Municipales	1.269	966	76,1%	992	562	56,7%	2.261	1.528	67,6%
Universidad Pública	425	289	67,9%	126	38	30,4%	551	327	59,3%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la gestión 2013, el departamento de Chuquisaca alcanzó una ejecución presupuestaria de gastos de 73,1%, siendo la ejecución del Gobierno Autónomo Departamental la mayor con una ejecución del 88,9% del presupuesto, seguido por los Gobiernos Autónomos Municipales que ejecutaron el 67,6%, no obstante, su ejecución en proyectos llegó solamente al 56,7%. La ejecución presupuestaria de la universidad pública fue de 59,3%, sin embargo la ejecución del gasto en proyectos fue sólo el 30,4% (Cuadro V.1).

GASTO SOCIAL

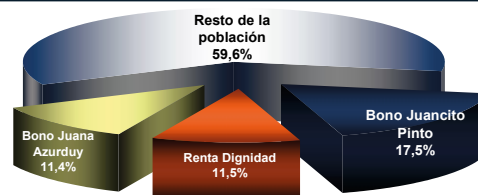
La política social del gobierno en turno, a través de las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy), benefició a 274.886 chuquisaqueños y chuquisaqueñas que representan el 40,4% de la población de ese departamento. El monto desembolsado para estos programas alcanzó a Bs968,5 millones.

En 2013, el Bono Juancito Pinto benefició a 119.419 estudiantes del departamento de Chuquisaca, siendo el monto pagado Bs23,9 millones. El monto acumulado desde el inicio del programa en 2006 es de Bs168,8 millones.

En el periodo 2008 – 2013, la Renta Dignidad, benefició a 78.000 adultos mayores (7.535 rentistas y 70.465 no rentistas) en el departamento de Chuquisaca, siendo el monto pagado para este período Bs758,9 millones.

Finalmente, el Bono Juana Azurduy, en el periodo 2009 – 2013, benefició a 77.467 personas del departamento de Chuquisaca (30.387 madres y 47.080 niños y niñas) siendo el monto total pagado Bs40,9 millones.

Gráfico V.6 Chuquisaca: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1)TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Por otro lado, a diciembre de 2013, son 386 los proyectos del programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” para el departamento de Chuquisaca, llegando a tener una inversión de Bs417,0 millones que representan el 7,3% del total de la inversión del programa a nivel nacional. Las áreas con mayores proyectos fueron educación, deporte y equipamiento comunal con 29,3%; 22,3% y 14,0% respectivamente.

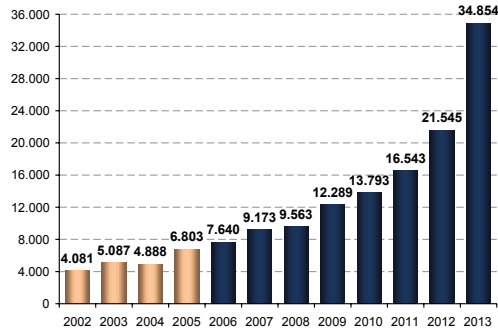
V.2 DEPARTAMENTO DE LA PAZ

MÁS EMPRESAS

La favorable evolución de la actividad económica propició la mayor creación de empresas en todo el país, es así que en el Departamento de La Paz, entre 2005 y 2013, se crearon 28.051 nuevos núcleos productivos.

Asimismo, en los últimos dos años el número de empresas activas se incrementó en 18.311 nuevos núcleos empresariales, de 16.543 registrados en 2011 a 34.854 en 2013, ayudando a generar mayor inversión, más fuentes de trabajo y mayor recaudación tributaria (Gráfico V.7).

Gráfico V.7 La Paz: Número de Empresas Activas 2002 - 2013
(En número de empresas)



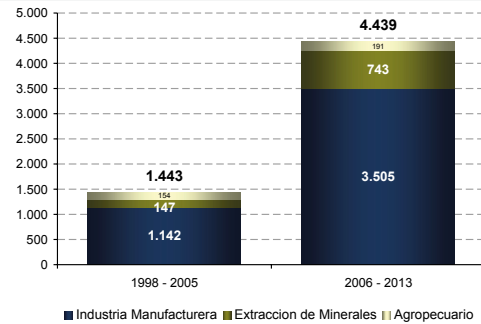
Fuente: FUNDEMPRESA
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RÉCORD DE EXPORTACIONES

Las exportaciones de La Paz fueron \$us 4.439,2 millones en el periodo 2006 - 2013, cifra muy superior a la registrada durante el periodo 1998 - 2005 que fue de \$us 1.443,0 millones, alcanzando un incremento de 207,6%. En los últimos años la industria manufacturera fue la actividad más importante, con una participación de 89,3% respecto del total en

2013, donde se destacan las exportaciones de oro metálico, estaño metálico, joyería de oro y productos textiles (Gráfico V.8).

Gráfico V.8 La Paz: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



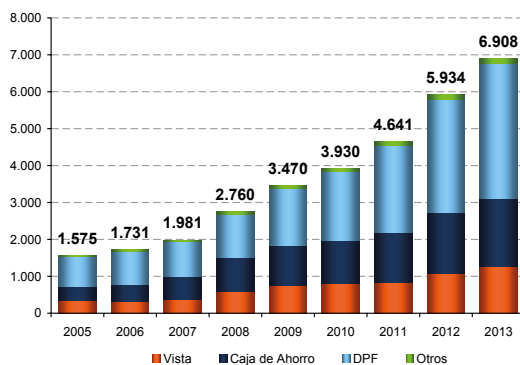
(p) Preliminar
Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

SISTEMA FINANCIERO

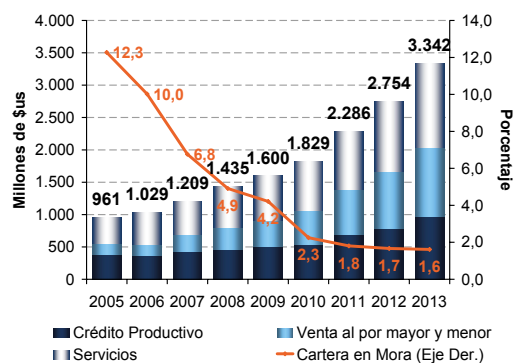
Durante 2013 el sistema financiero prosiguió con el dinamismo de los últimos años.

Gráfico V.9 La Paz: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013

a) Depósitos del Público, por Tipo¹
(En millones de \$us)



b) Créditos² y porcentaje de mora
(En millones de \$us y en porcentaje)



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

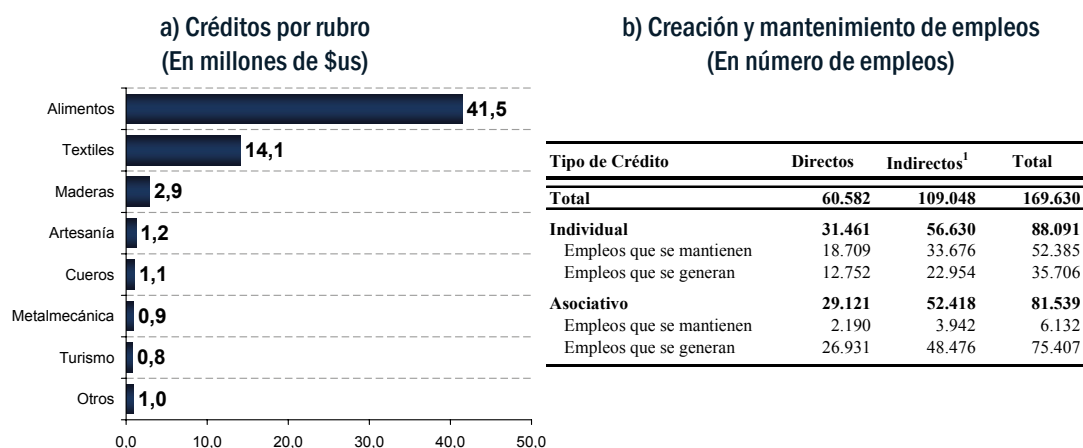
En este contexto los depósitos del público en las entidades de intermediación financiera cerraron en \$us 6.907,9 millones, con un incremento de 16,4% respecto al año anterior (Gráfico V.9a). Las captaciones de este departamento concentraron el 46,7% del total a nivel nacional, constituyéndose en el más alto respecto a los otros departamentos.

Las colocaciones del sistema financiero registraron \$us 3.341,6 millones, superior en 21,3% al alcanzado hace un año atrás (Gráfico

V.9b). Del total de préstamos, \$us 971,9 millones (29,1%) estuvo destinado al sector productivo, dentro de los cuales destacaron los créditos a la industria manufacturera (\$us 461,4 millones), al sector de construcción (\$us 384,2 millones) y agricultura y ganadería (\$us 81,3 millones).

La pesadez de la cartera, representado por el porcentaje de mora cerró en 1,6%, el nivel más bajo de los últimos años.

Gráfico V.10 La Paz: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP Acumulado 2007 - 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Desde 2006 el Gobierno Nacional emprendió el proceso de bolivianización cuyos resultados se observan en que el 91,5% de los créditos y el 83,7% de los depósitos se encuentran denominados en moneda nacional.

Continuando con el apoyo al sector productivo por parte del Gobierno, el BDP otorgó 6.999 créditos que ascienden a un monto de \$us 63,5 millones. La mayor parte de estos préstamos (65,3%) fue para el rubro de alimentos (Gráfico V.10a). Asimismo, con estas colocaciones se pudo generar y mantener 169.630 empleos (directos e indirectos; Gráfico V.10b).

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

Los municipios, la gobernación y las dos universidades públicas del departamento de La Paz, recibieron Bs4.787,0 millones en la gestión 2013, este monto fue mayor en Bs779,8 millones al percibido en 2012 y en Bs3.558,6 millones al de 2005 (Gráfico V.11a).

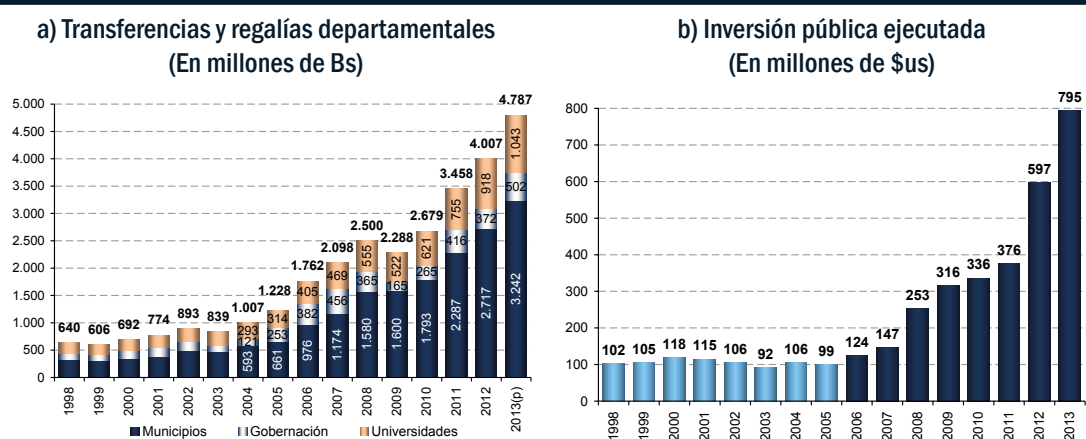
Las transferencias a los municipios pacaños se incrementaron en 19,3% en relación a 2012, entre los municipios que recibieron mayores recursos se encuentran: La Paz, El Alto, Achacachi, Viacha y Caranavi. Por su parte, la gobernación incrementó sus recursos en

34,9%, debido principalmente a las mayores transferencias por IDH.

Con el objetivo de que las universidades amplíen su infraestructura, número de ítems y la inversión en investigación académica, las transferencias a la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y la Universidad Pública de El Alto (UPEA) aumentaron en Bs124,9 millones respecto a 2012, resultado del incremento de los recursos por coparticipación tributaria e IDH. Se debe destacar que la UMSA es la universidad que recibe más recursos por transferencias.

La baja capacidad de gasto de estas entidades y los mayores ingresos por transferencias, ocasionaron que acumulen en caja y bancos Bs3.268,1 millones a fines de 2013, de los cuales los municipios tenían Bs2.285,0 millones, siendo el GAM de La Paz el de mayor saldo acumulado con Bs750,2 millones, Bs703,9 millones por encima del registrado en 2005 (Bs46,3 millones). Por su parte, el gobierno departamental y las universidades públicas registraron saldos de Bs263,9 millones y Bs719,2 millones, respectivamente en diciembre de 2013.

Gráfico V.11 La Paz: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998 - 2013



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La inversión se fue incrementando constantemente en estos últimos ocho años, producto de los mayores ingresos de los municipios, gobernación, universidades y los gastos de capital del Gobierno Central, es así que, desde 2006 a 2013 se invirtieron \$us 2.943 millones, 249,0% mayor a los \$us 843 millones invertidos entre 1998 y 2005 (Gráfico V.11b). En 2013 se invirtió \$us 795,2 millones, 33,3% más que en 2012.

En 2013, los proyectos en ejecución más relevantes fueron: Teleférico La Paz – El Alto,

tramo carretero Santa Bárbara – Quiquibey, carretera Segundo Cruce Río Seque – La cumbre La Paz, doble vía La Paz – Oruro, aeropuerto de Copacabana, Campo Ferial Chuquiago Marka, construcción de redes de gas domiciliario, planta industrial de azúcar de San Buenaventura, equipamiento y construcción de los hospitales del Norte, Los Andes y Materno Infantil de El Alto, construcción de polideportivos e infraestructura deportiva y otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2013, el departamento de La Paz logró una ejecución de gastos equivalente al 68,3% de su presupuesto, destaca la ejecución de 88,0% de la gobernación.

Por su parte, los municipios ejecutaron sólo el 65,1% de sus gastos totales y las universidades públicas el 61,5%, sin embargo, del gasto en proyectos sólo ejecutaron el 56,4% y 36,1%, respectivamente (Cuadro V.2).

Cuadro V.2 La Paz: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidades públicas, 2013
(En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	6.474	4.757	73,5%	3.676	2.177	59,2%	10.150	6.934	68,3%
Gobierno Autónomo Departamental	1.231	1.104	89,7%	488	408	83,7%	1.719	1.513	88,0%
Gobiernos Autónomos Municipales	3.522	2.558	72,6%	3.050	1.719	56,4%	6.572	4.277	65,1%
Universidades Públicas	1.721	1.095	63,6%	138	50	36,1%	1.860	1.144	61,5%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

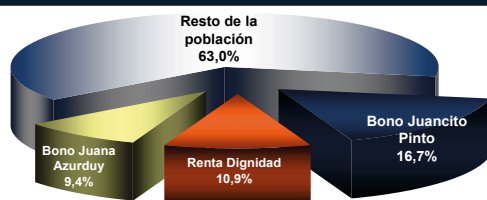
Las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad) beneficiaron a 1.097.204 papeños y papeñas llegando a representar el 37% de la población de este departamento. Asimismo el monto desembolsado alcanzó Bs4.159,6 millones.

El Bono Juancito Pinto, cuyo objetivo es disminuir la deserción escolar, llegó a beneficiar a 495.458 estudiantes del departamento de La Paz. Así, el monto desembolsado en el 2013 fue Bs99,1 millones, siendo el monto acumulado desde el inicio del programa (2006) Bs642,2 millones.

La Renta Dignidad llegó a beneficiar a 324.175 personas de la tercera edad (65.798 rentistas y 258.377 no rentistas) en el periodo 2008 - 2013, para lo cual se desembolsó Bs3.378,6 millones. Asimismo, El Bono Juana Azurduy, benefició a 277.571 papeños y papeñas (110.860 madres y 166.711 niños y niñas menores de un año) desde su creación. El monto desembolsado en el este periodo fue Bs138,8 millones.

El programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple", aprobó hasta el 2013, 1.422 proyectos para el departamento de La Paz con un monto a financiar de Bs1.518,0 millones que representan el 26,7% del total de inversión nacional en este programa. Las áreas con mayores asignaciones de proyectos fueron educación (51,2%), deporte (21,0%) y equipamiento comunal (9,8%).

Gráfico V.12 La Paz: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

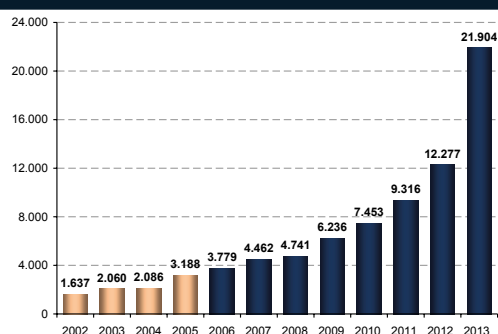
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

V.3 DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA

MÁS EMPRESAS

En el Departamento de Cochabamba el número de empresas activas creció en 78,4%, de 12.277 observadas en la gestión 2012 a 21.904 en 2013.

Gráfico V.13 Cochabamba: Número de Empresas Activas, 2002 - 2013
(En número de empresas)



Fuente: FUNDEMPRESA

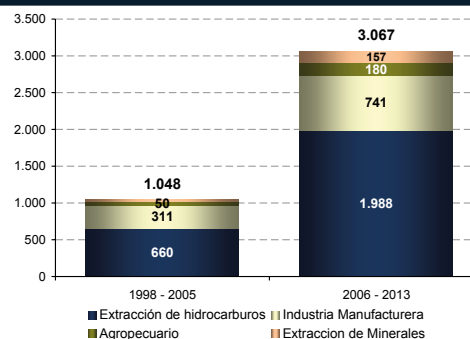
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales (UAEF)

De igual forma, en los últimos ocho años, 18.716 empresas nuevas fueron creadas en este departamento, lo que originó incrementos en la recaudación impositiva, mayor generación de empleos y mayor desarrollo económico para la región (Gráfico V.13).

RÉCORD DE EXPORTACIONES

El nivel de exportaciones de Cochabamba alcanzó a \$us 3.066,6 millones entre 2006 y 2013 un valor superior en casi tres veces a las registradas en el periodo 1998 - 2005 (\$us 1.047,6 millones). En 2013 el 66,0% del total exportado por el departamento corresponde a la actividad hidrocarburífera, y el 21,2% a la industria manufacturera, de donde los productos más exportados fueron Gas Natural, productos alimenticios y frutas y frutos comestibles, entre otros (Gráfico V.14).

Gráfico V.14 Cochabamba: Exportaciones acumuladas según actividad económica 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

SISTEMA FINANCIERO

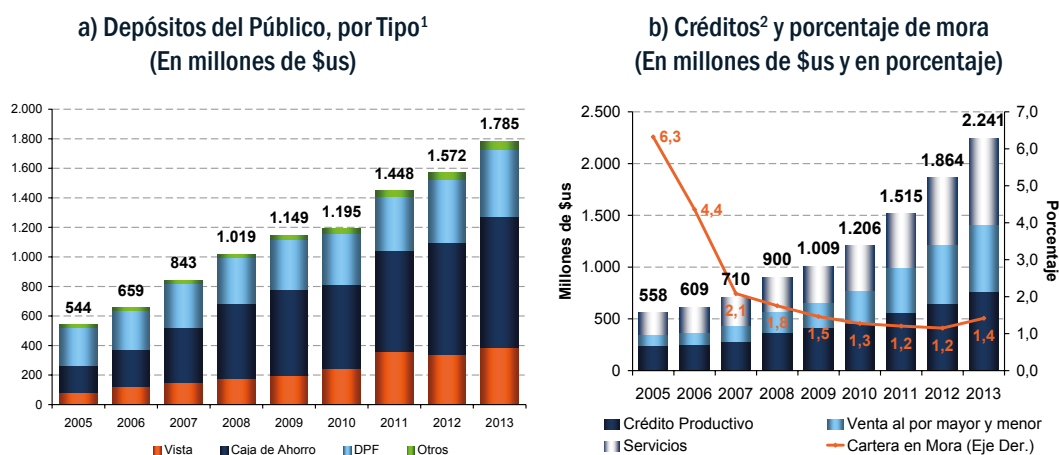
En 2013, las operaciones en el sistema financiero mantuvieron su dinamismo con niveles altos de depósitos y créditos en relación a las pasadas gestiones. Los depósitos del público en las entidades financieras registraron \$us 1.784,7 millones, con un aumento de 13,6% respecto a 2012 (Gráfico V.15a). Del total de captaciones, el 49,6% del total se concentró en depósitos en cajas de ahorro, reflejando la mayor capacidad de ahorro de la población de ingresos medios y bajos.

Las colocaciones del sistema financiero cerraron la gestión en \$us 2.240,7 millones, cifra superior en 20,2% al registrado en 2012 (Gráfico V.15b). El 34,0% del total de préstamos (\$us 761,6 millones) estuvo destinado al sector productivo, principalmente a construcción, industria manufacturera y agricultura y ganadería. La mora del sistema financiero se situó en 1,4%.

En línea con el proceso de bolivianización emprendida desde 2006, el 90,0% de los créditos y el 68,0% de los depósitos estuvieron

denominados en moneda nacional, reflejando la fortaleza del boliviano frente a la moneda extranjera.

Gráfico V.15 Cochabamba: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

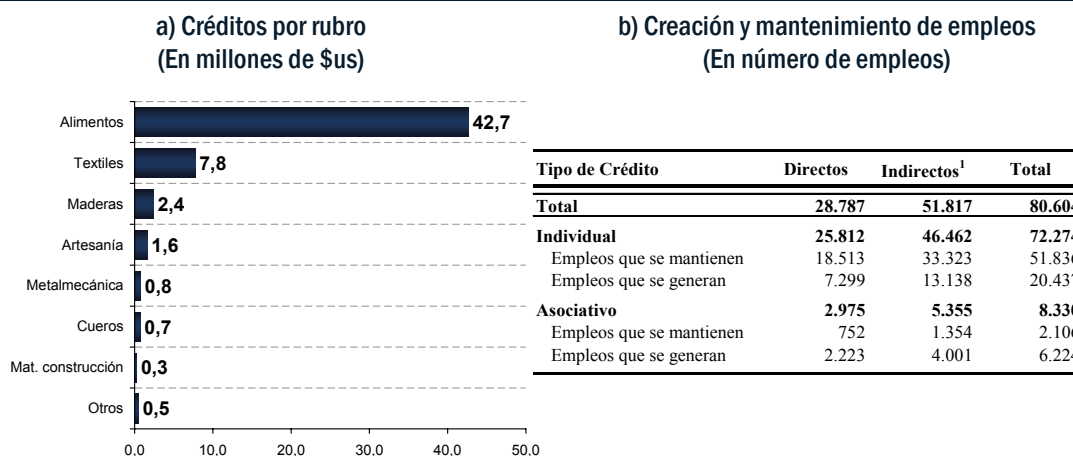
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el período 2007-2013, los créditos del BDP en el marco del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo alcanzaron a \$us 56,8 millones con 7.443 créditos otorgados (Gráfico V.16a).

Asimismo, estos préstamos contribuyeron a la generación y mantenimiento de 80.604 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.16b).

Gráfico V.16 Cochabamba: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP Acumulado 2007 – 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

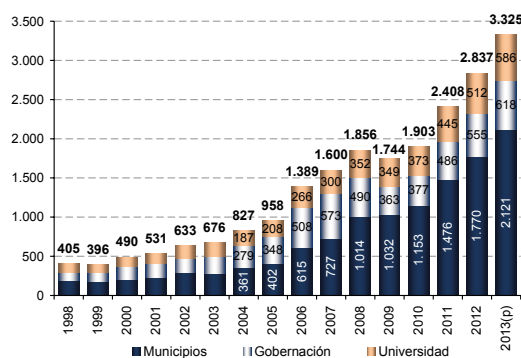
El departamento de Cochabamba recibió Bs3.324,9 millones por transferencias y regalías, este monto fue mayor en 17,2% al recibido en 2012 y 247,1% al de 2005 (Gráfico V.17a). Los municipios se beneficiaron con Bs351,2 millones más que en 2012, resultado de mayores ingresos por IDH y coparticipación tributaria. La gobernación y la Universidad Mayor de San Simón también se beneficiaron de mayores ingresos, siendo lo percibidos en 2013 mayores en Bs63,0 millones y Bs73,3 millones, respectivamente, al de 2012.

La baja capacidad de gasto de los municipios, universidad, y la gobernación, y los mayores ingresos por transferencias ocasionó que a diciembre de 2013 acumularan en caja y bancos Bs2.821,9 millones, Bs454,2 millones por encima de 2012. Del saldo acumulado, Bs1.862,4 millones corresponden a municipios, Bs508,7 millones a la universidad, y Bs450,9 a la gobernación.

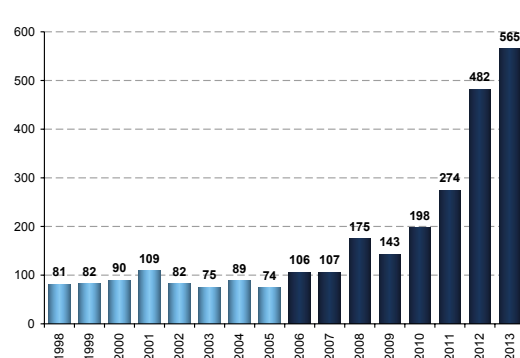
La inversión del Gobierno Central, y los recursos percibidos permitieron que la inversión ejecutada se eleve en los últimos años. Entre 2006 y 2013 la inversión acumulada se expandió en 200,4% respecto al octenio 1998 – 2005.

Gráfico V.17 Cochabamba: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998 - 2013

a) Transferencias y regalías departamentales (En millones de Bs.)



b) Inversión pública ejecutada (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013 la inversión pública ejecutada en el departamento llegó a \$us 565 millones, mayor en 17,2% al registrado en 2012 (Gráfico V.17b).

En 2013, los proyectos en ejecución más importantes en este departamento fueron: Planta de Urea y Amoniaco, aeropuerto de Chimoré, líneas de transmisión de energía, construcción de redes de gas domiciliario y

polideportivos, proyecto Misicuni, carretera Aiquile – Paracaya, dobles vías Quillacollo – Sutillo y Sacaba – Chiñata.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El departamento de Cochabamba obtuvo una ejecución presupuestaria de gastos de 64,6% en la gestión 2013. Los gastos en actividades se

ejecutaron en 71,4% y los gastos en proyectos llegaron a ejecutarse solamente en 54,5%, la universidad pública fue la que menos ejecutó

en proyectos, alcanzando una ejecución de solo el 18,8% de su presupuesto vigente (Cuadro V.3).

Cuadro V.3 Cochabamba: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013
(En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	4.434	3.165	71,4%	2.934	1.598	54,5%	7.369	4.763	64,6%
Gobierno Autónomo Departamental	1.142	895	78,4%	364	267	73,4%	1.506	1.162	77,2%
Gobiernos Autónomos Municipales	2.336	1.720	73,6%	2.495	1.317	52,8%	4.832	3.037	62,9%
Universidad Pública	956	549	57,4%	75	14	18,8%	1.031	563	54,6%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

En el departamento de Cochabamba, fueron 746.493 los beneficiarios de las transferencias en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy) llegando a representar el 37,8% de la población de ese departamento. El monto total desembolsado en estas transferencias fue Bs2.474,2 millones.

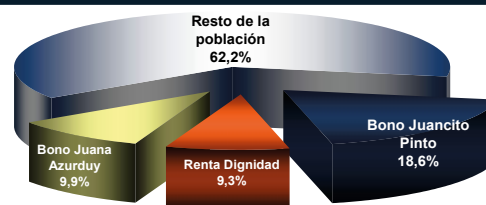
El Bono Juancito Pinto, en el 2013, benefició 368.145 estudiantes del departamento de Cochabamba. Con respecto al monto pagado, en la gestión 2013 se desembolsó Bs73,6 millones; siendo el acumulado desde el 2006 Bs471,6 millones.

Por su parte, la Renta Dignidad, en el periodo 2008 – 2013, benefició a 182.915 personas de la tercera edad (33.303 rentistas y 149.612 no rentistas). Para este periodo, el monto desembolsado fue Bs1.910,1 millones.

Así también, el Bono Juana Azurduy, en el periodo 2009 – 2013 benefició a 195.433 cochabambinos y cochabambinas (77.726 madres y 117.707 niños y niñas) siendo el monto desembolsado en este periodo Bs92,7 millones.

Por otro lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, al 2013, aprobó 1.050 proyectos para el departamento de Cochabamba con un monto a financiar de Bs1.504,6 millones que representan el 19,7% de la inversión nacional en este programa. Las áreas con mayores proyectos fueron educación con 44,7%; deporte con 31,4%; y equipamiento comunal con 8,2%.

Gráfico V.18 Cochabamba: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo
(p) Preliminar

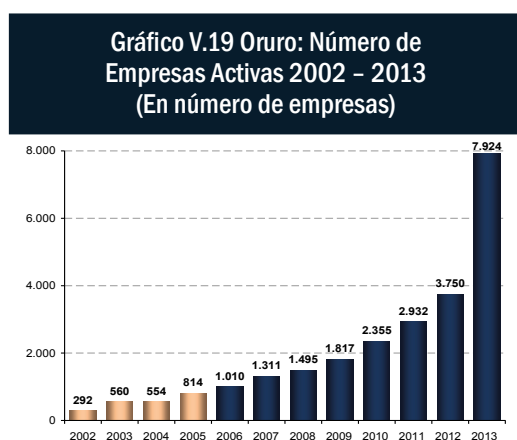
Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

V.4 DEPARTAMENTO DE ORURO

MÁS EMPRESAS

El desempeño económico del Departamento de Oruro puede medirse también mediante el creciente número de empresas activas.



Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Entre 2012 y 2013 el número de núcleos productivos activos se más que duplicó alcanzando un crecimiento de 111,3%, incremento nunca antes observado, constituyéndose en el segundo departamento de mayor expansión. De igual forma, entre 2005 y 2013, el número de empresas activas aumentó en 873,5%, equivalente a 7.110 nuevos emprendimientos (Gráfico V.19).

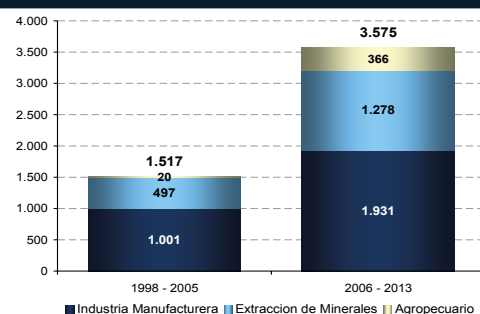
RÉCORD DE EXPORTACIONES

Oruro exportó un valor acumulado de \$us 3.575,2 millones entre los años 2006 y 2013, mayor en 135,6% respecto al periodo 1998 - 2005 (\$us 1.517,3 millones).

Del total de exportaciones, el 54% estuvo compuesto por productos de la industria manufacturera. En la gestión 2013 se destaca el incremento de la actividad agropecuaria en 92,8%, debido a las mayores ventas de Quinoa principalmente que registró un crecimiento

histórico de 95,1% en el “Año Internacional de la Quinoa”. De igual manera, las exportaciones de minerales registraron un crecimiento de 3,9% por las mayores ventas de mineral de Zinc (Gráfico V.20).

Gráfico V.20 Oruro: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

SISTEMA FINANCIERO

Los depósitos y créditos del sistema financiero continuaron con su dinámica ascendente durante 2013. Las captaciones se incrementaron en 14,9% respecto a 2012, alcanzando a \$us 291,2 millones (Gráfico V.21a). El 67,4% se concentró en depósitos en cajas de ahorro, evidenciando la capacidad de ahorro de la población de estratos medios y bajos.

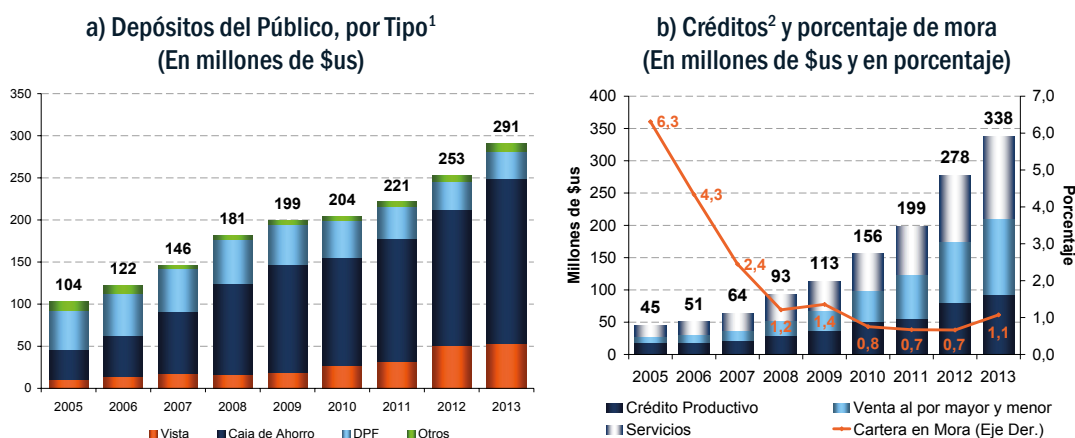
Los créditos del sistema financiero aumentaron en 21,6% entre 2012 y 2013 al registrar \$us 337,8 millones (Gráfico V.21b). El 27,5% del total de las colocaciones estuvo destinado al sector productivo y dentro de éste, la mayor proporción (91,2%) fue para los sectores de construcción e industria manufacturera. El porcentaje de mora se situó en 1,1%.

Producto de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional orientadas a la

bolivianización de la economía, los depósitos y créditos del sistema financiero denominados

en moneda nacional alcanzaron a 77,9% y 88,8%, respectivamente.

Gráfico V.21 Oruro: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone a cifras de la cartera bruta del sistema financiero

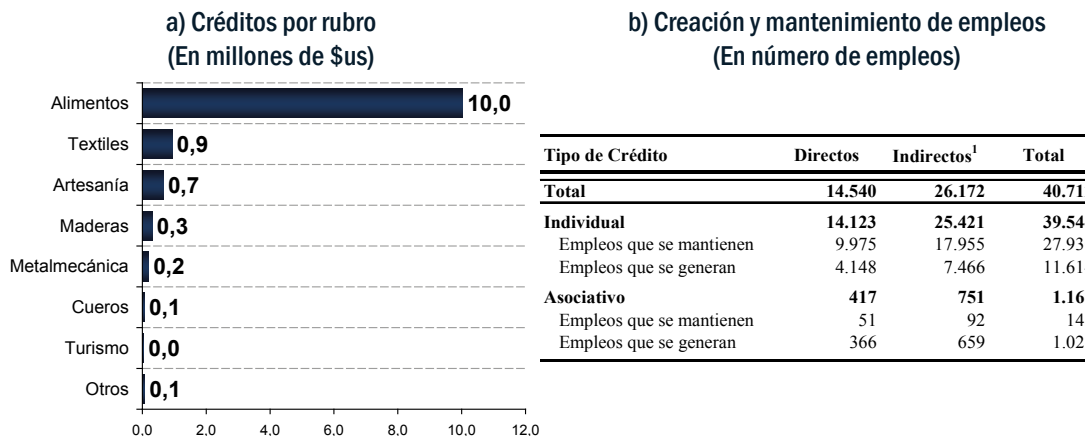
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En el marco del apoyo al sector productivo, los créditos del BDP alcanzaron a \$us 12,3 millones (Gráfico V.22a). El 94,4% del total de estas colocaciones estuvo concentrado en los rubros de alimentos (81,5%), textiles (7,6%)

y artesanía (5,3%). Las colocaciones del BDP posibilitaron la generación y mantenimiento de 40.712 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.22b).

Gráfico V.22 Oruro: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP Acumulado 2007 - 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

En el periodo 1998 - 2005, los gobiernos municipales, el gobierno departamental y la Universidad Técnica de Oruro, recibieron solamente Bs1.631,8 millones por concepto de transferencias y regalías, entre 2006 y 2013 estos ingresos se sextuplicaron alcanzando Bs8.097,1 millones. (Gráfico V.23a).

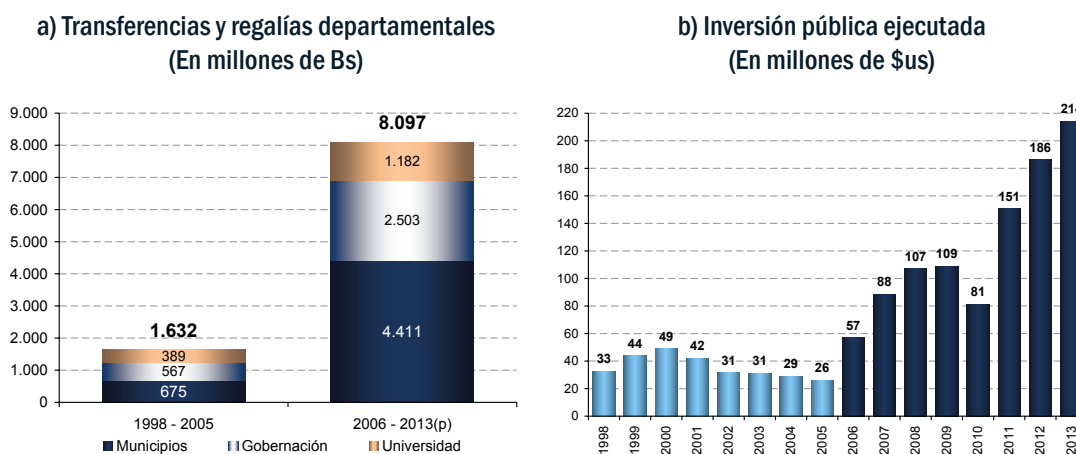
Los ingresos percibidos por los municipios registraron la mayor tasa de crecimiento entre los periodos señalados anteriormente con 553,6%, seguido del gobierno departamental con 341,1% y la universidad pública con 203,7%.

La baja capacidad de ejecución del gasto de la gobernación, municipios y la universidad pública del departamento de Oruro, ocasionó que acumularan conjuntamente Bs1.252,5

millones en sus cuentas bancarias a diciembre 2013, monto mayor en 21,1% respecto a los saldos del cierre de gestión de 2012. El saldo en caja y bancos de los municipios fue superior en 25,1% al de 2012, de la universidad 16,3%, y de la gobernación 12,5%.

Los recursos percibidos por los distintos niveles institucionales y el incremento de la inversión del Gobierno Central y las Empresas Públicas permitieron elevar la inversión significativamente desde 2006. En la gestión 2013 la inversión llegó a los \$us 214,4 millones, registrando un incremento de \$us 28,3 millones respecto a 2012. En el periodo 1998 - 2005, la inversión acumulada fue de \$us 285,0 millones, en cambio entre 2006 y 2013 ésta ascendió a \$us 993,6 millones, monto mayor en \$us 708,6 millones a la inversión acumulada del primer periodo (Gráfico V.23b).

Gráfico V.23 Oruro: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998 - 2013



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los recursos fueron destinados a diversos proyectos, de los cuales muchos continúan en ejecución, como la doble vía La Paz - Oruro, carreteras Toledo - Ancaravi, Ancaravi - Turco, El Choro - Poopó, mejoramiento del

aeropuerto Juan Mendoza, implementación del programa de exploración y equipamiento de la Empresa Minera Huanuni, construcción del horno Ausmelt en Vinto, desarrollo integral del litio en el salar de Coipasa, generación de

electricidad para el centro minero Huanuni, construcción de redes de gas domiciliario, entre otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la gestión 2013, el departamento de Oruro alcanzó una ejecución de gastos de

solo el 57,2% de su presupuesto, debido principalmente a su baja ejecución en proyectos que llegó a 47,9%. Los gobiernos autónomos municipales fueron los que menos ejecutaron su gasto en proyectos con una ejecución que llegó a 36,8% (Cuadro V.4).

Cuadro V.4 Oruro: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013
(En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	1.845	1.178	63,9%	1.314	629	47,9%	3.159	1.807	57,2%
Gobierno Autónomo Departamental	555	354	63,7%	250	216	86,7%	805	570	70,9%
Gobiernos Autónomos Municipales	1.025	642	62,6%	965	355	36,8%	1.990	997	50,1%
Universidad Pública	264	182	68,9%	100	58	57,9%	364	240	65,9%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

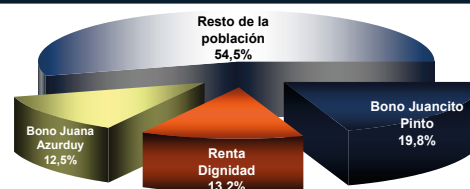
Las transferencias condicionadas en efectivo beneficiaron a 209.864 orureños y orureñas que representan el 45,5% de la población total de este departamento. De esta manera, el monto desembolsado desde el inicio de los programas Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy alcanzó Bs770,9 millones.

Por su lado, el Bono Juancito Pinto, en el 2013, benefició a 91.488 estudiantes del departamento de Oruro para lo cual el monto desembolsado fue de Bs18,3 millones. Asimismo, el monto pagado desde el inicio del programa, 2006, fue de Bs114,3 millones.

La Renta Dignidad, en el periodo 2008 – 2013, ha beneficiado a 60.708 adultos mayores (14.164 rentistas y 46.544 no rentistas). El monto pagado en el mismo periodo fue de Bs628,6 millones. Asimismo, el Bono Juana Azurduy, desde su creación en el 2009, ha beneficiado a 57.668 personas en

el departamento de Oruro (22.218 madres y 35.450 niñas y niños menores de un año); el monto desembolsado para este periodo fue de Bs28,0 millones.

Gráfico V.24 Oruro: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo
(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

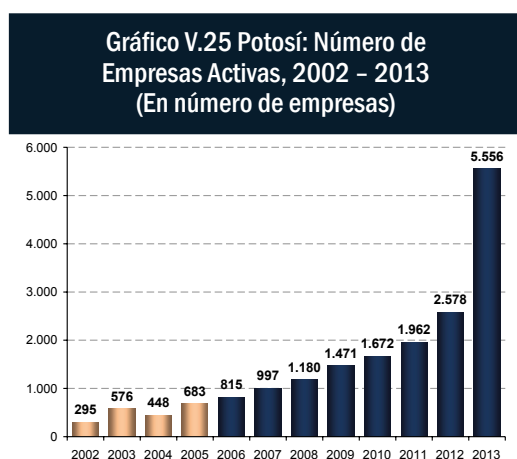
Por otro lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” aprobó, al 2013, 471 proyectos para el departamento de Oruro, con un

monto a financiar de Bs565,5 millones que representa el 8,9% de la inversión nacional en este programa. Las áreas con mayor número de proyectos fueron deportes, educación y equipamiento comunal que sumados llegaron a formar el 78,8% del total de proyectos para este departamento.

V.5 DEPARTAMENTO DE POTOSÍ

MÁS EMPRESAS

El número de empresas en Potosí aumentó significativamente de 683 en 2005 a 5.556 en 2013 (713,5% de incremento).



Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

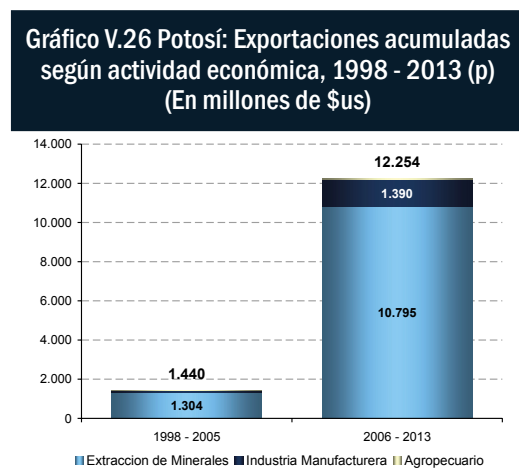
En las últimas dos gestiones el número de núcleos activos en este departamento fue el que se dinamizó con mayor fuerza, ya que obtuvo el crecimiento más alto en relación a los otros departamentos (115,5%), este hecho generó que la iniciativa privada se expanda más aun, paralelamente a una generación de fuentes laborales y recursos para el estado (Gráfico V.25).

RÉCORD DE EXPORTACIONES

Las exportaciones del departamento de Potosí fueron de \$us 12.253,9 millones en el periodo

2006 - 2013, siendo más de ocho veces a las registradas entre 1998 y 2005 que llegaron a \$us 1.439,5 millones.

Durante 2013 los productos de la actividad agropecuaria alcanzaron un crecimiento de 71,1% debido a las mayores ventas de Quinua. Entre los principales productos de exportación destacan las ventas de mineral de plata y Zinc que en conjunto representan el 73,1% del total exportado por el departamento. Además las ventas del mineral de plata constituyen el 83,7% del total exportado por Bolivia durante la gestión (Gráfico V.26).



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

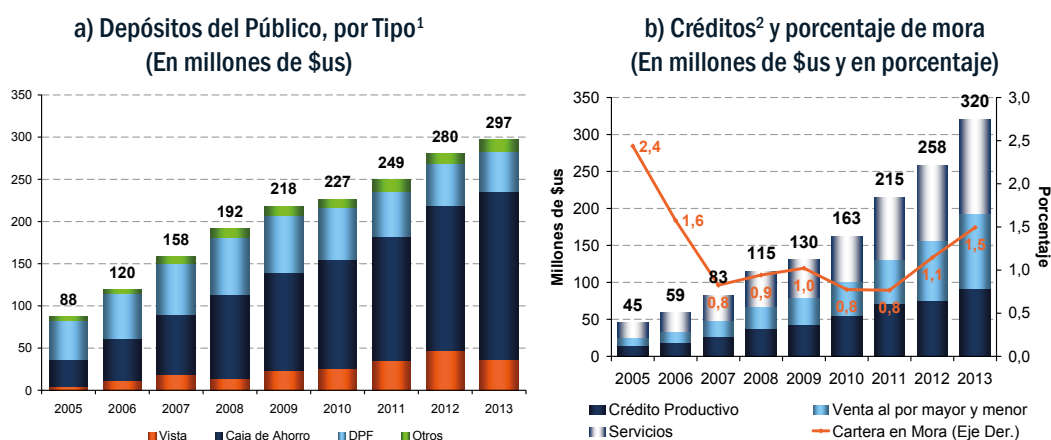
SISTEMA FINANCIERO

La actividad de intermediación financiera continuó expandiéndose durante 2013. Los depósitos del público en el sistema financiero cerraron la gestión en \$us 297,2 millones (Gráfico V.27a), que representa un incremento de 6,0% en relación a la pasada gestión. Asimismo, el 67,0% del total de captaciones estuvo en cajas de ahorro, cuya importancia radica en que la población de ingresos medios y bajos tiene la capacidad de ahorrar.

Los préstamos de las entidades financieras anotaron \$us 320,5 millones en 2013 (Gráfico V.27b), con un aumento de 24,2% respecto a 2012. Los créditos destinados al sector

productivo concentraron el 28,6% (\$us 91,7 millones) del total, de este monto el 82,1% correspondió a construcción. Por su parte la mora del sistema financiero cerró en 1,5%.

Gráfico V.27 Potosí: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

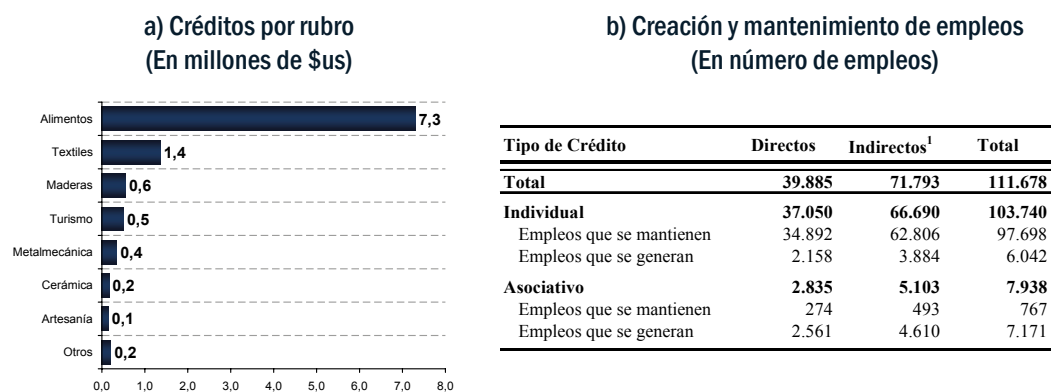
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La preferencia de la población por el uso de la moneda nacional se reflejó en mayores porcentajes de bolivianización tanto de depósitos como de créditos que llegaron a 80,1% y 91,1%, respectivamente, durante la gestión 2013.

Las colocaciones del BDP destinados a fortalecer los créditos a las actividades productivas, registraron \$us 10,6 millones en el transcurso del período 2007-2013 (Gráfico V.28a), con 1.607 préstamos otorgados.

Gráfico V.28 Potosí: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 - 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los préstamos del BDP hicieron posible la generación y mantenimiento de 111.678 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.28b), cifra superada sólo por el departamento de La Paz.

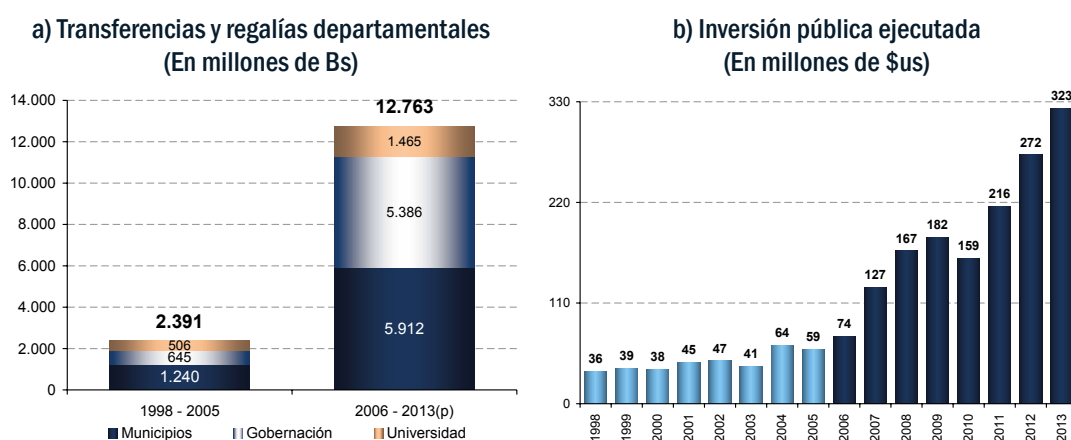
MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

En los últimos ocho años, el departamento de Potosí, a través de los municipios, la gobernación y la universidad pública, recibió Bs12.763,3 millones por transferencias del Gobierno Central y regalías mineras,

Bs10.372,2 millones más que lo percibido en el periodo 1998 – 2005. (Gráfico V.29a).

Las transferencias y regalías mineras que recibió el gobierno departamental alcanzaron a Bs5.386,0 millones entre 2006 y 2013 frente a los Bs645,2 millones que recibió entre 1999 – 2005. Por su parte, los municipios se beneficiaron con Bs5.912,2 millones, monto mayor en 376,8% al percibido entre 1998-2005. La Universidad Autónoma Tomás Frías y la Universidad Nacional Siglo XX también se beneficiaron de mayores transferencias que se incrementaron en 189,5%.

Gráfico V.29 Potosí: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998 - 2013



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La baja capacidad de ejecución de las instancias subnacionales y la universidad junto a las mayores transferencias de recursos, ocasionaron que el saldo en caja y bancos de estas instancias alcance Bs2.740,7 millones en 2013, Bs241,7 millones superiores al de 2012. Del saldo registrado en 2013, los municipios tenían Bs1.300,1 millones, 19,6% mayor al de 2012, y las universidades Bs231,4 millones. Resta el saldo del gobierno departamental Bs1.209,2 millones, superior en 632,2% al registrado en 2005.

Asimismo, los mayores ingresos por transferencias y regalías, conjuntamente la mayor inversión del Gobierno Central y de las Empresas Públicas generaron incrementos significativos en la inversión pública en el departamento desde 2006. Entre 1998 y 2005 la inversión promedio anual que se realizaba en el departamento era de \$us 46 millones, en cambio, en el periodo 2006–2013 el nivel promedio de inversión ejecutada se elevó a \$us 190 millones, 312,6% por encima del periodo anteriormente mencionado. En la gestión 2013, la inversión

pública ejecutada llegó a \$us 323 millones, mayor en 18,7% al observado en 2012 (Gráfico V.29b).

En 2013, los proyectos más importantes, y que continúan en ejecución, fueron el desarrollo integral del litio en el salar de Uyuni, trabajos en la Planta Metalúrgica de Karachipampa, carreteras Bella Vista – Cotagaita, Yuripata – Suchina Alta, Tupiza – Villazón, Ravelo – Lluchu – Chacapuco, Potosí – Uyuni, mejoramiento del aeropuerto de Uyuni y otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2013, la ejecución presupuestaria de gastos de las entidades territoriales autónomas y las universidades pública fue 55,0%. La ejecución del gasto en actividades llegó a 60,8% y de los gastos en proyectos sólo al 47,9%, las universidades públicas fueron las que menos ejecución del gasto en proyectos registraron, alcanzando éste solo a 28,2% (Cuadro V.5).

Cuadro V.5 Potosí: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidades públicas, 2013
(En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	2.860	1.739	60,8%	2.358	1.129	47,9%	5.218	2.868	55,0%
Gobierno Autónomo Departamental	975	674	69,1%	926	498	53,8%	1.901	1.172	61,7%
Gobiernos Autónomos Municipales	1.493	821	55,0%	1.284	589	45,9%	2.777	1.410	50,8%
Universidades Públicas	392	244	62,3%	148	42	28,2%	541	286	52,9%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

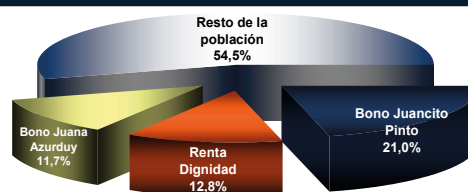
Las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy) beneficiaron a 365.911 potosinos y potosinas que representan el 45,5% de la población de este departamento. El monto desembolsado para cubrir estos programas fue de Bs1.338,6 millones.

En 2013, el Bono Juancito Pinto benefició a 169.121 estudiantes de este departamento, para lo cual se desembolsó Bs33,8 millones. Asimismo el monto acumulado desde el inicio del programa fue de Bs229,7 millones.

La Renta Dignidad, desde su inicio en 2008, ha beneficiado a 102.752 personas de la tercera edad (15.632 rentistas, 87.120 no rentistas) para lo cual se desembolsó Bs1.062,2 millones. Asimismo, el Bono Juana Azurduy, desde su

inicio en el 2009, ha beneficiado a 94.038 personas en el departamento de Potosí (35.505 madres y 58.533 niños y niñas menores de un año); para el cumplimiento de este objetivo se ha desembolsado Bs46,7 millones.

Gráfico V.30 Potosí: Cobertura de beneficiarios de TCE⁽¹⁾, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo
(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

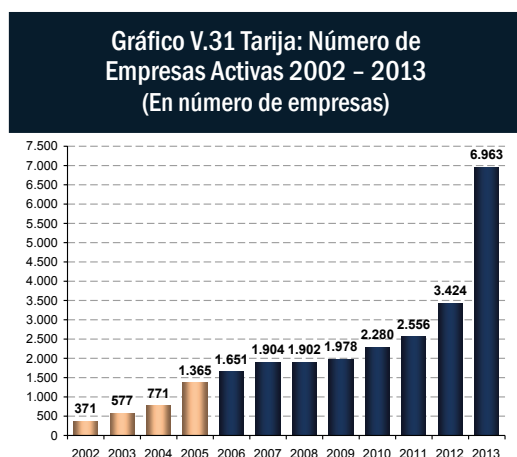
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Por otro lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, hasta el año 2013, aprobó 586 proyectos para el departamento de Potosí dedicados a educación (42,7%), deporte (17,4%) y equipamiento comunal (13,8%) entre los más representativos. El monto total a financiar fue de Bs604,6 millones que representan el 11,0% del total de inversión nacional en este programa.

V.6 DEPARTAMENTO DE TARIJA

MÁS EMPRESAS

El número de empresas en Tarija aumentó de 1.365 en 2005 a 6.963 en 2013 (Gráfico V.31).



Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

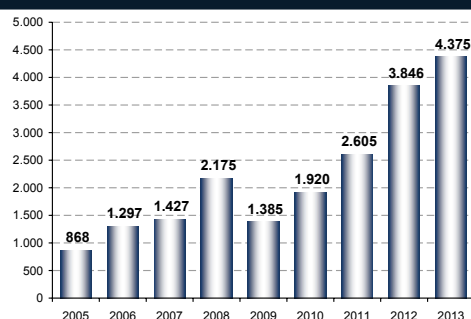
Durante los últimos ocho años se formaron 5.598 nuevas empresas, de las cuales 3.539 se crearon en la gestión 2013, en línea con el entorno económico de esa gestión.

RÉCORD DE EXPORTACIONES

El nivel de exportaciones del Departamento de Tarija fue de \$us 4.568,7 millones en 2013, mayor en 14,6% respecto a la gestión anterior.

El principal producto de exportación fue el gas natural que registró una variación positiva del 13,7% respecto a 2012, con una participación del 95,8% sobre el total exportado por el departamento (Gráfico V.32). Otros productos exportados fueron combustibles (\$us 183,0 millones), soya y productos de soya (\$us 4,5 millones), entre los más importantes

Gráfico V.32 Tarija: Exportaciones de gas natural, 2005 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

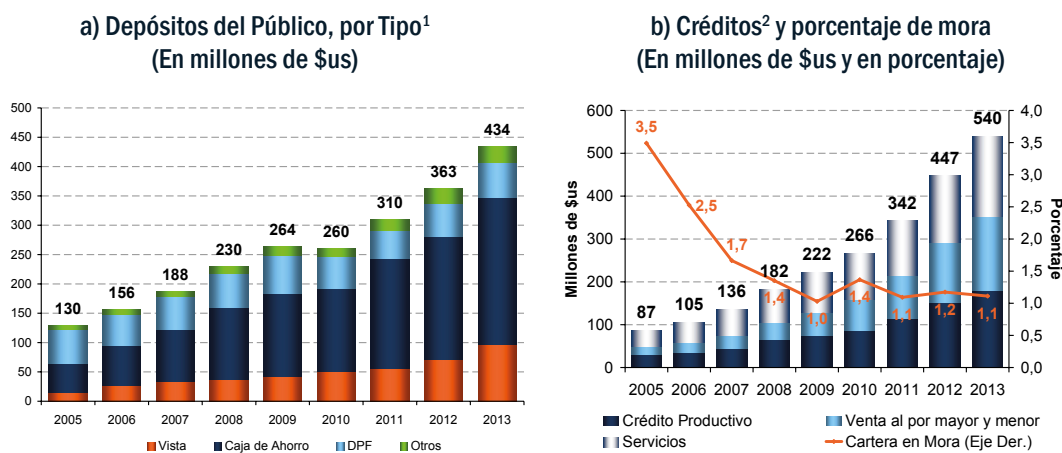
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

SISTEMA FINANCIERO

En 2013 el sistema financiero mantuvo su tendencia ascendente registrada durante los últimos años.

Los depósitos del público en las entidades financieras alcanzaron la cifra inédita de \$us 434,4 millones (Gráfico V.33a), cifra superior en 19,5% a la registrada en 2012 (\$us 363,4 millones). La expansión de las captaciones estuvo impulsada por los depósitos en cajas de ahorro, que presentaron un crecimiento de 19,4% y concentraron el 57,6% del total de depósitos.

Gráfico V.33 Tarija: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 – 2013



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

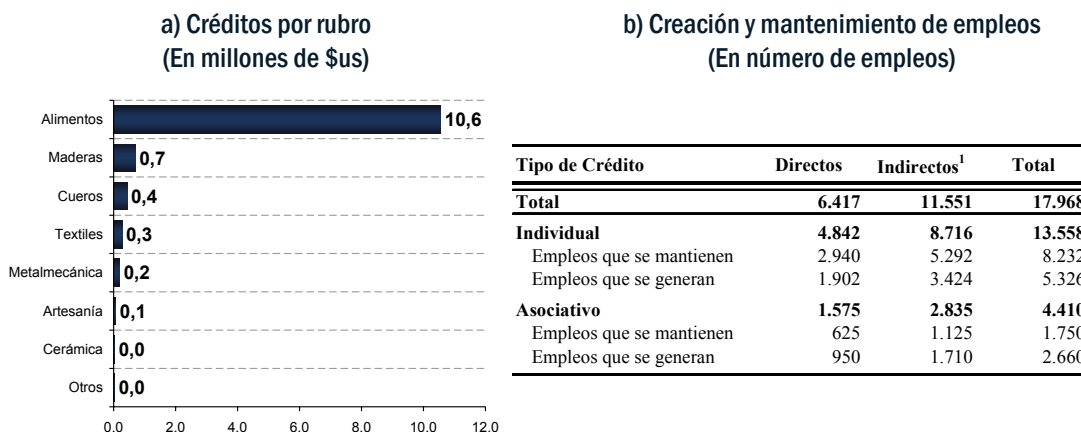
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los créditos de los Bancos, FFP, Mutuales y Cooperativas cerraron la gestión en \$us 540,1 millones (Gráfico V.33b), con una tasa de crecimiento de 20,8% en relación al año anterior. Del total de préstamos, el segmento de crédito productivo alcanzó a \$us 179,9 millones (33,3%), compuesto principalmente por las colocaciones al sector construcción

(\$us 111,7 millones), industria manufacturera (\$us 41,9 millones) y agricultura y ganadería (\$us 24,3 millones).

En relación al incumplimiento de las obligaciones crediticias de los prestatarios, la pesadez de la cartera (mora) se situó en 1,1% en 2013, nivel inferior al de 2012.

Gráfico V.34 Tarija: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El uso de la moneda nacional ganó profundidad en las captaciones y colocaciones de las entidades de intermediación financiera, en línea con el proceso de bolivianización. En este sentido, los depósitos en moneda nacional representaron el 78,4% del total, 5,5pp por encima del registrado en 2012. Por su parte, el ratio de bolivianización de los créditos fue de 91,6%, es decir, un incremento de 5,8pp respecto al año anterior.

Los créditos productivos del BDP, en el marco del FDP, se situaron en \$us 12,3 millones (Gráfico V.34a), con 1.220 préstamos otorgados. La mayor parte de estas colocaciones (95,1%) se destinó a los rubros de alimentos (85,9%), maderas (5,7%) y cueros (3,5%). Las colocaciones del BDP además de impulsar el sector productivo, contribuyeron a la generación y mantenimiento de 17.968 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.34b).

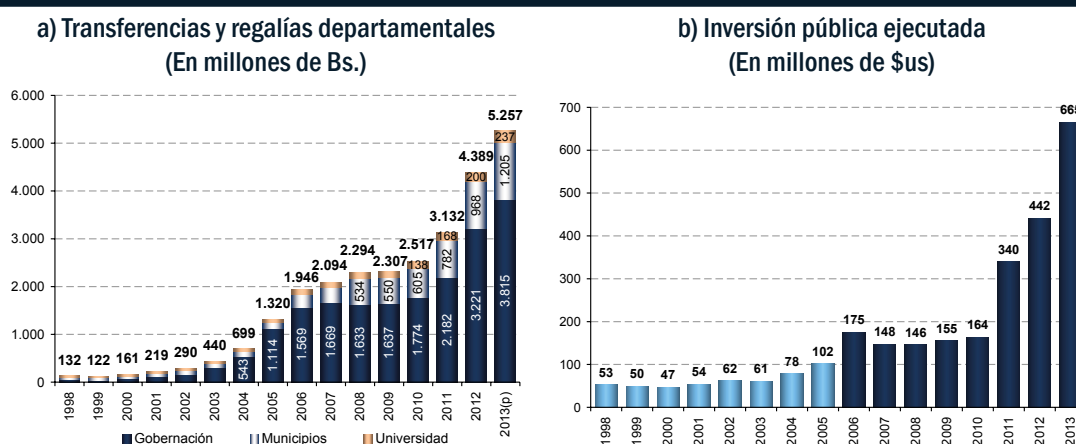
MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

Tarija es el departamento que más recursos recibió por concepto de transferencias y regalías hidrocarburíferas. En el período 2006-2013 percibió por transferencias y regalías Bs23.935,5 millones, Bs20.553,2 millones por encima del percibido en el periodo 1998-2005 (Gráfico V.35a).

En 2013, las transferencias y regalías llegó a Bs5.256,9 millones, 19,8% por encima de 2012. Los recursos transferidos a los municipios registraron la tasa de variación más elevada con 24,4%, seguido de la universidad pública con 18,6% y la gobernación con 18,4%.

Al cierre de 2013, los recursos acumulados en cuentas bancarias de la gobernación, los municipios y la universidad pública alcanzó Bs2.271,7 millones, que representan el 43,2% de los ingresos percibidos por transferencias y regalías en 2013. De los recursos acumulados, la gobernación tenía Bs1.127,4 millones, Bs618,9 millones por encima de 2005, los municipios Bs1.011,6 millones y la universidad pública Bs132,7 millones.

Gráfico V.35 Tarija: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada, 1998 - 2013



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

La mayor inversión del Gobierno Central y las empresas públicas, en conjunción con los mayores recursos percibidos por los gobiernos subnacionales permitieron elevar los niveles de inversión ejecutada en el departamento en estos últimos ocho años; el promedio anual invertido entre 2006 y 2013 (\$us 279 millones) sobrepasó en 4,4 veces al promedio invertido en el octenio 1998–2005 (\$us 63 millones). Respecto a la inversión de 2013, este monto registró un nivel histórico de \$us 665,4 millones, 50,7% más que 2012 (\$us 442 millones; Gráfico V.35b).

A 2013, los principales proyectos que continuaron en ejecución fueron: Planta Separadora de Líquidos de Gran Chaco, Planta de Etileno y Polietileno, carretera Carapari – Palos Blancos (tramo Carapari

– Acheral), construcción del Campo Ferial y Estadio Provincial de Fútbol en Yacuiba, línea de transmisión eléctrica Chaco – Tarija, construcción de redes de gas domiciliario y otros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la gestión 2013, el departamento de Tarija alcanzó una ejecución presupuestaria de gastos de 73,3%, destacando la ejecución de la gobernación que ejecutó el 79,6% del presupuesto de gasto, seguido por los gobiernos municipales que ejecutaron el 64,1%, no obstante, la ejecución en proyectos de estos últimos llegó solo al 55,3%. Por otro lado, la universidad pública logró una ejecución de 59,4%, pero simplemente ejecutó un 47,1% de su gasto en proyectos (Cuadro V.6).

Cuadro V.6 Tarija: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013
(En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	4.871	3.692	75,8%	4.084	2.868	70,2%	8.955	6.560	73,3%
Gobierno Autónomo Departamental	2.891	2.294	79,4%	2.541	2.029	79,9%	5.431	4.324	79,6%
Gobiernos Autónomos Municipales	1.718	1.219	71,0%	1.356	750	55,3%	3.074	1.969	64,1%
Universidad Pública	262	179	68,1%	188	88	47,1%	450	267	59,4%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

Las transferencias condicionadas en efectivo beneficiaron a 208.825 personas del departamento de Tarija llegando a representar el 37,3% de la población total de este departamento. De esta manera, el monto desembolsado para el pago del Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad fue de Bs756,8 millones.

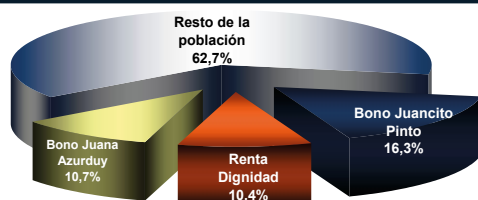
Por su parte, el Bono Juancito Pinto, en el 2013, benefició a 91.238 estudiantes del departamento de Tarija, con un monto pagado de Bs18,2 millones. Asimismo el monto

acumulado desde la creación del programa en el 2006 fue de Bs120,2 millones.

La Renta Dignidad, desde su creación en el 2008, ha beneficiado a 57.987 adultos mayores (6.452 rentistas y 51.535 no rentistas) con un monto desembolsado de Bs609,1 millones.

Finalmente, el Bono Juana Azurduy, en el periodo 2009 – 2013, ha beneficiado a 59.600 personas del departamento de Tarija (25.914 madres y 33.686 niños y niñas menores de un año). El monto pagado en el mismo periodo fue de Bs27,6 millones.

Gráfico V.36 Tarija: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Por otro lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” llegó a aprobar 139 proyectos para el departamento de Tarija hasta diciembre del 2013, de los cuales deporte (26,6%), equipamiento comunal (25,9%) y educación (20,1%) fueron las áreas con mayores proyectos. El monto total a financiar fue de Bs275,6 millones que representaron el 2,6% del total de inversión nacional en el programa.

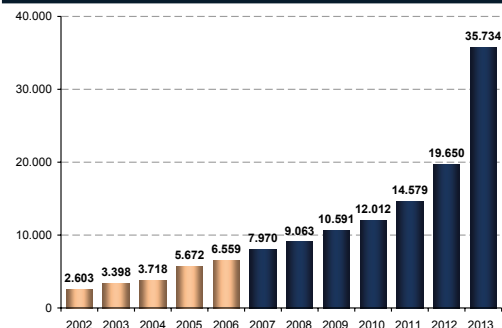
V.7 DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

MÁS EMPRESAS

En 2013 este departamento concentró el mayor número de empresas activas de todo el país, producto de la confianza del sector privado en el entorno económico nacional, caracterizado por estabilidad macroeconómica.

Entre 2012 y 2013 se registraron 16.084 nuevas empresas en Santa Cruz, con un crecimiento de 81,9% en el número de empresas activas. Asimismo, en estos últimos ocho años, los núcleos empresariales activos se elevaron en 530,0%, de 5.672 en 2005 a 35.734 en la gestión 2013. (Gráfico V.37).

Gráfico V.37 Santa Cruz: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013
(En número de empresas)



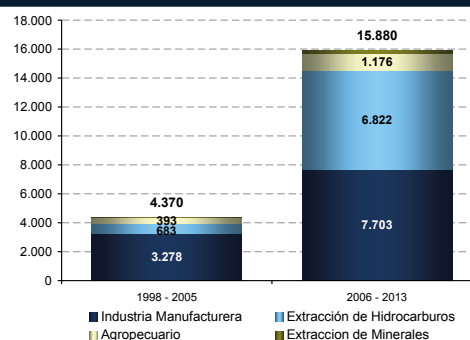
Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RÉCORD DE EXPORTACIONES

Las exportaciones de Santa Cruz, acumuladas entre los años 2006 y 2013, totalizaron \$us 15.880,2 millones, registrando un incremento de 263,4% en comparación al total acumulado entre 1998 y 2005 que fue de \$us 4.369,9 millones.

Gráfico V.38 Santa Cruz: Exportaciones acumuladas según actividad económica 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Durante la gestión 2013 la Industria manufacturera representó el 41,7% del total exportado, donde destacaron las exportaciones de soya y productos de soya que se incrementaron en 10,2% entre 2012 y 2013. Por otro lado la actividad agropecuaria registró el mayor crecimiento con 55,5% respecto a 2012, como resultado de las mayores ventas de Semillas y habas de soya que creció en 61,8% y otros productos de soya que se incrementaron en 10,2%. (Gráfico V.38).

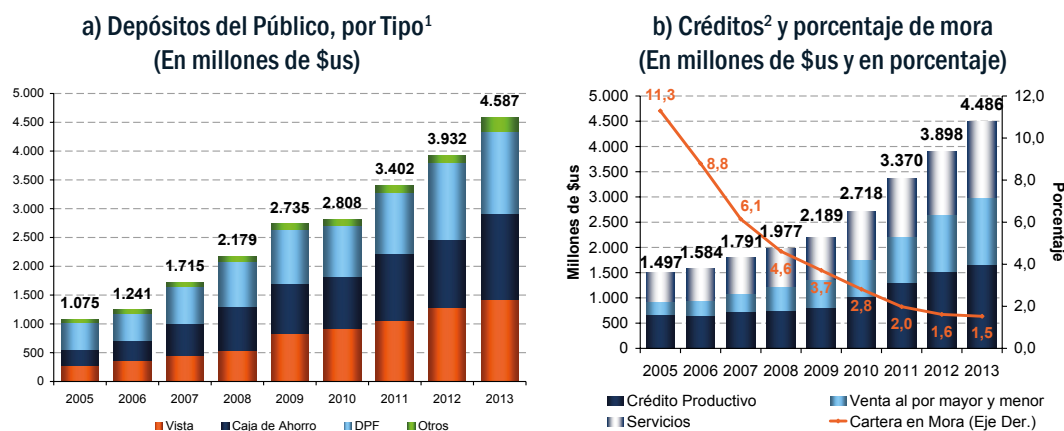
SISTEMA FINANCIERO

Durante 2013, la actividad de intermediación financiera continuó con su tendencia expansiva. En este contexto, los depósitos del público en los Bancos, FFP, Cooperativas y Mutuales registraron \$us 4.586,7 millones

(Gráfico V.39a), con un incremento de 16,6% respecto a la gestión anterior. Las captaciones de este departamento concentraron el 31,0% del total nacional, cifra que se constituye en la segunda más alta, sólo superada por el departamento de La Paz. Asimismo, los depósitos en cajas de ahorro englobaron la mayor parte de las captaciones (32,5%), seguido de los DPF (31,2%), depósitos vista (30,9%) y otros (5,4%).

Los préstamos del sistema financiero alcanzaron \$us 4.485,8 millones (Gráfico V.39b), 15,1% superior al registrado en 2012 (\$us 3.898,3 millones). Estas colocaciones representan el 36,8% de los préstamos a nivel nacional, con lo cual se constituye en el departamento con el mayor nivel de créditos respecto a los demás.

Gráfico V.39 Santa Cruz: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

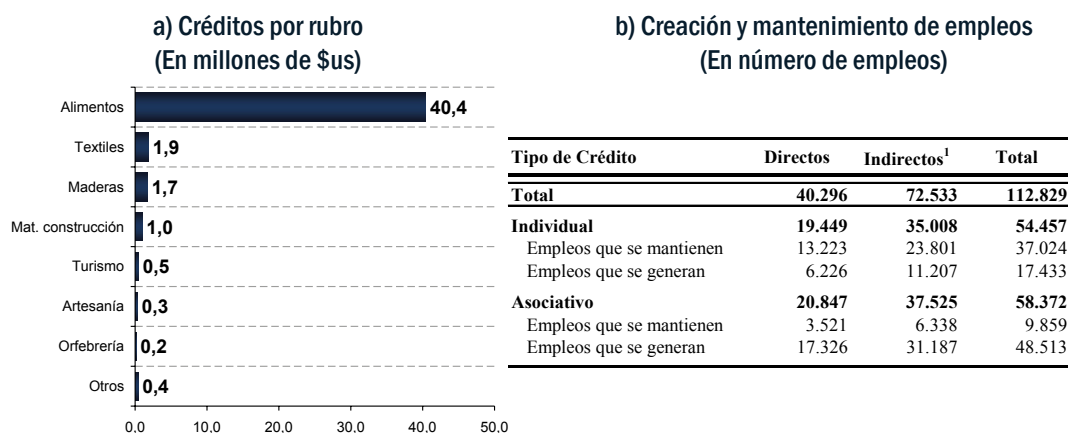
En cuanto a la composición de las colocaciones, la mayor parte (37,1%) se destinó al sector productivo, seguida de servicios (33,4%) y venta al por mayor y menor (29,5%). Se destaca que el porcentaje de mora que se ubicó en 1,5%, es el nivel histórico más bajo.

El desempeño ascendente tanto de los depósitos como de los créditos estuvo impulsado por el uso de la moneda nacional. El ratio de bolivianización de las captaciones fue de 70,5%, superior en 5,9pp al de 2012. Asimismo, la bolivianización de las colocaciones alcanzó a 82,1%, 9,4pp por encima al registrado hace un año atrás.

En línea con el apoyo al sector productivo, los créditos del BDP ascendieron a \$us 46,6 millones hasta 2013 (Gráfico V.40a). El 94,6% de estos préstamos estuvo concentrado en los rubros de alimentos (86,8%), textiles

(4,1%) y maderas (3,7%). Las colocaciones del BDP contribuyeron a la generación y mantenimiento de 112.829 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.40b).

Gráfico V.40 Santa Cruz: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP Acumulado 2007 - 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

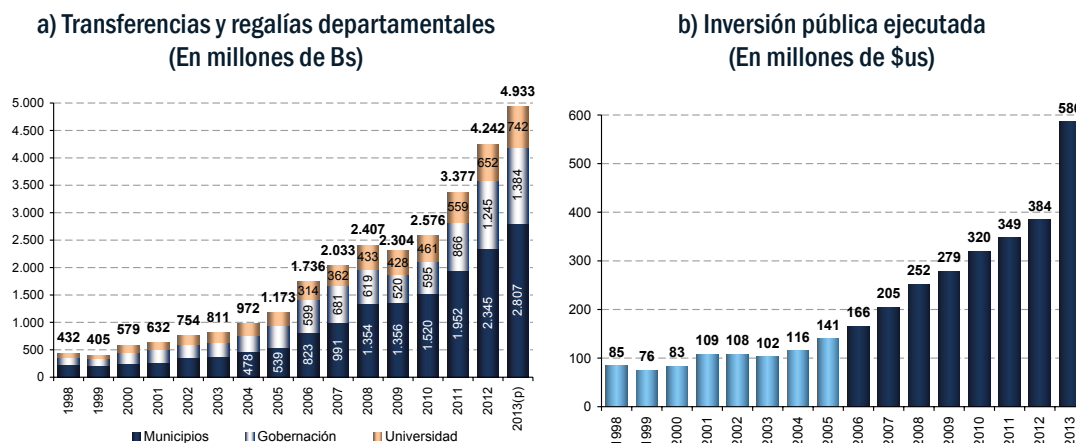
En la gestión 2013, los recursos transferidos al departamento de Santa Cruz fueron Bs4.932,9 millones, 16,3% más con relación a 2012 (Gráfico V.41a). De este monto, los municipios recibieron Bs2.807,1 millones, 19,7% más que en 2012, resultado de los mayores ingresos por IDH y coparticipación tributaria. La gobernación se benefició con Bs1.384,0 millones, monto mayor en 11,2% y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno recibió Bs741,8 millones, 13,8% mayor a lo percibido en 2012.

La baja capacidad de ejecución de la gobernación, municipios y la universidad pública del departamento, junto con los mayores recursos percibidos hicieron que acumularan conjuntamente en sus cuentas

bancarias Bs2.475,0 millones hasta 2013. De estos recursos el 48,8% corresponden a recursos de los municipios, y 43,9% a recursos de la gobernación que equivale a Bs1.085,9 millones y representa un crecimiento de 510,7% respecto al saldo registrado en 2005 (Bs177,8 millones).

Los mayores recursos transferidos y regalías, la inversión del Gobierno Central y las Empresas Públicas permitieron que la inversión pública ejecutada en el departamento registre crecimientos sostenidos desde 2006 hasta 2013. La inversión en este período supera en 210,1% al invertido entre 1998-2005. Además, la gestión 2013 fue favorable para el gasto de capital en este departamento, ya que comparado con los otros departamentos registró el mayor crecimiento (52,6%) respecto a 2012 (Gráfico V.41b).

Gráfico V.41 Santa Cruz: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998 - 2013



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

El proyecto más importante no sólo a nivel departamental, sino nacional, fue la puesta en marcha de la Planta Separadora de Líquidos de Río Grande en septiembre de 2013. A diciembre de la misma gestión los proyectos relevantes en ejecución fueron las carreteras Chane - San Pedro, El Tinto - San José, corredor Bioceánico Santa Cruz - Puerto Suárez, las dobles vías Santa Cruz - Cotoca y Mataral - Valle Grande, mejoramiento de la infraestructura del aeropuerto de Camiri, Planta de Gas Natural Licuado, implementación, explotación y beneficio de mineral de hierro en el Mutún y otros proyectos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En la gestión 2013, el departamento de Santa Cruz alcanzó una ejecución presupuestaria de gastos de 69,9%, destacando la ejecución de la universidad pública que ejecutó el 74,4% del presupuesto, seguido por los gobiernos autónomos municipales que ejecutaron el 70,3%, no obstante, su ejecución de estos últimos en proyectos llegó solo al 58,7%. Por su parte, el gobierno autónomo departamental logró una ejecución de 67,3%, pero solo ejecutó un 59,6% del gasto en proyectos (Cuadro V.7).

Cuadro V.7 Santa Cruz: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013 (En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	6.889	5.119	74,3%	3.194	1.927	60,3%	10.083	7.046	69,9%
Gobierno Autónomo Departamental	2.156	1.511	70,1%	780	465	59,6%	2.936	1.976	67,3%
Gobiernos Autónomos Municipales	3.764	2.899	77,0%	2.204	1.293	58,7%	5.968	4.192	70,3%
Universidad Pública	969	708	73,1%	211	169	80,5%	1.179	877	74,4%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero

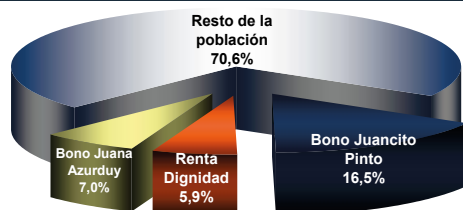
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

En el departamento de Santa Cruz, las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy) han beneficiado a 887.837 personas que representan el 29,4% de la población total de este departamento. El monto total desembolsado para cubrir estos programas fue de Bs2.556,1 millones.

En 2013, el Bono Juancito Pinto llegó a beneficiar a 497.894 estudiantes del departamento de Santa Cruz para lo cual se desembolsó Bs99,6 millones. Asimismo, el monto acumulado desde el inicio del programa en 2006 fue de Bs643,5 millones.

Gráfico V.42 Santa Cruz: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo

(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

Por su lado, la Renta Dignidad, en el periodo 2008 – 2013, ha beneficiado a 179.506 adultos mayores (25.734 rentistas, 153.772 no rentistas); con este fin el monto desembolsado fue de Bs1.849,8 millones.

Finalmente, el Bono Juana Azurduy, en el periodo 2009 – 2013, ha beneficiado a 210.437 personas del departamento de Santa Cruz (89.849 madres y 120.588 niños y niñas

menores de un año); con este fin el monto desembolsado fue de Bs62,8 millones.

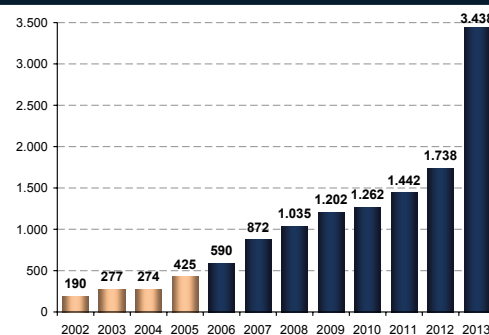
Por otro lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” a diciembre del 2013, aprobó 672 proyectos para el departamento de Santa Cruz de los cuales el 43,9%; 24,1%; 11,8% fueron destinados a educación, deportes y saneamiento básico respectivamente. El monto total a financiar ascendió a Bs666,9 millones, representando el 12,6% del total nacional.

V.8 DEPARTAMENTO DE BENI

MÁS EMPRESAS

En el Departamento de Beni se crearon 3.013 nuevas unidades productivas en los últimos ocho años. A diciembre de 2013, el número de empresas activas ascendió a 3.438 en este departamento, cifra superior en 97,8% al observado en la gestión 2012 (1.738; Gráfico V.43).

Gráfico V.43 Beni: Número de Empresas Activas 2002 – 2013
(En número de empresas)



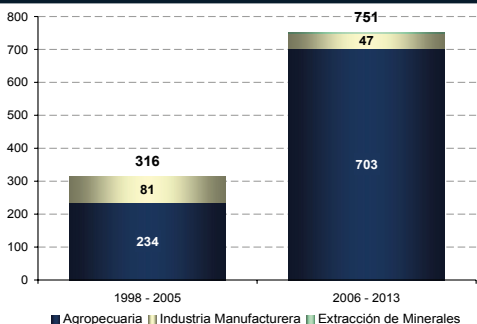
Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

RÉCORD DE EXPORTACIONES

Beni exportó un valor acumulado de \$us 751,4 millones entre 2006 y 2013, monto mayor en 138,1% al total exportado entre 1998 y 2005.

Gráfico V.44 Beni: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar

Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En 2013, la actividad agropecuaria representó el 91,1% del valor total exportado, constituyéndose en la actividad más importante del departamento. Entre los

principales productos se destaca las exportaciones de castaña que representaron el 84,8% del total de castaña exportado por el país, seguido del Oro metálico que representó el 5,6% de las ventas totales del Beni (Gráfico V.44).

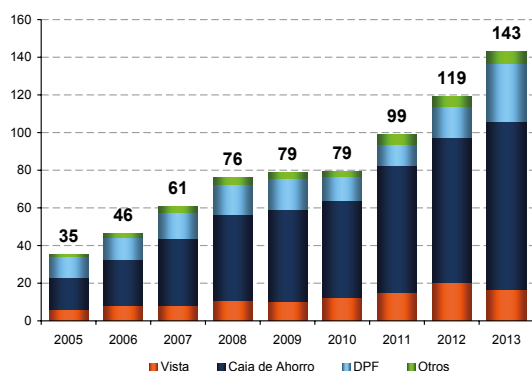
SISTEMA FINANCIERO

Durante 2013 el sistema financiero tuvo un desempeño positivo con incrementos tanto en depósitos como en créditos y una profundización en el uso de la moneda nacional.

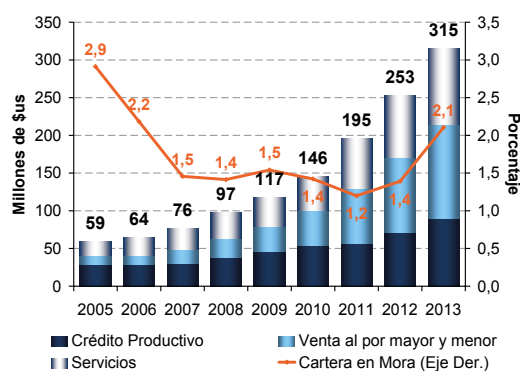
Los depósitos del público en el sistema financiero cerraron la gestión en \$us 142,9 millones, con un aumento de 19,9% respecto al año anterior (Gráfico V.45a). Los depósitos en cajas de ahorro representaron el 62,4% del total de captaciones, evidenciando la capacidad de ahorro de la población de ingresos medios y bajos.

Gráfico V.45 Beni: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013

a) Depósitos del Público, por Tipo¹
(En millones de \$us)



b) Créditos² y porcentaje de mora
(En millones de \$us y en porcentaje)



(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público

(2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Los créditos de las entidades de intermediación financiera alcanzaron a \$us 314,8 millones, \$us 61,5 millones (24,3%)

superior al de 2012 (Gráfico V.45b). El crédito al segmento productivo concentró el 28,6% del total de colocaciones (\$us 90,1 millones),

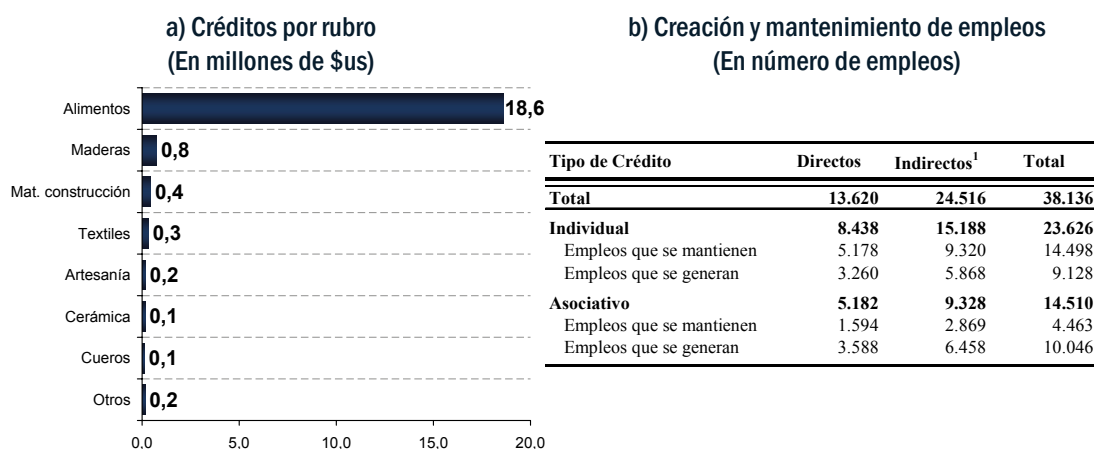
los cuales fueron principalmente destinados a los sectores de construcción (\$us 44,2 millones), agricultura y ganadería (\$us 23,5 millones) e industria manufacturera (\$us 18,8 millones). Por su parte, la mora del sistema financiero se situó en 2,1%.

Las captaciones y colocaciones del sistema financiero estuvieron caracterizadas por el dinamismo de la moneda nacional. Así, los ratios de bolivianización de depósitos y créditos ascendieron a 80,6% y 89,9%,

respectivamente, reflejando la fortaleza del boliviano.

A diciembre de 2013, los créditos productivos del BDP registraron \$us 20,7 millones (Gráfico V.46a), con 2.043 préstamos concedidos. De este total, el 95,5% estuvo destinado a los rubros de alimentos (89,8%), maderas (3,6%) y materiales de construcción (2,1%). Las colocaciones del BDP coadyuvaron en la creación y mantenimiento de 38.136 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.46b).

Gráfico V.46 Beni: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 – 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

Los ingresos del departamento de Beni se han elevado considerablemente en los últimos ocho años producto de las mayores transferencias del gobierno central y de los ingresos por regalías. En el periodo 2006 – 2013 Beni recibió Bs8.188,9 millones monto mayor en 427,7% al percibido entre 1998 y 2005, Bs1.551,7 millones (Gráfico V.47a).

Las transferencias que recibieron los municipios entre 2006 y 2013 alcanzaron Bs4.295,0 millones, 604,7% superior del percibido entre 1998 – 2005. Por su parte,

el gobierno departamental y la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián también se beneficiaron con mayores transferencias, el primero con Bs2.333,1 millones y el segundo con Bs618,5 millones adicionales respecto al periodo 1998 – 2005.

Los mayores recursos percibidos por transferencias y la baja ejecución presupuestaria del gasto ocasionó que conjuntamente estos niveles institucionales acumularan en sus cuentas bancarias Bs742,0 millones, 26,0% superior al de 2012. De este saldo, el 50,1% corresponden a los municipios,

31,8% a la gobernación y 18,0% a la universidad pública.

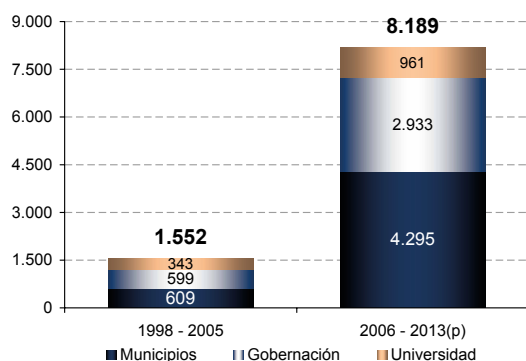
Las transferencias y regalías a los gobiernos subnacionales y la mayor inversión por parte del Gobierno Central permitieron que la inversión en el departamento de Beni registre tasas de crecimiento sustanciales.

Entre 2006 y 2013, se invirtió un total de \$us 676,0 millones, casi el triple de lo que se

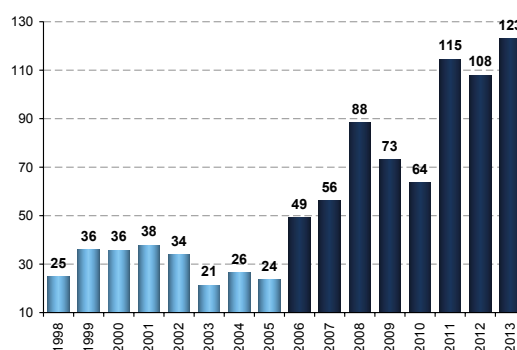
invirtió en el periodo 1998-2005 (\$us 240,1 millones), siendo el de 2013 el nivel más alto con \$us 123,0 millones (Gráfico V.47b). A finales de 2013 los proyectos en ejecución más relevantes fueron las carreteras Riberalta-Guayaramerín y San Ignacio-Puerto Ganadero, construcción del Coliseo Cerrado Cancha Viena en Trinidad, mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria de Rurrenabaque, y otros proyectos.

Gráfico V.47 Beni: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998- 2013

a) Transferencias y regalías departamentales (En millones de Bs)



b) Inversión pública ejecutada (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2013, el departamento de Beni alcanzó una ejecución de solo 66,4% de su presupuesto, debido a la baja ejecución en el gasto en

proyectos que fue de 53,0%. Los gobiernos municipales y la universidad pública fueron los que menos ejecutaron en gasto en proyectos, con una ejecución de 43,3% y 30,9%, respectivamente (Cuadro V.8).

Cuadro V.8 Beni: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013 (En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	1.756	1.287	73,3%	906	481	53,0%	2.662	1.767	66,4%
Gobierno Autónomo Departamental	609	499	81,9%	249	211	84,5%	858	710	82,7%
Gobiernos Autónomos Municipales	965	644	66,7%	538	233	43,3%	1.503	878	58,4%
Universidad Pública	182	143	78,8%	119	37	30,9%	300	180	59,9%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

En el 2013, las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad) beneficiaron al 43,2% de la población beniana, siendo el total de beneficiarios y el monto pagado 202.237 y Bs497,1 millones respectivamente.

Por su lado, el Bono Juancito Pinto benefició a 97.978 estudiantes del departamento de Beni en 2013, además el monto pagado desde el inicio de este programa (2006) hasta la gestión 2013 fue de Bs130,9 millones.

La Renta de Dignidad benefició a 33.601 personas de la tercera edad del departamento de Beni, entre 2008 y 2013, con un monto pagado de Bs349,8 millones.

Gráfico V.48 Beni: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo
p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

En el periodo 2009 – 2013, el Bono Juana Azurduy benefició a 70.658 personas (27.295 madres y 43.363 niños y niñas menores de un año). El monto desembolsado para este programa fue de Bs16,4 millones.

Por otro lado, el programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, a diciembre del 2013, aprobó 361 proyectos en el departamento de Beni con una inversión total de Bs400,2 millones. Las áreas

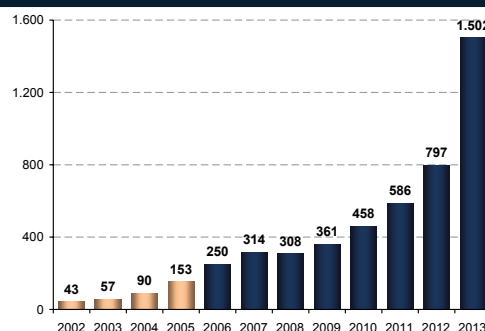
con mayores proyectos fueron, educación (31,9%), deporte (23,8%), y equipamiento (16,1%).

V.9 DEPARTAMENTO DE PANDO

MÁS EMPRESAS

A diciembre de 2013, el número de empresas activas alcanzó a 1.502 en este departamento (88,5% mayor al registrado en 2012), habiéndose creado 1.349 nuevos núcleos productivos en los últimos ocho años (Gráfico V.49).

Gráfico V.49 Pando: Número de Empresas Activas, 2002 – 2013
(En número de empresas)



Fuente: FUNDEMPRESA

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

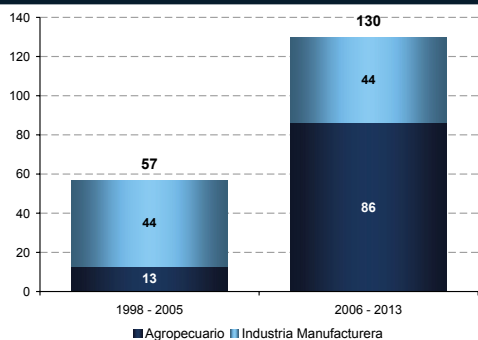
RÉCORD DE EXPORTACIONES

Las exportaciones de Pando alcanzaron a \$us 129,9 millones durante el periodo 2006 – 2013, superando en 128,6% al valor exportado en el periodo 1998 – 2005 que fue de \$us 56,8 millones (Gráfico V.50).

En 2013 la actividad Agropecuaria representó el 76,1% del total exportado y la industria manufacturera significó el 23,9%. Las ventas de castaña alcanzaron un valor de \$us 14,8 millones, constituyéndose en el principal producto de exportación de este departamento, seguido de maderas y

manufacturas de madera con \$us 2,6 millones y Oro metálico (\$us 2,0 millones).

Gráfico V.50 Pando: Exportaciones acumuladas según actividad económica, 1998 - 2013 (p)
(En millones de \$us)



(p) Preliminar
Las exportaciones no incluyen efectos personales ni reexportación
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

SISTEMA FINANCIERO

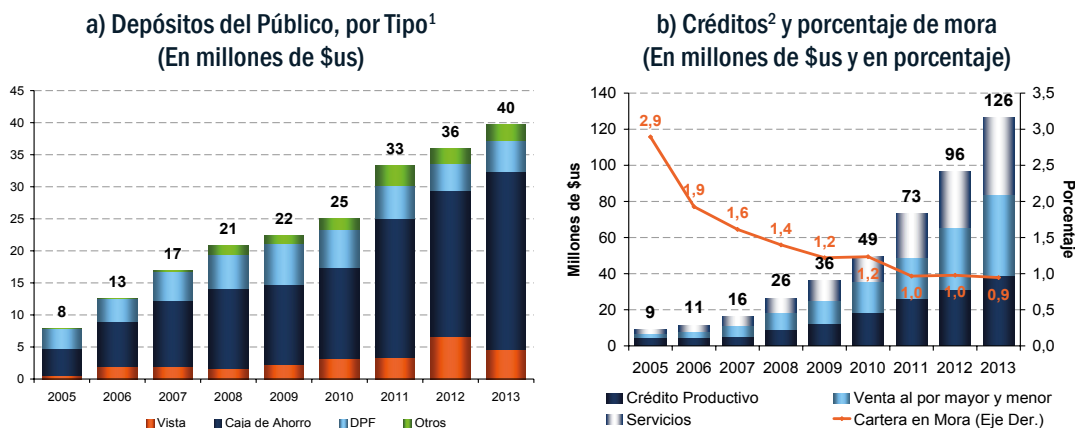
En 2013 las captaciones y colocaciones del conjunto de entidades financieras se expandieron. Los depósitos del público en el sistema financiero ascendieron a \$us 39,7

millones, superior en 10,5% al registrado en 2012 (Gráfico 51a), crecimiento impulsado por los depósitos en cajas de ahorro los cuales concentraron el 70,0% del total.

Los créditos del sistema financiero se ubicaron en \$us 126,3 millones (Gráfico V.51b), con un incremento de 31,0% respecto a la gestión anterior, el más alto en relación a los demás departamentos. Del total de colocaciones, el 31,0% estuvo destinado al sector productivo (\$us 39,1 millones), y de éste el 98,3% fue para los sectores de construcción (89,3%), industria manufacturera (8,2%) y agricultura y ganadería (0,9%). Por otra parte, la pesadez de la cartera, medida por el ratio de morosidad alcanzó a 0,9%, el nivel más bajo histórico, y el segundo más bajo después del departamento de Chuquisaca.

La profundización en el uso de la moneda nacional se vislumbró en cifras ascendentes del ratio de bolivianización. Los depósitos en bolivianos alcanzaron el 86,8% del total, el más alto respecto a los demás departamentos. Asimismo, los préstamos en moneda nacional registraron el 84,4% del total, superior en 11,5pp al anotado en 2012.

Gráfico V.51 Pando: Depósitos y Créditos del Sistema Financiero, 2005 - 2013

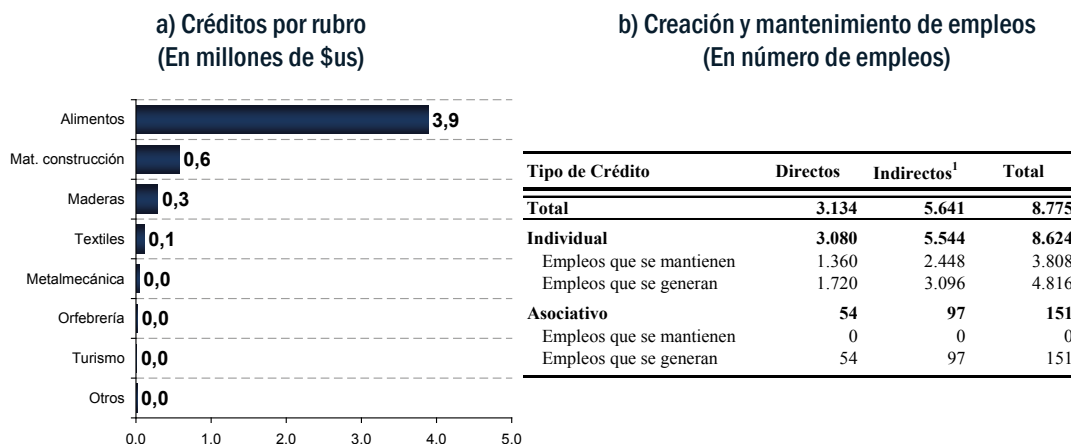


(1) No incluyen cargos devengados por pagar de obligaciones con el público; (2) Se expone cifras de la cartera bruta del sistema financiero
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

En línea con el apoyo al sector productivo, los créditos del BDP ascendieron a \$us 5,0 millones (Gráfico V.52a), de los cuales el 95,9% estuvo orientado a los rubros de alimentos (78,4%), materiales de construcción

(11,7%) y maderas (5,9%). Por su parte, estas colocaciones contribuyeron a la generación y mantenimiento de 8.775 empleos, entre directos e indirectos (Gráfico V.52b).

Gráfico V.52 Pando: Créditos y creación y mantenimiento de empleos del BDP, Acumulado 2007 - 2013



(1) Estimado por un factor de 1,8 veces por unidad de empleo directo

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

MÁS RECURSOS PARA EL DEPARTAMENTO

En el periodo 1998 - 2005, los gobiernos municipales, el gobierno departamental y la Universidad Amazónica de Pando, recibieron solo Bs609,1 millones por concepto de transferencias y regalías, entre 2006 y 2013 estos ingresos se elevaron a Bs5.527,3 millones, nueve veces más que lo percibido en el periodo anterior. (Gráfico V.53a).

Los recursos percibidos por los municipios registraron la mayor tasa de crecimiento entre los periodos señalados anteriormente con 1.883,9%, seguido por la universidad pública con 1.084,2% y el gobierno departamental con 411,8%.

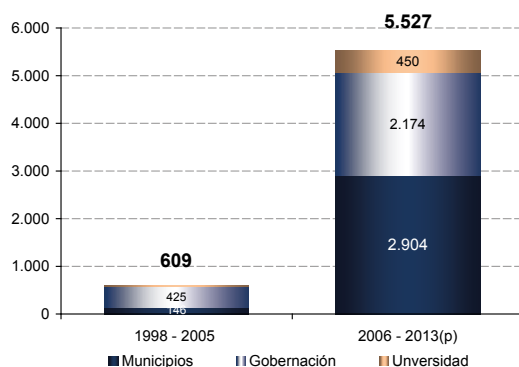
Hasta el cierre de la gestión 2013, la gobernación, los municipios y la universidad pública del departamento de Pando

tenían Bs460,4 millones en sus cuentas bancarias, Bs105,4 millones por encima del registrado en 2012, siendo los municipios los que más incrementaron su saldo. De los recursos acumulado en 2013, el 47,0% son de los municipios, y 41,5% del gobierno departamental equivalentes a Bs191,1 millones, 109,2% más que el saldo de 2005.

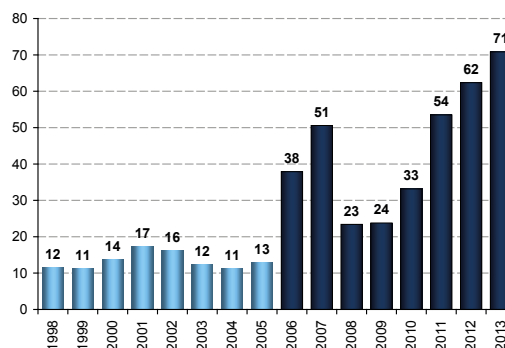
Desde 2006 la inversión ejecutada en el departamento de Pando tuvo un fuerte crecimiento, producto de los mayores gastos de capital del Gobierno Central y los mayores recursos transferidos a los distintos gobiernos subnacionales. Entre 1998 y 2005 la inversión anual en promedio fue de \$us 13,3 millones, para el periodo 2006-2013 ésta llegó a \$us 44,4 millones, más de tres veces lo invertido en el primer periodo (Gráfico V.53b). En 2013 el gasto de capital se elevó en 13,6% respecto 2012, ascendiendo a \$us 70,8 millones.

Gráfico V.53 Pando: Transferencias y regalías departamentales, e inversión pública ejecutada 1998- 2013

a) Transferencias y regalías departamentales (En millones de Bs.)



b) Inversión pública ejecutada (En millones de \$us)



(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal y Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El departamento de Pando logró una ejecución presupuestaria de gastos de 65,1% en la gestión 2013. Los gastos en actividades se ejecutaron en 72,3% y los gastos en

proyectos llegaron a ejecutarse solo en 53,7%. Los gobiernos autónomos municipales fueron los que menos ejecutaron este gasto, alcanzando solo el 43,4% de su presupuesto vigente (Cuadro V.9).

Cuadro V.9 Pando: Ejecución presupuestaria de entidades territoriales autónomas y universidad pública, 2013 (En millones de Bs)

Entidad/Estructura	Actividades			Proyectos			Total		
	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Ejecución
Total	1.076	778	72,3%	684	367	53,7%	1.760	1.145	65,1%
Gobierno Autónomo Departamental	393	314	79,8%	267	178	66,7%	661	492	74,5%
Gobiernos Autónomos Municipales	616	411	66,7%	325	141	43,4%	941	552	58,6%
Universidad Pública	66	53	79,0%	92	48	52,7%	158	101	63,8%

Fuente: Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal, Unidad de Información y Análisis Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

GASTO SOCIAL

En el departamento de Pando, las transferencias condicionadas en efectivo (Bono Juancito Pinto, Renta Dignidad y Bono Juana Azurduy) llegaron a beneficiar a 35.260, es decir, 39,3% de la población

de ese departamento. Para esto, el monto desembolsado fue de Bs68,4 millones.

El Bono Juancito Pinto, en el 2013, llegó a beneficiar a 20.664 estudiantes del departamento de Pando, para lo cual se desembolsaron Bs4,1 millones. Asimismo, el

monto desembolsado desde la creación del bono hasta el 2013 fue de Bs24,8 millones.

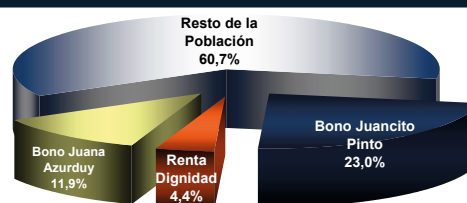
La Renta Dignidad, desde su creación en el 2008 hasta el 2013, ha beneficiado a 3.968 personas de la tercera edad (570 rentistas, 3.398 no rentistas); de esta manera el monto desembolsado para el mismo periodo fue Bs40,6 millones.

Finalmente, el Bono Juana Azurduy, desde su creación en el 2009 hasta fines del 2013, ha beneficiado a 10.648 personas del departamento de Pando (4.413 madres y 6.235 niños y niñas menores de un año), para lo cual el monto desembolsado fue de Bs3,1 millones.

El programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple”, a diciembre del 2013, llegó a aprobar 231 proyectos para el departamento de Pando cuyas áreas de mayor enfoque fueron

educación (33,3%), deporte (13,4%) y equipamiento comunal (13,0%). El monto total a financiar fue de Bs234.0 millones que representan el 4,3% de la inversión nacional en este programa.

**Gráfico V.54 Pando: Cobertura de beneficiarios de TCE¹, 2013 (p)
(En porcentaje)**



(1) TCE: Transferencias Condicionadas en Efectivo

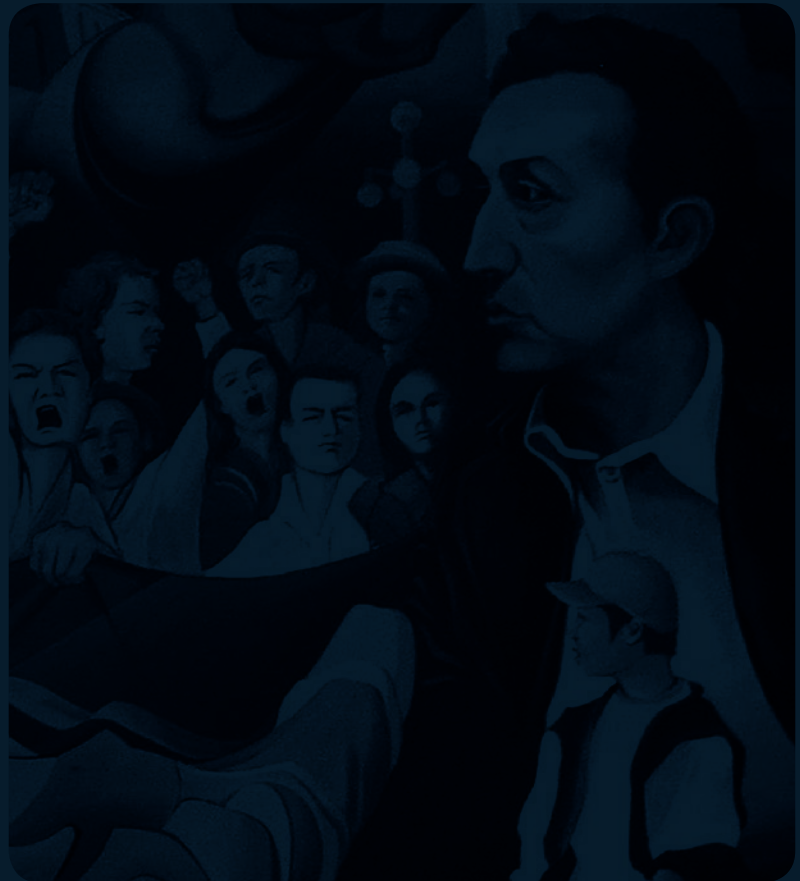
(p) Preliminar

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, Ministerio de Educación y Culturas, Ministerio de Salud y Deportes.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales.

CAPÍTULO VI

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2014



CAPÍTULO VI PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA PARA 2014

En 2014, la política económica estará orientada a preservar la estabilidad económica, a mantener una tasa de crecimiento por encima del 5% y a consolidar el proceso de industrialización. Por su parte, la política social seguirá con las medidas redistributivas de ingresos y oportunidades acordes a la consecución de las metas establecidos en la Agenda Patriótica 2025.

Es así que por noveno año consecutivo las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Banco Central de Bolivia firmaron la decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2014, en la que establecen un crecimiento económico de 5,7%. Este crecimiento estará sustentado en el dinamismo de la demanda interna que será impulsada a su vez con una inversión pública

de \$us 4.519 millones, en los sectores de infraestructura, productivo y social.

Se proyecta una inflación de fin de periodo en torno al 5,5%, considerando la continuidad de un entorno económico mundial de lenta recuperación en las economías desarrolladas y moderación en la expansión de las economías emergentes y en desarrollo y, por tanto, de los precios de los productos básicos. Así, las presiones inflacionarias de origen externo se mantendrían contenidas a lo largo de la gestión. Por su parte, cabe señalar que el Gobierno Nacional implementará todos los instrumentos necesarios para mantener la estabilidad de precios ante cualquier shock externo o interno, como lo ha estado realizando.

Cuadro VI.1 Perspectivas económicas, 2014
(En porcentaje y millones de \$us)

	2013(p)	2014(proy)
Crecimiento del PIB (en porcentaje)	6,8	5,7
Inflación (en porcentaje)	6,5	5,5
Balance fiscal (en porcentaje del PIB)	0,6	-3,2
Inversión pública (en millones de \$us)	3.781	4.519

(p) Preliminar

(proy) Proyectado

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Por su parte, las exportaciones de Bolivia continuarán creciendo a un ritmo similar a la gestión 2013, dado el comportamiento moderado de la economía mundial y los precios internacionales, sin embargo esto no influirá significativamente en la expansión de la actividad económica. En cuanto a las importaciones, se estima que experimentarán

un crecimiento superior al de la gestión anterior debido a la mayor demanda de bienes intermedios y de capital para la industria, en un entorno de incremento en la producción de productos con valor agregado. Por lo tanto, se espera que la balanza comercial registre un valor inferior al de 2013.

En un contexto de óptimo desempeño macroeconómico, los depósitos y créditos del sistema financiero continuarán con su tendencia ascendente, con indicadores favorables de rentabilidad y solvencia, y elevados niveles de bolivianización. Asimismo, la nueva Legislación que rige a las entidades de intermediación financiera, beneficiará a los consumidores financieros, con tasas de interés más accesibles para los créditos de vivienda social y créditos productivos.

Por otra parte, de acuerdo a estimaciones oficiales, en 2014 el SPNF registraría un déficit de 3,2% del PIB, debido principalmente a los mayores gastos de capital, en este sentido el presupuesto de la inversión pública para la gestión 2014 alcanzará \$us 4.519 millones; se espera que en esa gestión se inicien proyectos de industrialización importantes como las plantas de: Separadora de Líquidos de Gran

Chaco, Tuberías, Accesorios y Films de Polietileno, Baterías de Ión Litio, Energía Eólica, además del horno Ausmelt, Tercera Unidad de la Termoeléctrica Bulo Bulo, Unidades 1 a la 4 de la Termoeléctrica del Sur, PAPELBOL y la planta ensamblará provisional de la Empresa Quipus.

Respecto a la política social, las transferencias condicionadas en efectivo como el Bono Juancito Pinto, el Bono Juana Azurduy y la Renta Dignidad continuarán beneficiando a la población más vulnerable. El Presupuesto General del Estado 2014, destinó Bs. 3.194 millones para el pago estos beneficios. Asimismo, acciones como el Programa de Post Alfabetización, el Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple, Tarifa Dignidad, y los programas de apoyo al empleo continuaran vigentes en 2014 a fin de mejorar las condiciones de vida de la población boliviana.

CAPÍTULO VII

CRONOLOGÍA DE MEDIDAS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO, 2006 – 2013



**VII.1 APROPIACIÓN DEL EXCEDENTE
ECONÓMICO**

**VII.2 CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN BASE AL
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS
NATURALES PARA BENEFICIO DE LOS
BOLIVIANOS**

VII.3 MODELO REDISTRIBUIDOR DEL INGRESO

**VII.4 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD
SOCIAL Y LA POBREZA**

VII.5 OTRAS MEDIDAS

CAPÍTULO VII CRONOLOGÍA DE MEDIDAS DEL NUEVO MODELO ECONÓMICO, 2006 - 2013

El modelo económico neoliberal, desarrollado en nuestro país entre 1985 y 2005, implicó la aplicación de una serie de medidas como la capitalización y privatización de las empresas públicas estratégicas (YPFB, COMIBOL, ENDE y otros), la relegación del Estado a una condición pasiva –por tanto un reducido nivel de inversión pública y la aplicación de recetas y fórmulas provenientes de organismos internacionales–, la depreciación de la moneda nacional, el control de la inflación en desmedro del crecimiento económico, concentración de la riqueza en pocas manos, escaso o nulo apoyo al sector productivo nacional, principalmente. Los resultados de este modelo fueron: la expropiación de nuestros recursos naturales estratégicos, bajo crecimiento económico, primarización de la economía, alto nivel de pobreza y de desempleo, aumento de la desigualdad, alta dolarización, entre otros.

Frente a este contexto, a partir de 2006 se implementa el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario y Productivo (NMESCP) fundamentado en las siguientes bases:

- i) **Apropiación del excedente económico:** Con la recuperación de los recursos naturales ahora los excedentes se quedan en el país y son redistribuidos hacia otros sectores generadores de ingreso y empleo.
- ii) **Crecimiento y desarrollo en base al aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los bolivianos:** Generación de mayor excedente económico.
- iii) **Redistribución del ingreso:** El excedente económico debe ser redistribuido especialmente entre las personas de escasos recursos, mediante transferencias condicionadas (Bono Juancito Pinto, Bono Juana Azurduy y Renta Dignidad), inversión pública, incrementos salariales inversamente proporcionales, subvención cruzada y otros.
- iv) **Reducción de la desigualdad social y la pobreza:** El modelo también tiene una visión social.

Entre 2006 y 2013 los resultados del nuevo modelo son evidentes: recuperación de los excedentes económicos, crecimiento económico sólido y sostenido, reducción de la desigualdad y pobreza, mejora de las condiciones de vida de las personas, bolivianización de la economía, superávit fiscal, reducción del nivel de endeudamiento en relación al PIB, entre otros, que además fueron reconocidos por distintas entidades y organismos nacionales e internacionales.

Cabe destacar que el nuevo modelo económico implicó la ejecución de profundas transformaciones en la economía, sustentado en una serie de medidas, políticas, programas, proyectos y otros. A continuación se presenta un listado de las principales.

VII.1 APROPIACIÓN DEL EXCEDENTE ECONÓMICO

VII.1.1 Nacionalización de empresas estratégicas

- Nacionalización del sector hidrocarburífero

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Nacionalización de los hidrocarburos	1/May/2006	D.S. 28701	A partir del 1 de mayo de 2006, las empresas petroleras que realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional están obligadas a entregar en propiedad de YPFB toda la producción de hidrocarburos. Se nacionalizan las empresas Chaco S.A., Andina S.A., TRANSREDES S.A., Petrobras Bolivia Refinación S. A. y Compañía.
	5/Dic/2007 23/Abr/2008 16/Sep/2008 1/Oct/2008	D.S. 29365 D.S. 29529 D.S. 29706 D.S. 29726	Se autoriza al Ministerio de Hacienda (actual MEFP) a través TGN, a suscribir en calidad de "Fideicomitente", un Contrato de fideicomiso con el BDP en calidad de "Fiduciario". Se establece que YPFB será el beneficiario de los recursos del fideicomiso, que serán utilizados para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 del D.S. 28701 de 1 de mayo de 2006. A diciembre de 2013 el monto del fideicomiso asciende a \$us 352.154.879.
Nacionalización de la Empresa Chaco y de TRANSREDES	1/May/2008	D.S. 29541	Se concreta la adquisición de las Empresas Chaco S.A. y TRANSREDES. Se establece que YPFB adquirirá las acciones en los siguientes precios establecidos: <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de TRANSREDES: TR HOLDINGS LTDA: Número de acciones: 263.429. Precio por acción: \$us48. Monto total: \$us12.644.592. • Acciones de Chaco: AMOCO BOLIVIA OIL & GAS AB: Número de acciones: 167.271. Precio por acción \$us29. Monto total \$us4.850.859.
	2/Jun/2008	D.S. 29586	Se nacionaliza la totalidad del paquete accionario de HOLDINGS LTDA. en la sociedad TRANSREDES. Se garantiza la continuidad de todos los servicios que presta TRANSREDES. Se garantiza la continuidad laboral de los trabajadores de TRANSREDES.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
	23/Ene/2009	D.S 29888	<p>Se nacionaliza la totalidad del paquete accionario de AMOCO BOLIVIA OIL & GAS AB en la Empresa Petrolera Chaco S.A.</p> <p>Se garantiza la continuidad de todos los servicios que presta la Empresa Petrolera Chaco S.A.</p> <p>Se garantiza la continuidad laboral y demás derechos de los trabajadores de la Empresa Petrolera Chaco S.A.</p>
Nacionalización de la Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana S.A.	1/May/2008 8/May/2008	D.S. 29542 D.S. 29554	<p>Se concreta la adquisición de las acciones nacionalizadas del paquete accionario de la sociedad Compañía Logística de Hidrocarburos Boliviana S.A. CLHB.</p> <p>Se establece que YPFB adquirirá las acciones en las siguientes cantidades y precios establecidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● OILTANKING INVESTMENTS BOLIVIA S.A.: 335.340 Acciones. Valor por acción \$us59,88. Monto total: \$us 20.080.159. ● GRAÑA Y MONTERO S.A. 1 Acción. Valor por acción \$us 59,88. Monto Total: \$us59,88. ● GMP S.A. a favor de YPFB: 1 Acción. Valor por acción: \$us59,88. Monto Total: \$us59,88.
	8/May/2008	D.S. 29554	<p>Se nacionaliza la totalidad del paquete accionario que poseen las sociedades OILTANKING INVESTMENTS BOLIVIA S.A. y GRAÑA y MONTERO S.A.</p> <p>Se garantiza la continuidad de todos los servicios que presta la CLHB.</p>
Nacionalización de la Empresa AIR BP BOLIVIA S.A. ABBSA	1/May/2009	D.S. III	<p>Se nacionaliza la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario de la empresa AIR BP BOLIVIA S.A.- ABBSA, encargada del servicio de suministro de combustibles de aviación en los aeropuertos a su cargo en el territorio nacional.</p> <p>Se garantiza la continuidad y calidad del servicio de suministro de combustible de aviación.</p>

- Nacionalización del sector minero

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Nacionalización de la Empresa Minera Huanuni	31/Oct/2006	D.S. 28901	COMIBOL asume el dominio total del cerro Posokoni, así como la dirección y administración directa sobre los yacimientos nacionalizados del Centro Minero Huanuni, desarrollando actividades productivas de prospección, exploración, explotación, beneficio y/o concentración, fundición, refinación y comercialización de sus productos minerales. Se autoriza a la COMIBOL desembolsar e invertir la suma de \$us9.688,920 en la reactivación y rehabilitación de las minas de Huanuni.
	27/feb/2008	D.S. 29459	Se califica a la Empresa Minera Huanuni como Empresa Pública Nacional Estratégica.
	31/Jul/2007	Ley 3719	Se eleva a rango de ley el D.S. 28901.
Recuperación de la participación del Estado en toda la cadena productiva minera	31/Jul/2007	Ley 3720	Se autoriza a la COMIBOL a participar directamente en la cadena productiva con las siguientes funciones: a. Prospección y exploración; b. Explotación; c. Concentración; d. Fundición y refinación; e. Comercialización de minerales y metales; f. Administrar las áreas fiscales.
Nacionalización del Complejo Metalúrgico de Vinto	1/Feb/2007	D.S. 29026	Se revierte al dominio del Estado boliviano el Complejo Metalúrgico Vinto con todos sus activos actuales, disponiendo que la Empresa Metalúrgica Vinto (bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia) asuma de inmediato el control administrativo, técnico, jurídico y financiero.
	1/May/10	D.S. 499	Se revierte al dominio del Estado Plurinacional de Bolivia la Planta de Vinto Antimonio, con todos sus activos actuales, disponiendo que la Empresa Metalúrgica Vinto asuma de inmediato su control.
Nacionalización del Centro Minero Colquiri	20/Jun/2012	D.S. 1264	COMIBOL asume el control del Centro Minero Colquiri, así como la dirección y administración directa sobre los yacimientos. Por razones de interés público y beneficio social, se nacionaliza la maquinaria, equipo e insumos de la Compañía Minera Colquiri S.A. y/o de SINCHI WAYRA S.A. antes COMSUR S.A., en favor de COMIBOL.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
			Se instruye a la COMIBOL pagar el monto correspondiente de la maquinaria, equipo e insumos. Se crea la Empresa Minera Colquiri como una empresa productiva y dependiente de COMIBOL.
Reversión de Autorizaciones Transitorias Especiales Mineras	1/Ago/2012	D.S. 1308	Se revierte al dominio originario del Estado las Autorizaciones Transitorias Especiales Mineras denominadas: <ul style="list-style-type: none"> • “MALLKU KHOTA” de 170 Has, ubicada en la Provincia Charcas del departamento de Potosí, registrada a nombre de Exploraciones Mineras Santa Cruz Ltda.- EMICRUZ LTDA. • “JALSURI”, “ALKASI”, “COBRA”, “VIENTO”, “TAKHUANI”, “TAKHAUA”, “DANIEL”, “ANTACUNA”, “NORMA”, y “SILLUTA”, que suman en total 219 cuadrículas, ubicadas en las Provincias Alonso de Ibáñez y Charcas del departamento de Potosí de la Compañía Minera Mallku Khota S.A. COMIBOL se hará cargo de la administración y desarrollo de las áreas revertidas.

• Nacionalización del sector eléctrico

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Recuperación del sector eléctrico	16/Jul/2008	D.S. 29644	Se establece la naturaleza jurídica de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, como una empresa pública nacional estratégica. ENDE en representación del Estado Boliviano, tiene como objetivo principal y rol estratégico, la participación en toda la cadena productiva de la industria eléctrica, con criterios de promoción del desarrollo social y económico del país. ENDE operará y administrará empresas eléctricas de generación, transmisión y/o distribución, en forma directa.
Nacionalización de la empresa Corani S.A., Valle Hermoso S.A. y Guaracachi S.A.	1/May/2010	D.S. 493	Se nacionaliza la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario que poseen las sociedades, Inversiones Econergy Bolivia S.A., Carlson Dividend Facility S.A., en la empresa Corani S.A., las acciones de The Bolivian Generating Group L.L.C. (BGG) en la empresa eléctrica Valle Hermoso S.A. y las acciones Guaracachi America INC en la empresa eléctrica Guaracachi S.A.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
			Se garantiza la continuidad y calidad del servicio de suministro de energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional. Se garantiza la continuidad laboral y demás derechos de todos los trabajadores de las empresas nacionalizadas.
Nacionalización de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC)	1/May/2010	D.S. 494	Se recupera para el Estado Plurinacional de Bolivia las acciones necesarias de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S. A.- ELFEC S.A., a fin de asegurar el control, administración y dirección del Estado en esta empresa. Se garantiza la continuidad y demás derechos laborales de todos los trabajadores de ELFEC S. A.
	29/Mar/2012	D.S. 1178	Se autoriza a ENDE la adquisición del 92,12% de las acciones correspondiente al paquete accionario que posee la sociedad Luz del Valle Inversiones S.A. en ELFEC S.A.
Nacionalización de la Empresa Transportadora de Electricidad S.A. (TDE)	1/May/2012	D.S. 1214	Se nacionaliza la totalidad de las acciones que conforman el paquete accionario que posee la sociedad Red Eléctrica Internacional S.A.U. en la empresa Transportadora de Electricidad S.A., debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de ENDE.

- Nacionalización del sector de servicios de agua y saneamiento, telecomunicaciones y otros

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Nacionalización de la empresa Aguas del Illimani S.A.	22/Dic/2006	D.S. 28985	Se determina los procedimientos necesarios para la transferencia de las Acciones de la Empresa Aguas del Illimani S.A. (AISA) a favor del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), mediante la constitución de un fideicomiso.
	3/Ene/2007	Contrato de fideicomiso	En cumplimiento al D.S. 28985 se crea la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) y se transfiere AISA a EPSAS. A diciembre de 2013 el monto del fideicomiso ascendió a \$us15.062.000.
Nacionalización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL	1/May/2008	D.S. 29544	Se nacionaliza la totalidad del paquete accionario de la capitalizadora ETI EUROTELECOM INTERNATIONAL NV en ENTEL S.A., debiendo las acciones desde empresa capitalizadora ser transferidas al Estado boliviano bajo la titularidad transitoria del Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
			<p>Los dividendos que generen las acciones nacionalizadas serán destinados a la reinversión, el desarrollo tecnológico y el crecimiento de la empresa.</p> <p>Se garantiza la continuidad de todos los servicios que presta ENTEL.</p> <p>Se garantiza la continuidad laboral de los trabajadores de ENTEL.</p>
Recuperación de las acciones de la ex Prefectura de Chuquisaca en la Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)	1/Sep/2010	D.S. 616	Se dispone la recuperación del 33,34% de las acciones de FANCESA a favor del Gobierno Departamental Autónomo de Chuquisaca que correspondían a la ex Prefectura de Chuquisaca y que fueron transferidas a la Sociedad Boliviana de Cemento S.A.- SOBOCE, en el marco de la Ley de privatización N° 1330, de 24 de abril de 1992.
Nacionalización de las empresas Electricidad de La Paz S.A. (ELECTROPAZ); Empresa Luz y Fuerza de Oruro S.A. (ELFEO); Compañía Administradora de Empresas Bolivia S.A. (CADES) y Empresa de Servicios S.A. (EDESER)	29/Dic/2012	D.S. 1448	<p>Se dispone la nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad IBERBOLIVIA DE INVERSIONES S.A. en las empresas ELECTROPAZ, ELFEO S.A., CADES y EDESER, debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de ENDE.</p> <p>Se instruye a ENDE pagar el monto correspondiente a la totalidad del paquete accionario.</p> <p>Se garantiza la continuidad y calidad del servicio de distribución de energía eléctrica por parte de las empresas ELECTROPAZ y ELFEO S.A., así como los Servicios que prestan CADES y EDESER.</p>
Nacionalización de los Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. (SABSA)	18/Feb/2013	D.S. 1494	<p>Se nacionalizan las 66.374 acciones que conforman el paquete accionario que posee TBI Overseas Bolivia, perteneciente a la sociedad ACDL, encabezada por Abertis S.A. en la empresa Servicios de Aeropuertos Bolivianos Sociedad Anónima - SABSA, salvo las 3 acciones que pertenecen a personas individuales, debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.</p> <p>Se instruye al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, pagar el monto</p>

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
			correspondiente a la totalidad del paquete accionario. Se garantiza la continuidad de la prestación de los servicios aeroportuarios por parte de la empresa nacionalizada SABSA.

VII.2 CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN BASE AL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA BENEFICIO DE LOS BOLIVIANOS

VII.2.1 Recuperación de las Políticas Macroeconómicas

VII.2.1.1 Recuperación de la Política Fiscal

a) Ampliar las fuentes de ingresos y prudencia en el gasto

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Implementación del Programa Fiscal - Financiero	31/Mar/2006	Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero	El 31 de marzo de 2006 se implementa el Programa Fiscal-Financiero, documento firmado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia. El documento contiene las metas macroeconómicas y establece los lineamientos de política económica para mantener la estabilidad y el crecimiento. Hasta 2013, fueron ocho años consecutivos que el Gobierno maneja la economía con soberanía, al margen de las recetas de organismos internacionales.
	22/Ago/2007		
	05/Ago/2008		
	Abril/2009		
	26/Ene/2010		
	09/Feb/2011		
	07/Feb/2012		
	28/Ene/2013		
Reducción Salarial del Poder Ejecutivo	26/Ene/2006	D.S. 28609	Se establece el compromiso del Gobierno Nacional ante el pueblo boliviano de asignar de manera eficiente los recursos del erario nacional. A partir del 1 de marzo de 2006, se determina la remuneración máxima del Poder Ejecutivo de la siguiente forma; Presidente de la República Bs15.000, Ministros de Estado Bs14.000, Viceministros Bs13.800 y Directores Generales Bs13.500. Hasta la gestión 2012, estos niveles salariales permanecieron inalterados.
Supresión de los Gastos de Representación	08/Feb/2006	D.S. 28618	En complemento a la política nacional de austeridad, se establece la supresión de los gastos de representación de los Ministros y Viceministros de Estado, Superintendentes, Contralor General de la República, Presidente del Banco Central de Bolivia, Directores de la Aduana, Directores del Servicio de Impuestos Nacionales y del Servicio Nacional de Caminos.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Eliminación de los Gastos Reservados	24/Abr/2006	D.S. 28686	Se abroga todos los Decretos Supremos que respaldaban de manera irregular las cuentas denominadas como Gastos Reservados. Además, se elimina la cuenta que permitía el uso de Gastos Reservados.
Expansión de la Inversión Pública	Junio 2006 12/Sep/2007 7/Feb/2009	Plan Nacional de Desarrollo D.S. 29272 C.P.E. Art.321 (Num. 2)	Se destina mayores recursos internos para inversión pública porque se le asigna adicionalmente un rol productivo. Anteriormente, este gasto estuvo orientado principalmente a infraestructura de apoyo.
Modificación al régimen de arrepentimiento eficaz	12/Sep/2006	Ley 3467	Modifica el procedimiento de arrepentimiento eficaz en los casos de contrabando si este consiste en la salida de mercancías de territorio nacional y para la introducción de mercancías cuyo derecho propietario deba ser inscrito en registro público.
Establecimiento de incentivos en la importación de vehículos nuevos	12/Sep/2006	Ley 3467	Se establece incentivos y desincentivos a la importación de vehículos automotores a través de la aplicación del Impuesto sobre Consumo Específico (ICE). Se incentiva la importación de vehículos nuevos, se desincentiva el ingreso de vehículos antiguos, y se penaliza la importación de vehículos a diésel.
	6/Dic/2006	D.S. 28963	
	3/Dic/2008	D.S. 29836	
	13/May/2009	D.S. 123	
	12/Oct/2011	D.S. 1007	
	12/Jun/2013	D.S. 1606	
Eliminación del precio solidario de venta de Gas Natural a la Argentina	29/Jun/2006	Convenio Marco entre Argentina y Bolivia para la Venta de Gas Natural	Se establece un precio de venta de Gas Natural de Bolivia a la Argentina de 5 \$us/MMBTU que rige a partir del 15 de julio de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.
	19/Oct/2006	Contrato de Compra-Venta de Gas Natural ENARSA-YPFB	Se establece la fórmula para el cálculo del precio de venta de Gas Natural de Bolivia a la Argentina considerando los precios de los Fuel Oil y Diesel.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Implementación de un mecanismo para que las personas que prestan servicio público de transporte interdepartamental paguen IUE	29/Dic/2006 15/Oct/2008	D.S. 28988 D.S. 29745	Se establece que las personas naturales que presten servicio de transporte interdepartamental de pasajeros o carga, afiliados o no a líneas sindicales, que tengan registrados y sean poseedores de hasta 2 vehículos con una antigüedad igual o mayor a 6 años, paguen un monto determinado por vehículo por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en el caso de carga éste variará en función de la capacidad de carga y arrastre de vehículos automotores. Dicho monto será actualizado anualmente en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Cabe aclarar que mediante D.S. 28522 se excluyó del alcance del Sistema Tributario Integrado a quienes presten este tipo de servicios.
Aplicación de una alícuota adicional al IUE del sector minero.	23/Nov/2007	Ley 3787	Se establece la alícuota adicional al IUE de las empresas mineras aplicable sobre las cotizaciones altas de los minerales a fin de capturar los excedentes económicos de este sector. Asimismo, se determina la sustitución del Impuesto Complementario a la Minería, por la Regalía Minera.
Exclusión de la exención del pago del IUE a usuarios de zonas francas	28/Dic/2008	Ley del Presupuesto General del Estado-Gestión 2009	Se establece la exclusión de la exención del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), a los usuarios de zonas francas, y la eliminación de las acreditaciones de inversiones contra el IUE para los concesionarios de zonas francas. Se estableció además, que esta disposición alcance a las actividades realizadas al interior de la Zona Franca de Cobija.
Endurecimiento de las sanciones contra el contrabando	10/Ago/2010	Ley 037	Se establece que en materia de contrabando no se admitan medidas sustitutivas a la detención preventiva, y que en delitos descubiertos se aplique el Procedimiento Inmediato para Delitos Flagrantes contenido en el Título V de la Ley 007 de 18 de mayo de 2010. Asimismo, endurece las sanciones aplicadas en los delitos tributarios aduaneros en materia de contrabando.
Regulación de la actividad de Juegos de Azar y Lotería	25/Nov/2010	Ley 060	Se establece la legislación básica de los juegos de lotería y azar. Se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego, y los Impuestos al Juego (IJ) y a la Participación en Juegos (IPJ).

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Bancarización de transacciones para fines impositivos	28/11/2010	Ley 062 de Presupuesto General del Estado-Gestión 2011	Se establece la aplicación de montos mínimos de pagos por la adquisición y venta de bienes y servicios que deben ser respaldados por los contribuyentes y/o responsables a través de documentos reconocidos por el sistema bancario y de intermediación financiera regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
Modificación de las alícuotas del Impuesto a los Consumos Específicos (ICE) de bebidas alcohólicas	15/Dic/2010	Ley 066	Se modifica las alícuotas aplicables a los productos gravados por el ICE, se incrementa la alícuota a los cigarrillos rubios, y se establece una tasa específica a las bebidas energizantes y cerveza. Asimismo, aplica una alícuota porcentual para bebidas alcohólicas cuyos recursos deberán ser destinados a la implementación de proyectos de infraestructura y el desarrollo de actividades deportivas de alcance nacional.
Implementación del Proyecto Modelo de Administración del Sistema Impositivo (MASI)	4/Feb/2011	Resol. Adm. de Presidencia N°09-0011-11	Reformulación del Proyecto Galileo hacia el Modelo de Administración del Sistema Impositivo (MASI). Este proyecto incorpora tres dimensiones: procesos, sistemas y personas; además de incorporar las mejores prácticas de gestión y de administración tributaria. Entre los sistemas que se implementaron en el marco de este modelo están: Oficina Virtual, Sistema Newton, Padrón Biométrico Digital, COCOA, SIGPLASE, COVIN, Calculadora Tributaria, SUAT, Data Warehouse y otros.
Generación de mecanismos para mayor control en fronteras	04/Abr/2011	Ley 100	La Ley tiene por objeto establecer mecanismos de articulación interinstitucional para la ejecución de políticas de desarrollo integral y seguridad en fronteras; fortalecer las capacidades institucionales destinadas a lograr un mejor dominio estatal del territorio de frontera, promover el control efectivo de actividades ilícitas y establecer mecanismos de prevención, control y lucha contra el contrabando e ilícitos de frontera.
Aplicación de una alícuota adicional al IUE del sector financiero.	23/Dic/2011 11/Jul/2012	Ley 211 D.S. 1288	Se establece una alícuota adicional al IUE para entidades financieras aplicable sobre utilidades extraordinarias.
Agilización de los procesos de Impugnación	23/Dic/2011	Ley 212	Se incorpora un requisito adicional para presentar una demanda contencioso-tributaria, estableciendo que cuando el monto determinado sea igual o superior a 15.000 UFV, el contribuyente

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
			deberá acompañar a la demanda el comprobante del depósito del tributo omitido actualizado en UFV e intereses consignados en la resolución determinativa. En caso de que la resolución impugnada sea revocada total o parcialmente mediante resolución judicial ejecutoriada, el importe pagado indebidamente será devuelto por la administración tributaria expresado en UFV entre el día del pago y la fecha de devolución al sujeto pasivo. Esta medida permite que no se deludan las deudas tributarias en los interminables procesos judiciales, sino que puedan ser canalizados hacia la vía administrativa que cuenta con plazos de resolución.
Implementación del Programa “Creando Cultura Tributaria”	17/May/2012	Resol. Adm. 03-0209-12	Se aprueba el Programa “Creando Cultura Tributaria” y se dispone las instancias del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) que serán las responsables de la administración, ejecución y disposición de los recursos financieros y materiales destinados a la generación de Cultura Tributaria en la población a través de ferias y spots publicitarios.
Conversión del parque automotor a GNV	10/Sep/2012	D.S. 1344	Se crea al Programa Nacional de Transformación de Vehículos de Diésel Oil a Gas Natural Vehicular - GNV.
Ampliación de sanciones por el incumplimiento de obligaciones impositivas	22/Sep/2012	Ley 291	Establecen medidas orientadas a sancionar el incumplimiento de las obligaciones impositivas de las personas por la no inscripción en los registros tributarios y por la no emisión de facturas. Asimismo, se establecen medidas de lucha contra el contrabando.
	11/Dic/2012	Ley 317	
Aplicación del 70% del crédito fiscal por la compra de combustibles	11/Dic/2012	Ley 317	Se establece que por la compra de Gasolina Especial, Gasolina Premium o Diésel Oil a las Estaciones de Servicio, las personas naturales o jurídicas, computarán como crédito fiscal para la liquidación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), sólo el 70% sobre el crédito fiscal del valor de la compra, a objeto de aliviar el efecto de la subvención.
Gratificación por denuncia de contrabando	11/Dic/2012	Ley 317	Se establece la modificación del artículo III de la Ley 2492 y establece que el 20% de la mercadería incautada se destinará al denunciante individual o 40% a la comunidad o pueblo denunciante, y 10% para el municipio donde se descubra la comisión del ilícito.

b) Nueva política de endeudamiento sostenible y para la inversión

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Orientación de la deuda externa a la Inversión Pública	16/Jun/2006 12/Sep/2007	Plan Nacional de Desarrollo D.S. 29272	Acorde a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, se destina prioritariamente los recursos de deuda externa a financiar proyectos de inversión pública.
Bolivianización de los Bonos del Tesoro	2006-2013		Se incrementa la oferta y colocaciones de Bonos del Tesoro en bolivianos, para que la cartera de deuda no esté expuesta a riesgos de apreciación del dólar y por tanto protegida a incrementos artificiales del stock de deuda por la deuda en UFV.
Ampliación de Plazos de la emisión de Valores Públicos	16/Jun/2006	Plan Nacional de Desarrollo	Se amplían los plazos de vencimiento de la cartera de obligaciones del Estado acorde a las estrategias del PND, con el objeto de minimizar el riesgo de refinanciamiento de la cartera de deuda y generar una deuda interna sostenible.
	2006		En 2006 las emisiones de Bonos del Tesoro se concentran principalmente en MN a 2 y 4 años (41,6%), de 6 a 9 años (36,1%) y de 9 a 14 años (19,0%).
	2009		En 2009 se introduce instrumentos de deuda con plazos de 15, 20 y 30 años.
Emisión de deuda a tasas de rendimiento bajas	16/Jun/2006	Plan Nacional de Desarrollo	Se establece la reducción de las tasas de interés en condiciones de mercado, acorde a las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, con el objeto de contribuir a la sostenibilidad de la deuda pública interna.
No contratación de Créditos de Liquidez	2006-2013		El TGN no contrata créditos de liquidez del Banco Central, con el objeto de mejorar de la calidad de la deuda.
Conformación del Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP)	03/Oct/2007	D.S 29297	Se conforma el Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) cuyos principales objetivos son coordinar la formulación y establecimiento de la Política de Endeudamiento Nacional y Subnacional, revisar el Plan Nacional de Endeudamiento y el Programa Anual de Endeudamiento en coordinación con las instancias pertinentes.
Bolivianización de la deuda interna de crédito de Emergencia	10/Jun/2009	D.S. 162	Se autoriza el cambio de la moneda de dólares a bolivianos del crédito de emergencia del BCB y consecuentemente el monto del fideicomiso constituido para el Programa de Recuperación Productiva.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Suspensión de la Oferta de Bonos del Tesoro en dólares y UFV	2009		Se suspende la Oferta de Bonos del Tesoro en dólares y UFV.
Suspensión de la emisión directa de Bonos del Tesoro a las AFP	Sep/2009		Se suspende la emisión directa de Bonos del Tesoro a las AFP a fin de reducir el costo y la fuerte presión de esta deuda sobre el TGN iniciada con la reforma de pensiones en 1998.
Bolivianización de la Deuda Histórica del BCB	2010	PGE 2010	Se autoriza al Banco Central de Bolivia el cambio de la moneda de UFV a Bolivianos (Bs) de la deuda histórica del TGN con el BCB, por concepto del título A y de la letra B.
Emisión de Bonos Soberanos en mercados de capital internacionales	23/Dic/2011 11/Dic/2012	Ley 211 Ley 317	Se autoriza la emisión de Bonos Soberanos en mercados internacionales por valor de \$us 500 millones en ambas leyes. El objetivo que persigue esta emisión es la de posicionar al país en los mercados internacionales y dotarle de un nuevo mecanismo de financiamiento. Las emisiones se realizaron el 22 de octubre de 2012 y el 15 de agosto de 2013.
Emisión de Bonos "Tesoro Directo"	11/Ene/2012	D.S. 1121	Se autoriza la emisión de los Bonos Tesoro Directo a fin de favorecer el ahorro de los pequeños ahorristas, señalar al alza las tasas pasivas del sistema financiero y diversificar las fuentes de financiamiento del TGN. El 11 de junio de 2012 se inició la emisión de Bonos Tesoro Directo.
Inversiones en el exterior con recursos del TGN	11/Dic/2012 10/Ene/2013	Ley 317 D.S. 1460	Se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la contratación de una entidad financiera internacional, para la realización de inversiones y otras operaciones financieras en el extranjero con recursos provenientes de los superávits estacionales de caja del TGN.
Emisión de Bonos del Tesoro a 50 años	10/Abr/2013		Se emitió por primera vez bonos del Tesoro a 50 años plazo en el mercado interno. El objetivo de esta emisión estuvo enmarcado en el alargamiento de plazos, bolivianización de la deuda y disminución de las tasas de interés, de forma que se contrate deuda en las mejores condiciones posibles.

VII.2.1.2 Recuperación de la Política Monetaria y Cambiaria

a) Medidas para la Bolivianización

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación de un Nuevo Impuesto a las Transacciones Financieras	21/Jul/2006 26/Jul/2006	Ley 3446 D.S. 28815	Se crea un nuevo Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el que grava únicamente operaciones realizadas en Moneda Extranjera por montos superiores a \$us 2.000, con una vigencia de 36 meses. Esta medida tiene por objetivo la revalorización de la moneda nacional incentivando su uso en las transacciones financieras.
Ampliación de la base de cálculo del Encaje Adicional en Moneda Extranjera (ME)	12/Dic/2006	Resol. de Directorio del BCB 118/2006	Se amplía la base de cálculo del Encaje Adicional en ME, la cual se constituye en la diferencia entre las Obligaciones en ME Sujetas a Encaje Adicional (OSEA-ME) y 70% (antes 80%) de las OSEA-ME correspondiente a la fecha base (31 de marzo de 2005), y 60% de la OSEA-ME a partir del 2 de julio de 2007. Esta medida obedece al objetivo de profundizar las captaciones de depósitos en moneda nacional.
	18/Dic/2007	Resol. de Directorio del BCB 156/2007	Se amplía la base de cálculo del Encaje Adicional en ME, la cual se constituye en la diferencia entre las Obligaciones en ME Sujetas a Encaje Adicional (OSEA-ME) y 30% de las OSEA-ME correspondiente a la fecha base (31 de marzo de 2005), aplicada entre el 11 de febrero de 2008 y el 29 de junio de 2008. Este porcentaje disminuye a 0% a partir del 30 de junio de 2008. Asimismo se dispone la no exención del encaje en títulos de los depósitos a plazo fijo en Moneda Nacional (MN) entre 30 y 60 días y la no exención de la constitución de encaje en efectivo y en títulos de los depósitos a plazo fijo en MN mayores de 60 días hasta 360 días. Esta medida tiene el objetivo de la regulación de la liquidez contribuyendo a neutralizar las presiones inflacionarias.
Incremento de la tasa de encaje legal adicional en títulos en moneda extranjera	9/Dic/2008	Resol. de Directorio del BCB 143/2008	Se incrementa la tasa de encaje legal adicional en títulos en moneda extranjera de 7,5% a 30%. Asimismo, se modifica la fecha base de cálculo de encaje adicional del 31 de marzo de 2005 a 30 de septiembre de 2008. Esta medida tiene por objetivo disminuir los riesgos en el sistema financiero y de la economía, fortaleciendo la capacidad del BCB como prestamista de última instancia.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Modificación del Régimen de Previsiones Específicas	29/Dic/2008	Circular SB 604/2008	Se modifica el Régimen de Previsiones Específicas diferenciando por moneda a efectos de exigir un porcentaje mayor para cartera en moneda extranjera (calificación A) que para la cartera en moneda nacional, con el objetivo de fortalecer la posición de solvencia de las entidades de intermediación financiera y disminuir los niveles de exposición al riesgo crediticio producto de la crisis financiera internacional.
Modificación al Reglamento de Operaciones Cambiarias	31/Mar/2009	Resol. de Directorio del BCB 031/2009	Se modifica el Reglamento de Operaciones Cambiarias del BCB con relación a las transacciones de compra – venta de dólares entre las entidades financieras y sus clientes y usuarios, estableciendo límite máximo y mínimo al tipo de cambio de venta y compra.
Aprobación de un Nuevo Reglamento de Encaje Legal	23/Jun/2009	Resol. de Directorio del BCB 070/2009	Se aprueba un nuevo Reglamento de Encaje Legal, estableciendo que las tasas de Encaje Legal sean: a) En MN y UFV: 2% para encaje en efectivo y 10% para encaje en títulos. b) En ME y MNMV: 2% para encaje en efectivo y 12% para encaje en títulos. c) Encaje legal adicional en títulos en ME: 30%. Este nuevo Reglamento de Encaje Legal determina la deducción de Encaje en MN hasta el 50% (100% del Encaje en efectivo y 40% del Encaje en títulos) por incremento de cartera en MN respecto del saldo al 30 de junio de 2009. Esta medida tiene el objetivo de la remonetización financiera y crecimiento de la cartera en moneda nacional
Ampliación de la vigencia del ITF	28/Dic/2008 8/Jul/2009	Ley PGN – 2009 D.S. 0199	Se amplía la vigencia del D.S. 28815, prorrogando la vigencia del ITF por el plazo de 36 meses a partir del 24 de julio de 2009, con el objetivo de profundizar el uso de la moneda nacional.
	13/Abr/2012	Ley 234	Se amplía por otros 36 meses, computables a partir del 24 de julio de 2012, la vigencia del ITF, para profundizar el proceso de bolivianización.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Reducción de Previsiones	30/Jul/2009	Resol. ASFI 073/2009	<p>Se establece lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. La reducción de la previsión específica para créditos en MN y UFV de la categoría A, de 1% a 0,25%. ii. La reducción de las previsiones cíclicas para créditos comerciales en MN de 3,2% a 1,6% (categoría A) y de 5,5% a 2,75% (categorías B y C). iii. La reducción de las previsiones cíclicas para préstamos en MN (Categoría A) de créditos hipotecarios de vivienda de 1,5% a 0,75%, de consumo de 2,3% a 1,15%, y microcrédito de 1,6% a 0,8%. <p>Estas reducciones en las previsiones obedecen al objetivo de contribuir al proceso de remonetización financiera y al crecimiento de la cartera en moneda nacional.</p>
Modificación al Encaje Legal	23/Nov/2010	Resol. De Directorio del BCB 130/2010	<ul style="list-style-type: none"> i. Se incrementa el Encaje en efectivo en ME de 2% a 3,5%, manteniendo 12% para el encaje en títulos. ii. Se incrementa la tasa Encaje Adicional en Títulos en ME de 30% a 45% aplicable a la Base del Encaje Adicional (BEA).
	18/Ene/2011	Resol. De Directorio del BCB 007/2011	<ul style="list-style-type: none"> i. Se incrementa el encaje en efectivo en ME de 3,5% a 13,5%. ii. Se reduce el Encaje en Títulos en ME de 12% a 8%.
	14/Jun/2011	Resol. De Directorio del BCB 072/2011	Se determina que del encaje requerido en MN y UFV podrá deducirse el incremento de la cartera bruta destinada al sector productivo en esas denominaciones respecto al saldo registrado el 30 de septiembre de 2010, en un monto equivalente hasta el 100% del encaje requerido en efectivo en primera instancia y, posteriormente, hasta el equivalente al 40% del encaje requerido en títulos.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Incremento en las previsiones cíclicas	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	<p>Se incrementan las previsiones cíclicas para créditos empresariales y créditos PyME (MN y ME). Para el caso de MN, categorías A, B y C, el aumento va de 1,6%, 2,75% y 2,75% a 1,9%, 3,05% y 3,05%, respectivamente. Para el caso de ME, categoría A, B y C, el incremento va de 3,2%, 5,5% y 5,5% a 3,5%, 5,8% y 5,8% respectivamente.</p> <p>Se incrementan las previsiones cíclicas para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito y PyME, en MN y ME (Categoría A). Este incremento va de 0,75% a 1,05% en el caso de préstamos de Vivienda en MN; y en ME de 1,5% a 1,8%. En el caso de créditos de Consumo en MN el incremento va de 1,15% a 1,45% y en ME de 2,3% a 2,6%. Para Microcrédito y PyME en MN, el aumento va de 0,8% a 1,10% y en ME de 1,6% a 1,9%.</p> <p>Los incrementos en las previsiones cíclicas tienen por objetivo optimizar la capacidad del sistema financiero para afrontar periodos de estrés financiero y económico.</p>
Ampliación del universo de pasivos en ME y MNMV sujetos a encaje adicional	10/Ene/2012	Resol. De Directorio del BCB 007/2012	<p>Se amplía el universo de pasivos en ME y MNMV sujetos a encaje adicional. Los depósitos a plazo fijo (DPF) en ME y MNMV mayores a dos años, antes exentos de encaje adicional, quedaron sujetos a este requerimiento. Asimismo, se establece que la Base del Encaje Adicional, que corresponde a la diferencia entre las OSEA-ME y un porcentaje de las OSEA-ME de la fecha base, dicho porcentaje se reducirá hasta llegar a cero el 2016, lo que hace que el porcentaje del encaje adicional aplique a la totalidad de las OSEA-ME.</p> <p>Esta medida tiene por objetivo profundizar el proceso de remonetización de la economía.</p>
Disposición de redención anticipada a los DPF en ME que sean convertidos a depósitos en MN	10/Abr/2012	Resol. De Directorio del BCB 042/2012	<p>Se exceptúa la prohibición de redención anticipada a los DPF en ME que sean convertidos a depósitos en MN, para facilitar la Bolivianización de DPF.</p>

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME)	22/Sep/2012 5/Dic/2012 26/Ago/2013	Ley 291 D.S. 1423 Ley 396	Se crea el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME) que se aplicará con carácter transitorio durante 36 meses, a la venta de moneda extranjera, siendo sujetos pasivos las entidades financieras bancarias y no bancarias, así como las casas de cambio. Esta medida obedece al objetivo de profundizar el uso de la moneda nacional.
Establecimiento de niveles mínimos de cartera en moneda nacional	18/Dic/2013	D.S. 1842	Se dispone, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, niveles mínimos de cartera de créditos para el sector productivo y vivienda de interés social, señalando que para el cumplimiento de dichos niveles sólo computarán los créditos otorgados en moneda nacional.

b) Política Monetaria: Operaciones de Mercado Abierto y Monetario

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Modificaciones al Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto	16/Oct/2007	Resol. de Directorio del BCB 130/2007	Se aprueba las modificaciones al Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, incluyendo el mecanismo de venta a través de Creadores de Mercado, que es un mecanismo mediante el cual las entidades financieras autorizadas reciben valores del BCB para luego venderlos a personas naturales y jurídicas.
Aplicación de la venta directa de valores públicos	Oct/2007		Se inicia la venta directa de valores, como un mecanismo adicional a las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que estaban dirigidas al sistema financiero. Las operaciones de venta directa de valores fueron implementadas con la oferta de Letras de Tesorería (LT) a personas naturales y jurídicas. Con esta medida se favorece el ahorro de los pequeños ahorristas.
	Ago/2011		Se reinicia la colocación de valores de venta directa con los Bonos "BCB Directo", a tasas superiores a las de subasta y a las pasivas del sistema financiero.
Establecimiento de nuevos títulos directos por tiempo limitado	Del 1/Dic/2011 al 20/Ene/2012		Se pone a disposición del público un título directo por tiempo limitado, denominado "BCB Navideño", aprovechando la liquidez proveniente de ingresos extraordinarios percibidos por las personas a fin de año. El objetivo es retirar liquidez para inyectarla en meses posteriores.
	Del 3/Dic/2012 al 18/Ene/2013		

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
	De May/2013 a Sep/2013		Se pone a disposición de la población el Bono “BCB Aniversario”, una alternativa confiable y segura de inversión, a corto plazo y con atractivos rendimientos.
	Del 29/Nov/2013 al 28/Mar/2014		Se pone a disposición del público un título directo por tiempo limitado, denominado “BCB Navideño”, aprovechando la liquidez proveniente de ingresos extraordinarios percibidos por las personas a fin de año. El objetivo es retirar liquidez para inyectarla en meses posteriores.

c) Política Cambiaria: Apreciación de la moneda nacional

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Apreciación de la moneda nacional en 5 oportunidades	2006		Se realiza 5 apreciaciones de la moneda nacional al tipo de cambio nominal con el objetivo de fortalecer el uso del boliviano en la economía nacional, mantener estable el tipo de cambio real y contribuir a controlar el nivel de precios.
Apreciación de la moneda nacional en 20 oportunidades	2007		Se realiza 20 apreciaciones de la moneda nacional con el objetivo de profundizar el proceso de bolivianización, contribuir a contrarrestar las presiones inflacionarias de origen externo, y atenuar las expectativas inflacionarias.
Apreciación de la moneda nacional en 25 oportunidades	2008		Se realiza 25 apreciaciones de la moneda nacional con el objetivo de contribuir a moderar las presiones inflacionarias, especialmente las de origen externo, así como profundizar el uso de la moneda nacional.
Estabilidad en el tipo de cambio	2009		No se realiza ninguna modificación del tipo de cambio con el objeto de generar un ambiente de certidumbre en la economía, particularmente en el sistema financiero, además de dar continuidad al proceso de bolivianización, en un contexto internacional de alta volatilidad de los tipos de cambio.
Apreciación de la moneda nacional en 3 oportunidades	2010		Se realiza 3 apreciaciones de la moneda nacional con el objeto de contribuir a mitigar la inflación importada y profundizar la bolivianización.
Apreciación de la moneda nacional en 7 oportunidades	2011		Se realiza 7 apreciaciones de la moneda nacional con el objeto de mitigar las presiones inflacionarias de origen externo y profundizar el proceso de bolivianización.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Estabilidad en el tipo de cambio	2012 – 2013		No se realiza modificaciones al tipo de cambio nominal con el objeto de sostener el incentivo al uso de la moneda nacional ante la reducción de las presiones inflacionarias externas.

VII.2.1.3 Política Financiera Inclusiva: Institución de un nuevo marco legal que regule el sistema financiero, creación del Banco Estatal, medidas a favor del consumidor financiero, medidas prudenciales

a) Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo N° 1842

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Aprobación de la Nueva Ley de Servicios Financieros	21/Ago/2013	Ley 393 de Servicios Financieros	Se introduce profundos cambios con la Ley de Servicios Financieros, los cuales pueden ser abreviados en tres ejes temáticos: I. Protección del consumidor financiero. II. Atención especial al sector productivo y rural. III. Estabilidad y solvencia de las Entidades de Intermediación Financiera. (Ver Capítulo II, acápite II.3.6.1 Nueva Ley de Servicios Financieros). Con esta medida se tiene un nuevo marco legal que regule el sistema financiero en concordancia con la visión que la CPE establece.
Establecimiento de tasas de interés máximas para crédito de vivienda y niveles mínimos de cartera de créditos para vivienda y sector productivo	18/Dic/2013	D.S. 1842	Se establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y se determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, además de determinar los créditos que computan como préstamos de vivienda de interés social, facultar a la ASFI para establecer la capacidad de pago y establecer plazos para que las entidades financieras alcancen los niveles mínimos establecidos. (Ver Capítulo II, Recuadro II.5).

b) Saneamiento, conciliación y consolidación de la participación accionaria del TGN en el Banco Unión

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Saneamiento y conciliación de la estructura accionaria del Banco Unión S.A. - BUN	Ene/2008	Directrices de la MAE del MEFP	Se revisó, analizó y concilió lo siguiente: Las participaciones accionarias del TGN, del resto de accionistas del BUN, la resolución de disputas y los procesos judiciales de los dos principales accionistas minoritarios contra el BUN y el BDP (fiduciario de los fondos que se capitalizaron en el BUN).
Adquisición de paquetes accionarios del BUN	1/Sep/2010	D.S. 620	Se dispone la compra de los paquetes accionarios de los dos principales accionistas minoritarios del BUN, que luego del ajuste correspondiente alcanzó al 4,35% de participación accionaria.

c) Creación del Banco Estatal

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Banco Público	27/12/2012	Ley 331	Se crea el Banco Público, con el objetivo de contar con una entidad bancaria pública que se constituya en un brazo financiero del Estado de apoyo al sector productivo, además de permitir, a toda la administración pública, realizar las operaciones y servicios financieros que requiera.

d) Medidas para el consumidor financiero

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Institución de una normativa de protección al consumidor	3/Abr/2009	D.S. 0065	Se norma la defensa, la protección efectiva y la promoción de los derechos de las consumidoras, consumidores, usuarias y usuarios, tanto del sector regulado como del no regulado.
Reglamentación para la atención en cajas	9/Feb/2010	Circular ASFI 035/2010	Se aprueba el Reglamento para la Atención en Cajas, que establece las directrices que debe cumplir la entidad de intermediación financiera para brindar condiciones óptimas en la atención de clientes y usuarios en caja.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Establecimiento del tiempo máximo de espera en cajas	9/Feb/2010	Circular ASFI 035/2010	Se establece que el tiempo de espera máximo para que un cliente o usuario sea atendido en cajas de entidades del Sistema Financiero sea de 30 minutos.
	1/Oct/2010	Circular ASFI 051/2010	Se establece que en los puntos de atención en los que se verifique un tiempo de espera superior a 30 minutos, ASFI podrá exigir a la Entidad Financiera hacer uso de toda su infraestructura instalada en cajas durante todo el horario de atención establecido por la entidad y/o exigir el aumento de número de cajas si el espacio físico donde funciona el punto de atención lo permite, u otras medidas que considere pertinentes.
Aplicación de las tasas de interés penal sólo sobre saldos de capital de las cuotas impagas	2/Jun/2010	D.S. 530	Se establece que las tasas de interés penal se aplicarán sobre saldos de capital de las cuotas impagas y no sobre el total del capital adeudado.
Determinación del incremento de la tasa de interés para cuentas de Caja de Ahorro en Moneda Nacional	5/Jul/2010	Nota MEFP/ VPSF/DGSF/ Nº 220/2010	Se dispone un incremento mínimo de 70 puntos básicos a la tasa de interés para las cuentas de Caja de Ahorro en Moneda Nacional, vigentes y nuevas, de personas naturales con un saldo promedio mensual de hasta Bs35.350 y disminución mínima de 70 puntos básicos en la tasa interés para operaciones de nuevos créditos destinados al sector productivo.
Incorporación de tiempos máximos para la tramitación por tipo y producto de crédito	8/Jul/2010	Circular ASFI 047/2010	Se incorporan tiempos máximos para la tramitación por tipo y producto de crédito, en las etapas de análisis, aprobación y desembolso. La difusión a los clientes de estos tiempos máximos debe estar contemplada en las políticas y procedimientos de la Entidad de Intermediación Financiera. Dichos tiempos deben ser independientes de factores externos a la entidad como ser la tramitación de documentos por parte del cliente, el tiempo de obtención de documentación en otras instituciones, etc.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Establecimiento del “Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria”	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se establece una subcategoría del tipo de crédito de vivienda denominada “Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria”, mismo que podrá ser otorgado a personas naturales y cuyo destino exclusivo sea la construcción de vivienda individual, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, dicho crédito podrá ser otorgado hasta un monto de Bs65.000 y a un plazo máximo de 48 meses.
Establecimiento, como garantía real, a la documentación que respalda la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se establece como garantía real a la documentación que respalda la otorgación de una garantía de crédito emitida por un Fondo de Garantía. Se establece una ponderación del 20% a créditos garantizados por un fondo de garantía.
Prohibición de contar con mecanismos de atención preferente en cajas	1/Oct/2010	Circular ASFI 051/2010	Se prohíbe a la entidad supervisada contar con mecanismos de atención preferente en cajas, con excepción de la atención a adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en etapa de gestación y madres con bebés y niños hasta edad parvularia.
Aprobación del Reglamento para Proveedoras de Servicio de Pago Móvil.	23/Dic/2011	Circular ASFI 102/2011	Se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Constitución, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Proveedoras de Servicio de Pago Móvil.
Disposición de que la atención a una persona ciega sea realizada con la sola concurrencia de la misma	20/Mar/2012	Circular ASFI 115/2012	Se dispone que la atención pueda ser realizada con la sola concurrencia de la persona ciega, asumiendo la misma la responsabilidad del riesgo de las operaciones o transacciones a ser efectuadas. Si ésta desea ser asistida por un testigo a ruego sea familiar o no, puede hacerlo sin que exista impedimento legal alguno.
Aprobación del Reglamento para las Transferencias Internacionales de Remesas (TRI)	19/Jun/2012	Resol. de Directorio del BCB 071/2012	Se aprueba el Reglamento para las Transferencias Internacionales de Remesas (TRI), estableciendo que las entidades que presten el servicio de TRI deben adoptar medidas de protección al usuario y garantizar el cumplimiento del servicio ofrecido.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Establecimiento de documentos válidos para el cobro de la Renta Dignidad en las Entidades Financieras	12/Oct/2012	Circular ASFI 145/2012	Se establece que la entidad financiera autorizada, para realizar el pago de la Renta Dignidad (RD), debe considerar como documento válido para el cobro de la RD a la cédula de identidad vigente, caduca o emitida con carácter indefinido o a la cédula RUN, para el caso de los registrados en la Base de Datos de la RD.
Aprobación del Reglamento de Empresas Remesadoras	13/Nov/2012	Circular ASFI 150/2012	Se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para la Constitución, Adecuación, Funcionamiento, Disolución y Clausura de las Empresas Remesadoras.
Incorporación del trato preferencial para las personas con discapacidad	18/Feb/2013	Instrucción de ASFI	Se incorpora a la normativa regulatoria el trato preferencial para las personas con discapacidad, estableciendo señalética especial en los ambientes de las entidades financieras, así como la adecuación de su infraestructura para facilitar el acceso a éste grupo de personas.
Disposición del Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial	19/Abr/2013	Circular ASFI 170/2013	Se reglamenta y pone en vigencia el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para las Entidades de Intermediación Financiera.
Jerarquización de las características del seguro de fianzas para entidades públicas,	23/Abr/2013	Ley 365	Se jerarquiza las características del seguro de fianzas para entidades públicas, estableciendo expresamente que son irrevocables, de ejecución a primer requerimiento, renovables, de textos únicos y uniformes elaborados y aprobados por la APS y de ágil ejecución. La ley también crea el Fondo de Protección del Asegurado, el cual tiene el objeto de respaldar las acreencias de los asegurados contra las aseguradoras en situaciones en que éstas hubieran caído en insolvencia.
Establecimiento de los derechos del consumidor financiero	21/Ago/2013	Ley 393 de Servicios Financieros	Se establece los derechos del consumidor financiero (Ver Cap. II, acápite II.3.6.1 Nueva Ley de Servicios Financieros).
Incorporación del Código de Conducta	5/Dic/2013	Circular ASFI 208/2013	En el marco de la Ley de Servicios Financieros, se incorpora el "Código de Conducta" el cual debe ser implementado por las Entidades Financieras en forma obligatoria.
Aprobación del Reglamento de Contratos de las Entidades Financieras	13/Dic/2013	Circular ASFI 210/2013	Se aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Contratos de las Entidades Financieras para con los usuarios, establecido en la Ley de Servicios Financieros.

e) Medidas prudenciales

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Reglamentación del funcionamiento del Fondo de Reestructuración Financiera (FRF)	17/Oct/2007	D.S. 29314	Se establece el funcionamiento del Fondo de Reestructuración Financiera como un mecanismo de apoyo financiero al traspaso de los depósitos de una entidad financiera fallida a una entidad financiera sana y solvente. El Decreto Supremo reglamentario especifica aspectos referidos a su órgano de gobierno (directorio), fiscalización (síndicos), aportes de las entidades financieras, condiciones de financiamiento al Procedimiento de Solución de una entidad financiera intervenida y otros aspectos inherentes a su objeto.
Limitación de la salida de recursos del país a través de inversiones o depósitos a plazo en el exterior	25/May/2010	Circular ASFI 043/2010	Se establece que los bancos cuenten con políticas de inversiones y disponibilidades en el exterior, debiendo establecer límites que correspondan al modelo de negocio y perfil de riesgo de cada entidad. Se establece como límite de inversiones en el exterior, el 50% sobre el Patrimonio Neto de cada entidad financiera. Esta medida es a efectos de minimizar riesgos producto de la crisis financiera internacional
Disposición de aportes de capital o capitalización de utilidades	25/May/2010	Circular ASFI 044/2010	Se obliga a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) a realizar aportes de capital o capitalizar utilidades por el monto correspondiente a la amortización de las obligaciones subordinadas, eliminando la posibilidad de emitir nuevas obligaciones subordinadas para pagar anteriores emisiones subordinadas.
Disposición de metas de crecimiento de cartera	25/May/2010	Circular ASFI 044/2010	Se establecen metas de crecimiento de cartera y aportes de capital que deberán comprometer las EIF, como parte del sustento técnico que deberán presentar a ASFI, para que ésta les otorgue su "no objeción" del cómputo de las obligaciones subordinadas como parte del Patrimonio Neto, entre otras disposiciones.
Establecimiento de límites al servicio de la deuda de crédito de consumo	16/Dic/2010	Circular ASFI 062/2010	Se establece que el servicio mensual de la deuda de un crédito de consumo debidamente garantizado no comprometa más del 15% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de Ley.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
	19/Jul/2013	Circular ASFI 189/2013	Se establece que el servicio mensual de la deuda y sus intereses de un crédito de consumo debidamente garantizado no comprometa más del 25% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de Ley.
	10/Oct/2013	Circular ASFI 201/2013	Se establece que el servicio mensual de la deuda y sus intereses no comprometa más del 15% del promedio de los últimos tres meses del total ganado menos los descuentos de Ley.
Establecimiento de límites a los saldos de operaciones de consumo que no estén debidamente garantizados	16/Dic/2010	Circular ASFI 062/2010	Se instituye que la sumatoria de los saldos de operaciones de consumo de las entidades financieras bancarias que no se encuentren debidamente garantizados, no podrá exceder una vez el patrimonio neto de la entidad.
	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se determina que la sumatoria de los saldos de operaciones de crédito de consumo otorgadas por entidades de intermediación financiera bancaria, que no se encuentren debidamente garantizados, no podrá exceder el valor de su patrimonio neto. Este límite podrá ser ampliado a 1,5 del total de su patrimonio neto siempre y cuando el exceso se origine por créditos otorgados a personas naturales asalariadas que mantengan una cuenta de ahorro (en el que recibe el abono de su salario) en la entidad financiera otorgante, que cuenten con una póliza de seguro (para que en caso de desvinculación laboral cubra el reembolso del saldo del crédito), que no tenga créditos castigados por insolvencia, entre otros aspectos.
Disposición de capitalización de utilidades	19/Ene/2011	Nota MEFP/VPSF/DGSF/N°002/2011	Se establece un acuerdo con ASOBAN para la capitalización de mínimamente el 50% de las utilidades de la gestión 2010 por parte de las entidades financieras pertenecientes a dicho gremio. Anteriormente, los bancos preferían la distribución de dividendos que el fortalecimiento de la entidad financiera. Dicho acuerdo se renovó para las utilidades del 2011, 2012 y 2013.
Disposición de constitución de mayores provisiones cíclicas	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se establece la constitución de mayores provisiones cíclicas, para el fortalecimiento de la capacidad patrimonial de las entidades financieras siguiendo la dinámica expansiva de la economía, para enfrentar potenciales situaciones de deterioro de amplios segmentos de cartera originadas en épocas de contracción económica.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Disposición para utilizar información financiera del sujeto de crédito presentada al SIN para requerimiento de crédito	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se dispone que la evaluación de la capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales.
Delimitación del valor de la garantía	10/Oct/2013	Circular ASFI 201/2013	Se dispone que la garantía, para un crédito debidamente garantizado, debe mantener una relación de 1,5 a 1.

VII.2.2 Industrialización

a) Apoyo a sectores estratégicos

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de la Empresa Metalúrgica Vinto	3/May/2007	D.S. 29119	Se autoriza al Ministerio de Hacienda (actual MEFP), a través del TGN como Fideicomitente, un contrato de fideicomiso con el Banco Unión S.A. por Bs120 millones para el funcionamiento de la Empresa Metalúrgica Vinto.
	30/Jul/2008	D.S. 29658	Se autoriza al Ministerio de Hacienda (actual MEFP), a través del TGN a suscribir en calidad de fideicomitente, un Contrato de fideicomiso con el Banco Unión S.A., en calidad de fiduciario, por un valor de hasta Bs112.000.000, para la modernización y mejora de la planta de fundición de estaño de Vinto.
	1/Abr/2009	D.S. 0063	Se autoriza al Ministerio de Minería y Metalurgia a constituir un fideicomiso, por la suma de Bs35.350.000 en el Banco Unión S.A. como fiduciario a fin de financiar la compra de concentrados de estaño por parte de la Empresa Metalúrgica Vinto, como beneficiario.
	9/Nov/2011	D.S. 1038	Se autoriza al Ministerio de Minería y Metalurgia incrementar el monto del fideicomiso constituido mediante D.S. 0063, en la suma de Bs70.000.000 con recursos del TGN. Así, el monto total del fideicomiso asciende a Bs105.350.000.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos - EBIH	25/Ago/2010	D.S. 613	Se autoriza al Ministerio de Hidrocarburos y Energía a constituir un fideicomiso, en calidad de fideicomitente, por la suma de hasta Bs34.850.000 en el Banco Unión S. A., como fiduciario. Los recursos del fideicomiso estarán destinados a financiar los Estudios de Ingeniería Conceptual, Básica, de Detalle, y/o de Preinversión de Proyectos de Industrialización de Hidrocarburos por parte de la EBIH.
Rehabilitación del Complejo Metalúrgico de Karachipampa	24/Oct/2012	D.S. 1387	Se autoriza al Ministerio de Minería y Metalurgia para que en su condición de fideicomitente, suscriba un contrato de fideicomiso con recursos del TGN, a ser administrado por el Banco Unión S. A. en calidad de fiduciario mediante la transferencia temporal de hasta Bs348.000.000. El total de recursos se destinarán a la compra de concentrados de plomo y plata para el Proyecto de "Rehabilitación Complejo Metalúrgico Karachipampa".
	4/Ene/2013	D.S. 1451	Se crea la Empresa Metalúrgica Karachipampa dependiente de COMIBOL, con la finalidad de cumplir las actividades de fundición, refinación y comercialización de minerales de plomo, plata, zinc, bismuto, cobre, oro y otros.

b) Proyectos de industrialización en operación y en ejecución

PROYECTOS EN OPERACIÓN			
PROYECTO	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Sector Hidrocarburífero			
Planta Separadora de Líquidos de Río Grande (Santa Cruz)	9/Abr/2008	D.S. 29506	Se autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena de hidrocarburos.
			Inversión Total: \$us 183,4 millones Inicio de operaciones: Sept. 2013 Capacidad: 361 TM/día de GLP; 350 Bbl/día de gasolina natural y 195 Bbl/día de isopentano.
Sector Minero			
Complejo Hidrometalúrgico Corocoro	22/Ago/2007	D.S. 29245	Se autoriza a COMIBOL adquirir bajo la modalidad de excepción, equipos y maquinaria necesarios para la implementación del Proyecto Hidrometalúrgico del Centro Minero de Corocoro.

	24/Jun/2012	D.S. 1269	Se eleva a rango de Empresa el Proyecto Minero Corocoro, como una empresa productiva y dependiente de COMIBOL.
			Inicio de Operaciones: 27/Oct/2009 Inversión: \$us 18,7 millones Ubicación: Corocoro, La Paz Capacidad: 3.000 Tn/Año de Cobre
Fábrica de Ácido Sulfúrico	3/Abr/2008	Resolución de Directorio N° 3802/2008 de COMIBOL	Se declara la condición de especialidad del Proyecto de Rehabilitación y puesta en marcha de la Fábrica de Ácido Sulfúrico de Eucaliptus, asimismo se autoriza la suscripción de un Contrato de Riesgo Compartido con la Corporación del Seguro Social Militar (COSSMIL). El propósito del proyecto es el de proveer de ácido sulfúrico al Proyecto Hidrometalúrgico de Corocoro y otros.
			Inversión Total: \$us 13,4 millones Inicio de Operaciones: Dic. 2009 Capacidad: De 80 a 100 Tn/Día
Industrialización del Litio: Fase I - Planta Semiindustrial de Cloruro de Potasio - Planta Piloto de Carbonato de Litio	1/Abr/2008	D.S. 29496	Se declara de prioridad nacional la industrialización del Salar de Uyuni para el desarrollo productivo, económico y social del departamento de Potosí. Se instruye a COMIBOL crear dentro de su estructura institucional una instancia responsable de la industrialización de los recursos evaporíticos del Salar de Uyuni.
	3/04/2008	Resolución de Directorio N° 3801/2008 de COMIBOL	Se aprueba el Proyecto a Diseño Final "Desarrollo Integral de las Salmueras del Salar de Uyuni" y la Creación de la Dirección Nacional de Recursos Evaporíticos de Bolivia dependiente de COMIBOL.
	10/03/2010	D.S. 444	Se crea la Empresa Boliviana de Recursos Evaporíticos – EBRE. Se declara al litio como elemento estratégico para el desarrollo de Bolivia.
			<i>Planta Semiindustrial de Cloruro de Potasio</i> Ubicación: Llipi, Potosí Inversión Total: \$us 18,9 millones Inicio de Operaciones: Ago/2012 Capacidad: 1.000 Tn/Mes <i>Planta Piloto de Carbonato de Litio</i> Inicio de Operaciones: Ene/2013 Ubicación: Salar de Uyuni, Potosí Capacidad: 40 Tn/Mes

Sector Eléctrico			
Termoeléctrica de Entre Ríos			Inicio de Operaciones: Abr/2010 Inversión Total: \$us 85,0 millones Ubicación: Entre Ríos - Cochabamba
Tercera Unidad Termoeléctrica Carrasco			Inicio de Operaciones: 9/Nov/2011 Inversión Total: \$us 36,6 millones Ubicación: Carrasco - Cochabamba
Termoeléctrica Moxos - Trinidad			Inicio de Operaciones: Dic/2012 Inversión Total: \$us 22,5 millones Ubicación: Trinidad - Beni
Termoeléctrica Central Kenko - ALT 01			Inicio de Operaciones: 4/Abr/2012 Inversión Total: \$us 37,2 millones Ubicación: El Alto - La Paz
Ciclo Combinado Guaracachi			Inicio de Operaciones: Mar/2012 Inversión Total: \$us 102,2 millones Ubicación: Santa Cruz - Santa Cruz
Termoeléctrica Valle Hermoso			Inicio de Operaciones: 26/Sep/2012 Inversión Total: \$us 46,4 millones Ubicación: Cercado - Cochabamba
Termoeléctrica Central Kenko - ALT 02			Inicio de Operaciones: 15/Mar/2013 Inversión Total: \$us 56,0 millones Ubicación: El Alto - La Paz
Sector Agropecuario y Alimentos			
Empresa de Lácteos de Bolivia - LACTEOSBOL	5/Sep/2007	D.S. 29254	Se crea la empresa pública nacional estratégica Lácteos Bolivia - LACTEOSBOL.
	20/Ene/2010	D.S. 404	Se amplía las actividades (a producción y comercialización de lácteos, bebidas alimenticias alcohólicas y productos relacionados) y las fuentes de financiamiento de LACTEOSBOL.
	4/Ago/2010	D.S. 590	LACTEOSBOL pasa a ser dependiente del SEDEM (Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas).
			Inversión Total: Bs54 millones Ubicación: i. <i>Plantas de Lácteos:</i> Ivirgarzama - Cochabamba, Capacidad: 18.000 litros/día, Inicio de Operaciones: Noviembre 2009; Achacachi - La Paz, Capacidad: 20.000 litros/día, Inicio de Operaciones: Enero 2011; Challapata - Oruro, Capacidad: 18.000 litros/día, Inicio de Operaciones: Febrero 2011; y San Lorenzo - Tarija, Capacidad: 18.000 litros/día, Inicio de Operaciones: Abril 2013

			ii. <i>Plantas de Cítricos:</i> Villa 14 de septiembre – Cochabamba, Capacidad: 30 Tn/Hora de jugos de frutas, néctar y beneficiado de fruta, Inicio de Operaciones: Abril 2010, y Caranavi – La Paz, Inicio de Operaciones: Octubre 2013.
Planta de Palmito de Shinaota			Inicio de Operaciones: Septiembre 2010 Inversión Total: Bs12,6 millones Ubicación: Shinaota, Cochabamba
Planta de Palmito de Ivirgarzama			Inicio de Operaciones: Enero 2013 Inversión Total: Bs9,9 millones Ubicación: Ivirgarzama, Cochabamba
Empresa Boliviana de Almendras – EBA	29/Jul/2009	D.S. 225	Se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Empresa Boliviana de Almendra y Derivados – EBA.
	4/Ago/2010	D.S. 590	EBA pasa a ser dependiente del SEDEM (Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas)
			Inicio de Operaciones: Ene/2009 Patrimonio: Bs20 millones Ubicación: Planta, El Sena - Pando; Centro de Acopio y Beneficiado, Riberalta – Beni
Empresa Estratégica de Producción de Semillas – EEPS	2/Ago/2012	D.S. 1311	Se crea la Empresa Pública Productiva denominada Empresa Estratégica de Producción de Semillas – EEPS, dependiente del SEDEM.
			Inicio de Operaciones: 2013 Patrimonio: Bs41,2 millones Ubicación: Cobertura Nacional, con oficina central en La Paz.
Planta Industrial de Bi-mate (Coca y Stevia)			Inicio de Operaciones: Julio 2013 Inversión Total: Bs 3,6 millones Ubicación: Murillo, La Paz. Capacidad: 720 Cajas de 20 unidades/Día
Otros Sectores			
Empresa Pública Nacional Estratégica Cartones de Bolivia – CARTONBOL	5/Sep/2007	D.S. 29256	Se crea la empresa pública nacional estratégica Cartones de Bolivia - CARTONBOL.
	4/Ago/2010	D.S. 590	CARTONBOL pasa a ser dependiente del SEDEM.
			Inicio de Operaciones: Agosto 2010 Inversión Total: Bs33 millones Ubicación: Vinto, Oruro Patrimonio: Bs50,1 millones, además por Resolución Ministerial No. 207, de 11/May/2012

			se aprueba el traspaso presupuestario interinstitucional de AZUCARBOL a CARTONBOL de Bs7,2 millones destinados a la compra de una línea continua para la fabricación de cajas de cartón corrugado. Capacidad: 3.600 Cajas de cartón/Día
Democratización de las telecomunicaciones - Satélite Túpac Katari	13/Feb/2010	D.S. 423	Creación de la Agencia Boliviana Espacial - ABE, con el objeto de gestionar y ejecutar la implementación del Proyecto Satélite de Comunicaciones Túpac Katari.
	18/Ago/2010	D.S. 599	La ABE obtiene la calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica.
	22/Dic/2010	D.S. 746	Se autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo suscribir con el Banco de Desarrollo de China - BDC, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us251.124.000 destinados a financiar el "Proyecto Satélite de Comunicaciones Túpac Katari".
			Lanzamiento: 20/Dic/2013 Inicio de Operaciones Comerciales: Abril 2014 Inversión Total: \$us 302 millones Ubicación: Cobertura Nacional Objetivo: Universalización del servicio de telecomunicaciones; lograr soberanía tecnológica y erradicar la extrema pobreza
Empresa Pública Nacional Textil (ENATEX)	11/Jun/2012	D.S. 1253	Se crea ENATEX, como Empresa Pública Nacional Estratégica. El patrimonio de la ENATEX, estará constituido por: <ul style="list-style-type: none"> • El monto de Bs53.615.000 proveniente de los recursos del fideicomiso constituido por D.S. 29153, de 6 de junio de 2007, los mismos que fueron transferidos al MDPyEP en el marco del D.S. 1091, de 30 de noviembre de 2011. • Otros recursos que el Órgano Ejecutivo le asigne.
	24/Dic/2013	D.S. 1844	Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la constitución de un fideicomiso, por la suma de hasta Bs104.400.000. Los recursos del fideicomiso estarán destinados a la compra de las cinco unidades productivas (Hilasa, Universaltext, Mex, Matex y Batt) donde actualmente funciona Enatex, que son de propiedad de América Textil (Ametex), y para capital de operaciones de la firma estatal.

PROYECTOS EN PROCESO			
PROYECTOS	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Sector Hidrocarburofero			
Planta Separadora de Líquidos Gran Chaco	29/Jun/2011	D.S. 922	Inicio de Operaciones: Septiembre 2014 Inversión: \$us 608,9 millones Ubicación: Gran Chaco, Tarija Capacidad: de 1.542 a 2.247 TM/Día de GLP; de 1.137 a 1.658 TM/Día de Gasolina; de 2.156 a 3.144 TM/Día de Etano y de 716 a 1.044 TM/Día de Isopentano
Planta de Amoniaco y Urea	29/Jun/2011	D.S. 922	Inicio de Operaciones: Segundo semestre 2015 Inversión: \$us 862,5 millones Ubicación: Bulu Bulu - Cochabamba Capacidad: 756.000 TM/Año
Planta de Propileno y Polipropileno	29/Jun/2011	D.S. 922	Inicio de Operaciones: Gestión 2018 Inversión: \$us 1.700 millones Ubicación: Gran Chaco, Tarija Capacidad: 350.000 TM/Año
Planta de Etileno y Polietileno	29/Jun/2011	D.S. 922	Inicio de Operaciones: Gestión 2022 Inversión: \$us 1.760 millones Ubicación: Gran Chaco, Tarija Capacidad: Baja Densidad, 200.000 TM/Año; Lineal de Baja Densidad, 200.000 TM/Año y Alta Densidad, 350.000 TM/Año
Planta de Tuberías, Accesorios y Films de Polietileno	29/Jun/2011	D.S. 922	Inicio de Operaciones: Segundo Semestre 2015 Inversión: \$us 14,5 millones Ubicación: El Alto - La Paz
Sector Minero			
Construcción del Horno AUSMELT	30/Jun/2010	D.S. 565	Se autoriza al Ministerio de Minería y Metalurgia para que en su condición de fideicomitente, suscriba un contrato de fideicomiso con recursos del TGN, a ser administrado por el Banco Unión S.A. en calidad de fiduciario mediante la transmisión temporal de Bs73.618.610,57. La finalidad del fideicomiso es financiar la adquisición de equipos, infraestructura y maquinarias del circuito periférico del Horno Ausmelt por la Empresa Metalúrgica Vinto.

	31/Oct/2012	D.S. 1396	Se autoriza al Ministerio de Minería y Metalurgia suscribir un contrato de fideicomiso con recursos del TGN, a ser administrado por el Banco Unión S. A. en calidad de fiduciario mediante la transmisión temporal de hasta Bs89.218.413,38. La finalidad del fideicomiso es financiar la conclusión del Proyecto “Construcción Planta de Fundición Ausmelt Vinto”, en sus fases de construcción, montaje, pruebas de operación y rendimiento, y capital de operaciones para la compra de concentrados e insumos.
			Inicio de Operaciones: Agosto 2014 Inversión Total: \$us 39,5 millones Ubicación: Vinto, Oruro Capacidad: 30.000 Tn/Año de Estaño
Industrialización del Litio: Fase II Plantas Industriales de Carbonato de Litio y Cloruro de Potasio			Inicio de Operaciones: Segundo Semestre 2015 Inversión Total: \$us 485 millones Inversión Ejecutada: \$us 96,8 millones Ubicación: Salar de Uyuni, Potosí
Industrialización del Litio: Fase III Planta Piloto de Baterías de Ión Litio			Inicio de Operaciones: Primer Semestre 2014 Inversión Total: \$us 400 millones Inversión en la Planta: \$us 4,3 millones Ubicación: La Palca, Potosí Capacidad: i) Celdas: Baja capacidad (0,8 Amperio hora, Ah) con una producción aproximado de 1000 celdas/día. Alta Capacidad (10 Ah) con una producción aproximada de 50 unidades/día. ii) Baterías: Pequeñas para celulares y otras de alto poder de hasta 2 KWh.
Empresa Pública Nacional Estratégica Cementos de Bolivia (ECEBOL)	9/Ago/2008	D.S. 29667	Se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Cementos de Bolivia - ECEBOL
	4/Ago/2014	D.S. 590	ECEBOL pasa a depender del SEDEM
			Inicio de Operaciones: Julio 2017 Inversión Total: Bs1.920 millones Ubicación: Caracollo, Oruro
Sector Eléctrico y otras fuentes de energía			
Planta Piloto Eólica			Inicio de Operaciones: Enero 2014 Inversión Total: \$us 7,7 millones Ubicación: Qollpana, Cochabamba
Tercera Unidad Termoeléctrica Bulu Bulu	5/Ene/2012	R.M. No. 3 – 12 del MHyE	Inicio de Operaciones: Abril 2014 Inversión Total: \$us 44 millones Ubicación: Bulu Bulu, Cochabamba

Termoeléctrica del Sur			Inicio de Operaciones de la Unidad 1 a la 4: Entre abril y octubre de 2014 Inversión Total: \$us 122,7 millones Ubicación: Yacuiba, Tarija
Hidroeléctrica Misicuni Fase I	5/Ene/2012	R.M. No. 3 – 12 del MHyE	Inicio de Operaciones: Gestión 2015 Inversión Total: \$us 121,0 millones Ubicación: Misicuni, Cochabamba
Termoeléctrica Warnes			Inicio de Operaciones de la Unidad 1 a la 5: Entre Octubre 2014 y junio 2015 Inversión Total: \$us 171,0 millones Ubicación: Warnes, Santa Cruz
Hidroeléctrica San José	5/Ene/2012	R.M. No. 3 – 12 del MHyE	Inicio de Operaciones: Gestión 2017 Inversión Total: \$us 244,8 millones Ubicación: Chapare, Cochabamba
Parque Fotovoltaico	5/Ene/2012	R.M. No. 3 – 12 del MHyE	Estado del Proyecto: En ejecución Inversión Total: \$us 11,4 millones Ubicación: Departamento de Pando
Sector Agropecuario y Alimentos			
Planta Industrial de Azúcar y Derivados (EASBA)	28/Nov/2006	Ley 3546	Se declara de Prioridad Nacional la construcción del Complejo Agroindustrial de San Buenaventura, teniendo como base la implementación del Ingenio Azucarero del Norte Paceño.
	15/Sep/2010	D.S. 637	El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la Empresa Pública Nacional Estratégica, denominada Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA
	19/Ene/2011	D.S. 772	Se autoriza al MEFP transferir recursos del TGN a EASBA para gastos de funcionamiento, administrativos y operativos. Se autoriza a EASBA constituir un fideicomiso (con los recursos transferidos por el MEFP), en calidad de fideicomitente, con el Banco Unión S.A. por un monto de hasta Bs26.315.752.
			Inicio de Operaciones: Gestión 2015 Inversión Total: \$us 215,0 millones Ubicación: San Buenaventura, La Paz Capacidad: 7.000 Tn/Día de caña de azúcar
Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes – EEPAF	02/Ago/2012	D.S. 1310	Se crea la Empresa Pública Productiva denominada Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes – EEPAF, dependiente del SEDEM

			Inicio de Operaciones: Marzo 2015 Inversión: Bs46,1 millones Ubicación: Villa Tunari, Cochabamba
Empresa Pública Productiva Apícola, PROMIEL	25/Dic/2012	D.S. 1447	Se crea la Empresa Pública Productiva Apícola, denominada PROMIEL, dependiente del SEDEM
			Inicio de Operaciones: Septiembre 2014 Inversión: Bs42,5 millones Ubicación: Villa Tunari, Cochabamba
Otros Sectores			
Empresa Pública Nacional Estratégica Papeles de Bolivia - PAPELBOL	5/Sep/2007	D.S. 29255	Se crea la Empresa Pública Nacional Estratégica Papeles de Bolivia - PAPELBOL
	4/Ago/2010	D.S. 590	PAPELBOL pasa a depender del SEDEM
			Ubicación: Villa Tunari, Cochabamba Inicio de Operaciones: Enero 2014 Inversión Total: Bs196 millones Capacidad: 50 Tn/Día
Empresa Pública - QUIPUS	9/Oct/2013	D.S. 1759	Se crea la Empresa Pública "QUIPUS"
			Planta Ensambladora de Equipos de Computación. Ubicación: Laja, La Paz Inversión Total: \$us 60,7 millones Inicio de Operaciones Planta Provisional: Junio 2014 Capacidad de ensamblaje Planta Provisional: 2.400 Equipos/Día Inicio de Operaciones Planta Oficial: Marzo 2015 Capacidad de ensamblaje Planta Oficial: 2.400 Equipos/Día con capacidad de ampliación

VII.3 MODELO REDISTRIBUIDOR DEL INGRESO

VII.3.1 Apoyo al sector productivo

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Banco de Desarrollo Productivo	1/Ene/2007	D.S. 28999	Se adecua la Nacional Financiera Boliviana - NAFIBO SAM a Banco de Desarrollo Productivo SAM, cuyo objeto es canalizar fondos hacia el sector productivo principalmente de las micro, pequeñas y medianas empresas como también desempeñar el papel de Fiduciario para financiar obras de infraestructura social y productiva, asistencia técnica, transferencia tecnológica, programas especiales y otros.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo (FDP)	30/May/2007	D.S. 29145	Se implementa el FDP por hasta Bs.480.000.000, destinado al otorgamiento de créditos para el financiamiento de iniciativas productivas (básicamente a la producción y transformación de materia prima).
	2/Abr/2008	D.S. 29500	Estos decretos amplían el monto del FDP. A diciembre 2013, el monto del FDP asciende a Bs1.532.500.000.
	8/Jul/2009 24/Oct/2012	D.S. 0195 D.S. 1388	
Fideicomiso ATPDEA	6/Jun/2007 29/Oct/2008 8/Jul/2009 30/Dic/2009 30/Nov/2011	D.S. 29153 D.S. 29766 D.S. 0197 D.S. 0392 D.S. 1091	Se autoriza al Ministerio de Hacienda (actual MEFP), a constituir un fideicomiso que será administrado por el BDP, en calidad de fiduciario, para otorgar préstamos a las empresas legalmente establecidas en el territorio nacional, que realizaron exportaciones a Estados Unidos mediante preferencias arancelarias amparadas por la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga – ATPDEA, durante los doce (12) meses previos al 15 de diciembre del 2008, para el pago de aranceles a la Aduana de los Estados Unidos de Norteamérica.
Fideicomiso de Reconversión Productiva y Comercial	25/Jul/2007	D.S. 29208	Se autoriza al Ministerio de Hacienda (actual MEFP), a constituir un fideicomiso, de manera temporal y no definitiva, por un monto de hasta Bs80.000.000, para el financiamiento de los comercializadores al detalle de mercadería clasificada como prendería usada, que optaron y se inscribieron de manera voluntaria al Programa de Reconversión Productiva.
Creación de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA	15/Ago/2007 17/Sep/2008	D.S. 29230 D.S. 29710	Se crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública. El patrimonio inicial de EMAPA, se constituye con capital del Estado de hasta Bs192.000.000. EMAPA tiene como objetivos apoyar a los sectores productivos de alimentos, la compra-venta de insumos y productos agropecuarios y agroindustriales, transformación básica de la producción y su comercialización, además de la prestación de servicios para el sistema de producción en los que se encuentran los productores agropecuarios, prestar asistencia técnica, alquiler de maquinaria, almacenamiento y otros relacionados con la producción agropecuaria.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Fideicomiso de Repoblamiento Ganadero Bovino	17/Ago/2007	D.S. 29231	Se autoriza la constitución de un Fideicomiso (administrado por el FONDESIF) por un monto de hasta \$us10.000.000 para la ejecución del Programa de Repoblamiento Ganadero Bovino. Se canaliza recursos a favor de los ganaderos afectados por el fenómeno de El Niño 2006 - 2007 en los Municipios del Departamento del Beni.
	18/Ago/2010	D.S. 601	Se autoriza el cierre del fideicomiso del "Programa de Repoblamiento Ganadero Bovino" constituido mediante D.S. 29231, de 17 de agosto de 2007.
Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo (FRESAAP)	22/Feb/2008	D.S. 29453	Créase el Fondo para la Reconstrucción, Seguridad Alimentaria y Apoyo Productivo, que se iniciará con un monto en Bolivianos, equivalente a \$us600.000.000. Este Fondo contribuye a atender problemas provocados por efectos climáticos adversos, situaciones de encarecimiento de precios, desabastecimiento, inseguridad alimentaria, además de fomento a la producción, nuevos emprendimientos productivos, infraestructura caminera, rehabilitación de viviendas, así como otros fines productivos.
Programa de Mecanización	10/Sep/2008	D.S. 29701	Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (actual MDRyT) suscribir un contrato de fideicomiso con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo - FONDESIF. Los bienes adquiridos con los recursos involucran maquinaria, equipos e implementos agrícolas y de riego de origen brasileño que serán otorgados mediante contratos que efectuó el FONDESIF con cada beneficiario. Se establece que los beneficiarios serán personas colectivas legalmente constituidas de acuerdo a la normativa vigente, conformadas por pequeños o medianos productores agropecuarios y/o pequeños o medianos productores agropecuarios agrupados y organizados.
	23/Feb/2011	D.S. 801	Se establece que también se constituirán en beneficiarios del fideicomiso las personas individuales dedicadas a la producción agropecuaria y los Gobiernos Autónomos Municipales. A diciembre 2013 el monto del fideicomiso asciende a \$us 35.000.000

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación de entidades públicas desconcentradas de apoyo a la producción: PRO BOLIVIA, INSUMOS BOLIVIA, CONOCE BOLIVIA, PROMUEVE BOLIVIA	1/Oct/2008	D.S. 29727	<p>a. Se crea PRO - BOLIVIA, sobre la base de SENADEPRO.</p> <p>b. Se modifica la denominación de la "Secretaría Ejecutiva PL - 480" y define sus funciones.</p> <p>c. Se crea la Entidad Pública Desconcentrada CONOCE - BOLIVIA.</p> <p>d. Se crea la Entidad Pública Desconcentrada PROMUEVE - BOLIVIA, sobre la base de CEPROBOL.</p> <p>La creación de estas instituciones contribuye al incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad y diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción artesanal, agroindustrial, manufacturera e industrial, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos de las Unidades Productivas urbanas y rurales del país.</p>
Creación del Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva (PREP)	19/Nov/2008	D.S. 29797	Se autoriza la constitución de un fideicomiso por un monto de hasta Bs697.000.000 (\$us100.000.000), para la canalización de recursos financieros a programas de cofinanciamiento con el sector Financiero Nacional, destinados a medianos y grandes productores de alimentos y otros, afectados por los desastres naturales del fenómeno climatológico de La Niña 2007 - 2008.
	10/Jun/2009	D.S. 00162	
	1/Abr/2009	D.S. 0061	Se autoriza al MEFP a reprogramar el destino de los recursos del fideicomiso objeto del D.S. 29797, ampliando el mismo hacia las necesidades de fomento a la producción y nuevos emprendimientos productivos.
Exportación a la República Bolivariana de Venezuela	8/Jul/2009	D.S. 0196	<p>Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural con cargo a los recursos del TGN, a transferir de manera temporal y no definitiva al BDP hasta la suma de \$us10.000.000 en calidad de fideicomiso.</p> <p>La finalidad del fideicomiso es otorgar liquidez a los exportadores que acrediten contar con un contrato de exportación de manufacturas con valor agregado al mercado de Venezuela.</p>
	2/Mar/2011	D.S. 808	Se incrementa el monto establecido en el D.S. 0196, de 8 de julio de 2009, en un monto adicional de hasta Bs70.000.000.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Fondo de Garantía Propyme Unión	19/Feb/2010		Se crea el Fondo de Garantía Propyme Unión, el cual asigna garantías de créditos de hasta el 50% del capital a préstamo otorgados por la banca a la pequeña y mediana empresa (PyME). Con este Fondo se viabiliza la canalización de créditos a unidades productivas que actualmente no pueden acceder a préstamos por falta de garantías.
Provisión de insumos para la producción avícola y lechera	02/Jun/2010	D.S. 531	Se difiere temporalmente a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario a la importación del maíz amarillo duro, debido a la sequía por fenómenos naturales. La importación no deberá superar las 60.000 toneladas.
Programa Nacional de Fomento y Desarrollo Pecuario de Carne y Leche	18/Ago/2010	D.S. 601	Se crea el “Programa Nacional de Fomento y Desarrollo Pecuario de Carne y Leche”, a cargo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Se autoriza al MEFP la transferencia de Bs69.700.000 al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras para el Programa.
	15/Jun/2011	D.S. 908	Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a suscribir un contrato de fideicomiso, en calidad de Fideicomitente, con el BDP, en calidad de Fiduciario, por un monto de hasta Bs38.335.026, destinado a la ejecución del componente “Poblamiento y Repoblamiento Ganadero” del “Programa Nacional de Fomento y Desarrollo Pecuario de Carne y Leche”.
Implementación de Créditos Sectoriales	Feb/2011		Se establece, a través del Banco de Desarrollo Productivo, el Crédito Sectorial Sésamo, para apoyar la producción de éste producto.
	9/Mar/2011		Se implementa, mediante el BDP, el Programa de Crédito Sectorial Cañero por un monto de Bs140 millones para la renovación y ampliación de cañaverales, y la compra de maquinaria agrícola.
	18/Oct/2011		Se implementa, mediante el Banco de Desarrollo Productivo y el Banco Unión S.A., el Crédito Sectorial de Quinoa Orgánica, un crédito diseñado específicamente para mejorar la producción cuidando el medioambiente. Con este crédito se podrá comprar abonos naturales, camélidos, equipos, maquinaria, implementos agrícolas y otros; además de construir o mejorar infraestructura productiva y vivienda.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
	17/Sep/2012		Se dispone, a través del BDP, Bs70 millones (monto que podría ser incrementado en función a la demanda y al comportamiento en la recuperación de los créditos otorgados de los productores avícolas a nivel nacional) para préstamos a productores avícolas en el marco del <i>Crédito Sectorial Avícola</i> . A este crédito pueden acceder productores individuales que pertenecen a alguna organización avícola o empresas que tengan experiencia mínima de tres años en esta actividad.
	May/2013		Se establece, mediante el BDP, el <i>Crédito Sectorial Infraestructura Agropecuaria</i> para apoyar la construcción y ampliación de este sector.
	3/May/2013		Se dispone, a través del BDP y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, el <i>Crédito Sectorial Vitivinícola</i> para beneficiar a productores de uva y sus derivados.
	20/May/2013		Se establece, mediante el BDP, el <i>Crédito Sectorial Granos</i> dirigido a pequeños productores individuales que poseen experiencia sólida en la actividad de trigo, maíz, arroz, sorgo, sésamo y fréjol con el objetivo de mejorar la producción del sector. El financiamiento está destinado tanto a capital de inversión y de operaciones: para la compra de maquinaria, equipo agrícola, herramientas e infraestructura productiva, compra de insumos, alquiler de maquinaria y/o equipo agrícola.
Creación del fideicomiso para Financiamiento a Exportadores y Proveedores de Bienes al Estado - FEPROBE	2/Mar/2011	D.S. 808	Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural a constituir un fideicomiso con el BDP, en calidad de fiduciario, por un monto de hasta Bs278.500.000 destinado a los micro y pequeños productores, urbanos o rurales, individuales o asociados. La finalidad del fideicomiso es financiar el capital de operaciones o dar liquidez a los micro y pequeños productores, urbanos o rurales, individuales o asociados, mediante la otorgación de créditos.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria	26/Jun/2011	Ley 144	Se norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, para la soberanía alimentaria estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con la madre tierra.
Seguro Agrario Universal PACHAMAMA	26/Jun/2011	Ley 144	Se crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama", con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos. Se crea el Instituto Nacional del Seguro Agrario (INSA).
	2/Ago/2011	D.S. 942	Se establece, como una de las modalidades del Seguro Agrario Universal "Pachamama", el Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza - SAMEP.
	13/Mar/2013	D.S. 1523	Se autoriza al MEFP, de manera excepcional y por única vez para la gestión 2013, a transferir recursos del TGN al INSA, por un monto de hasta Bs5.000.000. El INSA realizará el pago por concepto de indemnización.
Promoción de la productividad y competitividad en la producción agropecuaria	02/Ago/2011	D.S. 943	Se difiere a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario para la importación de insumos, semillas, maquinaria y equipo agrícola, por un periodo de cinco años.
Ampliación del monto límite del microcrédito con garantía mancomunada	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se incrementa el monto determinado como límite para la otorgación de microcrédito con garantía mancomunada solidaria e indivisible de Bs84.000 a Bs112.000, siempre y cuando el exceso se origine por microcréditos otorgados al sector productivo.
Ampliación de los saldos de operaciones de microcrédito y otros créditos que no se encuentren debidamente garantizados	27/Sep/2011	Circular ASFI 091/2011	Se incrementa los saldos de operaciones de microcrédito y otros créditos que no se encuentren debidamente garantizados, de dos a cuatro veces el patrimonio neto de la entidad financiera bancaria, siempre y cuando el exceso se origine por créditos al sector productivo.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Fondo para la Revolución Industrial Productiva (FINPRO)	9/Abr/2012	Ley 232	Se establece la creación del FINPRO bajo la forma de un fideicomiso, con una duración de 30 años renovables y con un monto de \$us 600 millones, provenientes de las reservas internacionales y un crédito por \$us 600 millones otorgados por el BCB de las reservas internacionales, con la finalidad de financiar la inversión de emprendimientos productivos del Estado que generen excedentes.
	3/Oct/2012	D.S. 1367	Se establece el reglamento de la Ley 232. Los procedimientos generales para la aprobación de proyectos del FINPRO y otros.
Reglamentación del crédito agropecuario en el sistema financiero	11/Abr/2012	Circular ASFI 119/2012	Se aprueba y pone en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.

VII.4 REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA POBREZA

VII.4.1 Políticas Redistributivas

VII.4.1.1 Transferencias Condicionadas en Efectivo

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Bono Juancito Pinto	26/Oct/2006	D.S. 28899	Se crea el Bono Juancito Pinto con el objetivo principal incentivar la permanencia escolar partir de una transferencia de Bs200 a los hogares condicionada a la matriculación y permanencia de sus hijos en la escuela. Los estudiantes beneficiados son de unidades educativas públicas de los primeros cinco años de primaria.
Ampliación de la cobertura del Bono Juancito Pinto	24/Oct/2007	D.S. 29321	Se amplía los beneficiarios del Bono Juancito Pinto hasta el sexto de primaria, incluidos los alumnos de Educación Especial y los niños o niñas de Educación Juvenil Alternativa.
	28/Jul/2008	D.S. 29652	Se amplía los beneficiarios del Bono Juancito Pinto hasta el octavo de primaria.
	23/Sep/2009	D.S. 309	Se amplía los beneficiarios del Bono Juancito Pinto hasta el tercer grado de secundaria.
	10/Oct/2013	D.S. 1748	Se amplía los beneficiarios del Bono Juancito Pinto hasta el cuarto grado de secundaria.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación de la Renta Dignidad	28/Nov/2007 29/Dic/2007	Ley 3791 D.S. 29400	Se crea la Renta Dignidad con el objetivo de mejorar el nivel de vida de las bolivianas y bolivianos mayores de 60 años a través de un pago mensual de Bs200 a no rentistas y 150 a rentistas, llegando a sumar un monto anual de Bs1.800 y Bs2.400, respectivamente.
Elevación del Monto de la Renta Dignidad	16/May/2013	Ley 378	Se incrementa el monto mensual de pago de la Renta Dignidad en Bs50, llegando a sumar un monto anual de Bs3.000 para no rentistas y Bs2.400 para rentistas.
Creación del Bono Juana Azurduy	03/Abr/2009	D.S. 066	Se crea el Bono Juana Azurduy con el objetivo contribuir a la disminución de la mortalidad materno infantil y la desnutrición crónica en niños y niñas menores de dos años en todo el país, a través de la entrega de un monto total de Bs1.820 a la madre repartidos antes, durante y después del parto.

VII.4.1.2 Programas de vivienda, infraestructura y equipamiento, y servicios básicos

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Programa Nacional de Vivienda Social y Solidaria (PVS)	12/Jul/2006	D.S. 28194	Se crea el Programa Nacional de Vivienda Social y Solidaria (PVS) con el objetivo de facilitar la obtención de una vivienda a la población con menores ingresos, a través de subsidios y créditos. El PVS es un instrumento de la Nueva Política de Vivienda a cargo del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda que asegura la equidad, transparencia y eficiencia en la administración de los aportes para vivienda y los recursos públicos.
Creación del Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple"	4/Abr/2007	D.S. 29091	Se crea el Programa "Bolivia Cambia, Evo Cumple" con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura y equipamiento en las áreas de salud, educación, deporte, micro riego, saneamiento básico, equipamiento comunal e infraestructura vial a través de la entrega directa de recursos a los municipios, previa evaluación y aprobación de los proyectos a través de la Unidad de Proyectos Especiales. El D.S. 29091 crea la "Unidad de Proyectos Especiales" que tiene como objetivo promocionar una nueva forma de gestión gubernamental de bienes públicos a favor de sectores sociales a partir de la reducción de trámites.
	15/Jun/2011	D.S. 913	Se autoriza el financiamiento del programa con recursos del TGN, donaciones, créditos y otros.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Viabilización de la dotación de soluciones habitacionales	16/Mar/2011	D.S. 820	Se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda el uso de recursos del fideicomiso creado por el D.S. 28794 hasta un monto de Bs350 millones para dotar de soluciones habitacionales, hábitat y equipamiento a los afectados por los desastres naturales ocasionados por el Fenómeno de La Niña 2010-2011.
Creación de la Agencia Estatal de Vivienda AEVIVIENDA	21/Sep/2011	D.S. 986	Se crea la Agencia Estatal de Vivienda con el objetivo de contribuir al acceso de la población boliviana a una vivienda y hábitat adecuados, a un costo razonable, basados en la participación, la autogestión, la ayuda mutua, la responsabilidad compartida y la solidaridad social. El AEVIVIENDA accede a recursos provenientes de las recaudaciones del dos por ciento (2%) del aporte patronal público y privado para vivienda; recursos propios; financiamiento interno; y recursos provenientes de cooperación, donaciones y legados empréstitos.
Creación del Programa “Más Inversión para el agua” a MIAGUA I	30/Mar/2011	D.S. 831	En el marco del Plan Nacional de Desarrollo del Riego – PNDR se crea el Programa MIAGUA, con el objetivo de dotar agua para el consumo humano y riego a fin de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país, la reducción de la pobreza, el incremento de la producción y la productividad agrícola, la mejora de las condiciones de vida de la población; todo esto a través de inversiones en los sectores de riego, agua potable y saneamiento.
Ampliación del Programa “Más Inversión para el agua” a MIAGUA II	11/May/2011	D.S. 871	Se amplía el Programa Más Inversión para el Agua, para lo cual el D.S. 871 autoriza la suscripción, con la Corporación Andina de Fomento – CAF, del Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us 75 millones, destinados a financiar la ejecución del programa MIAGUA II.
Ampliación del Programa “Más Inversión para el agua” a MIAGUA III	29/Jun/2012	D.S. 1274	Se amplía el Programa Más Inversión para el Agua, para lo cual el D.S. 1274 autoriza la suscripción, con la Corporación Andina de Fomento – CAF, del Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us 115 millones, destinados a financiar la ejecución de este programa.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Regulación de tasas de interés para crédito de vivienda	21/Ago/2013 18/Dic/2013	Ley 393 D.S. 1842	Se establece que las tasas de interés para créditos de vivienda de interés social serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado. Se define tasas de interés anuales máximas para créditos de vivienda social de 5,5% para créditos cuyo valor sea menor a UFV255.000; 6,0% para créditos destinados a vivienda cuyo valor esté entre UFV255.001 a UFV380.000; y 6,5% para créditos de vivienda cuyo valor esté entre UFV380.001 a UFV460.000. Asimismo, se establece niveles mínimos de cartera que las entidades financieras deberán colocar en este sector.

VII.4.1.3 Subvenciones Públicas

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Programa “Tarifa Dignidad”	21/Mar/2006	D.S. 28653	Se crea el Programa Tarifa Dignidad con el objetivo de facilitar el acceso y uso del servicio público de electricidad a los hogares de menores recursos. La Tarifa Dignidad consiste en el descuento del 25% promedio de la tarifa vigente a los consumidores domiciliarios atendidos por las empresas de Distribución del Sistema Interconectado Nacional.
Ampliación del Programa “Tarifa Dignidad”	31/Mar/2010	D.S. 465	Se norma la continuidad de la Tarifa Dignidad, a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria a ser aplicada en todo el país y amplía la cobertura en el área rural.

VII.4.1.4 Empleo y Política Salarial

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Incremento del Salario Mínimo Nacional por encima de la inflación	01/May/2006	D.S. 28700	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs500 con el objetivo de mejorar las condiciones que garanticen a los empleados una ocupación digna y sobre todo una remuneración justa.
	01/May/2007	D.S. 29116	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs525.
	05/Mar/2008	D.S. 29473	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs578.
	19/Feb/2009	D.S. 0016	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs647.
	01/May/2010	D.S. 0497	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs680.
	12/Mar/2011	D.S. 0809	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs815.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
	01/May/2012	D.S. 1213	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs1.000.
	16/Abr/2013	D.S. 1549	Se eleva el Salario Mínimo Nacional a Bs1.200.
	15/Mar/2006	D.S. 28646	Se incrementa en 7% el salario de los sectores de Salud y Educación en 2006 con el objetivo de no solo mantener sino también de elevar su poder adquisitivo.
	27/Abr/2007	D.S. 29109	Se incrementa en 6% el salario de los sectores de Salud y Educación en 2007.
	27/Feb/2008	D.S. 29458	Se incrementa en 10% el salario de los sectores de Salud y Educación en 2008.
	19/Feb/2009	D.S. 0013	Se incrementa el salario en 14% para los sectores de Salud y Educación y 12% para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en 2009.
	01/May/2010	D.S. 498	Se incrementa el salario en 5% para los sectores de Salud y Educación y 3% para las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en 2010.
	02/Mar/2011	D.S. 809	Se incrementa el salario en 10% para los sectores de Salud, Educación, Fuerzas Armadas, y la Policía Nacional en 2011.
	09/Abr/2012	D.S. 1186	Se aprueba la Escala Salarial Maestra para los Ministerios del Órgano Ejecutivo y un incremento salarial de 7% para las entidades descentralizadas y desconcentradas del Órgano Ejecutivo.
	01/May/2012	D.S. 1213	Se incrementa el salario en 8% para los sectores de Salud, Educación, Fuerzas Armadas, y la Policía Nacional en 2012.
	10/Abr/2013	D.S. 1549	Se incrementa el salario en 8% para los sectores de Salud, Educación, Fuerzas Armadas, y la Policía Nacional en 2013.
	01/May/2013	D.S. 1573	Se establece la escala salarial referente para las máximas autoridades del Órgano Ejecutivo y se incrementa en 8% el salario de los servidores públicos de los Órganos Legislativo, Ejecutivo, Electoral, Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional, Instituciones de Control y Defensa del Estado, entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Autárquicas; aplicable de forma inversamente proporcional a la escala salarial vigente, precautelando que no genere superposición de niveles.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Programa “Mi Primer Empleo Digno”	21/May/2008	D.S. 29579	Se crea el Programa Mi Primer Empleo Digno para facilitar e incrementar la inserción laboral de jóvenes de escasos recursos económicos a través de la promoción del desarrollo de habilidades y destrezas laborales. De esta manera, el D.S. 29579 establece los mecanismos administrativos financieros para dar inicio a la primera fase de este programa.
Ampliación del Programa “Mi Primer Empleo Digno”	29/Ago/2009	D.S. 263	Se establece los mecanismos administrativos financieros para la ampliación del Programa “Mi Primer Empleo Digno.”
	13/Oct/2010	D.S. 669	Se autoriza al Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, el pago de servicios de capacitación, pasantía e inserción laboral a las Instituciones de Capacitación – ICAPs, así como la entrega de incentivos a las y los jóvenes beneficiarios del Programa “Mi Primer Empleo Digno.”
Creación del Proyecto de Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad	10/Mar/2010	D.S. 445	Se crea el Proyecto Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad con el objetivo de reducir los índices de desempleo de la población boliviana con discapacidad, además de contribuir a la activación de la productividad. De esta manera, se promueve y atiende la inclusión laboral de este grupo a través de la utilización de los recursos del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad – FNSE.
Creación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	11/Nov/2010	D.S. 695	Se crea el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) como instrumento de aplicación de las políticas activas de empleo del Estado Plurinacional de Bolivia. El objetivo del PAE es reducir niveles de desempleo de personas con o sin experiencia laboral, esto a través de su capacitación en puestos laborales de empresas públicas o privadas por un lapso de tres meses otorgándoles estipendios de Bs1.000 a Bs1.800 mensuales.
Establecimiento del Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia”	20/Nov/2013	D.S. 1802	Se establece el pago del Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” a favor de servidores públicos y trabajadores del sector público y privado, con el objetivo de redistribuir la riqueza generada por el crecimiento económico del país. Este beneficio será otorgado en cada gestión fiscal, donde el crecimiento anual del PIB supere el 4,5%.

VII.4.1.5 Programas de Educación y Salud

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Establecimiento del Programa Nacional de Alfabetización “Yo Sí Puedo”	18/Abr/2006	D.S. 28675	Se crea el Programa Nacional de Alfabetización “Yo Sí Puedo” con el objetivo de erradicar el analfabetismo en Bolivia a través de programas de alfabetización con asistencia y cooperación técnica de la República de Cuba. De esta manera, Bolivia adopta a la alfabetización como una prioridad en su política de desarrollo para eliminar la peor forma de exclusión existente, el analfabetismo.
Establecimiento del Programa Nacional de Post-Alfabetización “Yo Si Puedo Seguir”	11/Feb/2009	D.S. 0004	Se crea el Programa Nacional de Post Alfabetización “Yo Si Puedo Seguir” con el objetivo de proporcionar educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores de quince (15) años que han abandonado o no han tenido acceso a la educación, otorgándoles un currículo de primero al sexto curso. De esta manera, se fortalece la educación como política de desarrollo boliviana.
Creación del Proyecto “Una Computadora por Docente”	18/Nov/09	D.S. 357	Se crea el Proyecto “Una Computadora por Docente” con el objetivo de fortalecer el Programa Educación con Revolución Tecnológica. El Proyecto establece dotar a los docentes de unidades educativas públicas con una computadora personal para el ejercicio y la implementación de la tecnología en aula. Es así que el D.S. 357 autoriza al Ministerio de Educación la compra directa de equipos de computación para cumplir con el Proyecto.
Creación de la Ley Educativa “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”	20/Dic/2010	Ley 070	Se crea Ley Educativa “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” con el objetivo de establecer un Modelo de Educación Social, Comunitario y Productivo, que está sustentado en la universalidad de la educación y rescata la esencia nacional. La Ley revaloriza y reconstituye los saberes y conocimientos de los pueblos indígena-originarios, considerados anteriormente como inferiores; por lo que el enfoque de la nueva Ley es el de una educación intracultural-intercultural y plurilingüe.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Programa "Mi Salud"	1/Jun/2013		Se crea el Programa 'Mi Salud' con el objetivo de mejorar la atención médica en todo el país, a través de la atención médica casa por casa a la población de manera gratuita. Inicialmente el programa se lanzó en El Alto, Tarija, Pando, Cochabamba y el Chaco Chuquisaqueño y Cruceño y se prevé su ampliación a otros municipios en 2014. Es el Gobierno, a través del Ministerio de Salud, las Gobernaciones y Alcaldías quien aplica este programa, que promueve la participación comunitaria y el control social en la atención integral de la salud para contribuir al Vivir Bien.

VII.4.1.6 Nueva Ley de Pensiones

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Abrogación de la Ley 1732 creando el Sistema Integral de Pensiones	10/Dic/2010	Ley 065 de Pensiones	Se establece la administración del Sistema Integral de Pensiones, así como las prestaciones y beneficios que otorga a la población en el ámbito de la Seguridad Social de Largo Plazo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado. Entre sus principales características se encuentran: la creación de la Pensión Solidaria de Vejez, se establecen nuevos aportes a la Seguridad Social (Patronal, Solidario y Nacional Solidario), se reduce la edad de jubilación a 58 años, se flexibilizan las condiciones de acceso a través de políticas de protección de género como reconocimiento al aporte social de las mujeres y se otorga mayores beneficios a los trabajadores del sector cooperativo minero en reconocimiento al tiempo de trabajo insalubre.
Incremento de los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez	07/Nov/2013	Ley 430	Se establece el incremento de los límites solidarios mínimos y máximos de la Pensión Solidaria de Vejez establecidos en los artículos 17 y 131 de la Ley 065 de Pensiones.

VII.4.1.7 Abastecimiento del mercado interno y seguridad alimentaria

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Creación del Fideicomiso para el Programa de Apoyo a la Importación de Harina de Trigo (FPAIH)	18/Jul/2007	D.S. 29195	El FPAIH está destinado a la compra, importación, administración y comercialización de harina de trigo para su venta en efectivo, destinada al sector de los panificadores en todo el territorio nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva PL – 480 (ahora Insumos Bolivia).
Suspensión de exportación de trigo, harina de trigo y manteca	15/Ago/2007	D.S. 29229	Se suspende la exportación de harina de trigo, trigo y manteca animal y/o vegetal. Se implementa mecanismos de control en el transporte, distribución y comercialización de harina de trigo y pan, en el mercado interno y se establecen sanciones administrativas.
Liberación arancelaria a la importación de animales vivos y carne	15/Ago/2007	D.S. 29228	Se difiere temporalmente a 0% el Gravamen Arancelario a la importación de animales vivos y carne, hasta el 31 de diciembre de 2007.
Liberación arancelaria a la importación de arroz y maíz	31/Oct/2007	D.S. 29327	Se difiere temporalmente el gravamen arancelario a 0% a la importación de productos alimenticios como arroz y maíz, hasta el 31 de diciembre de 2007.
Liberación arancelaria a la importación de granos, carnes y otros	14/Nov/2007	D.S. 29339 (Art. 3)	Se difiere temporalmente a 0% el Gravamen Arancelario, hasta el 31 de marzo de 2008, a la importación de arroz, azúcar, maíz, aceite de soja y sus fracciones, otros aceites, trigo y sus derivados, animales vivos, y carne y sus fracciones.
Regulación de Exportaciones de alimentos.	14/Nov/2007	D.S. 29339 (Art. 5)	Se dispone el registro obligatorio para la exportación de arroz, maíz, trigo, carne de res, tomate, papa, azúcar y aceites.
Importación directa controlada, acopio y comercialización de alimentos	14/Nov/2007	D.S. 29339 (Art. 4)	Se autoriza a la Secretaría Ejecutiva PL – 480, a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA y a la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, la importación directa controlada, el acopio y la comercialización de alimentos, según sea el caso.
Restricción temporal a la exportación y liberación arancelaria a la importación de alimentos	27/Feb/2008 27/May/2008	D.S. 29460 D.S. 29583	Prohíbe temporalmente la exportación de los productos alimenticios y difiere a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario a la importación de los productos alimenticios por el plazo de 1 año.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Liberación arancelaria a la importación de alimentos	04/Mar/2009	D.S. 026	Se difiere temporalmente el gravamen arancelario a la importación de animales vivos, carne, trigo, aceites y grasas vegetales, hasta el 20 de Octubre de 2009.
	28/Oct/2009	D.S. 346	Se difiere temporalmente a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario a la importación de carne, trigo, grasas y aceites animales o vegetales, hasta el 30 de abril de 2010.
Regulación a la exportación de azúcar	28/Oct/2009	D.S. 348	Regular la exportación de productos de azúcar, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.
Regulación a la exportación de arroz	02/Dic/2009	D.S. 373	Regular la exportación de productos de arroz, previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.
Subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios	19/Ago/2009	D.S. 255	<p>Se aprueba la política de subvención a la producción y comercialización de productos agropecuarios y sus derivados, a precio justo, cuya implementación se realizará a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos – EMAPA. Los mecanismos para la aplicación de esta política son:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Facilitar la disposición de insumos y semillas de calidad para la producción ii. Acopiar la producción pagando en todos los casos hasta un quince por ciento (15%) por encima de los precios establecidos en centro de acopio o su equivalente, cuando corresponda. iii. En caso que el precio sea inferior al costo de producción, EMAPA pagará un precio justo al productor equivalente a la sumatoria del costo de producción y un margen de hasta un quince por ciento (15%) de ese costo. iv. El precio de comercialización, será el resultado de la eliminación de la participación porcentual de las distorsiones del mercado producidas por el proceso de la intermediación especulativa. v. EMAPA definirá los precios de comercialización, en base a una banda de precios que tiene como límite: el precio de costo de EMAPA y hasta diez por ciento (10%) menos del precio de mercado ponderado por ciudad o centro poblado donde comercialice sus productos.
	9/Oct/2009	D.S. 326	
	10/Ene/2010	D.S. 396	

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Restricción temporal a la exportación de azúcar	19/Feb/2010	D.S. 434	Se suspende de manera excepcional y temporal la exportación de azúcar para garantizar el abastecimiento de la demanda interna a precio justo.
Restricción temporal a la exportación de maíz y sorgo	24/Feb/2010	D.S. 435	Se suspende de manera excepcional y temporal la exportación de maíz y sorgo para garantizar el abastecimiento de la demanda interna a precio justo.
Liberación arancelaria a la importación de maíz amarillo	02/Jun/2010	D.S. 531	Se difiere temporalmente a cero por ciento (0%) el Gravamen Arancelario a la importación del Maíz Amarillo duro.
Abastecimiento de cemento en el mercado interno	22/Sep/2010	D.S. 643	Se autoriza al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural la constitución de un fideicomiso, por la suma de hasta Bs21.210.000 en el Banco Unión S.A., como fiduciario. Los recursos del fideicomiso estarán destinados a la compra, importación y comercialización de cemento Portland por parte de INSUMOS - BOLIVIA.
Regulación a la exportación de soya y autorización de la exportación de sorgo	04/Jul/2012	D.S. 1283	Se exceptúa temporalmente la presentación del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo previo a la exportación de soya ante la Aduana Nacional; y autoriza la exportación de sorgo, previa Certificación de Abastecimiento Interno y Precio Justo.
Autorización de la exportación de azúcar	15/Ago/2012	D.S. 1324	Se autoriza de manera excepcional la exportación de azúcar previa verificación de suficiencia de abastecimiento en el mercado interno a precio justo.
Autorización de la exportación de habas de soya	06/Mar/2013	D.S. 1514	Se autoriza de manera excepcional, previa verificación de suficiencia de abastecimiento interno a precio justo, la exportación de hasta 400.000 TM de Habas de Soya y sus derivados, adicionales a las autorizadas mediante Decreto Supremo N° 1283, de 4 de julio de 2012.
Liberación arancelaria a la importación de trigo	12/Jun/2013	D.S. 1608	Se difiere temporalmente a 0% el Gravamen Arancelario por el plazo de ciento ochenta (180) días hábiles para la importación de trigo y sus derivados
Liberación arancelaria a la importación de Tomate	11/Sep/2013	D.S. 1722	Se difiere temporalmente a 0% el Gravamen Arancelario hasta el 31 de diciembre de 2013, a la importación de tomates frescos o refrigerados a objeto de lograr un abastecimiento adecuado y a precio justo en el mercado interno.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Aumento de cupos de importación de papa	18/Oct/2013	Aduana Nacional R.D. 01 – 015 – 13	Se dispone que los despachos aduaneros de importación de la mercancía “papa”, solicitados por el mismo consignatario, puedan ser solicitados dos veces por semana en lugar de una vez, por un periodo de 60 días.
Aumento de cupos de importación de tomate	8/Nov/2013	Aduana Nacional RA – PE 01 – 015 – 13	Se dispone que los despachos aduaneros de importación de la mercancía “tomate”, solicitados por el mismo consignatario, puedan ser solicitados dos veces por semana en lugar de una vez, por un periodo de 60 días.

VII.5 OTRAS MEDIDAS

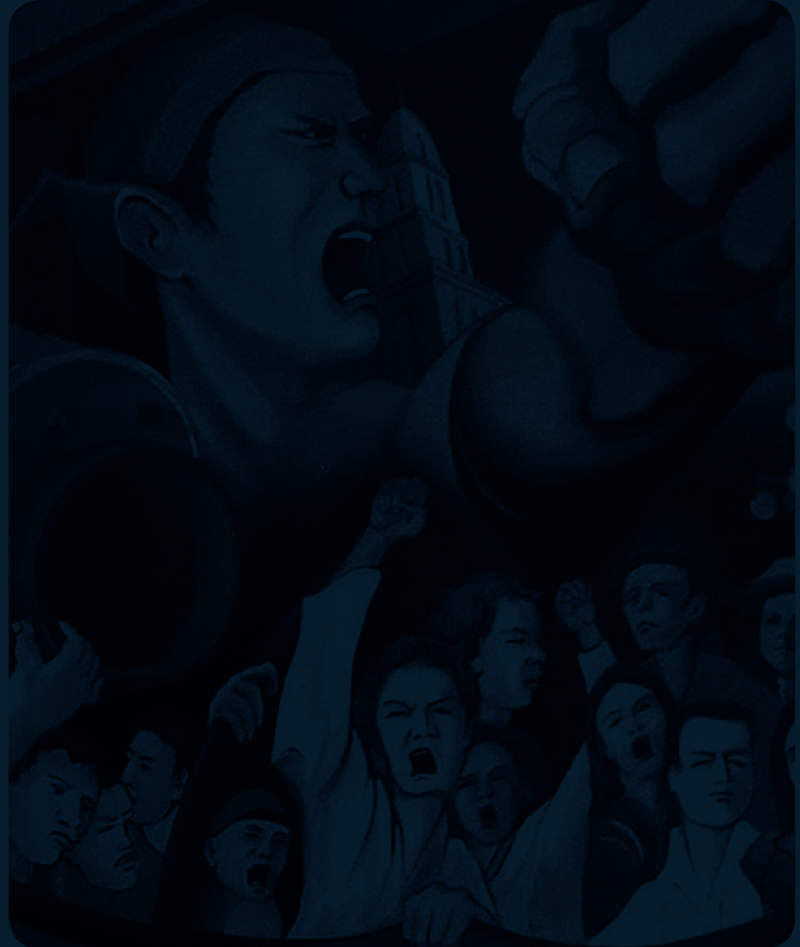
VII.5.1 Regulación del comercio exterior

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Modificación en la nueva estructura arancelaria a la importación de mercancías	21/Nov/2007	D.S. 29349	Se establece la nueva estructura arancelaria con alícuotas de Gravamen Arancelario en cero por ciento (0%), cinco por ciento (5%), diez por ciento (10%), quince por ciento (15%) y veinte por ciento (20%).
Reducción del arancel para la importación de equipos de computación y electrodomésticos	29/Sep/2010	D.S. 653	Se reduce la alícuota del Gravamen Arancelario a 5% para la importación de equipos de computación y electrodomésticos.
Liberación arancelaria para la importación de diésel oil	17/Ene/2008 16/Ene/2009 27/Ene/2010 28/Ene/2012 23/Ene/2013	D.S. 29418 D.S. 29886 D.S. 413 D.S. 1127 D.S. 1468	Se difiere temporalmente a 0% el Gravamen Arancelario por el plazo de 1 año para la importación de Diésel Oil, a fin de garantizar la seguridad energética.
Incremento de las alícuotas del Gravamen Arancelario para importaciones de manufacturas	27/Jun/2012	D.S. 1272	Se incorpora a la estructura arancelaria nuevas alícuotas de Gravamen Arancelario del 40% en reemplazo del 35% (D.S. 0125 de 2009) para preñería nueva, y 30% a toda madera manufacturada importada, con el objetivo de incentivar la producción nacional de estos productos.

MEDIDA	FECHA	NORMA	DESCRIPCIÓN
Agilización en la Importación de mercancías	06/Feb/2013	D.S. 1487	Se facilita y simplifica los procedimientos aduaneros para la importación de mercancías, logrando de esta manera, que los importadores puedan efectuar sus despachos aduaneros de manera directa, sin la intervención de un agente despachante o agencia despachante de aduana.
Control y fiscalización a la internación de mercancías	22/Mar/2013	D.S. 1542	Se faculta a la Aduana Nacional de Bolivia y a la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia - ASP-B, para establecer los procedimientos administrativos y operativos necesarios para el control y fiscalización de la internación de mercancías de ultramar en contenedores cerrados.
Exención del IVA a la importación de libros y aplicación de tasa cero del IVA para su venta	16/Oct/2013	D.S. 1768	En el marco de la Ley 366, del libro y la lectura "Oscar Alfaro", se establece la exención del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la importación de libros, periódicos y revistas, en versión impresa, y la aplicación de tasa cero del IVA a la venta de libros nacionales y extranjeros, así como de publicaciones oficiales.

CAPÍTULO VIII

INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS



CAPÍTULO VIII INFORME DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico sostenido, los niveles récord de inversión pública y de reservas internacionales, junto a la reducción de la pobreza y del desempleo, son los principales logros alcanzados en Bolivia debido a la aplicación del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo desde 2006.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de sus competencias, contribuyó activamente al logro de estos resultados con acciones de política económica. A continuación, se exponen las principales acciones y resultados generados en cada una de sus áreas y entidades bajo su dependencia y tuición.

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL (VPCF)

El Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal es el ente responsable de la formulación del Presupuesto General del Estado, de la elaboración de los Estados Financieros del Órgano Ejecutivo, del diseño de las Normas de Gestión Pública y el desarrollo y administración de los Sistemas de Gestión de Información Fiscal (SIGMA, SICOES, SINCON, SIAF). Entre sus resultados más importantes se tienen:

- Modificación al PGE 2013 mediante Ley 396 de 26 de agosto de 2013, que contempla la incorporación de recursos y gastos adicionales para las entidades del Sector Público por un importe total agregado de Bs3.488,0 millones y consolidado de Bs2.789,9 millones.
- Aprobación del PGE 2014 mediante Ley 455 de 11 de diciembre de 2013, con un presupuesto agregado de Bs259.439,4 millones y con un consolidado de Bs195.409,6 millones, los sectores más beneficiados fueron Salud y Educación debido a que el PGE 2014 asignó un gasto de Bs28.842 millones, un monto casi cuatro veces superior a los Bs7.255 millones asignados a los sectores de Defensa y Gobierno.
- Consolidación de la política salarial mediante incrementos reales por encima de la reposición de la pérdida del poder adquisitivo por efecto de la inflación, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Incremento salarial para la gestión 2013 del 8%, favoreciendo a los sectores de Educación, Salud, Fuerzas Armadas, Policía Boliviana y SEDEGES. Igualmente, se fijó el Salario Mínimo Nacional (SMN) en Bs1.200.
- Incremento salarial de hasta el 8% para el Órgano Ejecutivo, Entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Autárquicas, Órgano Legislativo, Órgano Electoral, Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional e Instituciones de Control y Defensa del Estado.
- Elaboración del documento preliminar de la metodología del Sistema de Indicadores de Alerta Temprana, que servirá como guía conceptual para la aplicación de un modelo econométrico que permitirá anticipar una posible variación de los indicadores fiscales a fin de prever posibles shocks externos e internos en el sector fiscal.

- Desarrollo de la inscripción presupuestaria de la tercera operación de préstamo al BID, por un monto de \$us 106 millones, recursos de libre disponibilidad, dentro del “Programa de Apoyo a la Efectividad del Gasto Público III”.
- Establecimiento de la nueva escala de viáticos, categorías y pasajes para los servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea del sector público que viajan en misión oficial al exterior e interior del país, mediante el D.S. 1788 de 6 de noviembre de 2013.
- Institución del pago del Segundo Aguinaldo “Esfuerzo por Bolivia” que benefició a todos los trabajadores del sector público y del sector privado, mediante el D.S. 1802 de 20 de noviembre de 2013.
- Suscripción de un convenio económico con la Confederación Nacional de Ex Combatientes de la Guerra del Chaco CONEXCHACO, en el cual se estipula un pago único de Bs4.000 y un incremento de 5% de la Pensión Vitalicia.
- Suscripción de un Acuerdo entre el Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, representado por el MEFP y la Federación Nacional de Ciegos de Bolivia (FENACIEBO), en el cual se incrementó el Bono de Indigencia de Bs5.257 a Bs5.280.
- Creación del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), catálogo de proveedores del Estado que tiene por finalidad agilizar las contrataciones, automatizando los documentos para la formalización de la contratación. Se realizaron 71 eventos de difusión del D.S. 1497 (RUPE), con aproximadamente la participación de 4.689 personas.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA (VPT)

El Viceministerio de Política Tributaria es la unidad organizacional del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas encargada de diseñar e implementar las medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, con el fin de garantizar un adecuado nivel de ingresos para el Estado. Entre sus principales resultados para la gestión 2013 destacan:

- Eliminación del beneficio para las casas de cambio de liquidar el IVME sobre el 50% del importe de venta de moneda extranjera, con el objetivo de una aplicación óptima del Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera (IVME).
- Modificación de la Ley 2492 (Código Tributario Boliviano), a través de la cual se incorpora mecanismos de clausura de establecimientos para contribuyentes que omitan su inscripción en registros tributarios o se encuentren inscritos en un régimen que no les corresponda.
- Emisión del D.S. 1468, en el cual se difirió la aplicación del Gravamen Arancelario (GA) al 0% a la importación del diésel por un año, con el objetivo de coadyuvar en la subvención de este producto al consumidor final.

- Emisión del D.S. 1608 y el D.S. 1722 que difieren la aplicación del GA al 0% para la importación de trigo, harina de trigo y morcajo (Tranquillón) por 180 días y de tomate fresco y derivados hasta el 31 de diciembre de 2013, con la finalidad de abastecer al mercado interno y aminorar el impacto inflacionario de estos productos.
- Emisión del D.S. 1487, el cual permite facilitar y simplificar los procedimientos aduaneros para la importación de mercancías.
- Exoneración del pago de tributos aduaneros a mercancías recibidas en calidad de donación por las entidades públicas.
- Publicación y difusión del “Boletín de Ingresos Tributarios N°3” que contiene información estadística y un análisis de los efectos de la aplicación de la política fiscal y tributaria, con el objetivo de transparentar las cifras de recaudación tributaria y aduanera.
- Disminución de los costos de importación y comercialización de libros mediante el tratamiento tributario de la Ley 366, de 29 de abril de 2013, del Libro y la Lectura “Oscar Alfaro” y el D.S. 1768, de 16 de octubre de 2013, de Reglamentación a la Ley 366, con la finalidad de incentivar la lectura y la escritura.
- Realización del programa de capacitación tributaria a favor de las Empresas Públicas.

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS (VPSF)

El Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros se encarga del diseño, evaluación e implementación de las políticas en materia de intermediación financiera, valores, seguros, pensiones y la tramitación de los recursos jerárquicos, orientados a la profundización financiera, la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero. Los principales resultados de esta dependencia fueron:

- Promulgación de la Ley 430, en noviembre de 2013, que incrementa los límites solidarios mínimos y máximos de la Pensión Solidaria de Vejez, con el fin de mejorar las pensiones más bajas precautelando la sostenibilidad del Sistema Integral de Pensiones (SIP). Con esta modificación, aproximadamente 10 mil asegurados cumplirían con los requisitos para acceder a los límites solidarios.
- Promulgación del D.S. 1558 en abril de 2013, referente al ajuste inversamente proporcional y per cápita para la Compensación de Cotizaciones Mensual (CCM) en curso de pago, para asegurados del Sistema Integral de Pensiones aplicables a la gestión 2013, logrando beneficiar a 49.802 asegurados.
- Promulgación del D.S. 1586 en mayo de 2013, que permite la aplicación e implementación del Ajuste Inversamente Proporcional de Rentas del Sistema de Reparto para la gestión 2013, logrando beneficiar a 117.221 Rentistas del Sistema de Reparto y 6.206 rentistas de COSSMIL. En la gestión 2013 el 86,5% de los rentistas han recibido un ajuste superior a la inflación de 4,54% registrada en el año 2012.

- Promulgación del D.S. 1570 en mayo de 2013, mismo que reglamenta aspectos relacionados con la Seguridad Social de largo plazo, con el fin de que la Fracción Solidaria sea actualizada una vez al año en función a la variación anual de la UFV, cuyo pago será retroactivo desde el mes de enero de 2012, logrando beneficiar aproximadamente a 19.334 asegurados del Sistema Integral de Pensiones que perciben una Pensión Solidaria de Vejez.
- El incremento en Bs50 del pago mensual de la Renta Dignidad a través de la Ley 378 de mayo de 2013. A diciembre de 2013, 1.023.612 adultos mayores entre Rentistas y No Rentistas accedieron al pago de la Renta Dignidad.

Respecto a la elaboración y coordinación de las políticas relacionadas al ámbito financiero, los principales logros del Viceministerio fueron:

- Promulgación de la Ley 393 de Servicios Financieros que tiene por objeto proveer una normativa que regule la actividad de intermediación financiera, bajo una nueva estructura legal que privilegie la protección del consumidor financiero y preserve la estabilidad del mismo en concordancia con los objetivos de desarrollo del país mediante el apoyo financiero a la producción, la inclusión financiera, la mejora de las condiciones para las bolivianas y los bolivianos y la introducción de importantes cambios orientados a la protección del consumidor financiero.
- El establecimiento del régimen de tasas de interés activas para el sector de vivienda social y la determinación de niveles mínimos de cartera para el sector productivo y de vivienda, mediante la promulgación del D.S. 1842 de 18 de diciembre de 2013. Con esta medida la población se beneficiará a través de la canalización de recursos al sector de vivienda de interés social en condiciones más accesibles, velando por la estabilidad financiera, el beneficio del consumidor financiero y el desarrollo del sector.
- Emisión de la Resolución CNLFT de 21 de marzo de 2013, el cual pone en funcionamiento el Consejo Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo (LGI/FT). Asimismo, con la evaluación in situ del GAFI se logró la participación de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) como Secretaría Técnica en el Consejo de Lucha contra la LGI/FT.
- Promulgación del D.S. 1553, que establece los procedimientos complementarios relacionados con el régimen de congelamiento de fondos y otros activos establecidos en la Ley 262 de “Régimen de Congelamiento de Fondos y otros Activos de Personas Vinculadas con Acciones de Terrorismo y Financiamiento del Terrorismo”, permitiendo que personas alcanzadas por la medida de congelamiento, gocen de la liberación de fondos y otros activos que le fueran necesarios para su subsistencia.
- En junio de 2013 el Estado Plurinacional de Bolivia fue retirado de la lista pública de países observados por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), posicionándose como un país cooperante en la lucha contra el lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. Este hecho fue producto del fortalecimiento de la institucionalidad y la legislación penal y procedimental, para combatir las citadas actividades ilícitas que constituyen una seria amenaza para los países, sus gobiernos, instituciones financieras y la sociedad en general.

- Nombramiento de la UIF para presidir el año 2015 al Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD).
- En la 21ª reunión plenaria que se desarrolló del 3 al 5 de julio del 2013 en Sudáfrica, Bolivia reingresó al Grupo EGMONT de Unidades de Inteligencia Financiera.
- Desarrollo e implementación de la supervisión basada en riesgos en las Entidades Financieras (EF) reguladas para la prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO (VTCP)

El Viceministerio del Tesoro y Crédito Público es el rector de los sistemas de tesorería y crédito público. Es responsable de la implementación de las políticas financieras y fiscales, medidas administrativas y operativas que coadyuvan con la administración eficiente de los recursos del Estado. Para ello, promueve la distribución equitativa de los recursos del Tesoro General de la Nación, con énfasis en el fomento de la economía comunitaria y estatal. También es responsable de elaborar las estrategias y los planes de endeudamiento público (interno y externo) que contribuyan con la gestión del programa fiscal. Entre los resultados alcanzados por el VTCP en 2013 se destacan:

- Exitosa segunda emisión de Bonos Soberanos en el mercado financiero internacional por un valor de \$us 500 millones, con el objetivo de consolidar el posicionamiento del Estado Plurinacional como una economía sólida, exitosa y solvente para la recepción de capital internacional.
- Por octavo año consecutivo se firmó el Programa Fiscal Financiero 2013 entre el MEFP y el Banco Central de Bolivia (BCB), con el objetivo coordinar las políticas económicas, siguiendo las metas anuales de las principales variables macroeconómicas, con objetivo de preservar la estabilidad macroeconómica y fomentar el crecimiento económico sostenido.
- Reducción de la deuda interna del TGN en 5,3% respecto a la gestión 2012, con el fin de gestionar la Deuda Pública a cargo del TGN en el marco de los Lineamientos de Estrategias de Endeudamiento Público.
- Ampliación de los plazos de vencimiento de la Deuda Pública Interna del TGN, mediante la subasta pública del 10 de abril de 2013 de Bonos del Tesoro con un plazo de 50 años (por primera vez en la historia) y una tasa de interés de 4,5%.
- Elaboración de la propuesta del documento de Estrategia de Deuda de Mediano Plazo (MTDS) del TGN, de acuerdo a la metodología del Banco Mundial, con el objetivo planificar la deuda pública interna y externa a cargo del TGN.
- En el marco del Proceso de Conciliación de Deudas Impagadas de Entidades Públicas registradas en la Cartera del TGN, al 31 de Diciembre de 2013, se logró conciliar y posibilitar la recuperación de aproximadamente Bs1.201 millones.

- El 2013 arrancó exitosamente la primera experiencia del TGN en los mercados financieros internacionales, con relación a inversiones de los recursos provenientes de los superávits estacionales de caja en dos instrumentos financieros (Overnight y Time Deposit), generando ingresos adicionales para el Tesoro (\$us 68.262,75), consolidando de esta manera una nueva Gestión de Tesorería.
- El diseño e implementación del Plan de Acción para la Mejora de la Gestión de las Finanzas Públicas, con el objetivo de fortalecer la capacidad administrativa y financiera del Estado sobre los recursos públicos.
- Regulación del Mercado Crediticio Interno para Entidades Territoriales Autónomas, con el objetivo de coadyuvar a las Entidades Territoriales Autónomas al acceso a créditos en condiciones financieras favorables, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y fiscal de las mismas que permite el acceso a condiciones financieras favorables de acuerdo a la capacidad de generación de ingresos propios y su nivel de endeudamiento.
- Reglamentación para la apertura de Cuentas Corrientes Fiscales del Programa “Bolivia Cambia, Evo Cumple” para Entidades Territoriales Autónomas, con el objetivo de regular los procedimientos operativos para la apertura de Cuentas Corrientes Fiscales de las Entidades Territoriales Autónomas beneficiarias con mencionado programa, que permitió la apertura de alrededor de 170 Cuentas Corrientes Fiscales para la ejecución de Proyectos.
- Armonización Estadística entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Bolivia, con el objetivo de consolidar la posición internacional del país como miembro pleno del MERCOSUR y situar a Bolivia en niveles de comparabilidad económica con el resto de países en el hemisferio sur y con el resto del mundo.
- Ratificación de la Certificación ISO 9001:2008 para los procesos de generación de información fiscal, con el objetivo de realizar el seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad implementado en el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público, que permitió mejorar la confiabilidad en la generación de información fiscal, incrementar el nivel de eficacia de los procesos de generación de información y mejorar la transparencia de la información pública.
- Implementación del Sistema del Plan Anual de Caja (SISPAC) como herramienta informática que beneficie en primera instancia a las entidades públicas en la programación del gasto corriente con diferentes fuentes de financiamiento en la ejecución de su Plan Anual de Caja, permitiéndoles optimizar recursos y la consolidación de información en tiempo real a través de interfaces con el SIGMA.
- Realización de la Evaluación de la Transparencia Fiscal aplicando la nueva metodología del Código de Transparencia, desarrollado por el Departamento de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional, completándose con éxito en la gestión 2013 en el marco de la mejora de las finanzas públicas y profundización de la política de transparencia fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Gestión y ejecución de la Misión sobre el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), el cual se constituye en un marco de referencia mundial para la divulgación de datos estadísticos fiscales y macroeconómicos. Se logró importantes avances en materia de estandarización de estadísticas fiscales y macroeconómicas.
- Con el objetivo de informar a la población sobre la administración de las finanzas públicas y deuda pública, se publicó y difundió los siguientes documentos:
 - Dossier Fiscal del Tesoro General de la Nación (TGN), Gestión 2012, que contiene información y análisis de datos fiscales correspondientes al TGN).
 - Boletines de Estadísticas de Deuda Pública del TGN, correspondiente a la gestión 2012 y al primer semestre 2013, en dos versiones, español e inglés.
 - Dossier Fiscal anual 2012 y semestral 2013, con información fiscal de las Entidades del Gobierno General y Empresas Públicas, plasmada en cuadros estadísticos y análisis del comportamiento del Sector Fiscal.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección General de Asuntos Administrativos es la encargada de administrar de manera eficiente los recursos humanos, financieros, tecnológicos, bienes y servicios, archivo y biblioteca del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, para apoyar al logro de los objetivos institucionales.

UNIDAD FINANCIERA

- Conclusión de la conciliación y regularización de la deuda con la AFP Futuro de Bolivia S.A. y la AFP Previsión S.A. en ambos casos con pagos en efectivo (16,0%) y regularización de la documentación (84,0%).
- Recuperación de recursos financieros adeudados de la Caja Nacional de Salud, por concepto de subsidios por incapacidad temporal, correspondientes a las gestiones 2011 y 2012, logrando recuperar el 100% de los recursos financieros que alcanza un monto total de Bs468 mil.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Elaboración, presentación y aprobación ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Proyecto “Construcción del edificio del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas” con el fin de contar con una infraestructura propia y ambientes adecuados para integrar a todas las reparticiones y áreas funcionales del MEFP.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

- Gestión de 25 cursos de capacitación especializadas en diferentes áreas a favor del capital humano del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

- Realización del convenio de Cooperación en Capacitación con la Universidad de la Plata de la República Argentina.
- Afiliación de más de 600 servidores públicos del MEFP a la Caja Bancaria Estatal, luego de evaluar el diagnóstico realizado sobre el servicio prestado por la Caja Nacional de Salud, con el objetivo de otorgar al servidor público un servicio de salud adecuado a sus necesidades.
- Se recibió el premio “Promueve la Lactancia”, producto de que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas cuenta con un centro infantil que beneficia a más de 40 niños, hijos de servidores públicos.
- Se realizaron 5 campañas de salud organizacional en beneficio de los servidores de esta Cartera de Estado, la campaña de Detección Precoz de Cáncer de Próstata que benefició a 35 servidores, la Campaña de Evaluación Nutricional con 45 personas beneficiadas, la campaña de Detección Precoz de Cáncer de Cérvix Uterino y Cáncer de Seno con 60 personas, y la campaña de Limpieza Dental que benefició a los niños de la guardería del ministerio.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- Mejoramiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) del MEFP a través de la actualización del 60% del parque computacional, y la implementación de un sistema de administración que garantice la seguridad del acceso a equipos.
- Implementación y capacitación de 2 sistemas nuevos: Sistema de Control de Zonas Francas (SICOZOF) que permite la gestión de información de zonas francas para el control de recaudaciones y el Sistema Nacional de Información Tributaria (SNIT) que coadyuva con el control de la recaudación tributaria de municipios y la gestión normativa de impuestos.
- Equipamiento para monitoreo y control de uso de recursos tecnológicos en el centro de datos para monitoreo y balance de Internet con el objetivo de generar e implementar Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC's) para fortalecer la gestión pública del MEFP.
- Realización de la conexión de Fibra para brindar servicios propios del MEFP al SENASIR, SENAPE y la Corte Nacional Electoral. Así también, se configuró los sistemas de Activos y Almacenes para ofrecer como servicio a otras entidades (SENASIR, SENAPE, AEASBA, ANH, Ministerio de Autonomías).

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Unidad de Comunicación Social establece canales de interacción entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la población a fin de proveer la información sobre el Nuevo Modelo Económico y los resultados de su implementación desde el 2006. Entre sus principales logros se encuentran:

- Organización del 26° encuentro directo entre la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) y las organizaciones sociales, sociedad civil, estudiantes universitarios y población en general en todo el país, donde el Ministro explicó el Nuevo Modelo Económico y los resultados de su implementación, la Ley de Servicios Financieros y otras medidas asumidas por el Gobierno Nacional.
- Difusión de notas de prensa del Ministerio, que llegaron a 138 y fueron difundidas en medios de comunicación social a nivel nacional, remitidas a autoridades regionales y nacionales, y publicadas en el portal web del MEFP y en las páginas oficiales de Facebook y Twitter.
- Participación en ferias interministeriales e internacionales para informar a la población de manera directa sobre el Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, la Ley de Pensiones, Ley de Servicios Financieros y otros. Además, se difundió información sobre estos temas a través de los Boletines de Economía Plural, spots, cuñas, microprogramas de radio y 1 banner televisivo que se difundieron por medios masivos a nivel nacional.
- Consolidación de la imagen del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en las redes sociales. La página oficial de Facebook logró más de 6.000 seguidores y la página de Twitter más de 1.600.
- Capacitación a través de la Brigada Móvil de Economía. Se visitaron 7 municipios Guanay, Cairoma, Luribay, Sapahaqui, Tiahuanaco, Tipuani y Carapari para capacitarlos en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA), el congelamiento de cuentas, el Nuevo Modelo Económico, la Ley de Servicios Financieros y otros.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Esta unidad tiene por objeto promover el ejercicio de la nueva Gestión Pública, desarrollar políticas de fortalecimiento institucional del Ministerio y de las entidades bajo su dependencia y mejorar la cultura organizacional para construir una institución eficiente, transparente y capaz de brindar información clara y oportuna. Entre sus actividades destacan:

- Coordinación con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional para la implementación del Programa Tele-Educativo “Construyendo un Nuevo Estado” a través de 6 módulos. En la misma participaron más de 3.000 servidoras y servidores públicos del MEFP y entidades bajo tuición y dependencia.
- Realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas por el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Lic. Luis Arce Catacora sobre el Manejo de las Finanzas Públicas realizadas en la ciudad de Trinidad y la ciudad de Tarija, con el objetivo de abrir espacios de diálogo social entre el Estado y la sociedad civil. En cada uno de los eventos participaron más de 100 representantes de diferentes organizaciones.

UNIDADES E INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS

SERVICIO NACIONAL DEL SISTEMA DE REPARTO (SENASIR)

El Servicio Nacional del Sistema de Reparto es una institución que otorga las prestaciones del Sistema de Reparto y de Compensación de Cotizaciones, además de administrar eficientemente los recursos financieros públicos destinados al pago de rentas, con la finalidad de brindar una jubilación digna para todos los trabajadores bolivianos. Entre sus logros destacan:

- Ahorro de recursos económicos por suspensión de rentas por concepto de Rentistas y Derechohabientes de Bs66,9 millones, de Beneméritos y Viudas de Beneméritos de Bs7,1 millones y Mayoría de edad de Bs1,4 millones.
- Recuperación del pago por concepto de Renta Anticipada que alcanzó a Bs3,8 millones, por cobros indebidos, debido a la inconsistencia de edad mediante suscripción de convenios (Bs2,2 millones) y por el recálculo de Renta (Bs1,6 millones).
- Recuperación y ahorro por doble percepción por Bs8,2 millones a través de 805 casos suspendidos y 730 convenios de pago.
- Recuperación de aportes devengados a la seguridad social del Largo plazo del sistema de reparto por Bs32,3 millones.

SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DE ESTADO (SENAPE)

SENAPE tiene la misión de efectuar el registro de los bienes del Estado, promover su saneamiento y su valoración, disponer de los bienes recibidos de otras instituciones, administrar el activo exigible de las entidades disueltas o en proceso de liquidación y concluir los procesos de liquidación de ex entidades estatales y ex gestores de la seguridad social. Sus principales logros fueron:

- Generación de recursos económicos a favor del TGN por un total de Bs21,1 millones, por concepto de transferencia de bienes a título oneroso, recuperaciones judiciales, de Cartera y Cuentas por Cobrar, de las entidades que el SENAPE administra por cuenta del TGN y del MEFP.
- Avance del 97% en la emisión de los Estados Financieros de Gestión 2006 del ex Fondo Complementario de Seguridad Social de la Caja Petrolera de Salud, Regionales La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y de cierre del ex Fondo Complementario de Seguridad Social Fabril y ex Corporación Boliviana de Fomento, con el objetivo de emitir Estados Financieros de Gestión.
- El 99,8% de entidades públicas y gobiernos autónomos territoriales, declararon los bienes que tienen bajo custodia.
- Se logró la emisión de los Estados Financieros de Gestión y de Cierre de la ex Corporación Boliviana de Fomento, de las gestiones 2004 a 2013.

- Se recuperaron saldos de Cartera de los ex Fondos Complementarios de la Seguridad Social por Bs192.175,9

UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UCPP)

La Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos es responsable de coordinar, gestionar, administrar y ejecutar programas y proyectos con recursos de la cooperación internacional y del Tesoro General de la Nación para el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y otras instituciones públicas bajo principios de transparencia, equidad, eficiencia y eficacia. Los principales logros fueron:

- Construcción, equipamiento y seguridad del Campo Ferial Chuquiago Marka, con el fin de brindar un espacio adecuado a los productores para exponer y comercializar sus productos, impulsando así el movimiento económico de diferentes sectores. Considerando el avance de la obra, se realizó en el Bloque A del Campo Ferial la primera exposición de la **Feria Internacional del Libro del 9 al 20 de octubre de 2013**, con una concurrencia de más de 110 mil visitantes.

ENTIDADES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS BAJO TUICIÓN

REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT)

El Registro Único para la Administración Tributaria Municipal diseña, desarrolla y administra los sistemas informáticos que permitan a los Gobiernos Autónomos Municipales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Policía Nacional cumplir con las atribuciones que les fueron conferidas por ley en lo referido a tributos e ingresos propios. Entre sus principales logros están:

- La cobertura de servicios de los Gobiernos Autónomos Municipales en el Subsistema de Vehículos se incrementó en 15 municipios, alcanzando un total de 147 municipios, adscritos al subsistema mencionado.
- Incremento en 2 nuevos Gobiernos Autónomos Municipales en el Subsistema de Inmuebles, alcanzando a un total de 18 municipios.
- Incremento en 2 nuevos Gobiernos Autónomos Municipales en el Subsistema de Actividades Económicas, logrando una cobertura total de 14 municipios adscritos al subsistema.
- Fortalecimiento de la capacitación a distancia a municipios con módulos e-learning de los servicios brindados por el RUAT a través de un contenido del Subsistema de Fiscalización, alcanzando hasta la fecha 13 contenidos habilitados de capacitación.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS- BOLIVIA (ASP-B)

La Administración de Servicios Portuarios – Bolivia (ASP-B) es una entidad pública descentralizada que se encarga de la administración de los puertos habilitados y por habilitarse para el tránsito de mercaderías desde y hacia Bolivia, controlando y fiscalizando las operaciones de comercio exterior, en el marco de sus competencias. Entre sus principales logros resaltan:

- Incremento en el Movimiento de Carga. En el período 2006 - 2013 el tránsito desde y hacia Bolivia alcanzó a 6,35 millones de toneladas métricas, siendo superior al movimiento registrado en el periodo 1998-2005, que fue de 2,33 millones.
- Los ingresos captados por la prestación de servicios, en el período 2006 - 2013 alcanzaron a \$us 51 millones, superando al registrado en el período 1998-2005 que alcanzó a \$us 20 millones.
- El mayor incremento en el movimiento de carga corresponde a la gestión 2013, que comparado con el dato del año 2012 representa el 48%, este resultado es producto en gran medida de la abrogación del D.S. 25947 (Tránsitos corridos), que permite a la ASP-B tomar el control total del tránsito de mercancías desde y hacia Bolivia, lo que antes no sucedía.
- De igual manera, el mayor incremento en la generación de ingresos corresponde a la gestión 2013, que comparado con el dato del año 2012 representa el 60%.
- Asistencia y representación oficial de la ASP-B conforme a sus atribuciones y competencias los días 10 y 11 de diciembre de 2013 en la ciudad de Lima a la Reunión de la Comisión Interinstitucional para tratar el tema de la viabilidad de la ampliación de operaciones y apertura de oficinas de la ASP-B en el Puerto de Ilo.

DEPÓSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS (DAB)

Depósitos Aduaneros Bolivianos es una empresa pública nacional responsable de la prestación efectiva, expedita, segura y de calidad de los servicios logísticos, de almacenaje y de asistencia al control de tránsito. Sus principales logros fueron:

- Inversión en el Recinto Interior Aduana La Paz con recursos comprometidos de la Aduana Nacional y otros, para incrementar la superficie de almacenamiento y de esta forma mejorar los servicios prestados. Además de ello se inició la construcción del Recinto Aduana Interior Oruro, que se estima su finalización en el primer trimestre de 2015.
- Provisión de Buzones de Sugerencias Denuncias y Quejas a los 11 recintos bajo administración del DAB, como un mecanismo de apoyo a la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- En la gestión 2013, se efectuaron despachos de mercancías por un total de 1,4 millones de toneladas, dentro del territorio nacional.
- En la gestión 2013, se logró Bs99,4 millones como ingresos por prestación de servicio, que permitió generar Bs30,4 millones de utilidades.

AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA (AIT)

La Autoridad de Impugnación Tributaria se encarga de resolver las controversias entre las administraciones tributarias y el contribuyente natural o jurídico, garantizando sus derechos y obligaciones tributarias en forma transparente, independiente, imparcial y oportuna. Sus principales logros fueron:

- Conclusión de la fiscalización a la gestión administrativa de las Autoridades Regionales de Impugnación Tributaria – ARIT's (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca) derivando acciones de mejoras administrativas, así como, propuestas de procedimientos operativos.
- Realización de las VI Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario, las mismas que se llevaron a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con el objetivo de revisar, reformular y ejecutar el Plan de gestión de imagen Institucional vigente, logrando el posicionamiento institucional.
- Implantación del Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001:2008, que se encuentra en proceso de certificación.
- Puesta en funcionamiento del Sistema de Información de Doctrina Tributaria - SIDOT versión Web cargado hasta la gestión 2012, con el objetivo de constituir los cursos de acción que permitan la implantación de la Doctrina Tributaria en el Estado Plurinacional.
- En la gestión 2013 se resolvieron 2.295 recursos jerárquicos, 86% por encima de lo registrado en la gestión 2012. Asimismo, se resolvieron 3.111 recursos de alzada, un 41% por encima de lo observado en la gestión 2012; manteniendo 0% de mora procesal en ambas instancias de resolución.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE PENSIONES (APS)

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones se encarga de la fiscalización y regulación de la Seguridad Social de Largo Plazo y del mercado de seguros. También administra la base de datos de la Renta Dignidad y controla las operaciones que realiza la entidad gestora del pago de la Renta Dignidad y los gastos funerales. Sus principales logros fueron:

- Emisión de la Normativa de Prestaciones y Beneficios con el objetivo de regular las Prestaciones y Beneficios a ser aplicadas por los Entes Regulados.
- Enrolamiento Biométrico de Beneficiarios de la Renta Dignidad. Al 30 de noviembre de 2013, se logró registrar a 777.264 beneficiarios para el pago de la Renta Dignidad con Verificación Biométrica, con el fin de ampliar la seguridad en el pago minimizando el riesgo de suplantación de identidad a los Beneficiarios y depurar los casos de múltiple identidad en la Base de Datos de Beneficiarios de la Renta Dignidad y Gastos Funerales.

- Promulgación de la Ley 365, de 23 de abril de 2013, con el fin de establecer las características de las pólizas de seguro de fianzas, en las que participen como beneficiarias entidades y empresas públicas y sociedades donde el Estado tenga participación accionaria mayoritaria; crear el Fondo de Protección del Asegurado, así como modificar la Ley 1883 de 25 de junio de 1998, Ley de Seguros, y el Código de Comercio.
- Creación del Fondo de Protección del Asegurado, mediante Ley 365 de 23 de abril de 2013, con el objeto de apoyar financieramente operaciones de cesión de cartera directa y por pagar de entidades aseguradoras en proceso de intervención para su liquidación forzosa por la APS.
- Creación del SIPOF, con el objetivo de contar con un sistema informático para procesar información que tenga la posibilidad de generar consultas, como las pólizas de fianzas y generación de una consulta de cúmulo de riesgo para las entidades aseguradoras, como instrumento de gerencia.
- Emisión del Reglamento para Inversiones en Construcción de Bienes Raíces destinados a vivienda no suntuaria, con el fin de monitorear la constitución de la Reserva Técnica Especial por Riesgo de Tasa Técnica, logrando la elaboración de una malla de inversión específica para control de límite máximo y sub-límites.
- Modificación de la tasa técnica para la constitución de Reservas Matemáticas de los Seguros Previsionales, con el objetivo de adecuar la normativa vigente al contexto financiero actual de las entidades aseguradoras que administran seguros previsionales, obteniendo la generación de un cuadro de evaluación del cumplimiento de la tasa de rendimiento efectiva anual de las entidades que administran seguros previsionales.
- Creación del SIREDIS WEB, optimizando la validación de la información financiera de los operadores de mercados que regula la APS.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL JUEGO (AJ)

La Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego es una institución pública con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia y es la encargada de proteger los derechos de la sociedad que participa en las actividades de juegos de lotería de azar y sorteos, controlando que éstos sean justos, transparentes y legales. Sus principales logros fueron:

- Elaboración de normas regulatorias para juegos de lotería, azar, sorteos, promociones empresariales y juegos de sorteo con fines benéficos, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de derechos y obligaciones. Por lo que, se promovió y desarrolló un marco normativo regulatorio específico, sólido, moderno, justo y confiable.
- Ejecución de operativos de control a nivel Nacional, con el objetivo de verificar y controlar que las actividades de juegos de azar operen en el marco de una Licencia de Operaciones otorgada por la AJ. Se han realizado 497 intervenciones a lugares de juegos ilegales y clandestinos, con el decomiso preventivo de 3.152 máquinas de juego o medios de juego, durante la gestión 2013.
- El monto de las sanciones efectivamente cobradas alcanzó a Bs6 millones en la gestión 2013.

- El diseño de sistemas de monitoreo online para juegos de lotería, azar y sorteos, a fin de facilitar procesos de control y fiscalización.
- Fortalecimiento de la imagen institucional a través de spots publicitarios y presencia en medios de comunicación televisiva y radial de las diferentes promociones empresariales y sorteos con fines benéficos.

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)

El Servicio de Impuestos Nacionales es una entidad de derecho público, autárquica con independencia administrativa, funcional, técnica y financiera, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, personería jurídica y patrimonio propio, cuya función es administrar el sistema de impuestos y tiene como misión optimizar las recaudaciones, mediante: la administración, aplicación, control y fiscalización eficiente y eficaz de los impuestos internos, la orientación y facilitación del cumplimiento voluntario, veraz y oportuno de las obligaciones tributarias y la cobranza y sanción de los que incumplen de acuerdo a lo que establece el Código Tributario, con excepción de los tributos que por Ley administran, recaudan y fiscalizan las municipalidades. Los principales logros fueron:

- Realización de programas educativos y de cultura tributaria para la población en general, con el objetivo de reforzar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias, logrando una mayor conciencia y cultura tributaria a través de campañas comunicacionales.
- Aumento de la sensación de riesgo sobre la evasión y fraude tributario a través de la ejecución 68.457 procesos con determinación y sin determinación que recaudaron Bs323,7 millones; la realización de 6.660 operativos coercitivos por no emisión de factura que recaudó por convertibilidades Bs2,1 millones, y la ejecución de 29.631 operativos con el proyecto de controladores fiscales recaudando por convertibilidades Bs9,1 millones. Estas medidas tienen por objetivo controlar el correcto cumplimiento de las obligaciones impositivas
- Mejoramiento en la operativización de la **normativa impositiva**, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de la misma, a través de la emisión de **40 Resoluciones Normativas de Directorio**, entre las principales se encuentra: la creación de la Oficina Móvil, Facilidades de Pago – AYNI, facturación del IVA tasa cero para venta de libros, servicio de terminal aeroportuaria en los boletos aéreos, compensación de pérdidas acumuladas, aplicativo informático “Facilito” para la elaboración y presentación de declaraciones juradas, presentación digital y física de estados financieros.
- Se encuentra en su última etapa el desarrollo e implementación del sistema informático, “Modelo de Administración del Sistema Impositivo – MASI”, con módulos ya en funcionamiento como Realización de programas educativos y de cultura tributaria para la población en general, con el objetivo de reforzar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias, logrando una mayor conciencia y cultura tributaria a través de campañas comunicacionales.
- Implementación de la Oficina Virtual, herramienta informática que permite a los contribuyentes realizar trámites, presentar declaraciones juradas y hacer consultas mediante Internet, optimizando el uso del tiempo y evitando filas y largas esperas. En 2013 se extendió su uso para contribuyentes

RESTO a través de la declaración jurada Newton específico. Los aplicativos FACILITO, AYNI y OFICINA MÓVIL.

- Realización de 2 audiencias de rendición pública de cuentas y la evaluación de los resultados de gestión en el departamento de Oruro. En la primera, se contó con la presencia de 104 personas, representantes de 22 instituciones, y en la segunda, participaron 154 personas representando a 50 diferentes organizaciones sociales.

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA (ANB)

La Aduana Nacional de Bolivia es una entidad de derecho público, de carácter autárquico, con jurisdicción nacional, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene como misión facilitar y controlar el flujo internacional de mercancías y la recaudación de los tributos aduaneros. En la gestión 2013, la Aduana Nacional de Bolivia tuvo los siguientes logros:

- En 2013 se concluyó 127 fiscalizaciones e inició 129, logrando el pago de una deuda tributaria por concepto de fiscalizaciones posteriores de Bs8,2 millones, además de determinar una deuda tributaria de Bs25,4 millones.
- En 2013 se logró 33,32 horas promedio de despachos con canal amarillo y 50,22 horas promedio de despacho en canal rojo, ambos entre la fase de asignación de vista hasta autorización de levante para aquellos despachos sin observación durante el aforo.
- Realización de campañas en revistas especializadas, periódicos de circulación nacional, así como la difusión en medios de comunicación de “Pago de Tributos Aduaneros vía Internet”, “Scanner Móvil” y “Régimen de Viajeros”, para la población en general.
- Proyección de una imagen internacional al Perú a través de la habilitación de la Aduana de Doble Cabecera en Desaguadero.
- En 2013, la ANB a través del COA realizó 5.765 intervenciones.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

El Banco Central de Bolivia tiene como función constitucional “mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico social”. En tal sentido, ha programado y ejecutado acciones orientadas a mejorar la instrumentación de la política monetaria, perfeccionar el régimen cambiario, fomentar la estabilidad financiera, promover los mecanismos institucionales y regularizar el sistema de pagos. Entre sus resultados más relevantes se tiene lo siguiente:

- Se realizaron las siguientes publicaciones: Boletín mensual (Estadísticas); Boletín trimestral (Estadísticas); Boletín del sector externo (Estadísticas); Revista de análisis (Artículos económicos); premio de investigación económica; Informe de política monetaria: Informe de estabilidad financiera; Administración de reservas internacionales; reportes de saldos y flujos de capital privado extranjero; reporte de balanza de pagos y posición de inversión internacional.

- Incremento de las Operaciones de Mercado Abierto en Bs 6.099 millones, con el objetivo de utilizar este instrumento de política monetaria para regular la liquidez de la economía, logrando un balance cuidadoso entre los objetivos de controlar la inflación y apuntalar el crecimiento económico.
- Venta de Bonos BCB Directo, con el objetivo de ser una opción confiable y segura de ahorro para las familias y con atractivos rendimientos, logrando un saldo a diciembre de 2013 de Bs330 millones.
- Desembolso de Bs4.473 millones a las EPNE, con el fin de apoyar al sector productivo a través del financiamiento de proyectos de inversión en el marco de la seguridad alimentaria y energética del país.

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN AL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

La Autoridad de Supervisión al Sistema Financiero tiene la responsabilidad de regular y supervisar a las entidades de intermediación financiera y el mercado de valores del sistema financiero nacional, precautelando el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro de los bolivianos, tomando en cuenta criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa. Entre sus principales resultados se tiene:

- Procedimientos actualizados e implementados en el proceso de incorporación y adecuación de las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (Casas de Cambio, Empresas Remesadoras y Empresas de Transporte de Material Monetario y/o Valores) a través de la elaboración de instrumentos y metodologías implementadas para el monitoreo in-situ de las ESAF en proceso de adecuación.
- Incorporación al ámbito de regulación y obtención de la licencia de funcionamiento para una Casa de Cambio con la emisión de 8 Licencias de Funcionamiento de ASFI a Casas de Cambio. Otorgación de treinta y cinco (35) autorizaciones de constitución de casas de cambio unipersonales y con personalidad jurídica nuevas. Aprobación de setenta y tres (73) Planes de Acción de Casas de Cambio Unipersonales y con Personalidad Jurídica en Marcha.
- Ejercicio de la protección de los usuarios financieros mediante una eficiente gestión de reclamos, la realización de inspecciones a Entidades Financieras y la elaboración del Diseño de la Defensoría del Consumidor Financiero incluyendo su estructura, su Manual de Organización de Funciones, el Manual de Procedimientos de Protección y Defensa y otros.
- ASFI tiene institucionalizada la apertura de espacios de participación y control social, por lo que se realizaron seis talleres, tres audiencias de Rendición Pública de Cuentas y reuniones con representantes de organizaciones sociales.
- El 80% de Servidores Públicos de ASFI, vencieron el “Curso Construyendo un Nuevo Estado”, por tanto, conoce y aplica el nuevo rol del Servidor Público, acorde a principios constitucionales con la realización del “Curso Construyendo un Nuevo Estado”.

CAPÍTULO IX

ANEXO ESTADÍSTICO
2013



CAPÍTULO IX ANEXO ESTADÍSTICO 2013

ÍNDICE

I. SECTOR REAL Y PRECIOS	307
Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 – 2013.....	307
Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 – 2013	307
Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 – 2013	308
Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 – 2013	308
Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 – 2013.....	309
Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 – 2013	309
Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 – 2013	310
Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 – 2013	310
Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 – 2013	311
Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 – 2013	311
Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 – 2013.....	312
Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 – 2013	312
Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 – 2013.....	313
Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2012 – 2013	313
Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2012 – 2013	314
II. SECTOR EXTERNO	315
Cuadro A.16 Reservas internacionales netas del BCB, 1990 – 2013	315
Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 – 2013.....	315
Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 – 2013.....	316
Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 – 2013.....	317
Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 – 2013	318
Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 – 2013.....	319
Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 – 2013	319
Cuadro A.23 Balanza de Pagos, 1990 – 2013.....	320
Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 – 2013.....	321

III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO.....	322
Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 – 2013.....	322
Cuadro A.26 Agregados monetarios, 1990 – 2013.....	323
Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 – 2013.....	324
Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por moneda, 1995 – 2013	325
Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por tipo de depósito y situación, 2005 – 2013	326
Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera neta del sistema financiero por subsistema, 1995 – 2013	327
Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001 – 2013	328
Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 – 2013	329
IV. SECTOR FISCAL.....	330
Cuadro A.33 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 – 2013	330
Cuadro A.34 Operaciones consolidadas ajustadas del SPNF, 2006 – 2013.....	331
Cuadro A.35 Operaciones de mayoreo de YPFB, Huanuni y Vinto - Ajustes a las cuentas del SPNF, 2006 – 2013	332
Cuadro A.36 Operaciones del Gobierno General, 1990 – 2013.....	333
Cuadro A.37 Operaciones de Empresas Públicas, 1990 – 2013.....	334
Cuadro A.38 Operaciones de flujo del Tesoro General de la Nación, 1994 – 2013	335
Cuadro A.39 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 – 2013	336
Cuadro A.40 Recaudaciones tributarias del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia, 1990 – 2013	337
Cuadro A.41 Inversión pública por sector económico, 1990 – 2013.....	338
Cuadro A.42 Composición de la inversión pública por sector económico, 1990 – 2013	338
Cuadro A.43 Inversión pública por departamento, 1990 – 2013	339
Cuadro A.44 Composición de la inversión pública por departamento, 1990 – 2013.....	339
Cuadro A.45 Inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 – 2013.....	340
Cuadro A.46 Composición de la inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 – 2013	340
Cuadro A.47 Pensiones, población rentista del sistema de reparto por departamento, 2005 – 2013.....	341
Cuadro A.48 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales, 2005 – 2013.....	341
Cuadro A.49 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales por departamento y nivel institucional, 2005 - 2013.....	342
Cuadro A.50 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2013	343
Cuadro A.51a Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 – 2013	344

Cuadro A.51b	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 – 2013	345
Cuadro A.51c	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Cochabamba, 1994 – 2013	346
Cuadro A.51d	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 – 2013	347
Cuadro A.51e	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 – 2013	348
Cuadro A.51f	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 – 2013	349
Cuadro A.51g	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 – 2013	350
Cuadro A.51h	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 – 2013	351
Cuadro A.51i	Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 – 2013	352
Cuadro A.52	Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 – 2013	353
Cuadro A.53	Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 – 2013.....	354
Cuadro A.54a	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 – 2013	354
Cuadro A.54b	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de La Paz, 2001 – 2013	355
Cuadro A.54c	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 – 2013	356
Cuadro A.54d	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 – 2013	357
Cuadro A.54e	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 – 2013	358
Cuadro A.54f	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 – 2013	359
Cuadro A.54g	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 – 2013	360
Cuadro A.54h	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 – 2013	361
Cuadro A.54i	Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 – 2013	361
Cuadro A.55	Transferencias del IDH a gobernaciones, 2005 – 2013.....	362
Cuadro A.56	Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones, 2005 – 2013.....	362
Cuadro A.57	Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 – 2013.....	363
Cuadro A.58	Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005 – 2013.....	363
Cuadro A.59	Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 – 2013.....	364

Cuadro A.60	Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 – 2013	365
Cuadro A.61	Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 – 2013.....	365
V. SECTOR SOCIAL.....		366
Cuadro A.62	Población proyectada según departamento, 2000 – 2013	366
Cuadro A.63	Salario mínimo nacional, 1990 – 2013.....	366
Cuadro A.64	Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990 – 2013	367
Cuadro A.65	Tasa de desempleo abierto urbana, 1990 - 2012.....	367
Cuadro A.66	Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2013.....	368
Cuadro A.67	Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 – 2013.....	368
Cuadro A.68	Gasto social de la Administración Central, 1995 – 2013.....	369
Cuadro A.69	Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 – 2013.....	370
Cuadro A.70	Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, Acumulado 2008 – 2013.....	371
Cuadro A.71	Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 – 2013	371
Cuadro A.72	Plan Nacional de Alfabetización, 2006 – 2008	372
Cuadro A.73	Plan Nacional de Post Alfabetización, Acumulado 2009 – 2013.....	372
Cuadro A.74	Tarifa Dignidad, 2012 – 2013.....	373
Cuadro A.75	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007 – 2013.....	374
Cuadro A.76	Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007 – 2013.....	374

I. SECTOR REAL Y PRECIOS

Cuadro A.1 Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2013
(En millones de Bs de 1990)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.220	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.733	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.272	36.046	38.488
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.370	1.399	1.441	1.501	1.625	1.681	1.778	1.970	1.764	1.824	1.873	2.032	2.090	2.299	2.496	2.645	2.810	3.004	2.946	3.200	3.600	4.009	4.437
PIB a precios básicos	14.163	14.887	15.125	15.788	16.533	17.252	18.020	18.898	19.747	20.045	20.532	20.860	21.266	21.839	23.534	24.634	25.714	27.274	28.349	29.385	30.672	32.037	34.051	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.605	2.495	2.598	2.771	2.810	2.999	3.135	2.996	3.071	3.178	3.288	3.303	3.591	3.779	3.940	3.920	4.022	4.170	4.121	4.249	4.425	4.633	
Petróleo crudo y gas natural	664	669	675	691	750	775	793	905	1.021	978	1.021	1.042	1.244	1.544	1.770	1.851	1.988	1.988	1.720	1.960	2.100	2.409	2.746	
Minerales metálicos y no metálicos	918	949	964	1.044	1.044	1.150	1.095	1.097	1.092	1.039	1.055	1.022	1.023	1.029	942	1.043	1.112	1.223	1.911	2.100	2.015	2.083	1.980	2.037
Industria manufacturera	2.620	2.746	2.748	2.860	3.015	3.220	3.376	3.445	3.530	3.633	3.699	3.798	3.807	3.952	4.173	4.298	4.446	4.929	5.110	5.355	5.494	5.698	5.969	6.332
Electricidad, gas y agua	248	266	278	321	358	389	402	421	431	452	460	463	473	487	502	516	536	560	580	615	660	709	750	788
Construcción	474	502	559	591	598	634	691	725	985	819	785	730	848	647	661	704	762	871	951	1.054	1.132	1.223	1.321	1.462
Comercio	1.371	1.461	1.472	1.514	1.578	1.622	1.710	1.794	1.823	1.820	1.891	1.902	1.943	1.991	2.069	2.133	2.215	2.338	2.450	2.570	2.672	2.771	2.875	2.988
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.533	1.604	1.675	1.775	1.880	2.009	2.194	2.349	2.331	2.385	2.457	2.563	2.662	2.770	2.851	2.963	3.066	3.190	3.368	3.637	3.860	3.964	4.229
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.869	1.626	1.729	1.846	1.957	2.029	2.202	2.280	2.791	3.161	3.140	3.146	3.047	2.946	2.903	3.070	3.263	3.415	3.557	3.757	3.956	4.344	4.627	
Servicios de la administración pública	1.533	1.565	1.629	1.678	1.724	1.766	1.793	1.878	1.948	1.991	2.024	2.075	2.141	2.214	2.290	2.373	2.459	2.559	2.657	2.829	2.932	3.114	3.296	3.611
Otros servicios	1.189	1.245	1.306	1.338	1.387	1.431	1.495	1.552	1.601	1.661	1.718	1.764	1.824	1.874	1.899	1.944	1.998	2.044	2.107	2.178	2.240	2.317	2.392	
Servicios bancarios imputados	-523	-280	-333	-387	-423	-454	-544	-727	-820	-911	-894	-877	-830	-749	-700	-743	-864	-962	-1.044	-1.098	-1.173	-1.331	-1.614	-1.792

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.2 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2013
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	5.27	1.65	4.27	4.67	4.68	4.36	4.95	5.03	0.43	2.51	1.68	2.49	2.71	4.17	4.42	4.80	4.56	6.15	3.36	4.13	5.17	5.18	6.78
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	7.04	2.14	3.01	4.16	8.25	3.44	5.80	10.77	-10.44	3.41	2.68	8.48	2.88	9.98	8.57	5.95	6.25	6.90	-1.95	8.65	12.49	11.36	10.66
PIB a precios básicos	5.11	1.60	4.39	4.71	4.35	4.45	4.88	4.49	1.51	2.43	1.60	1.95	2.70	3.62	4.00	4.67	4.38	6.07	3.94	3.66	4.38	4.45	6.29
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	9.86	-4.24	4.14	6.67	1.40	6.70	4.55	-4.43	2.51	3.48	3.46	0.45	8.71	0.25	4.98	4.26	-0.51	2.61	3.68	-1.18	3.10	4.15	4.69
Petróleo crudo y gas natural	0.74	0.93	2.38	8.58	3.32	2.24	14.13	12.88	-4.27	11.65	-0.05	4.72	8.87	24.20	14.59	4.60	5.24	2.04	-13.48	13.95	7.17	14.69	13.97
Minerales metálicos y no metálicos	3.33	1.61	8.28	0.03	10.15	-4.82	0.22	-0.47	-4.83	1.49	-3.07	0.09	0.58	-8.43	10.63	6.67	9.98	56.26	9.90	-4.07	3.40	-4.97	2.89
Industria manufacturera	4.82	0.08	4.08	5.41	6.79	4.86	2.02	2.48	2.93	1.79	2.69	0.25	3.81	5.58	3.00	4.09	6.09	3.66	4.81	2.59	3.72	4.75	6.09
Electricidad, gas y agua	7.03	4.65	15.54	11.26	8.67	3.35	4.71	2.52	4.73	1.80	0.67	2.23	2.93	3.09	2.72	3.03	4.03	3.58	6.11	7.34	7.37	5.82	5.12
Construcción	5.97	11.19	5.75	1.18	6.05	9.02	5.00	35.74	-16.83	-4.17	-6.99	16.17	-23.67	2.18	6.35	8.25	14.35	20.82	10.82	7.46	8.02	8.02	10.64
Comercio	6.57	0.73	2.90	4.17	2.84	5.40	4.94	1.59	-0.15	3.91	0.59	2.15	2.66	3.91	3.07	3.85	5.59	4.77	4.90	3.96	3.70	3.77	3.92
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.55	4.63	4.40	5.97	5.92	6.85	9.25	7.05	-0.78	2.33	3.02	4.33	3.87	4.03	3.92	3.92	3.50	4.02	5.58	7.99	6.13	2.71	6.69
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	3.58	6.38	6.73	6.04	3.67	8.52	12.62	12.54	13.29	-0.66	0.18	-1.14	-3.33	-1.45	0.35	5.39	6.27	4.67	4.15	5.62	5.31	9.81	6.51
Servicios de la administración pública	0.82	4.07	3.01	2.71	2.48	1.54	4.69	3.74	2.23	1.64	2.52	3.17	3.44	3.40	3.63	3.65	4.06	3.83	6.48	3.64	6.18	5.86	9.54
Otros servicios	4.65	4.89	3.99	2.12	3.21	4.47	3.83	3.13	3.74	3.47	2.68	2.25	1.12	2.74	1.31	2.36	2.79	2.33	3.08	3.36	2.82	3.44	3.22
Servicios bancarios imputados	10.58	19.10	16.21	9.18	7.29	19.92	33.71	12.71	11.13	-1.87	-1.88	-5.39	-9.72	-6.61	6.19	16.25	11.30	8.60	5.11	6.90	13.46	21.23	11.04

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.3 Incidencia del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1991 - 2013
(En porcentaje)

Actividad económica	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,03	4,43	2,51	1,68	2,49	2,71	4,17	4,42	4,80	4,56	6,15	3,36	4,13	5,17	5,18	6,78
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	0,58	0,18	0,25	0,35	0,69	0,30	0,49	0,93	-0,95	0,28	0,22	0,70	0,25	0,87	0,79	0,57	0,61	0,68	-0,19	0,81	1,23	1,19	1,19
PIB a precios básicos	4,68	1,47	4,01	4,32	3,99	4,07	4,46	4,10	1,37	2,23	1,46	1,79	2,46	3,30	3,63	4,23	3,96	5,47	3,85	3,31	3,95	3,98	5,59
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,51	-0,68	0,63	1,01	0,22	1,00	0,69	-0,67	0,35	0,49	0,49	0,06	1,24	0,04	0,72	0,62	-0,07	0,36	0,49	-0,16	0,39	0,51	0,58
Petróleo crudo y gas natural	0,03	0,04	0,10	0,34	0,14	0,09	0,57	0,86	-0,20	0,52	0,00	0,23	0,43	1,26	0,90	0,31	0,36	0,14	-0,89	0,77	0,43	0,90	0,93
Minerales metálicos y no metálicos	0,20	0,09	0,48	0,00	1,19	-0,29	0,01	-0,02	-0,24	0,07	-0,14	0,00	0,03	-0,36	0,40	0,27	0,41	2,41	0,62	-0,27	0,21	-0,30	0,16
Industria manufacturera	0,82	0,01	0,68	0,90	1,14	0,83	0,35	0,41	0,48	0,30	0,44	0,04	0,62	0,92	0,50	1,34	1,04	0,63	0,81	0,44	0,63	0,79	1,01
Electricidad, gas y agua	0,11	0,08	0,26	0,21	0,17	0,07	0,10	0,05	0,09	0,04	0,01	0,05	0,06	0,06	0,05	0,08	0,08	0,07	0,12	0,14	0,15	0,12	0,11
Construcción	0,18	0,35	0,19	0,04	0,20	0,30	0,18	1,25	-0,76	-0,16	-0,25	0,52	-0,86	0,06	0,17	0,22	0,40	0,28	0,34	0,25	0,28	0,29	0,39
Comercio	0,38	0,07	0,26	0,27	0,25	0,46	0,43	0,14	-0,01	0,33	0,05	0,18	0,21	0,33	0,26	0,32	0,45	0,39	0,40	0,33	0,30	0,31	0,31
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0,61	0,44	0,43	0,38	0,58	0,68	0,94	0,75	-0,08	0,25	0,32	0,47	0,43	0,43	0,33	0,43	0,38	0,43	0,59	0,86	0,68	0,30	0,74
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	0,36	0,64	0,70	0,65	0,40	0,92	1,41	1,50	1,71	-0,10	0,03	-0,43	-0,44	-0,18	0,04	0,60	0,71	0,53	0,47	0,64	0,61	1,13	0,78
Servicios de la administración pública	0,08	0,39	0,30	0,26	0,24	0,14	0,43	0,34	0,20	0,15	0,23	0,29	0,32	0,31	0,33	0,37	0,34	0,37	0,34	0,57	0,33	0,56	0,87
Otros servicios	0,36	0,37	0,32	0,17	0,25	0,34	0,29	0,23	0,28	0,26	0,21	0,17	0,09	0,21	0,10	0,17	0,17	0,20	0,16	0,21	0,23	0,19	0,22
Servicios bancarios imputados	-0,17	-0,33	-0,33	-0,21	-0,17	-0,48	-0,45	-0,42	0,08	0,08	0,21	0,17	0,09	0,21	0,10	-0,17	-0,46	-0,36	-0,29	-0,18	-0,24	-0,48	-0,82

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.4 Composición del Producto Interno Bruto real por actividad económica, 1990 - 2013
(En porcentaje)

Actividad económica	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8,29	8,43	8,47	8,36	8,32	8,61	8,53	8,60	9,07	8,09	8,16	8,24	8,72	8,74	9,22	9,59	9,70	9,85	9,92	9,41	9,82	10,50	11,12	11,53
PIB a precios básicos	91,71	91,57	91,53	91,64	91,68	91,39	91,47	91,40	90,93	91,91	91,84	91,76	91,28	91,26	90,78	90,41	90,30	90,15	90,08	90,59	90,18	89,50	88,88	88,47
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15,35	16,02	15,10	15,08	15,37	14,89	15,22	15,16	13,80	14,08	14,22	14,46	14,18	15,00	14,44	14,52	14,44	13,74	13,28	13,33	12,65	12,40	12,28	12,04
Petróleo crudo y gas natural	4,30	4,11	4,08	4,01	4,16	4,11	4,02	4,37	4,70	4,48	4,88	4,80	4,90	5,20	6,20	6,80	6,79	6,83	6,57	5,50	6,01	6,13	6,68	7,13
Minerales metálicos y no metálicos	5,94	5,84	5,83	6,06	5,79	6,09	5,56	5,31	5,03	4,76	4,72	4,50	4,39	4,30	3,78	4,01	4,08	4,29	6,31	6,71	6,18	6,08	5,49	5,29
Industria manufacturera	16,96	16,89	16,63	16,60	16,72	17,06	17,14	16,66	16,26	16,66	16,54	16,71	16,34	16,52	16,74	16,51	17,03	17,28	16,88	17,11	16,86	16,63	16,56	16,45
Electricidad, gas y agua	1,61	1,64	1,68	1,87	1,98	2,06	2,04	2,03	1,99	2,07	2,06	2,04	2,03	2,04	2,01	1,98	1,97	1,96	1,91	1,97	2,03	2,07	2,08	2,05
Construcción	3,07	3,09	3,38	3,43	3,31	3,36	3,51	3,51	4,53	3,76	3,51	3,64	3,64	3,71	3,65	3,70	3,79	3,05	3,14	3,37	3,48	3,57	3,67	3,80
Comercio	8,88	8,99	8,91	8,79	8,75	8,59	8,68	8,35	8,46	8,39	8,35	8,37	8,34	8,32	8,30	8,19	8,12	8,20	8,09	8,21	8,20	8,08	7,98	7,76
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,32	9,43	9,71	9,72	9,84	9,96	10,20	10,61	10,82	10,69	10,67	10,81	11,13	11,11	10,95	10,86	10,75	10,53	10,76	11,16	11,26	11,00	10,99	10,99
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10,16	10,00	10,47	10,71	10,85	10,75	11,18	11,99	12,85	14,50	14,05	13,84	13,08	12,31	11,65	11,19	11,26	11,44	11,28	11,37	11,53	11,54	12,05	12,02
Servicios de la administración pública	10,05	9,63	9,86	9,74	9,56	9,36	9,10	9,08	8,97	9,13	9,05	9,13	9,19	9,25	9,19	9,12	9,02	8,97	8,78	9,04	9,00	9,09	9,14	9,38
Otros servicios	7,70	7,66	7,90	7,88	7,69	7,58	7,59	7,51	7,37	7,61	7,69	7,76	7,74	7,62	7,52	7,29	7,13	7,00	6,75	6,73	6,68	6,54	6,21	
Servicios bancarios imputados	-1,64	-1,72	-2,02	-2,25	-2,34	-2,40	-2,76	-3,52	-3,78	-4,18	-4,00	-3,86	-3,56	-3,13	-2,81	-2,85	-3,17	-3,37	-3,45	-3,51	-3,60	-3,88	-4,48	-4,66

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.5 Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2013
(En millones de Bs de 1990)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	15.443	16.256	16.524	17.230	18.034	18.877	19.701	20.677	21.717	21.809	22.356	22.753	23.298	23.929	24.928	26.030	27.279	28.524	30.278	31.294	32.586	34.272	36.046	38.488
Consumo	13.685	14.140	14.646	15.117	15.565	16.099	16.611	17.466	18.349	18.867	19.296	19.582	20.019	20.442	21.043	21.745	22.606	23.536	24.776	25.691	26.682	28.134	29.443	31.311
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	1.876	1.945	1.995	2.057	2.193	2.251	2.326	2.415	2.492	2.544	2.617	2.707	2.804	2.892	2.989	3.087	3.204	3.329	3.456	3.562	3.820	4.007	4.379
Gasto de consumo final de los hogares e IPSFL	11.870	12.264	12.700	13.123	13.508	13.906	14.360	15.140	15.935	16.375	16.752	16.965	17.312	17.638	18.151	18.755	19.519	20.333	21.448	22.235	23.120	24.314	25.436	26.932
Inversión	1.935	2.502	2.635	2.633	2.354	2.644	3.141	4.090	5.257	4.270	3.955	3.264	3.847	3.354	2.957	3.751	3.560	3.954	5.112	5.311	5.690	7.029	6.703	7.781
Variación de existencias	-4	193	47	-22	-89	-136	35	153	169	-40	28	180	192	95	-266	313	-197	-279	90	143	137	158	-267	-89
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.309	2.588	2.656	2.443	2.780	3.106	3.937	5.088	4.311	3.927	3.085	3.656	3.259	3.223	3.438	3.757	4.232	5.022	5.167	5.553	6.870	6.971	7.870
Exportaciones netas	-177	-386	-757	-521	115	134	-51	-879	-1.889	-1.328	-895	-113	-569	134	928	535	1.113	1.034	389	202	213	-891	-100	-605
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	3.774	3.816	4.018	4.625	5.047	5.252	5.141	5.475	4.774	5.092	5.925	6.290	7.056	8.228	8.914	9.925	10.231	10.454	9.329	10.249	10.852	12.145	12.642
Importaciones de bienes y servicios	3.695	4.160	4.573	4.540	4.510	4.913	5.303	6.021	7.364	6.102	6.387	6.065	6.859	6.922	7.300	8.380	8.812	9.197	10.065	9.037	10.035	11.742	12.245	13.247

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.6 Crecimiento del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2013
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,03	0,43	2,51	1,68	2,49	2,71	4,17	4,42	4,80	4,56	6,15	3,36	4,13	5,17	5,18	6,78
Consumo	3,33	3,57	3,22	2,96	3,43	3,18	5,15	5,06	2,82	2,27	1,48	2,23	2,11	2,94	3,33	3,96	4,11	5,27	3,69	3,86	5,44	4,65	6,35
Gasto de consumo final de la administración pública	3,34	3,69	2,53	3,13	6,63	2,61	3,36	3,80	3,21	2,08	2,86	3,46	3,57	3,15	3,36	3,27	3,77	3,91	3,82	3,07	7,24	4,89	9,29
Gasto de consumo final de los hogares e IPSFL	3,32	3,56	3,32	2,93	2,95	3,27	5,43	5,25	2,76	2,30	1,27	2,04	1,88	2,91	3,33	4,07	4,17	5,48	3,67	3,98	5,16	4,62	5,88
Inversión	29,29	5,32	-0,07	-10,60	12,31	18,79	30,23	28,51	-18,76	-7,38	-17,47	17,86	-12,83	-11,84	26,87	-5,09	11,06	29,31	3,88	7,15	23,52	-4,63	16,08
Variación de existencias	4.804,15	-75,41	-147,25	-295,63	-53,41	125,49	341,17	10,32	-123,88	170,19	535,28	6,76	-50,61	-381,01	217,74	-162,91	-41,31	132,36	59,03	-4,27	15,41	-268,77	-66,83
Formación bruta de capital fijo	19,97	12,07	2,63	-8,02	13,80	11,73	26,76	29,22	-15,28	-8,90	-21,45	18,51	-10,85	-1,12	6,67	9,30	12,64	18,67	2,89	7,46	23,72	1,46	12,90
Exportaciones netas	-117,54	-96,05	31,14	122,00	16,93	-137,76	-1.636,63	-1.148,5	29,70	32,60	87,35	-402,23	123,53	593,72	-42,40	108,14	-7,07	-62,39	-24,90	-26,92	-517,31	-88,74	502,61
Exportaciones de bienes y servicios	17,29	1,11	5,30	15,10	9,12	4,07	-2,11	6,48	-12,80	15,04	8,38	5,69	12,16	16,62	8,34	11,34	3,09	2,17	-10,76	9,85	5,88	11,92	4,09
Importaciones de bienes y servicios	12,59	9,92	-0,73	-0,64	8,92	7,94	13,54	22,31	-17,14	-4,67	-5,04	13,10	0,92	5,47	14,79	5,16	4,37	9,43	-10,21	11,04	17,01	4,28	8,18

(p) Preliminar,

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.7 Incidencia del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1991 - 2013
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	5,27	1,65	4,27	4,67	4,68	4,36	4,95	5,03	0,43	2,51	1,68	2,49	2,71	4,17	4,42	4,80	4,56	6,15	3,36	4,13	5,17	5,18	6,78
Consumo	2,95	3,11	2,85	2,60	2,96	2,71	4,34	4,27	2,38	1,97	1,28	1,92	1,82	2,51	2,81	3,31	3,41	4,35	3,02	3,17	4,46	3,82	5,18
Gasto de consumo final de la administración pública	0,39	0,43	0,30	0,36	0,76	0,30	0,38	0,43	0,36	0,24	0,33	0,40	0,42	0,37	0,39	0,38	0,43	0,44	0,42	0,34	0,79	0,54	1,03
Gasto de consumo final de los hogares e IPSFL	2,55	2,68	2,56	2,23	2,21	2,41	3,96	3,85	2,03	1,73	0,95	1,53	1,40	2,14	2,42	2,93	2,98	3,91	2,60	2,83	3,66	3,27	4,15
Inversión	3,67	0,82	-0,01	-1,62	1,61	2,63	4,82	5,64	-4,54	-1,44	-3,09	2,56	-2,12	-1,66	3,19	-0,73	1,44	4,06	0,65	1,21	4,11	-0,95	2,99
Variación de existencias	1,28	-0,89	-0,42	-0,38	-0,26	0,90	0,60	0,08	-0,96	0,31	0,68	0,05	-0,42	-1,51	2,32	-1,96	-0,30	1,29	0,18	-0,02	0,06	-1,24	0,50
Formación bruta de capital fijo	2,39	1,71	0,41	-1,24	1,87	1,73	4,22	5,56	-3,58	-1,76	-3,77	2,51	-1,70	-0,15	0,86	1,23	1,74	2,77	0,48	1,23	4,04	0,29	2,49
Exportaciones netas	-1,35	-2,28	1,43	3,69	0,11	-0,98	-4,21	-4,88	2,58	1,99	3,50	-2,00	3,01	3,32	-1,58	2,22	-0,29	-2,26	-0,32	-0,25	-3,39	2,31	-1,40
Exportaciones de bienes y servicios	1,66	0,26	1,23	3,52	2,34	1,09	-0,56	1,61	-3,23	3,29	2,06	4,90	3,28	4,90	2,75	3,88	1,12	0,78	-3,71	2,94	1,85	3,77	1,38
Importaciones de bienes y servicios	3,01	2,54	-0,20	-0,17	2,23	2,07	3,64	6,50	-5,81	1,31	-1,44	3,49	0,27	1,58	4,33	1,66	1,41	3,04	-3,39	3,19	5,24	1,47	2,78

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.8 Composición del Producto Interno Bruto real por tipo de gasto, 1990 - 2013
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Consumo	88,62	86,98	88,63	87,74	86,31	85,28	84,31	84,47	84,50	86,51	86,31	86,14	85,93	85,43	84,42	83,54	82,87	82,51	81,83	82,10	81,88	82,09	81,68	81,35
Gasto de consumo final de la administración pública	11,76	11,54	11,77	11,58	11,41	11,62	11,42	11,25	11,12	11,43	11,38	11,51	11,62	11,72	11,60	11,48	11,32	11,23	10,99	11,04	10,93	11,15	11,12	11,38
Gasto de consumo final de los hogares e IPSFL	76,86	75,44	76,86	76,16	74,90	73,66	72,89	73,22	73,38	75,08	74,93	74,63	74,31	73,71	72,81	72,05	71,55	71,28	70,84	71,05	70,95	70,94	70,57	69,98
Inversión	12,53	15,39	15,95	15,28	13,05	14,01	15,94	19,78	24,21	19,58	17,69	14,36	16,51	14,02	11,86	14,41	13,05	13,86	16,89	16,97	17,46	20,51	18,60	20,22
Variación de existencias	-0,03	1,19	0,29	-0,13	-0,49	-0,72	0,18	0,74	0,78	0,13	0,79	0,82	0,40	-1,07	1,20	-0,72	-0,98	0,30	0,46	0,42	0,46	-0,74	-0,23	
Formación bruta de capital fijo	12,56	14,20	15,66	15,41	13,55	14,73	15,77	19,04	23,43	19,76	17,57	13,57	15,69	13,62	12,93	13,21	13,77	14,84	16,59	16,51	17,04	20,05	19,34	20,45
Exportaciones netas	-1,15	-2,38	-4,58	-3,03	0,64	0,71	-0,26	-4,25	-8,70	-6,09	-4,00	-0,50	-2,44	0,56	3,72	2,05	4,08	3,63	1,28	0,93	0,65	-2,60	-0,28	-1,57
Exportaciones de bienes y servicios	22,78	23,22	23,09	23,32	25,65	26,73	26,66	24,87	25,21	21,89	24,56	26,18	27,00	29,49	33,01	34,25	36,38	35,87	34,53	29,81	31,45	31,66	33,69	32,85
Importaciones de bienes y servicios	23,93	25,59	27,67	26,35	25,01	26,02	26,92	29,12	33,91	27,98	28,57	26,68	29,44	28,93	29,28	32,19	32,30	32,24	33,24	28,88	30,80	34,26	33,97	34,42

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.9 Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	
Actividad económica																									
PIB a precios de mercado	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.832	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.131	187.035	211.454	
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	1.280	1.732	2.229	2.518	3.021	3.865	5.026	5.610	6.526	5.891	7.065	6.928	7.395	7.993	9.294	13.850	19.430	22.928	27.124	23.563	26.423	36.460	44.974	52.894	
PIB a precios básicos	14.163	17.400	19.785	21.941	24.616	28.370	32.511	36.034	40.297	42.265	44.863	46.862	49.288	53.911	60.332	63.174	72.318	80.081	93.570	98.164	111.452	129.671	142.061	158.560	
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	2.371	2.974	3.171	3.583	4.213	4.790	5.324	6.213	5.912	6.385	6.733	7.130	7.343	8.312	9.276	9.083	10.035	10.312	12.603	13.575	14.325	16.247	18.371	21.124	
Petróleo crudo y gas natural	664	641	639	492	254	387	474	858	895	980	1.656	1.757	1.906	2.678	4.211	4.916	5.885	6.675	6.858	6.115	7.112	9.780	13.693	16.688	
Minerales metálicos y no metálicos	918	854	963	776	1.100	1.558	1.743	1.768	1.743	1.696	1.633	1.749	1.645	1.726	2.001	2.371	2.668	4.772	5.982	10.323	9.664	12.220	15.987	13.682	
Industria manufacturera	2.620	3.392	3.774	4.127	4.694	5.393	6.166	6.047	6.551	6.546	6.876	7.178	7.389	7.914	8.708	9.856	10.396	11.758	13.480	14.141	15.539	17.193	19.123	21.041	
Electricidad, Gas y Agua	248	339	380	386	452	522	1.122	1.141	1.308	1.374	1.510	1.600	1.652	1.827	1.923	1.998	2.127	2.256	2.457	2.681	3.011	3.301	3.353	5.215	
Construcción	1.374	1.691	1.834	2.010	2.348	2.714	3.069	3.293	3.598	3.548	3.725	3.869	4.089	4.235	4.865	5.092	5.884	6.998	8.468	8.779	10.195	11.832	12.596	13.608	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.439	1.895	2.315	2.711	2.992	3.251	3.901	4.523	5.596	5.885	6.207	6.755	6.755	7.636	8.676	8.840	9.335	9.658	10.147	10.724	12.376	13.960	14.942	16.665	
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	1.569	1.967	2.274	2.578	2.843	3.177	3.970	4.836	5.758	7.031	7.054	6.997	6.836	6.778	6.840	7.176	7.846	8.890	10.062	10.643	11.998	13.378	16.311	18.541	
Servicios de la administración pública	1.553	1.949	2.412	2.805	3.168	3.586	4.104	4.669	5.528	6.104	6.669	6.661	7.073	7.815	8.643	9.275	10.063	11.355	12.601	14.508	16.423	19.341	21.373	24.815	
Otros servicios	1.189	1.415	1.627	1.864	2.004	2.337	2.799	3.177	3.735	4.057	4.323	4.588	4.931	5.285	5.717	5.843	6.444	6.896	7.598	8.308	9.056	9.950	10.872	11.930	
Servicios bancarios imputados	-253	-346	-486	-613	-727	-878	-1.141	-1.684	-2.066	-2.338	-2.322	-2.265	-2.139	-1.996	-1.946	-2.205	-2.660	-3.161	-3.800	-3.952	-4.482	-5.540	-7.237	-8.566	

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.10 Composición del Producto Interno Bruto nominal por actividad económica, 1990 - 2013
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Actividad económica																								
PIB a precios de mercado	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Derechos de importación, IVA, IT y otros impuestos indirectos	8.29	9.05	10.12	10.30	10.93	11.99	13.39	13.47	13.94	12.23	13.61	12.88	13.05	12.91	13.35	17.98	21.18	22.26	22.47	19.36	19.16	21.95	24.05	25.01
PIB a precios básicos	91.71	90.95	89.88	89.70	89.07	88.01	86.61	86.53	86.06	87.77	86.39	87.12	86.95	87.09	86.65	82.02	78.82	77.74	77.53	80.64	80.84	78.05	75.95	74.99
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.35	15.54	14.40	14.65	15.24	14.86	14.18	14.92	12.63	13.26	12.97	13.26	12.96	13.43	13.32	11.79	10.94	10.01	10.44	11.15	10.39	9.78	9.82	9.99
Petróleo crudo y gas natural	4.30	3.35	2.90	2.01	0.92	1.20	1.26	2.06	1.91	2.04	3.19	3.27	3.36	4.33	6.05	6.38	6.41	6.48	5.68	5.02	5.16	5.89	7.32	7.89
Minerales metálicos y no metálicos	5.94	4.46	4.37	3.17	3.98	4.83	4.64	4.25	3.62	3.39	3.37	3.06	3.05	3.23	3.41	3.46	3.20	3.81	8.55	7.94	8.86	9.62	7.32	6.25
Industria manufacturera	16.96	17.73	17.14	16.87	16.66	16.73	16.43	14.52	13.99	13.59	13.24	13.34	13.04	12.78	12.51	11.63	11.33	11.41	11.17	11.62	11.27	10.35	10.22	9.95
Electricidad, Gas y Agua	1.61	1.98	2.64	3.21	3.45	3.42	2.99	2.74	2.79	2.85	2.91	2.97	2.91	2.95	2.76	2.59	2.32	2.19	2.02	2.16	2.18	1.99	1.90	1.85
Construcción	3.07	3.08	3.11	3.36	3.13	3.45	3.26	2.87	3.81	3.27	3.03	2.78	3.12	2.20	2.12	2.20	2.39	2.40	2.31	2.49	2.67	2.55	2.60	2.64
Comercio	8.88	8.84	8.33	8.22	8.50	8.42	8.15	7.91	7.68	7.37	7.19	7.14	6.84	6.98	6.61	6.41	6.79	7.02	7.21	7.39	7.12	6.99	6.44	6.44
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9.32	9.90	10.52	11.09	10.83	10.08	10.39	10.86	11.95	11.83	11.33	11.54	11.92	12.34	11.86	11.26	10.17	9.38	8.41	8.81	8.98	8.40	7.99	7.88
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas	10.16	10.28	10.33	10.54	10.29	9.86	10.58	11.61	12.30	14.60	13.58	13.01	12.06	10.95	9.82	9.32	8.55	8.63	8.34	8.74	8.70	8.05	8.72	8.77
Servicios de la administración pública	10.05	10.19	10.96	11.47	11.46	11.12	10.93	11.21	11.81	12.00	11.73	12.38	12.48	12.62	12.41	12.04	10.97	11.02	10.44	11.92	11.91	11.64	11.43	11.74
Otros servicios	7.70	7.40	7.39	7.62	7.25	7.25	7.46	7.63	7.98	8.43	8.32	8.53	8.70	8.54	8.21	7.59	7.02	6.69	6.29	6.83	6.57	5.99	5.81	5.64
Servicios bancarios imputados	-1.64	-1.81	-2.21	-2.51	-2.63	-2.72	-3.04	-4.04	-4.41	-4.86	-4.47	-4.21	-3.77	-3.22	-2.80	-2.86	-2.90	-3.07	-3.15	-3.25	-3.33	-3.87	-4.05	-4.05

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.11 Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	15.443	19.132	22.014	24.459	27.636	32.235	37.537	41.644	46.822	48.156	51.928	53.790	56.682	61.904	69.626	77.024	91.748	103.009	120.694	121.727	137.876	166.131	187.035	211.454
Consumo	13.685	17.201	20.322	22.684	25.104	28.815	33.203	36.903	41.802	44.128	47.205	48.957	50.893	54.188	58.601	63.384	70.764	79.610	91.125	97.638	104.964	124.152	136.880	156.515
Gasto de consumo final de la administración pública	1.815	2.210	2.833	3.270	3.750	4.375	5.003	5.700	6.658	7.126	7.550	8.458	9.051	10.227	11.320	12.304	13.170	14.482	16.025	17.905	19.070	22.402	25.83	29.324
Gasto de consumo final de los hogares e IPSFL	11.870	14.891	17.489	19.413	21.444	24.440	28.201	31.113	35.144	37.002	39.655	40.499	41.842	43.960	47.281	51.080	57.595	65.128	75.100	79.733	85.894	101.251	111.228	127.191
Inversión	1.935	2.980	3.677	4.051	3.972	4.914	6.095	9.422	11.063	9.940	9.422	7.675	9.236	8.191	7.674	10.979	12.721	15.644	21.185	20.659	23.449	32.498	32.93	40.206
Varianción de existencias	209	86	-25	-133	-93	23	276	212	212	157	133	184	366	352	-463	973	-346	1.982	367	599	409	967	-1.081	1.188
Formación bruta de capital fijo	1.939	2.771	3.592	4.076	4.104	5.007	6.072	7.899	10.841	9.197	9.289	7.491	8.871	7.840	8.137	10.006	13.117	16.625	20.818	20.060	22.849	31.531	34.074	40.389
Exportaciones netas	-177	-1.050	-1.986	-2.276	-1.529	-1.494	-1.761	-3.435	-6.032	-5.011	-4.609	-2.842	-3.447	-4.74	3.351	3.461	8.362	7.756	8.383	3.430	9.463	9.480	17.562	14.733
Exportaciones de bienes y servicios	3.517	4.109	4.413	4.667	5.987	7.269	8.476	8.791	9.223	8.129	9.490	10.743	12.263	15.848	21.680	27.381	38.225	43.053	54.199	43.484	56.787	73.294	88.273	93.413
Importaciones de bienes y servicios	3.695	5.159	6.398	6.943	7.516	8.764	10.238	12.226	13.256	13.141	14.188	13.583	15.710	16.322	18.330	24.720	30.862	33.297	45.816	40.054	47.323	63.814	70.712	78.880

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.12 Composición del Producto Interno Bruto nominal por tipo de gasto, 1990 - 2013
(En porcentaje)

Tipo de gasto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
PIB a precios de mercado	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Consumo	88,62	89,91	92,31	92,74	91,16	89,39	88,46	88,62	89,28	91,63	90,90	91,02	89,79	87,53	84,17	82,29	77,13	77,28	75,50	80,21	76,13	74,73	72,97	74,02
Gasto de consumo final de la administración pública	11,76	12,07	12,87	13,37	13,57	13,33	13,90	14,22	14,80	14,54	14,54	15,72	15,97	16,52	16,26	15,97	14,35	14,06	13,28	14,71	13,83	13,79	13,45	13,87
Gasto de consumo final de los hogares e IPSFL	76,86	77,83	79,44	79,37	77,60	75,82	75,13	74,71	75,06	76,84	76,37	75,29	73,82	71,01	67,91	66,32	62,77	63,23	62,22	65,50	62,30	60,95	59,52	60,15
Inversión	12,53	15,58	16,70	16,56	14,37	15,24	16,24	19,63	23,61	18,77	18,14	14,27	16,29	13,23	11,02	14,25	13,87	15,19	17,55	16,97	17,01	19,56	17,64	19,01
Varianción de existencias	-0,03	1,09	0,39	-0,10	-0,48	-0,29	0,06	0,66	0,45	-0,33	0,26	0,34	0,65	0,57	-0,67	1,26	-0,43	-0,95	0,30	0,49	0,43	0,38	-0,58	-0,09
Formación bruta de capital fijo	12,56	14,48	16,32	16,66	14,85	15,53	16,18	18,97	23,15	19,10	17,89	13,93	15,65	12,66	11,69	12,99	14,30	16,14	17,25	16,48	16,57	18,98	18,22	19,10
Exportaciones netas	-1,15	-5,49	-9,02	-9,31	-5,53	-4,64	-4,69	-8,25	-12,88	-10,41	-9,05	-5,28	-6,08	-0,77	4,81	3,45	9,01	7,53	6,95	2,82	6,86	5,71	9,39	6,97
Exportaciones de bienes y servicios	22,78	21,48	20,05	19,08	21,66	22,55	22,58	21,11	19,70	16,88	18,27	19,97	21,63	25,60	31,14	35,55	41,77	41,80	44,91	35,72	41,19	44,12	47,20	44,18
Importaciones de bienes y servicios	23,93	26,97	29,07	28,39	27,20	27,19	27,27	29,36	32,58	27,29	27,32	25,26	27,72	26,37	26,33	32,09	32,77	34,27	37,96	32,90	34,32	38,41	37,81	37,21

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.13 Índice de precios al consumidor e inflación, 1990 - 2013 (1991 = 100 y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
IPC (1991 = 100)		105.2	116.2	127.1	137.9	155.2	167.6	178.9	186.7	192.6	199.1	201.0	205.9	214.0	223.9	234.9	246.5	275.4	308.0	308.9	331.1	353.9	370.0	394.0
Inflación anual (En porcentaje)	18.01	14.52	10.46	9.31	8.52	12.58	7.95	6.73	4.39	3.13	3.41	0.92	2.45	3.94	4.62	4.91	4.95	11.73	11.85	0.26	7.18	6.90	4.54	6.48

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.14 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por ciudad, 2012 - 2013 (2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																									
Bolivia	133.5	134.1	134.5	134.7	135.4	135.7	136.2	136.7	137.2	137.7	138.4	139.1	140.0	141.0	141.3	141.4	141.8	142.2	143.1	145.0	147.0	148.1	148.0	148.1	148.1
Sucre	132.3	132.3	132.0	131.7	132.4	132.9	133.6	134.4	134.9	135.2	136.1	136.5	137.6	138.6	138.4	138.2	139.2	139.4	140.3	143.4	146.3	148.0	147.9	147.9	147.9
La Paz	132.5	133.1	133.3	133.4	134.1	134.3	134.6	135.5	136.1	137.1	137.4	138.3	139.1	139.8	140.3	140.4	141.0	141.7	143.0	144.3	145.7	147.2	147.6	148.3	148.3
Cochabamba	133.8	134.7	135.1	135.0	135.7	135.9	136.8	137.6	138.7	139.1	139.6	141.1	142.2	142.7	143.3	143.6	143.1	143.4	144.2	146.6	149.2	150.4	150.2	149.8	149.8
Oruro	137.7	137.9	137.9	137.4	138.0	138.0	138.7	140.1	140.7	140.9	141.3	142.1	143.3	144.1	144.5	144.0	144.3	144.6	145.3	147.6	150.5	152.8	153.1	154.9	154.9
Potosí	133.1	133.1	133.1	133.4	134.0	134.4	134.8	135.7	135.8	136.0	136.3	137.9	140.1	141.0	140.0	139.8	140.0	140.3	141.1	142.6	145.0	146.6	147.1	148.3	148.3
Tarija	143.1	144.0	144.8	146.6	148.0	148.0	147.8	147.7	147.5	148.7	149.0	151.6	153.6	154.2	152.3	151.9	151.5	153.4	159.1	165.3	167.8	165.0	161.4	161.4	161.4
Santa Cruz	133.7	134.4	134.9	135.3	136.0	136.4	136.9	137.0	137.2	137.6	138.6	139.7	140.9	141.1	141.4	142.1	142.5	143.0	144.9	146.5	147.0	146.9	147.0	147.0	147.0
Trinidad	126.6	127.0	127.5	127.4	127.8	128.0	128.2	128.4	128.6	128.8	128.4	128.6	128.6	128.9	129.3	129.2	130.4	130.2	130.7	131.1	132.0	132.2	133.0	133.0	133.0
Cobija	135.1	136.0	138.2	139.0	138.0	137.2	136.8	135.8	135.7	135.8	136.2	137.4	137.3	139.1	140.1	139.8	139.3	139.1	139.1	138.5	137.5	137.2	137.8	140.1	140.1
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																									
Bolivia	5.86	4.64	4.03	4.17	4.47	4.54	4.39	4.36	4.43	4.34	4.49	4.54	4.92	5.08	5.04	4.95	4.72	4.81	5.05	6.08	7.13	7.50	6.96	6.48	6.48
Sucre	3.45	3.01	2.15	2.65	3.38	3.45	3.34	3.39	3.36	3.22	3.65	3.41	4.06	4.77	4.88	4.96	5.11	4.88	4.97	6.69	8.46	9.45	8.67	8.40	8.40
La Paz	6.41	5.15	4.57	4.70	4.85	4.84	4.74	4.82	5.03	5.18	4.89	5.03	5.02	5.04	5.24	5.22	5.14	5.48	6.26	6.54	7.07	7.36	7.41	7.21	7.21
Cochabamba	5.81	4.90	4.69	4.84	5.04	5.05	4.70	4.97	5.31	5.07	5.29	5.98	6.25	6.00	6.06	6.35	5.45	5.56	5.43	6.52	7.56	8.14	7.60	6.16	6.16
Oruro	5.40	1.56	1.56	2.50	2.72	3.18	2.95	4.04	3.94	3.64	3.27	3.52	4.07	4.47	4.73	4.80	4.63	4.79	4.76	5.32	6.93	8.43	8.29	9.03	9.03
Potosí	4.30	2.73	1.30	3.21	3.41	3.61	3.63	3.91	3.61	3.38	3.68	4.04	5.28	5.89	5.19	4.81	4.53	4.38	4.71	5.11	6.76	7.82	7.93	7.55	7.55
Tarija	6.05	4.58	4.21	5.30	5.97	6.41	5.38	5.13	3.69	3.46	4.33	4.05	5.94	6.67	6.54	3.90	2.68	2.37	3.67	7.70	11.87	13.80	10.92	8.31	8.31
Santa Cruz	5.90	4.66	3.84	3.76	4.18	4.28	4.02	4.07	3.87	3.87	4.28	3.96	4.50	4.83	4.58	4.50	4.50	4.50	4.42	5.75	6.78	6.83	5.98	5.81	5.81
Trinidad	3.75	2.96	2.26	1.96	2.35	2.60	2.32	1.76	1.57	1.61	1.63	1.52	1.58	1.50	1.43	1.40	1.99	1.73	2.00	2.32	3.10	3.11	3.07	3.40	3.40
Cobija	9.78	8.28	7.01	5.28	4.02	3.49	2.78	1.57	1.58	1.82	1.65	1.98	1.64	2.29	1.32	0.60	1.35	1.35	1.72	1.96	1.31	1.03	1.20	1.94	1.94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.15 Índice de precios al consumidor e inflación a 12 meses por división, 2012 - 2013
(2007 = 100 y en porcentaje)

Ciudad	ene-12	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13	
Índice de Precios al Consumidor (2007 = 100)																									
Bolivia	133,5	134,1	134,5	134,7	135,4	135,7	136,2	136,7	137,2	137,7	138,4	139,1	140,1	141,0	141,3	141,4	141,8	142,2	143,1	143,1	145,0	147,0	148,1	148,0	148,1
Alimentos y bebidas no alcohólicas	147,2	148,0	149,0	148,8	150,4	150,3	151,1	152,4	153,0	153,5	155,0	156,0	157,7	159,7	159,8	158,0	158,1	158,6	160,5	160,5	166,8	173,4	175,9	174,4	172,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	162,3	163,1	163,4	163,7	163,6	164,0	164,3	164,3	166,1	173,4	174,5	174,8	175,0	175,5	176,8	177,4	177,5	179,5	179,6	179,6	180,2	180,6	180,5	180,5	181,6
Prendas de vestir y calzados	121,9	122,4	122,6	123,0	123,2	123,6	124,0	124,1	124,1	124,4	124,7	125,5	125,7	126,0	126,5	126,6	126,8	127,3	127,4	127,4	127,5	127,6	127,9	127,9	128,6
Vivienda y servicios básicos	121,4	121,9	122,1	122,8	123,1	123,6	123,9	124,2	125,4	126,0	126,6	126,9	127,5	127,6	128,2	128,6	128,6	129,0	129,7	129,7	129,9	129,9	130,5	131,6	132,3
Muebles, bienes y servicios domésticos	142,0	142,6	142,9	143,5	144,0	145,3	146,0	146,1	147,3	148,2	148,5	149,8	149,9	150,3	150,9	153,1	153,3	153,8	155,3	155,3	155,0	156,0	156,7	156,9	158,0
Salud	129,6	131,0	132,0	132,5	133,1	134,4	135,3	136,2	137,3	137,7	138,2	138,9	140,3	142,2	143,0	144,3	145,5	146,6	147,3	148,2	148,4	149,0	149,9	151,3	151,3
Transporte	115,1	115,1	114,9	115,1	115,2	115,6	116,4	116,3	116,3	116,3	116,7	117,5	117,7	117,9	118,5	120,2	121,7	121,6	122,1	122,0	122,1	122,0	122,2	123,7	123,7
Comunicaciones	93,7	93,6	93,6	93,5	93,4	93,4	93,3	93,3	93,4	93,5	93,7	93,8	93,9	93,8	93,9	93,8	93,8	93,7	93,7	93,7	93,7	93,6	93,7	93,6	93,8
Recreación y cultura	107,1	107,4	107,4	107,3	107,1	107,5	108,2	108,4	108,6	108,7	108,8	109,3	109,1	109,3	109,3	109,4	109,4	109,4	109,4	109,3	109,5	109,3	109,8	110,1	111,0
Educación	116,8	120,0	120,1	120,1	120,2	120,2	120,3	120,5	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6	120,6
Restaurantes y hoteles	168,1	168,7	168,8	169,6	170,0	170,4	170,5	170,7	171,2	172,3	172,6	173,3	174,2	174,9	175,6	176,4	177,2	178,4	179,1	180,4	181,2	182,9	184,2	185,4	185,4
Bienes y servicios diversos	131,7	132,4	132,9	133,1	133,9	134,0	134,1	134,5	134,8	135,4	135,4	135,4	137,3	137,8	138,1	138,5	138,9	139,3	139,6	139,7	139,7	139,7	139,8	140,1	140,4
Inflación a 12 meses (En porcentaje)																									
Bolivia	5,86	4,64	4,03	4,17	4,47	4,54	4,39	4,36	4,43	4,34	4,49	4,54	4,92	5,08	5,04	4,95	4,72	4,81	5,05	6,08	7,13	7,50	6,96	6,48	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	4,16	1,77	1,74	2,59	3,86	4,36	4,22	4,86	4,83	4,03	4,99	5,60	7,11	7,92	7,23	6,20	5,13	5,57	6,22	9,44	13,32	14,64	12,51	10,44	
Bebidas alcohólicas y tabaco	13,67	12,08	11,30	11,27	11,00	11,09	10,58	9,55	10,59	15,05	9,58	8,50	7,79	7,55	8,18	8,38	8,50	9,45	9,34	9,69	8,75	4,07	3,47	3,88	
Prendas de vestir y calzados	6,19	5,36	5,07	4,96	4,88	4,83	4,54	4,30	3,89	3,89	3,81	3,60	3,13	3,00	3,24	2,92	2,93	2,98	2,78	2,76	2,81	2,82	2,51	2,49	
Vivienda y servicios básicos	5,84	5,80	5,52	5,47	5,26	5,12	4,33	4,04	4,66	4,78	4,83	4,62	5,03	4,67	4,99	4,76	4,47	4,36	4,64	4,54	3,61	3,57	3,90	4,23	
Muebles, bienes y servicios domésticos	10,16	9,96	9,58	9,69	8,93	8,32	7,75	6,05	6,66	6,65	6,57	5,57	5,39	5,59	6,75	6,50	6,50	5,81	6,34	6,09	5,86	5,72	5,68	5,53	
Salud	9,90	9,51	8,95	8,43	8,30	8,54	8,52	8,45	8,28	8,29	8,43	8,32	8,22	8,54	8,30	8,86	9,31	9,12	8,88	8,80	8,08	8,18	8,45	8,89	
Transporte	8,28	6,51	2,69	2,29	2,49	2,50	2,81	2,79	2,81	2,84	3,13	2,40	2,28	2,50	3,14	4,49	5,60	5,20	4,87	4,93	4,96	4,92	4,73	5,25	
Comunicaciones	-1,27	-0,68	-0,73	-0,85	-1,14	-1,02	-0,74	-0,80	-0,58	-0,40	0,03	0,01	0,23	0,22	0,24	0,29	0,34	0,25	0,33	0,50	0,23	0,18	-0,13	0,00	
Recreación y cultura	2,67	2,80	2,15	1,85	1,77	1,71	2,29	2,41	2,42	2,47	2,24	2,24	1,82	1,78	1,79	1,97	2,16	1,69	1,02	0,99	0,64	1,03	1,25	1,61	
Educación	4,83	6,91	6,88	6,87	6,79	6,44	6,30	6,27	6,25	6,19	6,18	6,29	4,86	4,74	4,66	4,74	4,66	4,71	4,73	4,58	4,55	4,48	4,48	4,52	
Restaurantes y hoteles	5,70	4,28	3,99	4,01	3,99	3,93	3,59	3,58	4,09	3,56	3,72	3,60	3,72	4,01	4,06	4,22	4,72	5,03	5,63	5,84	6,12	6,73	6,93	6,93	
Bienes y servicios diversos	8,75	7,28	6,75	5,92	5,83	5,23	4,89	4,94	4,71	4,81	4,34	4,17	4,27	4,07	3,97	4,04	3,76	3,88	4,07	3,90	3,70	3,47	3,72	3,85	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

II. SECTOR EXTERNO

Cuadro A.16 Reservas internacionales netas del BCB, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Reservas internacionales netas	132,3	200,3	233,4	370,9	502,4	650,2	950,8	1.066,0	1.063,4	1.113,6	1.084,8	1.077,4	853,8	975,8	1.123,3	1.714,2	3.177,7	5.319,2	7.722,0	8.580,1	9.729,7	12.018,5	13.926,7	14.430,1
Reservas brutas	375,7	393,0	410,4	494,3	659,0	789,7	1.107,1	1.189,6	1.192,8	1.222,7	1.159,7	1.129,2	896,9	1.096,1	1.271,7	1.798,4	3.192,6	5.318,5	7.722,2	8.580,5	9.730,2	12.019,0	13.926,6	14.430,2
Oro	37,9	39,5	39,7	39,7	39,7	39,6	39,6	39,6	256,9	260,0	244,8	259,6	316,4	379,4	399,4	470,6	577,6	764,3	794,5	997,6	1.396,2	2.109,1	2.267,3	1.647,4
DIVISAS	269,3	247,4	287,1	377,8	557,5	694,8	1.017,9	1.103,7	888,5	915,3	869,3	825,3	521,2	663,3	873,3	1.276,7	2.561,2	4.497,7	6.871,4	7.311,3	7.866,2	9.643,9	11.391,4	12.512,4
DEG	0,7	0,1	0,1	14,0	24,7	40,0	38,5	36,2	37,7	37,4	35,6	34,3	37,3	40,3	41,3	38,4	40,5	42,6	42,6	257,7	254,1	252,5	254,3	256,7
Otros	67,8	106,0	83,6	62,8	37,1	15,3	11,1	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	22,0	13,1	13,7	12,7	13,3	14,0	13,7	13,9	13,7	13,6	13,6	13,7
Obligaciones	243,4	192,7	176,9	123,4	156,6	139,4	156,2	123,5	129,4	109,0	74,9	51,8	43,1	120,3	148,4	84,2	14,9	-0,7	0,2	0,4	0,5	0,5	-0,1	0,0
Variación absoluta RIN	68,0	33,1	137,5	131,5	147,9	300,6	115,2	-2,6	50,2	-28,8	-7,4	-223,6	122,0	147,5	590,9	1.463,5	2.141,6	2.402,8	858,1	1.149,6	2.288,9	1.908,2	503,4	
Variación % RIN	51,4	16,5	58,9	35,5	29,4	46,2	12,1	-0,2	4,7	-2,6	-0,7	-20,8	14,3	15,1	52,6	85,4	67,4	45,2	11,1	13,4	23,5	15,9	3,6	

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.17 Tipo de cambio nominal, 1990 - 2013
(En Bs por unidad de \$us y en porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tipo de cambio promedio del periodo																								
Venta	3,17	3,59	3,91	4,27	4,63	4,81	5,08	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96
Compra	3,16	3,58	3,90	4,26	4,62	4,80	5,07	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86
Spread cambiario	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾	17,9%	13,0%	8,9%	9,3%	8,3%	3,9%	5,8%	3,5%	4,9%	5,6%	6,3%	6,8%	8,5%	6,8%	3,6%	1,8%	-0,3%	-2,0%	-7,7%	-3,0%	0,0%	-1,1%	-0,4%	0,0%
Tipo de cambio a fin de periodo																								
Venta	3,40	3,75	4,10	4,48	4,70	4,94	5,19	5,37	5,65	6,00	6,40	6,83	7,50	7,84	8,06	8,08	8,03	7,67	7,07	7,07	7,04	6,96	6,96	6,96
Compra	3,39	3,74	4,09	4,47	4,69	4,93	5,18	5,36	5,64	5,98	6,38	6,81	7,48	7,82	8,04	8,00	7,93	7,57	6,97	6,97	6,94	6,86	6,86	6,86
Spread cambiario	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Depreciación (apreciación) ⁽¹⁾	14,1%	10,3%	9,3%	9,3%	4,9%	5,1%	5,1%	3,5%	5,2%	6,2%	6,7%	6,7%	9,8%	4,5%	2,8%	-0,6%	-4,5%	-7,8%	-7,8%	-0,4%	-1,1%	-1,1%	0,0%	0,0%

(1) Variación porcentual del tipo de cambio de venta

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.18 Tipo de cambio oficial, paralelo y mercado de divisas, 1997 - 2013
(En Bs por unidad de \$us y en millones de \$us)

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tipo de Cambio⁽¹⁾ (En Bs. por unidad de \$us)																	
Oficial bolsín																	
Venta	5,26	5,52	5,82	6,19	6,62	7,18	7,67	7,95	8,09	8,06	7,89	7,29	7,07	7,07	6,99	6,96	6,96
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,05	7,96	7,79	7,19	6,97	6,97	6,89	6,86	6,86
Paralelo																	
Venta	5,27	5,53	5,83	6,20	6,63	7,19	7,68	7,96	8,08	8,03	7,86	7,27	7,08	7,07	6,97	6,96	6,97
Compra	5,25	5,51	5,80	6,17	6,60	7,16	7,65	7,93	8,04	7,95	7,78	7,17	6,99	7,02	6,90	6,91	6,90
Oferta y demanda de divisas (En millones de \$us)																	
Monto ofertado	3,735	3,735	3,765	3,810	3,795	3,765	3,660	3,780	3,795	3,750	3,765	5,885	12,450	12,550	12,600	17,550	33,300
Monto demandado	911	487	407	499	883	1,145	785	391	89	0	3	797	948	761	94	841	629
Monto adjudicado	756	373	309	343	560	649	484	293	75	0	3	779	947	761	94	831	629
Monto demandado / monto ofertado	24%	13%	11%	13%	23%	30%	21%	10%	2%	0%	0%	14%	8%	6%	1%	5%	2%

(1) Considera el tipo de cambio promedio anual
Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.19 Índice de tipo de cambio real y efectivo, 1991 - 2013
(Agosto 2003 = 100)

País	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)	2013(p)
Multilateral	94,7	92,7	96,2	103,3	101,0	99,4	93,6	96,7	94,8	96,2	99,1	91,7	105,0	112,0	110,6	112,5	106,9	85,8	93,7	91,5	85,6	84,5	76,9
Argentina	154,3	179,4	192,6	193,3	183,4	178,6	173,7	176,2	178,2	182,4	180,7	84,7	101,9	104,8	109,6	112,5	101,2	82,4	80,6	78,8	73,7	68,8	54,1
Brasil	103,5	93,6	110,5	144,9	150,4	149,6	141,9	134,4	101,0	102,1	98,2	77,4	103,8	119,7	136,9	145,7	155,4	104,6	145,7	149,3	131,0	121,3	104,8
Canadá	93,5	85,9	83,9	76,7	74,9	74,2	69,5	66,0	74,0	75,8	76,0	85,3	107,0	115,5	115,6	111,5	114,9	77,5	91,5	91,1	84,1	83,9	74,4
Chile	89,3	97,4	95,7	109,2	109,2	108,9	108,0	105,9	99,7	99,4	93,4	94,5	116,8	125,3	133,3	125,0	122,5	85,2	105,5	108,7	94,7	100,1	88,3
China	78,1	79,5	93,5	78,2	81,6	85,2	83,1	82,9	84,5	88,5	93,4	99,7	103,4	104,1	102,8	103,5	100,2	90,3	91,9	91,7	92,6	92,1	91,3
Colombia	72,2	77,9	84,5	110,5	103,7	120,6	107,0	105,5	97,9	91,9	102,7	93,9	103,3	124,2	129,3	130,7	130,5	104,9	117,5	119,4	113,4	122,4	107,5
Corea del Sur	92,7	92,5	95,4	99,8	99,4	93,1	47,9	70,7	78,0	74,8	78,2	96,3	99,6	116,2	116,1	121,7	107,1	68,7	76,2	75,3	71,1	75,2	72,3
Ecuador	58,1	63,5	75,0	81,9	72,9	71,7	74,5	69,8	39,0	62,2	80,5	94,3	100,6	100,8	98,5	96,0	84,0	76,5	79,6	76,0	74,1	74,2	71,6
Estados Unidos	72,3	73,7	75,7	75,1	71,9	72,3	71,3	73,0	77,2	82,3	88,4	97,0	99,4	100,9	98,9	96,0	85,0	70,9	72,6	68,1	64,8	63,4	60,5
Japón	87,9	88,3	99,6	108,6	97,9	85,0	74,9	86,9	98,5	89,9	82,2	97,2	108,1	111,0	91,2	85,6	78,0	80,8	77,3	81,4	79,1	67,7	53,4
México	72,8	79,5	86,1	52,0	51,4	62,2	67,7	66,4	79,6	88,9	88,9	102,8	99,1	103,1	105,6	102,4	89,9	62,8	68,7	70,0	59,6	64,5	61,8
Paraguay	120,6	119,1	124,2	138,8	139,2	137,5	126,6	121,5	112,5	119,0	102,8	83,2	106,3	107,4	112,1	140,9	138,3	119,5	127,6	127,4	129,5	136,1	121,8
Perú	90,7	82,8	87,2	96,3	93,6	90,5	88,9	82,1	78,9	84,1	90,9	97,0	101,4	108,9	100,2	103,0	97,2	82,4	89,5	86,8	87,0	90,6	79,8
Reino Unido	93,5	76,7	76,9	80,1	76,3	83,3	80,0	82,3	83,2	80,0	83,0	100,6	113,7	122,8	105,5	117,3	104,3	65,0	74,1	68,1	65,6	67,9	66,1
Suecia	123,4	97,6	86,1	94,9	101,5	95,3	81,9	79,8	78,7	73,4	71,2	94,2	117,8	125,4	100,1	111,9	105,7	72,7	80,3	80,6	74,2	75,3	71,6
Suiza	87,7	83,6	84,2	92,2	100,1	83,7	75,3	80,2	72,4	74,1	76,9	100,3	113,9	123,9	101,7	104,8	98,6	87,5	90,3	92,4	84,4	83,0	80,0
Venezuela	56,3	57,0	62,5	64,2	55,0	66,2	83,5	97,6	105,0	113,9	124,0	94,9	106,4	103,8	100,5	111,4	116,0	127,4	161,4	156,7	113,2	130,2	127,4
Zona del Euro	89,1	85,5	82,4	91,1	94,1	86,0	73,4	79,9	71,9	70,4	72,0	93,9	116,0	126,1	105,6	113,8	111,6	89,6	92,9	81,5	75,1	75,1	74,3

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.20 Exportaciones según principales productos a nivel de actividad económica, 1990 - 2013
 (En millones de \$us)

Actividad económica / Producto	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total exportaciones	955,7	895,3	773,8	808,9	1.124,2	1.181,2	1.295,3	1.272,1	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.948,1	4.231,9	4.889,7	7.058,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.967,7	12.162,7
Exportaciones	922,7	850,6	741,1	785,8	1.089,8	1.137,6	1.214,5	1.253,9	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.399,6	6.966,1	9.145,8	11.793,7	12.042,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	126,1	89,5	47,1	52,5	106,3	123,3	155,5	175,9	123,6	122,8	112,5	53,5	61,2	94,2	131,6	171,6	159,5	188,5	274,4	288,4	280,1	344,0	524,9	723,1
Castaña	13,0	9,5	11,2	15,2	15,8	18,7	28,6	31,1	30,9	34,1	27,7	27,4	37,9	53,4	75,0	70,2	76,9	88,0	72,8	103,7	148,4	145,6	129,5	129,5
Café sin Tostar	14,1	7,1	6,3	3,7	15,0	16,7	16,5	26,0	15,0	13,8	10,3	5,8	6,2	6,3	9,3	11,3	13,9	13,9	14,6	15,2	26,2	18,6	15,5	15,5
Cacao en Grano	1,9	0,3	0,2	0,4	0,5	0,3	0,2	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6	0,7	0,6	1,2	2,4	2,0	1,4	0,8
Semillas y Habas de Soya	14,9	25,0	15,8	18,2	43,2	46,7	64,8	61,6	47,3	40,1	46,5	1,6	5,8	25,5	23,2	33,4	15,2	17,3	39,7	51,0	19,4	15,4	15,4	25,7
Frijoles	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	2,3	8,7	4,6	7,8	3,8	6,0	7,1	5,9	8,1	9,3	9,9	20,7	42,3	34,3	35,4	27,5	40,1	41,1
Quima	0,0	0,6	0,6	0,7	1,4	1,6	1,9	2,2	1,9	2,7	1,8	2,4	2,3	3,1	4,4	5,6	8,9	13,1	23,0	43,2	46,6	63,4	79,8	153,3
Otros productos	82,0	46,9	13,1	14,2	30,3	37,2	41,2	46,0	23,7	27,2	15,6	9,5	12,0	15,1	32,7	36,4	40,9	45,9	66,9	71,3	57,2	61,1	83,8	131,3
Extracción de hidrocarburos	226,7	239,7	126,3	96,4	98,2	140,5	133,0	98,1	86,2	63,0	157,9	286,7	331,5	485,4	815,4	1.400,2	2.011,2	2.240,0	3.483,4	2.107,3	2.984,4	4.112,4	5.871,0	6.533,1
Gas natural	226,7	234,4	124,7	90,6	91,6	92,4	94,5	69,9	55,5	35,5	121,4	239,3	266,2	389,6	619,7	1.086,5	1.667,8	1.971,2	3.159,1	1.967,6	2.797,8	3.884,9	5.478,5	6.113,4
Combustibles	0,0	5,3	1,6	5,8	6,6	48,1	38,5	28,2	30,7	27,5	36,4	47,3	65,2	95,8	195,7	313,7	343,5	268,8	324,3	139,7	186,6	227,6	392,4	419,7
Extracción de minerales	266,2	243,5	274,6	193,9	185,1	243,9	237,4	279,2	243,1	227,6	260,1	189,3	199,9	229,2	297,7	350,5	793,6	1.062,5	1.520,8	1.498,5	1.861,0	2.427,1	2.074,3	1.953,0
Mineral de estaño	23,3	19,5	20,5	8,8	7,8	8,2	12,6	11,0	7,8	5,3	10,3	5,2	9,3	15,3	30,7	23,9	28,0	39,4	55,3	31,5	60,6	68,5	56,8	36,4
Mineral de zinc	146,8	140,3	172,5	119,5	105,3	151,3	151,7	200,0	157,8	154,3	170,6	118,9	112,1	124,2	151,7	200,8	548,4	696,5	740,8	689,6	892,5	946,5	738,9	750,3
Wolfram	4,6	7,6	5,8	1,6	2,4	4,8	3,5	2,7	2,4	1,4	1,9	4,0	1,6	2,1	2,6	7,6	16,4	22,0	22,8	17,8	21,3	19,9	22,0	30,9
Mineral de antimonio	11,1	5,5	1,4	1,0	4,9	4,8	2,7	1,6	1,2	0,5	0,6	0,3	1,7	2,6	2,6	8,9	12,8	5,5	5,7	3,6	10,3	10,5	9,4	7,8
Mineral de plata	15,1	10,8	11,1	9,8	12,0	12,5	11,8	11,0	8,9	4,7	4,5	3,8	4,4	4,3	9,2	10,4	14,1	60,6	169,0	138,1	158,8	241,0	157,7	167,2
Mineral de oro	18,5	17,0	20,0	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,5	0,6	0,3	1,1	7,2	26,1	24,1	24,1
Mineral de plomo	26,1	23,0	38,8	43,1	48,0	57,4	52,2	48,0	58,8	55,8	65,1	49,5	63,7	71,8	89,1	88,5	163,6	216,3	506,7	596,8	686,2	1.088,1	986,4	836,5
Otros productos	20,8	19,7	4,6	5,5	4,6	4,7	2,9	5,0	6,1	5,6	6,9	7,6	7,1	8,8	11,8	10,4	10,2	21,5	19,9	20,8	32,1	49,5	76,9	100,6
Industria manufacturera	383,6	277,3	292,8	442,4	699,8	629,5	688,3	706,5	655,1	628,8	715,8	696,7	727,3	781,1	949,9	945,1	1.123,9	1.330,9	1.654,3	1.505,4	1.840,5	2.362,3	3.323,6	2.833,4
Cacao	1,8	0,7	0,6	0,7	0,3	0,3	0,3	0,5	0,5	0,6	0,6	0,9	0,8	0,8	0,8	0,9	1,1	1,1	1,6	0,8	1,6	0,8	1,1	1,1
Azúcar	31,6	30,7	25,4	15,7	45,5	16,8	27,9	22,1	23,6	9,2	7,2	10,0	15,8	23,7	31,0	18,7	18,5	32,5	49,7	76,8	45,3	0,9	23,6	72,2
Bebidas	2,7	4,1	3,3	4,0	5,3	7,3	9,3	6,9	9,5	9,6	6,3	7,3	6,3	11,5	14,6	15,4	24,7	31,1	40,1	46,4	54,7	46,2	48,9	70,9
Café elaborado	0,0	0,0	0,6	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,7	0,0	0,1	0,0
Soya y productos de soya	25,3	42,4	41,1	56,0	75,3	95,3	135,8	180,9	184,4	182,7	252,7	273,4	312,8	344,3	402,4	346,6	355,7	399,1	471,5	530,9	545,0	663,7	824,4	912,2
Girasol y productos de girasol	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	3,5	8,8	8,7	15,0	14,6	28,5	22,4	14,0	20,6	24,6	44,9	76,5	141,8	111,4	118,0	78,8	99,2	104,9
Productos alimenticios	12,2	5,0	1,1	6,9	13,9	15,0	16,7	20,8	31,8	32,8	37,5	28,8	22,8	22,1	29,1	21,9	32,7	41,1	37,4	42,1	58,8	59,2	74,6	107,5
Productos del tabaco	0,0	0,0	0,2	0,5	1,7	3,2	3,8	3,6	3,0	2,6	1,7	1,6	1,5	1,0	0,5	0,4	0,4	0,4	0,6	1,4	1,3	0,4	0,1	0,0
Algodón e hilados de algodón	0,0	0,0	0,0	1,6	1,4	0,6	1,4	1,5	1,4	1,1	1,0	1,6	1,3	1,4	0,7	0,9	1,5	1,1	1,4	2,1	2,0	1,9	1,5	0,2
Productos textiles	2,1	2,5	10,1	10,8	14,7	9,9	12,8	14,4	23,3	29,7	29,5	25,5	17,3	28,9	28,0	32,6	34,3	42,2	110,3	37,4	54,8	51,6	55,2	28,6
Cueros y manufacturas de cuero	27,0	14,1	11,7	14,0	11,9	12,3	12,2	14,6	11,3	12,2	22,5	22,7	23,4	21,2	23,5	21,6	32,3	36,9	32,1	17,9	35,0	52,6	50,5	58,2
Prendas de vestir, adobo y tejido de pieles	6,6	8,5	3,2	4,2	6,2	9,3	17,4	16,8	9,4	11,7	16,5	15,0	13,6	22,5	39,8	35,1	33,4	26,7	27,2	32,1	36,1	27,4	27,9	23,4
Calzados	1,4	0,7	0,6	2,1	1,2	1,1	1,5	2,4	0,6	0,3	0,5	0,6	0,2	0,3	0,7	1,6	2,2	3,4	2,6	2,0	2,2	2,8	2,3	1,8
Maderas y manufacturas de madera	44,2	48,5	49,9	53,4	86,4	75,6	81,7	86,7	67,4	50,9	57,7	40,9	41,1	42,5	55,9	67,4	87,3	99,4	96,7	79,8	96,1	74,1	61,9	59,3
Papel y productos de papel	0,1	0,1	0,6	0,8	0,7	1,4	0,3	0,4	2,9	1,1	0,5	0,3	0,2	0,1	0,9	1,0	0,7	0,3	0,5	0,3	0,5	1,5	0,8	1,0
Productos de la refinación del petróleo	0,0	0,0	7,3	6,4	8,6	12,0	8,3	8,9	10,5	12,1	20,9	16,9	14,9	19,9	35,5	43,0	48,7	50,8	65,4	27,9	30,4	36,2	39,0	56,4
Sustancias y productos químicos	5,6	4,5	1,7	1,2	2,3	1,6	0,7	0,2	0,4	0,5	0,8	0,6	1,6	1,1	2,0	3,4	5,3	7,1	13,1	13,3	23,3	24,0	22,7	25,8
Estaño metálico	83,7	80,3	77,6	75,1	83,4	81,4	70,9	70,6	58,2	64,1	66,2	50,9	48,9	59,3	116,4	101,9	117,3	178,8	235,4	205,4	293,1	394,0	298,5	336,6
Antimonio metálico y óxidos de antimonio	1,6	5,0	8,0	6,4	8,1	7,5	6,9	7,3	5,3	3,2	1,1	1,5	1,5	3,9	6,0	9,8	14,0	15,7	18,1	12,0	31,6	50,3	55,2	43,9
Barra de plomo	0,3	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,3	0,1	0,2	0,1	0,3	0,3	0,2	0,1	0,3	0,5	0,8	0,8	1,6	0,7	0,2	0,0	0,2	0,1
Oro metálico	46,8	22,2	1,9	71,6	119,1	130,8	119,6	110,5	112,7	89,1	87,8	92,2	89,6	71,8	33,6	77,7	125,9	122,4	141,6	116,2	94,1	88,1	90,	

Cuadro A.21 Importaciones según uso o destino económico, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

Grupo económico / Uso o destino económico	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Importaciones	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.692,1	1.920,4	2.440,1	2.925,8	3.588,0	5.100,2	4.577,4	5.603,9	7.935,7	8.281,0	9.353,0
Bienes de consumo	151,1	210,2	205,0	224,1	282,4	359,6	389,0	506,1	412,5	470,8	409,5	373,7	359,2	359,2	402,8	524,2	490,2	836,7	1.118,7	928,0	1.200,6	1.817,5	1.752,2	1.994,4
Bienes de consumo no duradero	62,6	95,9	89,1	109,7	133,9	137,9	173,2	224,2	296,9	286,7	239,9	226,5	239,9	226,5	249,9	297,2	336,5	417,9	554,0	516,9	680,3	909,5	967,4	1.060,9
Bienes de consumo duradero	88,6	114,3	115,9	114,5	148,5	144,4	166,4	204,6	292,9	188,3	173,9	122,8	133,9	132,6	152,9	227,0	153,7	418,8	564,7	411,0	520,4	908,0	784,8	933,5
Materias primas y productos intermedios	288,1	389,1	455,8	478,1	512,1	604,0	615,6	737,6	892,3	742,7	931,6	870,0	926,1	862,2	997,4	1.281,4	1.466,7	1.769,9	2.599,0	2.305,0	2.802,5	3.843,9	4.127,1	4.387,9
Combustibles, lubricantes y productos conexos	3,6	7,9	26,0	51,7	57,4	67,0	52,2	137,2	99,1	72,6	117,4	115,0	81,4	114,6	122,5	239,5	272,3	280,4	555,4	470,2	649,2	1.063,2	1.233,1	1.237,0
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	10,9	21,9	13,1	18,1	15,9	27,4	32,1	45,1	43,2	42,9	52,9	60,0	54,2	69,1	95,7	113,7	108,6	146,7	210,9	218,3	241,1	298,9	309,4	378,0
Materias primas y productos intermedios para la industria	229,5	305,1	333,6	321,9	350,7	416,3	445,3	470,3	639,5	491,2	624,1	574,6	549,9	617,1	729,1	830,4	1.024,1	1.393,5	1.204,2	1.451,5	1.835,2	1.920,1	2.038,6	2.038,6
Materiales de construcción	23,1	34,8	52,3	51,2	48,9	42,8	48,7	53,2	72,7	101,7	84,5	64,4	185,5	79,4	106,4	122,0	166,8	205,6	309,0	295,5	316,0	454,4	455,2	493,8
Partes y accesorios de equipo de transporte	19,0	19,5	30,9	35,3	39,2	50,6	37,3	31,9	37,8	34,3	52,6	56,0	55,1	48,0	55,7	77,1	88,7	113,1	130,3	116,9	144,7	192,2	209,3	240,4
Bienes de capital	253,6	365,9	438,5	455,6	387,5	535,0	659,3	754,9	918,8	606,6	418,4	524,4	457,6	503,5	611,3	945,6	952,4	1.315,1	1.273,9	1.544,7	2.245,3	2.329,6	2.912,7	2.912,7
Bienes de capital para la agricultura	16,3	24,8	18,7	13,3	18,5	17,4	19,3	16,3	15,9	17,2	12,9	14,4	19,4	25,4	50,3	39,0	65,8	97,3	77,3	106,5	170,7	208,8	182,8	182,8
Bienes de capital para la industria	173,4	260,2	301,5	273,9	224,1	313,8	368,9	474,0	528,2	540,1	414,4	361,1	405,8	322,7	346,7	441,8	588,7	653,9	902,1	852,5	1.083,6	1.550,1	1.599,7	2.080,0
Equipo de transporte	63,9	80,9	118,3	168,5	144,9	203,7	271,0	264,6	462,9	361,5	179,2	42,9	99,2	109,5	106,6	130,5	317,9	232,8	315,7	344,1	354,7	524,6	521,2	649,8
Diversos	9,4	28,5	30,7	18,8	14,2	12,2	42,2	44,2	45,6	24,0	11,3	10,3	7,7	11,5	15,5	22,0	19,4	24,1	61,8	64,3	49,2	20,9	64,1	50,9
Efectos personales	0,5	0,1	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	1,2	1,3	4,0	4,8	5,5	6,1	6,8	8,1	7,9

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.22 Balanza comercial, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Balanza comercial	253,0	-98,5	-356,7	-368,0	-72,1	-252,4	-361,3	-653,6	-1.126,2	-692,7	-545,3	-355,4	-457,1	-15,5	344,8	508,0	1.306,1	1.301,8	1.957,8	909,0	1.448,3	1.279,5	3.686,7	2.809,7
Exportaciones ⁽¹⁾	955,7	895,3	773,8	808,9	1.124,2	1.181,2	1.295,3	1.272,1	1.324,7	1.405,4	1.475,0	1.352,9	1.374,9	1.676,6	2.265,2	2.945,1	4.231,9	4.889,7	7.055,0	5.486,4	7.052,1	9.215,3	11.967,7	12.162,7
Exportaciones	922,7	850,6	741,1	785,8	1.089,8	1.137,6	1.214,5	1.253,9	1.108,1	1.042,2	1.246,3	1.226,2	1.319,9	1.589,8	2.194,6	2.867,4	4.088,3	4.821,8	6.932,9	5.399,6	6.966,1	9.145,8	11.793,7	12.042,7
Importaciones	702,7	993,7	1.130,5	1.176,9	1.196,3	1.433,6	1.656,6	1.925,7	2.450,9	2.098,1	2.020,3	1.708,3	1.832,0	1.692,1	1.920,4	2.440,1	2.925,8	3.588,0	5.100,2	4.577,4	5.603,9	7.935,7	8.281,0	9.353,0

(p) Preliminar

(1) Incluye reexportación y efectos personales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.23 Balanza de Pagos, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011(p)	2012(p)	2013(p)
Cuenta corriente	98,4	-216,8	-409,2	-408,3	-71,2	-299,7	-364,1	-553,1	-666,9	-488,5	-446,5	-274,0	-349,9	84,4	324,5	561,3	1.293,1	1.506,2	1.991,3	745,8	765,6	76,6	2.286,5	1.012,1
Balanza comercial de bienes	158,0	-192,9	-452,7	-423,9	-161,9	-343,9	-404,3	-684,3	-879,0	-704,0	-583,6	-422,9	-476,2	-18,5	289,0	395,9	1.035,8	918,5	1.443,8	415,4	811,6	430,9	2.964,2	2.158,2
Exportaciones FOB	845,2	776,6	637,6	709,7	985,1	1.041,5	1.132,0	1.166,5	1.104,0	1.051,1	1.246,1	1.284,8	1.298,7	1.597,4	2.168,8	2.826,7	3.951,5	4.504,2	6.252,1	4.960,4	6.401,9	8.358,2	11.233,4	11.495,9
Importaciones CIF ajustado	-687,2	-969,5	-1.090,3	-1.133,6	-1.147,0	-1.385,4	-1.536,3	-1.850,8	-1.983,0	-1.755,1	-1.829,7	-1.707,7	-1.774,9	-1.615,9	-1.876,9	-2.430,8	-2.915,7	-3.585,7	-5.081,4	-4.544,9	-5.590,2	-7.927,3	-8.269,2	-9.337,7
Servicios facturados	-239,8	-224,2	-212,1	-223,4	-196,7	-228,1	-220,5	-196,2	-162,2	-196,1	-225,5	-211,2	-204,7	-301,8	-384,7	-376,4	-397,2	-489,4	-536,4	-673,8	-864,1	-1.160,8	-1.629,3	-1.907,8
Intereses netos	-222,5	-211,2	-193,0	-203,3	-176,3	-202,9	-149,7	-152,1	-77,6	-100,0	-68,5	-47,5	-95,3	-34,8	-120,5	-134,7	-148,4	-111,2	64,4	-19,8	-40,4	7,1	-2,2	-
Intereses recibidos	17,0	22,3	15,3	12,1	16,7	24,7	73,2	57,1	127,2	130,8	110,1	90,1	70,4	37,3	40,8	84,7	199,0	331,9	305,9	194,7	85,6	102,0	125,2	151,2
Intereses debidos	-239,5	-233,5	-208,3	-215,4	-193,0	-227,6	-222,9	-209,2	-204,7	-205,3	-210,1	-158,7	-117,9	-132,6	-161,3	-219,4	-233,8	-208,0	-194,7	-130,3	-105,4	-142,4	-118,2	-153,4
Otra renta de la inversión (neta)	-17,3	-13,0	-19,0	-20,1	-20,4	-25,2	-70,8	-44,1	-103,7	-139,6	-145,5	-164,6	-180,4	-230,8	-289,1	-267,7	-388,5	-640,9	-677,7	-765,9	-863,3	-1.147,6	-1.649,0	-1.916,5
Renta del trabajo (neta)
Servicios no factoriales	5,2	8,5	9,0	11,4	20,1	25,6	10,4	35,7	33,9	25,8	24,1	-36,0	-40,5	-69,0	-70,8	-42,3	-167,7	-189,0	-200,2	-209,0	-263,4	-368,8	-342,1	-508,1
Transf. unilaterales netas	175,0	191,8	246,6	227,6	267,3	246,7	250,3	291,7	340,4	385,8	386,8	396,1	371,4	473,7	491,1	584,0	822,3	1.266,2	1.284,1	1.213,2	1.081,4	1.175,3	1.265,8	1.269,8
Cuenta capital	144,9	172,4	413,8	405,1	393,7	534,3	651,8	914,7	1.268,5	924,8	462,0	439,7	699,7	174,4	436,3	203,8	303,1	471,8	378,3	-28,7	916,9	976,6	542,0	-169,0
Inversión extranjera directa	65,9	93,7	120,1	121,6	128,0	372,3	471,9	598,9	1.023,5	1.008,0	733,9	703,3	674,1	194,9	82,6	-290,8	277,8	362,3	507,6	425,7	671,8	858,9	1.060,0	1.749,6
Inversión de cartera
Endeudamiento público de mediano y largo plazo	196,5	208,7	277,8	199,7	225,6	290,5	196,4	205,1	104,3	113,3	110,4	202,7	304,1	391,8	274,7	171,4	-1.566,3	-1.069,0	238,9	137,5	277,9	596,5	688,4	1.052,0
Desembolsos	335,2	299,9	384,7	319,2	364,5	430,4	345,3	370,8	320,2	280,4	290,4	376,5	527,4	612,7	497,2	433,6	256,9	322,3	412,5	380,7	538,3	777,0	1.134,7	1.242,8
Amortizaciones	-138,7	-91,2	-106,9	-119,5	-138,9	-139,9	-148,9	-165,7	-215,9	-167,0	-180,0	-173,8	-223,3	-220,9	-222,5	-262,2	-1.823,3	-1.391,3	-173,7	-243,1	-260,4	-180,5	-446,4	-1.908,8
Otro Capital Sector Público (Neto)
Otro Capital Sector Privado (Neto)	-117,5	-130,0	15,9	83,8	40,1	-128,5	-69,3	22,7	229,0	-128,6	-430,4	-430,3	-268,1	-333,4	147,0	474,4	-270,2	25,7	-162,0	-571,7	-101,3	-611,5	-814,6	-1.045,4
Bancos comerciales - RIN
Transferencias de capital
Errores y omisiones	-276,8	-79,1	-144,2	-98,9	-372,2	-278,8	0,0	-258,9	-476,4	-409,7	-541,1	-202,9	-642,5	-181,4	-634,9	-261,4	-80,7	-25,7	4,4	-391,9	-759,5	1.106,8	-1.088,9	278,5
Balanza de pagos	-33,5	-123,5	-139,6	-102,1	-49,7	-44,2	287,7	102,7	125,2	26,5	-38,5	-37,3	-292,7	77,3	125,9	503,6	1.515,5	1.952,3	2.374,0	325,2	923,0	2.160,0	1.711,6	1.121,6
Financiamiento	33,5	123,5	139,6	102,1	49,7	44,2	-287,7	-102,7	-125,2	-26,5	38,5	37,3	292,7	-77,3	-125,9	-503,6	-1.515,5	-1.952,3	-2.374,0	-325,2	-923,0	-2.160,0	-1.711,6	-1.121,6
Financiamiento excepcional	147,2	191,5	172,7	239,5	133,7	192,1	12,9
Alivio HPC
Cambio reservas netas BCB (c) = positivo	-113,7	-68,0	-33,1	-137,4	-84,0	-147,9	-300,6	-102,7	-127,8	-42,3	23,4	28,5	275,4	92,9	-138,5	-503,6	-1.515,5	-1.952,3	-2.374,0	-325,2	-923,0	-2.160,0	-1.711,6	-1.121,6

(p) Preliminar

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.24 Deuda pública externa de mediano y largo plazo por acreedor, 1996 - 2013
(En millones de \$us)

Acreedor	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total deuda pública externa	4.643,2	4.531,5	4.659,3	4.573,4	4.460,2	4.496,8	4.399,6	5.142,1	5.046,0	4.941,7	3.248,1	2.207,9	2.442,8	2.600,6	2.890,7	3.491,9	4.195,7	5.261,8
Multilateral	3.002,1	3.010,7	3.023,6	3.073,4	3.077,3	3.261,1	3.637,2	4.318,5	4.661,9	4.520,0	2.834,5	1.709,3	1.819,9	1.993,3	2.287,9	2.620,8	3.040,8	3.459,8
CAF	282,1	245,7	198,2	208,7	255,4	420,7	577,4	740,6	836,9	871,3	843,6	856,1	947,0	1.020,0	1.168,5	1.316,6	1.511,0	1.628,8
BID	1.435,3	1.446,8	1.381,2	1.396,8	1.392,8	1.373,7	1.450,2	1.626,5	1.658,2	1.622,8	1.621,2	459,3	460,9	519,4	629,4	764,2	936,0	1.179,4
Banco Mundial	892,0	956,3	1.067,6	1.105,9	1.096,4	1.146,8	1.323,5	1.571,2	1.748,6	1.666,6	2.33,4	261,2	280,1	315,2	355,1	393,9	443,0	498,6
FIDA	36,4	36,7	38,8	38,1	36,7	34,6	36,3	41,2	43,5	40,8	43,1	44,9	44,9	46,5	45,9	46,7	48,0	50,9
FND	5,7	5,4	5,7	8,1	8,9	10,3	12,7	16,5	18,1	24,5	32,3	36,7	36,6	37,2	37,0	40,5	40,0	39,9
FONPLATA	58,2	57,4	55,2	53,6	49,9	47,2	22,8	27,1	32,9	32,8	29,1	29,9	28,3	32,7	30,1	36,2	37,4	32,3
OPEP	12,8	12,1	10,8	13,7	15,7	19,7	18,8	18,0	17,0	16,8	17,3	21,1	22,2	22,1	21,8	22,8	25,5	30,0
FMI	277,4	248,1	264,2	246,7	220,2	207,0	194,6	276,5	306,0	243,8	14,5	---	---	---	---	---	---	---
BIAPE	2,3	2,1	1,9	1,7	1,4	1,2	1,0	0,9	0,7	0,6	---	---	---	---	---	---	---	---
Bilateral	1.621,0	1.503,1	1.607,3	1.483,8	1.371,8	1.227,3	756,9	820,7	382,9	421,5	413,6	498,6	622,8	607,4	602,8	871,1	654,9	802,0
Venezuela	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,9	32,6	83,7	228,5	303,4	309,5	416,9	159,8	154,5
Brasil	21,9	21,9	21,9	21,9	21,9	33,5	56,2	73,5	87,4	121,5	133,4	126,7	114,0	101,4	95,0	172,0	93,0	80,3
Rep. Popular de China	21,5	24,9	24,6	24,1	23,3	21,4	19,5	16,3	14,0	29,4	38,6	75,4	79,5	79,5	82,2	170,8	291,4	457,2
Alemania	426,9	394,2	410,3	356,2	325,4	306,2	6,9	9,5	39,1	34,0	45,8	51,3	56,6	58,4	54,7	54,1	55,6	58,5
Rep. Corea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,0	5,4	10,3	17,8	17,2	20,4	20,9	20,1	21,3	20,4
España	122,4	122,1	142,3	139,4	142,3	137,8	134,9	130,9	142,8	139,3	129,2	119,7	106,6	19,3	16,4	16,2	15,7	15,4
Francia	63,4	59,6	61,0	45,2	40,7	37,9	16,1	17,2	17,2	13,3	12,8	12,5	10,6	9,1	10,0	8,8	7,9	7,2
Italia	65,8	67,2	67,8	69,1	67,0	63,8	3,2	3,8	9,8	9,8	10,9	11,6	9,9	8,9	7,1	5,9	5,0	4,0
Japón	526,4	468,7	528,5	587,3	523,4	464,1	513,5	567,6	71,6	63,0	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros ⁽¹⁾	372,6	344,4	350,9	240,6	227,7	162,8	6,7	1,4	---	---	---	---	---	7,0	7,0	6,3	5,4	4,6
Privados	20,1	17,8	28,5	16,3	11,2	8,4	5,6	2,8	0,4	0,2	---	---	---	---	---	---	500,0	1.000,0

(p) Preliminar

(1) 2009, 2010 y 2013 corresponde al saldo con Argentina

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

III. SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

Cuadro A.25 Base monetaria, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Base Monetaria⁽¹⁾	1.073	1.411	1.776	2.352	2.760	3.105	3.968	4.741	3.568	3.685	4.104	4.455	4.644	5.238	5.769	7.883	11.227	17.458	22.293	29.568	32.577	41.768	48.671	53.488	
ORIGEN																									
Reservas Internacionales Netas (RIN)	448	749	955	1.658	2.356	3.206	4.925	5.714	5.998	6.660	6.921	7.337	6.387	7.631	9.031	13.713	25.209	40.267	53.823	59.803	67.524	82.447	95.537	98.991	
Crédito Neto al Sector Público (CNSP)	646	684	1.936	2.501	2.599	258	-908	-455	-440	-311	329	653	2.190	2.262	1.905	688	-6.147	-8.062	-11.932	-12.038	-19.034	-23.173	-29.316	-33.813	
Crédito a Bancos (CB)	1.497	1.610	1.544	1.483	2.512	2.905	2.969	2.896	3.090	3.375	2.707	2.618	2.501	2.497	2.182	2.071	2.016	2.119	1.681	1.364	1.293	1.073	1.230	5.304	
Certificados de Depósitos, Letras y Bonos (CLB) ⁽²⁾	-422	-480	-249	-287	-56	-350	-24	0	0	605	398	373	136	166	535	710	1.923	7.648	15.462	10.917	8.033	9.839	8.979	14.870	
Servicio Restringido y Extendido de Depósitos (SRD)	-1.096	-1.153	-2.411	-3.003	-4.652	-2.914	-2.995	-3.414	-5.079	-5.435	-5.454	-5.779	-6.290	-6.987	-6.814	-7.880	-7.928	-9.217	-5.817	-8.644	-9.172	-8.739	-9.802	-2.124	
Otras Cuentas Netas (OC)																									
DESTINO																									
Billetes y Monedas en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.193	3.865	5.594	8.012	13.117	15.807	17.080	22.485	25.814	29.305	32.716	
Reservas Bancarias (RB)	434	657	889	1.319	1.354	1.411	2.172	2.691	1.385	1.527	1.929	2.059	1.966	2.045	1.904	2.289	3.215	4.341	6.485	12.489	10.093	15.954	19.366	20.771	
Variación de la Base Monetaria	31,5%	31,5%	25,9%	32,5%	17,3%	12,5%	27,8%	19,5%	-24,7%	3,3%	11,4%	8,6%	-4,2%	12,8%	10,1%	36,6%	42,4%	55,5%	27,7%	32,6%	10,2%	28,2%	16,5%	9,9%	

(1) RIN + CNSP + CB - CLB - SRD + OC = BM = C + RB

(2) Certificados de Depósitos (CD) del BCB, Letras de Regulación Monetaria (LT D) y Bonos de Regulación Monetaria (BT D), en poder de la banca y de otras entidades financieras

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.26 Agregados monetarios, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Agregados Monetarios⁽¹⁾																									
M1	830	1.039	1.236	1.417	1.890	2.333	2.580	3.061	3.276	3.153	3.287	3.709	3.908	4.532	5.258	7.431	10.752	17.098	21.719	24.918	31.890	37.092	44.297	50.527	
M1	988	1.447	1.924	2.499	3.232	3.913	4.768	5.738	6.342	5.893	6.406	7.533	8.115	9.706	9.372	11.483	14.891	21.326	25.646	30.295	37.244	42.821	50.998	57.981	
M2	947	1.134	1.312	1.499	1.997	2.425	2.791	3.355	3.589	3.480	3.617	4.151	4.291	5.051	6.392	9.357	14.161	24.062	32.673	36.649	45.856	55.354	66.554	78.367	
M2	1.358	1.956	2.646	3.544	4.534	5.460	6.028	7.019	7.533	7.121	7.678	8.767	9.291	10.819	12.792	17.581	25.237	35.605	44.350	52.335	59.796	70.470	82.646	95.836	
M3	976	1.198	1.364	1.555	2.132	2.520	2.983	3.526	3.766	3.646	3.798	4.295	4.408	5.220	6.764	10.205	15.783	27.364	37.751	44.811	57.454	73.286	94.909	114.827	
M3	3.339	5.171	7.092	9.675	11.767	12.880	18.430	22.039	25.118	25.777	27.264	29.160	28.473	29.912	30.194	34.313	40.519	52.240	62.633	74.985	84.382	99.315	119.367	138.661	
M4	976	1.198	1.364	1.555	2.136	2.523	3.106	3.532	3.782	3.646	3.803	4.332	4.432	5.261	6.838	10.289	17.099	30.075	42.618	48.994	60.415	77.322	98.093	119.372	
M4	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.639	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206	
Variación de M3	48,7%	54,9%	37,2%	36,4%	21,6%	9,5%	43,1%	19,6%	14,0%	2,6%	5,8%	7,0%	-2,4%	5,1%	0,9%	13,6%	18,1%	28,9%	19,9%	19,7%	12,5%	17,7%	20,2%	16,2%	
Multiplicadores Monetarios⁽²⁾																									
m1	0,77	0,74	0,70	0,60	0,68	0,75	0,65	0,65	0,92	0,86	0,80	0,83	0,84	0,87	0,91	0,94	0,96	0,98	0,97	0,84	0,98	0,89	0,91	0,94	
m1	0,92	1,03	1,08	1,06	1,17	1,26	1,20	1,21	1,78	1,60	1,56	1,69	1,75	1,76	1,62	1,46	1,33	1,22	1,15	1,02	1,14	1,03	1,05	1,08	
m2	0,88	0,80	0,74	0,64	0,72	0,78	0,70	0,71	1,01	0,94	0,88	0,93	0,92	0,96	1,11	1,19	1,26	1,38	1,47	1,24	1,41	1,33	1,37	1,47	
m2	1,27	1,39	1,49	1,51	1,64	1,76	2,02	2,16	3,23	3,04	3,09	3,45	3,32	3,48	3,48	2,82	2,48	2,04	1,99	1,77	1,84	1,69	1,70	1,79	
m3	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,75	0,74	1,06	0,99	0,93	0,96	0,95	1,00	1,17	1,29	1,41	1,57	1,69	1,52	1,76	1,75	1,95	2,15	
m3	3,11	3,66	3,99	4,11	4,26	4,15	4,64	4,65	7,04	7,00	6,64	6,55	6,13	5,71	5,23	4,35	3,61	2,99	2,81	2,54	2,59	2,38	2,45	2,59	
m4	0,91	0,85	0,77	0,66	0,77	0,81	0,78	0,74	1,06	0,99	0,93	0,97	0,95	1,00	1,19	1,31	1,52	1,72	1,91	1,66	1,85	1,85	2,02	2,23	
m4	3,11	3,66	3,99	4,11	4,36	4,29	4,78	4,73	7,16	7,10	6,83	7,03	6,45	6,08	5,68	4,59	3,79	3,16	3,03	2,68	2,68	2,47	2,52	2,68	

(1) M1 = C + Dmnn + Dufv; M1 = C + Dmnn + Dme + Dmv + Dufv

M2 = M1 + Amn + Aufv; M2 = M1 + Amn + Ame + Amv + Aufv

M3 = M2 + Pmn + Pufv + Omn + Oufv; M3 = M2 + Pmn + Pme + Pmv + Pufv + Omn + Ome + Omv + Oufv

M4 = M3 + TPmn + TPufv; M4 = M3 + TPmn + TPme + TPmv + TPufv

(2) m1 = M1/BM; m1 = M1/BM

m2 = M2/BM; m2 = M2/BM

m3 = M3/BM; m3 = M3/BM

m4 = M4/BM; m4 = M4/BM

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.27 Liquidez y medio circulante, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Liquidez Total (M ⁴) ⁽¹⁾	3.339	5.171	7.092	9.675	12.036	13.330	18.948	22.408	25.552	26.162	28.013	31.341	29.971	31.832	32.747	36.202	42.596	55.247	67.640	79.191	87.346	103.352	122.551	143.206
Emisión	668	775	931	1.051	1.436	1.735	1.833	2.157	2.419	2.419	2.424	2.700	3.037	3.525	4.233	6.180	8.774	14.103	17.043	18.892	24.586	28.585	32.665	37.001
Banco del Sistema Financiero	29	22	44	17	30	41	87	107	235	364	304	304	360	333	433	585	762	985	1.254	1.815	2.101	2.771	3.340	4.285
Bancos y Afiliados en Poder del Público (C)	639	754	887	1.034	1.406	1.694	1.796	2.050	2.183	2.158	2.175	2.396	2.678	3.103	3.865	5.595	8.012	13.117	15.807	17.088	22.485	25.814	29.405	32.716
Depósitos Vista (D)	350	693	1.037	1.466	2.219	2.972	3.688	4.158	3.735	4.231	5.136	5.136	5.437	5.506	5.889	6.879	8.008	9.838	13.216	14.759	17.008	21.083	25.265	
MN	191	285	349	383	484	639	785	1.011	1.092	995	1.112	1.312	1.230	1.339	1.392	1.796	2.551	3.587	4.780	7.475	9.337	11.276	14.992	17.810
ME	158	408	679	1.045	1.314	1.572	2.185	2.672	3.066	2.740	3.119	3.824	4.207	4.674	3.995	3.961	4.114	4.227	3.927	5.377	5.354	5.729	6.701	7.454
MV	0	0	8	38	28	7	3	4	0	0	0	0	0	0	119	91	25	1	0	0	0	0	0	0
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Caja de Ahorro (A)	369	509	722	1.044	1.302	1.547	3.260	4.481	5.191	5.319	6.272	7.834	7.323	9.013	6.908	8.097	10.346	14.279	18.704	22.039	22.551	27.648	31.648	37.855
MN	117	96	75	83	107	91	211	294	313	327	330	442	383	519	997	1.681	3.107	6.056	8.024	10.317	13.395	18.228	22.248	27.832
ME	244	411	636	949	1.183	1.448	3.040	4.182	4.872	4.989	5.942	7.391	6.940	8.494	5.762	6.169	6.937	7.315	7.750	10.309	8.585	9.387	9.391	10.015
MV	9	2	11	13	12	8	9	5	5	3	0	0	0	0	11	3	1	0	0	0	0	0	0	0
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
A Plazo Fijo (P)	1.960	3.186	4.392	6.046	6.378	7.152	10.179	11.619	13.164	14.072	14.204	13.476	12.788	11.486	13.694	14.468	14.997	16.301	17.787	22.027	23.562	27.450	34.814	39.961
MN	13	45	25	24	76	61	117	129	139	129	132	98	55	69	210	320	680	1.857	2.945	6.861	10.558	16.707	26.997	34.403
ME	1.772	2.801	4.008	5.478	6.740	7.827	11.226	12.865	13.804	13.956	13.804	12.980	12.482	11.253	13.258	13.635	13.457	13.100	12.837	14.054	12.347	10.336	7.810	5.552
MV	175	340	359	543	475	351	281	264	160	139	117	398	235	117	106	48	18	20	18	18	0	0	0	0
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otras Obligaciones (O) ⁽²⁾	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MN	21	29	54	86	855	268	222	201	421	493	381	317	246	206	220	264	284	334	496	623	1.025	1.396	1.906	2.864
ME	16	19	27	31	58	34	75	42	38	37	49	45	46	52	41	63	100	122	147	207	384	818	1.350	2.050
MV	4	10	27	54	735	232	145	157	354	454	331	271	199	153	178	200	183	211	348	414	640	578	556	814
UFV	0	0	0	0	62	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Títulos Públicos en Poder del Sector Privado No Financiero (TP)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MN	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ME	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
MV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
UFV	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Variación de la Emisión	26,0%	16,1%	20,1%	12,9%	36,7%	20,8%	8,5%	14,6%	12,1%	0,0%	0,2%	11,4%	12,5%	16,0%	21,5%	44,3%	42,0%	60,7%	20,9%	10,8%	30,1%	16,3%	14,3%	13,3%

(1) M⁴ = C + D + A + P + O + TP

(2) Incluye Certificados de Devolución de Depósitos (CDD)

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.28 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por moneda, 1995 - 2013
(En millones de \$us)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos del público	2.472,4	2.973,5	3.585,3	4.186,4	4.186,7	4.198,1	4.025,9	3.527,6	3.505,2	3.442,3	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4	10.805,4	12.971,4	15.074,2
MN	350,9	388,4	236,7	257,7	223,9	229,2	245,2	211,7	247,5	325,3	485,2	819,9	1.549,4	2.331,5	3.576,9	4.868,3	6.791,4	9.279,4	11.650,3
ME	2.045,5	2.527,6	3.295,7	3.894,2	3.938,8	3.950,4	3.721,2	3.280,4	3.235,7	3.054,3	3.112,4	3.270,1	3.432,7	3.732,0	4.484,9	4.014,3	3.940,3	3.687,7	3.419,1
MV	76,0	57,6	52,8	34,5	24,0	18,6	59,5	33,3	15,6	30,0	18,6	6,1	3,0	3,1	3,3	0,1	0,1	0,0	0,0
UFV	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	6,4	32,7	95,1	172,0	358,6	905,6	433,2	204,8	73,7	4,3	4,8
Bolivianización	14,2%	13,1%	6,6%	6,2%	5,3%	5,5%	6,1%	6,1%	7,2%	10,4%	15,6%	23,2%	35,7%	46,4%	47,2%	55,8%	63,5%	71,6%	77,3%
Cartera	2.819,4	2.967,5	3.890,6	4.851,4	4.589,1	4.059,8	3.393,3	2.996,7	2.932,5	3.024,4	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2	8.284,3	10.012,1	11.927,8
MN	86,7	80,5	115,2	170,0	163,2	127,8	98,7	75,3	63,9	110,0	218,8	502,2	786,6	1.673,3	2.157,4	3.796,9	5.875,9	8.121,7	10.573,8
ME	2.468,3	2.617,8	3.524,3	4.504,2	4.300,7	3.840,6	3.224,6	2.878,8	2.834,3	2.872,2	2.840,1	2.863,2	3.196,3	3.089,0	3.231,9	2.766,1	2.406,1	1.889,0	1.353,0
MV	264,5	269,3	251,2	177,2	125,2	91,3	70,0	42,6	34,3	26,2	18,8	7,2	4,9	4,1	2,2	1,1	1,4	0,8	0,6
UFV	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	16,0	28,7	14,0	9,8	4,6	2,1	1,1	0,8	0,6	0,5
Bolivianización	3,1%	2,7%	3,0%	3,5%	3,6%	3,1%	2,9%	2,5%	2,2%	4,2%	8,0%	15,2%	19,9%	35,2%	40,0%	57,9%	70,9%	81,1%	88,7%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.29 Depósitos del público y cartera del sistema financiero por tipo de depósito y situación, 2005 - 2013
(En millones de \$us)

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos del público	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4	10.805,4	12.971,4	15.074,2
Vista	739,7	873,5	1.084,7	1.413,1	1.900,3	2.125,5	2.434,5	2.950,8	3.311,7
Caja de ahorros	1.011,6	1.304,7	1.885,8	2.683,1	3.094,8	3.212,7	3.928,1	4.385,4	5.176,5
Plazo Fijo	1.797,7	1.880,2	2.142,6	2.541,1	3.122,5	3.334,4	3.957,1	5.042,8	5.789,3
Otros	162,4	209,8	230,6	334,7	380,8	414,8	485,7	592,4	796,7
Cartera	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2	8.284,3	10.012,1	11.927,8
Cartera bruta	3.359,9	3.617,4	4.211,0	4.980,8	5.599,9	6.767,5	8.499,2	10.232,2	12.197,6
Vigente	3.021,1	3.338,2	3.995,9	4.794,1	5.425,6	6.622,3	8.359,5	10.083,4	12.016,8
Vencida	36,3	34,0	28,3	28,5	28,8	28,0	30,1	41,3	57,1
Ejecución	302,5	245,2	186,8	158,3	145,5	117,2	109,6	107,5	123,7
Cartera en mora	10,1%	7,7%	5,1%	3,7%	3,1%	2,1%	1,6%	1,5%	1,5%
Productos devengados por cobrar	31,5	35,4	42,6	57,4	54,4	55,5	73,7	93,5	110,7
Previsión para incobrabilidad de cartera	-285,1	-266,2	-255,9	-267,2	-260,7	-257,8	-288,6	-313,7	-380,6

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.30 Depósitos del público y cartera neta del sistema financiero por subsistema, 1995 - 2013
(En millones de \$us)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Depósitos del público	2.472,4	2.973,5	3.585,3	4.186,4	4.186,7	4.198,1	4.025,9	3.527,6	3.505,2	3.442,3	3.711,4	4.268,1	5.343,8	6.972,1	8.498,3	9.087,4	10.805,4	12.971,4	15.074,2
Bancos	2.472,4	2.973,5	2.995,6	3.533,6	3.596,1	3.507,4	3.239,4	2.818,6	2.713,0	2.630,9	2.878,7	3.343,3	4.237,9	5.689,8	6.847,8	7.505,1	8.924,6	10.717,9	12.389,3
FPPs	0,0	0,0	98,0	132,3	86,3	72,1	88,2	127,6	167,5	215,3	179,8	249,7	364,9	543,6	790,2	682,6	902,7	1.200,7	1.552,4
Mutuales	0,0	0,0	347,2	362,0	336,9	410,1	466,0	393,4	416,4	382,5	403,2	406,6	430,0	409,5	454,2	427,5	432,3	446,3	465,4
Cooperativas	0,0	0,0	144,4	158,6	167,4	208,5	232,3	188,0	208,3	213,6	249,7	268,6	310,9	329,2	406,0	472,3	545,8	606,5	667,1
Participación sist. bancario	100,0%	100,0%	83,6%	84,4%	85,9%	83,5%	80,5%	79,9%	77,4%	76,4%	77,6%	78,3%	79,3%	81,6%	80,6%	82,6%	82,6%	82,6%	82,2%
Cartera	2.819,4	2.967,5	3.890,6	4.851,4	4.589,1	4.059,8	3.393,3	2.996,7	2.932,5	3.024,4	3.106,4	3.386,6	3.997,7	4.771,0	5.393,6	6.565,2	8.284,3	10.012,1	11.927,8
Bancos	2.819,4	2.967,5	3.320,4	4.188,5	3.986,2	3.434,8	2.785,6	2.400,1	2.258,1	2.265,2	2.380,6	2.576,4	3.035,7	3.566,0	3.971,8	5.184,7	6.534,0	7.919,4	9.516,1
FPPs	0,0	0,0	122,2	166,8	113,6	125,4	136,0	176,8	230,9	311,1	254,6	320,1	440,5	658,8	827,2	673,8	901,9	1.131,6	1.370,8
Mutuales	0,0	0,0	283,6	310,0	311,2	304,1	281,1	260,1	260,0	254,8	256,0	255,4	254,7	247,1	256,3	295,4	355,7	399,4	427,7
Cooperativas	0,0	0,0	164,5	186,1	178,1	195,5	190,7	159,7	183,6	193,3	215,2	234,7	266,8	299,1	338,3	411,3	492,6	561,7	613,2
Participación sist. bancario	100,0%	100,0%	85,3%	86,3%	86,9%	84,6%	82,1%	80,1%	77,0%	74,9%	76,6%	76,1%	75,9%	74,7%	73,6%	79,0%	78,9%	79,1%	79,8%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.31 Tasa de interés efectiva del sistema financiero, 2001 - 2013
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de interés promedio del período													
Tasa de interés activa efectiva													
Moneda nacional													
Bancos	19,5	19,8	14,7	13,0	14,6	11,6	12,7	13,5	11,6	10,0	10,9	11,1	10,9
Cooperativas	25,1	31,1	33,5	31,9	30,7	20,9	18,3	18,8	19,9	17,5	16,1	16,1	15,6
Fondos Financieros Privados	52,0	51,2	48,6	41,8	40,7	35,3	30,3	27,2	29,1	25,3	22,4	20,3	18,4
Mutuales	0,0	10,2	24,2	19,9	18,3	11,0	10,7	9,9	11,0	7,3	7,2	7,8	7,9
Moneda extranjera													
Bancos	14,3	12,1	10,2	9,9	11,3	11,6	10,5	11,3	11,3	8,3	8,0	7,9	7,7
Cooperativas	22,1	18,4	16,5	15,9	15,4	15,5	14,7	14,2	16,8	14,1	13,3	13,0	12,9
Fondos Financieros Privados	31,5	27,9	25,0	23,7	23,7	22,5	19,3	20,2	21,4	17,5	16,2	13,3	12,9
Mutuales	14,1	12,8	10,8	10,1	9,2	9,0	8,1	8,0	10,1	8,0	6,5	8,8	7,8
Tasa de interés pasiva efectiva													
Depósitos a plazo fijo													
Moneda nacional													
Bancos	8,5	9,5	11,1	6,7	4,9	3,9	3,6	4,8	3,3	1,1	1,4	1,7	1,8
Cooperativas	12,1	10,9	11,3	11,9	9,9	6,6	4,7	3,8	3,5	2,3	2,3	2,8	3,0
Fondos Financieros Privados	14,1	11,0	11,2	8,9	7,9	6,2	4,5	5,2	4,0	1,6	1,9	2,5	2,2
Mutuales	11,1	10,2	11,3	10,0	8,8	5,3	3,7	3,3	2,2	0,5	0,6	1,4	1,7
Moneda extranjera													
Bancos	5,3	2,9	2,0	2,0	1,9	2,5	2,5	3,6	1,9	0,4	0,3	0,2	0,2
Cooperativas	7,8	4,4	3,8	3,4	2,9	2,5	2,5	3,3	3,3	2,0	1,9	1,7	1,6
Fondos Financieros Privados	7,7	5,2	4,1	3,7	3,0	3,1	3,5	5,8	4,0	1,2	1,1	1,0	0,5
Mutuales	6,6	3,5	2,9	2,7	2,4	2,1	2,4	2,5	1,9	0,4	0,4	0,5	0,2
Caja de ahorro													
Moneda nacional													
Bancos	6,5	6,3	5,3	4,3	3,5	2,4	2,2	2,8	1,5	0,5	0,8	0,8	1,0
Cooperativas	8,8	5,8	7,0	6,5	6,1	5,2	3,7	2,5	2,1	0,8	0,6	0,6	0,8
Fondos Financieros Privados	9,3	7,6	7,7	7,5	6,8	5,3	3,4	3,3	2,4	0,9	0,8	0,8	1,0
Mutuales	11,2	8,5	8,0	8,1	6,8	4,7	3,0	3,2	2,6	0,4	0,8	1,3	1,7
Moneda extranjera													
Bancos	2,6	1,1	0,7	0,6	0,6	1,3	1,3	2,9	1,4	0,2	0,1	0,1	0,1
Cooperativas	4,7	2,9	0,0	1,9	1,8	1,8	1,4	1,6	1,5	0,7	0,5	0,4	0,3
Fondos Financieros Privados	5,8	3,3	2,3	1,8	1,5	1,4	2,0	2,9	2,0	0,8	0,3	0,3	0,2
Mutuales	5,3	2,7	2,0	1,8	1,7	1,5	1,1	2,3	2,0	0,6	0,6	0,5	0,3
Tasa de interés a fin de período													
Tasa de interés activa efectiva													
Moneda nacional													
Bancos	19,2	19,4	14,0	13,1	11,8	11,9	14,3	13,9	9,1	10,4	10,8	10,6	11,4
Cooperativas	36,1	20,6	34,8	31,9	29,0	14,3	18,0	20,5	19,6	16,3	16,1	15,8	15,1
Fondos Financieros Privados	50,4	51,9	42,7	41,7	37,4	33,6	33,8	32,7	27,6	23,5	21,2	19,4	16,4
Mutuales	---	---	22,7	19,8	16,1	10,4	10,6	9,8	8,8	7,0	7,1	8,1	7,7
Moneda extranjera													
Bancos	13,5	11,8	9,5	9,5	11,6	11,2	10,4	12,6	8,6	7,4	7,9	7,6	7,6
Cooperativas	20,1	17,4	16,3	15,4	15,5	15,2	14,1	16,9	15,6	14,4	12,6	13,5	12,4
Fondos Financieros Privados	29,7	26,2	23,7	22,6	23,3	21,5	21,9	23,6	17,8	15,8	12,4	13,3	12,6
Mutuales	14,3	13,0	10,6	9,8	8,7	8,9	7,4	10,2	9,7	6,8	9,0	8,0	7,8
Tasa de interés pasiva efectiva													
Depósitos a plazo fijo													
Moneda nacional													
Bancos	8,5	12,7	11,5	4,9	4,5	3,6	4,5	6,0	1,9	0,8	1,6	1,2	2,7
Cooperativas	16,7	13,6	11,5	10,9	6,9	6,3	3,7	3,8	2,3	2,3	2,7	2,9	3,0
Fondos Financieros Privados	13,7	11,7	9,1	8,1	7,0	5,8	4,4	5,4	2,2	1,7	2,5	2,2	2,3
Mutuales	10,9	9,1	9,7	10,4	6,9	4,6	3,4	3,0	0,5	0,4	0,9	1,6	1,4
Moneda extranjera													
Bancos	2,9	3,3	1,7	1,7	2,2	2,8	2,2	4,2	0,6	0,3	0,7	0,1	0,2
Cooperativas	6,4	4,3	3,5	3,1	2,7	2,6	2,3	4,5	2,3	1,8	2,4	1,6	1,7
Fondos Financieros Privados	6,9	5,3	3,3	3,5	2,9	3,4	4,4	6,8	1,7	1,0	1,7	0,7	0,6
Mutuales	5,4	4,2	2,6	2,6	2,0	2,4	2,1	2,9	0,4	0,3	0,5	0,2	0,2
Caja de ahorro													
Moneda nacional													
Bancos	6,1	6,3	4,3	3,6	2,8	2,4	2,4	2,8	0,3	0,6	0,7	0,9	0,9
Cooperativas	8,3	4,6	4,3	6,3	5,4	4,9	2,6	2,7	1,2	0,7	0,6	0,7	0,8
Fondos Financieros Privados	8,7	7,8	7,4	7,3	6,2	4,9	3,3	3,3	0,9	1,0	0,7	0,7	1,0
Mutuales	11,1	7,2	7,6	8,0	5,5	3,9	2,9	4,1	0,6	0,5	1,2	1,5	1,8
Moneda extranjera													
Bancos	2,2	1,1	0,5	0,5	0,4	1,2	1,6	3,7	0,4	0,1	0,1	0,1	0,1
Cooperativas	3,9	2,6	2,2	2,0	1,8	1,8	1,3	1,7	1,0	0,6	0,5	0,5	0,3
Fondos Financieros Privados	4,9	2,9	1,9	1,7	1,3	1,9	2,2	2,9	0,6	0,7	0,2	0,3	0,1
Mutuales	4,6	2,6	1,8	1,8	1,7	1,3	1,0	3,4	0,8	0,6	0,7	0,2	0,2

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.32 Tasa de interés real del sistema bancario, 2001 - 2013
(En porcentaje)

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Tasa de interés promedio del período													
Tasa de interés activa													
Moneda nacional	18,7	17,3	15,4	9,0	9,7	7,2	4,6	0,24	3,05	8,04	2,31	3,37	5,09
Moneda extranjera	17,8	19,8	17,0	10,1	7,6	6,1	2,9	-7,01	-4,33	6,54	-0,19	0,01	2,45
Tasa de interés pasiva													
Depósitos a plazo fijo													
Moneda nacional	6,7	8,0	8,0	5,1	0,5	-0,2	-2,4	-7,27	-3,98	0,19	-5,56	-4,60	-3,16
Moneda extranjera	9,8	10,2	8,6	2,6	-0,3	-2,0	-4,3	-13,05	-11,17	-1,24	-6,99	-6,86	-4,57
Caja de ahorro													
Moneda nacional	4,2	4,9	3,7	0,7	-1,0	-1,7	-3,7	-8,73	-6,07	-0,78	-6,13	-5,57	-3,81
Moneda extranjera	6,9	8,4	6,8	1,3	-1,6	-3,4	-5,5	-13,71	-11,94	-1,45	-7,12	-7,08	-4,68
Tasa de interés a fin de período													
Tasa de interés activa													
Moneda nacional	16,4	17,3	12,3	8,5	9,0	6,4	2,7	-1,20	7,69	6,51	0,20	5,56	4,27
Moneda extranjera	19,5	19,7	13,4	8,6	6,7	5,8	-1,1	-10,44	3,63	5,12	-3,05	2,57	1,66
Tasa de interés pasiva													
Depósitos a plazo fijo													
Moneda nacional	7,8	8,2	7,3	2,8	-0,5	-0,3	-4,7	-8,25	0,08	-1,37	-7,62	-2,61	-3,67
Moneda extranjera	10,4	10,5	5,4	1,2	-1,6	-2,0	-7,7	-16,16	-4,36	-2,11	-9,72	-4,46	-5,25
Caja de ahorro													
Moneda nacional	4,7	5,0	1,9	0,0	-1,8	-1,8	-6,0	-9,92	-1,81	-1,98	-8,29	-3,54	-4,49
Moneda extranjera	7,9	8,7	4,1	-0,2	-2,9	-3,3	-8,7	-16,83	-4,86	-2,27	-9,92	-4,61	-5,36

Fuente: Banco Central de Bolivia

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

IV. SECTOR FISCAL

Cuadro A.33 Operaciones consolidadas del SPNF, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Ingresos totales	4.753	6.197	7.298	7.620	9.249	10.445	11.429	12.288	14.654	15.703	17.499	16.394	15.708	17.838	19.851	24.368	35.860	44.930	58.394	56.693	61.572	75.615	87.990	103.729
Ingresos corrientes	4.438	5.789	6.630	7.202	8.499	9.670	10.406	11.279	13.683	14.430	16.043	15.028	14.411	16.013	17.954	22.650	34.122	43.197	56.858	55.244	59.995	74.240	86.737	103.026
Ingresos tributarios	1 073	1 365	1 951	2 279	2 866	3 608	4 334	5 361	6 623	6 390	7 031	6 889	7 449	8 167	10 800	12 434	14 812	16 801	21 386	19 709	23 018	29 433	34 198	39 974
Renta interna	868	1 158	1 688	1 987	2 495	3 180	3 853	4 719	5 859	5 719	6 329	6 283	6 812	7 557	10 057	11 530	13 507	15 167	19 366	17 981	20 679	26 144	30 914	36 221
Renta aduanera	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1 091	1 332	1 179	1 545	2 096	2 317	2 710
Regalías mineras	17	12	11	12	16	25	58	48	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1 193	967	1 103	967	1 043
Impuestos hidrocarburos	---	---	---	---	---	---	47	1 223	2 194	2 232	2 651	2 719	2 610	2 831	3 480	6 905	11 936	7 782	2 580	1 847	2 253	2 475	2 525	2 891
IVA e IT	---	---	---	---	---	---	---	268	378	411	94	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IHD	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	2 321	5 497	2 290	0	0	0	0	0
IEHD	---	---	---	---	---	---	47	547	1 093	1 188	1 358	1 303	1 310	1 068	1 147	1 886	2 000	2 383	2 530	1 794	2 195	2 432	2 448	2 777
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	408	723	633	1 198	1 414	1 300	1 763	2 333	2 698	4 439	3 109	51	53	58	43	77	115
Hidrocarburos	1 861	2 555	2 490	2 408	2 550	2 843	3 337	2 346	2 351	2 605	4 012	2 986	1 813	2 727	1 190	618	3 957	13 235	26 333	25 325	26 393	30 830	39 561	47 036
Merc. interno	1 159	1 672	1 872	2 000	2 108	2 291	2 849	1 955	1 914	2 262	3 448	1 651	335	327	386	618	3 957	8 381	11 521	13 835	14 214	14 836	15 919	17 033
Merc. externo	703	883	618	408	442	552	488	391	438	343	564	1 335	1 478	2 399	803	0	0	4 855	14 812	11 490	12 179	15 994	23 642	30 003
Otras empresas	924	1 181	1 368	1 459	1 733	1 706	917	732	510	625	290	194	185	164	225	207	264	1 804	2 390	2 336	3 466	5 249	5 393	6 398
Merc. interno	533	735	877	970	1 130	1 079	392	249	153	188	123	124	143	133	146	158	211	890	1 026	1 106	1 689	3 212	3 778	4 463
Merc. externo	391	446	492	490	603	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1 364	1 230	1 777	2 037	1 615	1 735
Transferencias corrientes	125	179	218	276	332	399	486	301	372	451	435	442	629	660	613	679	749	811	998	1 262	1 313	1 515	1 771	2 174
Otros ingresos corrientes	455	509	603	780	1 018	1 114	1 285	1 316	1 634	2 127	1 624	1 799	1 725	1 464	1 647	1 807	2 403	2 764	3 170	3 765	3 552	4 738	3 289	4 553
Ventas de empr. de corp.	231	280	350	393	436	454	342	250	258	173	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Recuperación de préstamos	---	---	---	---	---	---	59	120	133	279	121	114	41	50	60	117	79	22	45	19	4	7	1	---
Otros ingresos	224	229	253	328	462	527	664	945	1 263	1 913	1 574	1 739	1 608	1 385	1 625	1 762	2 384	2 760	3 163	4 762	3 551	4 738	3 289	4 553
Ingresos de capital	314	408	667	418	749	775	1 023	1 009	970	1 273	1 455	1 366	1 298	1 825	1 897	1 718	1 738	1 732	1 537	1 450	1 577	1 474	1 253	712
Donaciones	284	326	591	378	681	533	897	595	657	884	1 157	1 288	1 279	1 797	1 744	1 651	1 692	1 695	1 505	1 416	1 351	1 345	1 222	694
Otros ing. de capital	31	82	77	40	68	242	126	414	313	389	298	78	19	28	152	66	46	37	32	34	27	29	31	18
Egresos totales	5.427	7.009	8.260	9.105	10.074	11.028	12.145	13.653	16.832	17.376	19.435	20.062	20.716	22.718	23.710	26.088	31.728	43.144	54.478	54.715	59.257	74.233	84.702	102.363
Egresos corrientes	4.151	5.349	6.054	6.859	7.596	8.381	9.085	10.635	13.548	13.938	15.758	15.570	15.942	17.654	17.306	18.256	22.158	30.103	39.236	39.077	44.519	52.119	59.446	67.908
Servicios personales	1 579	1 959	2 482	2 928	3 353	3 567	3 999	4 478	5 007	4 992	5 079	5 363	5 715	7 068	7 569	8 007	8 715	9 984	11 328	13 205	14 050	16 326	18 083	20 776
Bienes y servicios	1 366	1 716	1 761	1 820	1 881	2 189	2 114	2 900	4 049	4 301	5 554	4 548	3 652	4 667	2 928	2 994	6 289	12 371	18 351	14 871	19 273	22 764	25 785	29 529
Intereses deuda externa	462	569	536	560	614	774	656	606	570	556	649	608	588	759	777	945	960	886	799	549	482	734	574	774
Intereses deuda interna	100	146	158	130	55	87	179	55	93	205	290	529	601	869	1 070	1 117	702	460	231	1 430	1 257	1 314	1 614	699
Pérdidas BCB	96	131	33	-88	-187	-266	-238	-286	-321	-199	-243	-262	-282	-121	-201	-259	-668	-1 297	-1 457	-1 066	-1 477	-1 066	-1 230	-687
Otros	4	14	125	218	242	354	417	341	414	404	533	791	883	989	1 271	1 376	1 370	1 757	1 688	1 536	1 562	1 663	1 543	1 386
Transferencias corrientes	393	418	483	565	817	996	1 294	705	1 158	804	1 010	970	986	1 420	1 805	1 758	1 925	3 552	3 331	3 367	4 418	6 123	12 705	
Emisión de cert. fiscales	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Restitutas	107	204	267	343	406	424	792	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otro. transf. al s. privado	286	143	140	135	171	283	219	179	243	245	240	296	387	314	364	395	671	1 054	2 761	2 597	2 733	3 775	4 809	6 082
Otros egresos corrientes	345	436	678	826	797	823	891	947	956	1 202	1 205	1 237	1 766	685	642	594	586	924	1 083	1 295	648	1 289	1 146	3 706
Gastos no identificados	-94	106	-44	29	25	-65	-49	-5	-28	7	-70	-78	-86	-82	283	-135	66	93	83	616	929	47	-282	
Pensiones	---	---	---	---	---	---	---	-948	-1 686	-1 799	-2 141	-2 345	-2 571	-2 707	-2 981	-3 110	-3 284	-3 487	-3 800	-4 313	-4 544	-5 101	-5 374	-5 174
Ingresos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Gastos corrientes	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Egresos de capital	1.276	1.660	2.207	2.246	2.647	2.647	3.061	3.018	3.284	3.677	4.493	4.775	5.064	6.405	7.833	9.569	13.041	15.242	15.638	14.737	22.113	25.256	34.455	
Superávit (déficit) corriente	288	440	577	343	904	1 289	1 321	644	135	493	286	-541	-1 531	-1 641	648	4 395	11 963	13 094	17 622	14 297	15 476	22 121	27 291	34 994
Superávit (déficit) primario	-113	-98	-268	-794	-156	278	118	-703	-1 515	-912	-997	-2 531	-3 818	-3 252	-2 012	341	5 794	3 131	4 946	2 089	4 537	3 273	5 175	2 850
Superávit (déficit) sin pensiones	-675	-812	-963	-1 484	-825	-583	-717	-1 364	-2 178	-1 673	-3 668	-5 008	-4 880	-3 860	-1 720	4 132	11 785	3 916	109	2 316	1 382	3 288	3 288	1 376
Superávit																								

Cuadro A.36 Operaciones del Gobierno General, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)		
Ingresos totales	3.001	3.967	5.024	5.273	6.532	7.669	9.014	9.488	11.757	12.499	13.054	13.067	13.558	14.904	18.317	23.411	29.995	33.739	39.514	39.970	42.419	54.450	65.595	77.826		
Ingresos corrientes	2.728	3.643	4.180	4.896	5.810	7.114	8.102	8.514	10.799	11.256	11.616	11.718	12.257	13.090	16.440	21.716	28.278	32.022	37.993	38.471	40.920	53.104	64.344	77.119		
Ingreso tributarios	1121	1467	2092	2525	3122	3918	4495	5493	6688	6437	7043	6901	7469	8184	10.834	12.460	14.875	17.011	21.625	20.844	23.372	31.930	37.621	44.286		
Renta interna	897	1.241	1.798	2.194	2.728	3.451	3.995	4.844	5.921	5.761	6.340	6.294	6.833	7.574	10.089	11.556	13.560	15.357	19.545	19.116	21.032	28.520	34.181	40.413		
Sector privado	868	1.158	1.688	1.987	2.495	3.180	3.853	4.719	5.859	5.719	6.329	6.283	6.812	7.560	10.057	11.530	13.507	15.167	19.366	17.981	20.679	26.144	30.914	36.221		
Empresas públicas	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	10	20	15	32	26	53	190	179	1135	353	2.376	3.266	4.192		
Renta aduanera	208	214	283	320	394	450	475	590	720	633	654	566	588	559	662	784	907	1.111	1.402	1.179	1.545	2.217	2.474	2.831		
Sector público	189	196	252	280	371	412	456	584	715	629	653	565	588	559	660	784	898	1.091	1.332	1.179	1.545	2.096	2.317	2.710		
Empresas públicas	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	2	2	10	20	70	20	70	20	120.9	156.8	120.6			
Regalías mineras	17	12	11	12	—	16	25	58	48	43	49	41	48	50	83	120	408	542	688	549	795	1.193	967	1.043		
Impuestos hidrocarburos	1.237	1.670	1.552	1.636	1.645	1.715	2.138	1.833	2.542	2.530	2.651	2.719	2.610	2.831	3.480	6.905	10.645	11.649	12.779	11.955	12.827	16.154	21.725	27.076		
IVA e IT	153	201	267	285	325	364	439	420	378	411	94	2	0	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
IDH	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
IJED	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Regalías	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.350	1.651	867	1.071	932	1.198	1.414	1.300	1.763	2.333	2.698	3.148	3.312	3.606	3.696	3.887	4.769	7.243	8.757		
Venta de bienes y servicios	3	3	3	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	244	269	441	441		
Merc. interno	3	3	3	4	4	3	7	37	65	71	74	93	100	92	97	128	144	183	199	222	245	244	269	441		
Merc. externo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Transferencias corrientes	216	318	369	475	608	967	681	412	409	545	451	435	646	751	632	680	745	1.047	1.029	1.299	1.487	1.721	2.086	2.693		
De empresas	92	141	155	199	280	568	196	127	63	111	36	12	28	22	20	21	23	240	61	71	230	273	370	621		
Del sector privado	125	177	215	276	328	399	485	285	346	433	415	423	618	730	612	659	721	807	968	1.228	1.257	1.448	1.716	2.071		
Otros ingresos corrientes	150	155	164	255	430	511	781	738	1.094	1.674	1.397	1.570	1.431	1.232	1.398	1.543	1.869	2.132	2.351	4.151	2.989	2.812	2.566	2.622		
Recuperación de préstamos	—	—	—	—	57	108	129	276	112	114	50	60	117	77	22	45	19	4	7	3	—	—	—	—	—	
Otros ingresos	150	155	164	198	322	381	506	626	981	1.633	1.347	1.510	1.314	1.156	1.376	1.498	1.851	2.128	2.344	4.148	2.988	2.812	2.566	2.622		
Ingresos de capital	273	354	844	377	722	555	912	974	959	1.349	1.439	1.301	1.814	1.877	1.695	1.717	1.718	1.520	1.499	1.499	1.346	1.251	1.561	708		
Donaciones	250	325	535	367	655	500	809	577	657	884	1.157	1.288	1.279	1.747	1.651	1.681	1.687	1.493	1.396	1.474	1.320	1.219	677	677		
Transf. de empresas	2	3	266	0	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	3	0.0	0.0	71	0	—	—	6	14	
Otros ing. de capital	20	26	43	10	68	54	102	395	299	359	281	60	8	15	132	43	30	27	32	25	26	26	26	16		
Egresos totales	3.450	4.613	5.684	6.444	7.246	8.100	9.640	10.985	13.640	14.131	15.090	16.968	18.602	19.684	22.265	25.174	26.810	31.406	39.252	42.405	42.554	56.358	62.175	75.064		
Egresos corrientes	2.769	3.664	4.109	4.909	5.461	6.133	7.191	8.194	10.470	10.783	11.478	12.560	13.901	14.720	15.918	17.430	17.299	19.305	26.337	27.799	28.874	36.253	41.955	46.402		
Servicios personales	1.185	1.442	1.863	2.217	2.559	2.918	3.381	3.842	4.456	4.604	4.831	5.165	5.550	6.097	7.407	7.834	8.502	9.431	10.521	12.362	13.117	15.533	16.755	19.329		
Bienes y servicios	423	593	547	593	566	756	884	994	1.396	1.409	1.387	1.475	1.670	1.584	1.600	1.661	1.860	2.031	2.680	3.213	2.990	5.002	3.997	4.768		
Intereses deuda externa	405	505	453	468	512	647	552	554	562	547	610	575	558	732	761	933	945	867	706	478	372	390	408	725		
Intereses deuda interna	97	138	149	81	-7	30	146	17	76	190	285	527	599	862	1.068	1.110	697	452	223	1.419	1.726	1.244	1.276	614		
Transferencias corrientes	434	507	566	733	1.197	1.074	1.413	900	1.317	1.095	1.016	1.178	1.038	975	1.500	1.869	1.794	2.140	8.109	4.951	4.677	7.901	12.054	14.103		
Emisión de cert. fisc. pub.	—	60	89	132	128	119	70	112	11	300	158	88	12	2	33	14	238	590	4.194	1.477	1.246	3.427	5.753	6.351		
Emisión de cert. fisc. priv.	—	71	76	87	294	289	283	526	916	559	554	714	583	672	1.056	1.411	1.087	871	791	734	735	643	1.315	1.449		
Ots. transf. a emp.	47	38	4	46	216	2	62	97	161	3	60	86	80	65	60	58	56	8	392	285	77	130	271	417		
Restos	107	204	267	343	406	424	792	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.0		
Ots. transf. al s. privado	280	133	129	124	152	240	206	165	229	232	243	291	363	351	387	412	671	2.732	2.455	2.620	3.700	4.716	5.886			
Otros egresos corrientes	319	374	606	788	764	792	858	907	930	1.183	1.182	1.221	1.731	1.810	635	589	572	856	1.006	1.254	597	957	1.649	2.374		
Universidades	—	—	—	314	360	400	475	564	573	749	818	914	1.077	1.168	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Crd. de ajuste estruct. (SAC)	—	—	—	109	16	9	24	12	18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Concesión de préstamos	—	—	—	72	129	115	210	13	23	11	7	6	73	70	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
DIEM	—	—	—	103	56	33	4	18	3	0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Otros	319	374	606	191	204	235	146	301	313	424	357	302	602	572	634	589	572	731	892	1.254	597	937	1.299	1.724		
Gastos no identificados	-94	106	-74	29	-129	-84	-43	32	46	-45	26	73	164	-45	-35	324	-355	41	-709	-191	852	146				

Cuadro A.37 Operaciones de Empresas Públicas, 1990 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	
Ingresos totales	3.180	4.252	4.485	4.703	5.275	5.505	5.018	3.985	3.693	4.085	4.734	3.533	2.321	3.121	1.682	1.079	6.279	18.251	34.310	30.178	31.760	41.263	51.682	62.752	
Ingresos corrientes	3.135	4.188	4.391	4.567	5.214	5.270	4.883	3.899	3.639	4.036	4.694	3.507	2.295	3.102	1.661	1.054	6.224	18.110	33.959	29.849	31.555	41.186	51.486	61.794	
Venta de hidrocarburos	1.731	2.401	2.393	2.408	2.550	2.843	3.337	2.346	2.351	2.605	4.012	2.986	1.813	2.227	1.190	618	3.957	13.235	26.333	25.325	26.393	30.830	39.561	47.036	
Merc. interno	1.159	1.672	1.872	2.000	2.108	2.291	2.849	1.955	1.914	2.262	3.448	1.651	335	327	386	618	3.957	8.381	11.521	13.835	14.214	14.836	15.919	17.033	
Merc. externo	572	729	520	408	442	552	488	391	438	343	564	1.335	1.478	2.399	803	0,0	0,0	4.855	14.812	11.490	12.179	15.994	23.642	30.003	
Otras empresas	1.286	1.615	1.816	1.865	2.170	2.160	1.258	982	768	798	290	194	185	164	225	207	264	1.804	2.390	2.336	3.466	5.249	5.393	6.598	
Merc. interno	764	1.014	1.227	1.372	1.566	1.533	733	499	411	361	123	124	143	133	146	158	211	890	1.026	1.106	1.689	3.212	3.778	4.663	
Merc. externo	522	601	589	492	603	627	525	482	356	437	167	70	42	31	79	50	53	914	1.364	1.230	1.777	2.037	1.615	1.735	
Transferencias corrientes	48	101	96	178	348	121	133	225	198	321	239	193	103	74	93	92	323	602	4.616	1.796	1.378	3.624	6.078	6.871	
Del Gobierno General	47	99	93	178	344	121	132	209	171	304	219	174	92	67	93	72	295	598	4.586	1.762	1.323	3.557	6.024	6.767	
Del sector privado	0	2	3	0	4	---	1	16	26	17	21	19	11	8	0	20	28	4	30	34	55	67	54	103	
Otros ingresos corrientes	70	72	87	116	147	146	155	346	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	
Recuperación de préstamos	---	---	---	2	11	4	3	9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	0,0
Otros ingresos	70	72	87	113	136	142	151	337	322	312	153	135	194	138	153	136	1.680	2.469	620	392	318	1.483	454	1.490	
Ingresos de capital	45	64	94	137	61	236	135	86	55	48	29	25	26	18	21	25	55	141	351	329	202	1.777	1.958	1.958	
Donaciones	34	0	56	11	27	32	88	18	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1	11	8	12	20	77	25	4	17	2	
Transf. del resto del SPNF	2	7	5	95	34	16	23	49	41	18	22	7	15	3	1	1	30	126	335	308	126	1.149	186	939	
Otros ing. de capital	9	57	34	31	0	188	23	19	14	30	17	18	11	15	21	23	13	7	5	1	2	3	5	2	
Egresos totales	3.405	4.418	4.788	5.016	5.386	5.657	5.108	3.852	3.989	4.125	4.634	3.299	2.285	3.221	1.594	1.036	5.332	18.799	30.382	27.633	29.309	39.073	51.814	64.263	
Egresos corrientes	2.806	3.697	3.886	4.211	4.659	4.962	4.473	3.575	3.833	4.017	4.547	3.207	2.182	3.166	1.535	944	5.240	17.733	27.994	26.224	28.125	35.916	46.585	57.517	
Servicios personales	393	517	619	711	794	650	618	637	550	388	248	197	165	173	162	173	213	553	807	843	934	1.193	1.328	1.446	
Bienes y servicios	943	1.123	1.214	1.227	1.315	1.433	1.230	1.906	2.653	2.891	4.168	3.072	1.982	2.936	1.328	733	4.429	10.341	15.671	11.658	16.283	17.763	21.788	24.761	
Intereses deuda externa	57	64	83	92	103	127	104	52	8	9	39	33	31	27	16	12	15	19	93	71	110	344	166	49	
Intereses deuda interna	3	8	9	49	62	57	33	38	17	15	5	2	2	2	2	7	5	9	8	12	13	38	85	---	
Pago de tributos (inc. IVA YPFEB)	202	303	409	532	581	674	600	283	66	46	12	14	20	15	34	26	63	3.874	6.893	7.600	7.098	11.493	15.534	19.855	
IVA e IT hidrocarburos	153	201	267	285	325	364	439	151	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	
Renta interna	29	83	110	207	232	271	143	126	61	42	12	13	20	15	32	26	53	190	179	115	353	2.376	3.266	4.192	
Renta aduanaera	19	19	31	40	24	38	19	6	4	4	0	1	---	---	---	---	10	20	70	0,0	0,0	120,9	156,8	120,6	
Regalías e impuestos s/hidrocarburos	1.084	1.469	1.285	1.351	1.320	1.350	1.651	514	454	401	---	---	---	---	---	---	---	2.222,4	3.555	3.643	3.829	4.726	7.166	8.643	
Transferencias corrientes	97	151	165	210	298	611	209	141	76	124	42	17	52	48	34	29	282	625	90	2.082	343	348	463	817	
Otros egresos corrientes	26	62	72	38	32	40	33	40	26	19	23	16	15	8	7	5	14	68	77	41	52	52	497	1.333	
Concesión de préstamos	---	---	---	0	2	---	---	7	---	---	0	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros	26	62	72	38	30	40	33	33	26	19	23	15	15	8	7	5	14	68	77	41	52	52	83	227	
Gastos no identificados	0	0	30	---	154	20	-6	-37	-18	124	10	-145	-86	-41	-47	-41	220	25	801	273	-536	-17	-395	528	
Egresos de capital	600	722	902	805	727	696	636	277	156	108	87	92	102	55	59	91	92	1.066	2.388	1.410	1.184	3.157	5.229	6.746	
Formación bruta de capital	598	718	899	805	727	695	635	275	155	108	87	91	88	54	58	89	89	1.066	2.388	1.339	1.184	3.157	5.223	6.731	
Transf. al SPNF	2	3	4	0	---	1	1	2	2	---	0	1	14	2	1	2	3	0,0	0,0	71	0	---	6,3	14,5	
Superávit (déficit) corriente	329	491	506	356	555	308	410	324	-194	19	148	300	113	-63	125	109	984	377	5.965	3.625	3.429	5.270	4.902	4.279	
Superávit (déficit) global	-226	-166	-303	-313	-111	-152	-90	133	-296	-40	99	233	36	-101	88	43	947	-548	3.928	2.545	2.451	3.290	-132	-1.511	
Financiamiento	226	166	303	313	111	152	90	-133	296	40	-99	-233	-36	101	-88	-43	-947	-548	-3.928	-2.545	-2.451	-3.290	132	1.511	
Crédito externo neto	116	204	340	333	277	137	-22	-40	33	34	17	14	-9	-10	-49	54	449	425	446	-605	-1.237	-2.073	-916	436	
Desembolsos	222	278	377	340	419	338	207	63	44	46	37	33	14	0	6	183	922	1.028	1.650	418	732	950	3.547	1.087	
Amortizaciones	-46	-51	-51	-123	-146	-159	-228	-103	-11	-12	-20	-19	-73	-10	-55	-128	-473	-602	-1.205	-1.023	-1.968	-3.023	-4.463	-651	
Intereses no pagados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Atrasos Argentina	-59	-13	30	122	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Depósitos ENTEL	---	-11	-16	-6	4	-42	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Crédito interno neto	109	-38	-38	-20	-166	15	112	-93	262	6	-116	-247	23	111	-38	-97	-1.396	122	-4.374	-1.940	-1.214	-1.217	1.048	1.075	
Banco Central	-3	4	23	32	-88	36	83	-124	130	-212	134	-189	319	95	130	-24	-1.324	596	-5.373	-817	-1.840				

Cuadro A.38 Operaciones de flujo del Tesoro General de la Nación, 1994 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Ingresos totales	4.078	4.654	5.314	5.877	7.342	7.571	7.814	7.377	7.225	8.134	10.111	11.916	13.758	16.145	18.927	19.127	20.400	25.853	29.658	35.384
Ingresos corrientes	3.746	4.462	5.065	5.626	7.043	6.819	7.238	6.839	7.091	7.737	9.548	11.799	13.627	16.117	18.899	19.102	20.394	25.853	29.658	35.384
Ingresos tributarios	1.949	2.349	3.067	3.516	4.316	3.951	4.961	5.203	5.616	5.770	7.514	9.946	11.867	14.150	16.810	14.836	17.308	22.897	25.679	30.444
Renta interna	1.675	2.037	2.726	3.091	3.810	3.519	4.469	4.773	5.158	5.393	7.038	9.374	11.220	13.353	15.840	13.989	16.198	21.364	23.989	28.471
Renta aduanera	275	312	341	425	506	432	492	430	457	377	476	572	647	796	970	847	1.111	1.533	1.690	1.973
Hydrocarburos	1.485	1.524	1.860	1.553	2.036	1.948	1.485	934	821	1.024	1.231	1.085	1.078	1.128	1.234	1.269	1.340	1.630	2.468	2.960
Otros	311	588	137	558	691	920	792	702	654	943	803	768	681	839	855	2.997	1.745	1.327	1.510	1.980
Ingresos de capital	333	193	249	250	299	752	576	538	135	397	563	117	131	28	27	25	6	0	0	0
Gastos totales	4.050	4.524	5.508	6.957	8.316	8.736	9.304	10.052	10.647	11.081	11.919	12.639	13.510	14.562	17.518	19.784	20.362	26.210	27.800	31.381
Gastos corrientes	3.878	4.369	5.421	6.850	8.146	8.342	8.846	9.566	10.250	10.921	11.742	12.503	13.382	14.395	17.205	19.368	20.018	24.428	25.429	26.957
Servicios personales	2.057	2.466	2.486	2.838	3.198	3.674	3.692	4.076	4.437	4.805	5.196	5.466	5.977	6.639	7.408	8.688	9.412	11.353	12.055	13.587
Bienes y servicios	489	466	577	665	759	697	859	908	925	892	671	805	823	923	1.641	2.194	1.781	2.693	2.493	2.881
Intereses deuda pública externa	206	414	494	573	493	341	444	493	511	634	722	868	979	850	750	563	466	490	562	748
Intereses deuda pública interna	401	296	358	259	329	323	425	596	804	926	1.110	1.172	1.119	1.189	1.320	1.379	1.454	1.565	1.382	1.236
Otros	724	726	1.506	2.515	3.366	3.307	3.426	3.493	3.573	3.664	4.043	4.193	4.483	4.793	6.085	6.545	6.905	8.326	8.937	8.505
Gastos de capital	172	155	87	107	170	394	457	486	398	161	177	136	128	167	313	416	344	1.782	2.371	4.423
Déficit o superávit global	28	130	-194	-1.080	-973	-1.164	-1.489	-2.675	-3.422	-2.948	-1.809	-723	248	1.583	1.409	-657	39	-357	1.858	4.004
Financiamiento	-28	-130	194	1.080	973	1.164	1.489	2.675	3.422	2.948	1.809	723	-248	-1.583	-1.409	658	-39	357	-1.858	-4.004
Credito interno	353	312	590	1.239	1.067	1.538	1.904	2.977	2.112	3.149	2.050	1.875	1.776	183	-480	2.388	2.053	1.871	-4.112	-5.352
Credito externo	-381	-442	-396	-158	-93	-373	-415	-302	1.310	-201	-242	-1.153	-2.024	-1.766	-920	-1.731	-2.091	-1.514	2.254	1.348

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.39 Deuda pública interna del Tesoro General de la Nación, 1993 - 2013
(En millones de Bs)

Unidad institucional / Instrumento	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(D)
Total deuda pública interna TGN	3.525	4.134	4.610	5.293	5.658	6.538	8.128	10.134	14.009	16.226	18.996	21.962	23.810	24.131	24.523	27.371	29.602	31.831	31.528	29.454	27.881
Sector público financiero	3.514	3.677	3.855	4.040	3.853	4.060	4.258	4.728	5.382	6.301	7.122	7.733	7.927	6.115	6.192	8.732	9.163	9.452	9.744	9.657	9.571
Banco Central de Bolivia	---	---	---	---	99	164	170	367	320	260	260	70	---	---	---	---	1.673	1.775	2.064	2.355	2.268
Crédito de emergencia	---	---	---	---	---	---	---	---	408	720	1.325	1.938	1.790	---	---	---	---	---	---	---	---
Débito de liquidez	2.416	2.535	2.664	2.800	2.843	2.992	3.172	3.384	3.612	3.968	4.148	4.339	4.573	4.768	4.973	5.069	5.933	5.933	5.933	5.933	5.933
Deuda histórica LT "A"	1.099	1.143	1.191	1.241	911	904	910	971	1.036	1.138	1.190	1.212	1.277	1.195	1.212	1.382	1.446	1.446	1.446	1.446	1.446
Deuda histórica LT "B"	---	---	---	---	---	---	6	6	6	216	199	174	187	152	7	8	8	8	8	9	10
Títulos-BCB	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Fondos	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	152	122	110	217	175	130	99	67	43	20	2
BTS - Negociables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
BTS - No negociables	---	---	---	---	---	---	142	158	226	157	152	122	110	98	81	63	51	38	24	10	2
Sector público no financiero	---	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60
Otros públicos	---	---	---	---	52	64	28	39	225	242	289	276	198	182	164	21	78	60	60	60	60
BTS - Negociables	---	---	---	---	52	64	28	30	32	17	74	77	30	16	---	---	---	---	---	---	---
BTS - No negociables	---	---	---	---	---	---	9	193	225	215	199	168	166	164	21	78	60	60	60	60	60
Sector privado	10	457	755	1.201	1.742	2.450	3.689	5.022	8.159	9.478	11.446	13.908	15.028	17.634	18.135	18.431	20.280	22.253	21.681	19.717	18.305
Adm. Fondo de Pensiones	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676
BTS - AFP's	---	---	---	---	389	1.224	2.240	3.298	4.454	5.879	7.140	8.437	9.658	10.923	11.799	12.148	12.459	12.558	13.082	12.061	10.676
Mercado financiero	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.682	3.670	3.445	4.158	5.311	5.811	6.474	6.109	6.070	7.821	9.695	8.599	7.361	7.318
Bonos "C"	---	---	---	---	---	---	---	---	577	2.478	2.678	3.352	4.975	6.217	5.938	5.950	7.724	9.627	8.560	7.561	7.518
Bonos "C" - Amortizables	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bonos "C" - Fondo RAL	10	457	755	1.082	1.213	1.091	1.388	1.105	1.193	705	1.600	1.892	616	120	44	---	---	---	---	---	---
Letras "C"	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Otros privados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bonos privados	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tesoro Directo	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bis. Extrabursatil	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Deuda Garantizada^(p)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	63	561	167	---	49	1.502	3.562	4.854

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio del Tesoro y Crédito Público

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.40 Recaudaciones tributarias del Servicio de Impuestos Nacionales y la Aduana Nacional de Bolivia,

1990 - 2013
(En millones de Bs)

Cuenta	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
TOTAL	1277	1670	2349	2844	3515	4237	4867	5681	6916	6595	7914	7764	8287	8752	11352	16000	15197	20400	23194	28350	30103	39330	47189	57033
TOTAL RECAUDACIÓN SIN	1073	1441	2035	2518	3118	3787	4390	5066	6185	5957	7274	7192	7684	8186	10680	15197	20400	23194	28350	30103	39330	47189	57033	
Mercedo interno	677	923	1226	1555	1882	2377	2658	2899	3465	3557	4067	4233	4563	5247	7194	10307	14915	16524	20147	21929	21951	27793	35033	43091
Recaudaciones en Efectivo	598	855	1141	1386	1609	1778	2421	2544	2872	2887	3419	3470	3750	4386	6169	8846	13483	15237	18797	18390	20140	25521	31939	38738
IVA (Mercado Interno)	178	233	384	444	588	591	820	876	989	947	1204	1275	1442	1736	1840	1937	2466	3001	3751	3554	4100	5134	6555	7805
IT	136	212	276	333	406	594	663	618	754	696	943	879	955	1104	1361	1455	1507	1905	2253	2003	2174	2772	3202	3787
IUE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	35	465	430	507	621	586	551	595	646	1481	1959	2251	3781	3874	3874	4724	6256	6824
IUE RE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ICE (Mercado Interno)	61	111	128	154	123	190	194	171	146	158	244	234	238	199	280	209	449	598	717	739	933	1236	1157	1468
RC-IVA	62	86	107	150	164	159	167	181	170	152	161	132	147	148	170	187	187	195	232	255	237	260	260	333
TGB	1	1	1	1	1	1	2	3	4	3	3	3	4	5	6	7	9	11	14	14	18	20	22	23
IUM (UTIL. MIN.)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ISAE (IVE)	2	11	18	21	19	11	10	11	10	12	11	15	14	16	20	32	40	33	31	38	47	52	51	71
ITF	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IYME	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IL-IPJ	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conceptos varios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa transitorio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Regímenes especiales en efectivo	4	2	3	3	3	4	5	6	5	5	7	9	7	13	12	10	18	15	20	24	26	30	36	40
Regímenes tributario simplificado	3	2	2	3	3	4	5	6	5	6	6	6	6	7	8	4	7	8	11	11	12	13	14	17
Regímenes tributario unificado	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros ingresos en Efectivo	153	198	225	280	303	192	94	42	30	36	30	25	25	22	27	29	33	23	14	10	10	2	2	1
Recaudaciones en Valores	80	68	85	170	273	600	237	600	385	593	670	648	763	813	861	1025	1461	1487	1387	1350	3539	1811	2271	3094
Valores IVA (Mercado Interno)	21	30	30	81	108	218	78	133	186	242	201	347	308	357	462	615	654	440	711	472	395	533	732	878
Valores IT	178	225	486	586	700	832	1028	1338	1613	1411	1845	1536	1698	1731	2441	2637	2979	3734	4643	4151	5193	6375	7690	8709
Valores IUE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Valores ICE (Mercado Interno)	34	20	27	29	74	87	68	102	161	127	118	76	115	178	153	298	159	111	122	194	151	200	47	31
Valores RC-IVA	5	5	3	6	29	10	3	1	16	42	52	51	32	24	23	27	29	23	27	33	25	17	19	31
Valores IRPE (RPE)	3	2	16	32	17	184	2	0.0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	12	126	331	229	
Valores Unidades Mineras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Conceptos varios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Valores CENOCREF-GTB ⁽¹⁾	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IVA	119	148	191	248	304	302	357	345	309	331	357	345	309	331	357	345	309	331	357	345	309	331	357	345
IT	21	34	36	38	45	62	81	75	69	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
RC-IVA	35	20	39	38	45	62	81	75	69	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75
ICE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Conceptos varios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Imporporaciones	230	316	542	661	857	1018	1233	1520	2071	1774	1819	1659	1830	1853	3239	3102	3407	4326	5681	4833	5961	9105	9708	11164
IVA (Imporporaciones)	178	225	486	586	700	832	1028	1338	1613	1411	1845	1536	1698	1731	2441	2637	2979	3734	4643	4151	5193	6375	7690	8709
ICE (Imporporaciones)	22	30	45	50	76	92	139	205	349	159	298	42	52	71	116	208	318	485	594	367	379	642	580	719
Valores IVA (Imporporaciones)	20	11	16	24	81	73	54	91	109	152	76	79	55	51	73	156	194	436	310	385	1489	1437	1736	1736
Valores ICE (Imporporaciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total IEHD	0	0	0	0	0	10	51	70	259	268	1387	1300	1312	1087	1147	1878	1988	2344	2521	2227	2191	2432	2448	2779
IEHD Bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
IEHD (Mercado Interno)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
IEHD (Imporporaciones)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
IEHD valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total YPFB	175	201	267	302	379	382	457	458	309	408	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IVA YPFB	119	148	191	248	304	302	357	345	309	331	357	345	309	331	357	345	309	331	357	345	309	331	357	345
IT YPFB	21	34	36	38	45	62	81	75	69	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	
Valores IVA YPFB (Imporporaciones)	35	20	39	38	45	62	81	75	69	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	
RECAUDACION ADUANERA(GA)	204	229	313	326	396	450	477	615	731	639	640	573	603	566	672	803	921	1114	1408	1170	1545	2218	2485	

Cuadro A.41 Inversión pública por sector económico, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^(p)
Total inversión pública	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.521,1	2.181,5	2.897,2	3.780,7
Productivo	138,3	174,1	178,3	137,6	125,2	81,5	78,4	60,7	62,8	52,6	61,2	67,0	63,2	48,7	54,8	71,5	97,8	122,4	146,9	184,4	231,9	551,2	809,7	1.016,1
Hidrocarburos	101,2	117,6	116,9	94,9	102,4	57,4	53,3	27,1	2,4	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	7,3	7,6	12,7	31,2	108,6	308,1	487,6	578,5
Minería	1,5	3,9	4,2	3,8	5,8	6,3	5,2	3,6	3,7	3,9	3,0	2,1	2,7	2,9	1,1	3,3	3,1	11,2	34,2	48,0	27,8	89,3	71,5	113,7
Industria y turismo	0,7	1,7	2,5	1,2	0,7	0,5	0,5	5,6	4,0	4,3	5,5	6,0	6,6	5,0	4,4	6,8	11,4	20,5	18,4	15,2	11,9	19,0	70,4	101,3
Agropecuaria	34,9	50,8	54,7	37,7	16,3	17,3	19,5	24,4	52,7	41,6	52,7	58,9	53,9	40,8	49,2	57,5	76,0	83,1	81,6	90,1	83,6	134,8	180,2	222,6
Infraestructura	115,2	177,2	260,3	250,1	234,5	219,8	231,8	197,7	176,6	177,5	203,1	229,8	222,1	227,7	296,7	326,0	481,5	550,9	649,6	694,3	724,6	959,7	1.158,3	1.502,6
Transportes	67,3	112,8	170,1	177,1	190,3	161,3	193,4	171,7	152,7	160,0	181,7	202,1	190,4	203,4	264,3	288,7	409,5	449,6	490,2	537,2	600,7	722,3	896,7	1.082,9
Energía	23,9	52,3	70,3	35,2	32,9	45,1	30,4	18,6	15,1	11,8	13,3	15,6	13,2	13,2	17,8	20,3	44,1	69,6	79,8	82,7	71,0	106,9	123,3	173,5
Comunicaciones	21,2	7,2	15,3	33,3	6,7	5,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3	1,3	1,4	46,7	36,5	8,8	85,5	82,0	137,9
Recursos hídricos	2,8	5,0	4,7	4,6	4,6	8,0	7,7	7,3	8,8	5,5	8,0	12,1	18,4	11,0	14,5	16,8	26,6	30,3	32,9	37,9	44,1	45,1	56,3	108,3
Sociales	58,0	37,0	84,7	84,7	129,1	183,8	239,4	246,8	245,1	264,9	285,5	295,5	251,2	186,9	221,1	194,0	262,7	284,2	427,3	475,3	471,7	566,2	742,5	1.084,3
Salud	15,3	11,1	22,2	22,5	23,9	26,0	31,3	32,8	34,9	41,3	61,0	49,4	53,2	37,0	45,0	40,4	61,2	63,0	79,7	91,4	71,6	79,7	93,4	151,3
Educación y cultura	0,2	1,9	7,7	7,8	15,4	36,8	63,5	76,4	64,2	76,3	83,7	107,2	95,9	65,7	54,2	42,5	75,2	77,7	123,9	151,3	176,9	170,4	232,8	326,4
Sanearamiento básico	38,1	13,5	34,0	35,2	35,8	45,6	84,1	79,8	82,5	98,9	91,2	74,5	45,4	33,6	67,3	51,2	56,5	60,6	50,3	79,4	78,8	119,9	156,5	201,9
Urbanismo y vivienda	4,4	10,6	20,8	19,2	54,0	75,4	60,5	57,8	63,6	48,5	49,6	64,4	56,7	50,6	54,5	59,9	69,9	82,8	173,5	153,2	144,4	196,2	259,8	404,7
Multisectorial	3,9	32,2	8,3	8,1	24,4	34,5	39,1	43,1	20,1	35,6	33,7	46,6	48,2	36,5	29,0	37,7	37,5	47,9	127,4	85,3	92,9	104,5	186,7	177,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.42 Composición de la inversión pública por sector económico, 1990 - 2013
(En porcentaje)

Sector	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^(p)
Total inversión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Productivo	43,8	41,4	33,6	28,6	24,4	15,7	13,3	11,1	12,4	9,9	10,5	10,5	10,8	9,8	9,1	11,4	11,1	12,2	10,9	12,8	15,2	25,3	27,9	26,9
Hidrocarburos	32,1	28,0	22,0	19,7	19,9	11,0	9,1	4,9	0,5	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,8	0,8	0,9	2,2	7,1	14,1	16,8	15,3
Minería	0,5	0,9	0,8	0,8	1,1	1,2	0,9	0,7	0,7	0,5	0,3	0,5	0,6	0,2	0,5	0,3	1,1	2,5	3,3	1,8	4,1	2,5	3,0	3,0
Industria y turismo	0,2	0,4	0,5	0,3	0,1	0,1	0,1	1,0	0,8	0,8	1,0	0,9	1,1	1,0	0,7	1,1	1,3	2,0	1,4	1,1	0,8	0,9	2,4	2,7
Agropecuaria	11,1	12,1	10,3	7,9	3,2	3,3	3,3	4,5	10,4	7,8	9,0	9,2	9,2	8,2	8,2	9,1	8,6	8,3	6,0	6,3	5,5	6,2	6,2	5,9
Infraestructura	36,5	42,1	49,0	52,0	45,7	42,3	39,4	36,1	35,0	33,4	34,8	36,0	38,0	45,5	49,3	51,8	54,7	54,8	48,1	48,2	47,6	44,0	40,0	39,7
Transportes	21,3	26,8	32,0	36,9	37,1	31,0	32,9	31,3	30,3	30,2	31,1	31,6	32,6	40,7	43,9	45,9	46,6	44,7	36,3	37,3	39,5	33,1	31,0	28,6
Energía	7,6	12,4	13,2	7,3	6,4	8,7	5,2	3,4	3,0	2,2	2,3	2,4	2,3	2,6	3,0	3,2	5,0	6,9	5,9	5,7	4,7	4,9	4,3	4,6
Comunicaciones	6,7	1,7	2,9	6,9	1,3	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	3,5	2,5	0,6	3,9	2,8	3,6
Recursos hídricos	0,9	1,2	0,9	0,9	0,9	1,5	1,3	1,3	1,7	1,0	1,4	1,9	3,1	2,2	2,4	2,7	3,0	3,0	2,4	2,6	2,9	2,1	1,9	2,9
Sociales	18,4	8,8	15,9	17,6	25,2	35,4	40,7	45,0	48,6	49,9	48,9	46,2	43,0	37,4	36,7	30,8	29,9	28,3	31,6	33,0	31,0	26,0	25,6	28,7
Salud	4,9	2,6	4,2	4,7	4,7	5,0	5,3	6,0	6,9	7,8	10,4	7,7	9,1	7,4	7,5	6,4	7,0	6,3	5,9	6,3	4,7	3,7	3,2	4,0
Educación y cultura	0,1	0,5	1,4	1,6	3,0	7,1	10,8	13,9	12,7	14,4	14,3	16,8	16,4	13,2	9,0	6,8	8,5	7,7	9,2	10,5	11,6	7,8	8,0	8,6
Sanearamiento básico	12,1	3,2	6,4	7,3	7,0	8,8	14,3	14,6	16,3	18,6	15,6	11,7	7,8	6,7	11,2	8,1	6,4	6,0	3,7	5,5	5,2	5,5	5,4	5,3
Urbanismo y vivienda	1,4	2,5	3,9	4,0	10,5	14,5	10,3	10,6	12,6	9,1	8,5	10,1	9,7	10,1	9,1	9,5	8,0	8,2	12,8	10,6	9,5	9,0	9,0	10,7
Multisectorial	1,2	7,7	1,6	1,7	4,8	6,6	6,6	7,9	4,0	6,7	5,8	7,3	8,2	7,3	4,8	6,0	4,3	4,8	9,4	5,9	6,1	4,8	6,4	4,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.43 Inversión pública por departamento, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total inversión pública	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7
Chuquisaca	25,4	32,5	37,3	32,6	41,2	34,1	30,1	29,1	32,5	39,2	45,7	46,7	46,3	27,0	52,8	62,6	65,7	58,6	82,0	119,7	109,3	155,4	148,8	196,9
La Paz	41,2	49,2	69,7	63,7	115,4	123,6	146,5	108,5	102,3	104,5	117,9	115,1	106,0	91,7	106,3	99,4	123,7	146,8	252,8	315,7	336,4	375,9	596,7	795,2
Cochabamba	43,3	86,0	90,5	59,5	63,1	104,9	125,3	126,1	81,1	82,3	89,7	109,0	82,5	75,1	88,8	73,8	105,7	106,7	175,0	142,8	198,0	274,4	482,0	565,0
Oruro	5,5	9,1	27,8	26,7	33,0	25,5	31,7	30,6	32,5	43,9	48,9	41,9	31,4	31,2	29,0	26,1	56,9	88,5	107,0	109,0	81,1	150,7	186,1	214,4
Potosí	8,9	18,3	34,9	49,1	33,3	44,5	38,8	31,6	35,6	38,5	37,9	45,4	46,9	40,7	64,1	59,2	73,6	127,4	167,3	182,1	138,7	215,6	272,2	323,0
Tarija	30,9	45,7	52,8	43,6	42,3	41,1	38,3	39,2	52,8	49,8	46,6	54,1	61,9	60,7	78,1	101,9	174,6	147,7	145,8	155,0	163,8	339,6	441,5	665,4
Santa Cruz	88,4	110,8	140,5	108,7	105,9	87,4	101,3	90,0	84,7	75,6	83,4	108,6	108,5	102,5	115,7	140,7	165,9	205,1	252,4	278,9	320,0	348,7	384,3	586,3
Beni	16,8	22,2	17,4	13,5	13,8	20,8	22,6	23,2	24,9	35,9	35,8	37,8	34,0	21,4	26,5	23,7	49,3	56,2	88,3	73,0	63,7	114,6	108,0	123,0
Pando	1,7	5,9	7,4	5,0	4,6	3,6	4,2	13,6	11,6	11,3	13,7	17,3	16,2	12,3	11,4	12,8	37,9	50,6	23,4	23,8	33,2	53,5	62,4	70,8
Nacional	53,3	40,8	53,4	58,1	60,8	34,3	49,8	56,4	46,6	49,6	63,8	62,9	51,1	37,1	28,9	29,0	26,3	17,9	57,3	39,5	56,7	153,2	215,1	240,7

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.44 Composición de la inversión pública por departamento, 1990 - 2013
(En porcentaje)

Departamento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total inversión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	8,1	7,7	7,0	10,9	8,0	6,6	5,1	5,3	6,4	7,4	7,8	7,3	7,9	5,4	8,8	10,0	7,5	5,8	6,1	8,3	7,2	7,1	5,1	5,2
La Paz	13,1	11,7	13,1	13,3	22,5	23,8	24,9	19,8	20,3	19,7	20,2	18,0	18,1	18,3	17,7	15,8	14,1	14,6	18,7	21,9	22,1	17,2	20,6	21,0
Cochabamba	13,7	20,5	17,0	12,4	12,3	20,2	21,3	23,0	16,1	15,5	15,4	17,1	14,1	15,0	14,8	11,7	12,0	10,6	13,0	9,9	13,0	12,6	16,6	14,9
Oruro	1,7	2,2	5,2	5,5	6,4	4,9	5,4	5,6	6,4	8,3	8,4	6,6	5,4	6,3	4,8	4,1	6,5	8,8	7,9	7,6	5,3	6,9	6,4	5,7
Potosí	2,8	4,4	6,6	10,2	6,5	8,6	6,6	5,8	7,1	7,3	6,5	7,1	8,0	8,1	10,6	9,4	8,4	12,7	12,4	12,6	10,4	9,9	9,4	8,5
Tarija	9,8	10,9	9,9	9,1	8,2	7,9	6,5	7,1	10,5	9,4	8,0	8,5	10,6	12,1	13,0	16,2	19,9	14,7	10,8	10,8	15,6	15,2	17,6	
Santa Cruz	28,0	26,3	26,4	22,6	20,6	16,8	17,2	16,4	16,8	14,3	14,3	17,0	18,6	20,5	19,2	22,4	18,9	20,4	18,7	19,4	21,0	16,0	13,3	15,5
Beni	5,3	5,3	3,3	2,8	2,7	4,0	3,8	4,2	4,9	6,8	6,1	5,9	5,8	4,3	4,4	5,8	5,6	5,6	6,5	5,1	4,2	5,3	3,7	3,3
Pando	0,5	1,4	1,4	1,0	0,9	0,7	0,7	2,5	2,3	2,1	2,4	2,7	2,8	2,5	1,9	2,0	4,3	5,0	1,7	1,7	2,2	2,5	2,2	1,9
Nacional	16,9	9,7	10,1	12,1	11,8	6,6	8,5	10,3	9,2	9,3	10,9	9,8	8,7	7,4	4,8	4,6	3,0	1,8	4,2	2,7	3,7	7,0	7,4	6,4

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.45 Inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 - 2013
(En millones de \$us)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total inversión pública	315,4	420,5	531,6	480,6	513,3	519,7	588,7	548,3	504,7	530,6	583,5	638,8	584,7	499,8	601,6	629,2	879,5	1.005,4	1.351,2	1.439,4	1.520,8	2.181,5	2.897,2	3.780,7
Recursos internos	143,7	227,7	249,4	197,1	221,2	249,4	264,6	322,9	292,2	295,4	308,4	332,7	270,3	181,9	202,4	233,8	548,6	689,9	923,4	1.029,8	1.012,1	1.507,2	2.109,2	3.098,0
TGN y TGN-Papeles	15,1	46,3	39,3	24,8	30,0	33,4	22,3	27,9	27,7	26,2	30,1	42,0	29,4	19,3	21,1	15,3	11,2	21,7	80,9	118,8	99,3	201,9	240,0	565,1
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	13,2	11,2	9,2	11,3	8,4	4,3	6,9	2,9	5,4	4,6	9,3	5,1	13,2	8,7	20,4	25,1
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	---	1,4	14,4	10,9	25,4	22,1	19,2	31,1	13,5	18,0	10,7	15,9	16,4	18,0	14,7	6,6	5,9	5,2
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	---	15,8	17,7	17,9	24,2	30,1	37,4	17,5	13,4	12,0	13,1	15,5	12,4	35,4	14,3	26,5	29,3	47,9
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	9,6	214,5	318,5	242,0	232,9	220,1	301,6	426,8
Coparticipación municipal	---	---	---	---	40,0	118,1	117,4	139,4	135,8	112,0	101,0	96,9	78,6	65,5	65,9	65,6	86,8	107,6	170,6	193,6	147,7	149,8	221,1	275,3
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	23,6	23,6	18,9	27,8	33,0	33,2	43,9	76,8	172,1	171,3	197,1	243,4	185,8	261,6	367,7	531,8	
Recursos propios	110,1	152,7	152,1	125,0	96,8	78,9	102,8	111,9	46,5	57,5	77,4	83,5	63,8	27,6	31,0	35,2	23,2	32,2	159,0	202,2	247,6	492,9	707,7	949,6
Otros	18,6	28,7	58,0	47,3	54,4	19,0	4,8	11,6	16,6	15,4	19,6	14,6	8,6	5,2	3,7	4,5	4,1	5,3	10,9	4,8	65,3	55,5	72,4	71,3
Recursos externos	171,7	192,8	282,2	283,4	292,1	270,3	324,1	225,4	212,5	235,2	275,1	306,1	314,4	317,9	399,2	395,3	330,8	315,5	427,9	409,6	508,6	674,4	788,0	682,7
Créditos	133,0	148,9	232,4	217,5	237,6	222,7	256,4	174,2	153,6	174,2	202,9	193,7	198,2	216,7	302,5	311,6	229,3	223,2	300,8	258,3	376,6	523,6	633,4	557,3
Donaciones	38,7	43,9	49,8	66,0	54,4	47,6	67,7	51,1	58,9	61,1	72,1	112,4	116,2	101,2	96,7	83,8	101,5	92,3	127,1	151,3	132,1	150,7	154,6	125,5

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.46 Composición de la inversión pública por fuente de financiamiento, 1990 - 2013
(En porcentaje)

Fuente de financiamiento	1990	1991	1992	1993	1994	1995 ⁽¹⁾	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total inversión pública	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Recursos internos	45,6	54,2	46,9	41,0	43,1	48,0	44,9	58,9	57,9	55,7	52,9	52,1	46,2	36,4	33,6	37,2	62,4	68,6	68,3	71,5	66,6	69,1	72,8	81,9
TGN y TGN-Papeles	4,8	11,0	7,4	5,2	5,8	6,4	3,8	5,1	5,5	4,9	5,2	6,6	5,0	3,9	3,5	2,4	1,3	2,2	6,0	8,3	6,5	9,3	8,3	14,9
Fondo de compensación	---	---	---	---	---	---	---	---	2,6	2,1	1,6	1,8	1,4	0,9	1,1	0,5	0,6	0,5	0,7	0,4	0,9	0,4	0,7	0,7
Recursos contravalor	---	---	---	---	---	---	0,2	2,6	2,2	4,8	3,8	3,0	5,3	2,7	3,0	1,7	1,8	1,6	1,3	1,0	0,4	0,3	0,2	0,1
Coparticipación IEHD	---	---	---	---	---	---	2,7	3,2	3,6	4,6	5,2	5,9	3,0	2,7	2,0	2,1	1,8	1,2	2,6	1,0	1,7	1,3	1,7	1,8
Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH)	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1,5	24,4	31,7	17,9	16,2	14,5	13,8	14,7	16,1
Coparticipación municipal	---	---	---	---	7,8	22,7	19,9	25,4	26,9	21,1	17,3	15,2	13,4	13,1	11,0	10,4	9,9	10,7	12,6	13,5	9,7	6,9	7,6	7,3
Regalías	---	---	---	---	---	---	---	4,7	4,4	3,2	4,3	5,6	6,6	7,3	12,2	19,6	17,0	14,6	16,9	12,2	12,0	12,7	14,1	
Recursos propios	34,9	36,3	28,6	26,0	18,9	15,2	17,5	20,4	9,2	10,8	13,3	13,1	10,9	5,5	5,2	5,6	2,6	3,2	11,8	14,1	16,3	22,6	24,4	25,1
Otros	5,9	6,8	10,9	9,8	10,6	3,7	0,8	2,1	3,3	2,9	3,4	2,3	1,5	1,0	0,6	0,7	0,5	0,5	0,8	0,3	4,3	2,5	2,5	1,9
Recursos externos	54,4	45,8	53,1	59,0	56,9	52,0	55,1	41,1	42,1	44,3	47,1	47,9	53,8	63,6	66,4	62,8	37,6	31,4	31,7	28,5	33,4	30,9	27,2	18,1
Créditos	42,2	35,4	43,7	45,3	46,3	42,9	43,6	31,8	30,4	32,8	34,8	30,3	33,9	43,4	50,3	49,5	26,1	22,2	22,3	17,9	24,8	24,0	21,9	14,7
Donaciones	12,3	10,4	9,4	13,7	10,6	9,2	11,5	9,3	11,7	11,5	12,4	17,6	19,9	20,2	16,1	13,3	11,5	9,2	9,4	10,5	8,7	6,9	5,3	3,3

(p) Preliminar

(1) Desde 1995 incluye ejecución estimada de los Gobiernos Municipales

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.47 Pensiones, población rentista del sistema de reparto por departamento⁽¹⁾,
2005 - 2013
(En número de personas)**

Departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Participación %								
										2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total Población	134.677	132.833	130.851	128.216	125.366	122.862	120.008	117.221	114.212	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Chuquisaca	6.577	6.471	6.380	6.259	6.167	6.060	5.979	5.857	5.744	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	4,9	5,0	5,0	5,0
La Paz	49.561	48.597	47.701	46.539	45.327	44.297	43.070	41.957	40.762	36,8	36,6	36,5	36,3	36,2	36,1	35,9	35,8	35,7
Cochabamba	27.658	27.487	27.059	26.801	26.428	26.121	25.679	25.168	24.699	20,5	20,7	20,7	20,9	21,1	21,3	21,4	21,5	21,6
Oruro	13.378	13.287	13.042	12.678	12.254	11.859	11.492	11.131	10.710	9,9	10,0	10,0	9,9	9,8	9,7	9,6	9,5	9,4
Potosí	11.134	10.967	10.756	10.480	10.128	9.832	9.562	9.300	9.009	8,3	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0	7,9	7,9
Tarija	5.048	4.997	4.951	4.885	4.788	4.723	4.639	4.563	4.470	3,7	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	3,9
Santa Cruz	18.833	18.585	18.603	18.285	18.035	17.785	17.428	17.152	16.800	14,0	14,0	14,2	14,3	14,4	14,5	14,5	14,6	14,7
Beni	2.122	2.082	1.996	1.934	1.887	1.838	1.817	1.764	1.700	1,6	1,6	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Pando	366	360	363	355	352	347	342	329	318	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

(p) Preliminar

(1) A fin de período, no incluye PRA ni COSSMIL

Fuente: Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros en base a planillas del SENASIR

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.48 Gobernaciones, municipios y universidades: Transferencias y regalías regionales,
2005 - 2013
(En millones de Bs)**

Administración / concepto de ingreso	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total	6.669	10.330	11.763	13.575	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484
Gobernaciones departamentales	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336
Regalías hidrocarburíferas	1.608	2.076	2.191	2.372	2.429	2.553	3.149	4.777	5.762
Regalías mineras	118	401	547	598	514	739	1.007	864	763
Regalías forestales y agropecuarias	5	8	8	8	7	8	6	7	8
IEHD	378	373	521	503	161	265	554	284	416
IDH	895	1.815	1.956	1.096	918	963	1.283	1.720	2.208
Fondo de compensación	71	127	136	169	19	112	193	208	178
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470
Coparticipación tributaria	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812
HIPC	320	298	262	214	504	545	557	402	413
IDH	267	1.371	1.573	2.927	3.013	3.157	4.208	5.645	7.245
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.072	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678
Coparticipación tributaria	464	574	700	905	851	992	1.271	1.588	1.825
IDH	57	330	384	454	433	449	602	807	1.041
Subsidios y subvenciones	631	662	683	713	722	787	825	805	812

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.49 Gobernaciones, municipios y universidades:
Transferencias y regalías regionales por departamento y nivel
institucional, 2005 - 2013
(En millones de Bs)**

Departamento / nivel institucional	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total	6.669	10.330	11.763	13.575	12.978	14.539	18.741	23.010	27.484
Gobernaciones	3.075	4.800	5.359	4.745	4.048	4.640	6.193	7.860	9.336
Municipios	2.443	3.964	4.636	6.758	6.924	7.671	9.850	11.949	14.470
Universidades	1.152	1.567	1.767	2.072	2.007	2.228	2.698	3.200	3.678
Chuquisaca	415	741	813	991	949	1.013	1.291	1.629	2.230
Gobernaciones	150	309	337	315	252	251	329	464	827
Municipios	165	292	329	506	533	585	752	922	1.124
Universidades	101	141	148	170	164	178	210	243	279
La Paz	1.228	1.762	2.098	2.500	2.288	2.679	3.458	4.007	4.787
Gobernaciones	253	382	456	365	165	265	416	372	502
Municipios	661	976	1.174	1.580	1.600	1.793	2.287	2.717	3.242
Universidades	314	405	469	555	522	621	755	918	1.043
Cochabamba	958	1.389	1.600	1.856	1.744	1.903	2.408	2.837	3.325
Gobernaciones	348	508	573	490	363	377	486	555	618
Municipios	402	615	727	1.014	1.032	1.153	1.476	1.770	2.121
Universidades	208	266	300	352	349	373	445	512	586
Oruro	401	711	783	836	780	880	1.153	1.352	1.602
Gobernaciones	192	360	391	260	187	237	335	347	384
Municipios	135	247	278	447	465	506	654	813	1.000
Universidades	74	103	114	129	128	136	163	191	218
Potosí	524	931	1.109	1.324	1.280	1.546	2.055	2.154	2.364
Gobernaciones	211	458	572	567	501	685	965	847	792
Municipios	226	354	402	599	627	693	884	1.065	1.288
Universidades	86	120	134	157	152	168	206	243	285
Tarija	1.320	1.946	2.094	2.294	2.307	2.517	3.132	4.389	5.257
Gobernaciones	1.114	1.569	1.669	1.633	1.637	1.774	2.182	3.221	3.815
Municipios	138	276	312	534	550	605	782	968	1.205
Universidades	68	102	113	127	120	138	168	200	237
Santa Cruz	1.173	1.736	2.033	2.407	2.304	2.576	3.377	4.242	4.933
Gobernaciones	395	599	681	619	520	595	866	1.245	1.384
Municipios	539	823	991	1.354	1.356	1.520	1.952	2.345	2.807
Universidades	238	314	362	433	428	461	559	652	742
Beni	413	660	733	823	800	865	1.124	1.428	1.757
Gobernaciones	232	340	375	285	246	265	356	473	591
Municipios	129	239	269	435	453	493	637	793	977
Universidades	52	80	89	103	100	107	131	162	189
Pando	238	453	498	546	526	561	744	970	1.229
Gobernaciones	179	275	305	210	176	191	258	336	423
Municipios	47	142	154	291	307	323	425	556	706
Universidades	13	37	40	45	43	46	60	78	100

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.50 Coparticipación tributaria de municipios por departamento, 1994 - 2013
(En millones de Bs)

Municipio del departamento	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Municipios	291	666	830	948	1.127	1.022	1.178	1.105	1.193	1.320	1.704	1.856	2.295	2.801	3.618	3.407	3.968	5.085	5.903	6.812
Chuquisaca	21	47	58	67	80	72	83	78	78	85	109	119	147	180	232	219	255	327	379	438
La Paz	86	198	246	279	331	304	351	327	342	375	484	527	652	796	1.028	968	1.127	1.444	1.677	1.935
Cochabamba	50	115	145	163	195	177	203	191	209	232	300	327	404	493	637	599	698	895	1.038	1.198
Oruro	15	35	44	50	60	54	62	59	58	63	81	88	109	133	171	161	188	241	280	323
Potosí	29	67	83	96	114	103	118	111	106	113	146	159	197	240	310	292	340	436	506	584
Tarija	13	30	38	43	51	46	53	50	56	62	81	88	109	132	171	161	188	240	279	322
Santa Cruz	62	141	175	203	241	217	249	235	283	324	418	455	563	687	887	836	973	1.247	1.448	1.671
Beni	13	29	36	41	49	44	50	48	52	58	75	81	101	123	159	149	174	223	259	298
Pando	2	4	5	6	7	6	7	7	7	8	11	12	15	18	23	22	25	32	37	43

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51a Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Chuquisaca, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ^(p)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Chuquisaca	20.555	47.027	58.351	67.362	79.999	72.141	82.971	78.124	78.462	84.779	109.429	119.222	147.451	179.898	232.411	218.861	254.898	326.651	379.173	437.575
Sucre	7.047	16.123	19.734	22.734	27.002	24.349	28.005	26.369	30.483	34.417	44.424	48.400	59.860	73.032	94.350	88.849	103.479	132.608	153.930	177.639
Yotola	271	620	1.162	1.412	1.672	1.508	1.735	1.633	1.463	1.515	1.955	2.130	2.635	3.214	4.153	3.911	4.554	5.836	6.775	7.818
Poroma	668	1.529	1.774	2.027	2.408	2.172	2.498	2.352	2.373	2.568	3.315	3.612	4.467	5.450	7.040	6.630	7.721	9.895	11.486	13.255
Villa Azuay	490	1.121	1.391	1.606	1.907	1.720	1.978	1.863	1.725	1.810	2.337	2.546	3.148	3.841	4.962	4.673	5.443	6.975	8.096	9.343
Tarvita (Villa Orias)	574	1.314	1.630	1.882	2.234	2.015	2.317	2.182	2.227	2.419	3.122	3.402	4.207	5.133	6.631	6.644	7.783	9.974	11.578	13.361
Villa Zudáñez (Tucopaya)	324	741	919	1.061	1.261	1.137	1.307	1.231	1.132	1.184	1.528	1.665	2.059	2.512	3.246	3.057	3.560	4.562	5.295	6.111
Presto	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320
Villa Mojocoya	357	816	1.013	1.169	1.388	1.252	1.440	1.356	1.325	1.418	1.831	1.995	2.467	3.010	3.888	3.661	4.264	5.465	6.343	7.320
Isla	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	1.372	1.474	1.903	2.073	2.564	3.128	4.041	3.406	3.921	5.025	5.833	6.732
Padilla	593	1.356	1.683	1.943	2.307	2.080	2.393	2.253	1.959	2.004	2.586	2.818	3.485	4.252	5.493	5.132	5.972	7.653	8.884	10.252
Tomina	342	783	971	1.121	1.331	1.200	1.381	1.300	1.329	1.445	1.865	2.032	2.513	3.066	3.962	3.731	4.345	5.568	6.463	7.459
Sopachuy	277	634	787	909	1.079	973	1.119	1.054	1.066	1.155	1.491	1.624	2.009	2.451	3.166	2.982	3.473	4.450	5.166	5.961
Villa Alcalá	166	379	471	543	645	582	669	630	605	643	831	905	1.119	1.365	1.764	1.661	1.935	2.479	2.878	3.321
El Villar	228	521	646	746	886	799	919	865	726	731	944	1.028	1.272	1.552	2.005	1.888	2.199	2.818	3.271	3.775
Montengudo	1.143	2.616	3.246	3.747	4.450	4.013	4.615	4.346	4.028	4.227	5.457	5.945	7.353	8.971	11.589	10.913	12.710	16.288	18.907	21.819
Tarabuco	1.000	2.287	2.562	2.908	3.457	3.117	3.585	3.376	3.015	3.119	4.026	4.386	5.425	6.618	8.550	8.052	9.377	12.017	13.949	16.098
Yamparéz	416	953	1.458	1.733	2.055	1.853	2.131	2.007	1.615	1.597	2.061	2.246	2.778	3.389	4.378	4.123	4.802	6.154	7.143	8.243
Canjázar	942	2.156	1.884	2.034	2.424	2.186	2.514	2.367	2.147	2.334	2.884	3.142	3.886	4.741	6.126	5.768	6.718	8.649	10.267	11.848
San Lucas	1.288	2.948	4.035	4.725	5.608	5.057	5.816	5.476	4.934	5.121	6.611	7.202	8.907	10.868	14.040	13.221	15.398	19.733	22.906	26.434
Incahuasi	753	1.723	2.551	3.019	3.581	3.229	3.714	3.497	3.468	3.731	4.816	5.247	6.490	7.918	10.229	9.633	8.307	6.777	7.639	8.816
Villa Serrano	572	1.308	1.622	1.873	2.224	2.006	2.307	2.172	1.966	1.958	2.528	2.754	3.406	4.155	5.368	5.096	5.940	7.612	8.327	10.197
Camataqui (Villa Abcein)	143	327	406	469	557	502	578	544	491	510	658	717	886	1.081	1.397	1.316	1.532	1.964	2.305	2.630
Culpina	851	1.948	2.417	2.790	3.313	2.988	3.436	3.236	2.761	2.802	3.617	3.941	4.874	5.947	7.683	7.235	8.426	10.798	11.758	14.464
Las Carreras	151	346	429	495	588	530	610	574	538	567	732	798	986	1.204	1.555	1.464	1.705	2.185	2.935	2.927
Villa Vaca Guzmán	435	996	1.236	1.427	1.694	1.528	1.757	1.606	1.714	2.213	2.411	2.982	3.638	4.700	4.700	4.426	5.154	6.605	7.202	8.848
Villa de Huacaya	90	206	255	295	350	316	363	342	345	374	483	526	651	794	1.025	966	1.125	1.441	1.952	2.927
Machareti	256	586	727	839	997	899	1.034	973	1.062	1.178	1.521	1.657	2.049	2.500	3.230	3.041	3.542	4.539	5.541	6.081
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.912	7.560	8.781

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51b Coparticipación tributaria de municipios del departamento de La Paz, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
La Paz	86.106	198.010	245.822	278.906	330.918	303.507	351.329	327.262	342.206	374.906	483.910	527.218	652.050	795.536	1.027.757	967.833	1.127.193	1.444.497	1.676.756	1.935.018
La Paz	32.786	76.022	93.582	102.996	122.018	115.127	134.667	123.258	118.223	126.533	163.322	177.939	220.070	268.497	346.873	326.648	380.433	487.524	565.913	653.077
Palca	218	498	1.465	1.842	2.179	1.965	2.260	2.128	2.105	2.263	2.920	3.182	3.935	4.801	6.202	5.841	6.803	8.717	10.119	11.678
Mecapaca	345	788	1.198	1.422	1.687	1.521	1.749	1.647	1.718	1.879	2.426	2.643	3.268	3.988	5.152	4.851	5.650	7.241	8.405	9.700
Acochalla	700	1.537	1.713	1.944	2.310	2.084	2.396	2.256	2.552	2.410	3.111	3.389	4.192	5.114	6.607	6.222	7.246	9.286	10.779	12.439
El Alto de La Paz	18.369	42.025	52.144	60.198	71.490	64.468	74.146	69.814	89.033	103.670	133.812	145.788	180.307	219.984	284.198	267.628	311.695	399.437	463.662	535.071
Viacha	2.481	5.675	7.042	8.130	9.655	8.706	10.013	9.428	9.690	10.550	13.617	11.499	12.926	15.771	20.374	19.126	22.346	28.636	33.240	38.360
Guayqui	263	602	747	863	1.024	924	1.062	1.000	1.077	1.205	1.555	1.694	2.095	2.556	3.302	3.110	3.622	4.641	5.387	6.217
Tiahuanaco	596	1.363	1.691	1.952	2.319	2.091	2.405	2.264	2.475	2.748	3.547	3.854	4.642	5.562	7.094	6.657	7.657	9.834	11.300	12.910
Desaguadero	196	449	558	644	765	690	795	747	739	794	1.025	1.117	1.382	1.686	2.178	2.051	2.389	3.061	3.553	4.101
Caramuri	1.952	4.466	5.542	6.397	7.597	6.851	7.880	7.419	7.526	8.159	10.531	11.474	14.191	17.313	22.267	21.063	22.615	26.463	30.718	35.449
Sica Sica (Villa Aroma)	887	2.029	2.518	2.907	3.452	3.113	3.581	3.371	3.813	4.278	5.521	6.015	7.440	9.077	11.726	11.043	12.861	16.481	19.131	22.078
Umala	299	685	849	981	1.164	1.050	1.208	1.137	1.345	1.529	1.973	2.150	2.658	3.243	4.190	3.946	4.596	5.889	6.836	7.889
Ayo Ayo	290	664	824	951	1.130	1.019	1.172	1.103	1.250	1.413	1.837	2.034	2.512	3.082	3.952	3.740	4.312	5.436	6.215	7.189
Calamarca	440	1.007	1.249	1.442	1.713	1.545	1.777	1.673	1.760	1.932	2.494	2.717	3.360	4.099	5.296	4.922	5.725	7.336	8.516	9.827
Patacamaya	704	1.611	1.999	2.308	2.741	2.472	2.843	2.677	2.889	3.196	4.126	4.495	5.559	6.782	8.762	8.251	9.610	12.315	14.295	16.497
Colqunehua	265	606	752	868	1.031	930	1.070	1.007	1.140	1.279	1.651	1.799	2.225	2.714	3.507	3.302	3.846	4.929	5.721	6.602
Collana	92	210	260	300	357	327	370	348	411	467	603	657	812	991	1.280	1.205	1.404	1.799	2.088	2.410
Inquisivi	688	1.575	1.954	2.256	2.679	2.416	2.778	2.616	2.845	3.155	4.025	4.375	5.417	6.620	8.549	8.067	9.211	11.516	13.290	15.290
Quime	335	766	951	1.098	1.304	1.176	1.352	1.273	1.433	1.710	2.151	2.342	2.882	3.509	4.622	4.319	4.951	6.250	7.151	8.145
Cajuta	418	905	1.116	1.289	1.530	1.380	1.587	1.495	1.632	1.883	2.377	2.614	3.228	3.962	5.100	4.825	5.500	6.980	8.023	9.242
Colquiri	772	1.767	2.193	2.531	3.006	2.711	3.118	2.936	3.286	3.799	4.846	5.182	6.322	7.818	10.109	9.638	11.079	13.528	15.377	17.479
Ichoca	303	693	860	992	1.179	1.063	1.222	1.151	1.047	1.091	1.408	1.534	1.897	2.315	2.990	2.816	3.280	4.203	4.879	5.650
Liocoma Pampa	81	237	301	347	412	372	427	402	407	437	564	614	760	927	1.198	1.128	1.314	1.683	1.954	2.255
Achacachi	2.032	4.650	7.472	8.930	10.587	9.407	10.980	10.339	10.401	11.245	14.515	15.791	19.522	23.818	30.770	28.976	29.797	32.990	38.295	43.918
Ancoraimas	1.306	2.989	2.006	2.012	2.407	2.171	2.497	2.351	2.208	2.409	2.883	3.180	4.216	5.144	6.646	6.258	7.289	9.341	10.843	12.513
Sorata	728	1.515	2.040	2.388	2.834	2.555	2.939	2.767	2.806	3.023	3.954	4.299	5.252	6.408	8.278	7.789	8.955	11.635	13.506	15.509
Guaynu	1.238	2.831	3.513	4.056	4.816	4.343	4.995	4.704	4.324	4.524	5.840	6.388	7.936	9.902	13.041	12.477	14.748	18.528	21.224	24.090
Tacacoma	312	713	885	1.022	1.213	1.094	1.258	1.185	993	1.000	1.291	1.406	1.739	2.122	2.741	2.581	3.006	3.853	4.472	5.181
Tiupanani	621	1.421	1.763	2.035	2.417	2.179	2.507	2.360	2.629	2.947	3.629	3.942	4.856	5.979	7.704	7.347	8.388	10.470	11.928	13.613
Quiababaya	100	229	284	328	390	352	404	381	381	412	531	579	716	873	1.128	1.068	1.262	1.586	1.840	2.200
Combaya	116	417	557	630	735	655	750	712	742	815	1.061	1.152	1.424	1.767	2.284	2.171	2.511	3.166	3.602	4.141
Copacabana	615	1.407	1.745	2.015	2.393	2.158	2.482	2.337	2.203	2.327	3.003	3.272	4.046	4.937	6.378	6.006	6.995	8.964	10.405	12.008
San Pedro de Tiquina	249	569	706	815	968	873	1.004	945	912	972	1.254	1.367	1.690	2.062	2.664	2.509	2.922	3.744	4.347	5.016
Tio Yupanqui	68	155	192	221	263	237	275	257	309	353	456	496	614	749	968	911	1.061	1.360	1.579	1.822
Chuma	390	892	1.107	1.277	1.517	1.368	1.573	1.482	1.833	2.062	2.792	3.018	3.563	4.347	5.616	5.288	6.159	7.893	9.162	10.573
Ayaza	233	533	661	763	906	817	940	885	1.122	1.299	1.676	1.827	2.259	2.756	3.561	3.246	3.768	4.829	5.605	6.468
Ucupaca	185	422	524	605	718	648	745	702	636	661	854	930	1.150	1.403	1.813	1.707	1.988	2.548	2.998	3.413
Corocoro	540	982	1.328	1.559	1.849	1.688	1.918	1.806	1.762	1.884	2.432	2.650	3.277	3.998	5.165	4.864	5.665	7.260	8.427	9.725
Casquiaviri	271	1.081	1.324	1.515	1.800	1.623	1.866	1.757	1.759	1.898	2.450	2.669	3.203	4.028	5.204	4.900	5.707	7.314	8.490	9.797
Calacoto	324	740	940	1.088	1.292	1.165	1.340	1.262	1.293	1.406	1.815	1.978	2.446	2.985	3.856	3.631	4.229	5.419	6.291	7.259
Comanche	227	443	540	623	740	667	767	722	616	616	795	866	1.071	1.307	1.689	1.590	1.852	2.375	2.755	3.179
Charaña	112	256	318	367	436	393	452	426	413	441	569	620	767	936	1.209	1.139	1.326	1.700	1.973	2.277
Waldo Ballivián	61	138	172	198	236	212	244	230	241	264	341	372	460	561	725	682	795	1.018	1.182	1.364
Nazareza de Pacajes	193	56	17	20	24	21	25	23	35	43	55	80	74	90	117	110	128	164	190	220
Santiago de Callapa	237	796	936	1.066	1.267	1.142	1.314	1.237	1.207	1.292	1.608	1.817	2.242	2.741	3.541	3.335	3.849	4.977	5.778	6.667
Puerto Acosta	1.520	2.910	3.476	4.003	4.754	4.287	4.931	4.643	4.245	4.366	5.824	6.264	7.146	8.718	11.263	10.668	9.735	12.337	14.333	16.771
Mocomeco	854	1.953	1.846	2.028	2.414	2.177	2.504	2.358	2.200	2.403	3.207	3.544	4.385	5.363	6.906	6.506	7.452	9.491	10.924	12.594
Carabuco	49	11	1.556	1.910	2.262	2.039	2.346	2.209	2.436	2.645	3.606	3.845	4.129	5.038	6.509	6.068	7.060	9.047	10.502	12.119
Apolo	567	1.298	1.650	1.912	2.270	2.047	2.355	2.217	2.027	2.117	2.732	2.977	3.682	4.492	5.803	5.464	6.364	8.156	9.467	10.925
Pelechucco	220	526	616	704	836	754	867	816	772	816	1.053	1.147	1.419	1.731	2.237	2.106	2.453	3.143	3.649	4.211
Laribay	389	991	1.167	1.358	1.612	1.454	1.672	1.574	1.393											

Cuadro A.51d Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Oruro, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Oruro	15.407	35.249	43.737	50.492	59.963	54.073	62.191	58.558	58.093	62.504	80.678	87.898	108.710	132.632	171.348	161.357	187.926	240.827	279.549	322.606
Oruro	8.955	20.487	25.235	29.099	34.560	31.165	35.844	33.750	32.361	34.398	44.400	45.957	55.900	68.201	88.100	82.972	96.634	123.836	143.747	165.888
Caracollo	461	1.055	1.833	2.209	2.618	2.361	2.715	2.557	2.839	3.168	4.089	4.541	5.650	6.893	8.905	8.386	9.813	12.719	14.765	17.039
El Choro	268	612	420	425	508	458	527	496	755	911	1.176	1.281	1.584	1.933	2.497	2.351	2.692	3.306	3.837	4.428
Challapata	946	2.164	2.685	3.100	3.682	3.320	3.818	3.595	3.601	3.887	5.017	5.466	6.761	8.248	10.656	10.035	11.687	14.977	18.306	21.719
Santuario de Quilacas	0	211	291	336	399	360	414	390	463	527	680	741	917	1.119	1.445	1.361	1.585	2.031	2.321	2.655
Huanuni	891	2.039	2.530	2.921	3.469	3.128	3.597	3.387	3.004	3.099	4.000	4.358	5.390	6.576	8.495	8.000	9.317	11.940	13.859	15.994
Machacamarca	236	541	671	775	920	830	954	898	690	667	861	938	1.160	1.415	1.828	1.721	2.005	2.569	2.982	3.441
Poopó (Villa Poopó)	267	610	757	874	1.038	936	1.076	1.013	937	983	1.269	1.382	1.710	2.086	2.695	2.538	2.956	3.788	4.397	5.074
Pazña	365	836	1.037	1.198	1.422	1.283	1.475	1.389	957	872	1.126	1.227	1.517	1.851	2.391	2.252	2.623	3.361	3.901	4.502
Antequera	158	361	448	517	614	554	637	600	522	535	690	752	930	1.135	1.466	1.380	1.607	2.060	2.391	2.760
Eucaliptus	229	523	649	749	889	802	922	869	819	865	1.117	1.217	1.505	1.836	2.372	2.233	2.601	3.333	3.869	4.465
Santiago de Huari	452	822	992	1.145	1.360	1.226	1.410	1.328	1.464	1.630	2.104	2.293	2.835	3.459	4.469	4.209	4.902	6.281	6.407	6.824
Totora	183	419	520	600	712	642	739	696	722	788	1.017	1.108	1.371	1.672	2.160	2.035	2.370	3.037	3.525	4.068
Corque	280	641	795	918	1.090	983	1.131	1.065	1.213	1.363	1.760	1.917	2.371	2.893	3.738	3.520	4.099	5.253	6.098	7.037
Choquecota	79	181	225	259	308	271	319	301	292	312	381	362	448	547	706	665	774	993	1.152	1.330
Curahuara de Carangas	185	424	526	607	721	651	748	705	761	842	1.087	1.184	1.464	1.786	2.308	2.173	2.531	3.244	3.765	4.345
Turco	172	394	489	564	670	604	695	654	587	609	808	933	1.154	1.408	1.819	1.713	1.995	2.557	2.968	3.425
Huacacalla	45	102	126	146	173	156	180	169	225	263	340	370	458	558	721	679	791	1.014	1.177	1.358
Escara	20	46	57	66	79	71	82	77	115	138	178	194	239	292	377	355	414	530	616	710
Cruz de Machacamarca	9	20	24	28	33	30	35	33	104	139	179	195	241	294	380	358	417	534	620	715
Yunguyo de Litoral	0	9	12	14	16	15	17	16	28	35	46	50	61	75	91	91	106	136	158	182
Esmeralda	17	39	48	56	66	60	69	65	121	152	196	214	264	322	416	392	457	585	679	784
Toledo	252	577	716	827	982	885	1.018	959	1.099	1.238	1.598	1.741	2.154	2.627	3.394	3.197	3.723	4.771	5.538	6.391
Andamarca (Santiago de Andamarca)	136	311	386	446	530	478	549	517	637	732	945	1.029	1.273	1.553	2.006	1.889	2.200	2.820	3.273	3.777
Bélen de Andamarca	46	106	132	152	180	163	187	176	215	247	319	347	429	524	677	637	742	951	1.104	1.274
Silimas de G. Mendoza	261	597	741	855	1.016	916	1.053	992	1.213	1.391	1.796	1.957	2.420	2.952	3.814	3.592	4.183	5.361	6.223	7.181
Pampa Aullagas	73	166	206	238	282	255	293	276	398	475	612	667	825	1.007	1.301	1.225	1.427	1.828	2.122	2.449
La Rivera	34	28	28	33	39	35	40	38	53	62	80	87	108	132	171	161	187	240	278	321
Todos Santos	0	34	47	54	65	58	67	63	59	62	80	87	107	131	169	159	186	238	276	319
Carangas	0	15	21	24	29	26	30	28	46	56	73	79	98	119	154	145	169	217	252	291
Sibaya	94	215	267	308	366	330	379	357	607	747	964	1.051	1.299	1.585	2.048	1.929	2.246	2.879	3.341	3.856
Copasa	18	42	52	60	72	65	74	70	86	98	127	138	171	208	269	254	295	379	439	507
Chipayá	49	113	140	161	192	173	199	187	247	289	373	407	503	614	793	747	870	1.115	1.294	1.493
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	222	508	630	727	864	779	896	844	853	924	1.192	1.299	1.606	1.960	2.532	2.384	2.777	3.558	4.130	4.767
Soracachi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.330	3.787	4.620	5.969	5.621	6.546	8.389	9.738	11.237
Macaya	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51e Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Potosí, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(D)
Potosí	29.259	66.940	83.058	95.886	113.873	102.687	118.104	111.204	106.453	113.090	145.970	150.034	196.689	239.972	310.021	291.945	340.015	435.729	505.790	583.694
Potosí	5.500	12.583	15.834	18.319	21.753	19.616	22.561	21.243	21.393	23.137	29.864	32.537	40.241	49.096	63.427	59.729	69.564	89.146	103.480	119.418
Tingupaya	660	1.510	1.873	2.163	2.569	2.316	2.664	2.508	3.039	3.476	4.487	4.888	6.046	7.376	9.530	8.974	10.452	13.394	15.547	17.942
Yocalla	435	996	1.015	1.132	1.347	1.315	1.397	1.315	1.222	1.283	1.656	1.805	2.232	2.723	3.518	3.313	3.859	4.945	5.740	6.624
Umiri	69	158	196	226	268	242	278	262	290	323	417	454	562	685	885	834	971	1.244	1.445	1.667
Uncia	488	1.116	2.953	3.688	4.364	3.936	4.526	4.262	3.861	4.016	5.184	5.648	6.985	8.522	11.010	10.497	10.708	11.706	13.588	15.681
Chayanta	1.219	2.789	1.892	1.905	2.278	2.054	2.363	2.225	2.128	2.259	2.916	3.177	3.930	4.794	6.194	5.833	6.793	8.705	10.105	11.661
Llallagua	1.807	4.134	5.130	5.922	7.033	6.342	7.294	6.868	5.818	5.887	7.599	8.279	10.239	12.492	16.139	15.069	17.535	22.471	26.084	30.102
Benazos	1.443	3.302	4.097	4.730	5.617	5.066	5.826	5.486	5.398	5.797	7.581	8.259	10.215	12.462	16.100	15.161	17.658	22.629	26.267	30.313
Chaquí	411	940	1.166	1.346	1.599	1.442	1.658	1.562	1.461	1.538	1.985	2.163	2.675	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.939
Tacobamba	531	1.215	1.508	1.741	2.068	1.864	2.144	2.019	1.920	2.034	2.626	2.861	3.538	4.317	5.577	5.252	6.116	7.838	9.098	10.500
Colquehaca	1.180	2.337	3.017	3.512	4.170	3.760	4.424	4.072	4.456	4.950	6.390	6.962	8.610	10.505	13.571	12.419	14.424	18.484	21.456	24.761
Ravelo	867	1.984	2.348	2.690	3.196	2.882	3.315	3.121	3.058	3.276	4.228	4.606	5.697	6.951	8.979	9.397	11.051	14.161	16.438	18.970
Pocoata	770	1.761	2.185	2.523	2.996	2.702	3.107	2.926	2.962	3.209	4.141	4.512	5.580	6.808	8.796	8.643	10.107	12.952	15.407	17.911
Ocuri	495	1.496	1.854	2.131	2.531	2.282	2.625	2.472	2.669	2.953	3.812	4.153	5.137	6.267	8.096	6.683	7.677	9.838	11.420	13.179
San Pedro de Buena Vista	997	2.281	2.830	3.267	3.880	3.498	4.024	3.789	4.010	4.409	5.690	6.200	7.667	9.355	12.085	11.381	13.255	16.986	19.345	22.194
Toro Toro	418	956	1.187	1.370	1.627	1.467	1.687	1.589	1.565	1.680	2.169	2.363	2.923	3.566	4.606	4.338	5.052	6.474	7.515	8.673
Cotagaita	1.232	2.818	3.194	3.634	4.318	3.894	4.479	4.217	3.722	3.832	4.946	5.389	6.665	8.131	10.505	9.893	11.521	14.765	17.139	19.779
Vitichi	623	1.426	1.769	2.042	2.425	2.187	2.515	2.368	2.472	2.668	3.468	3.734	4.632	5.534	7.440	6.940	8.118	9.943	11.860	13.811
Tupiza	1.816	4.155	5.156	5.952	7.068	6.374	7.331	6.903	5.984	6.115	7.893	8.599	10.635	12.975	16.763	15.786	18.385	23.560	27.349	31.561
Atocha	431	986	1.526	1.816	2.154	1.942	2.234	2.103	1.587	1.521	1.963	2.139	2.645	3.228	4.170	3.927	4.573	5.860	6.803	7.850
Colcha K (Villa Martín)	350	801	994	1.148	1.363	1.229	1.414	1.331	1.402	1.538	1.986	2.163	2.676	3.264	4.217	3.971	4.625	5.927	6.880	7.940
San Pedro de Quemes	27	61	75	87	103	93	107	101	116	130	168	183	226	276	356	336	391	501	581	671
San Pablo de Lipez	132	264	312	358	425	383	441	415	384	402	519	566	700	854	1.103	1.039	1.210	1.551	1.800	2.077
Mojinete	24	56	80	95	112	101	116	110	107	114	147	161	199	242	313	295	343	440	511	589
San Antonio de Esmonteco	32	111	143	165	196	176	203	191	232	266	343	374	462	564	728	686	799	1.024	1.188	1.372
Sacaesca (Villa de Sacaca)	478	1.093	1.888	2.274	2.695	2.430	2.795	2.632	2.733	2.987	3.855	4.200	5.195	6.338	8.188	7.710	8.980	11.508	13.358	15.415
Carpuyo	588	1.344	1.636	1.927	2.306	2.081	2.466	2.306	2.356	2.587	3.440	3.736	4.632	5.534	7.440	6.940	8.118	9.943	11.860	13.811
Puna (Villa Talavera)	1.855	4.244	5.458	6.335	7.521	6.782	7.801	7.345	6.475	6.658	8.495	9.028	11.092	13.533	17.484	16.464	18.464	23.560	27.349	31.561
Caiza D	525	1.201	1.298	1.464	1.741	1.570	1.806	1.700	1.495	1.537	1.984	2.388	3.028	3.694	4.772	4.494	5.234	6.707	7.786	8.985
Uyuni	928	2.123	2.540	2.916	3.464	3.124	3.593	3.383	2.923	2.984	3.851	4.196	5.189	6.331	8.179	7.702	8.970	11.495	13.344	15.399
Tomave	506	1.157	1.529	1.782	2.115	1.908	2.194	2.066	1.933	2.036	2.628	2.863	3.541	4.320	5.581	5.256	6.121	7.844	9.105	10.508
Porco	260	595	738	852	1.011	912	1.049	988	908	950	1.227	1.337	1.653	2.017	2.606	2.454	2.858	3.662	4.251	4.906
Aramampapa	192	438	544	628	745	672	773	728	721	775	1.000	1.090	1.348	1.645	2.125	2.001	2.330	2.986	3.466	4.000
Acasio	264	603	748	864	1.026	925	1.064	1.002	890	919	1.187	1.293	1.599	1.951	2.520	2.373	2.764	3.542	4.112	4.745
Llica	142	325	403	465	552	498	573	539	457	463	597	651	805	982	1.268	1.195	1.391	1.783	2.069	2.388
Tahua	68	155	192	222	264	238	274	258	304	345	446	486	601	733	947	892	1.039	1.331	1.545	1.783
Villazón	1.438	3.289	4.081	4.712	5.595	5.046	5.803	5.464	5.388	5.785	7.466	8.135	10.061	12.275	15.858	14.933	17.392	22.288	25.871	29.856
San Agustín	59	136	169	195	231	209	240	226	238	262	338	368	455	555	717	675	786	1.008	1.170	1.350
Kochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.997	10.377	12.046
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.533	3.980	4.620

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51f Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Tarija, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ^(p)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Tarija	13.201	30.034	37.787	42.947	51.376	46.330	53.285	50.172	55.875	62.402	80.545	87.753	108.531	132.414	171.066	161.092	187.617	240.431	279.090	322.076
Padcaya	4.903	11.051	14.233	15.755	19.083	17.209	19.792	18.636	21.649	24.477	31.593	34.421	42.571	51.939	67.100	63.188	73.592	94.308	109.472	126.333
Bermajo	617	1.411	2.169	2.578	3.057	2.757	3.171	2.986	2.883	3.072	3.965	4.320	5.343	6.519	8.422	7.931	9.236	11.836	13.740	15.856
Yacuiba	1.409	3.223	3.581	4.060	4.826	4.352	5.005	4.713	4.870	5.313	6.858	7.472	9.241	11.274	14.565	13.716	15.974	20.471	23.762	27.422
Carapari	2.079	4.881	6.073	7.011	8.327	7.509	8.636	8.131	11.267	13.321	17.195	18.733	23.169	28.267	36.519	34.390	40.052	51.327	59.579	68.756
Villamontes	354	810	1.005	1.160	1.378	1.243	1.429	1.346	1.338	1.441	1.860	2.027	2.506	3.058	3.951	3.720	4.333	5.553	6.445	7.438
Uruondo (Concepción)	947	2.042	2.516	2.905	3.450	3.111	3.578	3.369	3.476	3.791	4.893	5.331	6.593	8.043	10.391	9.786	11.397	14.605	16.953	19.565
Yunchara	435	1.103	1.430	1.659	1.970	1.777	2.043	1.924	1.849	1.967	2.539	2.766	3.421	4.174	5.392	5.077	5.913	7.578	8.797	10.151
San Lorenzo	300	577	654	747	888	801	921	867	791	825	1.065	1.160	1.435	1.751	2.262	2.130	2.481	3.179	3.690	4.259
El Puente	841	1.924	2.388	2.757	3.274	2.952	3.395	3.197	3.169	3.409	4.401	4.794	5.930	7.235	9.346	8.801	10.251	13.136	15.248	17.597
Entre Ríos	512	1.171	1.453	1.678	1.992	1.797	2.066	1.946	1.671	1.701	2.195	2.392	2.958	3.609	4.662	4.391	5.114	6.553	7.607	8.778
	805	1.841	2.284	2.637	3.132	2.824	3.248	3.058	2.910	3.085	3.981	4.338	5.365	6.545	8.456	7.963	9.274	11.885	13.796	15.921

(p) Preliminar

(l) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51g Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Santa Cruz, 1994 - 2013 (En miles de Bs)

Table with columns for Municipio, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013(p). Rows list various municipalities in Santa Cruz.

(p) Preliminar
(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994
Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51h Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Beni, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^(p)
Beni	12.511	28.623	35.514	40.961	48.729	43.907	50.499	47.549	52.046	57.823	74.635	81.315	100.568	122.698	158.515	149.272	173.851	222.790	258.612	298.445
Trinidad	2.597	5.941	7.779	9.014	10.785	9.691	11.146	10.494	11.482	12.754	16.463	17.936	22.183	27.064	34.964	32.926	38.347	49.142	57.043	65.829
San Javier	263	601	339	319	383	346	398	374	392	429	554	603	746	910	1.176	1.108	1.290	1.653	1.919	2.215
Riberalta	2.391	5.470	6.742	7.775	9.234	8.327	9.578	9.018	10.665	12.119	15.642	17.042	21.077	25.715	33.221	31.284	36.436	46.692	54.200	62.548
Puerto Guayaramerín	1.255	2.871	4.097	4.791	5.690	5.131	5.901	5.587	5.871	6.451	8.327	9.072	11.220	13.689	17.684	16.653	19.395	24.855	28.852	33.295
Reyes	312	714	886	1.023	1.215	1.096	1.260	1.187	1.528	1.775	2.291	2.496	3.087	3.766	4.865	4.582	5.336	6.838	7.938	9.160
Puerto Rurrenabaque	411	939	1.166	1.346	1.598	1.441	1.658	1.561	1.903	2.180	2.814	3.066	3.792	4.626	5.976	5.628	6.555	8.400	9.750	11.252
San Borja	1.099	2.513	3.119	3.600	4.276	3.856	4.434	4.175	4.848	5.481	7.075	7.708	9.533	11.630	15.025	14.149	16.479	21.118	24.514	28.289
Santa Rosa	327	747	927	1.071	1.271	1.147	1.319	1.242	1.310	1.438	1.856	2.022	2.501	3.052	3.942	3.712	4.324	5.541	6.432	7.422
Santa Ana	1.136	2.598	2.779	3.128	3.720	3.354	3.858	3.633	2.982	2.987	4.064	5.098	6.523	7.959	10.282	9.683	11.277	14.451	16.775	19.359
San Ignacio	797	1.824	2.264	2.613	3.103	2.798	3.219	3.031	3.156	3.446	4.340	4.525	5.530	6.747	8.716	8.208	9.560	12.251	14.220	16.411
Loreto	167	381	473	546	649	585	673	633	587	616	794	866	1.071	1.306	1.687	1.589	1.851	2.372	2.753	3.177
San Andrés	375	857	1.064	1.228	1.458	1.315	1.512	1.424	1.530	1.690	2.181	2.376	2.939	3.586	4.633	4.363	5.081	6.511	7.558	8.722
San Joaquín	194	444	545	628	746	673	774	729	786	870	1.122	1.223	1.512	1.845	2.384	2.245	2.615	3.351	3.889	4.488
San Ramón	213	488	616	713	847	764	878	827	864	945	1.220	1.329	1.644	2.006	2.592	2.441	2.842	3.642	4.228	4.879
Puerto Siles	48	110	132	151	180	162	186	175	157	162	210	228	282	345	445	419	488	626	726	838
Magdalena	738	1.689	1.144	1.151	1.377	1.242	1.428	1.345	1.434	1.580	2.040	2.222	2.749	3.353	4.332	4.080	4.751	6.089	7.068	8.157
Baures	0	0	576	767	905	816	939	884	805	840	1.084	1.181	1.460	1.782	2.302	2.168	2.524	3.235	3.755	4.334
Huacaya	0	0	376	501	591	533	613	578	556	591	763	831	1.028	1.254	1.620	1.526	1.777	2.278	2.644	3.051
Evaluación	0	0	445	593	699	631	725	683	1.192	1.469	1.796	1.490	1.691	2.063	2.665	2.510	2.923	3.746	4.348	5.018
Villa Bella	189	432	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.51i Coparticipación tributaria de municipios del departamento de Pando, 1994 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	1994 ⁽ⁱ⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Pando	1.725	3.947	4.898	5.655	6.715	6.055	6.963	6.557	7.456	8.378	10.814	11.782	14.571	17.778	22.967	21.628	25.189	32.280	37.470	43.241
Cobija	453	1.037	1.440	1.690	2.005	1.808	2.080	1.958	2.957	3.561	4.396	5.007	6.193	7.556	9.761	9.192	10.706	13.719	15.925	18.378
Porvenir	210	481	425	460	548	494	568	535	545	592	764	833	1.030	1.257	1.624	1.529	1.781	2.282	2.649	3.057
Bolpebra	51	117	145	168	199	179	206	194	181	190	246	268	331	404	522	492	573	734	852	983
Bella Flor	121	277	362	421	500	451	518	488	378	368	475	517	639	780	1.008	949	1.105	1.417	1.644	1.898
Puerto Rico	167	381	469	540	642	579	666	627	601	638	824	898	1.110	1.355	1.750	1.648	1.920	2.460	2.856	3.295
San Pedro	61	140	173	200	237	214	246	232	178	173	223	243	300	366	473	446	519	665	772	891
Filadelfia	106	242	305	352	418	377	434	409	451	502	647	705	872	1.064	1.375	1.295	1.508	1.933	2.244	2.589
Puerto Gonzalo Moreno	166	379	378	420	500	451	519	488	544	608	784	855	1.057	1.290	1.666	1.569	1.827	2.341	2.718	3.137
San Lorenzo	110	251	384	456	541	488	561	528	517	554	715	779	963	1.175	1.518	1.429	1.665	2.133	2.476	2.857
Sena	91	209	279	326	387	349	401	378	343	357	461	502	621	758	979	922	1.074	1.377	1.598	1.844
Santa Rosa del Abumá	56	129	197	234	278	250	288	271	300	334	432	470	582	710	917	863	1.006	1.289	1.496	1.726
Ingavi (Humaita)	64	146	144	160	190	171	197	185	146	143	185	202	249	304	393	370	431	552	641	740
Nueva Esperanza	25	58	62	70	83	75	86	81	102	118	152	166	205	250	324	305	355	455	528	609
Villa Nueva (Lomia Alta)	44	101	107	120	143	129	148	139	145	158	204	223	275	336	434	409	476	610	708	817
Santos Mercado	0	0	29	38	44	40	45	42	67	81	105	114	141	172	223	210	244	313	363	419

(p) Preliminar

(i) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.52 Coparticipación tributaria de universidades por departamento, 1994 - 2013
(En millones de Bs)

Universidad del departamento	1994 ⁽¹⁾	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 ^(p)
Total Universidades	72,1	166,7	211,4	240,9	278,9	256,7	289,4	276,3	298,3	329,9	425,9	464,0	573,9	700,1	904,5	851,2	992,0	1.271,3	1.588,3	1.824,8
Chuquisaca	5,1	11,8	14,9	16,6	20,1	18,1	20,5	19,5	19,6	21,2	27,4	29,8	36,9	45,0	58,1	54,7	63,7	81,7	94,8	109,4
La Paz	21,3	49,3	62,6	71,4	82,4	76,0	85,7	81,8	85,6	93,7	121,0	131,8	163,0	198,9	256,9	241,8	281,8	361,1	531,8	605,6
Cochabamba	12,5	28,8	36,5	41,7	48,1	44,4	50,0	47,8	52,3	58,0	74,9	81,6	101,0	123,2	159,1	149,7	174,5	223,7	259,6	299,6
Oruro	3,8	8,8	11,2	12,8	14,7	13,6	15,3	14,6	14,5	15,6	20,2	22,0	27,2	33,2	42,8	40,3	47,0	60,2	69,9	80,7
Potosí	7,2	16,8	21,3	24,3	28,0	25,8	29,1	27,8	26,6	28,3	36,5	39,8	49,2	60,0	77,5	72,9	85,0	108,9	126,4	145,9
Tarija	3,3	7,6	9,6	11,0	12,6	11,6	13,1	12,5	14,0	15,6	20,1	21,9	27,1	33,1	42,8	40,2	46,9	60,1	69,8	80,5
Santa Cruz	15,3	35,4	44,9	51,3	59,2	54,5	61,5	58,7	70,8	80,9	104,5	113,8	140,8	171,7	221,8	208,8	243,3	311,8	361,9	417,7
Beni	3,1	7,2	9,1	10,4	12,0	11,0	12,4	11,9	13,0	14,5	18,7	20,3	25,1	30,7	39,6	37,3	43,5	55,7	64,7	74,6
Pando	0,4	1,0	1,3	1,4	1,7	1,5	1,7	1,6	1,9	2,1	2,7	2,9	3,6	4,4	5,7	5,4	6,3	8,1	9,4	10,8

(p) Preliminar

(1) Transferencia otorgada a partir de julio de 1994

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.53 Transferencias del HIPC a municipios por departamento, 2001 - 2013
(En millones de Bs)

Municipio de departamento	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Bolivia	221,2	587,0	361,9	406,3	319,9	297,5	262,4	213,8	504,1	545,4	557,0	401,7	412,8
Chuquisaca	20,1	51,6	31,8	35,7	28,1	26,1	23,0	18,8	44,3	47,9	48,9	35,3	36,3
La Paz	56,5	158,1	97,5	109,4	86,2	80,1	70,7	57,6	135,8	146,9	150,0	108,2	111,2
Cochabamba	34,8	88,2	54,4	61,0	48,1	44,7	39,4	32,1	75,7	81,9	83,6	60,3	62,0
Oruro	14,0	38,9	24,0	26,9	21,2	19,7	17,4	14,2	33,4	36,2	36,9	26,6	27,4
Potosí	26,6	76,0	46,9	52,6	41,4	38,5	34,0	27,7	65,3	70,7	72,2	52,0	53,4
Tarija	12,9	31,0	19,1	21,5	16,9	15,7	13,9	11,3	26,7	28,8	29,5	21,2	21,8
Santa Cruz	35,8	86,3	53,2	59,7	47,0	43,7	38,6	31,4	74,1	80,1	81,8	59,0	60,7
Beni	14,0	39,6	24,4	27,4	21,6	20,1	17,7	14,4	34,0	36,8	37,6	27,1	27,9
Pando	6,5	17,3	10,7	12,0	9,4	8,8	7,7	6,3	14,8	16,1	16,4	11,8	12,1

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54a Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Chuquisaca, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Chuquisaca	20.128	51.564	31.792	35.693	28.106	26.138	23.049	18.780	44.286	47.908	48.924	35.311	36.299
Sucre	3.222	8.594	5.299	5.949	4.685	4.357	3.842	3.130	7.381	7.985	8.155	5.882	6.044
Yotala	419	833	514	577	454	422	373	304	716	774	791	570	586
Poroma	888	2.935	1.809	2.031	1.600	1.488	1.312	1.069	2.521	2.727	2.785	2.009	2.064
Villa Azurduy	647	1.838	1.133	1.272	1.002	932	822	669	1.579	1.708	1.744	1.258	1.293
Tarvita (Villa Orlas)	833	2.627	1.620	1.819	1.432	1.332	1.174	957	2.256	2.441	2.493	1.870	1.970
Villa Zudañez (Tacopaya)	401	842	519	583	459	427	376	307	723	782	799	576	592
Presto	518	1.571	969	1.088	857	797	702	572	1.350	1.460	1.491	1.076	1.105
Villa Mojocoya	461	1.090	672	755	594	553	487	397	937	1.013	1.035	746	767
Isla	501	1.368	844	947	746	694	612	498	1.175	1.271	1.298	888	880
Padilla	656	1.445	891	1.000	788	733	646	526	1.241	1.343	1.371	984	1.008
Tomina	439	1.163	717	805	634	590	520	424	999	1.081	1.104	796	818
Sopachuy	367	1.042	643	721	568	528	466	380	895	968	989	713	733
Villa Alcalá	199	438	270	303	239	222	196	159	376	407	416	300	308
El Villar	308	620	382	429	338	314	277	226	533	576	589	425	436
Monteagudo	1.245	2.694	1.661	1.865	1.468	1.366	1.204	981	2.314	2.503	2.556	1.844	1.895
San Pablo de Huacareta	563	1.288	794	892	702	653	576	469	1.107	1.197	1.223	882	906
Tarabuco	1.108	2.642	1.629	1.829	1.440	1.339	1.181	962	2.269	2.454	2.507	1.808	1.858
Yamparáez	579	1.103	680	763	601	559	493	402	947	1.025	1.046	755	776
Camargo	605	1.309	807	906	713	663	585	477	1.124	1.216	1.255	934	959
San Lucas	1.975	5.178	3.193	3.584	2.823	2.625	2.315	1.886	4.447	4.811	4.914	3.544	3.642
Incahuasi	1.260	3.829	2.361	2.650	2.087	1.941	1.712	1.394	3.288	2.491	1.705	1.201	1.234
Villa Serrano	660	1.459	900	1.010	796	740	652	532	1.253	1.356	1.385	1.004	1.035
Camataqui (Villa Abecia)	156	371	229	257	202	188	166	135	318	344	352	254	261
Culpina	1.075	2.555	1.575	1.768	1.392	1.295	1.142	930	2.194	2.374	2.424	1.748	1.797
Las Carreras	155	372	229	257	203	189	166	135	319	346	353	255	262
Villa Vaca Guzmán	487	1.256	775	870	685	637	562	458	1.079	1.167	1.192	860	883
Villa de Huacaya	125	335	206	232	183	170	150	122	288	311	318	229	236
Machareti	276	764	471	529	417	387	342	278	657	710	725	523	538
Villa Charcas	0	0	0	0	0	0	0	0	1.064	1.910	1.378	1.416	

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54c Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Cochabamba, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Cochabamba	34.808	88.174	54.364	61.035	48.062	44.696	39.414	32.113	75.729	81.912	83.641	60.328	61.988
Cochabamba	6.239	12.936	7.976	8.955	7.051	6.558	5.783	4.711	11.111	12.020	12.275	8.854	9.097
Quillacollo	1.776	2.991	1.844	2.070	1.630	1.516	1.337	1.089	2.569	2.779	2.838	2.047	2.103
Sipe Sipe	729	2.282	1.407	1.580	1.244	1.157	1.020	831	1.960	2.121	2.166	1.562	1.605
Tiquipaya	546	1.609	992	1.114	877	816	719	586	1.382	1.495	1.527	1.101	1.169
Vinto	731	1.756	1.083	1.215	957	890	785	639	1.508	1.631	1.666	1.202	1.235
Colcapirhua	484	710	438	491	387	360	317	258	609	659	673	486	499
Aiquile	1.001	3.056	1.884	2.116	1.666	1.549	1.366	1.113	2.625	2.840	2.900	2.092	2.149
Pasorapa	227	523	323	362	285	265	234	191	450	486	497	358	368
Omereque	240	593	366	411	323	301	265	216	509	551	563	406	417
Independencia	1.443	4.191	2.584	2.901	2.285	2.125	1.874	1.527	3.600	3.894	3.977	2.869	2.948
Morochata	1.358	5.019	3.095	3.474	2.736	2.544	2.244	1.828	4.311	3.300	2.371	1.710	1.757
Sacaba	1.752	4.280	2.639	2.963	2.333	2.170	1.913	1.559	3.676	3.977	4.062	2.965	3.076
Colomi	707	1.553	958	1.075	894	835	737	600	1.415	1.531	1.564	1.128	1.159
Villa Tunari	2.253	5.232	3.226	3.622	2.804	2.604	2.296	1.871	4.412	4.773	4.875	3.481	3.510
Punata	828	1.318	812	912	718	668	589	480	1.132	1.224	1.250	902	927
Villa Rivero	247	515	318	356	281	261	230	188	442	478	489	352	362
San Benito (Villa José Quintín Mendoza)	424	781	481	540	426	396	349	284	671	725	741	534	549
Tacachi	18	88	54	61	44	40	35	29	68	74	75	54	56
Villa Gualberto Villarroel	85	172	106	119	98	92	81	66	155	168	172	124	127
Tarata	344	767	473	531	418	389	343	279	659	713	728	525	540
Anzaldo	506	1.198	739	829	653	607	536	436	1.029	1.113	1.137	820	843
Arbieto	259	500	309	346	273	254	224	182	430	465	475	342	352
Sacabamba	203	613	378	424	334	311	274	223	526	569	581	419	431
Cliza	591	1.037	639	713	558	519	458	373	880	952	972	701	721
Toco	230	488	301	342	273	253	223	182	429	465	474	342	352
Tolata	121	277	171	192	151	140	124	101	238	257	263	189	195
Capinota	653	1.627	1.003	1.126	887	825	727	592	1.397	1.511	1.543	1.113	1.144
Santivañez	258	476	293	329	259	241	213	173	409	442	452	326	335
Sicaya	128	275	170	190	150	139	123	100	236	255	261	188	193
Tapacari	1.140	4.372	2.695	3.026	2.383	2.216	1.954	1.592	3.755	4.062	4.148	2.992	3.074
Totora	695	1.612	994	1.116	879	817	721	587	1.385	1.498	1.530	1.103	1.134
Pojo	948	3.450	2.127	2.388	891	702	619	504	1.189	1.286	1.313	947	973
Pocona	643	1.459	899	1.010	795	740	652	531	1.253	1.355	1.384	998	1.026
Chimoré	442	1.403	865	971	765	711	627	511	1.205	1.304	1.332	960	987
Puerto Villarroel	1.182	3.429	2.114	2.373	1.934	1.807	1.593	1.298	3.062	3.312	3.382	2.440	2.507
Arani	469	848	523	587	462	430	379	309	728	788	805	581	596
Vacas	516	1.440	888	997	785	730	644	524	1.237	1.338	1.366	986	1.013
Arque	543	2.062	1.271	1.427	1.148	1.070	943	769	1.813	1.961	2.003	1.444	1.484
Tacopaya	547	2.010	1.239	1.391	1.071	994	877	714	1.684	1.822	1.861	1.342	1.379
Bolívar	393	1.286	793	890	701	652	575	468	1.104	1.195	1.220	880	904
Tiraque	1.472	3.191	1.967	2.209	1.739	1.617	1.426	1.162	2.741	2.257	1.756	1.267	1.301
Mizque	984	3.388	2.089	2.345	1.847	1.717	1.515	1.234	2.910	3.148	3.215	2.319	2.383
Vila Vila	245	655	404	454	357	332	293	239	563	609	622	449	461
Alalay	209	704	434	487	384	357	315	256	605	654	668	482	495
Entre Ríos	0	0	0	0	925	979	863	703	1.658	1.794	1.832	1.321	1.358
Cocapata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351	2.369	1.708	1.755
Shinahota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	707	1.269	915	941

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54d Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Oruro, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Oruro	13.996	38.932	24.004	26.949	21.221	19.735	17.403	14.179	33.438	36.174	36.942	26.645	27.379
Oruro	5.482	13.357	8.235	9.246	6.296	5.729	5.052	4.116	9.707	10.501	10.724	7.735	7.948
Caracollo	927	3.020	1.862	2.090	1.686	1.573	1.387	1.130	2.664	2.908	2.997	2.162	2.221
El Choro	230	1.005	619	695	548	509	449	366	863	908	900	649	667
Challapata	1.422	4.018	2.477	2.781	2.190	2.037	1.796	1.463	3.451	3.733	3.813	2.881	3.048
Santuario de Quillacas	133	376	232	260	205	191	168	137	323	350	357	267	281
Huanuni	765	1.891	1.166	1.309	1.031	958	845	689	1.624	1.757	1.794	1.294	1.330
Machacamarca	201	350	216	242	191	177	156	127	300	325	332	239	246
Poopó (Villa Poopó)	277	738	455	511	402	374	330	269	634	686	700	505	519
Pazña	382	648	399	448	353	328	289	236	556	602	615	443	455
Antequera	143	331	204	229	181	168	148	121	284	308	314	227	233
Eucaliptus	273	774	477	536	422	393	346	282	665	719	735	530	545
Santiago de Huari	516	1.634	1.007	1.131	890	828	730	595	1.403	1.518	1.550	978	910
Totora	301	880	542	609	479	446	393	320	755	817	835	602	619
Corque	424	1.527	941	1.057	832	774	683	556	1.311	1.419	1.449	1.045	1.074
Choquecota	118	284	175	177	127	118	104	85	200	216	221	159	164
Curahuara de Carangas	300	773	477	535	421	392	346	282	664	718	734	529	544
Turco	244	557	343	405	331	308	272	221	522	565	577	416	428
Huachacalla	46	132	81	91	72	67	59	48	113	122	125	90	93
Escara	26	121	75	84	66	61	54	44	104	112	115	83	85
Cruz de Machacamarca	10	147	91	102	80	75	66	54	126	137	140	101	103
Yunguyo de Litoral	7	40	24	27	22	20	18	14	34	37	38	27	28
Esmeralda	24	126	77	87	68	64	56	46	108	117	119	86	88
Toledo	388	1.248	770	864	681	633	558	455	1.072	1.160	1.185	854	878
Andamarca (Santiago de Andamarca)	202	758	468	525	413	384	339	276	651	705	720	519	533
Belén de Andamarca	69	227	140	157	124	115	101	83	195	211	215	155	159
Salinas de G. Mendoza	382	1.382	852	957	753	701	618	503	1.187	1.284	1.311	946	972
Pampa Aullagas	110	472	291	327	257	239	211	172	406	439	448	323	332
La Rivera	15	51	32	36	28	26	23	19	44	48	49	35	36
Todos Santos	15	60	37	41	33	30	27	22	51	56	57	41	42
Carangas	9	63	39	43	34	32	28	23	54	58	59	43	44
Sabaya	118	642	396	444	350	325	287	234	551	597	609	439	452
Coipasa	24	79	49	55	43	40	35	29	68	73	75	54	56
Chipaya	78	281	173	195	153	142	126	102	241	261	267	192	198
Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)	334	942	581	652	513	477	421	343	809	875	894	644	662
Soracachi	0	0	0	0	945	1.000	882	719	1.694	1.833	1.872	1.350	1.387

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54e Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Potosí, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Potosí	26.634	76.022	46.872	52.623	41.438	38.536	33.982	27.687	65.293	70.657	72.174	52.003	53.397
Potosí	2.562	8.426	5.195	5.833	4.593	4.271	3.767	3.069	7.237	7.829	7.996	5.767	5.926
Tinguiyaya	901	3.624	2.234	2.508	1.975	1.837	1.620	1.320	3.112	3.367	3.439	2.480	2.548
Yocalla	323	725	447	502	395	368	324	264	623	674	688	496	510
Urmiri	81	253	156	175	138	128	113	92	217	235	240	173	178
Uncía	1.091	2.962	1.826	2.050	1.614	1.501	1.324	1.079	2.544	2.373	2.130	1.536	1.579
Chayanta	647	1.851	1.141	1.281	1.009	938	827	674	1.589	1.719	1.756	1.267	1.301
Llallagua	1.098	2.661	1.641	1.842	1.451	1.349	1.190	969	2.286	2.473	2.525	1.821	1.871
Betanzos	1.580	4.350	2.686	3.040	2.394	2.226	1.963	1.600	3.772	4.081	4.168	3.006	3.089
Chaqui	462	1.093	674	756	596	554	488	398	938	1.015	1.037	748	768
Tacobamba	677	2.308	1.423	1.597	1.258	1.170	1.032	840	1.982	2.144	2.190	1.579	1.623
Colquechaca	1.330	5.064	3.122	3.506	2.761	2.567	2.264	1.844	4.350	4.706	4.806	3.412	3.468
Ravelo	1.073	3.299	2.034	2.283	1.798	1.672	1.475	1.201	2.833	3.065	3.130	2.415	2.587
Pocoata	994	3.134	1.932	2.169	1.708	1.589	1.401	1.141	2.692	2.912	2.974	2.220	2.317
Ocuri	826	2.939	1.812	2.034	1.602	1.490	1.314	1.070	2.524	2.731	2.789	1.854	1.799
San Pedro de Buena Vista	1.367	4.802	2.961	3.324	2.618	2.434	2.147	1.749	4.125	4.462	4.557	3.212	3.264
Toro Toro	544	1.672	1.031	1.157	911	847	747	609	1.436	1.553	1.586	1.144	1.176
Cotagaita	1.171	2.606	1.607	1.804	1.420	1.321	1.165	949	2.238	2.421	2.473	1.783	1.832
Vitichi	668	1.299	801	899	708	658	581	473	1.116	1.207	1.233	889	913
Tupiza	1.265	2.496	1.539	1.728	1.361	1.265	1.116	909	2.144	2.319	2.369	1.708	1.755
Atocha	286	635	391	439	346	322	284	231	545	590	602	434	446
Colcha K (Villa Martín)	355	920	567	637	501	466	411	335	790	855	873	630	647
San Pedro de Quemes	23	72	45	50	39	37	32	26	62	67	69	50	51
San Pablo de Lipéz	117	310	191	215	169	157	139	113	266	288	294	212	218
Mojinete	29	69	43	48	38	35	31	25	59	64	65	47	48
San Antonio de Esmoruco	61	215	132	149	117	109	96	78	184	200	204	147	151
Sacaca (Villa de Sacaca)	870	2.809	1.732	1.945	1.531	1.424	1.256	1.023	2.413	2.610	2.666	1.923	1.976
Caripuyo	456	1.340	826	928	731	679	599	488	1.151	1.245	1.272	917	943
Puna (Villa Talavera)	2.133	5.069	3.121	3.480	2.672	2.480	2.187	1.782	4.201	3.453	2.680	1.933	1.986
Caiza D	439	945	583	654	583	548	483	393	928	1.004	1.025	739	760
Uyuni	568	1.429	881	989	779	724	639	520	1.227	1.327	1.356	978	1.005
Tomave	563	1.442	889	998	786	731	645	525	1.238	1.340	1.368	987	1.014
Porco	178	528	326	366	288	268	236	192	454	491	501	362	372
Arampampa	249	801	494	555	437	406	358	292	688	745	760	549	564
Acasio	318	797	492	552	435	404	356	290	685	741	757	546	561
Llica	105	246	152	170	134	125	110	90	211	228	233	168	173
Tahua	69	234	144	162	128	119	105	85	201	218	222	160	165
Villazón	1.089	2.413	1.488	1.671	1.316	1.223	1.079	879	2.073	2.242	2.290	1.652	1.697
San Agustín	65	183	113	127	100	93	82	67	157	170	174	125	129
Ckochas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.089	1.955	1.410	1.449
Chuquiuta (Ayllu Jucumani)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	403	725	523	537

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54f Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Tarija, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Tarija	12.891	31.038	19.137	21.485	16.918	15.733	13.874	11.304	26.657	28.839	29.452	21.242	21.827
Tarija	2.970	3.787	2.335	2.622	2.064	1.920	1.693	1.379	3.253	3.519	3.594	2.592	2.663
Padcaya	1.211	3.434	2.117	2.377	1.872	1.741	1.535	1.251	2.950	3.191	3.259	2.351	2.415
Bermejo	867	2.031	1.252	1.406	1.107	1.030	908	740	1.744	1.887	1.927	1.390	1.428
Yacuiba	1.976	6.133	3.782	4.246	3.343	3.109	2.742	2.234	5.268	5.699	5.820	4.198	4.313
Carapari	579	1.580	974	1.093	861	801	706	575	1.357	1.468	1.499	1.081	1.111
Villamontes	780	2.097	1.293	1.452	1.143	1.063	937	764	1.801	1.949	1.990	1.435	1.475
Uriondo (Concepción)	722	1.757	1.083	1.216	958	891	785	640	1.509	1.633	1.667	1.203	1.236
Yunchara	406	1.147	707	794	625	582	513	418	986	1.066	1.089	785	807
San Lorenzo	1.245	3.299	2.034	2.284	1.798	1.672	1.475	1.202	2.834	3.066	3.131	2.258	2.320
El Puente	845	1.908	1.176	1.321	1.040	967	853	695	1.639	1.773	1.810	1.306	1.342
Entre Ríos	1.288	3.863	2.382	2.674	2.106	1.958	1.727	1.407	3.318	3.589	3.666	2.644	2.717

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54g Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Santa Cruz, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Santa Cruz	35.781	86.256	53.183	59.709	47.018	43.725	38.558	31.415	74.084	80.146	81.850	59.036	60.660
Santa Cruz de La Sierra	11.255	22.366	13.790	15.482	12.178	11.324	9.986	8.136	19.186	20.756	21.197	15.289	15.710
Cotoca	693	1.747	1.077	1.209	952	886	781	636	1.501	1.623	1.658	1.196	1.229
Porongo (Ayacucho)	413	1.034	638	716	564	524	462	377	888	961	981	708	727
La Guardia	749	1.783	1.100	1.234	972	904	797	649	1.532	1.657	1.692	1.221	1.254
El Torno	983	2.854	1.760	1.975	1.556	1.447	1.276	1.039	2.451	2.652	2.708	1.953	2.007
Warnes	1.103	2.457	1.515	1.701	1.353	1.259	1.110	905	2.133	2.308	2.357	1.700	1.747
San Ignacio (San Ignacio de Velasco)	1.355	3.750	2.312	2.596	2.044	1.901	1.676	1.366	3.221	3.484	3.558	2.566	2.637
San Miguel (San Miguel de Velasco)	400	1.075	663	744	586	545	480	391	923	999	1.020	736	756
San Rafael	137	519	320	360	283	263	232	189	446	483	493	355	365
Buena Vista	497	1.134	699	785	618	575	507	413	974	1.054	1.076	776	798
San Carlos	715	1.891	1.166	1.309	717	626	552	450	1.061	1.148	1.172	845	869
Yapacani	921	2.604	1.605	1.802	1.419	1.320	1.164	948	2.236	2.419	2.471	1.782	1.831
San José	434	1.139	702	788	621	577	509	415	978	1.058	1.080	779	801
Pailón	477	1.801	1.111	1.247	1.004	937	826	673	1.588	1.717	1.754	1.265	1.300
Roboré	394	926	571	641	505	469	414	337	795	860	879	634	651
Portachuelo	536	1.086	670	752	494	447	394	321	757	819	836	603	620
Santa Rosa del Sara	437	1.597	986	1.107	872	811	715	583	1.374	1.486	1.518	1.095	1.125
Lagunillas	195	598	369	414	326	303	267	218	513	555	567	409	420
Charagua	862	2.288	1.411	1.584	1.247	1.160	1.023	833	1.965	2.126	2.171	1.566	1.609
Cabezas	631	1.684	1.038	1.166	918	854	753	613	1.447	1.565	1.598	1.153	1.184
Cuevo	127	343	212	238	187	174	153	125	295	319	326	235	241
Gutiérrez	529	1.543	951	1.068	841	782	690	562	1.325	1.434	1.464	1.056	1.085
Canirí	555	949	585	657	517	481	424	346	815	882	901	650	667
Boyuibe	142	351	217	243	191	178	157	128	302	326	333	240	247
Vallegrande	573	1.027	633	711	560	520	459	374	882	954	974	703	722
Trigal	82	168	104	116	92	85	75	61	144	156	159	115	118
Moro Moro	177	351	216	243	191	178	157	128	301	326	333	240	247
Postrer Valle	75	223	138	154	122	113	100	81	192	207	212	153	157
Pucara	121	279	172	193	152	141	125	102	240	259	265	191	196
Samaipata	354	634	391	439	346	322	284	231	545	589	602	434	446
Pampa Grande	235	649	400	449	354	329	290	236	557	603	616	444	456
Mairana	212	553	341	383	302	280	247	202	475	514	525	379	389
Quirusillas	66	184	113	127	100	93	82	67	158	171	174	126	129
Montero	1.216	2.188	1.349	1.515	1.193	1.109	978	797	1.879	2.033	2.076	1.498	1.539
General Agustín Saavedra	508	1.240	765	858	676	629	554	452	1.065	1.152	1.177	849	872
Mineros	1.362	3.371	2.079	2.334	766	574	507	413	973	1.053	1.075	770	788
Concepción	517	1.563	963	1.082	852	792	699	569	1.342	1.452	1.483	1.070	1.099
San Javier	324	1.199	739	830	653	608	536	437	1.029	1.114	1.137	820	843
San Julián	1.919	5.194	3.202	3.595	2.148	1.910	1.684	1.372	3.236	3.501	3.575	2.579	2.650
San Matías	504	1.161	716	804	633	589	519	423	997	1.079	1.102	795	816
Comarapa	513	1.396	861	966	761	707	624	508	1.199	1.297	1.324	955	981
Saipina	182	480	296	332	262	243	215	175	412	446	455	328	338
Puerto Suárez	466	906	559	627	280	233	205	167	394	426	435	314	323
Puerto Quijarro	188	276	170	191	150	140	123	100	237	256	262	189	194
Ascención de Guarayos	553	1.826	1.126	1.264	996	926	816	665	1.569	1.697	1.733	1.250	1.284
Urubichá	228	741	457	513	404	376	331	270	637	689	703	507	521
El Puente	273	942	580	652	513	477	421	343	809	875	893	644	662
Okinawa Uno	228	925	570	640	504	469	414	337	795	860	878	633	651
San Antonio de Lomerio	186	754	465	522	411	382	337	275	647	700	715	516	530
San Ramón	177	508	313	351	277	257	227	185	436	472	482	347	357
El Carmen Rivero Tórrez	0	0	0	0	214	227	200	163	384	415	424	306	314
San Juan	0	0	0	0	314	332	293	239	563	609	622	449	461
Fernández Alonso	0	0	0	0	482	510	449	366	863	934	954	693	716
San Pedro	0	0	0	0	591	625	551	449	1.059	1.146	1.170	844	867
Cuatro Cañadas	0	0	0	0	660	699	616	502	1.184	1.281	1.308	943	969
Colpa Bélgica	0	0	0	0	98	104	91	74	176	190	194	140	144

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54h Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Beni, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Beni	13.984	39.618	24.426	27.424	21.595	20.082	17.709	14.429	34.026	36.810	37.593	27.114	27.861
Trinidad	1.906	6.080	3.749	4.209	3.314	3.082	2.718	2.215	5.222	5.650	5.770	4.161	4.276
San Javier	227	387	238	268	211	196	173	141	332	359	367	265	272
Riberalta	2.788	9.187	5.664	6.359	5.008	4.657	4.107	3.346	7.891	8.536	8.718	6.288	6.461
Puerto Guayaramerín	1.178	2.886	1.779	1.998	1.573	1.463	1.290	1.051	2.479	2.682	2.739	1.975	2.030
Reyes	402	1.337	824	926	729	678	598	487	1.149	1.243	1.269	915	940
Puerto Rurrenabaque	508	1.625	1.002	1.125	886	824	727	592	1.396	1.510	1.542	1.112	1.143
San Borja	1.615	5.044	3.110	3.492	2.750	2.557	2.255	1.837	4.332	4.687	4.787	3.452	3.547
Santa Rosa	490	1.080	666	747	588	547	483	393	927	1.003	1.024	739	759
Santa Ana	1.028	1.750	1.096	1.329	1.289	1.216	1.073	874	2.061	2.229	2.277	1.642	1.687
San Ignacio	1.289	3.235	1.986	2.175	1.637	1.517	1.337	1.090	2.570	2.780	2.839	2.048	2.104
Loreto	270	625	385	432	341	317	279	228	537	580	593	428	439
San Andrés	592	1.519	936	1.051	828	770	679	553	1.304	1.411	1.441	1.039	1.068
San Joaquín	236	631	389	436	335	305	269	219	517	559	571	412	423
San Ramón	194	569	351	394	310	289	254	207	489	529	540	390	400
Puerto Siles	63	115	71	79	71	73	64	52	123	133	136	98	101
Magdalena	461	1.296	799	897	706	657	579	472	1.113	1.204	1.230	887	911
Baures	287	612	377	424	334	310	274	223	526	569	581	419	430
Huacaraje	207	440	271	305	240	223	197	160	378	409	418	301	309
Exaltación	244	1.199	732	777	445	402	355	289	681	737	753	543	558

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.54i Transferencias del HIPC a municipios del departamento de Pando, 2001 - 2013
(En miles de Bs)

Municipio	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Pando	6.502	17.277	10.651	11.958	9.416	8.757	7.722	6.291	14.836	16.050	16.392	11.823	12.148
Cobija	742	3.062	1.888	2.120	1.669	1.552	1.369	1.115	2.630	2.845	2.906	2.096	2.154
Porvenir	483	980	604	678	534	497	438	357	842	910	930	671	689
Bolpebra	275	537	331	372	293	272	240	196	462	499	510	368	378
Bella Flor	718	1.082	667	749	590	548	484	394	929	1.005	1.026	740	761
Puerto Rico	717	1.647	1.016	1.140	898	835	736	600	1.415	1.530	1.563	1.127	1.158
San Pedro	292	679	419	470	370	344	304	247	583	631	644	465	477
Filadelfia	531	1.427	880	988	778	723	638	520	1.225	1.326	1.354	976	1.003
Puerto Gonzalo Moreno	572	2.005	1.236	1.388	1.093	1.016	896	730	1.722	1.863	1.903	1.372	1.410
San Lorenzo	636	2.052	1.265	1.420	1.119	1.040	917	747	1.762	1.907	1.947	1.404	1.443
Sena	490	1.118	689	774	609	567	500	407	960	1.039	1.061	765	786
Santa Rosa del Abuná	435	1.009	621	697	549	510	450	367	865	935	955	689	708
Ingavi (Humaita)	315	541	333	374	295	274	242	197	464	502	513	370	380
Nueva Esperanza	71	310	191	214	169	157	138	113	266	288	294	212	218
Villa Nueva (Loma Alta)	170	599	369	415	327	304	268	218	515	557	569	410	421
Santos Mercado	55	229	141	158	125	116	102	83	196	213	217	157	161

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.55 Transferencias del IDH a gobernaciones,
2005 - 2013
(En millones de Bs)**

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Gobernaciones	894,6	1.815,0	1.956,1	1.095,7	918,4	963,0	1.283,3	1.720,2	2.208,0
Chuquisaca	73,6	195,4	208,0	125,8	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
La Paz	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
Cochabamba	54,0	195,5	208,2	123,6	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
Oruro	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
Potosí	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
Tarija	139,6	250,0	273,4	154,7	131,9	141,3	186,4	243,2	313,5
Santa Cruz	61,7	196,5	207,6	120,4	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
Beni	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8
Pando	113,2	195,5	211,8	114,2	98,3	102,7	137,1	184,6	236,8

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

**Cuadro A.56 Transferencias per cápita del IDH a gobernaciones,
2005 - 2013
(En Bs)**

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Gobernaciones	94,9	188,5	199,0	109,3	89,8	92,4	120,8	158,9	200,4
Chuquisaca	122,3	319,5	334,8	199,4	153,4	157,9	207,5	275,2	347,7
La Paz	43,0	73,2	78,0	41,4	35,1	36,2	47,6	63,2	79,9
Cochabamba	32,3	114,3	119,1	69,2	53,9	55,2	72,2	95,3	119,9
Oruro	261,0	447,3	480,5	257,2	219,7	227,8	301,7	403,2	513,5
Potosí	147,3	253,1	272,7	146,4	125,4	130,3	172,7	231,1	294,7
Tarija	304,1	530,2	564,6	311,3	258,8	270,5	348,6	444,5	560,3
Santa Cruz	25,8	79,6	81,5	45,8	36,3	36,9	47,9	62,8	78,4
Beni	278,0	471,4	501,3	265,6	224,7	230,7	302,7	400,8	505,8
Pando	1.696,7	2.811,7	2.923,7	1.516,2	1.256,4	1.265,6	1.632,6	2.125,6	2.638,0

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.57 Transferencias del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Municipio del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Municipios	267,1	1.370,7	1.573,2	2.926,7	3.012,7	3.157,2	4.208,2	5.645,1	7.245,5
Chuquisaca	17,2	118,4	126,0	254,4	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4
La Paz	48,1	243,6	307,5	494,4	496,4	518,7	692,3	932,2	1.196,0
Cochabamba	27,5	166,6	195,2	344,9	357,2	373,2	498,2	670,8	860,5
Oruro	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4
Potosí	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4
Tarija	33,7	151,5	165,7	351,3	362,3	388,1	511,9	668,0	861,2
Santa Cruz	37,1	216,7	265,5	435,5	446,6	466,6	622,8	838,6	1.075,7
Beni	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4
Pando	25,9	118,5	128,3	261,6	270,0	282,1	376,6	507,1	650,4

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.58 Transferencias per cápita del IDH a municipios por departamento, 2005 - 2013
(En Bs)

Municipio del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Municipios	28,3	142,4	160,1	291,9	294,6	302,8	396,1	521,6	657,5
Chuquisaca	28,7	193,6	202,8	403,1	421,4	433,6	569,9	755,8	955,1
La Paz	18,3	91,1	113,2	179,3	177,4	182,6	240,3	319,0	403,7
Cochabamba	16,4	97,5	111,7	193,1	195,8	200,4	262,3	346,3	435,8
Oruro	59,7	271,1	291,2	589,0	603,5	625,8	828,6	1.107,4	1.410,5
Potosí	33,7	153,4	165,2	335,2	344,3	357,8	474,4	634,7	809,3
Tarija	73,3	321,3	342,1	706,9	710,8	743,1	957,4	1.221,0	1.538,9
Santa Cruz	15,5	87,8	104,3	165,8	165,0	167,5	217,6	285,2	356,3
Beni	63,6	285,7	303,7	608,2	617,0	633,6	831,4	1.100,9	1.389,2
Pando	388,1	1.703,8	1.771,7	3.472,0	3.451,0	3.476,1	4.484,1	5.838,2	7.245,5

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal
Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.59 Transferencias del IDH a universidades por departamento, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Universidad del departamento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Universidades	56,6	330,5	383,9	453,9	433,5	449,4	601,9	806,8	1.041,1
Chquisaca	4,3	29,6	31,5	37,7	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7
La Paz	1,8	48,7	67,5	82,4	77,7	76,4	104,9	140,3	185,6
Cochabamba	6,9	41,7	48,8	59,8	56,5	59,1	78,9	106,2	136,2
Oruro	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7
Potosí	6,4	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7
Tarija	8,4	37,9	41,4	48,1	46,6	49,9	65,9	86,0	110,8
Santa Cruz	9,3	54,2	66,4	82,7	78,9	82,4	110,0	148,1	190,0
Beni	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7
Pando	6,5	29,6	32,1	35,8	34,7	36,3	48,5	65,2	83,7

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.60 Transferencias de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2013
(En millones de Bs)

Gobernaciones	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Gobernaciones	1.607,5	2.076,4	2.190,9	2.371,6	2.428,5	2.552,9	3.149,3	4.777,0	5.761,7
Chuquisaca	38,3	67,9	75,6	137,1	138,1	119,8	135,2	237,3	544,4
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	239,1	248,6	264,5	265,4	238,6	206,8	219,5	269,6	269,7
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	943,9	1.288,1	1.354,1	1.436,8	1.492,0	1.610,7	1.951,3	2.955,1	3.468,0
Santa Cruz	254,0	299,4	314,0	335,0	357,4	402,8	580,5	916,9	999,5
Beni	88,9	115,1	121,7	131,5	134,9	141,8	175,2	265,4	320,1
Pando	43,4	57,4	60,9	65,7	67,5	70,9	87,6	132,7	160,0

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.61 Transferencias per cápita de regalías por hidrocarburos a gobernaciones, 2005 - 2013
(En Bs)

Gobernación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total Gobernaciones	170,5	215,7	222,9	236,5	237,5	244,9	296,4	441,4	522,8
Chuquisaca	63,6	111,0	121,7	217,2	215,5	184,2	204,6	353,6	799,4
La Paz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cochabamba	143,0	145,4	151,3	148,6	130,8	111,1	115,6	139,2	136,6
Oruro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Potosí	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Tarija	2.056,4	2.731,5	2.796,3	2.891,0	2.927,2	3.083,7	3.649,5	5.401,3	6.197,3
Santa Cruz	106,3	121,3	123,3	127,6	132,1	144,6	202,8	311,8	331,0
Beni	218,5	277,5	288,1	305,8	308,3	318,5	386,8	576,2	683,7
Pando	650,7	825,1	840,7	872,7	862,1	873,8	1.043,1	1.527,8	1.782,9

(p) Preliminar

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

V. SECTOR SOCIAL

Cuadro A.62 Población proyectada según departamento, 2000 - 2013
(En número de personas)

Departamento	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Bolivia	8.427.790	8.624.268	8.823.743	9.024.922	9.226.511	9.427.219	9.627.269	9.827.522	10.027.644	10.227.299	10.426.154	10.624.495	10.822.547	11.019.876
Chuquisaca	551.401	561.468	571.598	581.739	591.833	601.823	611.659	621.383	631.062	640.768	650.570	660.813	670.961	680.984
La Paz	2.415.081	2.458.437	2.501.696	2.544.814	2.587.732	2.630.381	2.672.793	2.715.016	2.756.989	2.798.653	2.839.946	2.881.531	2.922.566	2.962.942
Cochabamba	1.483.641	1.520.794	1.558.323	1.596.096	1.633.984	1.671.860	1.709.806	1.747.906	1.786.040	1.824.086	1.861.924	1.899.406	1.936.909	1.974.359
Oruro	413.600	417.776	421.850	425.826	429.705	433.481	437.131	440.657	444.093	447.468	450.814	454.462	457.911	461.145
Potosí	742.015	747.601	753.053	758.337	763.406	768.203	772.578	776.568	780.392	784.265	788.406	793.870	798.960	803.642
Tarija	397.578	409.483	421.665	434.035	446.508	459.001	471.563	484.249	496.988	509.708	522.339	534.687	547.113	559.593
Santa Cruz	2.004.753	2.078.444	2.154.497	2.232.095	2.310.449	2.388.799	2.467.440	2.546.881	2.626.697	2.706.465	2.785.762	2.862.811	2.940.683	3.019.255
Beni	366.864	374.822	382.893	390.997	399.054	406.982	414.758	422.434	430.049	437.636	445.234	452.934	460.590	468.187
Pando	52.857	55.444	58.169	60.984	63.840	66.689	69.541	72.427	75.335	78.250	81.160	83.982	86.855	89.769

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.63 Salario mínimo nacional,
1990 - 2013
(En Bs)

Año	Decreto Supremo/Ley/ Resolución Ministerial	Fecha de promulgación	Salario mínimo nacional
1990	D.S. 22468	06-abril-1990	77,3
1991	D.S. 22739	01-marzo-1991	120,0
1992	D.S. 23093	03-marzo-1992	135,0
1993	D.S. 23410	16-febrero-1993	160,0
1994	D.S. 23791	30-mayo-1995	190,0
1995	D.S. 24067	10-julio-1995	205,0
1996	D.S. 24280	20-abril-1996	223,0
1997	D.S. 24468	14-enero-1997	240,0
1998	Ley 1286 (PGN), D.S. 25051	23-mayo-1998	300,0
1999	R.M.145/99, D.S. 25318	18-marzo-1999	330,0
2000	D.S. 25679	25-febrero-2000	355,0
2001	Ley 2158 PGN, D.S. 26047	12-enero-2001	400,0
2002	D.S. 26547	14-marzo-2002	430,0
2003	D.S. 27049	26-mayo-2003	440,0
2004 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440,0
2005 ⁽¹⁾	D.S. 27049	26-mayo-2003	440,0
2006	D.S. 28700	01-mayo-2006	500,0
2007	D.S. 29116	01-mayo-2007	525,0
2008	D.S. 29473	05-marzo-2008	577,5
2009	D.S. 0016	19-febrero-2009	647,0
2010	D.S. 0497	01-mayo-2010	679,5
2011	D.S. 0809	02-marzo-2011	815,4
2012	D.S. 1213	01-mayo-2012	1.000,0
2013	D.S. 1549	10-abril-2013	1.200,0

(PGN) Presupuesto General de la Nación

(R.M.) Resolución Ministerial

(D.S.) Decreto Supremo

(1) En los años 2004 y 2005 no hubo norma que dicte el salario mínimo y se adoptó el emitido en el año 2003

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.64 Incremento salarial en educación, salud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, 1990 - 2013
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Educación	15,0	20,0	17,0	20,0	12,0	12,0	13,0	11,0	7,5	5,1	7,6	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0
Salud	16,0	20,0	17,0	16,0	12,0	12,0	9,0	7,5	6,5	5,1	3,9	7,5	4,0	4,0	3,0	3,5	7,0	6,0	10,0	14,0	5,0	11,0	8,0	8,0
Fuerzas Armadas											4,1	4,2	2,1	0,0	0,0	0,0	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0
Policía Nacional											4,0	5,0	4,0	0,0	0,0	3,5	3,0	3,5	7,0	12,0	3,0	10,0	8,0	8,0
Inflación (t-1)	16,6	18,0	14,5	10,5	9,3	8,5	12,6	8,0	6,7	4,4	3,1	3,4	0,9	2,4	3,9	4,6	4,9	4,9	11,7	11,8	0,3	7,2	6,9	4,5

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Gobierno y Ministerio de Defensa

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.65 Tasa de desempleo abierto urbana, 1990 - 2012
(En porcentaje)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(p)
Tasa de desempleo abierto urbano	7,2	5,9	5,5	6,0	3,1	3,6	3,1	3,7	3,7	6,2	7,2	7,5	8,5	8,7	8,7	9,3	8,1	8,0	7,7	4,4	4,9	3,8	3,2

(p) Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.66 Créditos del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2013
(En miles de \$us)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	15.256	63.484	56.784	12.313	10.585	12.291	46.594	20.749	4.958	243.013	100,0
Alimentos	11.492	41.482	42.683	10.030	7.296	10.559	40.446	18.624	3.887	186.498	76,7
Artesanía	172	1.230	1.626	656	147	68	347	174	10	4.430	1,8
Cerámica	353	153	105	23	166	35	124	147	1	1.108	0,5
Cueros	75	1.065	737	65	131	432	117	125	3	2.749	1,1
Maderas	606	2.903	2.433	310	553	698	1.725	755	291	10.273	4,2
Mat. construcción	1.070	499	282	15	44	3	1.029	440	578	3.960	1,6
Metalmecánica	130	945	777	198	350	194	188	43	44	2.868	1,2
Orfebrería	0	232	81	15	35	7	198	3	19	591	0,2
Plásticos	0	72	177	23	0	12	12	0	0	295	0,1
Textiles	1.192	14.111	7.760	934	1.358	271	1.904	330	112	27.973	11,5
Turismo	167	792	122	46	505	12	505	108	11	2.267	0,9

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.67 Número de créditos aprobados del Banco de Desarrollo Productivo, Acumulado 2007 - 2013
(En número de aprobaciones)

Departamento	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total	Part. %
TOTAL	1.989	6.999	7.443	1.857	1.607	1.220	5.886	2.043	723	29.767	100,0
Alimentos	1.600	5.218	5.929	1.619	1.177	1.049	5.152	1.729	597	24.070	80,9
Artesanía	20	127	193	31	26	10	45	30	3	485	1,6
Cerámica	20	10	10	2	39	3	21	9	1	115	0,4
Cueros	11	157	88	10	22	9	19	15	1	332	1,1
Maderas	73	342	264	41	65	87	145	113	30	1.160	3,9
Mat. construcción	70	10	27	2	4	1	101	75	69	359	1,2
Metalmecánica	15	69	86	23	39	20	24	6	4	286	1,0
Orfebrería	0	28	11	2	3	2	32	1	3	82	0,3
Plásticos	0	8	16	2	0	1	1	0	0	28	0,1
Textiles	172	965	805	117	216	37	294	50	14	2.670	9,0
Turismo	8	65	14	8	16	1	52	15	1	180	0,6

Fuente: Banco de Desarrollo Productivo

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.68 Gasto social de la Administración Central, 1995 - 2013
(En millones de Bs)

Sector	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008(e)	2009(e)	2010(e)	2011(e)	2012(e)	2013(e)	
Total gasto social	2.260,8	2.860,7	4.155,1	4.846,9	5.195,2	5.979,0	6.630,0	7.565,9	8.215,8	8.958,8	9.548,3	10.871,1	12.017,3	13.925,8	15.709,9	17.025,4	19.228,2	21.240,2	23.745,8	
Total vivienda y servicios comunitarios	30,0	36,5	40,6	58,1	96,5	137,5	138,8	204,5	142,8	129,6	263,5	79,9	262,7	259,8	268,9	238,1	439,0	750,1	551,4	
Urbanización	3,7	3,6	3,5	11,3	12,0	73,2	63,0	130,5	65,0	41,5	215,2	18,9	33,5	38,9	120,3	94,1	65,2	334,8	93,0	
Desarrollo comunitario	24,5	22,2	33,4	30,1	45,9	42,3	31,4	25,8	18,7	38,9	36,6	21,1	188,7	169,6	131,8	124,0	108,8	17,2	8,6	
Abastecimiento de agua	1,0	0,0	0,0	0,5	19,5	3,1	6,1	2,6	2,5	3,9	5,2	20,4	4,3	51,3	16,8	20,0	264,9	365,5	427,0	
Investigación y desarrollo: vivienda y servicio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros	0,8	10,7	3,7	16,2	19,2	18,8	38,3	45,6	56,6	45,4	6,4	19,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,6	22,8
Total salud	315,2	363,8	397,0	424,3	502,7	664,2	697,3	842,8	1.003,1	1.078,5	1.204,7	1.555,7	1.652,8	1.500,0	1.826,9	2.087,7	2.460,5	2.498,5	2.701,4	
Productos farmacéuticos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	9,3	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros productos médicos	0,1	3,8	1,4	2,7	7,6	0,5	1,3	0,3	0,5	0,0	0,7	0,5	0,7	1,4	0,1	0,1	0,1	5,8	6,2	
Aparatos y equipos terapéuticos	0,1	0,2	0,5	2,1	1,5	1,1	1,4	0,8	2,4	1,8	12,5	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8	10,2	
Servicios médicos generales	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	36,1	15,0	34,6	11,9	7,6	7,0	3,7	3,3	3,7	
Servicios médicos especializados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Servicios Odontológicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Servicios paramédicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Servicios hospitalarios generales	70,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	25,7	27,5	0,0	0,0	0,0	
Servicios hospitalarios especializados	38,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,6	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	30,1	
Servicios médicos y de centros de maternidad	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	13,3	4,5	
Serv. de residencias de la tercera edad y resid.	63,9	69,5	57,9	67,4	65,5	132,0	98,9	151,2	135,8	129,8	290,0	237,3	142,8	221,4	373,9	213,4	103,1	43,8	22,3	
Investigación y desarrollo: Salud	6,2	0,0	2,6	2,9	3,3	4,3	0,0	6,9	0,0	10,2	11,0	12,4	12,4	12,7	14,1	0,6	0,2	0,0	0,2	
Otros	135,7	290,3	334,6	349,1	422,4	516,8	591,4	690,5	857,6	946,9	855,3	1.017,4	1.193,2	799,1	934,3	1.384,7	1.913,2	1.944,9	2.494,8	
Total educación	1.566,2	1.893,5	2.124,5	2.299,6	2.442,3	2.697,7	3.037,0	3.632,5	4.005,6	4.421,5	4.667,6	5.604,2	6.300,8	6.676,1	7.628,5	8.269,1	9.431,9	9.779,1	10.583,1	
Educación pre-escolar	41,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Educación primaria	695,3	46,7	37,8	29,3	4,7	7,0	27,2	27,1	33,6	49,3	15,1	376,0	307,4	408,4	401,0	405,8	385,0	396,3	411,1	
Educación secundaria básica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,8	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	
Educación secundaria avanzada	165,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,5	0,4	0,6	0,9	0,0	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	7,1	
Primera etapa de la enseñanza terciaria	13,7	1,3	0,0	0,0	0,0	0,6	6,3	4,9	3,8	21,2	2,1	10,6	16,4	29,3	7,7	3,7	7,5	10,7	8,1	
Enseñanza no atribuible a ningún nivel	444,7	462,5	555,3	625,2	577,8	654,0	800,0	972,9	1.094,6	1.239,7	1.585,6	1.790,9	1.894,6	1.894,6	2.054,8	2.211,0	2.592,5	2.357,2	2.397,7	
Educación no atribuible a ningún nivel	2,6	1,0	0,0	2,3	0,4	0,0	2,5	1,8	13,9	9,0	9,0	0,3	13,8	6,1	36,0	10,5	15,8	4,9	5,4	
Servicios auxiliares de la educación	1,1	21,1	5,7	0,0	11,7	93,0	117,8	102,5	44,2	61,9	107,0	14,8	27,1	38,8	79,0	69,8	0,0	0,0	0,0	
Investigación y desarrollo: Educación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,8	1,7	5,8	10,8	7,8	6,4	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	
Otros	202,0	1.360,9	1.525,7	1.642,8	1.847,3	1.942,3	2.080,6	2.562,9	2.926,0	3.183,0	3.287,3	3.616,4	4.143,9	4.299,2	5.049,9	5.568,2	6.430,1	7.002,9	7.746,3	
Total protección social	349,4	567,0	1.592,9	2.064,9	2.153,6	2.479,6	2.756,9	2.886,0	3.064,3	3.329,2	3.412,6	3.631,4	3.836,9	5.489,9	6.045,5	6.430,5	7.024,6	8.655,8	9.909,9	
Incapacidad	0,0	0,0	0,3	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	7,7	9,5	10,7	11,8	13,1	15,1	7,6	15,8	0,0	0,0	0,0	
Edad avanzada	70,9	296,3	1.237,8	1.620,7	1.818,1	2.102,5	2.444,3	2.568,9	2.741,8	3.023,2	3.130,9	3.326,2	3.530,4	5.403,0	5.954,0	6.325,6	6.779,5	8.361,2	9.576,2	
Familia e hijos	42,1	17,0	20,6	26,5	25,5	31,4	35,7	42,1	40,2	38,0	39,1	47,1	44,7	51,2	51,0	59,2	191,3	114,6	131,0	
Desempleo	2,5	3,6	13,4	16,5	7,2	1,5	1,3	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	8,7	3,8	0,0	8,5	
Vivienda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	23,9	0,0	
Otros exención social	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	22,3	28,2	19,3	6,2	8,1	15,9	12,8	4,9	1,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0	
Investigación y desarrollo relacionados con la prote	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Otros protección social	233,9	249,8	320,8	400,9	280,3	316,0	256,4	268,3	266,5	242,5	219,0	241,4	247,2	19,7	24,1	26,1	28,2	171,3	187,9	

(e) Estimado

Fuente: Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Elaboración: Estimación: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.69 Bono Juancito Pinto por departamento, 2006 - 2013
(En número de alumnos, en millones de Bs y en porcentaje)

Departamento	Alumnos beneficiados				Pago del bono				Participación %																						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)	2013(**)	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012(*)	2013(**)															
Total	1.085.360	1.321.812	1.677.660	1.670.922	1.647.958	1.622.515	1.750.292	1.951.385	217,1	264,4	335,5	334,2	329,6	324,5	350,1	390,3	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0			
Chuquisaca	77.736	94.043	113.278	111.690	108.933	104.836	110.228	119.419	15,5	18,8	22,7	22,3	21,8	21,0	22,0	23,9	7,2	7,1	6,8	6,7	6,6	6,5	6,3	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	6,1	
La Paz	273.636	331.549	425.725	421.130	413.266	405.350	444.337	495.458	54,7	66,3	85,1	84,2	82,7	81,1	88,9	99,1	25,2	25,1	25,4	25,2	25,1	25,0	25,0	25,4	25,4	25,4	25,4	25,4	25,4	25,4	25,4
Cochabamba	194.928	240.542	302.756	306.947	307.630	305.586	332.550	368.145	39,0	48,1	60,6	61,4	61,5	61,1	66,5	73,6	18,0	18,2	18,0	18,4	18,7	18,8	19,0	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	
Oruro	47.073	57.386	74.223	74.120	73.616	73.212	80.078	91.488	9,4	11,5	14,8	14,8	14,7	14,6	16,0	18,3	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4	4,5	4,5	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	4,6	
Potosí	102.333	127.078	154.611	151.931	148.041	143.276	153.324	169.121	20,5	25,4	30,9	30,4	29,6	28,7	30,7	33,8	9,4	9,6	9,2	9,1	9,0	8,8	8,8	8,8	8,7	8,7	8,7	8,7	8,7	8,7	
Tarija	52.853	62.299	81.805	80.183	77.386	75.729	82.026	91.238	10,6	12,5	16,4	16,0	15,5	15,1	16,4	18,2	4,9	4,7	4,9	4,8	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7	4,7
Santa Cruz	270.352	327.479	423.268	422.388	417.647	414.718	442.336	497.894	54,1	65,5	84,7	84,5	83,5	82,9	88,5	99,6	24,9	24,8	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3	25,3
Beni	57.128	69.804	86.673	85.543	85.362	83.460	87.893	97.978	11,4	14,0	17,3	17,1	17,1	16,7	17,6	19,6	5,3	5,3	5,2	5,1	5,2	5,1	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
Pando	9.321	11.632	15.321	16.990	16.077	16.348	17.520	20.644	1,9	2,3	3,1	3,4	3,2	3,3	3,5	4,1	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

(p) Preliminar

* Reporte preliminar de Unidades Militares

** Programando SIE del Ministerio de Educación

Fuente: Ministerio de Educación e Informe Preliminar de Reporte de las FFAA, 2010

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.70 Renta Dignidad por tipo de rentista y departamento, Acumulado 2008 - 2013
(En número de personas y en millones de Bs)

Departamento	Rentistas		No Rentistas		Total	
	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado	Beneficiarios	Monto Pagado
Total	172.206	1.310,0	851.406	9.277,3	1.023.612	10.587,4
Chuquisaca	7.535	58,8	70.465	700,0	78.000	758,9
La Paz	65.798	488,1	258.377	2.890,5	324.175	3.378,6
Cochabamba	33.303	268,0	149.612	1.641,9	182.915	1.910,0
Oruro	14.164	112,2	46.544	516,4	60.708	628,6
Potosí	15.632	123,4	87.120	938,8	102.752	1.062,2
Tarija	6.452	49,6	51.535	559,4	57.987	609,1
Santa Cruz	25.734	187,0	153.772	1.662,9	179.506	1.849,8
Beni	3.018	19,1	30.583	330,6	33.601	349,8
Pando	570	3,8	3.398	36,8	3.968	40,6

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.71 Beneficiarios del Bono Juana Azurduy, 2009 - 2013
(En número de personas)

Departamento	Niños					Mujeres					Total				
	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2009	2010	2011	2012	2013(p)	2009	2010	2011	2012	2013(p)
Total	160.697	107.542	127.568	113.259	120.287	92.352	87.257	91.693	72.400	80.465	253.049	194.799	219.261	185.659	200.752
Chuquisaca	10.685	8.434	9.627	9.325	9.009	6.379	6.271	6.212	5.784	5.741	17.064	14.705	15.839	15.109	14.750
La Paz	43.607	26.728	33.259	31.265	31.852	24.991	21.484	24.086	19.201	21.098	68.598	48.212	57.345	50.466	52.950
Cochabamba	27.140	20.254	24.611	22.203	23.499	15.477	16.651	18.055	13.938	13.605	42.617	36.905	42.666	36.141	37.104
Oruro	10.184	5.543	6.864	6.328	6.531	5.393	4.465	4.598	4.098	3.664	15.577	10.008	11.462	10.426	10.195
Potosí	13.986	11.313	11.648	11.211	10.375	7.011	8.498	7.950	5.956	6.090	20.997	19.811	19.598	17.167	16.465
Tarija	8.318	5.908	7.239	6.599	5.622	5.078	4.793	5.740	5.954	4.349	13.396	10.701	12.979	12.553	9.971
Santa Cruz	32.568	20.150	22.275	18.942	26.653	19.252	18.369	16.920	13.248	22.060	51.820	38.519	39.195	32.190	48.713
Beni	12.461	8.256	10.796	6.530	5.320	7.666	5.865	7.153	3.707	2.904	20.127	14.121	17.949	10.237	8.224
Pando	1.748	956	1.249	856	1.426	1.105	861	979	514	954	2.853	1.817	2.228	1.370	2.380

(p) Preliminar

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.72 Plan Nacional de Alfabetización, 2006 - 2008
(En número de personas, en número de municipios y en porcentaje)

Departamento	Personas Alfabetizadas			Municipios Alfabetizados		
	Meta	Graduados	% de Ejecución	Total Municipios	Municipios Alcanzados	% de Ejecución
Total	823.256	824.101	100,1	327	327	100,0
Chuquisaca	80.550	79.378	98,5	28	28	100,0
La Paz	236.557	233.140	98,6	80	80	100,0
Cochabamba	161.210	162.411	100,7	45	45	100,0
Oruro	30.653	32.514	106,1	35	35	100,0
Potosí	106.413	113.394	106,6	38	38	100,0
Tarija	42.471	35.457	83,5	11	11	100,0
Santa Cruz	129.059	131.475	101,9	56	56	100,0
Beni	31.456	31.328	99,6	19	19	100,0
Pando	4.887	5.004	102,4	15	15	100,0

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.73 Plan Nacional de Post Alfabetización,
Acumulado 2009 - 2013
(En número de personas y municipios)

Departamento	Personas Post-alfabetizadas			Municipios alfabetizados
	Inscritos	Graduados a 3ro	Graduados a 6to	
Total	170.059	66.824	24.713	339
Chuquisaca	15.483	6.079	1.024	29
La Paz	41.223	15.765	5.567	87
Cochabamba	23.807	7.691	2.434	47
Oruro	9.943	5.514	2.234	35
Potosí	29.457	7.311	1.971	40
Tarija	5.451	2.157	417	11
Santa Cruz	25.592	6.226	1.158	56
Beni	15.544	14.653	9.577	19
Pando	3.559	1.428	331	15

Fuente: Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A. 74 Tarifa Dignidad, 2012 - 2013
(En número de personas, en porcentaje y millones de Bs)

Departamento	2012				2013			
	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	% Beneficiarios	Monto Descontado	Consumidores Domiciliarios	Consumidores Beneficiarios	% Beneficiarios	Monto Descontado
	Total	1.795.779	888.792	49,5	65,9	1.908.018	951.420	49,9
Chuquisaca	74.858	40.319	53,9	2,4	80.654	54.947	68,1	2,5
La Paz	573.482	341.431	59,5	27,5	608.072	360.154	59,2	28,1
Cochabamba	376.245	202.176	53,7	14,7	394.100	208.934	53,0	15,7
Oruro	85.499	52.885	61,9	4,5	91.525	57.174	62,5	4,9
Potosí	111.982	85.227	76,1	5,5	118.605	90.595	76,4	6,0
Tarija	85.914	38.590	44,9	3,0	93.417	42.721	45,7	2,9
Santa Cruz	425.281	99.188	23,3	5,7	455.428	105.711	23,2	6,2
Beni	53.093	25.667	48,3	2,3	56.051	27.651	49,3	2,3
Pando	9.425	3.310	35,1	0,3	10.167	3.533	34,7	0,4

(p) Preliminar

Nota: La Tarifa Dignidad, aprobada mediante el D.S. 28653 del 21 de marzo de 2006, consiste en un descuento del 25% en sus facturas de electricidad a personas cuyo consumo no supera los 70 kilowatios en el área urbana y 30 kilowatios en el campo al mes

Fuente: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.75 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por departamento, 2007 - 2013
(En millones de Bs)

Departamento	Monto Desembolsado							Acumulado 2007-2013	Monto financiado							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Acumulado 2007-2013
Total	688,7	826,9	226,9	677,2	318,4	307,6	288,8	3.334,7	700,3	868,4	244,9	790,3	443,3	931,8	2.621,7	6.600,8
Chuquisaca	32,6	50,4	21,8	48,7	33,6	36,9	48,1	272,1	33,1	50,8	22,5	53,1	35,6	74,4	175,4	444,9
La Paz	131,0	143,5	76,7	103,7	81,5	76,1	22,5	635,0	132,7	163,6	87,1	130,2	131,9	196,3	724,3	1.566,0
Cochabamba	173,3	211,1	62,9	195,8	128,8	96,5	42,6	911,0	175,2	214,7	65,8	219,1	156,3	281,6	473,6	1.586,3
Oruro	80,6	78,2	23,3	59,5	41,5	11,5	18,5	313,1	80,8	82,5	24,7	70,7	59,0	38,8	215,2	571,6
Potosí	64,0	140,2	3,2	68,6	6,7	1,8	1,0	285,6	64,2	145,6	3,2	79,7	10,2	102,9	220,6	626,4
Tarija	33,1	22,8	1,8	21,9	10,4	4,7	45,5	140,2	33,1	22,8	1,8	23,0	25,3	11,2	135,5	252,6
Santa Cruz	93,4	58,9	25,8	107,0	5,1	26,4	72,8	389,4	100,4	60,7	28,1	130,7	12,3	45,6	442,3	820,0
Beni	45,4	79,8	5,8	29,7	10,7	42,2	32,9	246,5	45,4	85,1	6,1	34,9	12,7	104,0	142,8	430,9
Pando	35,3	42,0	5,6	42,4	0,0	11,5	5,0	141,8	35,3	42,7	5,6	49,2	0,0	76,9	92,2	301,9

(p) Preliminar al 31 de marzo de 2014

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales

Cuadro A.76 Programa Bolivia Cambia, Evo Cumple por sector funcional, 2007 - 2013
(En millones de Bs)

Sector	Monto Desembolsado							Acumulado 2007-2013	Monto financiado							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013(p)	Acumulado 2007-2013
Total	688,7	826,9	226,9	677,2	318,4	307,6	288,8	3.334,7	700,3	868,4	244,9	790,3	443,3	931,8	2.621,7	6.600,8
Educación	201,2	214,0	61,4	295,4	126,5	121,5	125,2	1.145,2	204,2	221,4	63,7	333,3	144,3	262,7	1.172,1	2.401,7
Deporte	186,5	155,4	53,9	141,8	105,4	116,0	83,5	842,5	193,4	161,4	54,7	174,7	130,9	428,7	800,2	1.944,0
Equipamiento Comunal	162,3	154,8	71,7	103,0	45,4	41,7	37,2	616,1	163,1	161,4	80,2	118,5	54,5	126,9	376,4	1.081,1
Productivos	10,0	94,2	19,4	24,3	14,0	25,4	10,2	197,5	10,0	97,4	20,7	26,6	60,1	88,9	94,5	398,2
Salud	45,3	37,1	2,4	42,0	2,2	1,9	22,9	153,8	45,3	46,9	2,4	52,3	21,5	6,6	122,1	297,1
Saneamiento básico	51,1	85,8	6,6	7,4	7,5	0,0	0,0	158,3	51,9	89,2	10,8	9,2	11,3	0,0	7,7	180,0
Infraestructura vial	18,3	53,3	3,8	17,5	14,0	0,5	5,8	113,1	18,3	55,3	3,8	21,1	17,1	17,1	38,6	171,4
Riego	14,0	32,3	7,8	45,9	3,4	0,7	4,1	108,1	14,1	35,4	8,5	54,6	3,7	0,8	10,1	127,2

(p) Preliminar al 31 de marzo de 2014

Fuente: Ministerio de la Presidencia, Unidad de Proyectos Especiales (UPRE)

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Unidad de Análisis y Estudios Fiscales



DESPACHO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

TELÉFONOS: 2203434 – 2392220 – 2392779
FAX: 2359955

UNIDAD DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS FISCALES

TELÉFONOS: 2203434 – 2311035
EDIF. PALACIO DE COMUNICACIONES LA PAZ, PISO 19, AV. MARISCAL SANTA CRUZ N° 1240

VICEMINISTERIO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD FISCAL

TELÉFONOS: 2201363 – 2202779
FAX: 2203702
EDIF. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, PISO 2, CALLE BOLÍVAR ESQ. INDABURO N°688

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA TRIBUTARIA

TELÉFONOS: 2201667 – 2204293
FAX: 2201081
EDIF. ALBORADA, PISO 8, CALLE MERCADO ESQ. LOAYZA N°1406

VICEMINISTERIO DE PENSIONES Y SERVICIOS FINANCIEROS

TELÉFONO: 2201395
FAX: 2200501
EDIF. EX BBA, PISO 14, AV. CAMACHO ESQ. LOAYZA N°1413

VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO

TELÉFONOS: 2201833 – 2201391
FAX: 2203551
EDIF. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, PISO 2, CALLE BOLÍVAR ESQ. INDABURO N°688

www.economiayfinanzas.gob.bo